EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 1.° DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2324

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1874.

MARIANO FORTUNY.

21 de Noviembre de 1874.

I.

Un grito universal de dolor ha cundido y propagádose con la rapidez del rayo por el mundo civilizado. Un tristísimo gemido ha dejado escapar el arte al contemplar la irreparable pérdida de su mas legítimo orgullo, de su mas predilecto hijo. Otro nombre viene, por desgracia, á inscribirse en el libro necrológico del arte, y al par de Petrarca y Virgilio, Rafael y Ticiano, se verá el de Fortuny. Ese grito de dolor, ese pesar que oprime á centenares de criaturas, es el mas digno tributo, el mayor poema con que puede honrarse al génio. En él van reasumidas todas las sublimes inspiraciones, las concepciones magestuosas que hicieron al hombre apartarse de su ser para elevarse á la alta region del *divino arte*. La humanidad que lanzara un grito de alegría por la pérdida de esos grandes tiranos, que de una manera infausta dejaron impresa la fatal huella de su planta al recorrer victoriosos los ámbitos del mundo, póstrase hoy sin tener mas frases que sus lágrimas, ante el recuerdo de un nombre que no conoció mas ambicion que la gloria, mas deseo que la posesion del arte. Aquellos hicieron brotar sangre al considerarse vencedores, estos arrancaron esclamaciones de entusiasmo y frases de gratitud. Los unos dominaron la materia, estotros el espíritu. Hay algo de sobrenatural, de divino, que diferencia á los grandes génios de los demás hombres; parece que Dios da una prueba de su omnipotencia al crear estos seres que se manifiestan bajo las formas de un Milton, de un Fidias, de un Murillo. Pensar que ellos han de desaparecer seria una quimera; son inmortales. No se comprende bien la grandeza de Dios sin contemplar la Trasfiguracion de Miguel Angel ó el Pasmo de Sicilia.

II.

Pasados los siglos de fervor religioso vemos siempre que el arte, acomodándose á la manera de sentir de las diversas épocas, tiene en los genios sus mas grandes y expontáneas manifestaciones; y si en aquellos tiempos el sentimiento religioso daba por resultado las soberbias obras de que antes hablamos, hoy, acomodándose á asuntos mas reales, aunque llenos siempre de valiente inspiracion, nos presenta el interesante y bellísimo estudio que de nuestra sociedad, carácter y costumbres hace el artista. No desconociendo esto Fortuny, se adapta á su siglo y nos muestra en sus obras infinitas pruebas de su esquisita sensibilidad y atrevido vuelo artístico. Sus bellísimas *aquarellas*, género tan difícil como poco conocido y por él usado frecuentemente, sus soberbias obras al óleo, donde se estudia lo correcto del dibujo, la gran facilidad en la colocacion de las figuras y la brillantez del colorido como la suma franqueza en la ejecucion, nos recuerdan en lo primero á los mas insignes maestros de la antigüedad, y en lo segundo á nuestro inmortal Velazquez.

III.

Muchas son las obras que su fecundo pincel ha producido: mencionaremos entre ellas las conocidas con los nombres de la *Biblioteca*, *Bazar árabe*, *Jefe kábila en la mezquita* (aquarella), *La Vicaría*, *El Tribunal de Justicia* (óleo), bastando estas citadas para que su nombre, haciéndose imperecedero, se grabara con letras de oro en el libro de la Fama. Al recordar el cúmulo de infortunios y sinsabores que acompañaron sus primeros años, el pensamiento se detiene y queda suspenso considerando tantos obstáculos como tuvo que vencer, y la gigante lucha que sostuvo su génio en oposicion á las dificultades que se le ofrecian. En esa firmeza de ánimo, en esa fé verdaderamente prodigiosa se reconoce al génio. A los muy pocos años de edad quedó huérfano, y se vió solo, abandonado, y sin otro patrimonio que su fé en el porvenir y su alma de artista. Tristemente amparado por una asociacion benéfica, mostró desde luego su amor al arte y sus grandes disposiciones, ganando todos los premios con que la Academia de Barcelona alentaba á sus discípulos. Pensionado en Roma, allí su inspiracion recibió grande impulso, y su nombre, conocido en los centros artísticos, tardó poco en estenderse por toda Europa. Agregado al Estado Mayor del general O'Donnell hizo la memorable campaña, dando esto lugar á su marcada aficion por las costumbres árabes, y tomando en esta lucha asunto para el mayor y mas notable de sus cuadros, el de la *Batalla de Tetuan*, obra gigantesca que prueba su génio. Estimado por cuantos le trataban, no dejaron los fulgores de su gloria que la envidia clavara en él sus garras; y como digno pedestal á su grandeza, pueden citarse las frases de otro génio tambien, de Regnault (1) que en una carta á su padre le decia: «Ah! Fortuny, tú me quitas el »sueño!» Tambien en otra del mismo (2) decia al hablar de este: «Zamacois está instalado en »el estudio de Fortuny. He visto »los trabajos de este que son prodigiosos de color y valentísimos. »Ah! este sí que es un gran pintor!»

IV.

Hoy, que de nuestra pasada grandeza no nos queda mas que el recuerdo; hoy, que los disturbios y las guerras intestinas despedazan nuestra patria, era su génio, por decirlo así, como el lenitivo de nuestro pesar y el calmante de nuestros sufrimientos.

Viviendo, nos parecia que el sol de la potente España del siglo XVI no se habia aun ocultado; y hoy, al desaparecer de entre nosotros, ha bajado á la tumba envuelto en el último giron de nuestras glorias, digno sudario á la grandeza de su génio. La España, en cuyo seno se crearan las Escuelas Sevillana, Madrileña y Valenciana, que asombraron al mundo con las obras gigantes de sus hijos, vístese de negros crespones, al considerar perdida la última de sus glorias, y desfallece ante el imposible de poder llenar el hondo vacío que su infausta muerte ha abierto entre nosotros. No se concebiria la existencia de Grecia sin un Píndaro ó un Homero que cantase sus glorias, á Roma sin Virgilio, á Italia sin Dante. España en nuestro siglo está representada por un solo nombre ¡¡Fortuny!!

José Gestoso y Perez.

Sevilla 25 de Noviembre 1874.

(1) Henri Regnault muerto en el sitio de Paris por el último proyectil disparado.

(2) Carta á M. A. Duparc. Roma 11 de Marzo de 1868.

Hemos podido adquirir copia de una muy honrosa comunicacion que el Claustro de esta Universidad ha pasado á nuestro antiguo y buen amigo el conocido é ilustrado literato y director de la Biblioteca Provincial, señor don Juan José Bueno, con motivo de las gestiones y demás trabajos practicados por el señor Bueno para que fuesen trasladados, desde Madrid á la Iglesia de la misma Universidad, los restos mortales del virtuoso, eminente y sábio escritor señor don Félix José Reinoso, lo que, como saben nuestros lectores, se ha realizado hace pocos dias.

Tanto por el noble objeto á que se refiere dicha comunicacion, como por la ilustrada corporacion que la dirige y la apreciable persona que la ha recibido, la creemos muy digna de que vea la luz pública, y en su consecuencia, tenemos el mayor gusto en insertarla á continuacion.

«Universidad Literaria de Sevilla.=Negociado 1.°=Número 356.=Cuando este Rectorado adoptó la resolucion de dar á V. S. el delicado y especial encargo de realizar la exhumacion de los restos del eminente sábio D. Félix José Reinoso, y disponer que se trasladasen á esta Iglesia, tuvo muy en cuenta la suma actividad, celo infatigable y amor á las glorias literarias que tanto y tan justamente distinguen á V. S.; mas nunca pudo exigir las eficacísimas diligencias ni los repetidos esfuerzos con que ha llevado V. S. á término la importante empresa de hacer á esta Escuela poseedora de unas venerandas cenizas, que le dan mas grande realce á sus brillantes timbres y perpetúan el esclarecimiento de su merecido renombre.

Instruido con prolija exactitud este claustro de profesores de las gestiones de V. S., en sesion del dia 4 del mes actual ha acordado que yo, en su nombre, manifieste á V. S. el profundo reconocimiento de que le es deudor por el distinguido servicio que acaba de prestarle en honra de esta Universidad, de las Letras, y de la mas esclarecida memoria de Reinoso, varon insigne á quien su saber y sus virtudes le alcanzaron la preciada corona de la inmortalidad.

Permita, pues, V. S. que tenga la satisfaccion de hacerle presente los sentimientos de gratitud de este cuerpo literario, y admita el testimonio mas firme de que la Universidad, Sevilla y todas las personas amantes de las ciencias conservarán siempre el recuerdo de V. S. y de sus señalados merecimientos, unido íntimamente con cuanto pueda contribuir á la mayor fama y esplendor de esta Escuela.=Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 12 de Noviembre de 1874.—Fernando Santos de Castro.=Sr. D. Juan José Bueno.»

Todavía hay gentes que siguen murmurando de la conducta del señor marqués de la Vega de Armijo, á quien censuran de haber asistido á una comida que dió en Paris el duque de Montpensier.

Esos murmuradores hablan sin conocimiento de causa, figurándose que nuestro embajador en Paris ha cometido por lo menos una gran ligereza. Nosotros tenemos entendido, sin embargo, que el señor marqués de la Vega de Armijo no ha cometido ninguna indiscrecion, pues antes de aceptar la invitacion con que le honró el señor duque de Montpensier, nuestro embajador consultó por telégrafo al gobierno de Madrid si debia ó no aceptarla, y se le contestó que no debia tener inconveniente en asistir al convite. No hay por lo tanto motivo de estrañeza en un acto de cortesía que el mismo gobierno considera lícito.

Un distinguido general, que despues de haberse batido en la isla de Cuba con gran bizarría, ha demostrado en sus mandos de la Península, que así sabe unir el valor heróico como las dotes de mando, obtiene en la *Gaceta* del dia 28 de Noviembre la recompensa mas lisonjera para un militar pundonoroso. Nos referimos al general Martinez Campos, á quien vemos con sentimiento apartado de los campos de batalla, en los cuales ha sabido distinguirse siempre y ganar paso á paso sus ascensos.

Uno de los diversos combates á que ha acudido le daba derecho á la cruz laureada de San Fernando, y así lo declara la satisfactoria órden siguiente publicada en la *Gaceta* del espresado dia 28:

Excmo. señor: Dada cuenta al presidente del poder ejecutivo de la república del espediente de juicio contradictorio instruido por órden del capitan general de Cataluña, de fecha 20 de junio del año próximo pasado, á instancia del mariscal de campo D. Arsenio Martinez Campos, en averiguacion de si es acreedor á obtener la cruz de la órden militar de San Fernando por el mérito que contrajo en la accion de Oristá, ocurrida el 12 del propio mes contra las huestes carlistas, mandadas por el titulado infante D. Alfonso; enterado dicho señor presidente, y en vista de que resulta evidenciado en forma que en aquel hecho de armas el mencionado general, merced á sus acertadas disposiciones, con una cuarta parte menos de fuerza rechazó al enemigo despues de haberle contenido, restableciendo la línea del ejército rota, batida y desordenada, logrando de esta suerte decidir el buen éxito de las armas, cuyo acto de denuedo y bizarría pertenece a la categoría de los distinguidos, he tenido á bien de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra y por el de Estado en pleno en 17 de junio y 30 de setiembre del corriente, conceder al interesado la cruz de tercera clase de la nombrada órden, pensionada con 750 pesetas anuales, toda vez que se halla comprendido en los casos 63, 64 y 65 del art. 25 de la ley de 18 de mayo de 1862.

De su órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, interin se espide la correspondiente cédula.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de noviembre de 1874.—Serrano.—Señor capitan general de Castilla la Nueva."

Reciba el general Martinez Campos nuestra mas cordial enhorabuena por la distincion que recibe en la *Gaceta* de hoy 28 de Noviembre.

Cartas de Roma y de París nos dan los mas tristes pormenores sobre la muerte de Fortuny, que ha caido como un rayo sobre todos los amantes de las artes en Europa, donde, como en América, era general ya la reputacion del gran artista español.

Fortuny, cuyos cuadros eran ya una perla, y serán de hoy mas inapreciable tesoro para sus poseedores, ha muerto á la temprana edad de 33 años y á los tres dias de una fiebre perniciosa, que tan fatales son en Roma. La muerte le ha cogido en medio de todas las felicidades de esta precaria vida, deja una esposa querida de 27 años, hija de nuestro Federico Madrazo, que en su familia de artistas se habia ya iniciado a la gloria de su esposo y dos tiernos niños, que eran su amor y su encanto. Vivia en una *villa* espléndida de Roma, rodeada de jardines, lleno su estudio de objetos preciosos artísticos en aquella ciudad de Rafael y de Miguel Angel.

El alto precio que los cuadros de los grandes maestros alcanzan en nuestra época, y pocos obtenian precios de veinte y 25,000 duros como los de Fortuny, le daban una gran riqueza y todos los medios de satisfacer sus sentimientos generosos. Todo ha desaparecido en un dia, pero no desaparecerá su gloria. Su hermano político, Raimundo Madrazo, otro ilustre pintor tambien, partió de Paris á la primer noticia telegráfica de su enfermedad; pero al llegar á Roma, Fortuny habia muerto ya.

Hay un periódico mas ministerial que la misma *Iberia* y mas ministerial que los señores ministros. Ese periodico es la *Política*, que en materia de ministerialismo, sobrepujó ayer al señor Camacho.

Tan inconveniente, tan desacertado debe considerar el gobierno el proyecto de un empréstito forzoso de 1,500 millones, aun espresado como congetura, que á nuestro colega el *Tiempo* se le ha impuesto una multa por haber sido el primero en decir que existia ese proyecto. Lo sentimos por nuestro apreciable colega, que seguramente no inventó la noticia sino que se limitó á decir lo que habia oido; pero haremos constar con satisfaccion que los contribuyentes están de enhorabuena, una vez que el gobierno no ha pensado en exigirles tan enorme sacrificio.

En efecto, la *Iberia*, la *Civilizacion*, la *Correspondencia* y todos los periódicos ministeriales á una voz, declaran no solamente falso, sino calumnioso el rumor de que el Sr. Camacho haya pensado en un empréstito forzoso.

Solamente la *Política* no la estraña el que se hable de esto ni encontraria vituperable el que se pidiera al pais contribuyente ese impuesto estraordinario de 1.500 millones de reales, una vez que seria de todo punto inùtil, dada la situacion del credito, el pensar por ahora en un empréstito voluntario.

Es decir que la *Política* daria su aprobacion al proyecto de esa nueva derrama si el Sr. Camacho creyera necesario el decretarla. Por eso hemos dicho al comenzar estas líneas que la *Política* es mas ministerial que los mismos ministros.

Sin rodeos de ninguna especie confiesa el colega que los gastos han sido hasta ahora mayores que los ingresos y que ha sido preciso hacer prodigios para no sucumbir en la penosa empresa de atender al mantenimiento de la guerra. "Hasta ahora, dice, se ha ido supliendo de la mejor manera posible; mas ha de llegar el dia en que ya no se pueda seguir adelante, porque todo se habrá agotado."

Mas adelante dice:

"Se muestra grande repugnancia á todo nuevo tributo, y resistencia á toda agravacion de los antiguos; mas no se tiene presente que con esos sacrificios pecuniarios se libra el que los hace de otros mayores, pecuniarios y personales; que se libra del saqueo é incendio de su casa, de la deshonra de su familia y de su propio secuestro; que no se halla en el caso de que le prendan y le lleven entre bayonetas, exigiéndole por su rescate una cantidad muy superior á la que ha constituido su fortuna, y esto despues de haberle saqueado é incendiado su propiedad y dejádole reducido á la miseria.

Esto se olvida y debiera tenerse muy presente para juzgar con menos pasion de ciertas medidas que solo se repara en que son dolorosas y no en que son necesarias. No es el gobierno actual el que ha creado la enfermedad; pero le ha cabido en suerte aplicar el remedio, y este tiene que ser enérgico y acomodado á la gravedad del mal.»

Efectivamente, el gobierno piensa sin duda en buscar un remedio, pero á juzgar por las señales el del empréstito forzoso de 1.500 millones le parece sobrado enérgico y doloroso, y no trata de acudir á él, puesto que ha castigado con la imposicion de una multa al primer periódico que le ha atribuido semejante pensamiento.

El ministerio, y de ello nos felicitamos, no es, pues, tan ministerial como la *Política*.

SECCION LOCAL.

Persuadidos de que á muchos de nuestros suscritores debe interesar cuanto se refiera á la ganadería, hemos conseguido que una persona competente bajo todos aspectos nos suministre, para publicarlos en uno de los primeros dias de cada mes, los datos que comprendan el movimiento comercial del ganado caballar y mular que en toda la provincia haya ocurrido durante el mes anterior, las enfermedades que reinen en toda clase de ganados y cuantas noticias tengan conexion con los mismos. El primer trabajo de esa naturaleza lo publicaremos en uno de los próximos dias.

Un telégrama recibido de Huelva dió el sábado la noticia de haber fallecido allí D. Diego Garrido Melgarejo, hermano del Consejero de Estado de mismo apellido, y gefe en aquella provincia del partido Constitucional. Acompañamos á su familia en su justo sentimiento.

Otra noticia tristísima tenemos que comunicar á nuestros lectores, y es el fallecimiento del eminente facultativo en medicina y cirujía doctor don Antonio Marsella, acaecida en la tarde del sábado en su hacienda junto á Torreblanca.

Un accidente casual y doloroso, puso fin á su existencia, segun hemos oido, cuando aun estaba en edad de seguir prestando grandes servicios en general á la humanidad, y muy especialmente á su numerosa é importante clientela, á quienes en los casos de graves dolencias, llevaba siempre los consuelos que su saber sabia inspirar, y los cuidados del amigo cariñoso.

El señor Marsella era con indubitados títulos, jefe de la Escuela de medicina de esta ciudad, dejando hoy en la misma un vacío muy difícil de llenar, por su talento, su ciencia, su tacto médico y su reconocida ilustracion.

Seguros estamos que sus compañeros y comprofesores, esperimentarán la misma pena que nos embarga en estos momentos, y que constantemente consagrarán á su memoria, el recuerdo que siempre merece el que en vida enalteció la ciencia que consagró su inteligencia y su existencia toda.

Acompañamos á su esposa é hijos en el dolor que su inconmensurable pérdida les ha ocasionado.

Hemos oido que con propósitos administrativos, existe marcada tendencia en el seno del Ayuntamiento de Sevilla, los que acaso puedan dar ocasion á que se modifique en parte su personal.

De hoy á mañana regresará de Madrid y Arjona el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Antes de ayer por la tarde volvió á trabajar en la Plaza de Toros Mlle. Spelterini, con el mismo satisfactorio éxito que en las funciones anteriores, siendo extraordinariamente aplaudida. La novedad consistió en pasar la maroma con un hombre sobre sus espaldas, lo que ejecutó con la misma seguridad que los restantes ejercicios.

Como verán nuestros lectores, hemos dado un lugar preferente en este número á un bien escrito artículo de nuestro apreciable amigo el señor Gestoso, sobre el malogrado pintor Fortuny, cuya pérdida lamentan hoy, no solo los amantes de las artes y de las glorias nacionales, sinó toda España. Recomendamos la lectura de tan importante trabajo.

Despues de los preparativos de lluvias que se habian presentado estos últimos dias, y de algunas ligeras lloviznas caidas el sábado y domingo, ayer por la madrugada nos regalaron las nubes un buen chaparron, repitiéndose lo mismo en medio de la mañana. La cerrazon era completa, y todo hacia suponer que por ahora no quedarán defraudadas nuestras esperanzas.

El viernes se celebró en Madrid el enlace de la señorita doña Rosa de la Torre Perovani, bella y distinguida hija de Cuba, con el jóven y bizarro comandante de caballería D. Juan Ampudia y Lopez, hijo del brigadier del mismo apellido, y sobrino de nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Francisco Ampudia, que reside en esta ciudad.

El Excmo. Sr. D. José Lopez de Ecala, cuyo fallecimiento ya conocen nuestros lectores, deja memoria imperecedera en el Hospital de esta ciudad. Una lápida que allí existe colocada, consagra indelebles recuerdos á su munificencia y caridad en favor de los desvalidos.

Quiera el cielo que en esta parte, tenga el Sr. Ecala muchos que quieran imitarle.

Un nuevo triunfo alcanzó la noche del sábado en el teatro de Cervantes el tan reputado violinista Sr. White, que fué colmado de aplausos y llamado á la escena repetidas veces despues de cada una de las piezas que tocó, teniendo que repetir una parte del *Carnaval de Venecia*. La concurrencia fué esa noche numerosísima, pues no habia desocupada ni una localidad y las altas estaban completamente llenas.

La funcion fué muy variada y entretenida, siendo bien desempeñadas las obritas en un acto que se pusieron en escena, y obteniendo tambien muchos aplausos todos los artistas. Algunos de ellos tuvieron que repetir y adicionar varias de las escenas.

Si muchas veces el crédito ayuda á desarrollar la gran fortuna de gran número de negociantes activos é inteligentes, no es menos cierto que el abuso que del crédito se hace, es frecuentemente la causa de la ruina. Para prevenir en lo posible esta eventualidad, el comercio holandés ha tratado hace once años crearse una base sólida de informes, capaces, seguramente, de disminuir los riesgos y las pérdidas. Fundaron, pues, *La Confidencia Mútua*, basado, como lo indica su nombre en "confidencias mútuas."

Los fundadores de *La Confidencia Mútua* han sentado como base la necesidad respecto á los negociantes: 1.º De estar debidamente informados acerca de la solvabilidad de sus parroquianos, y 2.º, Obtener fácilmente y sin gastos el cobro de sus créditos atrasados.

Para llegar á este doble é indispensable resultado, cada negociante indica á la Direccion el nombre y domicilio de los deudores, de quienes no puede hacerse pagar. Inmediatamente la Direccion informa á cada deudor que *La Confidencia Mútua* es la coalicion de los negociantes que han tomado el compromiso de hacerse conocer los nombres de sus deudores respectivos, y de rehusar el crédito á todo el que no pague; le manifiesta ademas que si dentro del plazo de 15 dias no ha satisfecho á su acreedor el importe de su débito atrasado, su nombre, profesion, domicilio, la importancia de lo que debe, figurarán en una comunicacion confidencial que se reparte mensualmente á todos los comerciantes suscritores.

En tono, la forma de las advertencias de *La Confidencia Mútua*, ofrecen al deudor honrado la ocasion de entrar en un arreglo con sus acreedores. En cuanto á los deudores de mala fé, *La Confidencia Mútua* los dá á conocer á sus suscritores, evitándoles así, el entrar en relaciones comerciales peligrosas. Una práctica de once años en Holanda, Alemania, Francia, Bélgica é Italia y de tres años en España y Portugal, ha dado al comercio los mas admirables resultados. Consignados los principios y el modo de operar de esta institucion, abrigamos el firme convencimiento de que los negociantes sevillanos sabrán apreciar su utilidad y que por todas partes en cada ramo del comercio, nuevos y numerosos suscritores, vendrán á engrosar las filas de *La Confidencia Mútua*.

Se ha dispuesto por el Gobierno que se consideren sucias las procedencias de Charleston (Estados-Unidos de América,) en atencion á haberse presentado en dicho punto la fiebre amarilla. Tambien se ha mandado que se consideren limpias las procedencias del Brasil, y de la República Argentina, por haber desaparecido de ambas naciones las enfermedades epidémicas que en ellas existian.

En el «Boletin Oficial» del domingo se ha publicado, por disposicion del ministerio de Estado, un aviso del gobierno de Méjico, referente á los pasageros que lleguen á los puertos de dicha república, á los equipajes que conduzcan y á los efectos que se les permitirá introducir libres de derechos, con otras noticias sobre el mismo asunto, cuyo conocimiento debe interesar á las personas que traten de pasar á aquel país.

Se ha rectificado el dia en que debe celebrarse en la Rinconada la subasta de la acebuchina de la dehesa de aquel término, cuyo acto será el dia 6 del mes que hoy empieza, y no el 16 como se dijo equivocadamente en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

La Administracion Económica hace saber, que ya están surtidas las expendedurías de los sellos especiales de ventas, y se previene la obligacion en que están los comerciantes, industriales etc., de fijarlos en los objetos á que por su importancia corresponde ese impuesto.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores, les participamos, que segun dicen los periódicos de Madrid, ya se han comunicado las órdenes oportunas para satisfacer á las viudas de carabineros y soldados fusilados por los carlistas las 250 pesetas concedidas á las mismas por decreto de 18 de julio último.

El Gobierno ha concedido el grado de coronel de infantería, al conocido y entendido comandante de artillería D. Augusto Plasencia y Fariña, por los muchos é importantes servicios que ha prestado á su país. Le felicitamos por esta gracia tan justamente adquirida como merecida.

Al Teniente General D. José Ramon Mackenna se le ha concedido la pension reglamentaria de la gran Cruz de San Hermegildo.

El mariscal de Campo D. Cárlos García Tasara ha solicitado por razon de años de servicio, la placa y gran Cruz de la órden de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado inspector de los ferro carriles de Cádiz y Moron, nuestro amigo D. Antonio Ximenez Florez.

Aplaudimos siempre todas las disposiciones que emanan de la autoridad encaminadas á mejorar el aspecto público, y por eso creemos necesario el fijarlas en el frontis de la casa Correos, especialmente en la parte que da á la calle de San Acasio, porque tiene honores de cocina, por lo negro y sucio que está desde hace años.

Indispensable es que este mal se corrija para que aparezca la igualdad, y no se apremie á los particulares, para que restauren los frontis de sus casas, mientras que una finca de la Administracion se halle en un estado deplorable.

Rogamos, pues, á quien corresponda que se dé buen ejemplo en el cumplimiento de los bandos de policía urbana, por quien los dicta, y se vea, que el respeto á la ley es igual para quien manda y para el que obedece.

El sábado de la presente semana, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña núm. 1, gratis á los pobres, y el domingo 6, á las mismas horas, á las clases de pago.

Las principales ocurrencias en que intervinieron los serenos la noche del sábado al domingo fueron las siguientes:

Condujeron á su buque á los jóvenes ingleses que encontraron tendidos en el suelo en la calle Pureza.

Detuvieron á un individuo que encontraron á las dos de la madrugada escondido entre los coches de la estacion del ferro carril de Córdoba.

Hicieron lo mismo, llevándolo á la casilla, con un valiente que en una casa de la calle del Sol promovió un alboroto, cuyo individuo acometió á los serenos con manos, dientes, &c., saliendo uno de estos con un mordisco.

Hácia los tejares fué hallado otro ciudadano á las dos de la madrugada, y como carecia de documentos y de domicilio, quedó detenido.

Por igual causa que el anterior fueron tambien detenidos otros dos prógimos que se paseaban por el prado de Santa Justa.

Un [illegible] y escandaloso que alborotaba en calle Lagar, quedó asimismo detenido.

Lo de la noche del domingo al lúnes fué lo que sigue:

El suplente de serenos Manuel Perez dió parte de haber encontrado una papeleta de empeño del Monte de Piedad.

Por haber sido encontrados cerca de la Cartuja en las altas horas de la noche quedaron detenidos tres forasteros que segun dijeron carecian de domicilio.

En el sitio conocido por el Patrocinio promovieron un fuerte escándalo cuatro individuos, tambien forasteros, y quedaron detenidos por un sereno.

En calle Lectores estaban en pendencia, cuchillo en mano, dos hombres, y habiendo acudido á las voces que daban el sereno Francisco Espí, logró detenerlos, y los condujo á la casilla.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

VARIEDADES.

EL MORO.

Al anónimo autor del Novio Histórico.

Si ese novio tarambana
que tuvo amores con Juana,
y esta muerta, al otro dia
enamoró á la otra hermana
sin saber lo que se hacia;
si al casar con la muchacha,
que cuñada debió ser,
lo hizo porque éra ricacha...
eso en mi tierra es tener
lo que llaman, *poca lacha*.

DIALOGOS.

—No se puede usted figurar con cuanta satisfaccion he sabido el nombramiento del Tato para un cargo en el Matadero.

—Yo tambien, porque se lo merece, y aun de más importancia.

—Vamos, veo que no sabe usted lo mejor.

—¿Sobre?......

—Sobre que este piensa dar una especie de *Coliche* tauròmaco dos veces à la semana.

—¿Què me cuenta usted? ¿En el Matadero?

—Cabales: á no ser que prefiera usted que sea en la calle.

—Pues hombre, no he de perder uno.

—¿Usted? ¿Pues no le repugnaba el espectaculo, y á su edad, sobre todo?

—Le diré á V., ha vuelto á gustarme desde que le disgusta à los franceses.

—Toma, à los franceses todo lo que no pueden hacer, les disgusta.

—Ya sè por lo que V. lo dice.

—Se equivoca V., no lo digo por nada.

—

—Otra subidita tenemos en los consumos y van cinco.

—¿Cómo cinco?

—Cómo cinco; llevo muy bien la cuenta.

—Me alegro, así tendremos obras públicas, mejoras, etc., etc.

—Está V. fresco.

—A la Revalenta, le han impuesto 10 reales en arroba.

—Yo le hubiera impuesto 50 en la seguridad de que el fabricante no renuncia á remitirla por su cuenta.

—Ya; cómo á V. no le gusta...

—Si me gustara, mandaría moler lentejas y garbanzos duros y... del otro lado.

—Pues como iba diciendo, los consumos no responden al calculo primitivo. Yo creo que se come menos.

—Pero se bebe mas.

(Señalando á un borracho.)

—Acabo de leer un anuncio donde se ensalzan hasta las nubes *unos ricos cafés de Lisboa*.

—Pero compañero, ¿se crian cafés en Lisboa?

—Hombre, yo creo que no.

—El creo no es cosa segura.

—Pues bien, No...... y no abrá Vd. tanto la boca, porque cuando menos lo piense verá otro anuncio que diga sobre poco mas ó menos:

Se acaba de recibir una remesa de Naranjas Inglesas.

—Poco á poco; paso por la Revalenta, el Aceite de Bellotas, y otras mil baratijas que al fin son productos industriales; pero eso de cafés portugueses, naranjas inglesas, francamente C'est trop fort.

—¿Trop fort? pues no dude Vd. que habría quien las comprase y con bulla á real [illegible].

—Quede Vd. con Dios, amigo *Moro*, que está Vd. "trop fort" esta noche.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos y órden fecha 26 promoviendo á la plaza de subdirector de los registros civil y de la propiedad y del notariado á don Bienvenido Oliver y Esteller, oficial primero de la misma direccion; concediendo los ascensos de escala y nombrando oficial primero á D. Enrique Santana, que lo es primero de terceros; oficial segundo á D. Juan Antonio García Labiano, que lo es segundo de terceros; y oficial primero y segundo de la clase de terceros á don Victoriano Arias Lombana y D. Rafael de la Escosura, auxiliares primero y segundo de la clase de primeros de dicha direccion; nombrando en lugar de estos dos respectivamente á D. José Aguilera Melendez y D. Ignacio Manrique; auxiliares primero y segundo de la clase de segundos á D. Félix Gonzalez Carballeda y D. Féliz Blanco Frigueros; y auxiliares primero y segundo de la clase de terceros á D. Gilberto Quijano y D. Eduardo Cantador y Lopez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto fecha 21 reformando el art. 7.º del de 12 de junio de 1873 por el que se creó la clase de aspirantes á oficiales segundos de estacion telegráfica, de este modo:

«Las vacantes de oficiales segundos de estacion de telégrafos se cubrirán en lo sucesivo, prévia convocatoria, en primer lugar con los aspirantes que acrediten poseer los conocimientos que determina el programa vigente, y con individuos estraños al cuerpo que, reuniendo las condiciones que se exijan, lo soliciten.»

El dia 1.º de mayo de cada año darán principio los exámenes para proveer las plazas que resulten vacantes durante el respectivo ejercicio económico.

—Orden fecha 26 anulando la subasta para el suministro de 100.000 hojas de papel poligrafo adjudicada á D. Constancio Brouch, por no haber hecho la entrega en el plazo contratado, con pèrdida del depósito. En su virtud, se anuncia para el 14 de diciembre nueva subasta en la direccion de Correos y telégrafos para contratar el referido servicio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 20 dando de baja, sin perjuicio de la sumaria que se le instruye, al teniente del regimiento infantería de Soria don Pedro Bonilla y Larron, que desapareció de Vitoria.

—Otras fecha 23 concediendo al mariscal de campo D. Arsenio Martinez Campos la cruz de tercera clase de la órden militar de San Fernando, pensionada con 750 pesetas anuales, por el mérito que contrajo el 12 de junio de 1873 en la accion de Oristá contra los carlistas mandados por su infante D. Alfonso; y resolviendo que el difunto brigadier D. José Cabrinety no fué acreedor á dicha recompensa por el mérito que contrajo al ser atacada su columna el 7 de diciembre de 1872 por la faccion Savalls, por mas que fuese meritoria y digna de elogio su conducta militar en ese encuentro.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 1 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Eligio, ob. y conf. y Stas. Cándida, martir, y Natalia, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Francisco, confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 1.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y Sta. Ana.—Por la tarde continúan en las iglesias de Sta. Inés y san Nicolas las novenas anunciadas, predicando en esta última D. José María Camacho.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

—

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, por la intencion de un devoto, el dia primero de Diciembre de 7 á 12 de su mañana en la Iglesia de S. Buenaventura, recibirá el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 1.º

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 65 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 43 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 01 y 04 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 30 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 1.º

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Juan Laprada.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Mañana 1.º de Diciembre, tendrá lugar las pruebas de fuego de cañon en el campo de Tablada.

Lo que se hace saber por medio de los diarios de esta plaza para conocimiento del público.—El General Gobernador, Alfau.

BANCO DE SEVILLA.

La Administracion de este establecimiento convoca á la junta general de señores accionistas á sesion extraordinaria para el dia 10 de diciembre próximo á las 12 en punto de la mañana, con el objeto de dar cuenta de las bases de anexion de este Banco al de España, acordadas y formalizadas por la comision que nombró la junta general de 13 de corriente mes, y acordar el reparto entre los socios de las acciones que ha de entregar el Banco de España á consecuencia de dicha fusion, y las bases de la liquidacion definitiva de este establecimiento.

En su consecuencia, los señores socios

que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del Banco como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas, ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta secretaría desde el dia 2 al 9 del espresado mes, ambos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del Reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados, al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos, se servirán encargarles que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57,

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas estiendo el presente en Sevilla á 28 de noviembre de 1874.—El Secretario interino, Antonio M. de Vega.

4639 p. 1, 2, 5 y 9.

Ferro-carril De Córdoba á Sevilla.
DIRECCION.

El dia primero de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Estacion de este ferro-carril, plaza de Armas, la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños y pendientes de entrega, cuyo detalle espresa el anuncio inserto en el "Boletin Oficial" de esta provincia, número 97 del 21 de Octubre.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.—El Ingeniero en Jefe Director de la Esplotacion, Alberto Leví-Alvarez.

25-28 30

Alcaldía de Sevilla.

Deseosa esta Alcaldía de prevenir en lo posible los desgraciados accidentes que con triste frecuencia ocurren, como resultado de las malas condiciones en que se colocan los andamios para las obras de construccion ó reparacion de edificios, ha resuelto lo siguiente:

1.° Los andamios que se establezcan en adelante se compondrán de pies derechos, colocados á la distancia de tres metros entre si y de mechinales sugetos á los mismos, sobre engiones, contrallas de esparto.

2.° Los pies derechos serán latas de pino de seis pulgadas de diámetro al tercio, y los mechinales de pino del pais con el mismo grueso, ó de cuartones del de Flandes, debiendo estos tener cuatro pulgadas cuando menos por su lado mas corto.

3.° La latitud ó anchura mínima de los andamios será la de sesenta centímetros, ó sean dos tablas enteras, hasta al altura de los pisos segundos, y á mayor elevacion la de tres tablas enteras ó sean noventa centímetros.

4.° A la altura precisamente de un metro sobre el andamios se colocarán uno ó dos listones clavados en los pies derechos, á fin de preservar á los operarios de caidas; y en la parte baja se fijará una tabla de costado para evitar la de las herramientas y materiales.

5.° Los dependientes y subalternos municipales cuidarán de la exacta observancia de las disposiciones que preceden, y los encargados ó directores de las obras en que dejen de cumplirse, sufrirán la correccion oportuna, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir por consecuencia de su falta.

Sevilla 27 de noviembre de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

A voluntad de los albaceas del ilustrísimo señor don Gerónimo Martinez Enrile, se venden en subasta extrajudicial las fincas rústicas siguientes:

Una haza nombrada Escribana, con 124 aranzadas, tasada en reales vellon	76,880
Una idem Jurado y Zurita, con 132 aranzadas, en	54,744
Una idem Montecorto, con 180 aranzadas, en	144,000
Tres idem Mariana de Medina, con 145 aranzadas en junto, en	103,965
Tres idem Cuadrejon, Angost. y Gualperal con 270 1/4 aranzadas, en	180,170
Dos idem Rabo atun y Cepillosa, con 138 1/2 aranzadas, en	96,950
11 hazas-900 aranzadas, en rvn.	656,709

Todas en el término de Jerez de la Frontera y sitio de la Mesa de Santiago de Fé.

El remate tendrá lugar en Cadiz el dia 15 de diciembre, en la notaría del señor don Joaquin Rubio, calle Ancha número 8.

Los que deseen adquirirlas todas ó alguna de ellas presentarán en dicha notaría sus proposiciones escritas antes de la una del referido dia. Los albaceas se reservan el derecho de admitir ó no las propuestas: en el primer caso, se abrirá puja verbal por media hora, pasada la cual quedarán rematadas en el mejor postor.

El pliego de condiciones puede verse en Cádiz, en la citada notaría.

En Sevilla, casa de don Ricardo de Soto, calle de Argote de Molina número 11.

En Jerez, casa de don Bernardo Lasaletta, calle de San Marcos, núm. 15.

Cádiz 23 de Noviembre de 1874.—*Joaquin M. Enrile.=Francisco Gonzalez de la Mota.—Pedro Vignan.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,310 pesetas 10 céntimos.

Sevilla 29 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	5	9	18
San José.....	1	0	0	1
Total. . .				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	5
De la poblacion..	11
Igual. . . .	19

Sevilla 29 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 30 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00,00	á	000	á	00 0,0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	000	00		00	00		00	00
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 28 . .	0281'73
Entrada.	040,48
Total . .	0222'21
Venta de hoy.	000'00
Existencia para el 1. . .	222'21

Hectolitros.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 30 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones.. .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 62 a 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. .	de 00 a 00	de 61 á 63
Idem tremés. . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 a 75
Cebada del pais. .	de 00 á 00	de 35 á 36
Idem navegada. .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. .	de 00 a 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. .	de 00 á 42	de 40 a 42
Idem tarragonas. .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . .	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella. .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones. . . .	de 00 á 00	de 49 á 50
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces . . .	de 00 a 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 20 0,0 á 21
Idem de Id. de 2.ª .	de 00 á 00	de 19 0,0 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2,800 arrobas
Viejo á depósito de 00 0,0 á 37 1/8-014.
Nuevo de 00 0,0 á 37 1/8.— 2000
Endeble de 0 0,0 a 00 0,0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,0000

Málaga dia 29 de Noviembre.
Entrada de ayer 0.250 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 55.
En bodega, á 37 0,0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	371
Entrados en este dia	082
Total.	453
Salidos para el consumo. . . .	56
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	397

Los cerdos vendidos han pesado 565 arrobas 13 libras, al precio de 13'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 á 40 1/2 cuartos.

Sevilla 30 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: T. 00 al dueño de 00 á 35 0,0.
Al público. . . . . . a 48
Machos 0;00 al dueño . de 00 á 00 0,0.
Al público. . . . . . a 00
Carneros 041: al dueño de 00 á 25 0,0.
Al público. . . . . . a 32
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0,0.
Al público. . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0,0
Total de libras 6,458 0,0
Reses reprobadas 158.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las once de la mañana.

Sevilla 30 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Noviembre.

0	Carneros	0'0 a 0'00p. con		00 0,0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00		
7	Bueyes. .	1'39 a 1'59		
7	Vacas. .	1'35 a 1'62		
2	Novillos.	1'47 a 1'53	2,685 1/2	
1	Utreros.	0'00 a 1'65		
0	Erales .	0,00 a 0'00		
1	Añojos. .	0'00 a 1'68		
3	Terneras.	1'62 a 1'65		
37	Cerdos. .	1'56 a 1'62	3.433 1/2	
	Suma total de kilos.......		6.119 0,0	

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1550, correspondiente al 27 de noviembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 28 de diciembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.
CLERO.
Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra, CONSTANTINA.

Número del inventario 1447 2.° Una suerte de tierra en el término de la villa de Constantina, llamada Viña Perdida, al sitio de Umbrías de Mantecas, pago Valcaliente, procedente del Convento de Santa Catalina. Linda al N. con José Luis Hidalgo Vazquez, al S. y E. con otra de la misma procedencia, y al O. con herederos de Francisco Megias Marin. Tiene de cabida 11 hectáreas, 24 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 18 fanegas 11 celemines. Dicha finca se halla dedicada á pastos de montebajo, algunos alcornoques y 6 chaparros de cria. Tasada por los peritos en 850 pesetas en venta y en 34 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 765 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1447 3.° Otra suerte de tierra en el referido término, llamada Viña Perdida, al sitio Umbria de Manteca, pago de Valcaliente y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con José Luis Hidalgo Vazquez, al S. con otra de la misma procedencia, al E. con otra de don Antonio Aranda Utrera, y al O. con terrenos de la misma procedencia. Tiene de cabida 10 hectareas, 70 áreas y 10 centiáreas, equivalentes á 18 fanegas y un celemin. Dicha finca se halla dedicada á pastos de monte bajo y algunos alcornoques y chaparros de cria. Tasada por los peritos en 750 pesetas en venta y en 30 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 675 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2966. Otra suerte de olivar en el repetido término nombrada pago de Santa Catalina, procedente de la Fabrica Parroquial. Linda al N., E. y S. con viñas y frutales de Francisco Perez de Ortos, y al O. con callejon disfrutadero de dicho pago. Tiene de cabida 1 hectáre , 66 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 3 1/2 fanegas, con 165 olivos y 1 almendro. Tasada por los peritos en 750 pesetas en venta y 30 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 675 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Manuel Gonzalez.

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.
SANLUCAR LA MAYOR.

Núm. del inventario 2987. Una suerte de olivar en el término de la ciudad de Sanlucar la Mayor, en la Majadilla, pago del mismo nombre, procedente del Clero. Linda por el N. y E. con otro de D. Pedro Hidalgo, al S. con camino de Pozo Nuevo, y al O. con camino disfrutadero. Tiene de cabida 74 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 3 celemines, con 73 olivos. Tasada por los peritos en 450 pesetas en venta y en 18 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 405 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2988. Otra suerte de olivar en el mencionado término, en las Majadillas, pago del mismo nombre y de igual procedencia que el anterior. Linda al N. con otro de la misma procedencia, al E. y S. con otro de D. Luis Romero y al O. con otro de D. Eustaquio Morales. Tiene de cabida 68 áreas, equivalentes á 1 fanega y 2 celemines, con 56 olivos. Tasada por los peritos en 425 pesetas en venta y 17 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 382 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2989. Otra suerte de olivar en el repetido término, pago y nombre Camino de Sevilla, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. y E. con arboleda de D. Antonio Tejada, al S. con otro de la Misa de Alba y al O. con otro de D. Antonio Saenz. Tiene de cabida 34 áreas y 35 centiáreas, equivalentes á 7 celemines, con 34 olivos. Tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2990. Otra suerte de olivar en el referido término, en las Arras, pago del mismo nombre y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con otro de D. Nicolás Molina, al E. con otro de D. Antonio Morales, al S. viña de la Micaela y al O. con camino de la Isla. Tiene de cabida 59 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 fanega, con 60 olivos. Tasada por los peritos en 350 pesetas en venta y en 14 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 315 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2991. Otra suerte de olivar en el referido término, nombrada las Arras, pago del mismo nombre y de igual procedencia que las anteriores. Linda al E. con camino de la Isla, al S. con otro de Don Antonio Macias y otro, al O. con otro de Tristan y al N. con cercado de los Clementes. Tiene de cabida 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas y 4 celemines, con 134 olivos. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y 40 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 900 pesetas. Tipo que sirve para la subasta de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Eustaquio Pacheco.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra y Sanlúcar la Mayor.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 28 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegráficos.)
Agencia Fabra.

París 27 (noche).=Asegúrase que el duque de Decazes entregará mañana la contestacion á la nota del embajador de España.

«El Memorial Diplomático» menciona el rumor de que el gobierno aleman va á llamar de Madrid al embajador Mr. Hatzfeld, reemplazándole el señor conde Bergen de Baviera.

Roma 27. Los ocho secretarios elegidos por la Cámara de diputados han dado su dimision.

París 27 (tarde).=El gobierno francés recojió el folleto publicado en contra del rey de Italia, con el título «El rey bandido.»

Mr Rouher compareció ante el juez de instruccion en representacion del comité bonapartista. Mr. Casabianca compareció ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de noviembre de 1874.

Los ministeriales están muy animados con la ida del duque de la Torre al Norte. Confírmase la noticia de que los carlistas se encuentran cada vez en peor estado á causa de falta de recursos. Lo que les ha sucedido delante de Irún ha sido una prueba clara para los legitimistas franceses de la impotencia del carlismo, y es natural que se nieguen á continuar dándoles su dinero para sostener una lucha inútil que solo sirve de descrédito al ultramontanismo europeo.

Además las elecciones municipales que acaban de verificarse en Francia demuestran que los legitimistas tienen bastante ocupacion en la casa propia para atender á la agena.

En el Vaticano mismo donde entre los consejeros de Pio IX han tenido siempre poderosos auxiliares los carlistas, parece que se varia de rumbo y que se desea llegar á un *modus vivendi* que mejore la situacion de la iglesia católica en las naciones europeas. Por ello ha sido admitido ya como negociador oficioso del imperio aleman el cardenal Hohenloe perteneciente á una de las mas ilustres familias alemanas.

Un detalle curioso que tiene igual significacion ha ocurrido hace pocos dias en Madrid. El ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Colmenares, no habia hecho desde que entró en dicho departamento ni visita ni llamamiento alguno á monseñor Bianchi con quien se entendia su predecesor el señor Alonso Martinez para el arreglo de la cuestion religiosa. A pesar de este desvío del señor Alonso Colmenares, monseñor Bianchi fué á conferenciar con él hace pocos dias.

En vista de estos síntomas, del cansancio que la guerra produce en las Provincias Vascongadas y en Navarra, y del disgusto que crece entre los jefes y oficiales de las facciones por la falta de dotes del Pretendiente, se tiene cada dia mayores esperanzas de que la guerra concluya pronto.

Con el duque de la Torre irán al Norte varios generales, entre ellos el general Pavía, que mandará probablemente un cuerpo de ejército. Los generales Moriones, Laserna y Pieltain continuarán mandando los que hoy tienen á sus órdenes; pero como el ejército va á tener considerable aumento, es natural que se formen á lo menos dos cuerpos mas.

Respecto al plan de campaña nada se sabe, ni aun cuando se supiera convendria decirlo; pero es natural que habiendo tropas numerosas se ataque á los insurrectos por diversos puntos, con lo cual no puedan batirse en el terreno que ellos elijan.

Algunos periódicos hacen tambien alusion á un duelo celebrado hace pocos dias entre un coronel que ha mandado un regimiento del Norte y el ayudante y sobrino de un general que tambien ha tenido mando en el mismo ejército. Dícese que el coronel está gravemente herido de un balazo en una ingle.

Hoy no se han recibido noticias del teatro de la guerra.

Tampoco han dado que hablar hoy los estudiantes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Recibido el 29 á las 11 de la mañana.

Han marchado á Cuba refuerzos.

Ha recibido Armijo la respuesta.

3 por 100... 12'00
Bonos........ faltan.

BOLSA DE MADRID.
Bolsa del dia 28 de Noviembre.

La Bolsa ha estado hoy mas reposada, por no haber habido tanta oferta como ayer.

El 3 por 100 quedó ayer á última hora ofrecido á 11,975, y se mantuvo á este cambio hasta las dos de la tarde, en cuyo momento pagaron á 12,00 y ha ido subiendo hasta 12,075.

El 3 por 100 esterior se ha cotizado á 16,35 y 40, siendo muy escasa la contratacion.

Los bonos no han podido cotizarse en partida, diciéndose que estaban á 46,50.

Las obligaciones viejas se hicieron primeramente á 22,20, y despues se publicaron á 22,60 y 65: las nuevas se publicaron á 22,10 y 20.

Los hipotecarios se han publicado, pero no dejan de valer á 102,00.

El Banco, siempre abundante, se daba á 134,25, encontrando poco dinero á 134,00.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, de 52,50 á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 64,00.

Idem del 3 por 100 esterior, á 56,00.

Idem de bonos del último semestre, á 17,00.

ULTIMA HORA.

Segun se nos aseguró anoche, el tren-correo de Madrid venia con porcion de horas de retraso, á causa de desperfectos en la línea, ocasionados por el temporal que está reinando hace dos dias. Tampoco ayer hemos recibido telégramas de nuestro servicio particular fechados en el dia ni en el anterior, pues los que publicamos en este número son del 28, llegados á esta capital el domingo por la mañana, cuya falta quizás reconozca por causa el mismo temporal.

Con tal motivo no nos es posible dar en este lugar el alcance con las últimas noticias, segun tenemos por costumbre.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'95 á 50'00, din.
París á 8 dias vista, 5'00 á 5'15.

Cartagena, 3¼. | Almería, 3¼.
Madrid de 1 0¡0 á 1 1¼ | Santdr. 1½ á din.
Cádiz, 1⅛ din. | Granada 3¼.
Barcelona, 0¡0 á 1½ b. | Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 0¡0. b. | Badajoz, 3¼ á 1 p.
Málaga, 3¼ á 1 p. q. | Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ á 3¼. | Coruña, 1 p.
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 28 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'10 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1½ daño
Barcelona id., 1¼ á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 1¼ á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¼ daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¼ daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 1 0¡0 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Barca sueca Sophia, con maderas.—Vapor aleman Messina, con carga general.—Balandra española Nora, en lastre.

Salidos.

Vapor ing és S. Dominus, en lastre.—Balandra española S. Bartolomé, de tránsito.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

Bergantin goleta Concepcion, con tierra.—2 faluchos con pesos .o.

D. ... salida.

Bote S. Cayetano en lastre.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Jamarque y Comp., calle Fabiola número 10.

El vapor español GUADIANA, saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Diciembre á las diez de la mañana, para los de Sanlucar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 4 de Diciembre de 1874, á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Compra y venta.

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. *Cajas de 20 rs., y de 10 rs.*

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 25. 3627 p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAVINDI

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3637.—p.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.
AÑO XI.

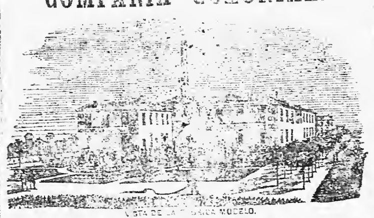
Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875**, el editor agradecerá que las personas que deseen hacer cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilio, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertarán sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela**, que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran porte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, **con alguno folleto ó librito de diversa procedencia que lleva un título parecido**, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros nú... 24.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 3629 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NÚMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradores para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para ... mil as.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Trípitos.—Canelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

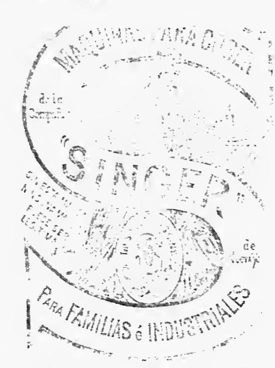
3630 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA ÚNICA SUCURSAL DE FÁBRICA EN SEVILLA CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA. PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA CONFIDENCIA MUTUA

CALLE DEL INFANTE 8, MADRID.

Esta coalicion de los negociantes contra los malos pagadores cuenta 44,000 suscritores en Alemania; 32,000 en Francia; 28,000 en Inglaterra; 24,000 en Holanda; 18,000 en Austria; 14,000 en Bélgica; 3,000 en Portugal.

Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de «10,000 suscritores» en España, y ha realizado desde el 1.° de Enero 1874 el cobro de «812,410 pesetas de créditos atrasados». Los suscritores á «La Confidencia Mutua» tienen derecho de enviar á la Direccion la relacion de todos sus créditos atrasados para gestionar su cobro, hacer inscribir en sus comunicaciones mensuales los nombres de los deudores morosos y de recibir dichas comunicaciones. La Direccion no tiene derecho á retribucion alguna por las cobranzas que se efectuen á consecuencia de las gestiones de la «Confidencia Mutua». 3632 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para sanar y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y so... todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden usarlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público lo conocia, debido á la ... de los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por él, ... mabor haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 23. 3633 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuza, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta Rosa-Tue, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisne; superior con oposicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Veneti, Magnolia, Pie de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuza falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

ÚNICO DEPÓSITO.

Bazar de Perfumería, SIERPES, esquina á la Campana.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esperando las para-ente militares el capitan de ejército D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenidos plazas de cadetes en los actuales exámenes de Infantería.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Blanco.—D. Carlos Maldonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez. 3636 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

GRATIS.

Granzas para hormigones, alcatifas y otros usos, en las obras de Madre de Dios, se permite tomar as gratis á los cargueros y á cuantos las necesiten. 381 g.—4 v.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ALMONEDA.

Por lo que den, se hace de ropas y otros efectos en calle Tintores núm. 12, hoy Sábado 28 del corriente de 10 á 12 de la mañana.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y de ... de buenas peinadoras.

Dehesas.

Se arrienda desde san Miguel de 1875, las dehesas nombradas del Huerto y Jilete, de cabida de 420 fanegas y el cortijo llamado de Nava la Higuera, con 140 fanegas tres caserios y tres huertos, con pozo, buenos aguaderos y zahurdas cómodos, ... todo de tierra de labor, chaparra y monte bajo, situado en el término de Moron, pudiendo entrar el nuevo colono á barbechar en 1 de Enero próximo.

La persona que guste pueda acudir para enterarse del pliego de condiciones en Moron, Corredera 10 casa de D. Sr. D. Francisco Cubero, y en Sevilla calle Comunero núm. 59, casa del Sr. D. Manuel García Delgado.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente num. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda en diez reales diarios la casa calle del Sacramento núm. 2.—Plaza del Duque 7 informarán. 384 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Boteguiloria 47, dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro de calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle ... núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y G. ... vida 29; Almas 22 dan razon. 307 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta ... calle del Arrabal. En la calle de la Puerta Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros número 11, y otra en la calle de Viriatos número 6. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa, Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 370 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Muy cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso amueblado ó habitaciones sueltas con asistencia ó sin ella. Otumba 6, dan razon. 352 g.—4 v.

Se arrienda un pabellon con bonitas y cómodas habitaciones en 1. plaza de las Mercedarias núm. 1.—En la Portería de dicho casa está la llave.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos, «Lola».—La zarzuela en un acto «La soirée de Cachupin».

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, «La Favorita».—La ... histórico-dramática «T S en San Antonio de Murcia».—La jota aragonesa «P ... fanca».—La comedia en un acto «En la cara está la edad».

Entrada general 4 rs. II. de paraiso 2 rs.
A las ocho.

GUSÁLANDRIA:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2325

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

El señor Gobernador de esta provincia nos pasó ayer una comunicacion participándonos, que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion habia delegado en su autoridad la facultad de resolver sobre la instancia que dirigimos al mismo señor Ministro, con fecha 3 del corriente, pidiendo que se alzara la suspension de un mes que en su publicacion se habia impuesto á El Español; y que en su consecuencia, habia resuelto levantar la espresada suspension, atendiendo á las razones que esponiamos en la referida instancia.

Al reanudar nuestras tareas periodísticas, debemos manifestar la gratitud que esperimentamos hácia nuestros suscritores, tanto por haberse prestado gustosos á recibir en sustitucion de El Español á nuestro muy ilustrado colega El Porvenir, como por los ofrecimientos con que muchos de ellos nos han favorecido, á fin de hacer menos penosa la situacion por que hemos atravesado. Tan inequívocas pruebas de simpatía y benevolencia no las olvidaremos jamás, y procuraremos en lo sucesivo corresponder á ellas.

Tambien damos las mas fervientes gracias á la prensa periódica de esta capital, de Madrid y de provincias, por las manifestaciones de sentimiento y leal compañerismo que nos han dirigido con motivo de la suspension de este periódico; no habiéndose concretado algunos de nuestros apreciables colegas á hacer público su pesar, sinó que lo han manifestado en términos harto lisonjeros para nosotros, lo que es tanto mas de agradecer, cuanto mayores son los inconvenientes con que hoy tropieza el periodismo. Privadamente nos han ofrecido asimismo su ayuda y cooperacion varios estimados colegas correligionarios de Madrid, para poner término ó hacer menos penosa la anormal situacion en que nos hemos encontrado; y ese es un nuevo motivo de agradecimiento que nuestra alma tampoco podrá olvidar.

ISLA DE CUBA.

Poco interés ofrecen las noticias de la guerra que en la presente quincena podemos referir á nuestros lectores, pues las escesivas lluvias que en toda la isla reinaban hacia varios dias habian paralizado las operaciones militares. El capitan general habia regresado á la Habana, el 6 del pasado, despues de una visita de inspeccion por el departamento de las Villas y de haber recorrido la trocha militar de Moron, donde observó con el mayor cuidado las obras de fortificacion, dando las órdenes mas oportunas para que estas se complementáran de manera que quedára convertida en una verdadera barrera de separacion del departamento Central, para que los insurrectos de esta comarca no puedan invadir la de las Villas, causando depredaciones, incendios y secuestro de negradas. Tambien revistó S. E. las tropas, voluntarios y milicias de los distintos destacamentos de aquella comarca, encontrándolos á todos poseidos del mayor entusiasmo, sin que las fatigas y privaciones de aquella penosa campaña basten á entibiarlo en lo mas mínimo.

Respecto á encuentros con el enemigo en este territorio, no encontramos otro en los periódicos que tenemos á la vista, que el ocurrido en los montes de Banao, Trinidad, entre fuerzas del batallon de Andalucía y la partida del bandido Carpio, en el cual nuestras tropas hicieron un prisionero, tomaron varios efectos, entre ellos dos banderas, é hirieron al mismo cabecilla que con los que pudieron escapar huian á la desbandada. Se dice que en la mencionada partida figuraban cinco mugeres vestidas de hombres.

En el departamento Central, ó sea el Camagüey, tampoco nada ha ocurrido de importancia, habiendo salido el Comandante general á recorrer el departamento con una columna, sin lograr en los seis dias de su escursion encontrar una sola vez al enemigo. Durante este tiempo ha sufrido la columna las mayores penalidades y trabajos, debidos á las abundantes y cotidianas lluvias y al estado indescriptible de los caminos: los arroyos en sus continuadas crecientes parecian rios desbordados, y los pantanos eran inmensos y profundos atascaderos, que á manera de peligrosos diques obstruian la marcha de los batallones, teniendo que improvisar un puente para pasar un rio, y sin poder hacer ni aún el rancho por los frecuentes y fuertes aguaceros.

Tambien en el departamento Oriental se han entablado las lluvias, paralizando en parte las obras de fortificacion y colonizacion iniciadas por el digno comandante general del departamento, y haciendo mas penosos y difíciles los movimientos de las columnas. A principios del pasado Noviembre se encontraba el titulado presidente de la fantástica República Cubana, en la jurisdiccion de Manzanillo, muy cerca del lugar donde fué hecho prisionero Calixto García, acompañado de Vicente García, á quien se propone dar á conocer como jefe de la rebelion en el Departamento Oriental. Una fuerte columna habia salido de la cabeza en su persecucion.

Con motivo de haber tomado al *San Quintin* por un vapor filibustero, hubo una gran alarma en las costas próximas á Santiago de Cuba, alarma que habrá servido para enseñar á nuestros enemigos cuan prevenidos están los defensores de la integridad, y la presteza con que acude nuestra dignísima marina á donde quiera que es necesaria: en efecto, en seguida se hizo á la mar el vapor *Pizarro* y se tomaron todos los puestos de la costa, pero cuando reconocieron al *San Quintin* de nuestra marina, volvió todo á su estado normal.

De la cuestion económica, podemos decir á nuestros lectores que continúan produciendo los mejores resultados las contribuciones ó impuestos extraordinarios que se han creado para combatirla: en efecto, la del 10 por 100 creada sobre sueldos, rentas, utilidades, emolumentos, etc., habia producido hasta 31 de Octubre en la sola ciudad de la Habana 3.772.534 pesos fuertes, y teniendo en cuenta los precedentes, bien puede asegurarse que la recaudacion en toda la isla hasta dicho dia, no bajaria de 4.000.000 de pesos, que representa igual cantidad de billetes retirados de la circulacion. Todavía falta bastante para terminar la recaudacion del primer trimestre y es muy probable que la de todo el año se aproxime á 10.000.000 de pesos, que serán destruidos por el fuego en el primer trimestre de 1875.

En cuanto á la quema de billetes, parece que se van á realizar semanalmente, y que de cada una se inutilizará por lo menos medio millon de pesos: el domingo 1.° de Noviembre, y en el local donde se celebran los sorteos de la lotería, fueron quemados 12.774, que representaban 564 mil 529 pesos, y el 8 se verificó otra quema de mas de medio millon de duros.

La contribucion del 5 por 100 sobre el capital, es la que parece ofrecer mayores dificultades, pues cumplida la próroga que concedió el General para el pago del primero y segundo trimestre en 31 de Octubre, ha dirigido una circular á los presidentes de las juntas jurisdiccionales para que activen el cobro de los espresados trimestres, que deberá verificarse en el término de diez dias, y apercibiendo á los propietarios que de no satisfacer sus respectivas cuotas dentro del término señalado, se procederá á su cobro por la vía de apremio, con un recargo de un 2 por 100 por cada diez dias de demora, á mas del que en estos casos es costumbre.

Por concepto de la espresada contribucion solo iba cobrada hasta el 10 de Noviembre próximo pasado, la pequeña suma de 8.920.224 pesetas, que como comprenderán nuestros lectores, es muy poco para lo que ha de representar el primer año el dos y medio por ciento de la riqueza de la isla.

La Liga Reguladora del precio del oro ha publicado las bases de su fundacion, que en extracto son las siguientes: 1.° La sociedad, que será anónima, se compondrá de un capital de un millon de pesos, dividido en dos mil acciones de quinientos pesos, pagaderos en billetes del Banco Español, pudiendo aumentarlo hasta tres millones. 2.° Su objeto será dedicarse á la compra y venta de oro y plata acuñados, con objeto de regularizar la baja del premio que obtienen sobre el papel circulante. Y 3.° Su duracion será el tiempo que tarde en obtenerse la nivelacion del papel con el metálico, que es su objeto escencial; pero antes podrá disolverse, si lo acordare la mayoría de los socios.

Mucho deseamos que la espresada Liga empiece á funcionar, á ver si reprime con energía los abusos que se notan en el cambio, pues no comprendemos por qué se cotiza el oro un dia al 106 y al otro, sin haber ocurrido siniestro alguno en el interior ni novedad alguna en el órden económico que justifique su alza, se venda ese mismo oro al 120 ó 130. Este es el tipo que nos comunica el telégrafo y que arroja un aumento notable sobre el precio de la cotizacion oficial del 15 de Noviembre próximo pasado, que tenemos á la vista, y segun la cual, solo alcanzaba un premio de 106.

Sevilla 10 de Diciembre de 1874.

Afortunadamente, el general Espartero no se halla tan enfermo como digimos dias pasados, tomándolo de un periódico de Zaragoza. Ayer, segun telégrama de Logroño, el ilustre príncipe de Vergara seguia mejor.

En el mismo telégrama, se dice que el ayuntamiento de aquella ciudad preparaba su palacio para el general Serrano.

La noticia de *La Correspondencia* de anteanoche sobre que se gestiona activamente cerca del ministro de Hacienda para conseguir el arriendo de la contribucion industrial por dos ó tres de los capitalistas mas conocidos en Madrid, *El Diario Español* dice que tiene alguna gravedad.

Para aventurarse á darla el diario noticiero debe tener la seguridad de que la noticia es exacta. ¿Podrá ser discutida esa medida financiera, ó habrá que esperar á que esté realizada para someterla á exámen?

Esto es lo que ignoramos y lo que nos hace limitarnos por hoy á decir, con un colega, que precisamente es una de las rentas que pueden y deben mejorarse por otro medio que por el arriendo á una empresa.

Nosotros esperamos tambien á saber lo que á *El Diario Español* se contesta por los órganos de la situacion sobre asunto de tanta trascendencia, para tomar parte en él. El arriendo de las rentas públicas podrá satisfacer una necesidad de presente, pero ¿y en lo porvenir?... *(El Tiempo).*

Han sido destinados á las órdenes del señor presidente del Poder Ejecutivo, como general en jefe de los ejércitos de operaciones, á los brigadieres don Enrique Serrano y Dolz, don Mariano Salcedo y Fernandez, don Fernando O'Lawlor y Caballero y don Francisco Javier Giron y Aragon, marqués de Ahumada, y como ayudantes de campo, don Ricardo Caballero y Baños, coronel graduado, teniente coronel de artillería, don José Domingo Osma, teniente coronel graduado, comandante de infantería, don Luis Giron y Aragon, comandante de infantería, don Manuel Chaves y Losisa, comandante graduado, capitan de caballería, don Francisco Manso de Zúñiga, comandante graduado, capitan de infantería, y don Agustin Carvajal, capitan de caballería.

GUERRA CIVIL.

Hoy publica la *Gaceta* algunas noticias de la guerra, y por cierto que una de ellas tiene bastante interés: à continuacion las insertamos:

"*Cataluña.*=El general en jefe participa que anteanoche, á las ocho, fué atacado el pueblo de San Celoní por las facciones reunidas, compuestas de mas de 4,000 hombres y 400 caballos, mandados por Savalls, Tristany, Miret, Huguet y otros cabecillas, continuando el ataque hasta las tres de la madrugada de ayer, que en vista de la brillante defensa llevada á cabo por los jefes, oficiales é individuos del cuarto batallon movil y milicia de aquella villa, el enemigo se retiró en vergonzosa fuga. Su artillería arrojó en las siete horas que duró el ataque unos 500 cohetes incendiarios con objeto de quemar la poblacion, los cuales produjeron algunos incendios que fueron oportunamente estinguidos por las tres brigadas de carpinteros y albañiles que al efecto preparó el comandante militar.

Galicia.=El capitan general participa que una faccion de 20 hombres trató de robar en la noche del 5 la administracion de Estancadas de Mellid, siendo rechazada sin conseguir su objeto."

Para las noticias de las demás provincias, debemos recurrir á las que, debidamente autorizadas, publican hoy diferentes periódicos. Las que á continuacion copiamos, están tomadas del *Irurac-bat* de Bilbao:

"Hemos leido el último número del *Cuartel Real*, que tiene fecha 1.° de diciembre, y vamos á estractar de él seguidamente las noticias mas importantes, y á las que nos sea permitido dar publicidad.

—Inserta varios documentos nombrando á D. Pablo Diaz del Rio, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia; confiriendo la gran cruz del mérito militar á Savalls; nombrando general en jefe del Centro á Dorregaray; llamando á las órdenes de D. Cárlos á su ayudante D. Rafael Tristany; nombrando comandante general de Cataluña á Lizarraga, y á D. Salvador Elío y Ezpeleta, presidente del tribunal superior de Justicia. Entre los oidores del mismo figuran D. Pablo Rotaeche, D. Donato Igusquiza y D. Pantaleon de Sarachu.

D. Cárlos ha variado de plan. Ya no irá desde el Norte á Madrid, sino que dará un rodeo por Aragon y Valencia. En una carta que ha dirigido á Dorregaray, felicitándole por la curacion de su herida, con cuyo motivo le ha confiado el mando del Centro, le dice que las fuerzas aragonesas y valencianas, por Dorregaray mandadas, le abrirán las puertas de Madrid. Como se vé, pues, ha perdido la confianza en vascongados y navarros.

—Al periódico de Tolosa, en una carta de la frontera francesa, le relatan, á su gusto, el último combate de San Marcial, pero confiesa el corresponsal que no pudieron penetrar los carlistas en la ermita, y confiesa tambien que, negándose á la rendicion el puñado de soldados que quedaron cortados en un caserío, fueron todos muertos, en número de 30. Oculta, empero, las bajas de los facciosos, pretendiendo que los heridos no pasan de 30.

Ya saben los lectores que otras noticias rectifican esa cifra, llegando al doble solo el número de los muertos que tuvo el enemigo.

—Segun escriben al *Cuartel Real*, los carlistas han establecido tres piezas frente á San Marcial.

—El pretendiente ha enviado una bandera á Egaña para que la entregue al batallon guipuzcoano que mas se distinga.

—Los escuadrones del regimiento de caballería facciosa, titulado del Rey, (Navarro), están armandose de lanza.

—El número que hemos citado del *Cuartel Real* dedica su seccion de fondo al que fué coronel carlista, Sr. Rendon, acogido hace poco á indulto. Trátale, sabe Dios como, con terrible despecho, acusándole de seductor de los oficiales carlistas para que abandonen las filas del pretendiente."

Los corresponsales del *Times* le han comunicado desde Hendaya noticias sobre los ataques en derredor de Irun y San Marcial

en fines de noviembre. Segun el diario inglés, Valdespina era quien ahora dirigia la tropas carlistas en Guipúzcoa, y aun cuando habia querido seguir las huellas de Lacy-Evans cuando el general inglés tomó á Irun en 1837, todos sus planes habian fracasado ante el heroismo de las fuerzas liberales.

A la Agencia Americana le trasmiten desde San Sebastian lo siguiente:

"San Sebastian 5.—El general Loma viene á esta provincia con 12 batallones á operar en el distrito militar.

Dícese lo acompañará Blanco con los ocho batallones que componen la vanguardia del ejército del Norte y el brigadier Oviedo.

Han llegado ya unos 3,000 hombres de la reserva.

Espéranse las demás fuerzas en cuanto mejore el tiempo.

Los carlistas no han vuelto á intentar nada sobre San Sebastian y demas posiciones inmediatas, cuyos trabajos de fortificacion adelantan, así como tambien los de Jaizquibel, para la seguridad de Pasajes y Arramendi (Rentería)

Los carlistas estan muy divididos y desesperanzados y exhaustos de recursos. La ocupacion de San Marcial les quita, al privarles de la aduana de La Puncha, de 15 á 20,000 duros mensuales.

El cable quedará colocado de Bilbao á Santander en todo este mes."

Dorregaray, segun dice un periódico, se ha negado á aceptar el mando del ejército del Centro que le confió D. Cárlos. Dícese que Elío vuelve à Francia, que Mendiri se encarga del mando del Norte, y que los carlistas están en completa discordia.

De otros periódicos de la mañana tomamos por último lo siguiente:

Las facciones estan fortificando á Flix con doble foso y trinchera, obligando á los vecinos á prestar su trabajo, y á los demás pueblos inmediatos sus carros y caballerías.

—Ha traspasado la frontera por Perpiñan el cabecilla Micas de Cordelles, acompañado de varios franceses que estaban en la faccion.

—Un agente carlista ha contratado con una casa de comision de Bayona 1,000 capotes y 2,000 polainas para las fuerzas del Norte.

—Anteayer á las cuatro de la tarde salieron de Alforja unos 400 carlistas, mandados por Jardí, Mestres, Nen de Prades y Meseguė, entrando en las Borjas á las cinco de la tarde.

—El general Jovellar ha llegado á Castellon, donde fué muy bien recibido, y los movimientos que prepara, segun personas que los conocen, prometen importantes resultados."

Las siguientes noticias han recibido la sancion oficial:

"Segun cartas de Falset el cabecilla Vallés (hijo,) tuvo semi-bloqueada el dia 30 y 1.° del actual la villa de Tivisa. Uno de sus primeros actos fué apoderarse de algunos rehenes, viéndose los liberales precisados á obrar lo mismo, produciendo esto el resultado que sucede en tales casos, que es el de dejar en libertad á los liberales, procediendo estos lo mismo con respecto á los carlistas.

—Con la activa persecucion que ha sufrido estos dias el cabecilla Mora, por las columnas que operan en la provincia de Tarragona, se le ha frustrado la realizacion de sus planes, de recaudar el cabecilla por sí mismo las contribuciones de los pueblos, ordenar la recaudacion para lo sucesivo, á fin de que á los jefes de las rondas no les sea posible defraudarle y dirigirse á la Seo de Urgel con los fondos realizados.

(*El Diario Español.*)

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Paris 7 (tarde).—La Asamblea ha ofrecido hoy poco interés.

El Moniteur Universel, diario ministerial de Paris, dice que el general Cissey no conservaria la cartera del ministerio de la Guerra si la Asamblea no aprobase la ley relativa á los cuadros del ejército.

Hablando el general Perrot de las operaciones del ejército de Garibaldi en 1870, dice en su dictámen que si Garibaldi fuese general frances, pediria fuese llamado ante un consejo de guerra.

Agencia Americana.

Servicio continental.=Roma 6 (tarde.) —Invalidadas algunas elecciones de diputados, los de la izquierda, que formaban parte de la comision revisora de actas, presentaron la dimision.

No obstante las instancias del presidente, se mantuvieron en esta resolucion.

Berlin 6 (tarde.)=El consejo federal aceptó los principios para la constitucion del Banco imperial, y reconoce la base de sesion hecha por el gobierno y aceptada por el Banco de Prusia.

La votacion definitiva tendrá lugar en enero.

Paris 7 (once y 20 mañana.)—En las elecciones municipales de Paris triunfaron los republicanos en el 2.°, 15°, 16° y 18° distrito, y en el 9.° los conservadores.

La constitucion general del consejo se compone de 70 republicanos y 10 conservadores.

Paris 7 (tres y 20 tarde.)—Ayer se han hecho preces en toda la Francia para que sean bendecidos los trabajos de la Asamblea nacional, á las que asistieron el presidente de la república, la mesa de la Asamblea y gran número de diputados.

El nuevo gobernador de Nueva Caledonia, capitan Prithuer, fué recibido por el ministro de Marina. Lleva instrucciones severas. Partirá el 21 de diciembre.

Corre el rumor de haber recibido instrucciones nuevamente los círculos legitimistas del conde de Chambord, segun las cuales, tomaria la direccion política de la extrema derecha.

En la comision de la reorganizacion del ejército expondrá el general Cissey las ideas del gobierno sobre este asunto.

La escuadra rusa mandada por los almirantes Schertakoffy y Butakoff llegó á Villefranch, donde es esperada tambien la escuadra americana al mando del almirante Casca.

Paris (tres y 28 tarde).—El duque de Feltre, bonapartista, se presentará candidato por el departamento de las Costas del Norte.

Champagni retira su candidatura.

Versalles 7 (3 y 45 tarde.)—Se manifiestan divergencias en el centro izquierdo con motivo del nombramiento del presidente.

Depende del triunfo de una ú otra fraccion que el grupo continúe de acuerdo con la izquierda, ó se una al centro derecho.

La derecha legitimista deliberó interpelar al gobierno á propósito de la política seguida durante las vacaciones parlamentarias en los asuntos de España.

El marqués de Franclieu censurará al gobierno principalmente en la parte relativa al apresamiento del buque *Nieves*.

La interpelacion será presentada despues de llegar á la Asamblea los documentos relativos á la cuestion.

Versalles 7 (4 y 15 tarde.)=Fué distribuido á los diputados el informe general de la comision de indagatoria sobre las operaciones del ejército de Garibaldi en la guerra de 1870, que concluye diciendo: "Si Garibaldi fuese un general francés, propondríase al ministerio de la Guerra si deberia ó nó ser sometido al consejo de guerra, por haber abandonado sin combate las posiciones cuya pérdida determinó la derrota del ejército de Bourbaki."

La Asamblea adoptó la ley que prohibe bajo penas severas emplear los jóvenes de menos de diez y seis años en determinadas profesiones.

Paris 7 [5 y 12 tarde.]—El gran duque Alexis de Rusia debe llegar mañana á Paris y partirá en el siguiente dia para San Petersburgo.

Hoy hay comida política en casa de Casimiro Perier para tratar de la renovacion de la mesa del centro izquierdo.

Lóndres 6 (tarde).=Consolidados ingleses á 91 1[2; portugueses á 48 1[4; españoles á 18 3[8; brasileños á 100 1[2; el 5 por 100 francés á 98 5[8.

Lisboa 7 (tarde).—Fondos: el interior á 47,88; el exterior á 47,80.

Servicio trasatlántico.—Buenos-Aires 5. —Mitre sometido al gobierno. Dícese que incondicionalmente.

Hay tranquilidad y confianza general.

Pará 7.—La *Tribuna*, cuyos artículos son mas moderados, no deja de ser perseguida.

Reanímase el comercio.

Los periódicos franceses recibidos ayer publican íntegro el mensage que el mariscal Mac-Mahon ha dirigido á la Asamblea de Versalles.

He aquí textual la parte del mismo relativa á los asuntos esteriores:

"En los momentos actuales ninguna complicacion esterior viene á turbar la obra de reorganizacion que nos está encomendada. Mi gobierno no ha descuidado ocasion alguna de afirmar con sus palabras y sus actos la entera resolucion de cumplir fielmente sus compromisos y respetar rigurosamente todos los tratados.

Esta política que siempre habeis aprobado, y en la que perseveramos, ha aumentado de cada dia la confianza de nuestras relaciones con las potencias estranjeras.

Ninguna de ellas duda hoy de nuestro sincero deseo de mantener con todos los gobiernos relaciones pacíficas y amistosas."

Suponemos que estas son las palabras satisfactorias para España, que al decir de un periódico de esta capital, hay en el citado mensaje.

A las tres hemos recibido el telégrama de Washigton, con el estracto del discurso dirigido al Congreso por el general Grant. Dice así este importante documento:

"Washigton 7.—El presidente de la república ha dirigido hoy al Congreso su mensaje."

"Dice que actualmente las relaciones de los Estados-Unidos con las potencias estranjeras, son amistosas y satisfactorias bajo todos puntos de vista.

Hace sin embargo una escepcion respecto al asunto del *Virginius* y de otros procedimientos que califica de sensibles, de España en Cuba.

La magnitud de estas ofensas, añade, no se ha mitigado desde mi último mensaje al Congreso.

Esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.

Dice despues que vendrá á ser necesario que otras naciones se pongan de acuerdo con los Estados-Unidos para terminar una insurreccion "que existe ha tanto tiempo y que España procura reprimir sin éxito."

Manifiesta despues que durante la insurreccion sufre el comercio de todos los paises y particularmente de los Estados-Unidos.

Dice que las banderas de América y de Inglaterra fueron insultadas.

Termina diciendo que esperaba que las negociaciones con España habrian terminado, pero que pierde sus esperanzas.

Habla poco respecto al asunto de indemnizaciones, pero anuncia que tratará de esto en un mensaje especial."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de diciembre de 1874.

Mañana por la tarde saldrá de Madrid el duque de la Torre para tomar el mando del ejército del Norte, le acompañan, además de sus ayudantes, los brigadieres O'Lawlor y marqués de Ahumada, y los generales Marelo, Pasarsa y Chinchilla, y seis brigadieres.

Mañana por la mañana publicará la *Gaceta* un decreto aceptando el patriótico ofrecimiento del duque de la Torre de dirigir la campaña en el Norte, y otro nombrando jefe de Estado mayor general de aquel ejército al general Laserna que desempeñaba dicho cargo, mientras esté en el Norte el general Serrano.

Ya no es un misterio para nadie que las tropas que operan en la provincia de Guipúzcoa las mandará el general Loma, y las que se destinen á la de Vizcaya el general Morales de los Rios.

El general Salamanca mandará la guarnicion de Bilbao.

Se confirma la noticia de que Elio disgustado con don Carlos vuelve á Francia y que con motivo de los últimos nombramientos militares que ha hecho el Pretendiente reina gran disgusto en las filas carlistas.

En Navarra han sido embargados por los carlistas los bienes pertenecientes á los liberales. Con esta conducta no podran quejarse de que se emorguen los de los carlistas en otras provincias.

Hoy ha presidido el consejo de ministros el duque de la Torre, y en él han quedado acordadas las últimas disposiciones respecto al ejército.

Han cesado por completo los rumores de crisis ministeriales durante algunos dias. Todo el interés de la política estará concentrado en las operaciones militares que se verifiquen en Navarra y en las Vascongadas.

SECCION LOCAL.

En el ministerio de Marina se celebrará el dia 20 del actual nuevo exámen para cubrir ocho plazas vacantes en la Escuela Naval.

Con la misma solemnidad de siempre, gracias á los piadosos donativos de los fieles, se está celebrando en la Santa Iglesia Catedral la octava de la Purísima, terminando por las tardes con el baile de los seises, segun costumbre inmemorial. Con tal motivo son en gran número los fieles que asisten á nuestra hermosa Basílica, tanto por la mañana como por las tardes.

Por la Capitanía general de este distrito se ha publicado una relacion de varios individuos cumplidos del ejército, los cuales pueden presentarse en la sargentía mayor de esta plaza para recojer sus licencias absolutas. En dicha relacion se comprenden individuos de muchos pueblos de la provincia.

Hace algunos dias que fuimos obsequiados con un ejemplar de la interesante Memoria que sobre la "Perniciosa influencia que causa á la sociedad física y moralmente considerado el abuso de la lactancia mercenaria," leyó ante el claustro de la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid el Sr. Don Fermin Martinez Suarez, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma facultad. Es un trabajo luminoso y lleno de poderosos argumentos y de multitud de citas, que corroboran completamente la tesis sustentada por el nuevo doctor. La citada Memoria debiera ser examinada con la mayor atencion por todos los padres de familia, quienes sacarian provechosa leccion para el método que habian de observar en la lactancia de sus hijos.

Un paseante, sin documento ni domicilio, trataba antes de anoche, segun parece, de tomar posesion de uno de la casa del segundo, pues como Pedro por su casa se metia, sin llamar ni cosa semejante, por cuantas encontraba abiertas en la calle de San Jacinto. Enterado del caso el sereno Miguel Herrero, lo interrumpió en su tarea llevándolo á la casilla, y resultando que el tal ciudadano es natural de Aguilar, provincia de Córdoba.

Hecho una cuba de mosto y escandalizando se hallaba á las doce de la misma noche otro prógimo en la calle del General Castaños, siendo recogido por el sereno Manuel Morales.

Siendo las cinco de la mañana de ayer detuvo el comandante de serenos, á quien acompañaba el cabo Francisco Fernandez, á un individuo que trataba de introducir varios efectos sin pagar el impuesto de consumos.

Se está reparando el pavimento del arrecife de la Plaza Nueva que se dirige desde la calle de Mendez Nuñez á la de Badajoz.

Con objeto de proveer treinta plazas de aspirantes á oficiales segundos de estacion telegráfica, se celebrarán exámenes en la direccion general del cuerpo el dia 1.° del próximo enero. Tambien se ha dispuesto que el 1.° de mayo se celebre una convocatoria para cubrir las vacantes que resulten en la clase de oficiales segundos del mismo cuerpo, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas antes del dia 15 de abril.

Por el juzgado de primera instancia de Morón se cita á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la citada Villa fundó Catalina Morillas, viuda de Alonso Jimenez Ferrete, y los de la que con el título de Tercera fundó D. Juan Castro y Sotomayor.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Alcalá del Rio, cuya dotacion se combinará entre el Ayuntamiento de la espresada villa y los aspirantes.

Tambien estan vacantes la de Santiponce, dotada con 1,500 pesetas anuales; la de la Rinconada, con 4,000, y la de Saucejo, cuya dotacion no se detalla en el anuncio oficial que para el efecto se ha publicado.

Desde el dia 1.° del corriente ha quedado instalada la guardia rural en el término municipal de Alcalá de Guadaira, al mando de D. Rafael Fernandez Mesa, hallándose desde esa fecha prestando el servicio de su instituto.

Para espender los sellos del impuesto de cuentas por valor de diez pesetas en adelante, con la bonificacion del 15 por 100, se ha señalado en esta capital el estanco de la plaza del Salvador.

En poder del alcalde de Dos-Hermanas existe depositado un caballo castaño, mediano, cerrado, lucero, calzado del pie izquierdo y con un rubí en cada ojo. Quien se considere su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

El dia 2 del próximo enero se celebrará subasta en el Hospital Militar de esta plaza para contratar el aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, carbon vegetal y de cok, carne de vaca, garbanzos, pan, patatas, tocino y vino comun de Valdepeñas, que se necesiten en el referido establecimiento por el término de un año.

Hay esperanzas de que para las próximas Páscuas de Navidad se dé una paga por lo menos á las clases pasivas de esta provincia.

Ha fallecido á consecuencia de una congestion cerebral, el Sr. Castillo, actor de la compañía que dirige el señor Arderius. Lo sentimos de todas veras.

El dia 8 del corriente volvió á encargarse del gobierno de esta provincia el señor don Francisco Morea y Sanchez, cesando en el desempeño de dicho cargo el señor secretario del mismo Gobierno.

Ha aparecido en esta capital una selecta publicacion titulada "*El Ateneo*, periódico de Literatura española y estranjera, Ciencias y Bellas Artes," y que saldrá á luz los dias 1.° y 15 de cada mes. Digno de Sevilla y de las ilustradas personas que lo redactan es el nuevo colega, pues si son interesantes en grado sumo los trabajos que contiene el número primero, en la parte material y tipográfica nada deja que desear. Consta dicho número de doce páginas en fólio á tres columnas de esmerada impresion, y contiene los siguientes artículos:—"Unas notas más al Ingenioso Hidalgo," por don Juan Eugenio Hartzenbusch.—"Fortuny," por don José María Asensio.—"Miguel de Cervantes, de Alcalá de Henares, y Carlos Emmanuel de Saboya y sus pollinos," por Sir H. Rawdon Brown.—"La mas noble caridad" (leyenda en verso), por la señora doña Antonia Diaz de Lamarque.—"A lado de la tumba de la condesa de Vilches" (poesía), por don Luis Vidart.—"El primer número," por don Agustin Gonzalez Ruano.—"Nuevo documento para la biografía de Cervantes," por D. José María Asensio.—"Revista" (de teatros), por don Gonzalo Segovia y Ardizone.

El Ateneo se publica en la tipografía de don Francisco Alvarez, calle de Tetuan número 24, y en el mismo establecimiento se admiten las suscriciones.

Damos la bienvenida á tan ilustrado colega, deseándole muchos años de vida y toda clase de prosperidades.

El ingeniero jefe del distrito minero de la Coruña, don Eloy Cossío, va á ser trasladado al de Sevilla, con el mismo empleo.

En el número del "Boletin Oficial" de esta provincia, perteneciente al dia 8 del corriente se publicó lo que sigue:

"Estándose formando de órden del señor Gobernador civil de esta provincia espediente gubernativo en averiguacion de ciertos hechos humanitarios prestados á varios individuos de esta capital por don Antonio Romero Ruiz, administrador del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad,

Las personas que se crean con derecho á declarar en pro ó en contra de los mismos, se presentarán en el término de treinta dias á contar desde su insercion en el "Boletin oficial" en las oficinas de este Gobierno á las horas de costumbre.

Sevilla 7 de diciembre de 1874.—El Fiscal, Manuel del Pino.—El Secretario de las diligencias, Félix Vechi Gonzalez."

El lunes último llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Agustin de Búrgos, nombrado capitan general de este distrito.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitan general de Andalucía, el capitan de infantería de Marina D. Demetrio Jimenez.

Continua llegando con bastantes horas de retraso el correo general, y esto durará Dios sabe hasta cuando, pues la reparacion que necesita el puente destruido en la línea férrea no es obra de cuatro dias, segun se dice. Por esa causa nos vemos privados de dar á nuestros lectores el alcance de costumbre.

En una carrera con velocípedos, efectuada en Inglaterra á consecuencia de una apuesta, resultó que uno de los contendientes anduvo diez millas en 36 minutos y 47 y 1[2 segundos.

Segun lo que nos escriben desde Madrid y lo que hemos leido en varios colegas, *El Perro Grande*, vá á distribuir durante todo el mes de diciembre 50 regalos de á 20 rs., en lugar de 20 que ahora viene otorgando, y un primer regalo de 2,000 rs. para la semana de Navidad.

Si á medida de su publicidad piensa aumentar sus regalos, no cabe duda que ha dado con el medio mas seguro para conseguir una gran suscricion, en estos tiempos tan calamitosos para la prensa. Verdad es que, aparte de esto, no podemos negar que *El Perro Grande* es un periódico completo y bien servido.

Durante el tiempo que resta del presente mes, se administrará la vacuna en el Instituto provincial de la misma, calle de Montaña, núm. 1, los dias 15, 20, 25 y 30, de doce á dos de la tarde, gratis á los pobres, y los dias 11, 16, 21, 26 y 31 á las mismas horas, á las clases de pago.

Se va á colocar un puente de hierro en el destrozado paso de Cardenas á Linares, á cuyo efecto la línea férrea de Andalucía ha encargado su construccion al extranjero.

El número de «La Moda Elegante Ilustrada," correspondiente al 6 de diciembre, contiene lo siguiente:

Paletó guarnecido de plumas.—Siquito para tabaco y papel.—Banda de cinta escocesa.—Banda de cinta color de rosa. —Escarcela (tamaño natural).—Cartera para sellos de correos. Folgo para caballeros.—Folgo para señoras.—Capellina de punto de aguja, red y crochet.—Diadema de azabache.—Collar de azabache.—Delantal para niño de 2 á 4 años.—Delantal para niñas de 3 á 5 años. —Chaqueta de piel sin mangas.—Gola de tul y plumas.—Fichú de tul.—Abrigo de paño vigoña.—Paletó de paño azul marino.—Paletó de paño negro.—Paletó de terciopelo negro.—Traje de terciopelo inglés y cachemir—Capelinas para baile y teatro.

Explicacion de los grabados—El orígen del mal, por don Eduardo Perez de Molina.—A María al pié de la cruz, poesía, por don Antonio Alcalde Villadares. —Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Explicacion del figurín iluminado.—Rectificacion.—Suelto.—Soluciones.—Advertencias.—Geroglíficos.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, num. 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número

73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

CARTAS DE FRANCIA.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 2 de diciembre de 1874.

La Asamblea ha reanudado sus sesiones anteayer, y ya las primeras se han distinguido por algunos incidentes que no debo pasar en silencio.

M. Buffet ha sido reelegido presidente de la Asamblea por 348 votos, de los 556 que tomaron parte; es decir, que ha alcanzado 12 votos menos que en el mes de mayo último. Verdad es que la Asamblea no se hallaba completa, y que los adversarios de M. Buffet que votaron en blanco no se hallaban tampoco todos presentes, pues solo resultaron 205 papeletas.

Tres de los cuatro vicepresidentes resultaron elegidos en la misma sesion: M. Martel fué votado por la derecha y la izquierda; MM. Benoist d'Azy y De Kerdrel fueron votados por la derecha: monsieurs Martel y Benoist D'Azy eran ya vicepresidentes; M. De Kerdrel reemplaza al general Chaband Latour, hoy ministro de la guerra.

En cuanto á la cuarta vicepresidencia, desempeñada antes por M. De Goulard, no llegó á votarse. El duque de Audifret Pasquier, antiguo presidente del centro derecho, no ha sido elegido; créese, sin embargo, que si mantiene su candidatura resultará electo en el segundo escrutinio.

Créese lo mismo con respecto á la eleccion de los secretarios. De los diez que antes habia, cinco, procedentes de la derecha, han sido reelegidos; el sexto, M. Rive, de la izquierda, ha retirado su candidatura; el conde Duchatel se ha presentado en su lugar, resultando derrotado.

Estas no son mas que escaramuzas, pero que no pueden menos de tenerse en cuenta al comenzarse una legislatura, que no puede menos de ser decisiva, ya sea desde el punto de vista de la disolucion, ya desde el de la organizacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

M. Rocher, nuevo presidente del centro derecho, pronunció ayer, al tomar posesion de su puesto, un notable discurso, en el que dijo: "Os llamais del centro derecho, pero en realidad sois el centro verdadero del partido conservador." Estas palabras son de todo punto exactas, y todos los extremos de la Cámara deberian meditarlas seriamente.

Se habla mucho de una carta del conde de Chambord, en la que da como consigna al partido legitimista que no vote las leyes constitucionales. El órgano mas autorizado de este partido declara que la carta existe, en efecto, pero que no tiene ningun carácter oficial.

Sea de esto lo que quiera, la verdad es que este escrito no puede menos de tener grande influencia en las decisiones de la extrema derecha. Si esta niega su apoyo al partido conservador, ó si lo otorga con condiciones inaceptables, puede proporcionar graves dificultades, de las que solo la república ó el imperio podrian sacar beneficio.

Se habia anunciado para hoy la lectura del mensaje. Se dice ahora que este documento ha debido ser removido, para sobrellevar las susceptibilidades de los legitimistas, y esto es muy sensible; los diversos grupos conservadores no pueden permanecer unidos sino con la condicion de hacerse mútuos sacrificios; estamos envueltos en dificultades llenas de sinuosidades, y no saldremos de ellas á menos que el patriotismo, el buen sentido y la razon triunfen de las fatales inspiraciones del espíritu de partido.

Asegúrase que el mensaje se leerá mañana, y esto es bastante probable, á no ser que las exigencias de un nuevo grupo hagan necesario algun otro cambio ó modificacion.

Ayer tarde, la prensa y los abonados de los palcos fueron invitados á juzgar las condiciones acústicas del nuevo teatro de la Opera. El salon es en realidad excelente para los cantantes; la voz se desarrolla de una manera admirable. En cuanto á la orquesta, algunos cambios en su disposicion han parecido indispensables.

M. Garnier, el célebre arquitecto, que se encontraba en el salon, fué objeto de una ovacion tan entusiasta como merecida.

(El Tiempo.)

LA LIGA REGULADORA EN CUBA.

Para conocimiento de muchos lectores de *El Tiempo* que están interesados de el pronto arreglo de la cuestion económica de la isla de Cuba, insertamos las bases publicadas por la comision gestora de dicha sociedad, establecida en la Habana, llegadas por el último correo.

"1.ª La sociedad será anónima, tendrá su domicilio en esta ciudad y se titulará *Liga reguladora.*

2.ª Su capital será de 1.000.000 de pesos, constituido en 2,000 acciones de 500 pesos, pagaderas en billetes del Banco español de la Habana. Podrá aumentarse el capital hasta 3.000.000 de pesos.

Cuando, al juicio de la comision gestora provisional, haya suscrito suficiente capital para constituirse, se convocará la primera junta general de suscritores. En ella se presentará, para su discusion y acuerdo, el proyecto de escritura social, en el que se fijará definitivamente el capital y la forma de hacer efectivas las acciones; con igual objeto se presentará el reglamento que ha de servir para la administracion de la sociedad.

3.ª Las acciones serán trasferibles por los medios legales.

4.ª La sociedad se ocupará en la compra y venta de oro y plata acuñados, con objeto de regularizar la baja del premio que sostienen sobre el papel circulante.

Con ese fin se cuenta obtener del gobierno el metálico que haya de destinar para vender y conseguir que se consideren como oficiales las cotizaciones que fije la sociedad.

Si mas adelante el interés general lo reclama, podrá importar metálico y también pastas, si llegase á establecerse una casa de moneda.

5.ª La administracion social estará á cargo de una junta directiva, compuesta de doce vocales y un director, elegidos por la junta general.

6.ª Una junta consultiva, compuesta de doce vocales, elegidos en la misma forma, consultará á la directiva en los casos necesarios.

7.ª Los vocales de la directiva y de la consultiva han de poseer, por lo menos, 20 acciones y sus cargos serán gratuitos.

8.ª La firma social estará á cargo del director ó del vocal mas antiguo que hará sus veces en casos eventuales.

9.ª Los fondos sociales deberán precisamente depositarse en el Banco español de la Habana, ó en otro que ofrezca la misma garantía.

10. Habrá juntas generales ordinarias cada tres meses. En las del trimestre se dará cuenta del estado social. En la de semestre se presentará el balance de la sociedad y se acordará, á propuesta de la directiva, el reparto de las utilidades, que se hará a prorata entre los accionistas.

11. Se convocará la junta general extraordinaria, con expresion del objeto, cuando la directiva ó consultiva lo crean conveniente, y á solicitud firmada de cinco socios, siempre que la directiva y consultiva lo estimen oportuno.

12. Terminará esta sociedad cuando se obtenga la nivelacion del papel con el metálico, que es su objeto esencial, ó antes si por mayoría absoluta de votos se acuerda en junta general extraordinaria convocada al efecto, y en la que estén representadas las dos terceras partes del capital social realizado.

Habana Noviembre 5 de 1874.—*La comision gestora.*"

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 2 indultando á D. Tomás Ordax y Sabau del resto de la pena de un año de prision impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa sobre lesiones menos graves á persona constituida en autoridad; á Patricio Peñalva Sany del resto de la de 28 meses y un dia de prision correccional impuesta por la audiencia de Búrgos en causa sobre disparo de arma de fuego que produjo lesiones; y á Ecequiel Criado y Osés de la tercera parte de la de 12 años de reclusion que le impuso la misma audiencia en causa sobre homicidio de Ramon Ugarte.

—Otros fecha 7 declarando inamovibles y confirmando en los cargos que desempeñan, á don Joaquin Ruiz Cabañete, magistrado del Tribunal Supremo; don José Primo y Martinez, que lo es de la audiencia de Sevilla; don Mariano Armesto y Hernandez y don Lope Obejas y Garcés de los Fayos, de la de Granada; don Pablo Lezcano y del Valle, de la de Valladolid; don Anselmo Casado y Paz, de la de Oviedo; don Valero Campo y Aineto, de la de Coruña; don Pedro Martin Losantos, de la de Palma, y don Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza, de la de Albacete; declarando aptos para volver al servicio judicial, con derecho á ocupar lugar en el turno de los de su clase, é inamovibles una vez nombrados, á don Pantaleon Ondovilla é Ibarra, presidente de sala cesante de la audiencia de Barcelona; á don Pedro Rubio de Torres, magistrado cesante de la de Valladolid, y don Gregorio Muñoz y Dominguez, juez de primera instancia cesante del distrito del Hospicio de esta capital; declarando inamovibles y confirmándolos en sus respectivos cargos, á don Francisco de Paula Mellado, juez de primera instancia electo de Cazalla, y á don José de la Torre y Collado, que lo es de Riaza; declarando aptos para volver al servicio, con derecho á turno en los de su clase é inamovibles cuando sean nombrados, á don Cárlos Aspe y Vera, don Mariano Martinez Carrasco, don Antonio Pugnaire y Rodriguez y don Feliciano Calleja y Aguilar, jueces de primera instancia cesantes de Huelva, Sagunto, Olot y Sepúlveda respectivamente; trasladando, segun su deseo, á la plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Estéban Areal, á don Juan José Bonifaz, magistrado de la de Albacete, y nombrando para esta plaza á don Juan Francisco Pardo y Perez, cesante de la de Granada.

—Orden igual fecha aprobando y publicando el reglamento para los ejercicios de oposiciones á las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros y del notariado, y mandando que á la brevedad posible se publique la convocatoria para la provision de las que se hallan vacantes en la actualidad; entendiéndose aquella ampliada á las que vacaren hasta la terminacion de los ejercicios y deban proveerse por este medio conforme á lo dispuesto en el art. 266 de la ley hipotecaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 6 autorizando al ministro de este departamento para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion de una falúa con destino á la sanidad de Sanlucar de Barrameda y Bonanza (Cádiz.)

—Otro fecha 7 autorizando al mismo para efectuar sin las formalidades de subasta las obras y servicios de sanidad marítima que en lo sucesivo ocurran, y cuyo importe no esceda de 7.500 pesetas, debiendo redactar el ministro una circular á que habrán de ajustarse la instruccion y trámites de los expedientes relativos á dichas obras.

—Circular fecha 8, dictando las reglas á que se refiere el anterior decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 14 de noviembre, autorizando al brigadier de ejército y delegado del Gobierno español en la asociacion geodésica internacional don Cárlos Ibañez para aceptar el cargo de presidente de la comision permanente de dicha asociacion para la medicion de arcos de meridiano y de paralelo en Europa, y dándole las gracias por los eminentes servicios que presta.

—Otra fecha 1.º, separando y dando de baja en el escalafon de profesores de segunda enseñanza á don Santiago Traynor, de lengua inglesa en el instituto de Santander, por abandono voluntario de su destino.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Dámaso, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Dámaso, papa, rito doble, color blanco.—(Ayuno).

Cultos para el dia 11.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En la Misa mayor en la Santa Iglesia Catedral predica de octava D. Andrés Barbosa y Batonena.—En la iglesia de Señora Sta. Ana predica en la Misa D. José María de Montes y Ochoa.—En S. Buenaventura á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúan las novenas de la Inmaculada en San Antonio Abad; Sta. María de Jesus y Capilla de la Antigua.—Prosigue la octava en la Catedral; en San Martin predicando D. Castor Montoto, y en S. Gil y S. Bernardo, con los oradores anunciados.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en San Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil, los ejercicios dolorosos de Nuestra Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal.

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Vírgen María y para pedir por la intercesion de la misma inmaculada Vírgen, el remedio de las necesidades de nuestra santa madre Iglesia, y de su cabeza visible el romano pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el lúnes 7 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que manifieste las escelencias de este misterio de fé el señor D. Tomás Fausto Escolapés, pro.

Todas las mañanas, á las ocho en punto, habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la comunion general y por la tarde se dará la Bendicion en el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

En los dias 8 y 13, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas Imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la purísima Concepcion.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 29 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 06 y 23 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 10 de Diciembre de 1874.
Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, D. Melquiades Almagro.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon Sedentario, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
18,60	á	034	á	69 1/2
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	018	60		00	00		34	6
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9 . . .	0555'59
Entrada.	012,03
Total . . .	0567'62
Venta de hoy.	018'60
Existencia para el 11. . .	549'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,400 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0-000.
Nuevo de 00 0/0 a 36 1/4.— 1800
Endeble de 0 0/0 á 35 1/2— 200
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,0000

Málaga dia 9 de Diciembre.
Entrada de ayer 0.250 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 35.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	568
Entrados en este dia	029
Total.	597
Salidos para el consumo. . . .	68
Idem de tránsito	04
Quedan para el inmediato dia. .	525

Los cerdos vendidos han pesado 682 arrobas 23 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 41 a 42 0/0 cuartos.

Sevilla 10 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.
Sevilla 10 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada. . .	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero. . .	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

MATADERO PÚBLICO.

Reses 21: T. 03 al dueño de 00 á 34 1/2.
Al público. . . . . . . a 46
Machos 050 al dueño . de 00 á 27 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 5,011 1/2

Reses reprobadas 018.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 10 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Diciembre.

2	Carneros	0'0 a 1'00p. con	35 0/0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	3,213 1/2
6	Bueyes. .	1'26 a 1'56	
6	Vacas. .	1'47 a 1'65	
4	Novillos.	1'50 a 1'53	
0	Utreros .	0'00 a 0'00	
0	Erales .	0,00 a 0'00	
4	Añojos. .	1'65 a 1'71	
1	Terneras.	0'00 a 1'65	
22	Cerdos. .	1'55 a 1'65	1.270 1/2
	Suma total de kilos.......		5.249 0/0

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de diciembre á las 11'10 de la mañana.

Recibido el 10 á las 10 de la mañana.

La «Gaceta» dice que Serrano se ha encargado del mando en jefe para combatir el carlismo.

Trae un decreto ascendiendo á teniente general á Ustariz, á comandante general de Gibraltar á Delacourt, y gobernador de Madrid al duque de Gor.

OTRO.

A las 5'40 tarde.

Serrano se dispone á partir.

Se niega la gravedad del mensaje de Grant, suponiendole á manejo electoral.

Serrano cuenta con recursos de hombres y dinero necesario.

3 por 100...12'57
Bonos........47'25

Ayer tarde recibimos el siguiente «Boletin oficial extraordinario.»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Circular.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama que he recibido la noche última, me dice lo que sigue:

«Dando una prueba mas de su abnegacion y patriotismo el señor duque de la Torre ha resuelto ponerse al frente de los ejércitos y en su consecuencia la «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que el presidente del poder Ejecutivo ejerza el mando en jefe del ejército con el cual concurra personalmente á las operaciones militares. A las cuatro de la tarde del dia de hoy ha salido á hacerse cargo del mando del ejército del Norte, y á despedirle han acudido las corporaciones populares y gran número de particulares, recibiendo una ovacion por demás entusiasta.»

Lo que he dispuesto publicar por «Boletin» extraordinario, para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 10 de diciembre de 1874.

El Gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'95 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'15.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 0¦0 á 1 1¦4	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 0¦0 a 1¦2 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 0¦0. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.00
Málaga, 3¦4 a 1 p.00 q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 9 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 43'95 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 ¦4 á 0,0 daño.
Málaga id. 3 3¦4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 0 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor francés Sonerah, con carga general.

Dia 9. Barca francesa Canadienne, en lastre.—Bergantin ruso Alexander, con maderas.—Bergantin nornego Saltero, con id.—Goleta inglesa Harry Emett, en lastre.—Goleta española Ana María, en id.—Id. inglesa Portroy, en id.=Id. id. de tres palos Aurora, en un dia en id.—Y un bergantin goleta español.

Salidos.

Dia 9. Barca española Vicenta, con carga general.—Vapor español Adriano, con id.—Id. id. Victoria, con id.—Id. id. Primer Barreras, con id.=Bergantin goleta americano Sarah, con carga general.

ANUNCIOS.

LLEGÓ LA HORA.

GRANDE ACONTECIMIENTO.

Aceite Americano de

ROCH.

8.000 duros contra **1.000 rs.**

el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.
(*No mas calvos.*)

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES NUM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta-arenas Le Rod. 2—281 p. d.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3609 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3,695 p.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.

AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas puro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colejio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 darán razon.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

PERDIDAS.

El miércoles al oscurecer, y á los pocos momentos de haber sido comprados en la administracion de Loterias de la Cerrageria, se perdieron nueve décimos del billete número 19915, para el sorteo del 26 del corriente. La pérdida ocurrió desde las esquinas de las calles de Mendez Nuñez y Rioja á la casa número 2 de la calle de Madrid. En esta se gratificará á la persona que los presente, advirtiéndose que se ha dado el parte correspondiente de la pérdida.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3701 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3704 p

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimientoacaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionàdo.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3702 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE **HOGG**

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos cronica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 24 surte los pedidos.

En Sevilla en la farmacia de la viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3694

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werter y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*) 3696. p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 rs. hasta 300.

EN EL ESCRITORIO

D. LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3697

LA CONFIDENCIA MUTUA

CALLE DEL INFANTE 5, MADRID.

Esta coalicion de los negociantes contra los malos pagadores cuenta 44,000 suscritores en Alemania; 32,000 en Francia; 28,000 en Inglaterra; 24,000 en Holanda; 18,000 en Austria; 14,000 en Bélgica; 3,000 en Portugal.

Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de «10,000 suscritores» en España, y ha realizado desde el 1.° de Enero 1874 el cobro de «842,410 pesetas de créditos atrasados» Los suscritores á «La Confidencia Mútua» tiene derecho de enviar á la Direccion la relacion de todas sus cuentas atrasadas para gestionar su cobro, hacer inscribir en las comunicaciones mensuales los nombres de los deudores morosos y de recibir dichas comunicaciones.—La Direccion no tiene derecho á retribucion alguna por las cobranzas que se efectuan á consecuencia de las gestiones de la «Confidencia Mútua. 3698 p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion à las importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ò cosario. 3699

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En elmismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision. 3700

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL* BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas
Horas y precios convenconales. 3568 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

GRATIS.

Granzas para hormigones, alcatifas y otros usos, en las obras de Madre de Dios, se permite tomar as gratis á los carreteros y á cuantos las necesiten. 381 g.=4 v.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ALMONEDA,

Por lo que den, se hace de ropas y otros efectos en calle Tintores núm. 12, hoy sábado 28 del corriente de 10 á 12 de la mañana.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesas.

Se arrienda desde san Miguel de 1875, las dehesas nombradas del Huerto y Jileto, de cabida de 420 fanegas y el cortijo anexo llamado de Nava la Higuera, con 140 fanegas tres caserios y tres huertos, con pozo, buenos aguaderos y zahurdas componiendose todo de tierra de labor, chaparra y monte bajo, situado en el término de Moron, pudiendo entrar el nuevo colono á barbechar en 1 de Enero próximo.

La persona que guste puede acudir para enterarse del pliego de condiciones en Moron, Corredera 10 casa del Sr. D. Francisco Cubero, y en Sevilla calle Companero num. 59, casa del Sr. D. Manuel Garcia Delgado.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda en diez reales diarios la casa calle del Sacramento núm. 2.—Plaza del Duque 7 informaran. 364 g.=5 v.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Boceguineria 47, dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina num. 24 dan razon.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis num. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gavantes Bizarron num. 26 y Gr. vina 29; Armas 22 dan razon. 367 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 24 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa, Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 370 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Muy cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso amueblado ó habitaciones sueltas con asistencia ó sin ella. Otumba 8, dan razon. 382 g.—4 v.

Se arrienda un pavellon con bonitas y comodas habitaciones en la plaza de las Mercenarias num. 1.—En la Porteria de dicha casa está la llave.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=10 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
«El Diablo en el poder».
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius,**
Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.
A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. { La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. } SEVILLA.-SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1874. { SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. } NÚM 2326

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Diciembre de 1874

LOS ABOGADOS DE AMÉRICA Y SUS HONORARIOS.

De algun tiempo á esta parte vienen ocupándose varios de nuestros colegas, tanto de esta localidad como de otras, de los fabulosos honorarios que se ven consignados en algunos espedientes judiciales de la Isla de Cuba, llamando la atencion del señor ministro de Ultramar sobre tales abusos, que no solo empañan el buen nombre de la Administracion de Justicia en aquel país, sinó que hacen formar muy mala idea de ella á los particulares que son sacrificados, cuando por desgracia tienen que entrar en un debate judicial.

Nosotros que no dudamos hacernos eco de la opinion pública en todo aquello que se refiera al buen nombre y prestigio de la nacion, tanto en esta, como en la otra parte de los mares, entraremos tambien en algunas consideraciones sobre esa materia, acerca de la cual hemos tomado ántes detallados informes, para tratarla con la imparcialialidad que su trascendental importancia requiere.

Si tratamos de indagar el orígen de esta exageracion en el aprecio del trabajo intelectual, vemos que ha nacido de la situacion económica, que aumentando el valor de todos los artículos en proporcion á la depreciacion del papel, ha hecho aumentar indispensablemente los honorarios, sueldos y retribuciones de todas clases en la misma proporcion, equilibrando de ese modo una situacion que de otra manera hubiera sido insostenible; pero es el caso que las almas ambiciosas, escudadas por esta necesidad imperiosa que á nadie es desconocida, han convertido esta que para todos debiera ser penosa situacion, en época favorable para realizar en mas breve tiempo el ideal de su codicia.

Dado el ejemplo por los abogados de mas fama, por aquellos que mejor se hacian pagar su trabajo, porque su solo prestigio era un gran precedente, para el negocio de que se hacian cargo, y por aquellos otros que, sin tanta ciencia, tienen la muy envidiable de ganar ciertos pleitos que en ninguna parte faltan y que allí abundan, han sido imitados por las medianías, que alentadas por los buenos resultados que obtenian sus maestros, no han dudado lanzarse tambien en busca de aventuras; y de aquí que se considera ya cuestion de moda y de tono el ponerse honorarios elevadísimos, para gozar de prestigio y consideracion con los compañeros y el público; y los que no entran en esa moda son considerados como unos pobres diablos, destinados á no salir de la oscuridad.

Procediendo así los letrados, demás estar decir que les abren las puertas á los procuradores y escribanos, para que tomen parte en su festin; y estos que por su posicion no les gusta ocupar los últimos puestos, procuran que sus derechos sean dignos de respeto, resultando de toda esta moda forense, de la cual renegarán los litigantes, que en algunas testamentarias son los únicos herederos los curiales, que en muchos concursos ellos son los únicos acreedores que cobran, y que en muchas egecuciones sean los únicos egecutantes que vean satisfechos sus créditos.

Cierto es que los procuradores y escribanos están sugetos á arancel, y que la audiencia de la Habana, teniendo en cuenta las circunstancias ya referidas, les autorizó para aumentar proporcionalmente sus honorarios, fijándoles un tipo máximum, pero con las fluctuaciones del papel, con los abusos de algunos letrados, al lado de cuyos honorarios nada parece excesivo y, sobre todo, con lo cansado que se encuentra el litigante á la conclusion de un litigio, son causas que no le hacen reparar en lo que paga, pensando tan solo en que se va á ver libre de papelistas.

En cuanto á los letrados, no teniendo su trabajo otras tasas que las que sus propias conciencias les imponen, les prestan mas ó menos atencion, segun sea la susceptibilidad de cada uno; y aunque es cierto que contra sus escesos hay el remedio de la impugnacion, este á veces produce peores resultados, porque no existiendo colegio de abogados en la Isla de Cuba, se nombran generalmente para estas eventualidades, dos compañeros que gradúen los honorarios impugnados, y casos ha habido en que no solo los han aprobado, sinó que por su trabajo, que tambien es retribuido, se han cargado una crecida cantidad.

Si meditamos en los males que estos abusos producen, vemos que no solo afectan al prestigio de la nacion, en cuyo nombre se administra la justicia y á los particulares que considerarán como una calamidad el tenerse que valer de estas personas para hacer uso de sus derechos ante los tribunales, sino que tambien contribuye á la depreciacion del papel, pues al ver esas cantidades tan excesivas, ocurre como es natural, que la especie en que se hace el pago es la causa de ese exceso y producen la desconfianza y el mal ejemplo, que son los enemigos mas implacables de la situacion económica.

Mucho sentimos recordar al tratar esta materia, que no es la primera vez que en la isla se ha presentado de una manera alarmante la corruptela del foro; ya en el año de 1777, el mariscal de campo D. Diego José Navarro García de Valladares, que era la primera autoridad, tuvo que refrenar los abusos del foro, tan escandalosos ya, que consumian los caudales mas pingües, dictando entre otras medidas las de que un tasador redujera los derechos de los escritos, que no hubiese otros escribanos que los numerarios, y hasta obteniendo del gobierno se prohibiese á algunos abogados el ejercicio de la noble profesion que deshonraban. Tambien en tiempo de D. Miguel Tacon, á quien tan buenos servicios debe la isla, no fueron olvidados en su gran obra de moralizacion, los picapleitos, como entonces se llamaban, que fomentando las discordias en el seno de las familias, las arruinaban despues en el foro.

Sentiríamos, lo repetimos, que los abusos del foro cubano dieran nuevo márgen á medidas como las que acabamos de enunciar; primero, por tratarse de clases de la sociedad, cuya educacion y principios parece que debieran hacerles ser mas escrupulosos en el cumplimiento de sus delicados deberes; y segundo, porque si bien es cierto que los abusos existen y crecen en proporcion alarmante, no lo es menos que hay tambien allí letrados dignísimos, hombres tan probos y honrados, que á pesar de las circunstancias, no han aumentado sus honorarios, no obstante el quebranto que esperimentan en sus intereses, dando así pruebas de que no se prevalen de una situacion escepcional para medrar, y de que son hombres de corazon que no añaden afliccion al afligido. Así, pues, si el dia de mañana el gobierno, atendiendo con solícito esmero á los clamores de la opinion, diera algun decreto que no hiciera mucha honra á las clases contra quienes se espidiese, por los abusos y escándalos que en él se trataran de combatir, sepan los buenos, sepan los justos, que su proceder es conocido de todos, que el mismo gobierno los tomará como ejemplos, cuya imitacion pedirá á los demás, y que sus virtudes han pasado los mares y llegado hasta EL ESPAÑOL.

Nuestro muy apreciable colega y correligionario de Madrid *El Diario Español*, ha publicado en su número del dia 9 un notable artículo en nuestra defensa, con motivo de la suspension que ha sufrido este periódico, aduciendo en apoyo de su pretension el ejemplo de un caso análogo ocurrido en Madrid en 1853, con la resolucion que se dió al asunto en aquella época, bajo una situacion moderada.

Mucho sentimos no poder reproducir el citado artículo, mas como *El Diario Español* tiene gran circulacion en todas partes, muy fácilmente pueden examinarlo nuestros lectores, si tal es su deseo, lo cual les recomendamos.

Mas ya que nos privemos de reproducir tan valiosa defensa, nos creemos obligados á enviar nuestras mas encarecidas gracias al ilustrado y muy estimable colega madrileño por el valor, nobleza y leal compañerismo de que ha hecho alarde, sintiendo tambien en el alma no poderle manifestar de un modo mas espresivo nuestra acendrada gratitud.

Por el extracto que se hace en el telégrama trasmitido de Washignton y que ya conocen nuestros lectores, de la parte del mensage que ha dirigido el Presidente de los Estados-Unidos al Congreso y en que se ocupa de la cuestion de Cuba, se desprende que el general Grant no ha estado todo lo diplomático y prudente, que el gefe de una nacion debe aparecer en documentos de esa naturaleza; haciendo apreciaciones sobre los ulteriores resultados de la campaña en la Antilla española, contra los cuales nosotros no podemos menos que protestar á fuer de españoles y amantes de la honra de nuestra patria, á la cual consagra EL ESPAÑOL todos sus desvelos.

Si España no ha concluido con la fratricida insurreccion que arruina y desangra á una de sus mas ricas provincias, no ha sido en verdad por falta de patriotismo y sacrificios por parte de los leales residentes en ella, ni por abandono en la Madre Patria; otras causas son las que han influido para ello, que el Presidente de la simpatizadora república conocerá mejor que nosotros, pero que no autorizan ni á los Estados-Unidos ni á ninguna nacion, ni á todas reunidas á pedirnos cuenta de nuestros actos de gobierno.

Respecto á los procedimientos empleados por los españoles, nada tenemos que decir, sino recordar al humanitario Presidente lo que todos los veranos se hace allí con los indios, y las leyes especiales á que se encuentran sometidos todavía los estados del Sud, no obstante los años que hace se concluyó la guerra.

Por cartas recibidas en Madrid se saben algunos detalles de los últimos instantes y del funeral del malogrado y eminente pintor español Fortuny.

Parece que los tres médicos que le asistian juzgaban ya dominada la fiebre perniciosa, que era el mal aparente, y acordaron practicar una auscultacion, para cerciorarse del estado del pecho. Al ir á practicarla, el mismo Fortuny abrió su camisa y descubrió el pecho, y sin que precediese síntoma alguno, de repente volvió la cabeza y fué presa de un abundante vómito de sangre negra, espirando súbitamente, sin que la operacion pudiera llevarse á cabo; tan repentina fué su muerte. Hecha la autopsia del cadáver, parece que resultó el estómago con bastantes úlceras graves, cosa que sorprendió no poco, porque el eminente pintor no habia guardado cama sino muy pocos dias.

El entierro de Fortuny se hizo con verdadera solemnidad, asistiendo cuantos artistas habia en Roma; delante del féretro eran conducidos la paleta y los pinceles que aquel usaba, cubiertos de crespon; 135 artistas, relevándose á cortos intérvalos, condujeron el féretro en hombros hasta el cementerio, y ya en este, Morelli, presidente de la Academia de Nápoles, que al recibir por telégrafo la triste noticia habia acudido presuroso á Roma, quiso pronunciar un discurso; pero la emocion y el llanto le embargaron el uso de la palabra. Otro pintor italiano, Vertuoni, leyó un sentido discurso, y nuestro compatriota Ferrandiz pronunció despues una oracion fúnebre notabilísima, y que impresionó vivamente á los circunstantes. Suñol ha hecho la mascarilla en yeso del rostro y una mano del malogrado Fortuny, con el que han sido enterrados sus pinceles y su última obra, un retrato de Beethoven, aunque algunos creian que el retrato del ilustre músico, hecho por el eminente pintor, debia haber sido conservado.

Tales son los apuntes que nos han sido comunicados, y que creemos serán de interés para todos nuestros lectores, como todo lo que se refiere á la lamentable pérdida de una gloria de nuestro país.

Nos causa verdadero asombro el saber que 135 artistas en Roma, emporio de las artes y patria comun de los pintores célebres, hayan verificado el acto de enterrar la última obra del eminente fallecido, destruyendo con esto la mas fehaciente prueba de que hasta el fin conservó su genio: no se explica sino por un grado de alucinamiento imposible de concebir.

La intencion del malogrado pintor al querer sin duda consagrar un monumento al gran genio de la sinfonía, al inmortal Beethoven, ha quedado burlada. Pueden estar satisfechos los que, pudiendo, no lo han impedido.

GUERRA CIVIL.

Las noticias relativas á la guerra que publica hoy la *Gaceta*, estractadas de los despachos oficiales, que el ministerio de la Guerra ha recibido hasta la madrugada de hoy, son las siguientes:

"*Aragon.*—El segundo cabo, con referencia al brigadier Delatre, da cuenta de un nuevo brillante hecho de armas llevado á cabo por el capitan Cagigos, jefe de la compañía de voluntarios Guias del Alto Aragon.

El dia 7, á las once de la mañana, tuvo noticia de que una partida carlista de 150 hombres habia penetrado en Tolba, retirándose en direccion á Viacamp: y á pesar de no llevar el capitan Cagigos mas que cuatro voluntarios, 10 guardias civiles, seis carabineros y 13 soldados del provincial de Huesca, formando un total de 33 hombres, sin pérdida de momento salió en busca del enemigo, al que encontró á la distancia de cerca de una hora de Benabarre.

Envuelto por una faccion de mas de 700 hombres, cuya primera descarga causó á la fuerza del referido capitan la pérdida de siete muertos y cuatro heridos, este, lejos de intimidarse, resolvió abrirse paso y consiguió llegar á dicha poblacion, donde con el resto de la fuerza se atrincheró en la torre de la iglesia, haciendo una resistencia hasta rechazar al enemigo, causándole 13 muertos y mas de 60 heridos.

Cuatro de los nuestros, han sido fusilados y horriblemente mutilados por los facciosos.

El brigadier Delatre llegó á Benabarre en la tarde del mismo dia con la columna de su mando.

La faccion espresada al retirarse hácia Cataluña atacó en el pueblo de Laguarres al teniente Linares, que se hallaba en aquel punto con 43 voluntarios auxiliando la cobranza de contribuciones, cuyo destacamento rechazó tambien al enemigo,

habiéndole causado tres muertos, entre ellos un sargento de zuavos, y recogiendo cuatro armas de fuego, municiones y efectos de guerra: de los voluntarios solo resultó un herido.“

De los pocos periódicos que esta mañana se han publicado tomamos las siguientes noticias, debidamente autorizadas.

“Una carta de Paris dá curiosos é interesantes pormenores acerca de lo ocurrido al pretendiente en Oyarzun despues de los sucesos de Irún. D. Cárlos tuvo que salir precipitadamente de aquel punto seguido de sus ayudantes, y durante once horas anduvo perdido por los bosques inmediatos, temiendo á cada paso ser víctima de la irritacion de sus mismos secuaces. El Sr. D. Cárlos Calderon, que le acompañaba tambien, inmediatamente que lo dejó en lugar seguro marchó á Francia y se dirigió á Paris, donde cuenta á todo el mundo lo que referimos, manifestando no abrigar intencion de reunirse otra vez al pretendiente, cuya causa considera en malísimo estado.

—Segun telégramas oficiales, los carlistas se llevan de Santistéban seis cañones custodiados por dos compañías del quinto de Navarra. No se sabe si los llevan á Estella ó, como otros dicen, á esconderlos enterrándolos. Los navarros se niegan á batirse en Guipúzcoa. Hay sérias desavenencias entre los jefes carlistas Valdespina y Hormazas.

=En el Norte se ha alentado estraordinariamente el espíritu del soldado al ver la actividad allí desplegada, el gran aumento de refuerzos, y con la esperanza de la llegada del jefe del Estado. Las tropas ansian el momento de dar principio á las operaciones de que tan favorables resultados esperan todos.

=Dícese que entre los oficiales carlistas muertos en la última accion de San Marcial, se encuentra el Sr. Zurbano, hijo único del propietario del mismo apellido.

—Segun el *Diario* de San Sebastian, no es cierto que el pretendiente saliera de Tolosa para Navarra el 25 del mes pasado como dijeron varios periódicos. El 27 continuaba en Tolosa todavía.

=El general Laserna continúa en Logroño.

—Anteayer acabaron de llegar á Logroño las fuerzas de artillería que aun quedaban en la espedicion á Irún y entre ellas dos baterías Plasencia que permanecerán en aquella ciudad.

—El nuevo comandante general carlista de Guipúzcoa, Egaña, ha dirigido una alocucion á sus fuerzas, diciéndolas que 35 años de emigracion prueban si es adicto á la causa del pretendiente, y concluye jurando vencer ó morir. El dia 25 en San Marcial, ni murió ni venció. Jurar en vano creíamos nosotros los hereges que era pecado mortal entre los defensores de la religion.

—Las facciones de la provincia de Huesca se han internado en Cataluña á consecuencia de la última salida de la columna Delatre, que marchó el sábado á recorrer los puntos mas amenazados por ellas.

—Una columna volante sorprendió el dia primero á los carlistas destacados en Amor (Gerona) haciéndoles 13 muertos, 4 heridos, entre ellos un oficial y el comandante militar carlista de aquellas fuerzas.

—Ha llegado á Tarragona, procedente de Ceuta, un vapor conduciendo tropas, cañones y proyectiles. Parece que tambien por aquella parte va á darse gran impulso á las operaciones militares.“

Nunca fijamos los ojos sin envidia en las noticias que nos llegan de Inglaterra. Ahora acaban de publicarse allí los ingresos del Tesoro obtenidos desde 1.° de abril, fecha del año económico, hasta fines de noviembre, y que esceden de 45 millones de libras esterlinas. Dijimos en su dia las considerables rebajas de impuestos hechas por el Parlamento en el año anterior, reduciendo en una tercera parte el *income tax*, suprimiendo todos los derechos sobre los azúcares, y aboliendo la contribucion sobre los caballos, los criados y otras. A pesar de que estas medidas tan ventajosas para el pueblo producian una disminucion de 2 millones de libras esterlinas, los ingresos en los primeros ocho meses del año presentan un aumento de 200.000 libras sobre igual período del año anterior, patentizando la prosperidad de la Gran-Bretaña y la escelencia de sus reformas liberales en materia financiera.

El principal aumento de ingresos ha tenido lugar en la renta de aduanas y en la de correos; es decir, en lo que espresa mejor el bienestar público y la multiplicidad de las transacciones. El esceso en el ramo de postas y telégrafos es de un 14 por 100 sobre el ejercicio anterior, elevándose á cerca de un millon de libras esterlinas, resultado tanto mas notable, cuanto los tipos del franqueo van siempre descendiendo en Inglaterra. Una parte de esto se debe á la estension que ha adquirido el giro mútuo postal, existente, no solo en el interior del Reino-Unido, sino entre Inglaterra, la Australia, el Canadá, la América del Norte y las principales naciones de Europa. Ya hemos esplicado en *La Epoca* el sistema de los *penny-bank*, ayuda tan poderosa de las Cajas de ahorros, y en combinacion con el giro de correos.

Desde la capital del mundo católico ha dirigido á *El Tiempo* la siguiente carta nuestro respetable amigo el señor D. Juan Martin Carramolino:

«Señor director de *El Tiempo* y mi querido amigo: Ya que una, dos y mas veces han ocupado la atencion pública periódicos italianos muy conocidos sobre mi llegada á Roma y el objeto de mi viaje, dispensando, aunque con notorias equivocaciones, inmerecidos elogios á mi vida pública y al estenso manuscrito que he traido al Vaticano para obtener de Su Santidad la bendicion apostólica, es deber mio dirigirme á la prensa de mi país para decir con verdad y exactitud mi venida á esta capital del orbe católico y su feliz resultado.

Bien quisiera escribir simultaneamente á mis amigos los señores directores de *El Eco de España, La Epoca y El Diario Español*, que siempre me favorecen, y con quienes, como tambien con otros periódicos, me unen afectuosas simpatías; pero esto es imposible, y mas en Roma, donde los dias corren á galope para quien en poco tiempo quiere verlo todo. V., amigo mio, me escusará con esos señores. Mi puntual relacion es como sigue:

Llegue á esta indescriptible ciudad el jueves 12; en los dos siguientes dias visité á los eminentísimos cardenales y altos prelados, de cuya proteccion esperaba que me alcanzasen pronto una audiencia privada con el Santo Vicario de Cristo, para obtener su apostólica bendicion. Y no me equivoqué; porque á pesar de hallarse aquí muchos reverendos obispos italianos y estranjeros, y entre ellos el reverendísimo obispo de Westminster, que siempre tienen y deben tener preferencia, me vi agradablemente sorprendido con el aviso oficial del muy ilustre maestro de cámara (como si dijéramos, del introductor de embajadores,) designándome la deseada audiencia particular para el domingo 22, á las cinco y cuarto de la tarde.

Ya en la antecámara del palacio Vaticano, manifesté una y mas veces al complaciente señor camarero participante (cargo semejante al del gentil-hombre de servicio) que el abultado libro que llevaba mi hijo Joaquin, y que colocó en una mesa, "no era para presentarle á Su Santidad si no daba la órden para que se llevase á su sagrada presencia.“ Llegó el momento: el camarero participante dijo á Joaquin que tomase el libro: yo le recordé que no; insistió, repliqué, pero fué en vano; prueba inequívoca de que, enterado ya el Padre Santo, así lo mandaba; y respetuosos obedecimos.

Hechas las reverencias de costumbre, el siempre venerado y siempre admirable Papa Pio IX me indicó que me sentase á su lado; lo escusé; segunda vez me lo dijo; tambien insté por permanecer en pié, y entonces, con amorosa é insinuante dulzura, replicó: "Yo puedo mandárselo á V.: trae al pecho la banda de San Gregorio;“ y en tan tierna situacion obedecí, recordándole que ya hacía doce años se habia dignado dármela por mis anteriores servicios á la Iglesia y al Estado, siendo yo fiscal de la Cámara eclesiástica.

Acto continuo le expuse mi deseo, reducido á que se dignase bendecir mi pensamiento y estudios, hasta poner en sus sagradas manos mis *Nombres del Papa y de la Santa Sede, testimonios, infalibles unos, irrefragables otros, de la divinidad del primado de la Iglesia católica*. Su Santidad, con indecible bondad, dió la bendicion apostólica á mí, á mi hijo y á mis trabajos literarios.

Gozoso ya por tan feliz suceso me atreví á suplicar al Santo Obispo de todos los obispos del orbe católico me permitiese consignar este gran favor, para mi tan grato, al frente de mi obra, y con ternura é incansable bondad me contestó que le dirigiese una carta, á que me contestaría agradablemente.—De nuevo me postré de rodillas y besé muchas veces su sagrada mano.—En uno de estos dias espero recibir tan precioso documento.

En seguida se dignó Su Beatitud preguntarme sobre la situacion de nuestra infortunada España, á que respondí como mi conciencia y mis profundas convicciones me dictaban. Tal es la relacion puntual, que hago con gran placer, de mi prosternacion ante la sagrada persona, cabeza visible y centro de la unidad de la Iglesia católica.

Pero basta, amigo mio, que he sido muy largo. Adios; siempre suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.=*Juan Martin Carramolino.*

Roma 28 de noviembre de 1874.“

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de diciembre de 1874.

Esta tarde á las cuatro ha salido de Madrid el duque de la Torre con direccion de Logroño acompañado del ministro de Fomento que regresará á esta capital tan pronto como llegue á su destino el jefe del Estado. Han acudido á la estacion del ferro-carril del Norte numerosas personas, despidiendo al general Serrano con vivas entusiastas.

Anoche recibieron y publicaron los periódicos un telégrama de Washington estractando el mensaje del presidente Grant á las Cámaras en la parte que á España y Cuba se refiere.

El gobierno ha recibido tambien telégramas oficiales sobre este gran asunto, por lo cual se puede formar juicio de las frases empleadas por el presidente de los Estados-Unidos que segun los ministeriales no son tan acentuadas como indican los despachos de origen privado.

Así y todo estos telégramas han causado gran sensacion, no solo por la injusticia con que nos trata el gobierno anglo-americano á quien principalmente se debe que continúe la guerra civil en Cuba, de cuyas consecuencias se queja, sinó porque se prevé que mas ó menos tarde hemos de tener un conflicto con la república de Norte América.

Es probable que esta noche se reuna el Consejo de Ministros para tratar de este asunto, del cual empezarán á ocuparse ya en el Consejo de ayer tarde bajo la presidencia del duque de la Torre.

Los periódicos ministeriales afirman también que el señor Ulloa tratará la cuestion sin jactancia y con dignidad tan pronto como sea conocido en España el texto íntegro del mensaje del general Grant.

Las personas mas enteradas creen que ha influido mucho en la forma en que ha tratado el asunto el presidente de los Estados-Unidos su pretension á ser reelegido por tercera vez para el alto cargo que desempeña, cosa nueva en aquel país, pues ni el mismo Washington quiso aceptar la tercera reeleccion para que el poder supremo no se perpetuara en una misma persona.

El partido democrático anglo-americano combate enérgicamente esta pretension de Grant, que considera peligrosa para la república, y las ventajas que ha conseguido en las últimas elecciones hacen difícil que logre su deseo el presidente. Acaso entienda hacerse necesario provocando un conflicto con España, pero las Cámaras han de tener muy en cuenta los grandes perjuicios que sufriría el comercio anglo-americano si encontrara cerrados los puertos de Cuba.

La esperanza que indica el general Grant de que se le unan algunas naciones de Europa para terminar la guerra civil en Cuba, es decir, para intervenir en nuestra provincia ultramarina son completamente ilusorias. En Europa se sabe que la política de los Estados-Unidos consiste en alejar toda influencia europea de América y no ha de auxiliar á la política en contra de España.

El decreto que ha publicado esta mañana la *Gaceta* aceptando el ofrecimiento del duque de la Torre para dirigir personalmente las operaciones militares, deja suponer que cuando haya terminado su empresa en el Norte, se dirijirá al Centro y á Cataluña, pero no hay nada acordado sobre este punto.

El ministro de Gracia y Justicia continúa sus negociaciones para el arreglo de los asuntos eclesiásticos y actualmente está escribiendo á diferentes prelados sobre esta cuestion.

Las noticias de la guerra se reducen á que los carlistas hacen apresuradamente trincheras en Vizcaya por la parte de Valmaseda, sin duda para impedir cualquier espedicion hácia Durango, y que una pequeña faccion del Centro compuesta de trescientos caballos y doscientos infantes ha atravesado el Júcar probablemente para saquear algunos pueblos indefensos.

SECCION LOCAL.

Durante las últimas noches ha estado muy concurrido el teatro de Cervantes, con motivo de representarse en él la zarzuela de gran espectáculo *Los infiernos de Madrid*, cuyo desempeño nada deja que desear.

El Sr. Arderius, que no desiste de presentar toda clase de novedades, ha encargado, por lo que se dice, á un conocido escritor para que haga un arreglo de la obra de gran espectáculo que con el título de *La vuelta alrededor del mundo en 80 dias* se ha estrenado recientemente en Paris con estraordinario éxito, llevando un sin número de representaciones consecutivas.

Por estas tierras continúa el tiempo húmedo, aunque no mucho, pero que es lo bastante para mantener las buenas condiciones que por ahora requieren los sembrados. El frio calmó ayer algun tanto, pues apenas se sentia.

Un periódico estranjero dice que dos *amateurs* ingleses parece preparan una exposicion de las obras de nuestro compatriota el malogrado Fortuny.

En corroboracion de lo que decíamos ayer sobre el puente destruido en el ferro-carril de Madrid, reproducimos lo siguiente que tomamos de nuestro estimado colega *La Epoca*:

"Parece que el restablecimiento del paso inutilizado en la línea de Andalucía ofrece mayores dificultades que las calculadas al principio, y que se vacila entre hacer una desviacion de la via para recomponer dicho paso ó establecer uno provisional de madera.

Interesa á nuestros agricultores conocer lo siguiente que han publicado varios periódicos de Madrid:

"Hace algunos años que la naranja mandarin, á pesar de ser tan superior por su aroma, dulzura y conveniencia higiénica, era poco conocida en el estranjero y casi nada en España. Pero el ex-diputado señor Polo, uno de los primeros cultivadores de las provincias valencianas, dedicó á su produccion una gran parte de sus tierras en Burriana, generalizó su uso y la esportó en grandes cantidades para Francia, Inglaterra, Alemania y hasta Nueva York.

En Paris, sobre todo, se venden de su marca J. P. muchos miles de cajitas y á precios muy superiores á los obtenidos por las mandarinas de Sicilia y Nápoles. Asi España, cuya naranja comun de Valencia y Murcia es en los grandes mercados de su comercio la mas estimada, se presenta tambien con ventaja en la principal variedad de esta fruta, aunque la producen y esportan tambien otras privilegiadas regiones.“

Advertimos á quienes pueda interesar, que el 15 del corriente (el martes próximo) saldrá de Santander el vapor correo para las islas de Puerto Rico y Cuba. El de Filipinas saldrá de Marsella el 24 del actual.

Formado el segundo alistamiento adicional para la reserva extraordinaria de 125,000 hombres de los mozos que se han presentado solicitando su inclusion en virtud de la órden circular del ministerio de la Gobernacion de 26 de agosto último, el segundo y definitivo sorteo supletorio para fijar el número que á dichos mozos corresponda, tendrá efecto en las Casas Capitulares y en cada uno de los seis distritos de esta capital, á las diez de la mañana del domingo 20 del presente mes.

La rectificacion de las nuevas listas tendrá lugar el miércoles 16, y el juicio de llamamiento y declaracion de soldados, para los nuevos sorteados, se verificará en las mismas Casas Capitulares en los dias 25 y 29 del propio mes.

Aunque suponemos que la mayor parte de nuestros lectores habrán adquirido la cédula personal, bueno es recordar que el dia 31 del corriente se cumple el definitivo plazo para hacerse con ese documento sin el recargo del doble precio que se le asigna por via de multa para los morosos y descuidados.

Segun una nota que se ha publicado en los anuncios del teatro de San Fernando, desde ayer viernes pueden los señores abonados hacer efectivo en la Contaduría del mismo, á las horas de costumbre, el segundo plazo y recoger los nuevos lotes de entradas.

Para esta segunda série se les promete presentar en escena á la mezzo soprano doña Asuncion Oliveira, el baritono don Tirso Obregon y el tenor don Cárlos Marron.

Si el tiempo no lo impide, es probable que mañana domingo vuelva á trabajar en la plaza de Toros Mademoiselle Speiterini, ejecutando sus mas arriesgados egercicios. Los demas individuos de la compañía la secundarán con sus trabajos de mayor mérito.

Por la Administracion Económica de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, dándoles instrucciones para llevar á cabo el cobro del recargo del 8 por 100 sobre las cuotas de la contribucion de industria y comercio.

El dia 18 del actual se celebrará subasta en el ministerio de Marina para contratar la adquisicion de 10 millones de cartuchos para fusiles Remington modelo de 1871. El pliego de condiciones se ha publicado ayer en el "Boletin Oficial“ de esta provincia.

El dia cuatro estuvieron inspeccionando las obras que se ejecutan en el Ferrol en el cañonero *Salamandra*, el capitan general del departamento y comandante general del arsenal.

Cuando esté listo de aparejo y demás saldrá para Sevilla con objeto de que le sea acoplada la máquina que se construye en los talleres de los señores Portilla. Esta será de dos hélices de alta y baja presion y condensador de superficie y su fuerza nominal de 45 caballos.

Poco á poco van desapareciendo de esta capital los recuerdos federales, pues segun parece, el Ayuntamiento ha acordado, en su último cabildo, variar los nombres de las calles siguientes: la llamada hoy *Ocho de Marzo*, se llamará en adelante de *Prim*; la de *Once de Febrero*, volverá á llamarse de *O'Donnell*; la de *Sixto Cámara*, llevará el nombre de *Santo Rey*, y la de *Triunfo de la República*, se llamará en adelante *Puente de Alcolea*.

Segun leemos en algunos colegas de Cádiz, el segundo batallon del primer regimiento de infantería de Marina obtendrá para su bandera la corbata de San Fernando, como honroso premio de su bizarría en el combate de las Muñecas.

El jueves, y por los agentes de órden público, han sido detenidos tres individuos, dos de ellos por indocumentados y el tercero por escándalo.

Asimismo fue acompañada á la casa de socorro para ser curada de una herida una jóven de 9 años, causada por otra idem.

MUSEO HARTKOPFF.

No siempre hemos de hablar de confeccionar política. Los mismos platos todos los dias causan desgano, y tanto mejor es un *menu* cuanto mas variado se presenta. Hablaremos hoy de museos.

Ayer, como dia de gran fiesta, paréntesis que hizo gustosa la prensa para dar descanso al cerebro, tan torturado en esta época de dificilísima eleccion de temas para escribir, dedicamos la tarde á la visita del museo Hartkopff de la calle de Alcalá. Provistos de nuestro librito, pues en esa forma elegante se ha remitido á las redacciones de Madrid el billete de entrada, salimos de nuestra casa, á pesar del buen frio que hacía, y nos dirigimos al Museo espresado.

Por un modesto *real* adquirimos á la puerta el catálogo de objetos curiosos y pasamos adelante.

No hicimos mas que levantar un poco la cortina de pana que cubre la puerta de entrada, y nos encontramos con un espectáculo, que hizo temblar nuestras carnes. Un jóven, de tamaño natural, encorvado medio cuerpo contra el otro medio, está sujeto por las muñecas y los tobillos en un cepo de campaña. Al ver aquella fisonomía espresiva, aquella musculatura tan fornida y traduciéndose en sus ojos el horrible sufrimiento, en el pronunciamiento de su nariz la desesperacion de la pena, y en la entreabierta boca la protesta contra aquel brutal castigo, nos sentimos inclinados á lanzarnos sobre aquel cepo militar, abrirlo, y despues de libertar al cautivo, destruir ese instrumento, fiel trasunto de la tiranía y lo hubiéramos hecho á no haber observado que era todo cera.

Preguntamos á uno de los dependientes del Museo:—¿Qué criminal es ese?—Un periodista liberal ruso enviado á Siberia.

Dimos gracias á Dios de no haberse mecido nuestra cuna en la nacion de los czares y de vivir en Madrid bajo la garantía de una Constitucion libérrima, donde en vano ha de procurarse representar á la prensa por la estátua del silencio. Dice muy bien Hartkopff, en la introduccion á su catálogo: no es posible con la opresion impedir el desenvolvimiento grandioso de la civilizacion operado por medio de la ciencia. *Eripuit cœlo fulmen et sceptrum tyrannis.*

Penetrando en la galería principal de objetos, nos detuvimos en el número 232. Leimos en el catálogo: "Mano de gigante.—Molde del natural tomado de un tambor mayor ruso, que vivia bajo el reinado del emperador Nicolás. Tenia cerca de tres metros de altura (raza esclava).“—De seguro, digimos, este es el tambor mayor que puso en el cepo de campaña al periodista.

Desfilamos por el frente de muchas y muy distintas cabezas. En confuso tropel, allí estan Marianne, Napoleon I, Napoleon III, Cárlos XII, Gustavo III, Pio IX, Voltaire, Schiller, Mirabeau, Robespierre, el asesino Burk y Paganini; un *totum revolutum* de cabezas igualadas todas por la guillotina de Hartkopff.

Viendo allí á Paganini, tan célebre por su violin, se nos ocurrió que estaria mas completa la coleccion si Hartkopff se llevara de España el tipo de uno de los que mayor crédito han alcanzado en el violon. Ya se lo proporcionaremos nosotros.

Seguimos avanzando por la galería. Nos detuvo la melancólica mirada de un zuavo agonizante. Su pecho descubierto, presenta una herida recibida frente á frente y luchando cuerpo á cuerpo con su adversario. ¡Pobre soldado! Muere suspirando por su patria sin tener siquiera el consuelo de que cien manos de damas delicadas hayan restañado su herida, ni conducido casi en hombros su cuerpo; sin que la voz de la fama por medio de la prensa haya cantado en todos los tonos sus hazañas. Esa prensa elemento que eleva muchas veces á los que han de ser mas tarde sus ardientes enemigos, no habrá tenido

para el valiente zuavo que representa esa figura una palabra sola de, admiracion. Hoy subsanamos la falta, si acaso es tiempo.

Apartamos la vista de este cuadro de dolor, y la fijamos en un enorme mono, el mono gorilla, que se admiré tanto en la Exposicion universal de Paris. Este mono es á los demás de su especie lo que el tambor mayor ruso de que hemos hablado á la generalidad de los tambores mayores. Se cree que tiene la fuerza de ocho hombres. Los dos sacos de aire que se notan junto á los sobacos, debajo de los músculos pectorales, se reunen en la parte inferior del cuello para abrirse en la laringe al nivel de las cuerdas vocales. Sus gritos llegan á cuatro kilómetros, los mas fuertes que se conocen, despues de los de la opinion pública. No sabemos, con todo, si colocado un gorilla en la fuente de Cibeles le oirian los sordos colocados en las alturas de aquellos contornos.

Despues de examinar las colosales proporciones del mono gorilla, nos hallamos, no sabemos cómo, en el departamento mas imponente del Museo: la parte anatómico-patológica en que se estudian los estragos de cierto mal muy conocido, é importado de Francia. Tiene por objeto mostrar *ad oculos* las consecuencias del desenfreno. Pero no puede hacerse esa visita sin tener el estómago blindado contra el asco. ¡Cuántas miserias! ¡Cuánta podredumbre!... No sabemos por qué, á medida que mas penetrábamos en aquellas repugnantes afecciones, se nos figuraba ver la Hacienda de España envenenada por el contagio de tantos contratos ruinosos, y principalmente por la inoculacion de Paris.

Cuando Mr. Hartkopff vaya con su Museo á otra parte, la actual comision inspectora de Hacienda podria en el mismo local hacer una exhibicion no menos repugnante que la anatómica espresada con solo presentar en unos cuadros la historia detallada de las operaciones de crédito de la Hacienda española en estos últimos años.

Tan repugnante es el departamento de anatomía patológica, como la seccion de los parásitas. El género lo conocemos mucho en Madrid, y podria formarse aquí la mejor coleccion para exhibirla en la Exposicion de Filadelfia. Deseamos se fije en esto la comision nombrada *ad hoc* últimamente.

Pero ya vamos ocupando mas espacio del permitido á un artículo consagrado al Museo Hartkopff, y es preciso aproximarse al punto final. Antes, citaremos nada mas un objeto interesantísimo de esa exhibicion.

Postrada y casi desnuda una bellísima matrona, está pasando por los horribles dolores de la operacion *cesárea*, operacion no practicada nunca sino como último recurso. Pocos facultativos pueden arriesgarse á hacerla.

Contemplamos la dolorosa fisonomía de esa mujer que llamaremos efigie del dolor, y pensamos que muy bien pudiera hoy representar á España sometida á la operacion *cesárea*. Si fuese así, ¡Dios quiera que se salve la madre pátria y surja de sus entrañas el hijo del César que consolide su felicidad y bienestar futuro! ¡Buena y reluciente estrella asoma pronto en el Norte, que así nos lo anuncie!

Todos los demás objetos del Museo Hartkpoff quedan recomendados, sin que podamos enumerarlos por la razon que ya hemos expuesto. Seis reales de vellon, además, satisfarán la curiosidad de quien desee visitarlo y examinarlo minuciosamente.

(*La Política.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Exposicion.=Sr. Presidente: La nacion española, cuyo deseo de paz y tranquilidad es solo comparable con los sacrificios que para conseguir tan codiciados fines está haciendo, recibe una prueba del patriotismo y abnegacion de V. E. en su resolucion, tomada de acuerdo con el Consejo de ministros, de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir personalmente las operaciones militares que se están ejecutando en varias provincias de España.

Deber es del Gobierno, al aceptar en nombre del país ese rasgo noble y generoso, hacerle tan util como puede y debe serlo, colocando á V. E. en el puesto que sus altos merecimientos, su elevada representacion y su categoría en la milicia le tienen conquistado, y en el que han de secundarle los generales que con tanto celo, pericia y patriotismo acaudillan hoy los ejércitos.

Fundado en estas razones, y con acuerdo del Consejo de ministros, tengo la honrra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 8 de Diciembre de 1874.=El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Decreto.=Habiendo resuelto, de conformidad con el Consejo de ministros, concurrir personalmente á las operaciones militares que se están ejecutando en los distritos de Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragon y Valencia.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El presidente del Poder ejecutivo de la república ejercerá el mando en jefe del ejército con el cual concurra personalmente á las operaciones militares.

Art. 2.° El general en jefe del ejército en que se halle el presidente de Poder ejecutivo desempeñará á la inmediacion de este las funciones de jefe de estado mayor general durante el tiempo que dicho presidente se encuentre en la demarcacion del ejército y recobrará las atribuciones de su anterior cargo tan pronto como aquel se ausente de la expresada demarcacion.

Madrid 8 de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco Serrano.=El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

=Otros de igual fecha promoviendo al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso del marqués de Sierra-Bullones y fallecimiento de don Mariano Belestá y don José de Santa Pau, al mariscal de campo vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra don Francisco de Ustariz y Jimeno; disponiendo que el mariscal de campo don José Chinchilla y Diez de Oñate, destinado á las inmediatas órdenes del presidente del Poder ejecutivo, cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar; nombrando para dicho cargo al mariscal de campo don Carlos Saez Delcourt, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid; y para este cargo al de igual clase don Mauricio Alvarez de las Asturias y Bohorques, duque de Gor, comandante general de la segunda division del ejército del mismo distrito.

—Orden fecha 4 indultando al soldado del regimiento infantería de Granada José Carcel Cenon de la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra de Castellon por abandono de centinela y escalamiento de muralla que trató de consumar para incorporarse á la faccion, cuya pena queda conmutada por la inmediata.

EXTRANGERO.

Roma 7.—El Gabinete decidió pedir la discusion inmediata del proyecto de ley de seguridad pública despues de las vacaciones de Navidad.

Las desidencias de la comision de revision de actas disminuyeron despues de una conferencia con Biancheri.

El comité permanente de la Sociedad geográfica invita á las sabias academias y sociedades á contribuir cuanto les sea posible para que Italia concurra dignamente al Congreso de París.

Viena 7.—Es probable que el Austria no acepte los proyectos de la Rusia en la nueva conferencia relativa á los derechos de los pueblos en su defensa contra las invasiones, y sustentará los principios humanitarios en el caso de no existir en las poblaciones atacadas ejércitos que las defiendan.

La Inglaterra estará representada en la conferencia, aunque no espera se obtengan resultados prácticos.

Copenhague 7.—La mayoría radical de la respectiva comision parlamentaria se niega á presentar la ley reglamentaria sobre el cargamento de los buques que hacen el comercio de petróleo.

Se cree que la oposicion se dispone á formular acusacion contra el presidente del Consejo ante el Tribunal Supremo si esta ley llegara á ser aprobada.

Se dice que el gobierno mandará un representante á la conferencia de San Petersburgo.

Berlin 7.—El primer secretario de la legacion inglesa Mr. Adams, partirá en breve para París, donde sustituirá á lord Litton.

París 8 (tarde).—El ministro de Comercio presidió ayer el Consejo superior de comercio, sometiendo el proyecto de ley sobre azúcares y el reglamento para la cobranza del impuesto sobre las refinaciones.

Asistieron á la sesion los presidentes de las Cámaras de comercio de París, Lyon, Marsella, Rouen, Burdeos, Havre, San Estéban y Nantes.

Idem 8 (tarde).=El periódico "La France" publica un proyecto de renovacion de la Asamblea por quinquenios y á la suerte.

Versalles 8 (tarde).—Discútese tranquilamente el proyecto de la creacion de nuevas facultades de medicina en Lyon, Tolosa, Burdeos y Lille.

Se verificarán mañana las elecciones de la mesa de centro izquierdo, concediéndoseles grande importancia.

Créese que vencerá la candidatura de la fraccion izquierda del grupo.

La comision militar oirá el jueves al ministro de la Guerra sobre el proyecto de que hizo cuestion ministerial.

Washington 7 (por el cable inglés).—Hé aquí el testo de uno de los párrafos del mensaje del general Grant sobre los asuntos españoles.

"El conflicto deplorable de Cuba continua sin cambio notable

La prolongacion del conflicto durante seis años dá una significacion de tenacidad á sus adherentes y de una falta evidente de poder por parte de España para reprimir los hechos, que no pueden ser negados, y que podrán necesitar las gestiones positivas de otras potencias.

Los desgraciados disentimientos interiores de España reclaman nuestra profunda simpatía, y son aceptados como causa del retraso de las negociaciones, de las cuales esperamos una pronta solucion. Entretanto me reservo hacer declaraciones ulteriores al Congreso."

Nueva-York 7.—Los cruceros norte-americanos se han aumentado á 15.

Singapore 7.—El 3 del corriente, los japoneses evacuaron la isla Farmosa.

Calcuta 4.=El khan Yacon ha sido rigorosamente encarcelado en el palacio del emir de Afghanistan.

Las autoridades inglesas no júzgan necesario intervenir en este asunto.

Se sabe ya positivamente que el preso á quien se suponia Nana-Sahib, no es él.

Lóndres 5.=En breve celebrarán una conferencia los representantes de Francia é Inglaterra para determinar los derechos de estos paises en las pesquerías de Terranova.

San Petersburgo 5 (retrasado).—El gobierno ruso ha invitado á las potencias á continuar en esta capital la conferencia internacional de Bruselas.

La fecha de la apertura será comunicada oportunamente.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 12 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Traslacion de la Sta. Casa de Loreto y S. Donato y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de La Traslacion de la Sta. Casa de Loreto, rito doble mayor y en la Catedral de 2.ª clase, color blanco.—(Ayuno).

Cultos para el dia 12.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—En la Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral predica de octava Don Ezequiel Santana.—En la iglesia de Señora Santa Ana, predica en la Misa D. José María Labrador y Redondo.—Por la tarde continúan las novenas de la Inmaculada en san Antonio Abad, Santa María de Jesús y capilla de l. Antigua.—Prosigue la Octava en la Catedral, en san Martin, predicando D. Eugenio Fernandez Zendreras y en san Gil y en san Bernardo con los oradores anunciados.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en S. Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen María y para pedir por la intercesion de la misma inmaculada Vírgen, el remedio de las necesidades de nuestra santa madre Iglesia, y de su cabeza visible el romano pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dándo principio el lúnes 7 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que manifieste las escelencias de este misterio de fé el señor D. Tomas Fausto Esclapés, pro.

Todas las mañanas, á las ocho en punto, habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la comunion general y por la tarde se dará la Bendicion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

En los dias 8 y 13, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas Imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la purísima Concepcion.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á la 10 y 16 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 07 y 48 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 11 de Diciembre de 1874.
Servicio para el dia 12.

No se ha recibido.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en el espediente de jurisdiccion voluntaria entre don Manuel Delgado Gironda y doña Carlota Barron sobre cumplimiento de una transaccion, se ha mandado anunciar la venta en pública subasta para el lunes veinte y ocho del corriente á las doce de su mañana en la sala-audiencia del Juzgado, calle Olavides número tres, el cortijo nombrado del Tardon, término de Alcalá del Rio y sitio del Bao, con su caserio y gañanias, zahurdas y chozas, conteniendo una cabida de cuatro mil noventa y cuatro áreas y cincuenta y seis centiáreas, equivalentes á ochenta y seis aranzadas, setenta y cuatro estadales de tierra de segunda y tercera clase, que linda al Este con el arroyo de Hervan y Huerta grande, al Oeste con el cortijo de Genovés y estacada de Juan Miguel, al Sur con el rio Guadalquivir y al Norte con la dehesa de la Caridad, bajo el tipo de veinte y dos mil ochenta pesetas del cual habran de rebajarse las cargas o tributos que lo afecten y previniendo á los licitadores que no se les admitira postura alguna mientras no consignen la suma de diez mil reales para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra.

Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.=El escribano actuario, José María Guillou.

Junta de Obras del Rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

SECCION DE MUELLES.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 13 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para elecciones y otros particulares.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.—El secretario, Alvaro Pareja. 3721-p

Sociedad sevillana de Amigos de los pobres.

En el dia 25 del corriente mes, á las doce de su mañana y en las casas de esta asociacion, sita en la calle de la Montaña, Apeadero de Isabel la Católica, se celebrará sesion extraordinaria, para adjudicar cuatro lotes de á 500 rs. cada uno á otras tantas niñas, hijas de asociados á la Caja de Prevision y Economías.=Sevilla 8 de Diciembre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

32 Juan Alcoba, Arahal.—33 Petra Mendoza, Trigueros.—34 Federico Domarcos, Córdoba.—35 Olano Torres y Comp., Habana.—36 Juan Bautista Arizubieta, Habana.

Sin direccion.

7 Joaquin Rodriguez, calle del Conde 11.=8 Juana Cruz, calle Trabuco 20.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, nobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 7 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
617,50	á	032	á	67 1/2
50'32	á	092	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	067	82		31	10		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 10.	0549'02	hectolitros.
Entrada.	000,00	
Total.	0549'02	
Venta de hoy.	067'82	
Existencia para el 12.	481'20	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazetilla.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos.	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada.	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero.	de 00 á 45	de 48 á 49
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 56 á 51
Yeros.	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces.	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas	
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0	000.
Nuevo de 36 0/0 á 36 1/4.—	0000
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0—	000
Entrada de hoy hasta las doce.—	03,000

Málaga dia 9 de Diciembre.
Entrada de ayer 0.250 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 35.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	525
Entrados en este dia	151
Total.	676
Salidos para el consumo.	49
Idem de tránsito	08
Quedan para el inmediato dia.	619

Los cerdos vendidos han pesado 500 arrobas 12 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 41 á 42 0/0 cuartos.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 21: T. 03 al dueño de 00 á 34 1/2.
Al público. . . . . . á 46
Machos 050 al dueño . de 00 á 27 0/0.
Al público. . . . . . á 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . á 00
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . á 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 5,311 1/2
Reses reprobadas 018.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 10 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Diciembre.

0	Carneros	0'0 á 0'00 p. con	00 0/0 K
0	Toros.	0'00 á 0'00	
7	Bueyes.	1'35 á 1'56	
4	Vacas.	1'24 á 1'59	
3	Novillos.	1'56 á 1'59	3,031 1/2
0	Utreros.	0'00 á 0'00	
0	Erales.	0,00 á 0'00	
2	Añojos.	1'59 á 1'68	
4	Terneras.	1'68 á 1'74	
17	Cerdos.	1'59 á 1'65	1.470 1/2
	Suma total de kilos		4.502 0/0

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 11 de la mañana.
Recibido el 11 á las 9 de la misma.

La *Gaceta* publica un decreto con reglas de embargo de los bienes carlistas, y otro autorizando establecer un cable entre San Sebastian y Fuenterrabia, enlazando con la frontera de Francia.

El viaje de Serrano se ha efectuado sin novedad.

OTRO.

A las 5 de la tarde.

Serrano ha llegado esta mañana á Miranda.

Tiene 110 cañones y 4,000 caballos.

La *Gaceta* anuncia que Loma ha cogido varios prisioneros carlistas cerca de Hernani.

3 por 100...12'65
Bonos.......47'25

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 9 de Diciembre.

Es muy difícil señalar los cambios que han reinado en las últimas cuarenta y ocho horas, y nos contentamos con decir que se han hecho muchas operaciones desde 12,50 á 12,65,

Hoy hubo primeramente papel á 12,525, y luego no faltó dinero á 12,60, quedando en este momento ofrecido á este precio.

El 3 por 100 esterior se ha publicado únicamente á 16,70, y no se ha hallado papel mas barato.

Los bonos se cotizaron á 46,95, 47,20, 47,05 y 47,25.

Las obligaciones viejas quedan á 23,50, y las nuevas á 23,15.

Los hipotecarios han recobrado el precio de 102,00.

El Banco está muy bien cotizado á 136,00 dinero.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, á 52,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 63,25.

Idem del 3 por 100 esterior, de 58 á 58,50.

Idem de bonos del último semestre, á 18,00

CAMBIOS.

Sevilla 10 **de** Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'95 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'15.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 0[0 á 1 1[4	Santdr. 1[2 a din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona. 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 00
Málaga, 3[4 a 1 p 00 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 10 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 43'95 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 ,4 a 0,0 daño.
Málaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Polacra-goleta española S. José, con cebada.—Vapor id. Cifuentes, con carga general.

Dia 10. Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Góngora, con id.

Salidos.

Dia 10. Vapor francés Souerah, con carga general.—Bergantin español Gaya, con carga general.—Vapor id. Cifuentes, con id.

VAPORES.

El vapor español LEONOR
saldrá de este puerto el sábado 12 de Diciembre de 1874, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Dan razon, Catalanes 60, Sres. Martinez Hermanos y Compañía.

El vapor español LUCHANA.
saldrá de este puerto el domingo 13 de Diciembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

ANUNCIOS.



Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE aîné. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.— Paris, 14, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 2[illegible]. 3707 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—F. 6 . . la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3706 p

CASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LABRETONNIERE,

Tela vegigante LE PERDRIEL.—El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. Exigir la firma en el reverso del emplasto.

Thapsia le perdriel reboulleau.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Sevilla á 22 rs., Viuda de Garcia y Palacios, Gran Capitan 26. 3710

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Administracion del Estado Francés.

Vendense estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, Dr Joaquin Delgado y Va de Tavano.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3708 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

.713 p.



Vista de la fábrica modelo.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su **Fabrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todas las fabricas en general, y que es la ocupacion del método moderno que en el dia, la fábrica modelo, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianos. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para empastar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precio: 12 rs y 2 rs

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFENICA para secar la caries antes del emplomage. — Precio: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 26. 3711 p

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3712

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

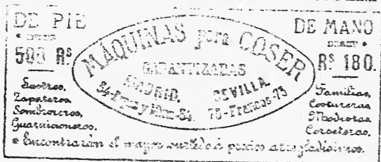
En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3719 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3718. p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3720

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3717 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinarıa en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.— Colúmnas. — Rejas.— Arados.— Balcones.— Cierros.— Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3716 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llega á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infanteria.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas-Blanco.—D. Carlos Bardonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez.

3715 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.709 p.

PERDIDAS.

Habiéndose perdido unos quebedos con armazon de oro desde la calle de Sta. Ana á San Antonio y desde alli por la calle mina y la de Alcoy á S. Lorenzo. Se suplica á la persona que los haya encontrado se digne si gusta entregarlos en dicha calle Sta. Ana 27 y se le gratificará debidamente, despues de agradecerlo infinito.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda en diez reales diariós la casa calle del Sacramento núm. 2.—Plaza del Duque 7 informaran. 384 g.=5 v.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa baja. Calle de Sta. Teresa núm. 6.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos «Llamada y tropa», y la zarzuela en un acto «El Ultimo figurin».

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius**,

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2327

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Diciembre de 1874

PERDIDAS.

Habiéndose perdido unos quebedos con armazon de oro desde la calle de Sta. Ana á San Antonio y desde allí por la calle mina y la de Alcoy á S. Lorenzo. Se suplica á la persona que los haya encontrado se digne si gusta entregarlos en dicha calle Sta. Ana 27 y se le gratificará debidamente, despues de agradecerlo infinito.



El Diario Español.

GUERRA CIVIL.

Mientras empieza la nueva campaña dirigida por el duque de la Torre al frente del ejército mas numeroso que se habia podido reunir mucho tiempo hace, las noticias no serán muy importantes.

En la *Gaceta* de hoy se confirma en los términos siguientes lo que ayer decíamos sobre un afortunado reconocimiento hecho por el general Loma:

«*Provincias Vascongadas.*—El general Loma participa que el dia 7 practicó un reconocimiento en los alrededores de Hernani en direccion á Andoain, encontrando al enemigo á corta distancia del primer punto citado; y con el batallon de Estella y cinco compañías de Luchana avanzó hasta posesionarse de Urnieta, habiendo hecho á los carlistas algunos prisioneros.»

Las noticias publicadas por diferentes periódicos con la debida autorizacion, son las siguientes:

«Segun telégrama de Vitoria, fecha de ayer, no habia llegado à dicha ciudad la correspondencia de Madrid, añadiendo que don Càrlos entró en Vergara la noche del 6, acompañado de tres ayudantes, siendo recibido muy friamente, y sin ser vitoreado como en otras ocasiones.

—A *L'Avenir* de Bayona le comunican de Hendaya detalles sobre el combate de San Marcial el dia 25 de noviembre último. Y dice entre otras cosas la carta:

«Acabo de ver pasar 19 carretas conduciendo 87 cadáveres carlistas y 49 soldados y migueletes, para ser enterrados en el cementerio de Irun.»

—Al regimiento de línea francés núm. 123 se le van á reintegrar los socorros que facilitó á los individuos de nuestro ejército que pasaron la frontera procedentes de Seo de Urgel,

—En Bilbao no ocurre novedad. Los carlistas destruyen la carretera de Valmaseda por Castrejana, y atrincheran à toda prisa las entradas de Guipúzcoa, Alava y Navarra.

—En Vitoria no ocurre novedad.

—Se ha dicho que los jefes carlistas del Centro habian separado de las filas á todos los oficiales que se les habian pasado del ejército liberal, les tienen presos y les forman causas por masones.

—Por noticias llegadas à conocimiento de la autoridad militar de Jaca, se asegura que sin embargo de estar prohibido el paso por la ribera del Ebro de auxilios para los carlistas del Norte, se ha observado que à menudo se descargaba en La Peña carros que conducian aceite y otros víveres, los cuales se trasportaban seguidamente en caballerías con direccion á los pueblos de Bailo, Aso y Salvatierra hasta Domeño, inmediato á Lumbier, y si el rio Aragon no se hallaba vadeable, desde Bailo siguen derechos á Berden y desde allí á Aso ó Salvatierra.

En vista de esto se han dado las órdenes oportunas por la autoridad militar de la provincia para que se ejerza la mas esquisita vigilancia para evitar que se verifiquen estas esportaciones de cereales y comestibles, asì como toda clase de efectos por la frontera de Cataluña, que se ha hecho estensiva à la de Navarra.

—La fuerza de la Guardia civil de la provincia de Almería se ha reconcentrado en la capital, acuartelàndose en el edificio Casa de misericordia.

—Se dice, con referencia á viajeros, que 300 caballos y algunos infantes han pasado el Júcar por el vado de las Monjas, cerca de Onrubia. Parte de esta faccion entró en un pueblo y se llevó algun dinero de las contribuciones. La manda el cabecilla Sopeña, y se espera que muy pronto será alcanzada y batida por la columna Portillo.

—Refiere un periódico portugues que el gobierno de aquel país tiene noticia de que los miguelistas del Norte continúan celebrando reuniones secretas en algunos puntos de la frontera, de acuerdo con los carlistas, y que se han dictado órdenes para impedir dichas reuniones.»

Poco cuidado han de inspirar las reuniones miguelistas al gobierno portugués.

—

A la hora de entrar en màquina nuestra edicion de provincias, dice *La Epoca* del 10, se han recibido las siguientes noticias autorizadas relativas á la insurreccion carlista:

«Una carta de Hendaye comunicada por un oficial carlista de las fuerzas que bloquean á Pamplona, afirma que aquella plaza cuenta aun con provisiones de pan y carne salada, escaseando el aceite y el vino.

=El dia 5 ha salido del puerto de Burdeos la fragata *Legere* conduciendo 85 carlistas que emigran à Buenos-Aires desengañados de las promesas del Pretendiente y de sus generales al emprender el ataque contra Irún.

=Un telégrama oficial de Marsella dice haberse dirigido desde aquella ciudad à Niza el cabecilla Saballs.

=Casi todos los batallones navarros que operaban en Vizcaya han llegado à Navarra, quedando

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(13 de Diciembre de 1874.)

En la suspension que hemos sufrido, nuestro apreciable colega *El Porvenir* tuvo la deferencia de tomar á su cargo los compromisos de El Español, durante su inhabilitacion gubernativa. Con este motivo, nuestra revista de la anterior semana fué acogida por *El Porvenir* en cuyas columnas vió la luz pública. Levantada ya la suspension y reanudado el hilo de nuestras tareas, prohijamos la citada revista, à la cual no podemos menos de referirnos, como una de las que componen nuestra crónica semanal de la agricultura y el comercio, en el país y el extrangero.

El mal tiempo, de que en dicha revista dimos cuenta, ha continuado reinando en gran parte del mundo, durante los últimos ocho dias. Hace años que no se habia visto un temporal de nieves como el presente: y en especial de los Alpes se cuentan cosas extraordinarias con desgracias personales, que no solo han alcanzado á los viageros, sino tambien á los monges del hospitalario convento que, en el monte del Gran San Bernardo, tiene una fama proverbial para la salvacion de los viandantes, en aquellas comarcas clásicas de los hielos perpétuos. Este estado atmosférico, casi general, ha producido un descenso de temperatura que se hace sentir en todo el continente europeo; y desde el grado 45 de latitud en adelante, raro es el país que no tiene el termometro bajo cero, sin perjuicio de que en otras posiciones menos distantes del trópico, sea tambien el frio mucho mas intenso que de costumbre; presentándose por consiguiente la estacion con un rigor muy uniforme en todas partes. De seguir así despues del solsticio, que es la entrada del invierno propiamente dicho, este año tal vez hará época entre los mas rígidos que se han conocido.

En el mar, los tratornos que no se sufrieron en el equinoccio, parecen haberse retardado y se sufren ahora, con un rigor proporcional al de las nieves tierra adentro, y tambien con una generalidad pocas veces vista. Es, en efecto, casi universal el estado tempestuoso en ambos mundos, á cuyas costas se estiende el ya largo catàlogo de los siniestros marítimos, ocurridos á estas horas. En las aguas de los Estados-Unidos, en las de Inglaterra, en las de Francia, así mediterráneas como oceánicas, se registra gran número de considerables averías y aun de naufragios. Ultimamente leemos en los periódicos portugueses, que el vapor *Atlántico* corrió una gran borrasca entre las Azores y Lisboa, donde tomó puerto sin averia en el casco, pero con pérdida de 34 cabezas en el ganado vacuno que llevaba de trasporte. En una palabra: no hay mar seguro, ni vía terrestre sin embarazos; y tambien las líneas telegráficas ofrecen interrupcion en muchos puntos. A pesar de esto, no carecemos enteramente de noticias,

Las de los Estados-Unidos concuerdan con las de la anterior semana, en cuanto à las grandes existencias de trigo reunidas en Nueva-York, de donde van saliendo cargamentos para Europa, segun el tiempo lo permite. Los precios corrientes de aquella plaza se avisan como sigue: Trigos rojos (cerrados) á 1,22 dollars los 36 kilos (37 1|2 rs. fanega).—Candeal, á 1,23 dollars (39 rs. fanega).—Harinas, clase extra-state (1.ª superior) de 5 á 6,50 dollars barril de 88 kilos (13 1|4 á 14 1|2 rs. arroba).

En Odessa hay tambien mucha abundancia de cereales; y aunque el embarque está algo entorpecido por el temporal, no faltan buques que representan una regular demanda, en vista de la cual los buenos trigos de Polonia sostenian con dificultad sus anteriores precios de 9 á 10 1|4 rublos chetwart (37 1|2 á 42 1|4 rs. fanega).

En Marsella, las entradas han sido relativamente cortas durante mucho tiempo; pero prometen regularizarse cuanto antes. A pesar del mal tiempo en la mar, entraron en aquel puerto el dia 26 de Noviembre último 44.200 hectólitros de trigo (79.560 fanegas); y si despues no han continuado entrando en igual escala, solo debe atribuirse á la detencion de los buques en camino. El mayor precio del trigo en aquel mercado, puede calcularse en la equivalencia de 43 rs. por fanega de 92 á 94 libras, y las clases bajas de 33 á 40.

En el interior de Francia, todo sigue segun lo tenemos presentado, con la agricultura próspera, los almacenes bien abastecidos y los precios, si no en baja, al menos en posibilidad de alza en su actual nivel que es, por término medio, de 39 á 40 rs. fanega.

En nuestra península, la zona central continúa favorecida por la estacion reinante. Despues de haber llovido lo bastante para que las sementeras se apoderasen mucho, han sobrevenido los frios que reducen el crecimiento á límites convenientes; con todo lo cual se reputa próspera la situacion agronòmica de Castilla. Los mercados tambien siguen medianamente concurridos, con limitacion en los negocios y precios en baja. Las últimas ventas de trigo en Valladolid, fueron á 37 3|4 reales por las 94 libras.—Medina del Campo, 36 y medio á 37 por igual peso: Cebada, 26 á 27 reales fanega.—Ledesma: Trigo á 30 reales sin peso: Cebada, á 18.—Las poblaciones subalternas de las provincias de Avila, Valladolid, Búrgos y Palencia tienen sus precios en un nivel proporcionado á los antedichos: con lo cual podemos decir que, despues de sus anteriores oscilaciones, la zona productora del centro ha entrado por fin en un equilibrio razonable y á propòsito para regularizar sus antiguas relaciones con los mercados de consumo.

En Santander se siente el efecto del entorpecimiento en las comunicaciones, por motivos estacionales é irremediables. Las últimas noticias son de calma en el mercado; y las pocas ventas realizadas en harinas de primera por cortas partidas, se

únicamente el quinto en territorio vizcaino.

=Se ha presentado á indulto el cabecilla carlista Roquillo, tan conocido en el Bajo Aragon, donde estaba encargado de cobrar las contribuciones y llevar á cabo las exacciones de guerra para las fuerzas carlistas de aquella comarca.

—Se han presentado á indulto en Molina de Aragon otros cuatro carlistas (dos de ellos oficiales), procedentes de la faccion Villalain, pasando ya de veinte y tantos los que se han presentado en lo que va de mes.

=La ronda volante de Valls, al mando del segundo, Roch, atacó ayer cerca de las Borjas á la faccion Masagué, causándolés 3 muertos y 7 heridos, y cogiéndoles los cinco prisioneros, tres fusiles, dos escopetas y cuatro cartucheras.

=A uno de los hijos del exdiputado á Córtes D. José Ignacio Llorens, que se hallaba en la Seo de Urgel, le ha sido pasada por el titulado gobernador de dicha plaza la siguiente órden:

«Dios, patria, rey y fueros.=Por convenir al real servicio y á la tranquilidad de esta plaza, saldrá V. dentro de 24 horas, no pudiéndose acerca absolutamente á 15 horas de esta ni V. ni ninguno de su familia.=Seo de Urgel 28 de noviembre de 1874.=El gobernador militar, A. Capdevila.»

=Ya han llegado á Pau parte de los caballos comprados en Hungría por cuenta del gobierno, los cuales serán dirigidos á Bayona y embarcados en aquel puerto.

=Siguen muy adelantadas las obras de fortificacion, que se están levantando en el monte Jaizquivel, para la completa seguridad de Pasages.

=Hoy en la Bolsa ha circulado la noticia interesante de que los carlistas estaban evacuando á Estella. Desearíamos que la novedad se confirmara.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de diciembre de 1874.

Aun cuando todavia no se ha recibido en Madrid el testo íntegro del mensaje del presidente Grant, hoy están los ánimos en las esferas oficiales mucho mas tranquilos que ayer, porque hubo un momento en que se creyó que el jefe de la república norteamericana se habia puesto de acuerdo con el gobierno inglés para gestiones de intervencion en Cuba, y que á ello se debia que hablase en el mensaje de la probabilidad de una inteligencia del gabinete de Washington con otras naciones para este asunto.

El Sr. Ulloa ha tenido ayer dos conferencias con el representante de Inglaterra en Madrid, convenciéndose de que no existe ningun acuerdo previo entre ambas naciones.

Además, se ha confirmado plenamente que los primeros estractos telegráficos que llegaron á Madrid eran exagerados, y que el presidente Grant, si bien se mezcla en nuestros asuntos interiores indebidamente, considerando sin duda que cuanto pasa en América debe ser tratado por los americanos, no lo hace en los términos en que se creyó en un principio, presumiéndose que todo podrá arreglarse con algunas notas diplomáticas.

El duque de la Torre ha llegado hoy á Logroño, despues de un viaje feliz; y aun cuando las lluvias en la Rioja son muy abundantes en estos momentos, se cree que dentro de muy pocos dias empezarán las operaciones activas. Por su parte el general Loma las ha comenzado ya en Guipúzcoa haciendo á los carlistas algunos prisioneros segun refiere hoy la *Gaceta*.

El ejército del Norte consta hoy, despues de los refuerzos enviados, de unos noventa mil hombres, de modo que dejando treinta mil por las bajas de enfermedades y por las guarniciones, puede asegurarse que maniobrarán en las Vascongadas y en Navarra unos sesenta mil hombres, á los cuales es difícil que puedan oponer los carlistas mas de treinta mil.

Estos procuran á toda prisa atrincherar los pasos al interior de las Vascongadas y de Navarra, pero si son atacados por diferentes puntos, no podrán presentar en todos ellos fuerzas bastantes para rechazar el ataque.

Los periódicos hablan de diferentes proyectos que lleva entre manos el ministro de Gracia y Justicia. El mas adelantado de ellos se refiere á plantear algunos de los proyectos de la ley orgánica de tribunales y á hacer algunas variaciones en la organizacion de las Audiencias. El Consejo de Estado reunido ayer en pleno, se ocupó de este proyecto, por el cual se crea una sala de lo criminal en cada capital de provincia y se suprimen tres ó cuatro audiencias. Parece que tambien se trata de crear tribunales colegiados de distrito, segun dispone la precitada ley.

Respecto al matrimonio civil desde la época en que ocupaba el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martinez, se están haciendo trabajos para introducir algunas modificaciones en los procedimientos, pero esta reforma tardará aun en salir á luz.

Mas activamente caminan las negociaciones que ha emprendido el Sr. Alonso Colmenares para el arreglo de los asuntos eclesiásticos. Con este motivo ha escrito á todos los prelados prometiéndoles el pago de los haberes corrientes del clero sin la formalidad del juramento. Muchos han contestado ya al ministro aceptando algunos sus ofrecimientos y dando otros contestaciones evasivas para no comprometerse.

SECCION LOCAL.

Nuestros muy estimados colegas sevillanos han dado ayer cuenta de haber sido levantada la suspension á EL ESPAÑOL, haciéndolo todos ellos con las frases mas benévolas hácia nosotros, por lo cual les repetimos nuestras mas encarecidas gracias.

Tambien nuestros estimadísimos colegas de Cádiz y Jerez se ocuparon en sus números de ayer de la reaparicion de EL ESPAÑOL, enviándonos con tal motivo su enhorabuena que les agradecemos de todo corazon. Particularmente *El Comercio* de Cádiz y *El Porvenir* de Jerez manifiestan su satisfaccion con las frases mas espresivas. En cuanto á *La Palma* y á *El Defensor* no los hemos recibido ayer.

Nuestro apreciabilísimo colega de Madrid *El Tiempo* ha sido multado en quinientas pesetas por el gobernador de aquella provincia, á causa del artículo de fondo titulado, "Están en griego" que publicó en su número del dia 9 del corriente. Sentimos profundamente ese desagradable tropiezo de nuestro ilustrado correligionario.

Han sido nombrados comisarios de agricultura de esta provincia los señores don Segundo Huidobro, D. Tadeo Sanchez y don Roman de la Peña; y de la de Cádiz, don Luis Villavarde y don Buenaventura Abarzuza.

Hoy domingo ofrece verdaderas novedades el teatro de ese nombre, sito en la calle Amor de Dios. El empresario del mismo ha contratado para que trabajen esta noche al célebre prestidigitador tador Mr. Edwar y á la afamada sonámbula Mlle. Zalsonn, quienes ejecutarán cosas sorprendentes en alto grado, verdaderas maravillas, por lo que se nos dice, tanto en suertes de *magia humorística*, como en adivinaciones por medio del magnetismo ejecutado todo sin grandes aparatos y con la mayor sencillez. Además volverán á exhibirse los magníficos cuadros disolventes, por medio del Agioscop Pellicier, de Mr. Bokser, que tanto llamaron la atencion la primera vez que se presentaron en el mismo teatro. Basta lo dicho para comprender que el teatro de Novedades nos ofrece verdaderas esta noche.

En la calle de Bilbao esquina á la Plaza Nueva se está construyendo un sumidero mingitorio con sus correspondientes pantallas de piedra, segun el último figurin que para esos artefactos ha adoptado nuestro Municipio. Tal vez pueda estrenarse hoy (el sumidero, no hay que confundirse), lo que avisamos á los que de él tengan necesidad.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia el Reglamento para los ejercicios de oposiciones á las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Tambien anuncia que el dia 15 del actual se abrirá al público la estacion telegráfica de Canfranc, provincia de Huesca, con servicio permanente.

Se han repartido los prospectos de *La Moda Elegante* y de *La Ilustracion Española y Americana* para el próximo año de 1875, ofreciendo la empresa de ambas publicaciones mejoras muy importantes, entre ellas repartir con bastante frecuencia interesantes suplementos á una y otra, con los cuales podrán formarse volúmenes separados de gran mérito.

Nuestros lectores saben ya que el Agente en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, y que las suscriciones se admiten en la calle de Lineros, número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

Por la Rectoría de esta Universidad se publicó en el *Boletin Oficial* del dia 6 del corriente una lista de gran numero de escuelas de primera enseñanza, de niños y niñas que hay vacantes en la provincia de Canarias, las cuales deben proveerse por concurso con arreglo á la Real Orden de 10 de agosto de 1858.

Los periódicos de Málaga de antes de ayer viernes aparecieron orlados de luto en conmemoracion del fusilamiento del infortunado general Torrijos y de sus compañeros de desgracia, ocurrido en igual dia de 1831, cuyo triste acontecimiento recuerdan los colegas malagueños con las frases mas sentidas y patrióticas.

Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y del de Santa Cruz de Cádiz, dándose el término de quince dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes en cualquiera de los dos juzgados en que deseen servir.

Se halla vacante, asimismo, en la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la cátedra de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, dotada con 3.000 pesetas, la cual se proveerá por concurso.

En los talleres centrales del cuerpo de Ingenieros de Guadalajara debe proveerse una plaza de maestro tercero de segunda clase oficio carpintero ebanista que hay vacante en los mismos, debiendo solicitarse antes del 31 del corriente.

Tal vez interese á algunos de nuestros lectores saber, que el dia 17 del actual espira el término para presentar solicitudes á ingreso en las oposiciones del cuerpo jurídico militar. Hasta el dia 10 iban presentadas veinte. Las oposiciones darán principio el 2 de enero en el piso principal del consejo supremo de la Guerra.

Ignoramos por qué causa no recibimos desde [illegible] algunos dias los periódicos de Gibraltar con los de Cádiz y Jerez, como siempre ha acontecido, ahora llegan á nosotros por las noches, con los de Málaga y Córdoba.

A los jóvenes á quienes pueda convenir les advertimos, que hasta el dia 20 se admiten en la Capitanía general del Departamento de la Carraca las solicitudes para cubrir 16 plazas de alumnos de artilleros de mar en la escuela de cañon y condestables.

Las falsificaciones de papel sellado y demas efectos del timbre, descubiertas hace algunos dias parece que tienen ramificaciones en muchas localidades, pues tambien en Granada han sido presas varias personas por la misma causa.

Debiera imitarse en Sevilla lo siguiente, lo que leemos ayer en nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz.

«Se ha prevenido, dice, á los individuos de la guardia municipal (por órden) la obligacion en que están de saludar á los señores alcaldes, concejales y clases de su institucion, así como á toda persona caracterizada.»

A la una y media de la madrugada de ayer detuvo el sereno Celedonio de Caso á un individuo natural de Guatemala, que carecia de cédula y de domicilio, el cual llevaba consigo un cordel de barco, de 42 varas de largo y 2 pulgadas de grueso, cuya procedencia no esplicó satisfactoriamente.

Otro sereno llevó á la casilla antes de anoche á una traviata de la calle de Montalvan por haber herido á otra de sus compañeras, siendo esta curada en la casa de socorros.

Dos valientes se enredaron á trompis la misma noche en la calle de las Armas, saliendo uno de ellos con varias contusiones. Los serenos que acudieron al ruido pusieron fin al disgusto y llevaron á la casilla á los contendientes.

Por escandalizar fuertemente en calle Tintores fué detenido otro prójimo á las doce de la anunciada anoche por el sereno de la demarcacion.

El viernes fueron detenidos por los agentes de Orden público dos individuos, por robo de varias prendas de vestir.

Así mismo detuvieron á tres individuos, el uno por heridas y los dos restantes por embriaguez y escándalo.

VARIEDADES.

CARTAS AL OTRO SOBRE ACHAQUE DE TEATROS.

Sr. D. Manos del Pozo:

Por ende, y agradeciéndole á V. la hospitalidad que se sirvió dar á EL DE MARRAS la semana última, me vuelvo á mi residencia habitual, dejándole desocupado su cuarto de *El Anunciador*, para que desde él me conteste y *anuncie* á las generaciones venideras lo que fueron las compañías teatrales de San Fernando y Cervantes de Sevilla en el invierno de 1874 á 1875.

Por primera vez en la temporada se han cantado en San Fernando *El Postillon de la Rioja* y *El Diablo en el Poder*. Es la primera obra siempre ocasion de un legítimo triunfo para Manuel Sanz, hasta el punto de que en Sevilla, como en Madrid, no se concibe *El Postillon* sin él; por eso, apenas se presenta en la escena su cancion de salida, antes de despegar los lábios, rompe las ondas sonoras del salon el eco de ruidosos y entusiastas aplausos, como si fuera un estreno, como si á Sanz se le fuera á juzgar por primera vez. Ya V. lo vió y pudo juzgar hasta donde llega el aprecio en que tiene el público á este artista. Y es que se le aplaude la apostura, y el decir, y el cantar, y el crujir de la trailla y repiquetear la pandereta como el mas afamado sopista de Salamanca; siendo de rigor que la *Jota* se cante dos veces, y no toda la zarzuela, porque se acabaria la funcion muy tarde.

La señorita Uriondo se va conquistando cada vez mas las simpatías del público. Hizo una *Vieja* tan juguetona, al par que tan modesta, y se le conoce tanto su entusiasmo por el arte escénico, que no es de estrañar que muchos se decidieran *por lo viejo*, como Moron decia. Este desempeñó á conciencia su agradecido papel de *Bautista*; siendo uno de los caracteres que mejor interpreta; y en cuanto á Campoamor, si *perdió la batalla de Lérida*, ganó legítimos y concienzudos plácemes en su parte de *conde del Alamo*.

El Diablo en el Poder es otra cosa. Se exhibió Enriqueta Toda en el papel de *Princesa de los Ursinos*, caracterizándolo muy bien y cantando lo mejor. Para entrar en detalles diríale á V. que me gustó sobremanera, como lo primero, la avidez con que contaba, al recobrarlas, las cartas perdidas y devueltas por *Ubilla*, y como lo segundo, el duo con este en el tambien segundo acto de la obra, en que se manifestó la Toda como cantante y como artista. Exhibióse igualmente en su papel de hija de *Montellano* la Alvarez. ¡Vaya una chica, amigo mio! con un rostro y un empaque que hasta allí, segun dicen los inteligentes, pues en cuanto á mí, ya le consta á V. y le tengo dicho que, por desgracia, *soy carabinero retirado*. Por lo demas, consta que la Alvarez estuvo perfectamente. Landa cantó esta zarzuela como sabe; pero no como todo lo que puede. Gusto esquisito, modulacion delicada, pero sin esfuerzo; un poco bajo y nada más. Ya conoce el público lo que vale este barítono, que es mucho, y tambien la diferencia que hay entre gritar y cantar; pero es tan bello el papel y tanto lo domina Landa, que lo hubiéramos querido oir con mayor bravura y decision. Moron estuvo muy en su puesto, y su cómico papel tuvo un digno intérprete en este artista.

Con el plan que la empresa de San Fernando se ha propuesto hemos de oir en la segunda série de abono á Obregon, la *mezzo soprano* doña Asuncion Oliveira y al tenor Marron, cumpliendo el señor Rosa como bueno lo que ofreció en su programa; cosa, que al menos entre los políticos, ya sabe V. que no se acostumbra. A mas de las obras dichas hánse ejecutado en la semana *Los Magyares*, *Lola*, *El último figurin*, *Marina* y *La Epístola de San Pablo*. De las tres primeras hemos hablado en anteriores revistas. *Marina* salió mejor que la noche de su estreno, y en cuanto á *La Epístola de San Pablo* dió motivo á que la Uriondo luciera su disposicion para la zarzuela cómica y para que Campoamor se mostrara lo que es, un buen actor de género.

Resumiendo: el peso del trabajo llevándolo todavia en San Fernando Sanz y la Toda, que en los dias festivos suelen cantar siete actos en seis horas cabales. Dios los libre de ronquera.

Con un triste suceso hay que comenzar por esta vez la reseña del teatro de Cervantes. Castillo, el *alcalde perpétuo* como nosotros le deciamos, por lo bien que ejecutaba el de *Sueños de Oro* y *La Independencia*, pasó inopinadamente á mejor vida, y sin que lo notara nadie, pues estaba en su lecho al parecer dormido, en la madrugada del lúnes último. Dios haya recibido con misericordia su alma, y dé el consuelo que necesita al afligido padre y hermanas de aquel simpático artista.

La obra de la semana ha sido *Los Infiernos de Madrid*. No puedo, amigo

---

avisan á 15 1/4 reales arroba castellana.=De aceite entraron 88 pipas en dos vapores de Sevilla; pero no hubo compradores, y se presentia necesidad de hacer alguna concesion en el precio anterior de 45 1/2 reales arroba.

Por el lado de levante, los negocios continúan inalterables en la marcha que venimos reseñando hace mucho tiempo. La plaza de Barcelona prosigue su importacion de granos estranjeros, pero ya no por el intermedio de Marsella. En revistas anteriores dimos cuenta de considerables cargamentos directamente venidos de Marionópolis, tal vez por órdenes de Marsella: pero de todos modos los consumidores catalanes mostraban predileccion por esta clase que, entre las orientales, es sin duda de las mejores, por su peso y limpieza. Por el contrario, son muy malos á todas luces los trigos de Taganrog; pero como quiera que por otra parte se espenden á ínfimo precio, no los desdeña el comercio de Barcelona. Entre los últimos arribos en aquel puerto, encontramos una expedicion directa de Taganrog en la corbeta noruega Kobe, que tomó entrada el 4 del corriente, con 477,000 kilógramos de trigo, ó sean unas 11,000 fanegas y tal vez más, atendido el poco peso del dicho grano, que suele ser de 90 libras por fanega, si acaso. Encontramos tambien la novedad de haber entrado en Barcelona por los dias 1 y 2 del corriente, trigos estrangeros en tres buques procedentes de Oporto: el bergantin *Cortunes* de 270 toneladas con pleno cargamento de trigo, que en un buque de este porte bien puede ascender á cerca de 9,000 fanegas: la polacra *Manuela* con 4,000 fanegas; y el bergantin-goleta *Bruno* con 258,876 kilos, calculables en unas 6,000 fanegas: total próximamente y en números redondos, 19,000 fanegas procedentes de Oporto. Ahora bien: Portugal no dá de sí cereales propios para producir este efecto; y por tanto los consabidos granos deben pertenecer á los que vinieron de Nueva-York, segun avisamos á su tiempo. Corrió entonces el rumor, que tambien tomamos en cuenta, de que aquellos trigos estaban destinados á España: y hélo aquí realizado, con la notable circunstancia de que su ingreso no ha sido por Occidente, sino por Oriente, dando la vuelta marítima á la península ibérica, en gran parte de sus costas correspondientes al Atlántico y al Mediterraneo. Cuando los trigos norte-americanos fueron alijados en los puertos portugueses, se presumió que pudiesen reexportarse para España, pero á nadie se le pudo ocurrir que pasasen el Estrecho.—Sea como fuere; en la plaza de Barcelona hay grandes existencias de trigos estrangeros, que tal vez sufran baja con este motivo; pero por de pronto siguen como en la anterior semana, al equivalente de 44 1/2 á 52 1/2 reales fanega. Por el recien llegado de Taganrog, pedian un sobreprecio que los compradores no consintieron, y sin duda habrá de venderse á los antedichos 44 y medio, ó tal vez por menos. De los trigos portugueses, todavia no se hace mencion en las últimas notas. Los del país candeales (Castilla y Mancha) se sostenian de 55 á 56 1/2 reales fanega por cortas partidas, y las harinas de todas clases y procedencias, continuaban entre el mínimo y máximo de 15 á 19 3/4 reales arroba castellana.=En el ramo de aceites era profunda la calma, con retraimiento de los compradores para conseguir mayor baja, no obstante la moderacion de los precios vigentes, que eran como sigue, por carga de 115 kilos: Ampurdan, á 20 pesos fuertes (40 reales arroba castellana): Andalucía, 20 1/2 á 21 (41 á 42 reales arroba): Urgel, Tortosa y Tarragona, 21 1/2 á 22 (43 á 44 reales arroba.) Las noticias de Valencia eran de cortedad en la cosecha, por haberse agusanado la aceituna.

De la zona meridional, ya tenemos dicho que fueron copiosas y generales las últimas lluvias: pero todavia no hemos podido poner en claro hasta qué punto se han remediado los efectos de la anterior y prolongada sequía. Los mercados no han tenido alteracion en sus precios, que son los siguientes:=Málaga: Trigo de 66 á 68 rs. fan. Cebada, 34 á 35. Aceite en puertas 37 á 38 y á 39 en bodega.—Córdoba: 35 á 38: Aceite en los molinos, á 36 reales arroba.=Jerez de la Frontera; Trigo, 68 á 72: Cebada, 29 á 32.

En Sevilla, se han declarado los frios desde que cesaron las lluvias, segun acostumbra suceder en la estacion presente, corriendo de dia y de noche un gris proporcionado al que de otras partes se cuenta. Despues de haber tenido muchos meses nuestra atmósfera local en desacuerdo con la de todo el mundo, hemos pasado despues por lo que pasan los demás y, relativamente á la latitud, hemos sufrido el mayor frio posible, dentro de condiciones ordinarias. ¡La última semana comenzó por levante, que no tardó en remontarse al nordeste y despues al norte, de donde declinó al noroeste para caer á poniente. Si el viento sigue este curso por el sudoeste hasta el sur, volveremos á las lluvias, que al parecer amagan desde el viernes último. Hubo algunos dias en que, á la hora de entre dos luces y á primera noche, se levantó neblina, originada de que la evaporacion se cuajaba con el descenso de la temperatura, y se hacia visible con la ausencia de la luz solar. De aquí las brumas en la atmósfera que algunas veces se cerraba por completo y con llovizna muy fria, que en otras partes hubiera sido nieve. A última hora templó algun tanto el frio de los primeros dias. La vegetacion ha apuntado con la humedad de la tierra, pero hasta ahora está muy cohibida por la frialdad del aire y los hielos de las madrugadas.

En el mercado no ocurre novedad, siguiendo los precios del consumo en su nivel de las anteriores semanas.

mio, y eso que nada tengo de cantonal, con tanta centralizacion. ¿Por qué de Madrid? Pues qué no vamos infiernos por todas partes? ¿no los hay, sin salir de España, en Sevilla, en Valencia y hasta en Badalatosa? ¿Consistirá en el *garbanzo?*

Hombre, la moraleja es divina. Para salvarse y acoquinar á las potestades del infierno no hay como comer garbanzos y calentarse al brasero. Vamos, la penitencia es llevadera, aunque estraña. Pero es el caso, que yo he visto varias veces esos *Infiernos de Madrid*, y por lo que he notado en el público, pocas conversiones se han hecho. Todos los ojos y todos los gemelos fijos en *los pecados capitales*, quien en la *soberbia*, quien en la *avaricia*, quien en la *ira*, quien en la *pereza*. Pocos miraban á *Cándido*, y cuenta que Gazman lo hace bien, ni aun á la Lola, y eso que hace una costurera *aceptabilísima*. Los que separaban sus miradas de aquellos *pecados mortales*, lo mas que los fijaban era en Carmencita y las otras *diablas* ó en el *Cancervero*, Arderius, ó en *Satanás* Jimenez, ó en el frac de la señorita Lujan de *pollo*, ó en las patillas de la Santibañez cuando hacía de *Vizconde*. Un sobrino que Dios me ha dado, y se me sienta junto, juraba por sus libros que aquello no era el infierno sinó la gloria, y yo..... vamos: yo no le contestaba.

El caso es que las susodichas Lujan y Santibañez, amen de la Amparo y la Lola Diaz, *Baron* con b. la primera y *pollo* de rica cabellera la segunda, se presentan muy bien.

En suma: V. y yo y todos hemos visto años hace la obra en cuestion, pero al exhumarla Arderius la ha presentado tan bien decorada y vestida, tan bien ensayada, que siente uno muy de veras llegar á *Puerto de Salvacion*, que es el final. Luces, *atrezo*, telones y trages: no se puede pedir mas.

Con *Los Infiernos de Madrid* se han hecho en el periodo revistero *Sueños de Oro*, *El Jóven Telémaco*, *Canto de Angeles*, *Robinson*, *El San Antonio de Murillo* por lo músico. *En la cara está la edad* por lo cómico y la *Parodia de Mr. Herman* por lo prestidigitador. En todas estas obras han conquistado legítimos aplausos la Raguer, Arderius, Orejon, Suarez y Ruiz, que en *Canto de Angeles* es un trasunto del célebre Rossell, delicia que fué el verano último de los concurrentes al teatro Eslava.

Tambien Arderius estuvo enfermo y Orejon le sustituyó.

Diréle á usted, amigo mio, para completar el cuadro, que en el apartado pero bonito teatro de *Rioja* hízose, entre otras, el martes último *La Expulsion de los Moriscos*, aplaudido drama de nuestro compatriota el señor don José de Velilla, y que, como siempre que se ejecuta, fué llamado el autor con insistencia á la escena, donde obtuvo una completa ovacion. La obra fué tambien bien interpretada por los actores que la tomaron a su cargo.

Ya sabrá Vd. que además de *Lucilio* en *La Asamblea* tenemos otro socio en *El Ateneo*; es un revistero *por todo lo alto*, el señor don Gonzalo Segovia y Ardizone, literato tan ventajosamente conocido, á más de banquero, cualidad que, unida con la otra, por lo estraña y sustanciosa que es, tiene que causar la admiracion de todos los literatos y revisteros pasados, presentes y futuros.

Dandole por hoy á ese *rara avis* mi bienvenida mas cordial, se despide de usted hasta otro dia su afectísimo compañero Q. B. S. M.—*El de Marras.*

GANADERIA.

Segun ofrecimos en nuestro número del dia 1.° del actual, y aunque no tan estensamente como deseáramos, vamos á dar conocer á nuestros suscritores el movimiento comercial del ganado caballar y mular durante el mes anterior, é igualmente las enfermedades que mas frecuentemente han reinado en los mismos, así como en el vacuno y lanar, cuya promesa no hemos podido cumplir antes á causa de la suspension que EL ESPAÑOL acaba de sufrir.

En la primera quincena del mes de noviembre ha habido gran demanda y muchos compradores de caballos domados, habiéndose pagado á todos precios, pues lo mismo se han solicitado los de carruaje de lujo, que los de silla, la mayor parte de estos últimos para remontar el ejército.

Los troncos de lujo se han pagado de 12 á 14.000 reales habiendo algunos que se han vendido en 20,000.

En los caballos de silla con destino á paseo, se han hecho ventas de 8,000 a 12.000 reales, aunque han sido pocas.

En los que se han hecho mas transacciones ha sido en caballos de 3 a 5 dedos de alzada, de 5 á 10 años y en regular estado de sanidad, habiéndose pagado de 2.500 a 3,500 reales para volverlos á vender.

En los últimos quince dias se paralizó un poco el movimiento, por haber suspendido las comisiones militares la compra de caballos, que volvió otra vez á funcionar a fin de mes, pero á pesar de ello, escasean mas las ventas, por no haber caballos con las condiciones y precio que se exigen; los pocos que hay, se sostienen en alza, y los especuladores no pueden emprender negocio, por los crecidos gastos que despues les ocasionan la conduccion y alimentacion de los animales.

Pocas ventas se han hecho de ganado mular; los destinados á trasporte de carros, de buena alzada y de 6 á 10 años se han vendido de 2.200 á 3.000 rs. uno. Algunos troncos de mulas con destino á coches han sido comprados desde 6.000 á 8.000 rs.

En el ganado mular de labor poco ha sido el movimiento para poder juzgar el precio medio, pues solo alguna que otra caballería ha sido comprada ó cambiada por conveniencia ó comodidad; mas á pesar de estar paralizado el negocio, hay tendencia á sostener el precio.

Pocas han sido las enfermedades que se han presentado en el ganado caballar domado, pues como no hubo cambios repentinos atmosféricos, se han sostenido en buen estado, si se esceptúan algunos que otros catarros, de caracter anginoso unos pocos, que han cedido con facilidad al tratamiento ordinario.

En el caballar cerrero tampoco se presentaron enfermedades con caracter determinado á causa, tal vez, de haberse sostenido con la paja y al beneficio de la temperatura. Las bajas que hubo, mas bien reconocieron por causa la esterilidad que enfermedades conocidas. En las yeguas fueron muy frecuentes los abortos, consecuencia natural de la falta de alimentacion.

En el ganado vacuno cerrero hubo bastantes bajas por lo mas difícil que es el poderlo auxiliar para evitarlas.

El que estuvo en terrenos de palmas, lo pasó mejor, á pesar de hallarse la palma endurecida por la falta de lluvia. La mayor parte de las vacas han sido alimentadas con paja.

En los carneros y ovejas fueron mas crecidas las bajas, particularmente en las paridas; y si sus dueños hubieran consultado bien la estacion debian haber destetado la cria aunque la sacrificaran, para salvar a la madre, y no que han muerto ambas.

No ha dejado de haber bastantes bajas en toda clase de ganado, á pesar de los esfuerzos que hicieron los dueños para evitarlas en lo posible, pues la falta de otoñada tenia que producir sus efectos.

Las lluvias que se presentaron á principio de este mes modificarán en parte los malos resultados de la escasez, pues la oveja pronto podrá comer alguna yerba para limpiarse y reponerse un poco, no así la yegua y la vaca que habrá que sostenerlas con paja; y si los frios son escesivos ó fuesen continuadas las lluvias, habian de ser muchas mas las bajas en este mes que en el de noviembre último.

EXTRANGERO.

Nueva-York 9.=El Congreso mejicano discute la separacion de la Iglesia y del Estado.

Londres 9.=El primer ministro, Disraeli, sigue mejor.

Versalles 9.=Asamblea nacional.=Se aprueba sin discusion el dictámen declarando que no tienen el derecho de pertenecer a la Asamblea Ranc, Mavil y Blonsourt, sentenciados en rebeldia por haber tomado parte en los sucesos de la Commune de París.

El centro izquierdo ha elegido presidente de dicha fraccion á Mr. Corue.

Idem id.—La Asamblea ha declarado MM. Ranc y Bloncour que han perdido el derecho de ser diputados.

Berlin 9.—Ha empezado la vista de la causa que se sigue al conde de Arnim.

Ha sido leida el acta de acusacion.

Calcuta 9.—Los astrónomos ingleses encargados de observar en Roorque (India) el paso del planeta Venus delante del sol han conseguido el mas lisonjero resultado.

Gracias á esta observacion, se ha podido precisar con exactitud la distancia de la tierra al sol.

Lima 27.—El pais está inquieto.

Se temen sérios desórdenes.

Los estranjeros han formado una Guardia cívica para mantener el órden.

Roma 9.—Se han verificado hoy con gran pompa los funerales de Dssambrois.

Condujeron las cintas de la caja mortuoria, entre otros personajes, el príncipe Humberto, Mancheri y Minghetti.

Parece que el Papa indicó á los Nuncios de Viena y Munich los medios de hacer convertirse al catolicismo importantes personajes.

Paris 9 (tarde).—El gran duque Alexis de Rusia llegó á París procedente de San Remo, y partirá esta noche para San Petersburgo.

Versalles 9 (tarde).—La comision constitucional adoptó definitivamente el proyecto para la creacion de una Cámara alta.

El centro izquierdo nombró para su mesa candidatos hostiles á la conciliacion con el centro derecho por gran mayoría.

La Asamblea discute el proyecto de ley procurando sean los buques susceptibles es hipoteca.

Será próximamente discutido el proyecto del gobierno de proscripcion relativo á los diputados Ranc y Bloncourt, condenados á muerte como cómplices de la insurreccion de París.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Lucia virgen y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de La Dominica 3.ª de Adviento, rito semidoble, color morado.

Cultos para el dia 13.

En la Santa Iglesia Catedral predica de la tercera dominica de Adviento, en la Misa mayor D. Manuel Gonzalez, Canónigo Penitenciario.—En el altar de Nuestra Señora de Belen, á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el sétimo domingo de novena á María Santísima, bajo esta advocacion.—En la iglesia de Señora Sta. Ana, predica en la Misa D. Juan Antonio Lopez.—En la capilla de los Servitas, por la tarde, los ejercicios á los Dolores de María, con sermon.—Por la tarde continuan las novenas de la Inmaculada en san Antonio Abad, Santa María de Jesus y Capilla de la Antigua. Continúa la octava en la Catedral, en san Martin, predicando D. José María Mirete, y en san Gil y en san Bernardo, con los oradores anunciados el Martes.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, Santa María de Jesus, y Capuchinos, con plática.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Otra igual visitando el altar de la Cofradía de N. P. Jesus Nazareno y Purísima Concepcion de la iglesia de S. Antonio Abad, por ser Domingo infraoctava de este Misterio. —Visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías por la intencion del Papa Clemente VII, por ser dia de Santa Lucía.

Cultos para el dia 14.

Santo del dia.=S. Nicasio, Ob. y Mártir.

El Jubileo circular continúa en la Magdalena.—Funciones matutinas: en la catedral predica el Pro. D. Antonio García; en la iglesia de Sta. Ana, el Pro. D. José Morgado.—Por la tarde, siguen en Sta. María de Jesus y S. Antonio Abad las novenas, con el orador anunciado en la última.=Por la noche, predica en la que se hace en S. Martin el Pro. Ldo. D. Manuel Alvarez Franco.

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Vírgen María y para pedir por la intercesion de la misma Inmaculada Vírgen, el remedio de las necesidades de nuestra santa madre Iglesia, y de su cabeza visible el romano pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el lúnes 7 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que manifiesta las escelencias de este misterio de fé el señor D. Tomás Fausto Esclapés, pro.

Todas las mañanas, a las ocho en punto, habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la comunion general y por la tarde se dará la Bendicion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

En los dias 8 y 13, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas Imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la purísima Concepcion.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á la 10 y 56 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 39 y 00 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 12 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 13.

No se ha recibido.

Gobierno Militar de la Provincia de Sevilla.

El paisano D. Ignacio Robles Rodriguez y el soldado licenciado de Ultramar Antonio Rodriguez Ruiz, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno á asuntos que le interesan.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.=D. O. de S. E., El T. C. Secretario, Miguel Ciansells.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la construccion de nuevas sepulturas que se necesiten en el presente año económico, en el cementerio de S. Fernando, bajo el tipo de 32 pesetas 55 céntimos cada una; se convoca á una nueva licitacion por pliegos cerrados cuyo acto tendrá lugar el dia 5 del mes de Enero á las doce de la mañana, en las Casas Capitulares con arreglo al modelo de proposicion inserto en el Boletin oficial de la provincia núm. 100, y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 7 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

Junta de Obras del Rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

SECCION DE MUELLES.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 13 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para elecciones y otros particulares.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.—El secretario, Alvaro Pareja. 3721 p

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,091 pesetas 08 céntimos.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	2	2	08
San José.....	0	0	3	3
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	11

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13,13	á	024	á	70 1/2
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	013	13		00	00		32	48

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 11. . .	0484'20
Entrada.	053,61
Total. .	0534'81
Venta de hoy.	013'13
Existencia para el 14. . .	521'68

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 12 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazailla..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 a 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada.	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas.	de 00 á 00	de 48 a 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero.	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 56 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 5,000 arrobas

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0-000.

Nuevo de 36 0/0 a 35 3/4.— 0000

Endeble de 0 0/0 á 00 0/0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.— 04,000

Málaga dia 12 de Diciembre.

Entrada de ayer 0.120 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 34.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	619
Entrados en este dia.	092
Total.	711
Salidos para el consumo. . . .	71
Idem de tránsito	05
Quedan para el inmediato dia. .	635

Los cerdos vendidos han pesado 717 arrobas 22 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 40 a 41 0/0 cuartos.

Sevilla 12 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: T. 00 al dueño de 00 á 34 1/2.

Al público. . . . . á 46

Machos 000 al dueño . de 00 á 00 0/0.

Al público. . . . . . . á 00

Carneros 095: al dueño de 00 á 27 0/0.

Al público. . . . . . . a 34

Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.

Al público. . . . . . . a 00

Machos, libras. . . . .

Vacas id 000 0/0

Total de libras. 6,138 1/2

Reses reprobadas 059.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 á las 11 de la mañana.

Recibido el 12 á las 7 y 30 de la mañana.

La *Gaceta* trae varios decretos de escasa importancia.

Las noticias carlistas sin interés.

Corre el rumor de que los carlistas evacuan á Estella.

Continúa el temporal en la provincia de Logroño.

Aumentan las presentaciones de carlistas.

OTRO.

Idem á las 5 y 15 de la tarde.

Loma ha derrotado á los carlistas en Urnueta, tomándoles la Ermita.

3 por 100...12'75

Bonos........47'60

Recibidos por el correo;

Madrid 10 de diciembre, 7,30 noche.

Serrano llegado nueve mañana Miranda donde recibido gran entusiasmo lo mismo todo tránsito.

Tenemos ya esplicacion sobre diferenciados telégramas relativos al discurso general Grant comunicados agencia Favre.

Parece ser habido dos mensajes inédito el uno del cual debieron tener noticia los activos corresponsales de la agencia estaba concebido términos análogos indicados primer telégrama y que su redaccion sufrió despues notables variaciones causas aclarará el correo probablemente.

Así compréndese fácilmente discrepancia dos mencionados telégramas.

Serrano llegado Logroño 11,40 mañana.

Quedado firmado tratado reconocimiento paz amistad comercio navegacion estradicion entre España Santo Domingo

Todas autoridades corporaciones provincias telegrafían Serrano felicitándole patriótica resolucion.

Varios ministros visitan duquesa Torre.

Parece comerciantes Madrid propónense promover restablecimiento aduana Madrid suprimida decreto 11 octubre 1868.

Momento llegar Serrano Logroño visitado Espartero cual continua enfermo pero no gravedad.

Ayuntamiento Logroño preparó martes elegante palacio consistorial alojar Serrano.

Parece hechose algunas modificaciones personal aduanas Antillas.

Mañana saldrá para Norte Merelo con ayudantes.

Roma 9.=Se asegura que en el consistorio que se celebrará el 21 en el cual serán preconizados varios obispos no se nombrará a ningun cardenal como se ha dicho.

París 9.—El nuevo ministerio que se ha formado en Servia pertenece al partido liberal.

Continuan las diferencias entre los gobiernos de la República Helvética y el Gran Ducado de Baden respecto a la rectificacion de las fronteras.

Madrid 12 á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Serrano continúa en Logroño.

Reinan fuertes temporales.

Grandísima crecida en el Ebro.

Dicen que hoy entrarán las tropas en Andoain.

La Bolsa en alza.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 10 de Diciembre.

La Bolsa está muy firme.

Anoche hubo papel 3 por 100 interior á 12'55; pero esta mañana pagaron á 12'60, y ahora hay dinero a 12'65, no sin haberse hecho alguna operacion á 675.

El esterior se ha publicado unicamente á 16'65.

Los bonos se han cotizado á 42'25, quedando á 47' 30.

Las obligaciones viejas están perfectamente cotizadas a 23'75, y las nuevas á 23,40.

Los hipotecarios están, segun costumbre, á 102,00, si bien no falta papel á este precio.

El Banco halló dinero á 137,00, y puede cotizarse á 137,25.

Los descuentos quedan así:

Carpetas de la deuda, de 52,25 á 52,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, a 63,50.

Idem del 3 por 100 esterior, de 57 á 58.00.

Idem de bonos del último semestre, á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 11 **de** Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'75 a 49'80. din.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'14.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid de 1 p. 0|0 queb.	Santdr. 1|4 á 1|2.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 0|0 a 1|4 b.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, 1|8 á 1|4. b.	Badajoz, 1 p. 0/0 queb
Málaga, 5|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 0/0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

—

Cadiz 11 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 43'95 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1\|2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0\|0 a 1\|4 daño.
Málaga id. 3\|4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 0 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Alegria, con carga general.

Dia 11. Vapor español Valencia, con carga general.

Salidas.

Dia 10. Vapor inglés Lisbon, con vinos.

Dia 11. Vapor español Guadalete, con carga general.—11. id. Góngora, con id.—11. inglés Meteor, con vinos.—Bergantin goleta americano R. M. Harlin, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Laud Sta. Teresa, con batatas.—Bergantin noruego Prosperitiny, con madera.—7 faluchos con pescado y huevos.

Despachados de salida.

Vapor español Cadiz, con carga general.—Id. id. Capricho, con id.—Bergantin goleta Maria Ramon, con aceite.

ANUNCIOS

¡¡LLEGÓ LA HORA!!

GRAN ACONTECIMIENTO

(NO MAS CALVAS.)

ACEITE AMERICANO

de **ROCH.**

8,000 duros se depositan contra 100 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

PRECIO DE CADA FRASCO 14 RS.

Depósito de orígen.—Se dan prospectos y los datos que se deseen en Sevilla, Tintores núm. 35.

En Lóndres y en S. José de Costa-Rica, Punta-Arenas, L. Roch.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que venian dando a los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3733 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIÉ — DESDE 500 Rs. — MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73 — DE MANO DESDE Rs. 180.

Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros. — Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.

• Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3734. p.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan yá obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infanteria.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas-Blanco.—D. Carlos Bardonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez. 3738 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. María de Gracia. 3731

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado, que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto,* al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Almibandes Desnous.*

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar *brillo y frescura* á los tejidos cutaneos y a *blanquear la piel.* La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *a reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morada la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable,* y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda asi á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.*—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas.* Sirve para los usos mas delicados. Respecto a la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua,* produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tonica,* justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tonicos,* aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor. *Agencia franco-española* Sordo 31 por men

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. BROU, boulevard *Magenta,* 153.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 37.5 p.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cía.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31 sirve los pedidos.

En Sevilla en la farmacia de la viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3728

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magnificas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella,* evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O'DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

• ENFERMEDADES SECRETAS Dr •

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3729 p.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan a menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3726

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX,** grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 26. 3724 p

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3,727 p.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 13 de Diciembre de 1874, por la compañía acróbata-gimnástica que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI,

Y en la que ejecutará sus mas sorprendentes y arriesgados ejercicios

Maille Spelterini.

Empezará a las 2 de la tarde.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

A las 3 1\|2.

La zarzuela en 2 actos «El postillon de la Rioja», y la zarzuela en un acto «La Epístola de S. Pablo».

A las ocho en punto.

La zarzuela en 2 actos «Llamada y Tropa» y la zarzuela en un acto «El Ultimo figurin».

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

A las 3 1\|2.

La zarzuela en 4 actos «Los Infiernos de Madrid».

A las ocho.

La comedia en un acto «Oro, amor y chocolate». La comedia en un acto «Señó Juan el de los Gaycas», La zarzuela en dos actos «La Isla de San Balandran», El gran baile la «Guajira».

TEATRO DE NOVEDADES.

(*calle Amor de Dios.*)

Funcion para hoy.

La comedia en un acto «Las dos joyas de la casa».—Juegos de prestidigitacion y magnetismo por Mr. Elwar y Mlle. Zulsom.—Gran esposicion de cuadros disolventes por Mr. Bokser.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2328

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874

LA FE CATOLICA.

Vamos á ocuparnos hoy de una de las virtudes divinas que mayores glorias y triunfos ha conquistado en la vida del Cristianismo, y que parece destinada á sacarle incólume y triunfante de las persecuciones y desdichas de que es objeto en el presente siglo.

Entre las preciosas dotes con que la Providencia ha favorecido al hombre, no hay otra mas grande que ese sentimiento sublime que elevando su alma hasta la existencia Divina, le saca del estrecho círculo mundano donde solo parece destinado á perder los nobles sentimientos que tanto le engrandecen, y que son un verdadero tesoro para su conciencia. Nada que mas nos engrandezca, nos eleve á nuestros propios ojos y nos llene de noble y legítimo orgullo, que el hallarnos consecuentes y constantes con nuestras creencias, invariables en nuestros principios y perseverantes y amorosos con nuestras tradiciones.

Esto que no lo comprenden los impíos, esto que no lo sienten los materialistas, es, sin embargo, el tesoro del creyente, tesoro que se aumenta mas y mas, cuanto mayores son las persecuciones que se emplean para destruirlo; y que proporciona mas deliciosos placeres á su corazon, cuanto mas horribles son las penas en que se pretende sumegirlo. ¿Qué pueden todos los esfuerzos humanos contra esa virtud divina que dá fuerzas y valor al mas pequeño de los hombres, para triunfar de su enemigo, por muy grande que sea su poderío? Las brillantes y sin iguales páginas de la historia de los mártires, contestarán por nosotros: ¡cuántos triunfos verdaderos en aquellos cristianos á los cuales no arrancaban un solo grito de dolor, ni siquiera un gesto de sufrimiento, sus desapiadados verdugos, por mas que agotaban la crueldad de su ingenio atormentándoles con los mas horribles suplicios! De las llamas de aquellas hogueras, salió la luz de la verdad, y los verdugos se postraron á los piés de sus víctimas implorándoles perdon y reclamando su intercesion para con el verdadero Dios.

¡Cuántos elocuentes y saludables ejemplos encierran aquellas mismas páginas, cuando nos presentan á aquellos mismos soberbios emperadores, á aquellos implacables enemigos de la fé, implorando el perdon de un obispo y hasta cumpliendo públicamente las penitencias que este les impusiera! ¡Y qué sublime, qué noble, qué evangélica y desapasionada conducta la de los cristianos, que cuando triunfó su doctrina, no tuvieron odios, venganzas ni rencores de ningun género para sus perseguidores! Tanto pueden los principios, tanto la confianza que yá siempre unida á la fé, y tanto el arraigo en el corazon de todas aquellas virtudes que no tiene mas que el creyente.

En efecto: ¿qué puede realizarse sin fé que lleve impreso la idea de grandeza, de lucha, de verdadero triunfo? Si del triunfo del cristianismo nos fijamos en cualquiera de esos otros grandes hechos que han venido á cambiar la faz del mundo, vemos que han tenido por principal móvil la fé, y que perseverando en esta contra todos los embates y esclamaciones de los incrédulos, es que han podido realizarse las mas atrevidas empresas. ¿Qué hubiera sido de Colon si la fé no hubiera mantenido viva en su pecho la idea que concibiera en la soledad y el estudio? ¿Hubiera tenido resignacion para sufrir tantos desaires, tantas burlas y desprecios, hasta que encontró un alma tan grande y creyente como la suya, que no tomando sus planes como absurdas locuras, abrió con su accion tan bella las puertas de un nuevo mundo? ¿Y cuán ridículo y desacreditado hubiera quedado á la faz del mundo, que le hubiera llamado intrépido aventurero, perdiéndose así la mas grande idea que concibió mente humana, si le hubiera abandonado esa misma fé, si después de una navegacion tan penosa y larga, como infructuosa había sido, y cuando amotinados decían sus tripulantes que les había engañado y que los condujera nuevamente á su país, no se hubiera sentido su corazon dominado por ella y les pidiera un dia mas de tregua? ¡Ah! ¡qué sublimes oraciones debió dirigir en aquel momento á Dios el ilustre navegante, y con cuanta efusion besaría al dia siguiente la tierra de sus ilusiones!

Pero no es esa fé á medias por la cual se realizan tan prodigiosos milagros, no es esa fé llena de duda y vacilaciones y que se considera como el resultado de leyes ó principios inquebrantables por medio de la cual se obtienen tan grandiosos fines, no; es con la fé nacida en el corazon á la sombra del amor divino, es la fé del verdadero católico la única que nos hace superiores á nuestros enemigos, mantiene viva en nuestro pecho la idea segura de triunfo, y nos rodea de esa felicidad sobrenatural que no pueden turbar los hombres con todo su ingenio.

Ved sinó, la gran figura de Pio IX luchando tranquilo contra las persecuciones de que viene siendo objeto, en medio de un siglo de libertades y emancipaciones: ved la actitud de la Iglesia, ved como responde á los ataques que constantemente la dirigen sus enemigos; ved, en fin, la conducta de ese clero católico, abandonado sin recursos y casi careciendo hasta de lo mas indispensable. ¿Puede haber algo mas noble, mas grande, mas digno? Pues esos son los milagros de la fé, esos los resultados del verdadero amor.

Conservemos, pues, en nuestro pecho la llama santa de la fé; dotemos á nuestras almas de ese temple que solo tienen las almas de los justos, y que no se doblegan ni ante persecuciones, ni ante suplicios; perseveremos en el amor de Dios, fuente inagotable de consuelos, pongamos todas nuestras esperanzas en él, y vivamos en la confianza de que remediará todos nuestros males, consolará todas nuestras aflicciones y derramará la felicidad eterna sobre nuestro corazon.

EL ULTIMO MENSAJE
DE MR. GRANT.

Si por el bien material y positivo de todos los españoles; si para la tranquilidad de todas las familias; si para el sosiego y quietud de los pueblos de las cuarenta y nueve provincias que forman una sola nacion; si para que recobren su abundancia y fecundidad las fuentes de la prosperidad pública, hoy cegadas; si para que nuestra pátria recobre entre los pueblos de Europa el puesto honroso que le corresponde; si para que nos aprecien y nos respeten nuestros vecinos, se hace de todo punto indispensable que la guerra civil reciba el golpe de gracia y se estinga esa lucha feroz, causa de tantos desastres y tanta miseria, hay todavía una razon mas para que el verdadero patriotismo suspire por el dia, de todos anhelado, en que la paz brille en todo su esplendor.

España no está solo en Europa. España tiene tambien una parte de su vida y de su aliento en América, y allí una porcion de sus hijos tan dignos de su cariño y de su atencion, como los del viejo continente, se ven espuestos á grandes peligros y asechanzas, rodeados por todas partes de enemigos. Cuba es tan española como cualquiera de las provincias de nuestra Península, Cuba lucha tambien hace seis años contra una insurreccion desleal y traidora, fomentada tal vez por estranjeros que se dicen nuestros amigos, y si en Navarra, en Vizcaya y en Guipúzcoa están interesadas la prosperidad, la paz y la ventura de la pátria, en Cuba están interesadas su honra y su dignidad que valen otro tanto.

¿Se atreverían los Estados-Unidos, esos amigos falaces que se gozan en nuestras desventuras, á dirigirnos mal encubiertas amenazas; se atreverían á aventurar la idea de una intervencion en los asuntos de Cuba y á hacer constar maliciosamente la larga duracion de la guerra que allí nos han declarado algunas hordas de traidores, si vieran á nuestra Península gozando de todos los beneficios de la paz y en situacion de hacer uso en un momento dado de todo su poderío para aplastar con el peso de su brazo, que tan conocido tiene América, á las bandas salvajes de filibusteros que pugnan por arrebatarnos lo que legítimamente nos pertenece? Si España no necesitara dentro de sus propias fronteras todas las fuerzas de su indomable valor para la guerra civil que la debilita, si pudiera en estos momentos enviar á Cuba un ejército numeroso que en pocos dias pulverizara á las hordas salvajes que se abrigan en la manigua, ¿hablaria de nosotros con ese tono de conmiseracion el presidente de los Estados-Unidos, para decir que la lucha no terminará hasta tanto que algunas potencias interesadas en ello hagan algo para que tenga fin la lucha que nuestras propias fuerzas no bastan á dominar?

No seguramente: los Estados-Unidos hablan de nosotros con arrogancia y desden, porque nos creen débiles, porque nos ven embarazados con una guerra civil, que nos impide acudir á la defensa de Cuba con los elementos de fuerza necesarios para humillar de un solo golpe á nuestros enemigos de América, porque saben las grandes dificultades con que tenemos que luchar para enviar á la grande Antilla los refuerzos necesarios para dar vigor á la campaña.

Si la guerra civil no existiera en la Península, los Estados-Unidos no hablarían así de nosotros, ni se ocuparian de una cuestion que es de nuestra esclusiva competencia. ¿Con qué derecho habla el general Grant de la probable eventualidad de una intervencion en los asuntos de Cuba? ¿La vecindad de la república anglo-americana á nuestras Antillas le da acaso ese derecho? De ningun modo.

Vecinos éramos nosotros de los Estados-Unidos cuando estalló la guerra civil separatista que sostuvieron los Estados del Sur contra los del Norte; tanto perjudicaba aquella guerra á nuestro comercio, cómo puede perjudicar ahora al de los Estados-Unidos la guerra de Cuba. ¿Y qué hubiera dicho el presidente Lincoln si nuestro gobierno hubiera tenido la pretension de intervenir de una manera ó de otra en la lucha civil que sostenían entre sí los yankees junto á las costas de Cuba? ¿Hubieran consentido las demás potencias que nos mezcláramos en una contienda en la cual nada iba con nosotros?

No seguramente: ¿pues qué razones atendibles harian valer ahora los Estados-Unidos para invitar á otras potencias europeas ó americanas á que la ayuden á intervenir en cuestiones que solamente atañen á España? Si algunos de nuestros súbditos de Cuba se nos han rebelado, ¿quién puede disputarnos el derecho y la autoridad para someterlos y castigarlos por los medios que nos parezcan mas aportunos?

Bien claro se vé que la debilidad en que nos suponen es la única razon que inspira á los Estados-Unidos el deseo de buscar un pretesto para intervenir en los negocios de Cuba.

Por eso, lo repetimos, importa tanto mas acabar en un breve plazo con la guerra civil que en la Península nos desdora y nos debilita; por eso los insensatos que la sostienen con peligro de la honra nacional, son doblemente culpables, y es preciso tratarlos como á traidores, sin consideracion de ningun género. El dia en que D. Cárlos huya avergonzado de España; el dia en que las provincias rebeldes depongan las armas que el fanatismo puso en sus manos, aquel dia España podrá fletar sus naves y enviar á Cuba un ejército numeroso que haga morder el polvo á los filibusteros; aquel dia, seguros estamos de ello, los Estados-Unidos no hablarán de intervencion ni repetirán que es preciso que las potencias se pongan de acuerdo para poner término á aquella guerra que se prolonga demasiado. ¡Quiera Dios, para honra de España, que ese dia llegue pronto, y entonces bien podremos reirnos de todo género de amenazas!

El Diario Español.

Nos sorprende leer en los periódicos portugueses llegados hoy un telégrama de Washington, en que se dice que Mr. Fish ha enviado á Mr. Caleb Cushing, su representante en Madrid, una nota declarando que el presidente Grant es partidario de la independencia y emancipacion de Cuba y no de la anexion.

Insistimos en que este telégrama, que todo el mundo puede leer en los periódicos portugueses, debe ser apócrifo, y estamos seguros de que tanto el honorable ministro norte-americano como el ministro español, se apresurarán á desvanecer las dudas que este despacho suscita.

Por supuesto que la opinion personal de Mr. Grant no debe importarnos gran cosa, aunque la noticia fuera cierta, pues sobre ella está la de las Cámaras, y los diputados y senadores norte-americanos, tan conocedores de las cosas de Cuba, saben bien que esta isla no puede ser independiente.

Esperando, pues, las esplicaciones del gobierno, volvemos á nuestro estribillo: muchos y buenos soldados para Cuba, y serán inmediatamente modificadas las opiniones en los Estados-Unidos.

GUERRA CIVIL.

Con ansiedad esperábamos la *Gaceta*, creyendo que contendria noticias exactas acerca del encuentro en que ha resultado levemente herido el general Loma, segun partes comunicados al ministerio de la Gobernacion, de los cuales no tiene conocimiento todavía el de la Guerra; pero la lectura de la *Gaceta* no satisface nuestras dudas, pues se limita á decir lo siguiente:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El señor presidente del Poder Ejecutivo, general en jefe del ejèrcito del Norte participa que en el dia de ayer pasó á Calahorra acompañado del señor ministro de Fomento y de los generales Laserna y Ruiz Dana, habiendo regresado á Logroño sin novedad á las seis y media de la tarde. El Ebro ha esperimentado una de las mayores crecidas que se han conocido, y reina un gran temporal de agnas.

Tambien dá conocimiento de que, segun noticias de origen carlista, en la accion de Andoain fué gravemente herido el

ex brigadier Mogrovejo, habiendo tenido las facciones muchas pérdidas.

En este ministerio, por efecto sin duda de la interrupcion con San Sebastian á causa del temporal, no se ha recibido de las autoridades militares noticia alguna acerca de dicha accion cuyos detalles se publicarán tan luego sean conocidos.

En el de Gobernacion se recibió un despacho fechado el 10 en Santiago, en el que se manifiesta que aquel dia nuestras tropas llegaron á Urnieta, tomando la ermita y demás alturas, siendo levemente herido el general Loma.

Es de creer fundadamente que efecto del fuerte temporal de que vá hecho mérito se hayan situado aquellas en posiciones convenientes."

Todo induce á creer que las tropas del bizarro general Loma, lejos de sufrir un descalabro, han conquistado y conservan las posiciones del enemigo, y que à estas horas probablemente habrán tomado à Andoain, si bien hay que lamentar la pérdida de algun valiente oficial y la leve herida que les priva por algunos dias de su denodado caudillo.

Segun *El Imparcial*, es en un pié donde tiene el general Loma la leve herida de que hace hoy mencion la *Gaceta*.

A la hora de entrar en máquina nuestra edicion de provincias, dice *La Epoca* del dia 12, hemos podido adquirir las siguientes noticias, autorizadas por el ministerio de la Guerra:

"Han salido para Villafranca algunos oficiales procedentes de Tarragona, en el vapor *Jaime II*, entre los cuales se hallaba un coronel que debe mandar la columna de operaciones que trata de organizarse para recorrer el Panadés y las cercanías de Villanueva y Geltrú.

—No bastando á los carlistas del Norte los tributos de todas clases que imponen á sus amigos y á sus enemigos, han preceptuado una nueva contribucion contra los padres de los marinos de la costa de Vizcaya de 2,000 reales por cada hijo que tengan navegando.

—Los carlistas de la provincia de Tarragona se han subdividido en pequeños grupos para recorrer con mas prontitud los pueblos que les satisfacen tributos y recaudar los mismos.

—El dia 8 termina el plazo concedido á la empresa que ha tomado á su cargo la colocacion del cable submarino que ha de unir á San Sebastian con Bilbao y Santander.

—En una carta procedente de Bayona se nos asegura que el dia 15 del presente mes saldrá para el puerto de San Sebastian la primera cañonera de las 10 que se construyen por cuenta del gobierno español, y que sucesivamente irán llegando al mismo punto una cada semana.

Seis de estas cañoneras parece que se estacionarán en el Bidasoa y la costa cantábrica, destinándose las cuatro restantes al Ebro.

El armamento de dichas cañoneras se verificará en San Sebastian.

—Se confirma la noticia de que el cabecilla Tristany se encuentra gravemente enfermo en Olot.

—Ha desaparecido por ahora todo temor de que las facciones Miret, Galcerán y Tristany ataquen la plaza de Berga, como lo hacia suponer el movimiento emprendido por las mismas desde Gironella, habiendo pasado por delante de aquella plaza en direccion á la montaña.

—La brigada carlista de Gandesa que manda el cura Flix es la encargada de recibir al titulado capitan general del distrito del Centro, Dorregaray.

—En los círculos oficiales hemos oido decir que anoche pasó muy cerca de Villacañas una faccion bastante numerosa, que se supone vaya mandada por Villalain.

—Los voluntarios de Rajadell, auxiliados por la pequeña guarnicion de aquella villa, y noticiosos de haber salido de las Borjas una partida carlista al mando de Nen de Prades, con el único intento de oponerse al paso de los feriantes y trajineros que acudian á la feria de aquel pueblo, tuvieron la idea de batirlos, encontrándose con ellos al llegar á la venta de los Pinares y causándoles dos muertos, siete heridos y cinco prisioneros, logrando además el objeto que se habian propuesto de franquear el paso á los feriantes. De regreso al referido pueblo fueron acogidos con el mayor entusiasmo, y obsequiados con vino y cigarros.

—Se han presentado á indulto al capitan general de Valencia cinco carlistas procedentes de las facciones del Maeztrazgo. Uno de ellos, natural de Villareal, ha manifestado que todos los vecinos de este pueblo, que se habian marchado á la faccion, y que sumaban algunos centenares, la habian abandonado ya, habiéndose presentado muchos á los alcaldes y estando otros dispuesto á hacerlo.

—Anteayer pernoctaron en La Bisbal 1.500 carlistas, los cuales tenian el proyecto de penetrar en Bagur y sacar algun dinero; pero al tener noticia de la próxima llegada de una columna del general Weyler, que se hallaba el dia antes en Valirana, juzgaron prudente apartarse del llano de Panadés, y fraccionándose en pequeñas partidas internarse en la alta montaña.

—En Machichaco ha sido aprehendido un lanchon con algunos quintales de cobre para los carlistas y 100 fusiles Remington.

—Las tropas de vanguardia de Estella, en la línea carlista, la forma el quinto batallon navarro, mandado por el marqués de las Hormazas; el tercero y cuarto de Alava, á las órdenes del titulado brigadier Zalduendo; el tercero de Guipúzcoa, al mando de D. Santiago Izazu; el cuarto navarro, al de D. Mariano Larrunche; el sesto id. al del apodado el *Casullero*, y los guias de Tolosa."

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 7 dictando reglas para el cumplimiento de los artículos primero, segundo y tercero de la instruccion publicada en primero de agosto último para la ejecucion del decreto de embargo de bienes á los carlistas. Las fincas de esta procedencia que no estuviesen arrendadas al tiempo de hacerse el embargo, continuarán administrándose por sus dueños hasta que se verifique su arrendamiento en época oportuna, y las administraciones económicas promoverán su arrendamiento con la anticipacion conveniente segun el artículo 19 de dicha instruccion; debiendo ser intervenida, mientras que aquel no se verifique, la administracion de sus propietarios ó representantes en la forma que determine el ministro de este departamento.

Cuando sea conveniente, las administraciones económicas en lugar de la intervencion de la del Estado fijarán el importe de la renta de las fincas por la utilidad calculada para la contribucion territorial: y si el propietario la abonase ó prestase fianza suficiente, se le permitirá recolectar los frutos pendientes, que se exceptuarán del embargo, y las demás operaciones de la labranza, con la obligacion de hacer tambien las labores que por su índole requieran las fincas, antes de comenzar el arriendo, como preparatorias para el siguiente año. Adoptado este procedimiento y cuando las circunstancias lo requieran las administraciones nombrarán los guardas á fin de que los actos del propietario ó encargado se limiten al cultivo y recoleccion de la cosecha pendiente y á las labores para el año inmediato. Por último, cuando no fuera suficiente á los fines del decreto de 18 de julio el empleo aislado de uno de los dos procedimientos que marca el actual decreto, podrán emplearse y combinarse á la vez uno y otro.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 8 autorizando al ministro de este departamento para contratar sin subasta la colocacion de un cable telegráfico submarino que una á San Sebastian con Fuenterrabía y este punto con la frontera francesa por medio de un ramal telegráfico aéreo.

—Orden de igual fecha aceptando la proposicion presentada para el servicio á que se refiere el anterior decreto por don Enrique Rusell Cruise, en su nombre y el de M. V. T. Henley, ingeniero telegráfico de Lóndres, con las mismas condiciones que los cables ya contratados con los mismos señores, y que han de colocarse entre Santander, Bilbao y San Sebastian por el precio de 160.329 pesetas al cambio de 48,65, concediéndosele el plazo para la colocacion de todos los cables contratados hasta el 18 de este mes. El ramal que ha de unir á Fuenterrabía con la frontera, se construirá por administracion, quedando autorizado el director de Correos para celebrar el contrato con dichos señores y cuidar de su cumplimiento.

Ministerio de Fomento.—Decretos fecha 9 nombrando los comisarios provinciales de agricultura, industria y comercio, admitiendo la dimision á los vocales de la comision general para la concurrencia de España á la Exposicion de Filadelfia D. Laureano Figuerola, D. Vicente Vazquez Queipo y don José Ruiz de Leon, nombrando en su lugar á D. Antonio Lopez, D. Francisco Sepúlveda y D. Francisco de Paula Jimenez; y vice-presidente de la misma en vez de D. Laureano Figuerola á don Manuel Silvela.

Ministerio de Marina.—Partes de la expedicion á Tortosa hecha por los vapores *Vulcano*, *Progreso* y lancha de vapor de la *Vitoria*; de los efectos del temporal sufridos por la corbeta *Santa Lucia* el 22 de setiembre hallándose en Hong-Kong carenando sus fondos; y de las operaciones de guerra practicadas por los cañoneros *Mindoro*, *Joló* y falúa *Nuestra Señora de las Mercedes* en su crucero sobre Joló y Tawi-Tawi.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto fecha 20 noviembre declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la sala de justicia de la audiencia de Pamplona y el gobernador de Navarra referente á la inhibicion solicitada de la primera por la autoridad civil en el incidente de suspension del alcalde y concejales del ayuntamiento de Pamplona, por haber considerado la indicada sala injuriosas las frases contenidas en una comunicacion del alcalde de dicha ciudad relativa á la inscripcion en la milicia nacional de un portero de la indicada audiencia.

—Otro fecha 7 decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Martos referente á un interdicto de recobrar el aprovechamiento de aguas de un charcon interpuesto por D. Francisco de la Cámara Barranco.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 9 concediendo la gran cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales, á D. Antonio María de Fontes Pereira de Mello, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra de Portugal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 11 dictando reglas sobre el modo de hacer las inscripciones comprendidas en el decreto de 17 de julio último.

—Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia, procuradores y títulos nobiliarios desde el 30 de octubre hasta el 30 de noviembre, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de diciembre de 1874.

Dicen los periódicos esta mañana que anoche se reunieron espontáneamente en el ministerio de la Gobernacion todos los ministros, el capitan general y el gobernador civil á saber noticias. No es verdad. El presidente del Consejo habló con el ministro de Estado, con el de Hacienda y algun otro en diferentes puntos, pero á la presidencia del consejo solo concurrieron las dos últimas autoridades citadas.

La animacion que habia anoche en los círculos políticos, segun dice un diario de la mañana, y las anteriores conversaciones entre los ministros nacian de las noticias recibidas del combate de Hernani. Los carlistas dejaron adelantarse á una pequeña columna compuesta de un batallon y cuatro compañías que salió de San Sebastian á las órdenes del general Loma para hacer un reconocimiento hasta Hernani, pero cuando vieron que estas tropas por órden del general volvianá San Sebastian, se arrojaron sobre ellas cuatro batallones que ya tenian casi copadas dos compañías de la retaguardia, salvadas por una carga que dieron tres compañías y la escolta del general. Dícese que la tropa ha tenido en este encuentro treinta y cinco heridos, que ha muerto en la carga el comandante de caballería Sr. Cobos, ayudante del general Blanco, y que se habia conquistado en el Norte justa reputacion por su bravura. Tambien se asegura que el general Loma está herido, pero esta última noticia no es oficial.

Ayer habrán salido de San Sebastian los doce mil hombres que forman el cuerpo de ejército del general Loma para empezar las operaciones.

Los estudiantes de esta Universidad han tomado la resolucion de una resistencia pasiva á los decretos reformando la enseñanza. La resistencia consiste en no ir á clase, anticipando así las vacaciones. Parece que desean hacer general este retraimiento, pero es difícil que consigan su objeto. El gobierno se preocupará poco de los escolares, siempre que no cometan alborotos, y los que no asistan á las aulas perderán el curso. Entre los estudiantes de esta Universidad circula una proclama que se cree llegada de Zaragoza, excitándoles á que no vayan á clase hasta que no se restablezca la libertad de enseñanza.

La Política supone que dentro de pocos dias empezarán las visitas de personajes de Madrid al campamento, para tratar de asuntos políticos con el duque de la Torre. Es posible que esto suceda, pero poco probable que consigan variar los propósitos del general Serrano. Cuando dos dias antes de salir de Madrid fué este á despedirse del general Topete celebró con él una larga y reservada conferencia á la cual se atribuye verdadera importancia política.

OTRA.

Madrid 12 de diciembre de 1874.

Anoche circularon rumores poco halagüeños para la causa liberal, á propósito de los movimientos hechos por el cuerpo de ejército del general Loma por la parte de Hernani y Andoain. Estos rumores eran evidentemente exagerados. De los despachos recibidos no en el ministerio de la Guerra sino en el de Gobernacion, acerca de los citados movimientos, resulta que el dia 5, salió segun dije á V. ayer, el general Loma á hacer un reconocimiento con un batallon y algunas compañías, y que al regresar á San Sebastian se vió atacado por cuádruples fuerzas carlistas teniendo aproximadamente unas cincuenta ó sesenta bajas y resultado levemente herido el general Loma de un balazo en el pie el dia 8, cuando con todas las fuerzas disponibles atacó á los carlistas arrojándoles de sus posiciones y permaneciendo el ejército hasta el dia 10, ó sea antes de ayer, en las alturas de Urnieta. En este combate que ha sido bastante empeñado, porque los carlistas estaban atrincherados, resultaron bastantes bajas por ambas partes, calculándose las del ejército en unas doscientas. Mandaba á los carlistas el ex-brigadier Mogrobejo que quedó gravemente herido, y segun se aseguraba esta tarde, ha muerto.

Aquí se cree que el general Loma quiso de la primera acometida llegar á Tolosa, pero que encontró en el camino mas resistencia de la que esperaba.

El ejército, no pudiendo por lo crudo del temporal permanecer en las alturas de Urnieta, pueblecillo de doce casas, se replegó ayer á Hernani.

Estas son las noticias fidedignas que se tienen de los movimientos del general Loma. Todas las demás cosas que se dicen son exageradas ó inexactas ó á lo menos no están comprobadas por despachos oficiales.

El temporal en todo el Norte es terrible y el terreno está tan mojado, que hace casi imposible el tránsito de la artillería y de la impedimenta por lo cual las operaciones no empezarán tan pronto como se creia.

El duque de la Torre ha aumentado la racion del soldado y para que no le falte carne fresca pidió ayer telegráficamente mil vacas, habiéndosele enviado ayer mismo 240. Tambien pidió 10 millones de reales y se le enviaron inmediatamente ocho.

Segun datos que se tienen por positivos, todo el ejército del Norte comprendiendo las guarniciones y las tropas destinadas á mantener la seguridad de las comunicaciones consta de 96,000 hombres, y los carlistas tienen en las Vascongadas y Navarra unos 26,000.

Estos ponen su principal empeño en impedir el paso de las tropas á Pamplona, y al efecto han artillado varias de las defensas que tienen en Puente la Reina y en el Carrascal. El duque de la Torre conferenció ayer con el general Moriones en Calahorra, y se cree que hoy haya habido un consejo de generales en Logroño al cual iba á asistir el duque de la Victoria.

Por medio de los representantes extrangeros en Madrid y por el de nuestros agentes diplomáticos en las grandes potencias, ha procurado averiguar el señor Ulloa si alguna de estas habia autorizado al general Grant para que hablase en su mensage de conciertos entre los Estados-Unidos y otras naciones para poner término á la guerra civil en Cuba, y resulta que ninguna de ellas ha hecho nada directa ni indirectamente que se parezca á tal autorizacion.

El periódico *El Tiempo* ha sido suspendido por ocho dias.

EXTRANGERO.

Versalles 10.—Se ha presentado á la Asamblea un proyecto de empréstito de 220 millones de francos para la ciudad de Paris.

Berlin 10.—En la vista de la causa que se sigue al conde de Arnim, se dió lectura del despacho del príncipe de Bismark, fechado en enero de 1873, en el cual reconviene á Arnim por conocer de una manera imperfecta los asuntos de su país.

Tambien se dió lectura á la carta que el conde de Arnim dirigió directamente al emperador Guillermo.

Londres 10 (por el cable).—Nuevos telégramas confirman que todas las observaciones del paso de Venus verificadas en el Cairo y en varios puntos de las Indias orientales, Australia y el Japon, han tenido un éxito completo.

Paris 10 (tarde).—Las noticias recibidas de los astrónomos que observaron el paso de Venus, anuncian que el planeta sigue escelente curso.

Versalles 10 (tarde).—El ministro de la Guerra conferenció con la comision militar. Insiste el ministro en el contra-proyecto manteniendo los batallones de seis compañías, y la comision sostiene la reduccion á cuatro.

Se duda que la quinta seccion informe favorablemente en la eleccion del bonapartista Bourgoing, en tanto que la verdad acerca de los medios empleados para su triunfo no se manifestare.

La Asamblea vota en segunda deliberacion la ley que propone sean declarados franceses y sugetos al reclutamiento los individuos de origen estrangero nacidos en Francia que no han satisfecho en los paises de que son oriundos las obligaciones del servicio militar.

Paris 11 (tarde.)—Se asegura que la contestacion al *Memorandum* del embajador español en Paris, señor marqués de la Vega de Armijo le ha sido entregada hoy.

Berlin 11.—Resulta de la causa que se sigue al conde de Arnim, que ha habido cambio de despachos entre el conde de Arnim y el príncipe de Bismark sobre la cuestion de forma de gobierno que mas convenia á Francia.

Idem, id.—Continuando la vista de la causa que se sigue al conde de Arnim, su abogado Mr. Dokhorn, afirma que el secretario de la embajada de Alemania en Paris, Mr. Holstein, confesó en diciembre de 1873 que habia recibido el encargo de hacer investigaciones secretas sobre la conducta del acusado cuando éste era su jefe.

En vista de esta afirmacion del abogado, el tribunal acuerda llamar por telégrafo á Mr. Holstein para que comparezca ante los jueces y preste su declaracion.

Paris 11.—El Banco de Francia ha decidido recojer y reembolsar en monedas de oro todos los billetes de 20 francos que quedan en circulacion y cuyo importe asciende á 356 millones de francos.

Versalles 11.—Mr. Corne, presidente del centro izquierdo de la Asamblea, ha dicho:

"Hemos señalado el límite donde se paran nuestras convicciones. La proposicion Perier fué la espresion de nuestra fé política, que se concilia con las decisiones de la Asamblea, en virtud de las cuales se han conferido los poderes al mariscal Mac-Mahon y á otro presidente de la república.

La república es el único gobierno posible; ruego á mis compañeros que tengan paciencia, moderacion y respeto al órden y al derecho.

Paris 11 (tarde.)—El general Cissey ha dado esplicaciones á la comision sobre la ley de los cuadros del ejército. Dará otras mañana.

Es probable que se llegue á una avenencia sobre los puntos capitales. El centro derecho se manifiesta dispuesto á esta avenencia, y ha pedido que la discusion pública de esta ley sea breve.

El juez encargado de la instruccion de la causa que se sigue contra el comité del llamamiento al pueblo, ha oido ayer los últimos testigos, Satr y el general Fleury.

Versalles 11 (noche.)—La Asamblea, despues de un largo debate, ha decidido por 471 votos contra 167 que se pasará á la segunda lectura del proyecto en virtud del que se concede la libertad de reunion para la celebracion de los cultos.

Paris 11 (noche)—El periódico *Le Soir* habla del rumor que ha corrido acerca de la decision de sobreseer la causa que se sigue al comité bonapartista despues de hacerse cargo el tribunal de los hechos que resulten de las declaraciones.

Kiel 11.—La *Gaceta de Kiel* anuncia que las cañoneras alemanas *Nautilus* y *Albatros* van á ser llamadas y que abandonarán en breve las aguas de España.

Buenos-Aires 7.—El jefe rebelde Arredondo ha sido derrotado por las fuerzas del gobierno mandadas por Roca, cayendo prisionero con toda su gente.

Las fuerzas rebeldes de Arredondo eran las únicas que quedaban en Armas.

La república está completamente pacificada.

Ayer se publicó un decreto del gobierno concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Montevideo 8.—Parece que han fracasado las tentativas de insurreccion en el Uruguay.

Agencia Americana.

Viena 11.—La Asamblea de la Sèrvia adoptó una resolucion que es casi considerada como declaracion de guerra à Turquía censurando que la Puerta Otomana falte á la fé de los tratados.

La mayoría protesta contra la convencion austriaca.

Paris 11 (tarde).—Glais Bizoin, antiguo miembro de la defensa nacional, se presenta candidato por las costas del Norte contra el duque de Feltre, bonapartista.

Versailes 11 (tarde).—El presidente del centro izquierdo pronunció un largo discurso afirmando que este grupo unánimemente considera la república el único gobierno posible en Francia.

Parece terminaron las disidencias entre el ministro de la Guerra y la comision militar, quedando los regimientos con tres batallones y seis compañías.

La Asamblea discute la proposicion sobre la libertad de reuniones para celebracion de cultos religiosos.

SECCION LOCAL.

Nuestros estimados colegas de Córdoba, el «Diario» y «La Crónica» nos dan la enhorabuena por la reaparicion de EL ESPAÑOL. Sinceramente agradecemos esa manifestacion de buen compañerismo.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha tenido el grave disgusto de saber la gloriosa muerte de su sobrino, el simpático jóven de veinte años, comandante del arma de caballería D. Francisco Muñoz Cobos y Serrano, ayudante del general Blanco, acaecida en las alturas de Andoain.

Dicho jóven fué muy conocido en Sevilla, siendo alférez de Húsares de la Princesa, y posteriormente habia dado relevantes pruebas de pericia militar y estraordinario valor, habiendo por ello ocupado su nombre las columnas de la prensa en distintas veces.

Sentimos esta verdadera desgracia, de un jóven, que entrañaba tantas esperanzas para la patria, y era un timbre glorioso

para su distinguida familia, á quienes acompañamos en su profundo pesar.

El dia 15 se reunirá la Escelentísima Diputacion provincial para celebrar sesion ordinaria.

Parece que hay muchos asuntos, que exigen inmediato despacho, por hallarse atrasados, á causa de no haber habido sesion en el mes anterior.

En la exposicion permanente de Bellas Artes establecida en el Alcázar se nota actualmente bastante escasez de cuadros, en comparacion de los que existian los años anteriores. Nuevos hay pocos, pues casi todos vienen figurando allí hace bastante tiempo. Sin embargo, es probable que para la primavera se aumente la coleccion.

El señor don Francisco Lopez y Lopez, gefe de Fomento de esta provincia, ha tenido la irreparable desgracia, de perder á su respetable padre, el Ilmo. señor D. José Lopez Vera, Regente que fué de la audiencia de Puerto Rico. Le acompañamos sinceramente en su profundo pesar.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se cita á las personas que se crean con derecho á los bienes de doña María Librero y Cabello que falleció intestado en la villa de Bormujos de la que era vecina.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Marchena, dándose para solicitarla el término de quince dias.

Se ha repartido el número 4.° del «Liceo Sevillano», revista órgano de la Sociedad del mismo nombre. Los artículos que contiene son bastante amenos, y acompañan al espresado número ocho páginas de las poesías del Sr. D. José Velilla y Rodriguez.

El sábado último apareció tronchado por su base uno de los faroles del alumbrado público de la Plaza Nueva, el mas próximo á la casa en que estuvo la fonda de Lóndres. No sabemos como y por quien ocurriria el lance, pero lo cierto es que ayer mañana no se habia remediado el daño, continuando el paciente poste tendido cuan largo era.

Si á algunos de nuestros lectores interesa conocer el Reglamento general para la Exposicion Universal de Filadelfia, tengan entendido que lo encontrarán en el «Boletin Oficial» de esta provincia, de antes de ayer domingo. Dicho reglamento es el acordado por la comision que para el efecto nombró el Presidente de los Estados-Unidos de Norte-América.

Con fecha 10 del corriente ha acordado la Administracion Económica de esta provincia conceder el término de ocho dias para que las personas que han presentado facturas para pago de contribuciones con recibos de la requisa de caballos se presenten á terminar las oportunas operaciones, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, se devolverán á la delegacion del Banco de España los recibos del empréstito y contribuciones ordinarias atrasadas que obran en poder de la misma Administracion, y quedarán, por lo tanto, sin efecto los pagos en las oficinas de Hacienda.

Conviene que nuestros lectores se enteren de las siguientes disposiciones adoptadas últimamente por el Ayuntamiento de esta capital, sobre matanzas de cerdos en las casas de los particulares que así lo deseen:

«1.° Que dicha matanza ha de tener efecto desde el 15 del mes actual hasta igual dia del de Enero próximo, cuyo término improrogable se concede para esta operacion a domicilio.

2.° Que el degüello y demás faenas ha de verificarse precisamente dentro de las casas, y de ningun modo en terreno público ni á la vista de los transeuntes.

3.° Que los cerdos devenguen iguales derechos ó arbitrios impuestos á los que se sacrifican en el Matadero público, y por tanto han de abonarse por los dueños del ganado el derecho de degüello, y por los compradores el de consumo, segun las libras que resulten tener los cerdos pesados en vivo y con la rebaja del quinto.

4.° Para hacer la extraccion de este ganado al Perneo y su introduccion en las casas, habrá de preceder solicitud por escrito a la Alcaldía, en la que se espresará el número de cerdos que necesita el peticionario, su domicilio y su conformidad en el pago de los arbitrios establecidos, con la declaracion de ser para el esclusivo uso de su familia; sin poder enagenar parte alguna del cerdo, bajo apercibimiento de caer en comiso.

Quedan por tanto escluidos de esta concesion los chacineros, tablajeros y tratantes en esta clase de carnes, incluso los establecimientos á donde se espende para el surtido de la poblacion, los que continuarán proveyéndose del matadero segun está prevenido por regla general desde que se principia la feria de este ganado.

Nuestro amigo D. Luis Justiniano y Arribas, ha sido nombrado primer jefe de seccion en la secretaría de la junta provincial de Beneficencia particular, que se está actualmente organizando. Lo celebramos mucho.

Para desempeñar el cargo de investigador jefe del impuesto sobre ventas en esta provincia ha sido nombrado D. Florencio Aragonés.

Antes de ayer á prima noche cayeron unas ligeras lloviznas, pero ayer amaneció despejado, y el frio se dejaba sentir bastante.

Otra funcion diéron el domingo por la tarde Mlle. Spelterini y su compañía en la plaza de Toros, siendo muy escasa la concurrencia. La gentil y atrevida funámbula quedó con el lucimiento de siempre, aunque hizo temer á los espectadores que, á causa del fuerte viento que reinaba, le ocurriera algun fracaso. Sin embargo, la jóven Spelterini se mantuvo firme, y llenó su cometido de la manera mas satisfactoria. La funcion terminó con los «vuelos terroríficos» por los jóvenes Godswel y Salvini, ejercicios arriesgados y de gran fuerza y mérito, que causaron la admiracion de los concurrentes.

Se está actualmente en el replanteo, por lo que afecta al dominio público, del trayecto de Utrera á Sevilla, en la línea de Moron.

Ya se ha concluido el desmonte importante, á lo largo de la finca de los Sres. Portilla en la línea de Alcalá. La empresa de esta línea, forzoso es confesarlo, está demostrando cuanto se debe para la realizacion de cualquier proyecto, á una buena administracion.

Ha llegado a esta ciudad el señor Fraile ingeniero agrónomo y Secretario de la junta provincial de agricultura, quien ha tomado posesion de su nuevo destino.

A las diez y media de antes de anoche hubo principios de fuego en la casa número 71 de la calle de San Pablo, siendo apagado á los pocos momentos por el sereno Cristobal Gonzalez ayudado del guarda de la calle de Gravina.

El 15 del corriente saldrá de Sevilla, el antiguo Juez de primera instancia de San Vicente D. Pedro Blanco y Junquera, electo magistrado de Canarias para cuyo punto se embarcará en Cádiz el 17 del corriente.

Se habla del pronto regreso a esta ciudad, aunque no sabemos si será cierto, del juez del distrito del Salvador señor Paniagua, suspenso por la sala de Gobierno de la audiencia del territorio.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, habian salido de aquella capital con destino á esta dos oficiales y ciento ocho guardias civiles.

Desde el dia 5 del corriente no recibimos á nuestro buen colega «El Independiente» de Granada. Ignoramos si habrá dejado de existir ó si será otra la causa de su ausencia.

Un beodo que daba un escándalo mayúsculo antes de anoche en la calle del Coliseo fué puesto á buen recaudo por un sereno.

Otro alborotador que hacia lo mismo en la calle de San Eloy sufrió igual percance, que le fué proporcionado por el sereno de la demarcacion.

El domingo detuvieron los agentes de órden público tres individuos, el uno por escándalo y maltratar á su muger, y los dos restantes por indocumentados.

Así mismo fué conducido un individuo á la Casa de Socorro para ser curado de una herida casual.

En el mismo dia depositaron una caballería que encontraron estraviada.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 15 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Valeriano, obispo

Liturgia.—El oficio y misa son de La Octava de la Inmaculada Concepcion de la Stma. Vírgen María, rito doble, color blanco ó azul, como el dia de la festividad.

Cultos para el dia 15.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y Sta. Ana.—En la Sta Iglesia Catedral predica en la Misa mayor del último dia de la octava D. Antonio Tapia y Pereira.—En la iglesia de Sra. Sta. Ana predica D. Félix José Carrogio.—Terminan las novenas de la Inmaculada, por la tarde, en Sta. María de Jesús y en san Antonio Abad la que ha predicado el Sr. Esclapés y por la noche, la que ha venido haciéndose en las gradas de la Catedral y en san Martin, san Gil y san Bernardo predicando en las tres últimas los respectivos Sres. Curas párrocos.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

—

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen María y para pedir por la intercesion de la misma inmaculada Vírgen, el remedio de las necesidades de nuestra santa madre Iglesia, y de su cabeza visible el romano pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el lúnes 7 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que manifieste las escelencias de este misterio de fé el señor D. Tomás Fausto Esclapés, pro.

Todas las mañanas, á las ocho en punto, habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la comunion general y por la tarde se dará la Bendicion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

En los dias 8 y 13, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas Imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la purísima Concepcion.

—

✝

Cuarto aniversario.

DE LA SEÑORA

Doña María del Camino y Camino.

esposa que fué

DEL SR. D. FELIZ DE ALAZABAL.

OCURRIDO

en 16 de Diciembre de 1870.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Srs. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden a Dios.

—

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 53 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á la 11 y 14 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 14 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 15.

No se ha recibido.

—

Consulado de los Estados-Unidos Mexicanos en Sevilla.

Núm. 8.

Cumpliendo con la nota del C. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, su fecha 6 de octubre último, y de conformidad con lo prescripto en el art. 57 del Reglamento del cuerpo consular, se ruega á todos los ciudadanos mexicanos residentes en esta provincia, se sirvan pasar á este consulado, calle de San José 5, desde el dia 15 hasta el 31 del actual, escepto los festivos, de una á cuatro de la tarde para renovar sus respectivas matrículas, é inscribirse los que no lo estuvieran. Si desgraciadamente hubiese fallecido alguno de los inscritos con anterioridad, ruégole á sus parientes o amigos tengan la bondad de participarlo para los efectos oportunos.

Sevilla 10 de diciembre de 1874.—José María de Ibarra.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la adquisicion de adoquines de Gerena y su colocacion en las calles de esta ciudad, durante el presente año económico, se convoca á una nueva licitacion por pliegos cerrados, cuyo acto tendrá lugar el dia 5 del mes de Enero á las doce de la mañana, en las Casas Capitulares y bajo el tipo de 20 pesetas y 6 céntimos cada metro cuadrado con sujecion a los pliegos de condiciones, ya modificados, que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, y al modelo de proposicion inserto en el Boletin oficial núm. 84.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

41 Ana Navarro, Cádiz.=42 Sandalio Hernandez, Sanlúcar de Barrameda.=43 Antonio Jimenez, Marchena.=44 Fernando Cruz y Cruz, Jerez.=45 Juan de Flores, Fuentes. =46 Lucas García, Lebrija.=47 Francisca García, Peñaflor.

Sin direccion.

10. Miguel Rodriguez, Rosario 7.=11. Cármen Elias de Lozano, Cristo 13.=12 Vicenta S. de Bonastre, calle Tallers 21 y 23 4.°

Sevilla 14 de Diciembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,001 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	2	2	08
San José....	0	0	3	3
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	11

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07,66	á	014	á	65 0[0
22'97	á	042	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	030	63		29	95		30	41

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 12. . . .	0521'68
Entrada.	025,70
Total . .	0547'38
Venta de hoy.	030'63
Existencia para el 15. . .	516'75

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tranés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada. . .	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero. . .	de 00 á 45	de 48 á 49
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 19 1[2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 18 1[2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas
Viejo a depósito de 00 0[0 á 33 5[4-500.
Nuevo de 33 3[4 á 35 5[8.— 4000
Endeble de 0 0[0 á 35 1[2— 500
Entrada de hoy hasta las doce.— 00,000

—

Málaga dia 13 de Diciembre.
Entrada de ayer 3.000 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 00.
En bodega, á 37 0[0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	641
Entrados en este dia	113
Total.	754
Salidos para el consumo. . . .	64
Idem de tránsito	11
Quedan para el inmediato dia. .	679

Los cerdos vendidos han pesado 664 arrobas 20 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0[0 cuartos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 21: T. 18 al dueño de 34 1[2 á 35.
Al público. . . . . . . a 46
Machos 000 al dueño . de 00 á 00 0[0.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 104: al dueño de 27 á 27 1[2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 06: al dueño . . de 00 á 21 1[2.
Al público. . . . . . . a 30
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras. . . . . . 4,792 1[2
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 12, á las 8 y 10 de la mañana.

Recibido el 13 á las 9 de la misma.

Se confirma oficialmente que Loma está herido levemente.

Se confirma que Tristany está grave.

Ha estallado una rebelion en Uruguay.

3 por 100...12'90
Bonos........48'00

—

Madrid 13 á la una y 5 de la tarde.

Recibido el 14 a las 9 de la mañana.

La Iberia dice que es inexacto dos pelotones liberales se hayan estraviado en Urnieta.

La Gaceta trae el nombramiento de cuatro mariscales de campo y seis brigadieres.

Se cree Mogrovejo ha fallecido.

—

Recibidos por el correo del 12.

Lóndres 12 (por el cable).—Un despacho telegráfico de Montevideo fechado el 9 del corriente recibido por el almirantazgo inglés, niega que se haya sofocado la rebelion de la república del Uruguay.

Las tropas se niegan á marchar contra los amotinados que piden la caida del ministerio.

Se teme un pronunciamiento militar.

Madrid 12 Diciembre, 7,30 noche.

Faltado correos estranjeros, Cataluña.

Celebrádose Logroño consejo generales asistiendo Espartero casi restablecido última enfermedad.

Confírmase Tristany grave.

Háblase suspension voluntaria periódico *Civilizacion.*

Mañana reanudará tareas periódico *Prensa.*

Hoy sido multado periódico *España Católica*

Continuan reinando fuertes temporales costa Cantábrica.

Ayer enviáronse Logroño seis millones reales.

Dícese ayer quedó firmado contrato capitalista Campo encargado surtir fábricas nacionales nueve millones kilógramos tabaco Virginia.

Telégramas Granada anuncian sido detenidas algunas personas complicadas falsificacion papel sellado.

Producido profundo disgusto entre carlistas catalanes nombramiento Tristany para jefe estado mayor fuerzas facciosas Norte.

Encuéntrase ya España gran parte caballos comprados Hungría.

Tambien llegado casi todos caballos comprados Orán.

Pasan ya 1.500 caballos adquiridos Península.

Nuestra caballería cuenta ya con doce mil caballos, de los cuales 4,000 hállanse orillas Ebro.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 11 de Diciembre.

—

La Bolsa continúa firme.

Ayer cerró el 3 por 100 interior, despues de la hora oficial, á 12,75.

Anoche se hicieron bastantes operaciones a 12,80 quedando á 12,725.

Esta mañana habia papel á 12,70 quedando á 12,725.

Por la tarde se ha hecho todo á 12,725 y 75 habiéndose publicado alguna operacion al contado, en el promedio de la hora oficial, á 12,80.

El esterior se ha publicado únicamente á 16,70.

Los bonos se han publicado á 47,60 y 70, quedando á este último precio.

Las obligaciones viejas, muy buscadas por los especuladores catalanes, se han negociado á 23,75, 24,00 y 24,10, quedando á 24,20; las nuevas se han hecho á 23,75 y 85, debiendo cotizarse á 23,80.

Los hipotecarios se han cotizado á 101,85 y 90 y 102,00.

El Banco se ha pagado á 138,00 y 138,50, pareciendo que habia al fin dinero á 139,00.

Los descuentos no mejoran á pesar de la firmeza, un poco estraordinaria, de la Bolsa, estando así:

Carpetas de la deuda á 52,50

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 63,50.

Idem del 3 por 100 esterior de 57 á 58,00.

Idem de bonos del último semestre, de 17,50 á 18,00

—

Del dia 12.

La Bolsa continúa muy firme, á pesar de que no responden á su buena tendencia las estranjeras.

El 3 por 100 interior cerró ayer, despues de la hora oficial, á 12,80. Anoche hubo primeramente mucho dinero á 12,90 quedando á 12,85.

Esta mañana se hizo alguna operacion á 12,825, pero el cambio mas exacto fué 12,85. En la hora oficial ha habido dinero á este último precio, y se ha negociado mucho á 12,875. Al contado pagan á las tres á 12,90.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 16,60 y 55. Este valor se negoció muy poco y no sigue, por regla general, las tendencias de los demás.

Los bonos se han publicado á 47,60, 47,80 y 48,00.

Las obligaciones viejas se han publicado á 24,30, quedando ofrecidas á 24,50.

Las nuevas han oscilado entre 24,00 y 24,10.

Los hipotecarios no se han cotizado, pero les podemos dar el precio de 102,00, segun es ya costumbre.

El Banco se ha negociado á 140,00, quedando á 139,00.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda, de 52,00 á 52,25.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 63,25.

Idem del 3 por 100 esterior, de 57 á 58,00, habiéndose hecho operaciones á 57,50.

Idem de bonos del último semestre, de 16 á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'70. din· Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4. | Almeria, 3|4.
Madrid de 1 p. 0|0 queb. | Santdr, 1|4 a 1|2.
Cádiz, 1|8 dan. | Granada 3|4.
Barcelona, 0|0 a 1|4 b. | Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, 1|8 á 1|4. b. | Badajoz, 1 p. 0|0 queb
Málaga, 5|8 | Córdoba, 1|8 d.
Alicante, 1|2 a 3|4. | Coruña, 1 p. 0|0
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 12 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 5'15
Madrid á 1 1|2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0|0 á 1|4 daño.
Malaga id. 3|4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 0 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 12.

Vapor español Vargas, con carga general.—Barca noruega Alcyon, con maderas.—Bergantin goleta americano L. F. Munson, con duelas y petróleo.

Salidos.

Vapor español Pasages, con carga general.—Barca italiana Raffaelina, con sal.—Bergantin goleta español A mitad (á) Ros de O ano, con pólvora y otros efectos.—Vapor español Vargas con carga general.—Bergantin goleta americano R. M. Heril, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 12

Bergantin goleta inglés Sekundy, con tabaco.—Vapor español Juan Gunnighan, con carga general.

Despachados para salir.

Vapor español Luchana, con carga general.—Id. Id. Leonor, con id.—5 faluchos.

ANUNCIOS

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA ÚNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.
MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES
CASA EN LISBOA. PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos haga y ya sea por correo ó cosario. 3744

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision. 3749

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado. *De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.*—SEVILLA. 3746 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

GRANDE PREMIO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. Pídase la caja completa con sorla en Paris. En España, 22 ... VELOUTINE Charles FAY, perfumeur, ... a Paris. Fraus. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, calle de Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3739 p

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 23. 3.740 p

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para cortijos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3741 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos, es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido los anunciantes franceses ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española, á principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad tan ilustrada se ha decidido por es lo mabon, haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajeria núm. 23. 3743 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento a este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wener y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*) 3742. p.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para os paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, espliecando las puramente militares el capitan de ejército D. Evaristo Revue ta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infantería.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Barco.—D. Carlos Baldonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez. 3750 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Crema á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Pie de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓITO,

Bazar de Perfumeria, SIERPES, esquina á la Campana.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

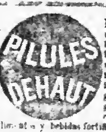
AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni después aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que se llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3747.—p.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge para purgarse la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 2). 3738 p.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 69.

GRANEROS.

Se arrienlan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el mismo 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 29. Puede verse de 12 a 2 de la tarde.

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene patio con montera de cristales. Dan razon Playa del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa a ta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Raoida número 11. Próximo a esta casa, calle Reyes Católicos núm. 28 informarán.

Se arrienda en diez reales diarios la casa calle del Sacramento núm. 2.—Plaza del Duque 7 informa án. 384 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle del Pópolo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan azon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 24 dan razon.

Se arrienlan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros número 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 373 g.—5 v.

Se arrienda media casa baja. Calle de Sta. Teresa num. 6.

Pisos.

Se arrienda un pavellon con bonitas y cómodas habitaciones en la plaza de las Mercenarias num. 1. —En la Portería de dicha casa está la llave.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL SR. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Valle de Andorra.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«La Bella Elena.»

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 25 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2329

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Diciembre de 1874

LA CUADRATURA DEL CÍRCULO.

¿Qué género de obstáculos, qué especie de dificultades se oponen y retardan la organizacion del partido republicano?» se pregunta afligida y casi saltándosele las lágrimas la *Discusion*.

Grandes deben ser, en efecto, insuperables de todo punto, las dificultades que impiden esa organizacion tan recomendada, cuando van trascurridos seis ó siete meses desde que se pensó en ella, y se dió por cosa fácil y llana el unir bajo una sola bandera, y bajo una sola jefatura, á los radicales, á los posibilistas y á los federales, y esta es, sin embargo, la hora en que, á pesar de las constantes predicaciones de la *Discusion*, á pesar de que algun periódico radical le ha ayudado al parecer de buena fé, á pesar de las muchas reuniones, conferencias y conciliábulos que han celebrado hombres de gran significacion en las fracciones que debian unirse, con el objeto de allanar las diferencias de detalle que era preciso vencer, hoy parece la empresa mucho mas difícil que el primer dia, y casi todos los que se pusieron á trabajar en ella con entusiasmo y buena voluntad, han ido abandonándola por inasequible. Hoy es la *Discusion* el único obrero que trabaja en tan ímproba tarea, y en vano se esfuerza con el ejemplo y con la palabra en reanimar el amortiguado entusiasmo de los que han ido abandonándola. No parece sino que la empresa de reorganizar y unificar el partido republicano sea un problema de tan difícil solucion como el de dar direccion á los globos ó encontrar la cuadratura del círculo.

En un principio el proyecto era de colosales proporciones: tratábase nada menos que de unir á radicales, posibilistas, unitarios, federales y hasta cantonales bajo una sola bandera, y formar de este modo un partido imponente por su fuerza y su organizacion. Pero bien pronto se vió que esto era imposible; los federales y los cantonalistas no se unen con nadie para organizar; si fuera para destruir ya seria otra cosa.

Hubo, pues, que descartarlos, y dando á la empresa proporciones mas modestas, se pensó unir bajo una sola denominacion á los antiguos demócratas-monárquicos, á los viejos unitarios y á los llamados posibilistas, que juzgando imposible la federacion la han cambiado en su credo por una república indeterminada, una república á la ventura, esto es, como pueda hacerse.

Y sin embargo, ahora resulta que eso tambien es imposible. ¿Por qué? A pesar de que lo pregunta como quien lo ignora, la *Discusion* debe saber mucho mejor que nosotros cuáles son los obstáculos y las dificultades que causan su desesperacion y le obligan á quejarse amargamente de las *ilustres impenitencias* y de las *intriguillas miserables*.

La *Discusion* ha olvidado sin duda, y nos estraña, porque á sus años ya podia tener alguna esperiencia política, ha olvidado que en España se sobreponen casi siempre las cuestiones de personas á las cuestiones de doctrinas. Supongamos, y es mucho suponer, que en los puntos doctrinales de la forma y organizacion de los poderes, de su estension y sus mútuas relaciones, pudieran ponerse de acuerdo los antiguos monárquicos que reconocen por jefes á Martos y Ruiz Zorrilla, y los consecuentes republicanos que siguiendo al señor Castelar han renunciado al federalismo dando pruebas de sincero arrepentimiento.

Demos esto de barato y digamos el colega con franqueza si le parece cosa fácil y hacedera unir en fraternal abrazo á los vencedores y á los vencidos del 3 de enero, á los que tantas veces se han encontrado frente á frente, á los que tantas veces se han hecho una guerra mortal y despiadada. Natural es, por otra parte, que los posibilistas no quieran ceder á nadie la suprema direccion de su partido, que en su opinion nadie puede disputar al señor Castelar. ¿Cree la *Discusion* que los Martos y los Zorrillas se resignarán á figurar en segundo término?

Respecto al propósito de atraer á los federales impenitentes al buen camino y de persuadirles que es una utópia descabellada el querer plantear en España el sistema federal, todavía nos parece de mas difícil realizacion. Dice el colega con una sinceridad que le honra, valiéndose de una frase que ya se ha hecho célebre, que la Constitucion federal fué quemada en Cartagena y que ya no pueden formar parte del programa de la república, ni los cantones impuestos desde abajo ni los cantones organizados desde arriba.

Todo eso es cierto, tiene el colega razon, pero vaya á convencer de esa verdad á los que todavía tienen en la memoria las predicaciones de Pi y Margall, las sutilezas de Figueras y las nebulosidades filosóficas de Salmeron. Vaya á convencer á las masas republicanas de que es preciso que borren de su imaginacion toda aquella teoría que los apóstoles de la república les han predicado por espacio de cinco años, de que se habian engañado los apóstoles y de que es preciso acoger por buenas é inmejorables las que se llamaron escentricidades del señor García Ruiz.

No, es perder el tiempo; imposible seria unificar á todas las escuelas monárquicas, haciéndoles aceptar un cuerpo comun de doctrinas, pero mas imposible es todavía dar unidad y organizacion á las diferentes fracciones republicanas, que cada cual tiene su ideal distinto y una conformacion caprichosa para aplicarla á esa forma indeterminada y vaga de gobierno.

No se canse la *Discusion*; la unificacion del partido republicano viene á ser en política el rompe cabezas, el problema de la cuadratura del círculo.

El Diario Español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de diciembre de 1874.

Todo el celo y buen deseo por activar las operaciones de la guerra que se acta en el duque de la Torre y en los generales que están al frente del ejército del Norte se estrellan se contra la inclemencia de los elementos. No cesa de llover y de nevar en las Vascongadas y en Navarra, y los caminos están realmente intransitables.

El estado del mar es tal, que no han podido recibirse noticias de las acciones de Hernani y Andoain, y solo se sabe que la herida del general Loma es leve, y que aquel ejército continúa en Hernani y puntos inmediatos. No ha faltado aquí quien critique al general Loma por haber empezado las operaciones antes de recibir órdenes del duque de la Torre; pero los que conocen el país aseguran que su movimiento estaba perfectamente hecho, por ir encaminado á apoderarse de un punto, llave de tres caminos, desde donde podia dirigirse á donde se le designara.

Por causa del temporal, se cree que las operaciones no empezarán ya hasta Pascua.

La política se encuentra aquí en completa calma. Todos los partidos liberales interesados en que acabe el carlismo, hacen una tregua, y por todos ellos ha sido muy mal recibido estos dias un libelo que acaba de publicarse contra los señores Serrano y Sagasta.

El gobierno ha podido convencerse estos dias de lo fácilmente que se cometen imprudencias por la prensa periódica sin voluntad de los escritores, y de los peligros de la prévia censura cuando no se encarga á persona muy competente. *El Tiempo* y *La España Católica* han sido amenazados de suspension y de multa, por noticias que habia aprobado la censura.

La conferencia que últimamente han celebrado el ministro de Estado y el representante de los Estados-Unidos en Madrid, servirá sin duda para poner término pronto y satisfactorio al disgusto ocurrido con motivo del mensage del presidente Grant á las Cámaras norte-americanas.

De un periódico de Valencia tomamos el siguiente artículo sobre los vinos del señor Sanchez Almodovar, de que ya tienen noticia nuestros lectores, por haberse ocupado de ellos al reseñar los de la Exposicion *Bético-Extremeña* donde obtuvieron uno de los primeros premios, como lo han obtenido en la *Regional* de Madrid.

Dice así:

LOS VINOS DEL SR. SANCHEZ ALMODOVAR.

Hemos dicho repetidas veces que los vinos del señor Sanchez Almodovar han logrado brillante triunfo en la Esposicion agrícola industrial que se está celebrando en Madrid, y en confirmacion de esta satisfactoria noticia, vamos á copiar lo que dice de ellos *La Prensa* en una detallada reseña que consagra á dicha Esposicion.

«Hace tiempo que hemos querido ocuparnos del cosechero de Aspe (Alicante) D. Antonio Sanchez Almodóvar, que es quizas uno de los de mas importancia en el país, y aun hemos hecho mencion honorífica de sus vinos en uno de nuestros primeros artículos de *La Regional*, pero la Esposicion quedó cerrada, *cuando apenas estaba abierta*, y no dió lugar alguno á hacer estudios sobre los vinos presentados, y los del cosechero Almodóvar son de tal variedad y de tanto mérito en su totalidad, que no era posible entrar en su exámen sin un conocimiento exacto. Aunque con mucho trabajo hemos podido procurarnos ejemplares indirectamente y vamos á entrar con independencia en el mismo.

Muchos son los vinos que cosecha el señor Almodóvar, mucha variedad de clases y mucho el mérito de las mismas. Cada una de ellas está destinada á sustituir á otra de las mas apreciadas en los centros vinícolas; ¿conseguirá su objeto? Esto es lo que hay que resolver. Desde luego demuestra en el señor Almodóvar una fuerza de voluntad y constancia á toda prueba. ¡Un cosechero que produce y fabrica el Medoc, el Morsi, Victoria, Carolina, Alfau, Boval y el espumoso! ¡es decir, el Burdeos, el Hock'heimer (Rhin), el Sauterne, Frontignan, Oporto y el Champagne, ademas de imitar al Jerez! ¿Y por qué no fabricarlos? Veamos: sabido es, y en nuestro artículo *Cosecha de vinos europeos*, publicado en marzo pasado, lo hicimos constar, que la cosecha en Francia y en el Rhin fué casi nula, y absolutamente lo fué en cuanto al Sauterne, Champagne y Rhin, y que estos vinos tenian que sustituirse fabricándolos con los vinos españoles, como así ha sucedido. Además, en tiempos de cosechas normales, una mitad de la esportacion de los vinos franceses se compone de vinos de España adulterados, y si esto se fabrica en Francia, en el Rhin y en Inglaterra lo hacen con el Oporto, ¿qué motivos hay para que un cosechero rico, estudioso y aplicado no pueda hacer en España, con mejores elementos, lo que en el estranjero se hace con mucho peores? Desde que el vino se trasiega, todo lo demás es arte, y su mas ó menos mérito consiste en su mejor ó peor procedimiento en la elaboracion y perfeccionamiento.

Veamos hasta qué punto ha conseguido asimilar y mejorar sus productos el señor Almodóvar.

Medoc alicantino.—Este es un vino ligero para la mesa, de bastante buenas condiciones; tiene todas las propiedades que se encuentran en el Chateau Leoville, con la ventaja de que es á la mitad del precio. Este vino, dedicado á la esportacion, es bueno para el Mediterráneo y conseguiria buena venta en las posesiones inglesas de la India oriental. En Lóndres hay encargados de la compra de estos vinos para esos mercados que se encuentran en Mack Lane.

Morsi.—Vino blanco, ligeramente acidulado, es algo parecido al Hakheimer, y mas aun al vino lombardo de Asti; es un vino estomacal de buenas condiciones para los aficionados al blanco de mesa, y preferible á cuantos conocemos de su precio y de su especie. Es de mucho mas miga que el del Rhin, es buen vino para Inglaterra y haria fortuna, contenida su fuerza dentro de los 26 grados, tipo bajo de la tarifa de introduccion.

Victoria.—Este vino es, puede decirse, un vino para los buenos bebedores, seco, poderoso, aromático. Este seria el vino de mesa de los hoteles y fondas en Inglaterra, si las tarifas sufriesen alguna modificacion. Tambien podrá hallar buena venta en los mercados del Norte y del Báltico mas principalmente.

Carolina.—Vino blanco abocado, de buen paladar, escelente para postres, y como vino de damas enteramente aceptable; tiene las propiedades del Frontignan, un tanto menos marcadas y su precio es enteramente admisible. Este vino es propio para nuestro país y muy del gusto de los alemanes, que le usan en vez de los licores. Hamburgo y Francfort harian buen consumo.

Alfau.—Gran vino, estamos por él, así que por el Boval. El Alfau es un vino magnífico, licoroso, lleno de vigor y aroma; no se puede beber mucho de él, pero nó por falta de voluntad, porque es un vino de grandes condiciones. En nuestro concepto es vino para hacer fortuna, si el señor Almodóvar le dedica su mejor atencion, y le aconsejamos lo haga, y mas le aconsejaríamos; el que procure su introduccion, así que el del Boval, con sus actuales nombres; tienen suficientes condiciones para establecer de por sí solos la fama de un cosechero.

Boval.—Para nosotros irreemplazable para tomar las once. Este vino es el prototipo del gran vino de alicante: no hay necesidad de cubrirle con el nombre de Oporto, ni con ningun otro, para que se haga lugar. Rancio, aromático, poderoso y lleno de vigor, es, en nuestro concepto, el gran vino para el lunch aristocrático: solo le hace falta dos cosas, el que le ponga mas precio, y un poco de decision en introducirlo en el mercado de Inglaterra, aunque tuviese que sacrificar cien botellas en los hoteles de nombre.

El espumoso Una especie de Champagne semejante al que de Francia se introduce con ese nombre, que no es otra cosa que una composicion francesa de varios ingredientes, pues un verdadero champagne no puede obtenerse por menos de 9, 10 y 12 francos botella; todos los demas son, como hemos dicho, composicion. El espumoso del cosechero Almodóvar tiene el mérito de ser, cuando no un champagne, un vino espumoso delicioso que vale la pena de beberlo.

Hecha una reseña de los vinos del Sr. Almodóvar, añadiremos que su elaboracion es buena, y que, segun tenemos entendido, sus departamentos de preparacion y elaboracion, asi que del embotellado, son notables, y van introduciéndose diariamente en ellos grandes mejoras á la altura de los adelantos modernos, en cuanto lo permite el atraso que hay en la fabricacion de vidrios, y la casi prohibicion de este artículo por el sistema arancelario.»

Anoche esperimentamos la agradable sorpresa de recibir el número de nuestro estimado colega *El Tiempo*, quien, despues de negar resueltamente, como esperábamos, la noticia de que trata de suspender voluntariamente su publicacion, esplicaba en las siguientes líneas lo ocurrido:

«Esta tarde recibimos un oficio en que se nos comunicaba por el señor gobernador civil la órden de suspension por ocho dias, dictada contra nuestro periódico por el señor capitan general, en la creencia de que no habia sido autorizado el final del primer suelto que ayer publicamos en la seccion de *Interior*

Seguros de que no habíamos faltado á las prescripciones de la autoridad, buscamos las cuartillas selladas; que nuestro director presentó al señor gobernador civil, primero, y al señor capitan general, despues, recibiendo de este último la autorizacion para continuar publicando nuestro periódico.

Agradecemos vivamente la justicia que nos ha hecho el Sr. Primo de Rivera, y tambien los ofrecimientos de nuestro apreciable colega *La Epoca* de servir las suscriciones de *El Tiempo*, de que, por semejante causa, no necesitaremos hacer uso, pues tenemos gran cuidado en no publicar nada que no esté competentemente autorizado.»

La Civilizacion, que era el otro periódico cuya suspension anunciaron los de la mañana, dice lo siguiente:

«Habla *El Imparcial* esta mañana de que nuestro periódico va á suspender su publicacion.

Vea el colega lo que son las cosas. Nosotros hemos oido decir que *El Imparcial*, ante ciertas eventualidades, va á cambiar de título, de modo que si nosotros hacemos agua, el colega se dispone á recibir el sacramento de la Confirmacion.

Por supuesto, que el colega toma el rábano por las hojas en lo de *hacer agua*. No sabemos si en portugués, idioma á que tan afecto es *El Imparcial*, será esta frase equivalente á la de irse á pique: en castellano hay mucha diferencia entre una y otra. El agua se achica... y adelante.»

GUERRA CIVIL.

Decíamos en nuestra edicion de Madrid de ayer que el ministerio de la Guerra no habia recibido noticia alguna sobre el combate en que ha tenido la desgracia de ser herido el general Loma. Este silencio continúa, pues la *Gaceta* de hoy se limita á decir que no se han recibido noticias de interés. Aunque la comunicacion por mar está interrumpida, como lo demuestra la falta de los correos del estranjero, es verdaderamente estraordinario que hoy 13 no se sepa oficialmente nada de un combate que tuvo lugar el dia 8. Lo único que se sabe, con referencia á *El Imparcial*, es que continúa sin interrupcion el temporal de aguas en las provincias del Norte, especialmente en las Vascongadas.

Tambien se ha dicho que el brigadier carlista Mogrovejo habia muerto á consecuencia de heridas recibidas en dicho combate.

En Logroño se celebraria ayer la junta de generales; pero á juzgar por la carta que ayer publicaba *El Imparcial*, dudamos que haya asistido el duque de la Victoria. De la junta de generales nada se sabia anoche en el ministerio de la Guerra.

Recapitulemos ahora las noticias tomadas de diferentes colegas:

"Ha sido puesto en libertad el señor baron de Gualingey, el cual tomó parte en las facciones del Maestrazgo, hallándose encargado de organizar la maestranza en Vistahermosa, y se separó de ellas por no estar conforme con la marcha vandálica que seguian, presentándose en Valencia, donde fué detenido por la autoridad.

—Segun dice un periódico estranjero, personas que supone bien informadas en los asuntos secretos del carlismo atribuyen á D. Cárlos el pensamiento de dar á luz un nuevo manifiesto, esplicando las causas que le han obligado á separar á su hermano del mando de las facciones de Aragon y Cataluña.

—Cucala ha llegado al Orcajo con su brigada, compuesta de tres batallones. Si esto es así, la resistencia que podia encontrar el general Despujol en su marcha á Morella podrá ser enérgica.

—El *Diario de Avisos* de Zaragoza publica una carta de Calanda en la que, despues de decir que las escisiones surgidas en el campo carlista á consecuencia de la marcha de D. Alfonso y el descalabro de Villafranca, y que dieron lugar á creer que contribuirian poderosamente á la paz y tranquilidad de que tanto necesita aquel país, van desapareciendo, y que las facciones procuran rehacerse, publicando al efecto órdenes como la en que se manda reducir á prision á los padres ó parientes de todos los que se hallen en las filas del gobierno, nos dá algunas noticias, muy curiosas por cierto, si bien algunas de ellas las conocen ya nuestros lectores.

"Ayer el Seco, que estuvo en esta con su partida, se llevó á una tia del teniente de movilizados D. Vicente Sasarreta, y en Castelote sucedió lo mismo con la madre del diputado provincial por Caspe, D. Joaquin Miravete y doña Joaquina Santapau, madre del capitan don Fernando Laplana, á pesar de que los sobrinos de esta señora van de ayudantes de Gamundi.

¡Dios ponga fin á las represalias, que tantos disgustos ocasionan á este país!

Se ha puesto al frente de las facciones el titulado brigadier don Cárlos Gonzalez Boet, procedente del Norte, y que ha hecho la campaña de Cuba. Se le atribuye grandes dotes de inteligencia y de carácter, y sus partidarios le creen otro Zumalacárregui. Será lo que quiera, pero ha empezado organizando sus fuerzas, que las ha dividido en seis batallones de 500 plazas, y ha obligado á salir á campaña á todos los dispersos, que cansados de la guerra, estarian de buen grado en sus casas.

No será estraño que pronto pueda comunicar á usted algun hecho de armas con motivo del convoy que se dispone para Morella."

—Dicen de Valencia que es probable un choque entre los cabecillas Velasco y Cucala. Desde hace tiempo existe entre estos dos cabecillas un antagonismo y parece que ahora aprestan y reclutan gente cada uno de ellos para hacerse mútuamente la guerra.

—Segun *El Diario de San Sebastian*, dos infelices mugeres han sido brutalmente apaleadas por los carlistas en Zarauz, por quejarse de los desmanes de aquellos.

Condujéronlas á la plaza pública, y tantos golpes las dieron, que una fué trasladada á su casa en una silla, en tan mal estado, que se le veian materialmente los huesos de las costillas y ofrecia pocas esperanzas de vida.

La otra recibió tan terribles palos que cayó tres veces exánime, sin que se apiadaran sus verdugos, que la dejaron en medio de la plaza en un estado que daba compasion.

—Fuerza de la guardia civil del destacamento de Renedo tuvo el 9 á las cuatro un encuentro en la venta del Escudo, con la partida carlista al mando del cabecilla Domingo Fernandez. El enemigo huyó cobardemente despues de media hora de fuego, dejando en poder de las tropas dos prisioneros armados. Se continuó la persecucion, internándose los carlistas á la desbandada en la provincia de Búrgos."

Escrito lo que precede, llega á nuestras manos el correo, bien mermado por cierto, y con él el *Diario de Avisos de Zaragoza*, el cual publica cartas de Teruel, donde reinaba profunda calma, si bien de los pueblos tenian que emigrar los liberales por el frecuente paso de partidas. Cantavieja atestado de presos.

De Valencia decian el 9 que los carlistas estaban posesionados de las alturas de la Pobleta, y el bravo Despujol avanzaba sin recelo.

La Epoca.

Nuestros lectores verán con gusto, dice nuestro colega *La Epoca* del 13, algunos de los comentarios que á nuestro apreciable colega el *Eco de España* sugiere el artículo que publicamos sobre el paso del cometa Venus por el disco del sol:

«¡Observar el paso de Venus entre el sol y la tierra! Aquí se observa cómo pasan el Júcar 600 caballos, y es de suponer que hayan pasado, á mayor ó menor distancia, entre dos columnas. Aquí se observa cómo pasa Sabalis de España á Francia y de Francia á España por el disco del Pirineo; cómo pasan los carlistas el Ebro, por vados ó por barcas; de izquierda á derecha y de derecha á izquierda; cómo pasan los dias, los meses y los años; los billetes y sellos falsos y los ochavos morunos, y, sobre todo, cómo pasan ciertas cosas mas importantes y mas de bulto que un planetilla de tres al cuarto, al cual se ocurre hacer la travesura de pasar á escape entre sol y tierra, cogiéndolos desprevenidos, por no imaginar que lo hiciera despues de ciento cinco años que habia estado ocultando sus intentos.

España pasó por el disco en 1868, y fué el gran paso, el primero que se habia observado en la sucesion de los siglos: se supone que pasará otra vez, aunque no se sabe cuándo ni cómo: ha habido quien lo ha anunciado para una época próxima, para lo cual habria una gran reunion de astrónomos en el observatorio de la Carrera de San Jerónimo: suponen algunos que será el paso del planeta Marte, y que se tratará de fijar el período de su revolucion ó tiempo que tardará en volver á pasar.

Hace seis años, dos meses y doce dias (cálculo exacto y rectificado por todas las observaciones), que la ley de la fuerza, no sabemos cuál de las establecidas por Kioeper, nos hizo entrar por el disco, ó por el aro, que es lo mismo, y lejos de hallarnos para observar á otros, estamos siendo objeto de observacion para los demás, sin que nos cause estrañeza que no nos conozcan, pues ya no nos conocemos á nosotros mismos.

Aquí todos pasamos por el disco: pasamos nosotros, y debió de ser por el disco del sol, á juzgar por lo quemados que salimos; pasó el gobierno provisional; pasó la regencia; pasó don Amadeo; pasó la república; pasó el 3 de enero; pasaron los conciliados; pasó el general Pavía; pasó la Constitucion; pasaron las garantías; pasó la libertad de imprenta, y pasaron otras muchas cosas é instituciones; casi todas, personas, é instituciones, salieron pitando. Es una especie de sainete de *tuquis, miquis*, en el cual es bien sabido cómo pasan los personajes, con grande algazara de los espectadores. Lo que no ha pasado pasará, ó faltarian todas las leyes que rigen nuestro desórden nacional.»

El comandante general del apostadero de Filipinas remite el siguiente parte del comandante de la division naval del Sur, fechado el 17 de setiembre:

"En los 34 dias que han estado cruzando sobre Joló y Taw-Tawa los cañoneros *Mindoro, Joló* y falúa *Nuestra señora de las Mercedes*, á las órdenes del comandante del primero, han estado en continuo fuego con el enemigo, habiendo tenido que bajar á tierra varias veces la compañía de desembarco y dando por resultado el haber recogido un cautivo, destruido seis pancos, dos gubanes y 20 vintas, incendiando tres pueblos y causado algunas bajas al enemigo; teniendo por nuestra parte heridos al alférez de navío D. Guillermo Goytia, que lo fué mandando la compañía de desembarco, y el marinero de segunda clase Pantaleon Moeda, si bien dichas heridas no tienen síntomas de gravedad.

Al dar cuenta á V. E. de estos hechos, creo de mi deber llamar su superior atencion sobre el notable comportamiento de los cañoneros *Mindoro y Joló* y falúa *Nuestra Señora de las Mercedes*, cuyos comandantes han confirmado una vez mas la ventajosa opinion que el cuerpo tiene de ellos; y al hacerlo así no cumpliria mi deber si no recomendara á V. E. á dichos comandantes y á todos sus subordinados, y muy especialmente al alférez de navío D. Guillermo Goytia, que derramando su sangre por la patria en servicios que aun sin esas circunstancias le honrarian sobremanera, se ha hecho acreedor á la gratitud de esta misma pátria; al condestable José Aleorera, que puesto por la suerte en un puesto muy superior á su empleo, ha sabido estar á la altura de las circunstancias, y al marinero de segunda clase Pantaleon Moeda, que con la modestia y abnegacion propia de su clase, ha prodigado su persona, hasta derramar su sangre por una grave herida de lantaca.»

Vamos á resumir en breve espacio las noticias financieras de algun interes que publican los periódicos de anoche y de la mañana, reservándonos discutirlas con amplitud si se confirman.

Segun *El Imparcial*, se cree generalmente que el ministro de Hacienda dará pronto á conocer algunos proyectos relacionados con la imperiosa necesidad de arbitrar recursos para hacer frente á las obligaciones ineludibles del Tesoro. El colega dice tambien que la Junta inspectora del mismo se ocupa con asiduidad de la terminacion de la cuenta de bonos de la primera série y del exámen de los contratos de anticipo. Habiéndose constituido dicha Junta hace cinco meses, parécenos que ya es tiempo de que sean conocidos algunos de sus trabajos.

Parece que ayer quedó firmado con el capitalista Sr. Campo un contrato, por el cual este se encarga de facilitar á las fábricas nacionales los nueve millones de tabaco Virginia que necesitan para surtido durante el año 1875. Un diario ministerial dice que el precio y las condiciones son los consignados en el pliego que sirvió para celebrar las últimas subastas.

Una comision de individuos pertenecientes á las clases pasivas de esta provincia, ha estado hoy á visitar al señor ministro de Hacienda con objeto de saber cuando se les satisfaria la mensualidad del pasado octubre, cuyo pago habia anunciado la *Gaceta*, y de si cobrarian en este mes la paga de Navidad; contestándoles el Sr. Camacho que en uno de los dias de la próxima semana satisfaria la mensualidad correspondiente al mencionado octubre, y en cuanto á la de Navidad, que tendrian que esperar hasta enero, lo mismo que los empleados de administracion que están en actual servicio. Si los informes de *El Diario Español*, á quien nos referimos, son exactos, no habrá este año paga de Navidad; pero los que perciben haberes del Tesoro no sufrirán perjuicio en sus intereses, cobrando á principios de enero la mensualidad de diciembre.

La Epoca.

Las diferencias que se oponian á la anexion del Banco de la Coruña al de España, por constituir la mayor parte de la cartera del primero carpetas de cupones y bonos amortizables, han podido obviarse, segun *El Imparcial*, en esta forma:

"El ministro de Hacienda satisfará en bonos del Tesoro de la segunda série las mencionadas facturas, estas con quebranto de 5 por 100, y los bonos los pagará el Banco al tipo de 46 por 100. Como compensacion del beneficio que recibe el banco de la Coruña, adquiere este en firme al tipo de 46 por 100 bonos de la segunda série por tres millones de reales efectivos."

Los bonos de la segunda série no se destinaban por el decreto de su creacion al pago de intereses atrasados de la deuda, sino en condiciones mucho mas desventajosas para los rentistas y fijando plazos que ya han trascurrido. Si ahora se pagan al Banco de la Coruña sus facturas solo con 5 por 100 de quebranto, y en bonos al tipo de 46, seria equitativo generalizar la medida, para que todos disfrutasen sus beneficios. No creemos que el Banco de la Coruña ni ningun otro establecimiento de crédito tenga el privilegio de realizar casi sin pérdida valores que los particulares no pueden hacer efectivos sin sufrir un enorme quebranto.

Terminaremos manifestando que uno de nuestros colegas atribuye á la proximidad del vencimiento del semestre de diciembre la mejora que han tenido estos dias nuestros fondos en Bolsa. Para que semejante suposicion pudiera considerarse verosímil, seria preciso saber con exactitud qué va á ser el cupon en remision, lo cual es hoy muy difícil, si no imposible. En el presupuesto vigente no hay partida señalada para pagarlo, el arreglo proyectado de la deuda no se ha hecho, los descuentos son cada dia mas desfavorables y la amortizacion de cupones por subasta no ha producido resultados satisfactorios á causa de la lentitud con que viene pagándose el importe de las proposiciones admitidas. Estando próximo el vencimiento del semestre, creemos que urje adoptar una resolucion sobre este punto, para que se corte el cupon si hay esperanzas fundadas de cobrarle, ó se deje unido á sus títulos respectivos en otro caso, cotizándose con él desde primero de enero.

(La Epoca.)

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Lisboa 12.—Ha sido descubierto un depósito de armas destinadas á los carlistas en una aldea del distrito de Sabugal.

Versalles 12.—La sesion de hoy carece de interés.

Berlin 12.—Se ha leido en la vista de la causa de Arnim una carta de Bismark fechada en 1 diciembre de 1872, en la que dice que no se debe facilitar la eleccion de la monarquía en Francia, porque la monarquía haria aliados, y seria entonces peligrosa para Alemania.

Lóndres 12 (por el cable).—Anuncia "The Globe" que una fragata española ha apresado un barco mercante francés por haber violado el bloqueo.

Agencia Americana.

París 11 (tarde, retrasado.)—La Asamblea nacional aceptó en primera deliberacion la ley de libertad de reunion para la celebracion de cultos religiosos, por 477 votos contra 167.

San Petersburgo 12.—Dió principio la campaña de los rusos contra los turcomanos.

Petrolowsk pasó el Amon Davia, operando su division en Kaiva.

El reclutamiento ascendia á 708,000 hombres, de los cuales 347.000 fueron exentos por diversas causas, siendo incorporados al ejército 150,000 é ingresados de la reserva 211,000.

Versalles 12 (tarde.)—Despues de votar varias leyes de interés local, se levantó la sesion de la Asamblea nacional á las 3 de la tarde.

El lunes tendrá lugar la sesion inmediata.

Se asegura que será aplicada la ordenanza en el asunto del comité de *llamamiento al pueblo*.

La comision militar adoptará el proyecto del ministro de la Guerra manteniendo los regimientos de tres batallones y seis compañías.

París 12 (tarde.)—Ha muerto el duque de Larochefoucauld. Tendrán lugar mañana los funerales.

Idem 12 (tarde.)—Corre el rumor de que el corresponsal de *El Gran Periódico del Sud-Oeste*, habiendo dado á entender que conocia los proyectos del comité de *llamamiento al pueblo*, será llamado á comparecer ante el juez de instruccion.

SECCION LOCAL.

A las doce de la mañana del 22 del corriente y ante la autoridad de El Pedroso se verificará segunda subasta para los aprovechamientos de pastos de la dehesa Jarosa, bajo el tipo de dos mil pesetas.

El dia 1.° de enero próximo se pondrán en circulacion nuevos tipos de papel sellado, pagarés de bienes nacionales, para ventas y censos, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de banco, de recibidos y cuentas y del impuesto de guerra, habiéndose señalado para el canje en esta capital la expendeduría especial de papel sellado situada en la calle de las Sierpes junto al buzon del correo, cuya operacion se verificará bajo las bases de costumbre durante el espresado mes de enero, de sol á sol todos los dias.

Entre los grabados, todos de primer órden, que se han publicado en el número de acreditado periódico «La Ilustracion Española y Americana» perteneciente al 8 del actual, figuran una lámina representando al malogrado Mariano Fortuny en su lecho de muerte, copia de una fotografía; un magnífico retrato del mismo, y un estudio sobre marroquíes, en el cual hay dos figuras, debido al difunto artista. A causa de haber querido la empresa de «La Ilustracion» incluir esas obras en dicho número, se retardó algunos dias su reparto, pero es seguro que los suscritores habrán dado por bien empleada la tardanza, con tal de recibir tan valiosos recuerdos del primer pintor de estos tiempos.

Las suscriciones á «La Ilustracion» y á «La Moda Elegante» se admiten, en esta capital, en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

El Sr. D. Ramiro Franco, administrador en Sevilla de ambas publicaciones nos dice, que á fin de evitar molestias á los señores suscritores, se pasará los recibos á sus respectivos domicilios.

En el número de «La Correspondencia» del domingo último leemos lo siguiente:

Ha sido presentada por persona muy respetable al señor ministro de la Gobernacion una esposicion dirigida por dos mil doscientos veinte cosecheros de aceite, vecinos de cuarenta y tres pueblos de la provincia de Sevilla, quejándose del arbitrio impuesto á este artículo por el ayuntamiento de dicha capital con el nombre de «derechos módicos» exigible á los que lo llevan á vender al mercado de la Calzada con destino á la esportacion ó para esportarlo por los muelles del rio.»

El Sr. Orchardson, director del ferro-carril de Moron, ha regresado de Madrid, habiendo traido zanjada confidencialmente, la cuestion de espropiacion forzosa pendiente, con los Sres. Carrinos, y otros propietarios de esta ciudad.

El Sr. Caudau ha sido el mediador entre el representante de los interesados y el de la empresa, habiendo llevado el asunto con prudencia, á un feliz término.

Confiamos en que los trabajos principiarán ahora, sin la menor dilacion.

Ha obtenido carta de sucesion en el título de conde de Castilleja de Guzman, nuestro amigo D. Fernando Rodriguez de Rivas y Rivero, vecino de Sevilla.

Ha salido para Madrid el señor Barrau, entendido director de la línea de Alcalá de Guadaira.

El entendido floricultor práctico D. Francisco Gamez, de la calle de Cantarranas, jardin de San Pablo, acaba de recibir un magnífico surtido de plantas, de cierro, y aire libre, de los mas variados que han venido á Sevilla. Bueno sería que lo viera el señor Alcalde de esta capital, y procurara utilizarlo en beneficio de los jardines públicos de esta ciudad, á los que, forzoso es confesarlo, no se atiende con las mejoras que tanto necesitan.

El Sr. conde de Prado Castellano, cuando estuvo hecho cargo de los mismos, adquirió nuevas plantas, pero desde entonces acá no se ha gastado un céntimo en la adquisicion de arbolado, lo cual no es un síntoma de buena administracion, pues solo se han traido cuatro palmas de los jardines públicos de la puerta de Carmona al paseo de Cristina.

En la casa de la Misericordia, calle de la Misericordia núm. 8, se está haciendo obra para poder establecer las oficinas de la Beneficencia particular conveniente y decorosamente, y con objeto de que queden instaladas definitivamente tambien en el primer dia del año próximo.

Hasta entonces, y para cuando el inspector cesante de patronatos habrá concluido de hacer su entrega, será cuando el nuevo administrador del ramo nuestro amigo el Sr. Bethencourt, podrá dar principio á su cometido, con el celo y actividad que siempre ha impreso en todas las dependencias que ha tenido á su cargo.

Los vecinos de la Plaza del Cronista quedarian muy reconocidos al Ayuntamiento si dispusiera que se reparase el pavimento, harto deteriorado, de dicha plaza, el que por ser terrizo se convierte en un lodazal inabordable en tiempo de aguas y en un movedizo arenal cuando hay seca, evantándose en este caso inmensas nubes de polvo. Por nuestra parte apoyamos la peticion de los solicitantes y

esperamos que sus justos deseos se vean realizados.

Tambien á nosotros se ha pedido que nos ocupemos del asunto á que se refiere el suelto siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega "La Andalucía:"

"Son constantes las quejas que recibimos de los propietarios de fincas rústicas situadas en los alrededores de la poblacion, acerca del fatal estado en que se encuentran todos los caminos de la ronda, en los cuales abundan pasos que se ponen intransitables apenas cae la mas ligera lluvia. Este abandono origina graves perjuicios que deben evitarse, tanto mas cuanto que no exigen grandes sacrificios estas obras. El Ayuntamiento debe fijar su atencion en este asunto que es por demás importante.»

El domingo último reanudó sus tareas el periódico de Madrid «La Prensa», despues de los ocho dias de suspension que le habian sido impuestos.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el sábado salieron en el tren misto de Andalucía, con direccion á esta capital y á Cádiz, doscientos caballos de carabineros.

En la «seccion oficial» de la localidad insertamos hoy el edicto de la Alcaldía de esta capital referente á la matrícula para el impuesto que va á imponerse á los perros en este distrito municipal. Léanlo con detencion quienes sean dueños de esa clase de animalitos.

Desde hace unos dias está colocado el retrato del inolvidable alcalde que fué de esta capital, don Juan José García de Vinuesa, en la sala de sesiones del Ayuntamiento. Ese acuerdo ha sido un acto de estricta justicia que merecerá la aprobacion de todo el vecindario.

Cinco plazas de Agregados á Legaciones en el estrangero deben proveerse en quienes reunan las circunstancias que se requieren, admitiéndose las solicitudes en el ministerio de Estado hasta el dia 12 de enero, y dando principio los exámenes el 20 del mismo. Estos versarán sobre las materias siguientes: Gramática Castellana, Geografía, Historia general, idem particular de España, Elementos de Derecho poseer idioma frances ú otra lengua viva y acreditar escribir con buen carácter de letra. Se requiere además ser español mayor de diez y ocho años y acreditar buena conducta moral.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Salvador de esta capital se cita á las personas que se crean con derecho á heredar á José Torres Plaza, natural de Cádiz, que falleció abintestato.

Agradecemos de todo corazon las felicitaciones que nos envian nuestros muy apreciables colegas de Madrid «La Epoca» y «El Eco de España,» con motivo de la reaparicion de nuestro periódico.

En el «Boletin Oficial» se ha publicado ayer lo siguiente, que creemos oportuno reproducir:

Por acuerdo de la Junta Municipal se han introducido en la tarifa vigente de Consumos las alteraciones que siguen:

Una arroba de vinos de la tierra y del Condado, incluso el de Valdepeñas, pagará seis reales.

Una arroba de vinos generosos, comprendiendo el de Jeréz, Sanlúcar, Málaga y Montilla, 10 rs.

Una arroba de Vinagres de todas clases 4 reales.

Una libra carnicera de tocino salado, brazuelos, jamones, chorizos y morcillas, 1 real.

Un quintal de leña 1 real.

Una fanega de aceitunas verdes, 4 reales.

Una fanega de aceitunas aderezadas, 6 reales.

Una arroba de frutas verdes, incluso las chufas alcaparras y cañas dulces, 1 real y 50 céntimos.

Una arroba de melones, sandías y uvas, 1 real.

Una arroba de castañas de Marañon, 3 reales.

Una fanega de alpiste, 4 reales.

Una arroba de arroz y harina, 1 real.

Una fanega de garbanzos, 4 reales.

Una arroba de habichuelas y guisantes secos, 1 real.

Una fanega de orégano, 2 reales.

Una arroba de higos chumbos 25 céntimos.

Una arroba de queso fresco, 4 reales.

Una arroba de queso curado y manchego, 6 reales.

Una arroba de azúcar de todas clases, un real.

Una fanega de sal, 25 céntimos.

Una libra de clavos y demás especias, 50 céntimos.

Una arroba de paja de cereales, garrofas y yerbas ó plantas para los ganados, 25 céntimos.

Una arroba de conservas alimenticias, incluso el envase interior, 8 reales.

Una arroba de jabon duro comun, 4 reales.

Una arroba de jabon blando, 3 reales.

Una fanega de salvado, 50 céntimos.

Una fanega de orujo, 50 céntimos.

Partidas de nueva inclusion.

Una arroba de alhucema, 2 reales,

Una arroba de harina revalenta, 10 reales.

Una arroba de jarabes y almívares de todas clases, 16 reales.

Doce botellas aguas gaseosas ó artificiales para refrescos, 3 reales.

Una arroba de barnices de todas clases incluyendo el envase interior, 6 reales.

Una arroba de aceites y aguas de olor, 10 reales.

Una arroba de pomadas de todas clases 8 reales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndose que las espresadas alteraciones comenzarán á regir desde el dia 15 del corriente.

Sevilla 10 de diciembre de 1874.—Manuel de la P. y Pellon.»

En la noche del 13 del corriente ha sido encontrado por un guardia municipal un saco que contenia cierta cantidad de patatas y además un pañuelo con garbanzos. La persona que justifique pertenecerle dichos efectos puede recogerlos en la Comandancia Municipal del Ayuntamiento.

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga Du Barry,» de Londres.

Salud á todos, por la deliciosa Revalenta Du Barry, que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brénan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba y José Batacazo y Jate de Logroño, etc., etc.

Cura núm. 72,143. Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q B. S. M.

Vicente Moyano.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las nauseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y García, Ultramarinos de la Campana.—La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos, El Istmo, calle Alcuceros 6, y en casa de los boticarios, y ultramarinos.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio, obispo y mártir y S. Rufino y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Eusebio, rito semidoble, color encarnado.—Ayuno de témpora.

Cultos para el dia 16.

En las iglesias de san Isidoro en la de san Julian, Ntra. Sra. de la Paz y otras varias iglesias principian las Misas de Aguinaldo, que se celebrarán todos los dias hasta el de Navidad.—En el Salvador dá principio hoy una solemne octava á la Inmaculada Concepcion.—Por la noche, en punto de las Oraciones, da principio un solemne novenario, en memoria de la jornada hecha por los castísimos esposos José y María, desde Nazaret hasta Belen, en las iglesias de S. Julian san Isidoro y capilla de S. José predicando los señores D. Julian Fernandez, D. José Rafael de Góngora y D. Francisco Martinez Cazorla respectivamente.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria visitando cinco Iglesias ó altares, teniendo la Bula de la santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Otra igual visitando la Iglesia del Salvador, en honor de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen y lo mismo en los tres dias siguientes.—En la iglesia de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á las Santas Vírgenes y Mártires Africanas, de la Orden de San Agustin.

Parroquia de S. Nicolás.

El dia 16 del corriente á las once en punto de la mañana darán principio en la misma las misas de Espectacion ó de Aguinaldo y el mismo dia al toque de las oraciones empezará el ejercicio de las Jornadas de la Sma. Virgen con pláticas que dirán el Sr. Cura y otros Sres. Sacerdotes de la parroquia: asistirá á estos piadosos actos la capilla de música encargada de cantar los villancicos y pastorales alusivas al objeto.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 03 minutos de la mañaña.	Aparece á la 12 y 02 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á la 12 y 23 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 15 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 16.

No se ha recibido.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Manuel de Monti y Elizalde, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, recaida en autos ejecutivos que por ante mí se siguen á instancia de doña Ana Romero Delgado contra don Antonio Ruiz Quirós por cobro de reales, se saca nuevamente á subasta para su venta por término de veinte dias una casa de habitacion en esta capital, calle Moravia número diez novísimo, bajo el tipo de su retasa, consistente en veinte y cuatro mil veinte pesetas. Cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este Juzgado, calle Tetuan número treinta y cuatro, el dia siete de Enero próximo á las doce en punto de su mañana. Sevilla nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—El escribano actuario, por mi compañero Liaño, Emilio Vidal y Cruz.

Consulado de los Estados-Unidos Mexicanos en Sevilla.

Núm. 8.

Cumpliendo con la nota del C. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, su fecha 6 de octubre último, y de conformidad con lo prescripto en el art. 57 del Reglamento del cuerpo consular, se ruega á todos los ciudadanos mexicanos residentes en esta provincia, se sirvan pasar á este consulado, calle de San José 5, desde el dia 15 hasta el 31 del actual, escepto los festivos, de una á cuatro de la tarde para renovar sus respectivas matrículas, é inscribirse los que no lo estuvieran. Si desgraciadamente hubiese fallecido alguno de los inscritos con anterioridad, ruégole á sus parientes ó amigos tengan la bondad de participarlo para los efectos oportunos.

Sevilla 10 de diciembre de 1874.—José María de Ibarra.

Interesante al comercio,

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	2	2	13
San José.....	0	0	3	4
Total. . . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	17

Sevilla 13 de Diciembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta varios lotes de terreno yermos, desde la Macarena hasta la Barqueta, bajo el tipo de 0,50 de peseta cada metro cuadrado y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 9 de Enero á las 12 de la mañana, en las Casas Capitulares, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar préviamente en la Depositaría de Provincia el 10 p 0/0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 11 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Decidido el Ayuntamiento de mi presidencia á hacer que desaparezca el excesivo número de perros sin dueño que hoy se observa por las calles de la ciudad, evitando así al vecindario, á mas de las molestias consiguientes, el riesgo que ofrecen á causa de la facilidad con que en ellos se desarrolla la hidrofobia, ha acordado que sean muertos por medio de la estrignina todos los que no aparezcan inscritos en el registro ó matrícula abierta con tal objeto en la Secretaría municipal.

Para llevar á efecto esta determinacion, la Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

1.° Los dueños de los perros de todas clases existentes dentro del término municipal deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el dia 16 del corriente mes hasta el 14 de Enero próximo, de diez á cuatro de la tarde, exceptuándose los festivos, declaraciones con el número y clase de los que posean, para hacer su inscripcion en el registro citado.

2.° Por cada una de las licencias ó matrículas, valederas hasta 30 de Junio próximo, se exigirá en el concepto de arbitrio municipal la suma de cinco pesetas.

3.° Las matrículas de perros destinados exclusivamente á la guardería de prédios rústicos solo devengarán por el mismo tiempo el arbitrio de una peseta veinticinco céntimos.

4.° Se expedirán gratuitamente las matrículas de los perros que sirvan de guia á los mendigos privados de vista, así como á los adiestrados que se exhiban públicamente en las calles y plazas, debiendo acreditarse estas circunstancias por medio de volante del respectivo Alcalde de barrio.

5.° Los dueños de perros registrados contraen la obligacion de poner á estos un collar con el número que tengan respectivamente en la matrícula y la de dar aviso en la secretaría municipal tan luego como los enagenen ó cedan, con expresion de la persona á cuyo poder pasen, á fin de hacer las oportunas alteraciones en el registro.

6.° Por la falta de presentacion de las declaraciones pedidas incurrirán los dueños de perro, cualquiera que sea la clase de estos, en la multa de diez pesetas. Igual pena se impondrá, siempre que pueda conocérseles, á los dueños de perros que aparezcan con collar sin que resulten inscritos en la matrícula, siendo en todo caso responsables los que figuren como últimos propietarios en el registro.

7.° Los perros que desde el dia 15 de enero próximo no aparezcan con el collar y número de que se habla en la disposicion 5.ª serán muertos por los agentes municipales, haciéndose uso de la estrignina.

8.° Los subalternos y delegados de mi autoridad quedan inmediatamente encargados del cumplimiento de este edicto.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Sevilla 14 de diciembre de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
47,50	á	032	á	64
46'41	á	030	á	67
46'41	á	30	á	68
44'32	á	26	á	71 1/2
00'00	á	00	á	00
100'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	064	54		29	49		32	94

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14. . . .	0546'75
Entrada.	030,08
Total . .	0546'83
Venta de hoy.	064'54
Existencia para el 16. . .	482'29

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 6'500 arrobas.

Viejo á depósito de 000 á 00 0/0.

Nuevo de 35 3/4 á 00 0/0.—

Endeble de 0 0/0 á 00 0/0—

Entrada de hoy hasta las doce.—3000

Málaga dia 14 de Diciembre.

Entrada de ayer 3.000 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 34.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0/0.

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezclilla..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 á 10	de 62 á 66
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada.	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero.	de 00 á 45	de 48 á 49
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	679
Entrados en este dia	057
Total.	736
Salidos para el consumo.	69
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	667

Los cerdos vendidos han pesado 685 arrobas 18 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: T. 11 al dueño de 34 1/2 á 00.
Al público. . . . . . . á 48
Machos 032 al dueño . de 00 á 28 0/0.
Al público. . . . . . . á 38
Carneros 001: al dueño de 00 á 28 0/0.
Al público. . . . . . . á 33
Cabras 12: al dueño . . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . . . á 34
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 6,230 1/2
Reses reprobadas 011.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de diciembre á las 11 de la mañana.

Recibido el 15 á las diez y treinta de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que Serrano continúa en Logroño efecto de los temporales.

La faccion Condin tuvo varios muertos en Masgalef, pereciendo el cabecilla.

Los liberales han entrado en Vinaroz, causando á los carlistas 21 muertos, los prisioneros huyeron.

OTRO.

A las 5 y 55 de la tarde.

Oficial.—Loma sigue mejorando.

Las tropas están distribuidas entre Hernani y Rentería.

3 por 100... 12'90
Bonos........ faltan.

Recibidos por el correo del dia 13.

Madrid 13 de diciembre.

Mañana se mandará á los gobernadores una circular para reglamentar el consejo de agricultura, industria y comercio.

El ministro Hacienda negado solicitud pidiendo prórroga para presentar relaciones de tegidos á amarchamar.

Ministro Fomento volverá pronto con sus secretarios.

Considérase importante noticia muerte de Mogrovejo que gozaba gran prestigio entre los carlistas.

Espartero sigue mejor.

En lo sucesivo solo consejo ministros acordará suspension de un periódico.

Fabra.

Madrid 15 de diciembre á las 11 y 20 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto indultando á los prófugos desde 1869 que se presenten hasta fines de Enero.

Publica además los precios de redencion.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid de 1 p. 0¡0 queb.	Santdr. 1 4 á 1¡2.
Cadiz, 1¡8 dño.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 1¡4 b.	Bilbao, 1¡2 á 3¡4.
Valencia, 1¡8 á 1¡4. b.	Badajoz, 1 p. ¡¡ queb
Málaga, 3¡8	Córdoba, 1¡2 1.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p. ¡¡

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 14 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00.
París 8 dias vista, 35'15.
Madrid á 1 1¡2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0¡0 á ¡4 daño.
Málaga id. 3¡4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 0 5,8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puerto.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor francés Constantin, con carga general.—Id. español Leonor, con id.—Id. idem correo, Africa, con la correspondencia y carga general.

Salidos.

Vapor inglés Idlewild, en lastre.—Id. español Emiliano, con carga general.—Id. holandés Pollux, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

Vapor español Vargas, con carga general

Despachados de salida.

Bergantin goleta español Vigilante, con lastre.—Id. id. Concepcion en id.=Falucho S. José, con loza de Tarifa.=Id. S. Antonio, con ladrillos.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.
Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Agente, Aduana 4, Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v

Vapores correos tras-atlánticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, GUIPUZCOA.

El 2? del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente.—Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viernes 18 de Diciembre de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle García de Vinuesa 6.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel la Laguna, difiere su salida de este puerto hasta el Viernes 18 de Diciembre, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros; se despacha San José, 5.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Valle de Andorra.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos, «La Isla de San Balandrán».—La zarzuela en 4 actos «Los Infiernos de Madrid».=El sainete «Turris Burris, Triquis Triquis».

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre, directamente 76, rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2330

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874

EL LADO BELLO.

El Diario Español.

Segun partes telegráficos recibidos en Madrid ayer y hoy, en la vista pública de la ruidosa causa formada al conde de Arnim se ha leido una carta de noviembre ó de diciembre de 1872, en que el canciller de Alemania decia al entonces embajador del imperio en Paris que no se debia favorecer el restablecimiento de la monarquía en Francia. Aunque la vecindad con un pais que tuviese instituciones republicanas le parecia peligrosa, el príncipe de Bismark entendia que ese peligro estaba superabundantemente compensado por los males que la república infiere á la Francia.

Podria suceder que las noticias telegráficas no sean inexactas; pero hasta ahora no hay motivo para dudar de ellas, y nada contienen que sea inverosímil. La opinion que, segun ellas, habria manifestado el príncipe de Bismark á fines de 1872, está conforme con la que á principios de 1871 tenia sobre la conveniencia de dejar á Paris sitiado que se consumiera en su propio jugo.

No puede negarse gran competencia al ilustre estadista de Berlin para apreciar los hechos y causas que han contribuido ó pueden contribuir á hacer daño á la Francia. Nada ha estudiado tanto; en nada ha demostrado tanto la claridad de su juicio y la energía de sus facultades intelectuales. Hay que prestarle fé, ó por lo menos mucha atencion, cuando en una correspondencia, escrita con carácter confidencial y para que sirviese de guia al principal agente de sus planes diplomáticos en Paris, nos esplica lo que á la Francia puede hacer mas daño.

La esplicacion no puede ser mas sencilla, ni mas clara, ni mas categórica. Cuando á un pais se le tiene el afecto que el príncipe de Bismark tiene á la Francia, es decir, cuando se le ódia, se le teme, se le quiere mutilar y empobrecer y conservar en la decadencia para que no pueda aspirar á la revancha, lo mejor que puede hacerse es desear á ese pais que adopte las instituciones republicanas. La república que hay en Francia es el mínimum de república posible; con un ejército numeroso y bien disciplinado, con un estado de sitio que á fines de 1872 contaba ya mas de año y medio de fecha, y no presentaba síntomas de terminar brevemente, como en efecto no ha terminado; con una represion tal como la que los tribunales militares de Versalles, y los repetidísimos fusilamientos de Satory, y los pontones de Cherburgo, y las deportaciones á la Nueva-Caledonia realizaban; con una mayoría parlamentaria monárquica, decidida á no consentir que el régimen republicano adquiriese condiciones de estabilidad ni carácter definitivo; con una decision inflexible en los poderes públicos de salvar á todo trance el órden, sin reparar en los sacrificios que fuese necesario hacer de las libertades políticas, la república francesa escasamente merecia nombre de tal. Pero, de uno ó de otro modo, bastaba al príncipe de Bismark que hubiese una república cualquiera en Francia, para estar seguro que el pais que tanto ha vejado tenia todo lo necesario para no salir de su situacion de inferioridad y de decadencia. Mientras la república subsistiese, le parecia al canciller que la Francia no podria constituir una situacion sólida que la fortaleciese en lo interior, ni contraer alianzas que aumentasen sus fuerzas en lo esterior.

Los republicanos de buena fé deben meditar sériamente sobre esto. Por lo menos, los que conservan todavía vivo en su corazon el sentimiento del patriotismo, que no son todos los republicanos, pues sabido es que muchos, en la exageracion de sus principios radicales, llegan hasta considerar como antigualla dignas de ser ya abandonadas la idea y el amor de la patria, deben fijar fuertemente su atencion en lo que el príncipe de Bismark escribia respecto de la Francia.

Y no solo es el canciller del nuevo imperio quien ha creido que la república es una cosa escelente, muy buena, óptima, admirable, para deseársela á los enemigos que se quiere abatir y arruinar. ¿No tenemos en España un elocuente ejemplo de la misma manifestacion del ódio? Nuestro país no se halla en el caso de que ningun otro actualmente le aborrezca, como tampoco lo está en el de que le envidien; pero tiene un enemigo implacable en el filibusterismo que pretende arrancarle las dos islas que conserva todavía en el mar de las Antillas. Pues bien; ni uno solo de los laborantes de Nueva York ó de otras partes, ha dejado ni deja de querer la república para España. Los enemigos declarados de nuestra integridad nacional han participado y participan de la opinion del príncipe de Bismark; como este, entienden que no hay cosa mejor que la república para deseársela al enemigo que se trata de arruinar y de degradar.

Por lo mismo que no todos los republicanos son filibusteros, los muchos que no lo son deben reflexionar sobre el hecho de que todos los filibusteros son republicanos, así como la Francia reflexionará sin duda sobre el contenido de la carta de su implacable enemigo. Deben allí estudiarla, así los republicanos de buena fé, que se encuentran inesperadamente conformes con el vencedor de su patria respecto de lo que á esta conviene, como los legitimistas de la estrema derecha y el conde de Chambord, que imposibilitaron con sus intransigencias y con sus pretensiones de reacciones imposibles el restablecimiento del trono constitucional.

(La Epoca.)

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy confirma lo que ayer deciamos sobre el mal tiempo que hace en Navarra. Tambien da cuenta de la derrota de una pequeña faccion de Cataluña, y de haber sido recuperada en Valencia la posicion de Vinaroz, con grande entusiasmo de sus habitantes. Hé aqui el testo de los partes publicados en la *Gaceta*, que reproducimos con satisfaccion:

«El señor presidente del poder ejecutivo, general en jefe del Norte, continua en Logroño, y las tropas acantonadas en los puntos convenientes. El tiempo seguia ayer muy lluvioso, y en Navarra nieva con abundancia.

Cataluña.—El general en jefe participa que fuerzas de carabineros y ronda de Prades y Figuera, en combinacion con los movilizados de las Vilellas, Poboleda y Cornudella sorprendieron, entre Margalef y Bisbal, á la faccion Candisa, quedando muerto el cabecilla y cinco de la partida, cogiéndoles un caballo y efectos de guera.

Valencia.—El general en jefe del ejército del Centro, con fecha 10 desde Vinaroz, da conocimiento de que el dia 9, al salir de Alcalá de Chisvert, despues de haber recorrido varios pueblos donde hay ya cansancio por las vejaciones que sufren y enormes contribuciones que constantemente les exigen los carlistas, hizo marchar por su flanco izquierdo hácia Calig medio escuadron de Villaviciosa, al mando del capitan Manglano, y la compañía de voluntarios de la Cénia, con objeto de cortar la retirada á las partidas que se hallaban en Vinaroz y sus inmediaciones, y al llegar á aquel punto fué recibida la caballería por unas compañías carlistas con un nutrido fuego; pero envuelto el pueblo, y atacado resueltamente, se vieron obligados los carlistas á declararse en dispersion, con pérdida de 21 muertos, incluso el comandante de armas de Calig, y 14 prisioneros.

A las cuatro de aquella tarde entró en Vinaroz, siendo recibido por todas las clases de la poblacion con entusiasmo indescriptible y con vivas al ejército por verse libres de los carlistas, que durante diez meses que han ocupado aquel punto han causado todo género de vejaciones y cobrado á los propietarios hasta la enorme suma de catorce meses de contribucion. Es de gran importancia la ocupacion de Vinaroz, porque además de las contribuciones que imponian, sacaban considerables cantidades de la aduana que tenian establecida, y tambien porque se les priva de los recursos que por el puerto recibian.

Aragon.—El segundo cabo manifiesta que 300 carlistas, al mando de un tal Santa Pau, se posesionaron anteayer de Urrea de Jaen, provincia de Teruel, de cuyo punto fueron desalojados, causándoles muchos heridos por el destacamento de Hi-

jar al mando del capitan Dorado, haciéndoles huir á Albalate, á cuyo punto llegó por la noche el batallon reserva número 6, retirándose los carlistas á Ariño»

A la hora de entrar en máquina nuestra edicion de provincias, hemos podido obtener las siguientes noticias autorizadas:

«El temporal habia cedido bastante anoche en la costa cantábrica, y las líneas han empezado á funcionar.

—Los carlistas, que al mando de un tal Santa Pau, fueron arrojados ayer de Urea de Jaen, han sufrido una nueva derrota en Ariño, á donde se habian retirado. Las tropas, al mando del capitan Dorado, siguieron en su persecucion hasta alcanzarlos nuevamente en Albalate, causándoles bastantes muertos y heridos, tanto en este segundo encuentro como en el de Ariño.

—Segun noticias comunicadas por el gobernador de Alava en telégrama de esta mañana á las nueve, no es exacto que en Fuensos de Riamoro se presentase partida alguna carlista, como al principio se supuso, y, segun noticia facilitada por el alcalde de dicho pueblo, se refiere á una cuadrilla de malhechores y gitanos que vagaban por los alrededores del mismo.

—De los cuatro batallones facciosos que se hallaban últimamente en Chelva, dos de ellos, el de Domeño y el de Sierra-Morena han operado un movimiento hácia la montaña al tener noticia sin duda de la entrada de nuestras tropas en Vinaroz.

—Al gobernador de Alava se han presentado á indulto tres carlistas y un oficial del quinto batallon castellano, el cual parece que está indisciplinado en su totalidad.

Nuevos despachos de Irún participan que continúa mejorando el general Loma. Sus fuerzas se hallan distribuidas entre Hernani y Rentería.

—Han llegado al hospital militar de Tudela 150 soldados entre enfermos y heridos procedentes de los hospitales de Haro, Logroño, Calahorra y otros puntos que la sanidad militar ha mandado evacuar, á fin de que haya sitio suficiente para los que tengan la desgracia de sucumbir en los próximos combates. Por la direccion del ramo se han recibido en Tafalla, Miranda, Logroño y Haro camas, vendajes, bolsas de campaña y otros efectos indispensables.

—Los carabineros portugueses de Ebora han entregado á los españoles nueve individuos, cinco de ellos procedentes de la faccion Fernandez, y los cuatro restantes denunciados por los mismos como bandidos y malhechores. Tambien han entregado dos prófugos de la última reserva que iban á embarcarse para Buenos-Aires.

—En Búrgos y Valladolid se están haciendo por cuenta de la administracion militar grandes acopios de trigo y harinas, bajo la inmediata inspeccion de oficiales del ramo.

—Se han presentado al gobernador de Bilbao cinco carlistas del batallon número 5.° vizcaino, solicitando indulto, y manifestando al mismo tiempo haber recibido de sus compañeros el encargo de esplorar el ánimo de aquella autoridad militar, y presentarse muchos mas en caso de ser indultados.

—La carretera de Miranda á Vitoria ha quedado completamente libre de facciones, pudiendo recorrer las columnas del ejército todo este trayecto sin contratiempo alguno. (*La Epoca.*)

La circunstancia de ser la Revista de España propiedad de nuestro ministro en Lisboa y del ilustrado secretario general del ministerio de Ultramar, y la índole del trabajo de toda revista quincenal, escrita sin la improvisacion del periódico diario, nos hace dedicar especial exámen á las reseñas políticas de aquella publicacion.

En el número que hoy se ha repartido discurre acerca de la determinacion del señor duque de la Torre de ponerse al frente de las tropas, diciendo que es para la generalidad no solamente un hecho militar de trascendencia, sino un acto político que algunos califican de clave del porvenir, considerado por los mas como felicísimo augurio, mientras no falta quien lo vea con tristes ojos; de modo que, segun el citado artículo, todo anuncia la aparicion de lo concreto en nuestra vida política; y despues añade:

«Aunque no puede considerarse como manifestacion oficial, corre de boca en boca como auténtico el deseo expresado por el ilustre general de llegar pronto al anhelado dia en que la Nacion, convenientemente representada, defina y establezca los poderes que han de regirla. La interinidad no es amada ni áun por la situacion á que da nombre, y los mismos á quienes se acusa de sostenerla por fines personales sienten que les asfixia este vacío, y anhelan salir de él.

La necesidad de concluir la guerra, de convocar Córtes, de establecer un gobierno firme sobre bases indestructibles, está reconocida palmariamente lo mismo dentro que fuera del Poder, y en este criterio se inspiran hechos recientes y áun el que brevemente nos ha ocupado.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de diciembre de 1874.

El ministro de Fomento ha llegado esta mañana á Madrid, teniendo seguidamente una conferencia con el presidente del Consejo. Dícese que trae las mejores impresiones acerca del éxito de la próxima campaña. En el consejo que se ha reunido esta tarde á las seis, dará esplicaciones sobre el estado del ejército del Norte y sobre los proyectos del duque de la Torre. El temporal continuaba muy crudo en el Norte nevando y lloviendo con abundancia, y se cree que el mal tiempo dure toda esta semana. Esto hace creer que las operaciones no empezarán hasta fines de este mes. Mientras tanto se irán acumulando toda clase de elementos desocupando hospitales, y reuniendo los recursos necesarios para que una vez iniciado el movimiento de avance no haya obstáculo alguno que lo interrumpa.

Hoy se ha recibido un despacho del gobernador civil interino de Guipúzcoa, diciendo que el general Loma se encuentra ya fuera de peligro, que las tropas continúan en Hernani y sus inmediaciones, y que los carlistas se han retirado de las inmediaciones de Andoain dejando solo dos batallones por aquellos alrededores.

El parte de la accion dada entre Hernani y Andoain que envió el jefe carlista Egaña á don Cárlos y que fué interceptado por el ejército, refiere que Mogrovejo habia sido herido gravemente; que habian causado muchas bajas al ejército y que habian hecho un prisionero. Esta última parte demuestra la inexactitud de los rumores que corrieron por Madrid de haber caido en poder de los carlistas dos compañías prisioneras.

El ministro de Hacienda tuvo ayer una larga é importante conferencia con un representante de los tenedores ingleses de cupones, en la cual se fijaron las condiciones de un arreglo de esta importantísima cuestion. Sabido es que el Sr. Camacho habia rechazado el arreglo convenido por el Sr. Echegaray. Dícese que ahora ha conseguido que tomen los tenedores de cupones títulos del 3 por 100 al tipo de 40 en pago de lo que se les adeuda y continuando la hipoteca de los pagarés de Riotinto. No sé si el convenio se habrá hecho en estos términos, pero sí que el representante de los tenedores ingleses salió ayer de Madrid de vuelta para Lóndres, con objeto de someter á los interesados la proposicion del Sr. Camacho y conseguir su aceptacion. Si así sucede, el ministro podrá encontrar recursos fácilmente en el mercado inglés.

Vuelve á hablarse en los círculos políticos, de la probabilidad de que el gobierno tenga que tomar una determinacion respecto al jurado. Los partes que se reciben de los presidentes de las audiencias, atestiguan las grandes dificultades con que se tropieza para reunir los jurados y los testigos, cosa imposible en las provincias que recorren los carlistas.

El resultado de ello es, que la justicia criminal sufre grandes retrasos, y para evitarlos tendrá que acudir el gobierno á una reforma del jurado ó á su suspension hasta que las Córtes resuelvan acerca de él. Creo que esta última medida sea la que se adopte.

Entre los altos funcionarios del ministerio de Ultramar se ha discutido en los últimos dias la cuestion del arriendo de los tabacos de Filipinas con objeto de garantizar un empréstito para pagar á los cosecheros de este producto. La mayoría es contraria al arriendo y prefiere que el empréstito se garantice con la renta de aduanas de dichas islas que es lo que probablemente se hará.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 9 nombrando magistrado de la audiencia de Pamplona á D. Juan Francisco Pardo, electo de la de Albacete, y para esta plaza á D. Francisco Carasciolo Mansi, electo de la de Pamplona.

—Ordenes fecha 7 nombrando para los registros de la propiedad de Monforte y Cifuentes, de cuarta clase, á D. Senen Allué y Olivan y á D. Leon Navarro de Castilla, el primero registrador de Sort.

Ministerio de la Gobernacion.—Decretos fecha 6 nombrando para cubrir las vacantes producidas en la junta de beneficencia particular de la provincia de Valencia á D. Manuel Benedito Cabrado y D. José Barberá Falcó; y para formar la de Valladolid á D. Andrés Laórraga, D. Baltasar Llanos Gonzalez, D. Victor Laza Barrasa, D. Cándido Gonzalez, D. Teodosio Alonso Pesquera, D. Matías Perez, D. Julian María Arribas, D. Calixto Lorenzo y don Antonio Florencio de Vildósola.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 28 de noviembre disponiendo que los *Visto Buenos* de las justificaciones mensuales de existencia por medio de oficio de los jefes de administracion y coroneles se pongan por el contador central á las que han de presentar los que encontrándose en Madrid perciban sus haberes por la tesorería de dicha oficina; el de los interventores de las administraciones económicas á los que residan en las capitales de provincia; el de los alcaldes populares á los que se encuentren fuera de ellas, y el de los agentes consulares á los que permanezcan en el estranjero, escepto en las revistas semestrales y estraordinarias que deberán justificar en la forma prevenida ó que se prevenga en lo sucesivo por la direccion del Tesoro para todos los individuos de clases pasivas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 9 conmutando por igual tiempo de destierro á 15 leguas del lugar del delito el resto de la condena á 7 años de prision mayor que sufre Antonio Dominguez Jimenez, impuesta por la audiencia de Sevilla en causa sobre homicidio; indultando á D. Victoriano Cimbrelo y Fernandez del resto de la pena de 3 años y 7 meses de presidio correccional que le impuso la audiencia de Granada en causa por defraudacion al Estado, empleando el médio de infidelidad en la custodia de documentos; é indultando á Fernando Alarnes Fernandez de la cláusula de retencion que sobre él pesa, y conmutando la mitad del tiempo de la totalidad de sus dos condenas á 20 años de presidio impuestas por la audiencia de Madrid en dos causas por homicidio en 1848, por igual tiempo de confinamiento.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 9 promoviendo al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante por ascenso de D. Fernando Primo de Rivera y fallecimiento de D. Rafael de Saravia y D. Manuel Portillo, al brigadier D. José de Pazos y Payan; á los de igual clase D. Pedro Beaumont y Peralta y D. Joaquin Rodriguez Espina, en atencion al mérito que contrajeron en las operaciones sobre Estella de junio último; al de igual clase D. Emilio Terrero y Perinat en el turno que corresponde á la vacante por ascenso de don Agustin de Búrgos, don José Lopez Dominguez y don Antonio Lopez de Letona; promoviendo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante por ascenso de don Rafael Serrano Acebron y don Eduardo Carondelet y fallecimiento de don Francisco Izquierdo y don Pedro Ugarte, al coronel del Fijo de Ceuta don José Olaver y Solá; al mismo empleo al coronel del regimiento de Córdoba D. Manuel Rodriguez de Rivera, por el mérito que contrajo en la accion de Villafranca del Cid; al de igual clase don Filapiano del Campo y Tamayo comandante militar de Manresa, por el mérito contraido en febrero último en la defensa de aquella plaza; al coronel del regimiento de Castrejana don Fernando Martinez Viergol en la vacante por ascenso de don Juan Carnicero San Roman y don Juan Tello y Miralles, fallecimiento de don Narciso Ulibarri y baja de don Bartolomé Benavides, y en atencion á sus servicios en el ejército del Norte; al coronel de caballería don Antonio Moreno y Villar, por el mérito contraido á fines de junio en las operaciones sobre Estella, y al coronel comandante de la guardia civil don Manuel Travesí y Perez por los servicios prestados en el ejército del Norte, en la vacante por fallecimiento de don Ramon Tagle y don Fructuoso García Muñoz y ascenso de don Valeriano Weyler y don Joaquin Colomo.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 10 facultando al director de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales para autorizar las declaraciones de puestos limpios, sospechosos ó sucios con arreglo á las noticias de nuestros representantes del estranjero.

Ministerio de Ultramar.—Decretos fecha 9 indultando á D. José Agustin Argüelles, teniente gobernador que fué de Colon, de la pena de confinamiento menor que se halla sufriendo, y aprobando el indulto anticipado por el gobernador general de Cuba al marinero norte-americano Jorge V. Nails, condenado á seis años de prision por la audiencia de la Habana en causa sobre homicidio.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 5 dejando sin efecto la que dió de baja en el ejército al teniente de infantería don Julian Chaloner y Gomez, que se presentó oportunamente en su destino.

—Otra igual fecha dando de baja en el cuerpo jurídico-militar al auxiliar de la auditoría de guerra de la capitanía general de Cataluña D. Enrique del Castillo y Alba, por no haberse presentado á servir su cargo, debiendo cubrirse desde luego la vacante que en el cuerpo deja.

NOTICIAS DE MARINA.

Segun telégrama de Santander, fecha 13, ha naufragado en la entrada de aquel puerto por efecto del temporal la corbeta italiana "Pace," cargada de rails, ahogándose siete de sus tripulantes y salvándose cinco, aunque en bastante mal estado, entre ellos el capitan; habiendo acudido á socorrerlos el capitan y tripulantes del cañonero aleman "Nautilus," una lancha del vapor correo "Nuevo Santander," los remolcadores y otras muchas lanchas.

—El comandante de Marina de Santander dice con fecha 13 al ministro del ramo, que el bergantin-goleta "Asuncion" se ha perdido en las quebrantas, salvándose la tripulacion en un bote de la fragata rusa "Santa María," la que tambien estaba en peligro, siendo socorrido á la vez por los remolcadores del puerto.

—Se ha concedido la placa y gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo al contralmirante de la armada don Manuel Mac-Crohon.

—Ha solicitado la cruz de San Hermenegildo el coronel de artillería de la armada D. Tomás Losa y Castro.

—El vapor de hélice "Whampoa," capitan Jacques, acaba de ejecutar un viaje mas rápido, conocido por el Istmo, habiendo llevado á cabo desde Calcuta por Suez hasta Dover (Inglaterra) en 32 dias, incluyendo todas las paradas. De Calcuta á Suez empleó 13 dias y medio, de Suez á Dover (Inglaterra) 13 dias y medio.

Habiendo dicho nuestro estimado colega *La Epoca*:

"En los centros oficiales se desmiente la noticia comunicada á *El Imparcial* por el señor Araus, segun la cual el duque de la Torre no habia podido ver al de la Victoria. Lejos de ser esto exacto, se dice que en la estacion habia alguna persona de la familia del general Espartero, encargada de felicitar al general Serrano y de ofrecerle la casa del ilustre veterano."

Contesta *El Imparcial* de este modo:

"Nada tiene que ver que en la estacion hubiese alguna persona de la familia del general Espartero, llevando el encargo que el colega dice, con la exactitud de la noticia que nos comunicó nuestro querido amigo el señor Araus.

La carta de este, que hemos publicado, dice textualmente lo que sigue:

"Desde la estacion, el duque de la Torre se encaminó á la morada del general Espartero, que, afectado por una indisposicion no grave, pero que exige completo reposo, no pudo recibirle, *llenando sus veces la señora duquesa de la Victoria*, con quien el general Serrano pasó un largo rato, recordando los dias mas gloriosos de la pasada guerra civil, que tantos laureles valió al invicto héroe de Luchana."

Esto es lo que nos ha escrito el señor Araus y lo que hemos publicado; y si en esos centros oficiales, no sabemos cuáles sean, á que *La Epoca* se refiere no lo han leido, excusábase hacer una rectificacion que nada tiene que ver con la noticia; así como nuestro colega, antes de recoger la rectificacion, pudo facilísimamente cerciorarse de que era ocioso que la llevase á sus columnas.

Valga por lo que valga, y no decimos mas."

Ni nosotros tampoco.

Al reanudar anoche sus tareas *La Prensa*, despues de terminado el plazo de ocho dias porque fué suspendido, consagra su primer artículo editorial á sostener que sin odios ni rencores se halla hoy donde mismo se encontraba ayer, diciendo, entre otras cosas, á este propósito:

"*La Prensa* no ha de romper lanzas contra ninguna individualidad, trabajo harto menudo para que lo considere digno de su mision. *La Prensa* mira mas á lo alto, y desde la cumbre de su ideal político sigue con firmeza su derrotero, contemplando desdeñosamente las luchas de tirios y troyanos que se entablan en la llanura; y ni hace caso de los trabajos sordos, subterráneos, de minero, esta es la palabra, que hacen unos para dejar en el vacío por hoy y arrojar de su pedestal mañana á los otros, ni le causan mella tampoco las debilidades de ánimo de estos, su deplorable ceguedad, ni aun esa actitud de *El Estado soy yo*, que se refleja en todas sus líneas, olvidando que las espaldas contemporáneas son sobrado débiles para soportar carga tan pesada, reservada solamente á las grandes figuras históricas que simbolizan y condensan el pensamiento de un siglo."

Despues de este primer artículo, escribe otro el apreciable colega, dedicado á la prensa madrileña, y en el que manifiesta su gratitud á todos los periódicos en general, y particularmente á los que cita, entre los cuales se cuenta *El Tiempo*, por la conducta que han observado con motivo de la suspension á que fué condenado.

Hé aquí algunos de los párrafos de dicho artículo:

"¡Muy bien, bravos y esforzados campeones del periodismo! Valientes y serenos, salisteis al campo para proteger á un compañero herido, sin esconder vuestro pecho, ántes mostrándolo á la luz del sol, sin que ni aun se os ocurriera que una traidora bala podia cortar el hilo de vuestra preciosa existencia.

Guiados por el hermoso sentimiento del compañerismo, os batisteis vigorosamente á la par, no imitando la prudente conducta de aquel general griego, que no mentó Tucídides, pero del cual se tienen noticias por un nuevo palingenesto que acaba de descubrir un sabio filósofo aleman; de aquel general griego, decimos, que en medio de una fragorosa batalla y al ver los soberbios botes de lanza del enemigo, y el siniestro y flamígero brillar de sus espadas sintió así como una especie de desfallecimiento de ánimo, y mirando á todas partes, y viendo un hueco apropósito, corrió presuroso á esconder allí su gallarda y distinguida figura militar, digan ahí de el palingenesto citado, del pincel de Apeles; consiguiendo con esto salir ileso, sin mas que un ligero rasguño en el talon, rasguño que esplica el sabio aleman por la postura poco académica y un sí es no es cómica que debió adoptar.

Muy diferente fué vuestra conducta, valerosos é ilustres héroes del periodismo, pues sin reparar en la deshecha borrasca y despreciando el furor de la preñada nube, salisteis al palenque, y unánimes y acordes, dijisteis á coro lo que nosotros podemos resumir en esta lacónica frase: la suspension de «La Prensa» es pura y simplemente una solemne... inconveniencia.»

Por nuestra parte, agradeciendo al colega las benévolas frases que nos dirige, le manifestamos la satisfaccion con que lo vemos de nuevo en la palestra, que es hoy, al par que de honor, puesto de peligro para todos los periódicos.»

Tiene gracia el siguiente comentario de *El Orden* á lo que dijo *La Epoca* sobre las causas que podian motivar la muerte, no confirmada, del periódico *La Civilizacion*:

"*La Epoca* debe estar mal informada: si *La Civilizacion*, periódico, muere, no será porque su propietario se haya cansado de gastar dinero, sino porque habrá terminado felizmente su campaña, y habrá hecho prisionero al enemigo que perseguia. Ya lo verá el colega en el parte detallado que publique la *Gaceta*.

Nos parece de tanta intencion como oportunidad el siguiente suelto de *La Prensa*, y aunque á todos y á nadie se dirige, bien podemos nosotros considerarnos completamente extraños al vicio que censura y combate.

Por desgracia, trompetas tiene la situacion, que, por mas que se les diga, no han de permanecer mudas un solo momento; y ademas corresponsales existen que, por captarse determinadas simpatías, atruenan con sus intempestivas alabanzas.

Véase, pues, lo que dice *La Prensa*, y recójalo el que se crea aludido:

"Ahora que van á comenzar las operaciones militares en el Norte de una manera decidida y enérgica, parécenos oportuno, y no sabemos si de igual modo opinarán nuestros apreciables colegas, aunque desde luego lo suponemos, que los periodistas nos prevengamos contra un hábito que se esplica por la buena fe y el entusiasmo por la causa liberal, pero que no por eso deja de producir efectos deplorables. Nos referimos á ese furor de aplauso que nos acomete despues de una accion militar cualquiera. Sucede á veces que *á priori* aplaudimos rabiosamente á este ó al otro general, y le aplicamos un saco de adjetivos en estremo halagüeños y retumbantes, y despues vienen los hechos y las narraciones de testigos imparciales y oculares, y resulta que no sólo no hay tales carneros, sino que muy al contrario.

El procedimiento, entre otros de bastante bulto, tiene estos inconvenientes: cargar el presupuesto, levantar cabezas huecas y fabricar saquitos de vanidad.

Se dan casos, y parécenos que no hay necesidad de apelar á la historia romana: conque corrijámonos de tan feo vicio."

En todo caso, lo más conveniente es un medio término prudencial, que, sin exageraciones, no deje de conceder el lauro á quien verdaderamente lo merezca.

EXTRANJERO.

Agencia Fabra.

Lóndres 13 (por el cable).—El almirantazgo de Inglaterra ha publicado un aviso, diciendo que el despacho de Montevideo, fechado el 11 del corriente, que han publicado algunos periódicos londonenses, acerca de una insurreccion en el Uruguay, es completamente falso. Telégramas privados confirman la noticia anticipada por los corresponsales de la Agencia en Montevideo, de que la rebelion de la república del Uruguay habia terminado.

Berlin 13.—Continuando la vista de la causa que se sigue al conde de Arnim, embajador que fué de Alemania en Paris, se leen varios despachos secretos, tan curiosos como importantes.

En uno de dichos despachos, el conde

de Arnim decia á su gobierno, que todos los partidos de Francia tenian un grande ódio á Alemania.

Espresaba al mismo tiempo las dificultades en las relaciones sociales que los súbditos germánicos encontraban en París.

Un despacho del príncipe de Bismark, fechado en el año actual, decia que la mision del embajador aleman en París consistia en demostrar constantemente la sinrazon de los franceses al suponer que no se tendrá en cuenta su conducta.

"Cuando sea preciso, añadia, el emperador de Alemania, tomará las decisiones necesarias.

"En la actualidad se puede obrar con paciencia respecto á un pais donde nadie sabe el lúnes lo que sucederá el mártes."

—

Agencia Americana.

Roma 13.—Terminó el célebre proceso de la cuadrilla de los acuchilladores.

El tribunal de Rávena condenó once acusados á trabajos forzados perpétuos y absolvió cuatro.

Monseñor Stross Mayer llegó á ésta ciudad.

Berlin 13.—En la audiencia de ayer el fiscal hizo constar que los parientes mantenian relaciones privadas por la ley.

El presidente reclamó tolerancia.

Arnim reconoció como suyos los documentos publicados por el *Eco del Parlamento* y *La Prensa de Viena*, pero niégase á decir si la publicacion le fué recomendada.

El presidente mostró al reo los documentos aprehendidos en Nassenheide en casa de Arnim, que los reconoció.

El tribunal rehusó oir la declaracion de Hermann Arnim como insignificante.

Se constituyó la audiencia en sesion secreta al medio dia á consecuencia de pasarse á tratar de las piezas referentes á la política eclesiástica.

SECCION LOCAL.

Creemos oportuno reproducir lo siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega «La Andalucía.»

«Segun nuestros informes, el sumario formado con motivo del robo de San Antonio de Murillo, ha tomado un nuevo giro, debido á importantes declaraciones que ha hecho uno de los individuos presos últimamente, teniéndose fundados motivos para creer que no seguirán siendo ignorados por mucho tiempo los autores de este horrible atentado. El estado en que se encuentra la causa no nos permite ser tan explícitos como quisiéramos.»

Por nuestra parte debemos añadir, que deseamos ardientemente que al fin sean descubiertos los autores de tan infame profanacion.

Uno de los asuntos en que, segun parece, se ocupa con gran asiduidad el Ayuntamiento de esta capital, es el de la alineacion de las calles, y aunque hasta ahora no pasa de proyecto, pues si esa mejora se realiza se hará, regularmente, muy poco á poco, creemos que deberian adoptarse las medidas necesarias para ensanchar algunas vias que, siendo de las mas transitadas, son tambien de las mas estrechas. A esa clase pertenecen las de la Plata y Regina, pues aunque tuviesen la anchura que la de las Armas, la de Santa Clara ó de la Feria, no seria escesiva, atendido el gran número de personas que pasan por ellas al mismo tiempo y á todas horas.

La casa editorial del Sr. Don Carlos Bailly-Bailliere, de Madrid, acaba de publicar dos libros útiles é interesantes, para gran número de personas el uno, y para todas las familias el otro.

El primero es la «Agenda de bufete ó libro de memoria diario para 1875, con noticias y guia de Madrid», el que, además de gran número de noticias que deben saber los banqueros, comerciantes de todas clases, propietarios y hacendados, contiene un Almanaque con el correspondiente Santoral, una completa guia de ferro carriles y gran número de hojas rayadas para que en ellas puedan apuntarse diariamente las entradas y salidas de intereses, teniendo al fin otra hoja para el resúmen de cada uno de los meses del año, á la cual se sigue la Guia de Madrid bastante estensa, pues abraza todas las oficinas, establecimientos y principales edificios, dando razon de los médicos, abogados, escribanos, procuradores y demas empleados que puedan necesitarse para los diferentes asuntos que se ocurren en la vida.

El segundo libro es una «Agenda de la lavandera y planchadora», el cual se compone de unas tablas para la reduccion de cuartos á reales y maravedises, y de porcion de hojas con la nomenclatura de todas las prendas de ropa que se echan al lavado, con las casillas necesarias para apuntar el número de las que se entregan, su importe y las que falten ó se reciban de menos.

El precio en provincias de la «Agenda de bufete» es, en rústica nueva reales, en cartonada dos pesetas 75 céntimos, y en tela inglesa cuatro pesetas, siendo enviada por el correo, y tomada en casa de los corresponsales se rebaja 25 céntimos á la de cada clase. La «Agenda de la lavandera» costará en provincias 75 céntimos, franco de porte.

Ya se notan los preludios de las fiestas de Páscuas, pues muchos establecimientos de artículos comibles y bebibles ostentan esas golosinas que tanto atractivo tienen, no solo para los muchachos, sino para los gastrónomos de todas clases y edades. Aunque es cierto que la pecunia escasea, y que las clases pasivas no cobran, y que otras muchas que no son activas ni pasivas están pasando por las horcas caudinas, tambien es verdad que los establecimientos venden, y que todo el mundo goza, y que por esas calles, á Dios gracias, no se nota la miseria y escaseces, en que se hallan sumidas no pocas criaturas. Ese intríngulis es tan inesplicable como el descubrimiento del movimiento contínuo y de la cuadratura del círculo.

De ser cierto lo que en el siguiente suelto publicó ayer un colega local, no hay duda que merecerá la aprobacion de todo el vecindario. Dice así:

«Se ha mandado una órden circular á los fielatos prohibiendo á los empleados en la renta de consumos mo esten al público con peticiones de aguinaldos en las próximas festividades.»

A fin de contratar la venta de los frutos de naranja y limon dulce y agrio existentes en los jardines de los Alcázares de Sevilla, se celebrará segunda subasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde; y por no haber surtido efecto el primer anuncio de subasta, se ha hecho ahora la rebaja de un 15 por 100 en el tipo de la tasacion.

A las doce de la mañana del 20 del actual se enagenarán, mediante subasta pública, en la villa de Aznalcazar los pinos cuya corta le ha sido concedida en el presente año al ayuntamiento de dicha poblacion.

Parece, que teniendo en cuenta el Municipio sevillano la escasez de fondos que hay en sus arcas, no obsequiará este año á sus empleados y dependientes con el aguinaldo de costumbre, pero á fin de que no pasen en seco la noche buena y las Páscuas, el dia 24 recibirán la paga del mes corriente, siendo probable que se pueda abonar todas ó la mayor parte de las atrasadas al personal de serenos y municipales. Celebraremos de que todo salga segun se proyecta.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» de esta provincia el pliego de condiciones para la contrata de novecientos capotes de centinela, cuya subasta se celebrará en Madrid en la direccion general de Administracion militar y en las intendencias de los distritos de Cataluña y Granada, el dia 15 del próximo enero.

En el mismo periódico oficial se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion provisional de la correspondencia en buques de vapor entre Santander y Socoa (San Juan de Luz) con escala en San Sebastian.

El verano último fué bastante caluroso, pero el invierno que ahora principia lleva trazas de ser de los mas crudos que se hayan conocido. El frio va subiendo de punto, y ayer se sentia de una manera estraordinaria, siendo lo peor que la atmósfera estaba despejada, ostentando el cielo su hermoso ropaje azul, sin que lo empañase la mas ligera mancha. Este rápido descenso en la temperatura ha ocasionado, por lo que se nos ha dicho, algunas muertes repentinas; pero lo que no admite duda es, que los catarros han subido de punto, tanto en cantidad como en calidad.

Por lo que hemos oido, el señor Arderius se propone ofrecer muy pronto en el teatro de Cervantes la comedia de magia «La pata de cabra», pero de un modo mas completo y con mayores atractivos de como se representó la anterior temporada en el mismo coliseo. No dudamos que el entendido empresario podrá realizar su propósito, puesto que posee suficientes elementos para ello.

La funcion que esta noche se verificará en el mismo teatro, es á beneficio de las señoritas del coro, y como puede verse en el anuncio, ofrece bastante interés y variedad. Les deseamos un lleno completo, desde las butacas á la cúspide del paraiso.

La Academia de profesores de Filosofía y Letras, celebró sesion el domingo último, dándose lectura por el sócio Ldo. Sr. Dieguez y Muñoz á una profunda y bien escrita disertacion sobre la conciencia, como medio de conocer, criterio de verdad y regla de costumbres, que fué escuchada con marcado interes y atencion por todos los académicos que hacian justicia á la lógica severa é inflexible del disertante y á sus formas concisas y elegantes. Le arguyó en materia el sócio Ldo. Sr. Andrade y Navarrete, que justificó el concepto levantado que merece á los amantes del saber en la localidad, no menos como literato y humanista, que como jurisconsulto. La discusion quedó pendiente para la sesion próxima que promete ser animada é interesante, y elocuente testimonio, como las anteriores sesiones, de la fecunda aplicacion que hacen de sus breves ocios, los doctores y licenciados de Filosofía y Letras dedicados á la enseñanza privada.

Los agentes de órden público detuvieron antes de ayer á dos individuos, el uno por escandaloso y el otro por infundir sospechas, habiéndosele ocupado una caballería que quedó depositada y á disposicion de la autoridad.

Dos ciudadanos de los que velan mas de lo regular, fueron llevados al encierro por dos serenos, á causa de escandalizar á la una de antes de anoche en la calle de Santa María de Gracia.

Otro sereno recogió y llevó á la casilla á una hija de Adam que hecha un tonel de mosto se hallaba la misma noche en la Puerta del Osario.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer los serenos Manuel Redondo y Agustin Lopez oyeron una fuerte detonacion hácia la calle Catalanes, y aunque al pronto no pudieron darse cuenta de lo que sería, al poco rato se abrió la puerta del establecimiento del Sr. Olmedo de donde pidieron auxilio, y acudiendo los serenos encontraron al encargado del alambique en muy mal estado, á consecuencia de unas graves quemaduras que recibió, á consecuencia de un accidente ocurrido en dicha fábrica. Los serenos condujeron á dicho individuo á la casa de socorro, y despues pasó al hospital, segun lo dispuso el señor juez de turno.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 30 rs.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Lázaro, obispo,

Liturgia.—El oficio y misa son de San Nicolás, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 17.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. Capuchinas con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche continúan los ejercicios de las Jornadas de la Santísima Virgen en las iglesias de san Isidoro, San Julian y capilla de S. José predicando don Antonio Sanchez y Sousa, D. Manuel Perez y Duron y D. Sebastian Carmona y Gil respectivamente.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á la 00 y 00 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 16 de Diciembre de 1874. Servicio para el dia 17.

No se ha recibido.

Gobierno Militar de la Provincia de Sevilla

Los paisanos D. José Lafita y Blanco, doña María Manuela Gomez y Lopez y Diego Lira Correa, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno para enterarse de asuntos que les interesan.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—D. O. de S. E., El T. C. Secretario, Miguel Clausells.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Los señores don Francisco J. Ceinos, don Juan de Ramos y Carbonel, don José Laguna, doña María Josefa de Aguila, doña Dolores Morales, doña María Manuela Mefero y doña Isabel Robledo ó las personas que los representen, se servirán pasar á la secretaría de este establecimiento, el dia 20 del corriente mes, para recojer un documento que les interesa.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Presidente de la comision liquidadora, Eduardo Aguirrevengoa.

17, 18 y 19.

Administracion de consumos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Con fecha de ayer he dado una órden circular prohibiendo á los empleados en la renta de consumos molesten al público con peticiones de aguinaldos en las próximas festividades.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de la localidad para el debido conocimiento de todas las clases de la poblacion.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El administrador, *M. de Lacambra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 08,327 pesetas 85 céntimos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	1	4	06
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	06
Igual. . . .	06

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 16 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
37,20	á	068	á	68
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00 0|0
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	037	20		00	00		31	33

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 15. . .	0482'29
Entrada.	015,32
Total. .	0497'61
Venta de hoy.	037'20
Existencia para el 16. . .	460'41

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.
Sevilla 16 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazolilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 63
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 36 á 33
Idem navegada. . .	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero. . .	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 19 1|2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 18 1|2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Gabarla el dia 16 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3,000 arrobas.
Viejo á depósito de 000 á 00 0|0.
Nuevo de 35 3|4 á 00 0|0.—
Endeble de 0 0|0 á 00 0|0—
Entrada de hoy hasta las doce.—1500

Málaga dia 15 de Diciembre,
Entrada de ayer 3.000 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 00.
En bodega, á 37 0|0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	667
Entrados en este dia	112
Total.	779
Salidos para el consumo. . .	55
Idem de tránsito	02
Quedan para el inmediato dia. .	722

Los cerdos vendidos han pesado 535 arrobas 02 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0|0 cuartos.

Sevilla 16 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de diciembre á las 5 y 47 de la tarde.

Recibido el 16 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* dice que los carlistas han tenido 600 bajas en el combate de Urnieta.—Loma mejorando.—Las tropas han marchado sobre los carlistas posesionados en las inmediaciones de Berga.

3 por 100...12'75
Bonos.......48'50

—

Recibidos por el correo del dia 14.

Tampoco hoy llegado correo estranjero faltando ya cuatro espediciones.

Tambien faltado correo Cataluña.

Serrano continúa Logroño donde siguen grandes temporales, nieves, lluvias.

Jovellar fortificado Vinaroz.

Noticias oficiales dicen Loma continúa mejorando.

Tropas encuéntranse distribuidas, Hernani, Rentería.

Continúan incomunicaciones con Guipúzcoa por temporales.

Dícese D. Cárlos dará otro manifiesto esplicando separacion varios jefes.

Dícese ascienden 558 número prisioneros liberales tienen carlistas castillo Seo Urgel entre cuales hay 58 jefes oficiales incluso general Nouvilas.

Sábado habrá salido Vigo para Lisboa escuadra inglesa.

Ayer descubriose cárcel Santander escalo donde proponianse escapar presos.

Reconocimiento alcaide frustró planes.

Hoy llegado Madrid ministro Fomento.

Líneas telegráficas casi todas interrumpidas consecuencia fuertes vientos.

Grandes nevadas caido Navarra habiendo subido metro y medio nivel Ebro.

Tambien nevado mucho por la parte de Canfranc interrumpiendo comunicaciones telegráficas con Francia.

Espérase Madrid procedente Gibraltar general Chinchilla marchara inmediamente cuartel general Norte, donde destinádosele.

Consecuencia temporal ayer perdiéronse dos buques mercantes costas Santander, ademas *Asuncion*.

Carlistas detuvieron en Calaf tren salió 9 Zaragoza para Barcelona, reteniéndole 13 horas sin mas molestia viageros.

Tropas continúan cantones.

Serrano Logroño (autorizada).

Asegura *Guerra* Bilbao, Pretendiente llegado Estella acompañado Elío, Perula, Lirrumbe, otros gefes. Precedídoles dos batallones Guias bástante indisciplinados.

Presentádose gobernador Bilbao varios carlistas indulto encargados explorar camino indulgencia gobierno para presentarse muchos más no hácenlo basta tener seguridad indultaráseles.

Carretera Miranda á Vitoria quedado libre facciones recorriendo columnas ejército sin contratiempo alguno.

Ultimos telégramas S. Sebastian anuncian Loma mejora (autorizada).

Fabra.

—

Madrid 16 de diciembre á las 11 de la mañana.

Recibido á las 6 y 1|2 de la tarde.

La *Gaceta* publica el parte detallado del combate de Urnieta, confirmando los detalles conocidos.

La caballería de Villaviciosa sorprendió á los carlistas en Oenia haciendo 18 muertos y 25 prisioneros.

Siguen los temporales.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 13 de Diciembre.

El 3 por 100 interior ha llegado en las últimas cuarenta y ocho horas, á 13,00 pero esta mañana hubo papel á 12,45, y en la hora oficial se han hecho bastantes operaciones á 12,90, á cuyo cambio hemos visto cerrar la última operacion, cuando los agentes subian á cotizar.

El esterior se ha publicado á 16,60 85 y 80.

Los bonos se han hecho á 48,85 y 49,00.

Las obligaciones viejas se han negociado á 24,10, 25,00, 24,80, 85,90 y 80, cerrando á 24,90; las nuevas á 24,20, 10, 25,35, y 40, quedando á 24,50.

Los hipotecarios están á 102,00 dinero.

El Banco se ofrecia á 140,00 y se ha negociado á 139,50 y 139,00, quedando dinero á 139,25.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda, á 52,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 62,75 á 63,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 54 á 55,00.

Idem de bonos del último semestre, de 16'50 á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'70. din.
París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 p.0[0 queb.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[4 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p.% queb
Málaga, 5[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

—

Cádiz 15 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 á [4 daño.
Malaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor correo italiano Sud-América, con carga general.—Vapor inglés Pentosola, con idem.—Id. aleman Neape., con id.=Id. español Luchana, con id.—Id. id. Anita, con id.—Barca italiana Orsola, en lastre.

Salidos

Barca francesa Joseph Legal, con sal.—Id. noruega Fortuna, con id.—Id. inglesa Elizabeth Roy, con id.—Bergantin id. Gipin, con id.—Id. goleta id. Try Again, con id.—Id. id. español Etelvina, con id.—Polacra goleta id. S. José, con cebada.—Vapor id. Buenaventura, con carga general.—Id. id. Lonor, con id.—Id. id. Luchana, con id.—Id. correo italiano Sud-américa, con id.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

Balandra S. Joaquin, con barrilla.

Despachados de salida.

Vapor español Betis, con carga general.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para
Los Paises Bajos, Belgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Agente, Aduana 4., Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

—

Vapores correos trasatlanticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, GUIPUZCOA,

El 23 del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente —Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

—

El vapor español ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el viérnes 18 de Diciembre de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa 6.

—

El vapor español VASCO-ANDALUZ,

su capitan D. Manuel la Laguna, difiere su salida de este puerto hasta el Viernes 18 de Diciembre, para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros y se despacha San José. 5.

ANUNCIOS.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Celestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exíjase *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española.
En Sevilla. Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 25. 3771 p.

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Alvaro Castelló y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases

Se halla establecido como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3778 p—h 28

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordas como avellanas, á 23, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 54 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1[2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1 2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1[2 libra, á 8 1[2 reales caja.

3777 p.=d.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidisimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3779. p.

EJ TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y trasparencia.—8 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3772 p

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas,

Rústicas y Urbanas,

En Sevillia y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dan los antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

3783

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3780 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magnificas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella,* evitándose así la necesidad de comprar las esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, a 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente. —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á las importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3773

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que pueda ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3774 p

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 rs. hasta 300.

EN EL ESCRITORIO

D LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3776

Venta.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulia se hayan de venta una partida de garrotes para plantio que podran tratarse en Sevilla Aquiles 20.

PERDIDAS.

El dia 14 del actual se há extraviado á una pobre sirvienta en la calle de Francos un bulto que contenia 11 corbatas de señora, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la calle de Jimios núm. 5 y se le gratificará.

Habiéndose perdido unos quevedos con armazon de oro desde la calle de Sta. Ana á San Antonio y desde allí por la calle mina y la de Alcoy á S. Lorenzo. Se suplica á la persona que los haya encontrado se digne si gusta entregarlos en dicha calle Sta. Ana 77 y se le gratificará debidamente, despues de agradecerlo infinito.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harnas núm. 1 dan razon. 3099 d.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2185.—p.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.=Boteguineta 47 dan razon. 387 g.=4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y acristalada.=Dan razon Fabiola 17. 386 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro num. 6, con buenas comodidades.=En la de los Menjaves núm. 23 dan razon. 385 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 29. Puede verse de 12 á 2 de la tarde.

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene el patio con montera de cristales. Dan razon Playa del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rabida numero 11. Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos num. 25 informarán.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 32 dan razon. 357 g.=d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Cronista, núm. 9. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y patinillo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.=20 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.=Zaragoza 17.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Jugar con fuego.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

—

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

Segundo acto de la zarzuela «Pepe-Hillo».—Segundo de la zarzuela «Mefistófeles».—La Loa burlesca «El siglo bufo».—Coro de pages de la zarzuela «Mambrú».—El sainete titulado «El Sotil tramposo».

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2331

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Diciembre de 1874

MEDITACIONES DE UN MINISTERIAL EN DESGRACIA.

Los ocho dias de forzoso descanso que le ha procurado la autoridad militar los ha empleado nuestro colega la *Prensa* en la meditacion y en el recogimiento, y de ellos, segun dice, ha sacado provechosas lecciones.

¡Lástima es en verdad que su escesiva prudencia y la necesidad de callar á que se iba habituando le impidan ahora decir en público cuál ha sido el fruto de sus austeras meditaciones! Segun manifiesta á sus lectores el colega, muy bien queria decirles lo que ha pensado en esos ocho dias, pero como vivimos en época de penitencia se cree obligado á reservárselo, imaginando que su silencio seria mas elocuente que todo cuanto pudiera decir.

¿Qué será lo que ha pensado la *Prensa* en sus largas horas de meditacion cuando no se atreve á decirlo? ¿Pensaría acaso en la ingratitud y en el olvido de sus amigos de mayor estimacion, aquellos en cuya defensa ha luchado con tanto teson, cuyas amarguras compartió en la desgracia, á cuyo triunfo contribuyó en momentos decisivos y que, teniendo hoy en sus manos un poder omnímodo que no encuentra resistencia, ni en las mas elevadas regiones, la han dejado, sin embargo, sufrir las iras de un poder secundario y no se han acordado de tenderle una mano amiga que la sacara de las tinieblas, cuando tan poco trabajo les costaba hacerlo? ¿Pensaria en las veleidades desdeñosas de la *Iberia*, que ni siquiera ha tenido una palabra de consuelo para aquel querido compañero en constitucionalismo, cuya noble bizarria tanto enalteció en otros tiempos?

¿Pensaria en la especie de satisfaccion ó delectacion interior que sentiria el señor Camacho al ver amordazado al severo censor que tan aceradas flechas le disparaba, cuando todavía á los periódicos les era permitido hablar de Hacienda?

Lástima grande es, lo repetimos, que la *Prensa* no quiera decirlo y se manifieste tan egoista que guarde únicamente para sí las provechosas enseñanzas que ha encontrado en sus dias de meditacion.

Pero aunque se haya propuesto esconder como un avaro el fruto de sus solitarios estudios, todavía sin querer se le escapan al colega, interesantes revelaciones que pueden sernos muy útiles y provechosas á los que todavia no hemos sido suspendidos, y, por consiguiente, no hemos tenido horas interminables para meditar en la instabilidad de las cosas humanas.

Examinemos con curiosidad eso poco que al descuido nos deja ver la *Prensa* de lo mucho que ha recogido en el reino de las sombras y del silencio.

Cuando la prensa calla, dice el colega, todo el mundo se da à pensar en lo que los periódicos debieran decir, y sin embargo no lo dicen, porque no se les permite.

"El silencio de un periódico, prosigue, se convierte en miles de artículos de oposicion que no pueden ser ni multados, ni recogidos, ni suspendidos, porque para hacer esto con un papel, con otro papel basta; mas para hacerlo con miles de ciudadanos hay que hacer por cada uno el gasto de un pasaje desde aquí à Canarias cuando ménos."

Esta leccion, si alguien habia de aprovecharla, debia ser el gobierno que da pretesto á que hablen muchísimos cuando obliga á callar á unos pocos; pero ya veràn ustedes cómo no la aprovecha.

En la forzosa suspension que ha sufrido, cree el colega que ha ganado algo, aunque no sea mas que las multas que en los ocho dias podian habérsele impuesto; cree que han ganado sus lectores, porque en ese tiempo no han tenido ocasion de leer, costumbre casi tan peligrosa como la de escribir; cree que han ganado sus cajistas, porque han tenido tiempo de descansar y divertirse; cree que han ganado los periódicos liberales, porque habiendo un combatiente menos mayor porcion de gloria les habrá correspondido en la pelea; cree, en fin, el colega, que ha ganado todo el mundo, todo el mundo menos el gobierno que ha sido el único que ha perdido.

Y para probarle que ha perdido hace el colega este razonamiento que no tiene vuelta de hoja. «Una de dos, al gobierno ó le combatimos ó le defendemos. Si es lo segundo, ha reducido á la inaccion á uno de sus defensores, y si lo primero, nos habria dado la razon al perseguirnos.»

Cualquier cosa daríamos nosotros porque la *Iberia*, que tiene sus pretensiones de ergotista y discutidora, probara á meterle el diente à ese dilema feroz que no tiene evasiva posible. ¿Pero sabe acaso la *Iberia*, estasiada y elevada à las regiones mas espirituales del mas sublime y estático ministerialismo, lo que ocurre en la region sublunar? En el delicioso arrobamiento que embarga todas sus potencias, el trovador de los centros ministeriales se ocupa ahora en entonar un himno de gloria à las magnificencias de la tregua del silencio, que segun dice le han otorgado al gobierno todos los periódicos liberales.

¡Qué tregua, santo cielo, la tregua que dispara contra un ministerio argumentos como el que hemos copiado de la *Prensa*, que es capaz de abrir brecha en un muro de setecientas *Iberias* de espesura!

Oigamos los últimos razonamientos que escribe la *Prensa* contra la mania de reprimir á los periódicos que se ha apoderado de sus amigos:

"Lo que se dice se comenta, se discute, se rebate si es erróneo ó es falso; pero lo que no se dice, lo que no se publica, esto no puede ser aniquilado, ni ser corregido, ni ser enmendado.

Lo que se dice, si es cierto y es perseguido, adquiere mayor autoridad, la persecucion es la prueba, la confirmacion, el medio mas poderoso de propaganda y proselitismo para aquello que se persigue. Si es falso, si es invencion se le da barniz de verdad, y à lo que es por sí débil y pequeño se le dá fuerza y prestigio porque se le concede importancia y se le rodea de las simpatías de las gentes, que por un impulso generoso están siempre de parte del perseguido, como protesta contra la fuerza del opresor."

¿Y á quién se lo cuenta el colega, à los actuales ministros? ¡Ah! ellos que han sido periodistas, y periodistas liberales, de sobra lo tienen sabido y estudiado, y en multitud de ocasiones habrán escrito en sus periódicos frases parecidas ó acaso mas enérgicas allá en los tiempos en que hacian la oposicion à gobiernos á quienes acusaban de tiránicos y opresores.

Sin embargo, por si lo han olvidado, mas vale que sea un amigo y no un adversario quien se lo recuerde.

EL DIARIO ESPAÑOL
del 15 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de diciembre de 1874.

El cónsul de España en Bayona telegrafió anoche al gobierno dándole unos detalles sobre la batalla que hubo el dia 8 en Guipúzcoa. Estos detalles los sabia con referencia à los pasajeros de un vapor francés que habia llegado à aquel puerto procedente de San Sebastian.

El ejército se apoderó de todas las posiciones que los carlistas tenian en las alturas de Urnieta, y no continúa en ellas porque lo hace imposible el temporal que se ha desencadenado en la costa Cantábrica, retirándose à las posiciones mas abrigadas de Hernani, Rentería y Pasajes. Los carlistas, segun dice el despacho, tuvieron unas seiscientas bajas. El cónsul confirma además la noticia de que el general Loma sigue mucho mejor de su herida. Estos detalles no son nuevos, pero son los únicos que hasta ahora ha recibido el gobierno, y desmienten por completo las noticias que corrieron por Madrid de que el ejército habia sufrido un descalabro en el Norte. Si no siguió adelante en su operacion ofensiva fué por no permitírselo el temporal.

Imposibilitado por el momento el ejército del Norte de emprender las operaciones, y estando todos los partidos arma al brazo esperando el resultado de la gran lucha que va à emprenderse, hay verdadera carencia de noticias.

Parece que se va entibiando mucho el entusiasmo monárquico de algunos elevados personajes de la situacion.

Ni del Centro ni de Cataluña se han recibido hasta la hora en que escribo à V. esta carta noticias importantes de operaciones militares. En el Centro el general Despujols va à conducir un importante convoy à Morella, y ya no hay inconveniente en dar noticia de este movimiento porque se estará realizando en el momento en que escribo à V.

El general Lopez Dominguez ha salido tambien de Barcelona para ponerse al frente de una columna y activar las operaciones.

Han dicho los periódicos que el marqués de Pidal habia recibido el manifiesto firmado por don Alfonso de Borbon. La noticia no es cierta. Dicho documento no ha llegado todavía à Madrid y cuando llegue lo recibirá el señor Cánovas del Castillo, que es el reconocido jefe del partido alfonsista.

Es seguro ya que el gobierno publicará dentro de poco en la *Gaceta* una disposicion suspendiendo la institucion del jurado hasta que las Córtes resuelvan acerca de ella.

CUENTOS Y SOLO CUENTOS.

Cediendo á su irresistible aficion á la novela, *El Orden* habla de una coalicion propuesta por los alfonsistas á todos los demás partidos contrarios al actual órden; dice que con este objeto se han dirigido representantes del partido alfonsino al señor Pí y Margall; que este ha contestado que no creia conveniente que se aliaran las fuerzas republicanas federales encomendadas á su direccion con las del alfonsismo; que los mismos representantes del alfonsismo se han dirigido con sus proyectos de coalicion á algunos radicales, y que estos les han contestado tambien negativamente.

Para que su novela comprenda tambien algo de otros tiempos, al mismo tiempo que de los actuales, afirma *El Orden* que el señor Cánovas del Castillo consintió en que el señor Sagasta, al pedir en 1872 el decreto de disolucion al rey, contara á la fraccion liberal alfonsina como adicta al ministerio constitucional, y sin venir á cuento, añade que el señor Elduayen representaba al grupo parlamentario del señor Cánovas en el ministerio de que formó parte.

Imitando el ejemplo del *Orden*, que concluye su artículo formulando varios puntos de hecho, á manera de escrito destinado á un proceso judicial, le diremos:

Primero. No tenemos la menor noticia de que ningun alfonsista haya pensado en una coalicion con republicanos ni con radicales.

Segundo. Nos parece seguro que *El Orden* no publicará los nombres de los alfonsistas que, segun dice, se han acercado al señor Pí y à algunos radicales á proponer una coalicion.

Tercero. Negamos por completo la representacion del alfonsismo à quienes hubieran hecho semejante cosa, que suponemos no intentada ni pensada por nadie, á pesar del novelesco relato de nuestro festivo colega.

Cuarto. No es exacto que el señor Cánovas del Castillo consintiera en que se contase á la fraccion liberal alfonsina como adicta al ministerio constitucional. Lo único que hizo nuestro amigo fué decir y proclamar que entre los radicales y los constitucionales preferia á estos, y apoyaria á estos últimos, de la misma manera que apoyó despues al señor Castelar contra los federales, y aconsejó à los diputados de nuestras ideas en las Córtes que votaran con él, como votaron, la noche del 2 al 3 de enero, lo cual no da ciertamente derecho al *Orden* para llamarnos republicanos.

Quinto. El señor Elduayen no representó en el ministerio de que formó parte, el grupo parlamentario que el señor Cánovas habia presidido, y que estaba disuelto, como públicamente se anunció à su tiempo, teniendo completa libertad de obrar los que lo habian compuesto cuando el señor Elduayen fué ministro.

Si ese periódico nos vuelve à decir, como nos dice hoy, que no le contestamos mas que con simples negativas à sus novelescos relatos, le tendremos que recordar que el *onus probandi* corresponde al que afirma. Nosotros, cuando se nos ataca con cuentos que no tienen ningun fundamento, ni parte alguna de verdad, ni siquiera de verosimilitud, no podemos hacer sino decir que son cuentos y nada mas.

LA EPOCA
del dia 15 de Diciembre.

Estamos conformes con los periódicos ministeriales en que una de las mas urgentes necesidades à que el gobierno debe atender en las presentes circunstancias es el enviar refuerzos à la isla de Cuba, para conseguir la inmediata pacificacion de aquella provincia ultramarina.

Porque así lo estimamos, como lo hemos dicho en repetidas ocasiones, hoy debemos felicitarnos por la noticia que nos comunican á la vez la *Política* y la *Iberia*.

Segun dicen los dos periódicos ministeriales, el duque de la Torre no ha olvidado ni un momento asunto de tanto interés, y ha comunicado desde Logroño al señor Romero Ortiz, que está dispuesto á mandar muy en breve algunas fuerzas á Cuba, con destino al ejército espedicionario de aquella isla.

Esta seria la mejor contestacion al discurso de Mr. Grant.

No en vano digimos hace algunos dias, dice *El Diario Español* del dia 15, que no pasaria mucho tiempo sin que ciertos politicos no hallaran un pretesto para reanimar á los círculos en que se agitan y dan pasto á sus esperanzas.

Ayer hemos tenido ocasion de observar gran contento y satisfaccion entre los radicales neo-republicanos.

Pedida esplicacion de esto se nos ha dicho que tiene por fundamento las palabras que se cruzaron entre el jefe del Estado y el señor Rojo Arias en el acto de la despedida de aquel, de lo cual

sacan la gratuita deduccion de que, una vez dominada la insurreccion carlista, no sería difícil, es mas que probable, que se les llamara à formar gobierno.

Por lo tanto y para cuando llegue el caso, procuran por todos los medios organizar debidamente el partido, y creen ya casi seguro que la fusion con los posibilistas será un hecho en un término breve.

De aquí su contento y alegría, pues consideran que así unidos ya podrán hacer frente á todo hasta unas elecciones para diputados á Córtes, sea quien quiera el ministro de la Gobernacion que haya cuando se haga la convocatoria.

Por nuestra parte diremos, que así en esta ocasion como en otras muchas, los neo-republicanos se alimentan y viven de ilusiones; pero en fin, ellos dirán... vamos viviendo.

GUERRA CIVIL.

Hoy *quince* de diciembre da la *Gaceta* alguna ligera noticia de la accion del dia 8, ligera noticia comunicada al cónsul de Bayona por el vapor-correo de San Sebastian, y como este vapor-correo, ¿que decimos vapor? y como una lancha puede ir sin dificultad desde San Sebastian a Hendaya todos los dias, y como en el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias que la autoridad militar pudo comunicar tambien, de aquí la estrañeza general producida por la ignorancia en que se ha dejado al ministro de la Guerra. Esto sentado, veamos lo que se lee en el diario oficial:

«*Provincias Vascongadas.*—El cónsul de España en Bayona, en despacho de ayer á las seis y cincuenta minutos de la tarde participa que acababa de llegar el vapor-correo de San Sebastian; y que despues de la accion del día 8, en que las tropas pasaron la noche en Urnieta y alturas inmediatas, nada ha ocurrido de particular: la division, a causa del temporal, se replegó á sus cantones.

Los carlistas han tenido en aquel encuentro unas 600 bajas.

El general Loma sigue notablemente mejorado de su herida.

Cataluña.—El general en gefe manifiesta que terminada la operacion de conducir un convoy á Vich, el general Weyler marcha sobre Berga, a cuyas inmediaciones se concentran la mayor parte de las facciones de Cataluña.

El mismo general en jefe anuncia su salida de Barcelona ayer con algunas fuerzas para dirigir personalmente las operaciones.»

Las bajas de los carlistas han sido numerosas, pero ¿por qué no calmar la ansiedad pública espresando las nuestras?

El resúmen de noticias para el cual *El Imparcial* ha obtenido el correspondiente *exequatur*, es el siguiente:

"El sabado llegó a Valencia procedente de Vinaroz, el vapor de guerra *Vulcano*. Al arribar á Vinaroz encontró á las tropas posesionadas de la poblacion. El *Vulcano* conducia gran cantidad de víveres, y aun creemos que material de guerra, todo lo cual fué desembarcado en Vinaroz con gran contentamiento de las tropas y del vecindario.

—Cucala ha hecho colocar un brazo de cera en la capilla de la Vírgen en la Cueva Santa; esto no obsta para que continúe llevando su brazo derecho apoyado sobre el cabestrillo, y la mano cubierta con un grande guante de estambre de color verde.

—Del *Diario de Tarragona* del 11:

"La ronda movilizada de Riudoms dispersó el lúnes último por la mañana á un grupo de carlistas situado en la carretera de Alcolea cerca de las Borjas, en cuyo pueblo se refugió. En el mismo se hallaban dos ó tres rondas carlistas que se subdividieron en otros tantos grupos y se dirigieron respectivamente á Vilaplana, Maspujols y Aleixar.

—La partida del cabecilla Moore, única que actualmente recorre esta provincia, à escepcion de las dos ó tres rondas, ha quedado reducida á unos 300 individuos, y casi todos son mozos pertenecientes á las reservas, á los que su especial situacion obliga á seguir con las facciones, pues tambien se hubieran presentado á indulto, como lo han hecho los que se hallaban exentos de aquel compromiso."

En cuanto á *La Correspondencia*, señala el número de visitas hechas en Logroño por el ministro de Fomento,—dos al duque de la Victoria y tres al de la Torre;—y satisfecha nuestra curiosidad en este punto, y sabiendo que tiene el colega noticiero seis corresponsales en el Norte y que los carlistas han establecido dos batallones en Oyarzun, quedamos esperando ocasiones en que hacer uso de las cuerdas indicaciones de *La Prensa*.

La Política publica una carta de Logroño con fecha del 12, dando algunos detalles de interés. El corresponsal del colega advierte que no debe estrañarse el retraso de las operaciones, producido por la fuerza de los temporales, propios de la estacion. La próxima campaña, dice, no va á reducirse á un paseo militar, mas para avanzar y ocupar el pais, se necesita disponer todo lo necesario, lo cual no se consigue en un dia sin penalidades y sin sangre.

Aunque el triunfo es seguro, habrá que sostener sendos combates. Tenemos una artillería numerosa y perfectamente servida; el ejército está bien armado y equipado y hay en sus filas grande entusiasmo. Las noticias que se reciben de las facciones convienen en que se encuentran mal de ropa, calzado y víveres, hallándose además divididos por continuas disidencias. El resultado de la campaña no puede ser dudoso, pero conviene tener calma y no impacientarse sin fundamento.

La Epoca del 15 de diciembre.

No, no lo conseguirán por más que hagan; no podrán destruir los efectos de la imprudencia cometida por *La Discusion* en aquel famoso artículo *punteado*, titulado *Conciliacion ó coalicion.* Convencidos federales y posibilistas de lo mucho que aquella idea les perjudicaba en la opinion, cambiaron desde luego de lema, y escribieron *organizacion*, cosa de que en verdad se encuentran muy necesitados.

Y para hacer que la atencion se dirigiese hácia otro punto, tomaron por blanco de sus tiros al partido alfonsino; olvidando que es principio elemental de toda buena polémica, en periódicos de oposicion, no perder de vista la marcha de la política ministerial, por dirigirla demasiado a otros partidos, igualmente oposicionistas.

Así lo hacen *La Bandera, La Discusion*, y *El Orden*; y si se tienen en cuenta sus artículos de estos dias, sobre organizacion republicana, no parece sino que nosotros somos el obstáculo para que se organicen, cuando la verdad es que la república nunca ha sido organizable y nunca lo será, y mucho menos si el organismo se ha de formar con un periódico monárquico como *La Bandera*, disfrazado de republicano, y dos federales, como *El Orden* y *La Discusion*, disfrazados de unitarios, lo cual conduce, mas que á organizacion de ningun género, á un verdadero Carnaval.

A pesar de todo, *La Discusion* dice que esto de organizarse es muy importante y nada menos que *el asunto del dia;* pero no tiene en cuenta el colega que para organizarse necesitan los jefes respectivos *nivelarse*, como se dice en *Barba Azul;* y hasta ahora cada fraccion presenta el suyo y *La Discusion* termina su artículo exhibiendo en esta forma al señor Ruiz Zorrilla:

«El Sr. Ruiz Zorrilla no alimenta ningun genero de ambicion; no ha tratado ni trata, como supone *La Epoca*, de soliviantar al radicalismo de las aldeas y de los campos. Le escriben muchos, les contesta, se niega á tomar iniciativa y participacion en la política, y espera, confiado en Dios, que vendrá un momento en que podamos tomar un sólo camino los que ahora, por caminos distintos, perseguimos el mismo fin.»

¿Qué fin será ése? ¿Volver á las andadas, ó acaso el Sr. Ruiz Zorrilla es, como otros muchos, un alfonsino del porvenir?

Mas quien en acusaciones absurdas lleva la palma, en el tono semiserio que ha adoptado, tono que tanto se presta á encubrir la falta de verdades, de lógica y hasta de erudicion, es *El Orden*, célebre desde su orígen por sus novelas políticas. El artículo que hoy publica no es una fantasía sino un tejido de fantasías, que serian calumniosas sinó perteneciesen al género grotesco.

Lo llama *La Coalicion*, y empieza así:

«Ya saben nuestros lectores que el partido alfonsino, desdeñando la gravedad de los momentos presentes y decidido à suscitar á esta situacion hasta aquel género de obstáculos cuyo empleo veda el patriotismo, ha intentado atraer á los demas partidos contrarios al actual órden de cosas á una coalicion, cuyo objeto bien se nos alcanza, pero cuyo límite y término no estaria demás que esplicaran los diarios borbónicos, antes que empeñarse en desmentir aquel hecho, de que hay pruebas bastante serias.»

Este «ya saben nuestros lectores» se parece al «ahora verán VV.» de los tiriliteros, para alucinar á las gentes, que nada ven de lo que se les indica. «Ahora verán VV., dice, á los alfonsinos buscando al Sr. Pi y Margall y à varios radicales para una alianza.»

Esto es peregrino; pero las pruebas que presenta lo son aun más:

1.ª Lo han dicho periódicos alfonsinos, aunque lo niegan *El Eco de España El Diario Español, La Epoca y El Tiempo*, ¿Quiénes son, pues, los que lo afirman?

Periódicos, no hay otros en Madrid de este color.

Si se quiere decir que es alguna persona aislada, ¿por qué no se nombra? Porque no existe.

2.ª La manera como nosotros lo negamos. Lo negamos negando, porque es sabido que quien afirma es quien prueba; lo hemos negado además, como *El Orden* reconoce, calificándolo de *calumnioso*. ¿Quiere mas el abuso cólega?

3.ª Y esta es la mas curiosa: el anunciado manifiesto del príncipe Alfonso, "que segun nuestras noticias, dice, ha publicado ya *The Times*, y que pronto conoceremos en España. La publicacion de ese documento es el signo de una nueva agitacion alfonsina, continúa diciendo *El Orden*, el prólogo de más constantes y asiduos trabajos, que han sido ya emprendidos, y la señal, por último, de que los borbónicos se sienten ya capaces de alzarse con el santo y la limosna, y de que lo intentarán, Dios mediante, cuando menos se piense."

No conocemos nada mas contrario á una coalicion que publicar un manifiesto, cualquiera que sea, ni seria lógico que se coligara con otro para una empresa quien se sintiera capaz de llevarla á cabo sin auxilio ajeno.

Por fin, la cuarta y última prueba, que así viene á la cuestion como por los cerros de Ubeda, estriba en que hay con D. Cárlos algunos oficiales del ejército, bien de aquellos que antes fueron ya carlistas, bien de los que ante todo quieren combatir la república. Pocos son, y nada tenemos que ver con ellos; mas en verdad que ninguno alcanzó allí la importancia que el señor Anrich, antiguo correligionario de *El Orden*, y que formó ministerio con los amigos del colega.

Muy por los suelos anda la polémica, mucho nos duele recogerla en este tono; y si se sigue en este terreno, desde luego nos creeremos dispensados de contestar; que hemos venido al estadio de la prensa para ostentar nuestros principios salvadores y defenderlos de los ataques en que no se desmienta la proverbial cortesía española: no para otro género de polémicas.

El Tiempo del 15 de diciembre.

Nuestro apreciable colega *La España Católica* aboga por que se solemnicen las fiestas de Navidad pagando un par de mensualidades siquiera al clero y las clases pasivas de toda la Península.

Convenimos en que procediendo así el Gobierno haria un acto de estricta justicia que aplaudirian todos los partidos, inclusos los de oposicion mas ardiente; pero no nos atrevemos á esperar que tan saludable consejo sea oido, tanto mas cuanto que el señor Camacho no incluyó el pago de las atenciones eclesiásticas entre las que comprende el presupuesto aprobado en 26 de Junio para el año económico de 1874-75.

Haciendose cargo otro periódico conservador del abandono injustificado en que el ministro de Hacienda tiene el pago de los haberes de las clases pasivas, mientras que se satisfacen al corriente los de las clases activas, dice, con razon, que cierto es que hay atenciones preferentes, y se abusa bien de este nombre; pero que, dejando a un lado el material de guerra y el haber del soldado, se observa poca imparcialidad en el pago de las demas.

¿Cómo se figuran los señores ministros tener mas derecho á su puntual paga que la infortunada viuda del escribiente o del portero, muertos en el cumplimiento de su deber, con la sola esperanza de que su derecho adquirido legase pan—ya que mas no ha podido hacer—á su pobre viuda y á sus desvalidos huérfanos?

Y como pasa el mes de diciembre, y ni se paga ninguna mensualidad de las atrasadas, ni hay esperanza de que se satisfaga, por otra parte, la llamada paga de Navidad, que se satisfizo siempre, aun en medio de los apuros gravísimos de la anterior guerra civil, esperamos ver qué es lo que se hace con los empleados activos, que, como nadie ignora, han cobrado hasta ahora al corriente, y tienen esperanzas de percibir *dentro de diciembre* la mensualidad de dicho mes; si bien no queremos perder la esperanza de que el Sr. Camacho evitará que llegue hasta tal estremo el privilegio de que disfrutan.

Y no queremos concluir sin hacer mérito de lo que acabamos de leer con profundísima pena en un periódico de hoy, benévolo á la actual situacion política.

El miércoles se presentó a las autoridades locales de Granada una numerosa comision compuesta de individuos de las clases pasivas: el objeto de esta visita fué suplicar intercedieran con el señor ministro de Hacienda á fin de que se les abonase algunas pagas por cuenta de las *diez y siete mensualidades* que se les adeuda. Los comisionados fueron muy bien recibidos por las dignas autoridades, las cuales telegrafiaron à Madrid haciendo presente al Gobierno tan justa peticion.

Entre los telégramas dirigidos merece especial mencion el del señor gobernador civil.

Hélo aquí:

«Se me ha presentado una comision de las clases pasivas de esta capital, y en vista del deplorable estado de las mismas, me permito rogar á V. E. se sirva ordenar les sean satisfechas siquiera dos mensualidades de las diez y siete que se les adeudan. Lástima profunda causa el ver fieles servidores del Estado sumidos en la miseria mas espantosa, *viudas é hijas de soldados pundonorosos, que derramaron su sangre y murieron en aras de la patria, se ven precisadas, para no sucumbir de hambre, á implorar la caridad pública.* Ante espectáculo tan triste, no puedo menos de reiterar á V. E. se les abone alguna mensualidad; y si, por el estado del Tesoro, no fuese posible, yo y los demas empleados de este gobierno nos ofrecemos à esperar el pago de la presente mensualidad, con tal que aquellos desgraciados la perciban.

Granada 9 de Diciembre de 1874.—Es copia.»

Estamos muy á la mira de la resolucion que adopte el señor Camacho, en vista del telégrama, altamente conmovedor, del gobernador civil de Granada.

Su ofrecimiento será sin duda imitado voluntariamente, y sinó impuesto como forzoso, en todas las provincias de España.

El Tiempo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se concede indulto de las penas que imponen la ley de 30 de enero de 1856 y órdenes y decretos posteriores á los mozos llamados al servicio de las armas y declarados soldados en cada una de las quintas y llamamientos de las reservas desde la de 24 de marzo de 1869 hasta el decretado en 18 de julio último, ambos inclusive, que no habiéndose presentado para su ingreso en caja dentro de los plazos respectivamente señalados, y siendo por tanto prófugos ó debiendo considerarse como tales, efectúen su presentacion hasta el dia 31 de enero próximo, como término fatal é improrogable.

Art. 2.° Igual indulto se concede á los mozos procedentes de las últimas quintas y llamamientos de reservas que estén cumpliendo en el servicio las penas que en concepto de prófugos se les hayan impuesto con arreglo à la ley citada y demás vigentes.

Art. 3.° Se admite á los mozos comprendidos en el artículo 1.° la redencion á metálico por la cantidad de 2.500 pesetas a los procedentes de quintas y llamamientos anteriores al de 18 de julio último; por la de 2.000 á los de igual procedencia comprendidos en el art. 2.°, y por la de 1.250 pesetas á todos los del expresado llamamiento de 18 de julio, siempre que unos y otros la realicen hasta el dia 31 de enero inmediato.

Las redenciones se harán entregando su importe en el Banco de España, ó á los comisionados del mismo en las provincias.

Art. 4.° La presentacion y redencion de los prófugos tendrá lugar dentro del término espresado ante las comisiones provinciales respectivas, las que ingresarán en caja á los presentados ó espedirán las certificaciones á que se refiere el artículo 151 de la ley de 30 de enero de 1856.

Si los prófugos presentados ó redimidos perteneciesen à los reemplazos de 1869, 1870, 1871, 1872 y llamamiento de 18 de junio de 1874, se dictarán à la mayor brevedad las órdenes oportunas para que los suplentes que ingresaron en caja por los prófugos sean dados de baja con arreglo al art. 121 de la ley.

Art. 5.° Los prófugos presentados que no hagan uso del beneficio de la redencion servirán en el ejército por todo el tiempo señalado para el reemplazo ó llamamiento á que corresponden.

Art. 6.° Los suplentes que hayan servido por los prófugos, hubieran ó no obtenido la licencia absoluta, tienen derecho á la indemnizacion que señala el primer párrafo del art. 122, pagada por el Estado

Art. 7.° Los prófugos respecto à los que se hubiere hecho efectiva con sus bienes ó los de sus padres la multa impuesta por la ley de 13 de setiembre de 1873 se entenderan redimidos por las 2.500 pesetas si pertenecieren á quintas ó llamamientos anteriores al 18 de julio de este año, y por 1.250 pesetas á los de este último, reintegrándoles el resto.

Art. 8.° Trascurrido el plazo señalado en el art. 1.° serán perseguidos con todo rigor los mozos que no efectuasen su presentacion ni se redimann, aplicándoles á todos, sea cualquiera la quinta ó llamamiento de reserva à que correspondan, ó á sus curadores ó sus padres, la responsabilidad que establece el art. 3.° de la ley de 13 de setiembre de 1873.

La exposicion hace constar los beneficiosos resultados que produjeron las concesiones de redencion y ampliacion de plazos para presentarse hechas à los prófugos de las quintas anteriores, y la necesidad de atender á las muchas solicitudes de los mozos que por enfermedad, ausencia ú otras causas han dejado contra su voluntad de utilizar aquellos plazos de prórroga, no siendo equitativo rechazar á los que, mejor aconsejados ó libres de obstáculos, pretenden contribuir con sus personas ó bienes à la obra de pacificacion encomendada al Gobierno.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 21 de noviembre resolviendo que la industria minera está comprendida entre las exentas del derecho de consumos del carbon de piedra en la órden de 16 de octubre, por el de esta clase que dedique á sus aparatos ó máquinas de vapor.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 9 resolviendo en el expediente sobre exclusion del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia de la finca denominada las Animas, término de Caravaca, que solo procede eliminar del catálogo las 314 fanegas, 7 celemines y un cuartillo que enagenó el Estado á D. Vicente Nangeron, sin perjuicio de la reserva que establece el art. 8.° del reglamento de montes á favor de los derechos de la administracion.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Paris 14 (tarde).—Los documentos leidos en la causa que se sigue al conde de Arnim, han producido gran sensacion en los círculos parlamentarios.

El fiscal pide dos años y medio de prision contra el acusado.

Versalles 14 (tarde).—Los tres jefes de los grupos de la derecha de la Asamblea han conferenciado varias veces para ver si podian llegar à un acuerdo acerca de la votacion de las leyes constitucionales. Hasta hoy dichas conferencias no han tenido resultado alguno.

Corre el rumor de que la estrema derecha persiste en no querer votar las leyes constitucionales.

El diputado Brisson ha pronunciado ante sus colegas de la estrema izquierda un discurso en el que ha sentado como programa de esta fraccion de la Asamblea el establecimiento definitivo de la república ó de la disolucion de la Cámara. Habiendo sido puesta la república fuera de debate, añade, no queda mas solucion que la disolucion.

Berlin 14.—Ante el tribunal que entiende en la causa que se sigue al conde de Arnim, ha sido leido un despacho del príncipe de Bismark, en el que se presenta al príncipe de Ordolf como enteramente adicto á Alemania.

Lóndres 15 (por el cable).—Han llegado los representantes del Perú, de Rusia y Alemania.

Panamá 21 de noviembre.—Las repúblicas de Honduras y San Salvador han hecho un convenio, con el objeto de auxiliarse mútuamente en la resistencia contra los ultramontanos.

La república de Guatemala ha sido invitada á entrar en la coalicion.

Agencia Americana.

Paris 14 (tarde).—La izquierda republicana nombró à Alberto Grevy presidente y Julio Ferry vice-presidente.

Mañana habrá maniobras de caballería en Versalles.

Decidido que se efectúen grandes maniobras en la primavera.

Sábese de 67 naufragios ocurridos durante la semana última.

Versalles 14 (tarde.)—La sesion de la Asamblea nacional duró escasamente media hora.

No habiendo ninguna ley preparada para la discusion, el ministro del interior anunció se discutiria en breve la ley de imprenta.

Créese que las vacaciones de la Asamblea nacional empezarán el 20 de diciembre y durarán hasta el 10 de enero.

SECCION LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que se inserta en la seccion correspondiente de este número, el cual se refiere á la "Galería dramática infantil" que el Pbro. Sr. don José María Leon y Dominguez ha escrito y dedicado á la juventud de los Colegios y demas establecimientos de enseñanza. El señor Leon y Dominguez ha conseguido reunir en sus preciosos dramas lo ameno con lo instructivo y lo moral; presentando ejemplos y argumentos sencillos y muy apropósito para ilustrar la inteligencia de los jóvenes y recrearlos, sin despertar en sus tiernos corazones sentimientos y deseos que son siempre la causa que los precipita en el abismo del vicio. Si siempre ha sido necesario que en el teatro, donde todas las escenas se representan con los mas vivos colores, haya sumo esmero en la eleccion de las obras que allí se hayan de representar, hoy es aun mas preciso que nunca por lo mucho que abunda el género corrompido; y esta necesidad sube de punto cuando los actores han de ser niños cuyos corazones duermen el sueño de la inocencia y no conviene sacarlos de tan hermoso y feliz letargo. Los dramas, pues, del señor Leon y Dominguez, son en estremo recomendables para todos y muy especialmente para las sociedades infantiles que de tiempo en tiempo buscan entre sus distracciones la representacion de pasatiempos lírico-dramáticos ó solamente dramáticos.

Leemos en algunos colegas de Madrid, que en las últimas ventas de lanas hechas en Lóndres, las de España han obtenido: la lavada, 7 1/4 á 8 1/2 reales libra, la sucia 2 1/4 reales libra. La portuguesa blanca 6 1/4 a 7 reales libra: la negra 4 á 4 1/2 reales libra. Las de Berbería no alcanzaron precio.

Probablemente muy pronto aparecerán por aquí los nuevos adornos á que se refiere el siguiente suelto que han publicado varios colegas:

"En los principales círculos de la

aristocracia inglesa ha caido en desuso el oro. Hoy se ven en su lugar magníficos brazaletes y medallones de hierro negros como el azabache; pero.... adornados con brillantes de gran valor.

Para la noche de mañana sábado se prepara una funcion bastante variada en el teatro de Cervantes, á beneficio de don Manuel Guerra, representante de la empresa. Se compondrá, segun se nos dice, de las bonitas y chistosas obras siguientes: "Bazar de novias," "Sistema homeopático," "Por un inglés" y "El siglo es bufo." Es cuanto puede pedirse y desearse.

Desde la tarde del miércoles varió algun tanto el tiempo, habiendo caido por la noche ligeras lloviznas, que mas parecian de nieve que de agua. Ayer continuaba nublado y bastante fresca la temperatura.

Ayer se ha publicado en el "Boletin Oficial" una relacion de las escuelas de niños y niñas que existen vacantes en esta provincia y en las de Huelva, Badajoz y Córdoba, las cuales deben proveerse por concurso, con arreglo á la real órden de 10 de agosto de 1858. Para solicitarlas se ha señalado el plazo de 30 dias.

Por la Administracion Económica de esta provincia se anuncia, que en la portería de la misma está de venta, al precio de un real, la instruccion provisional para la administracion y cobranza del impuesto de ventas, con las modificaciones introducidas por el decreto de 29 de octubre último.

Parece que se ha pedido ó se va á pedir autorizacion para establecer una lotería bien original por cierto. Se fijará un solo premio de 5,000 duros, al que podrá optarse adquiriendo billetes á cambio de cierto número de objetos que se solicitarán no espresa, significando únicamente que son de los que la generalidad de las gentes arrojan sin utilizar por no tener aplicacion en manos del propietario.

Eso dicen los periódicos de Madrid, en lo cual se nos figura que hay algun intríngulis.

En la "Seccion oficial" de este número reproducimos el decreto del Gobierno referente á los prófugos de las últimas quintas. Léanlo con detencion las personas á quienes pueda interesar.

Ya han dado principio en muchas de nuestras iglesias las misas de "Aguinaldo" á las cuales asiste gran número de fieles. Tambien se celebran en algunas, por las tardes y noches, las "jornaditas," como puede verse en la "seccion religiosa."

El juzgado de primera instancia de Moron cita á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Isabel Hernandez.

Es muy oportuna para la próxima fiesta de Pascua la siguiente noticia que publican los periódicos de Madrid, por mas que nosotros nada esperemos del reparto.

"Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado la circulacion de 2.579,837 monedas de dos pesetas procedentes de la rendicion dada por la casa de moneda de Madrid en 30 de noviembre último."

En el Gobierno de esta provincia se ha recibido un telégrama del ministerio de la Gobernacion, en el cual se anuncia que la direccion general de Sanidad ha declarado limpias las procedencias de Trípoli, y en observancia las de Hedjar.

Trabajando antes de anoche un zapatero en su oficio, ya sea por la escesiva fuerza con que tiró de los cabos, ya por la mala confeccion de estos, se rompió uno de ellos, y dando la mano de dicho artesano contra la pared se la dislocó, cuya avería le fué remediada en la casa de socorros.

Al pasar por calle Armenta un individuo montado en un mulo la noche del miércoles, cayó al suelo resultándole una herida, siendo llevado por un sereno a la casa de socorros para ser curado.

Un sereno y un alcalde de barrio tuvieron que alojar provisionalmente ante anoche en los zaguanes de algunas casas á los vecinos de una de la calle de Olavijo á quienes el dueño de ella, en union de un escribano y otros funcionarios de justicia, habian puesto los muebles en medio de la calle. Entre las personas deshauciadas de aquella habitacion habia una mujer de pocos dias de parida y otra embarazada de nueve meses.

A las doce de antes de anoche recogió un sereno á un alborotador que hacia de las suyas en la plaza de Argüelles.

Otra funcion anuncia madamoiselle Spalterini para la tarde del próximo domingo, dando principio á las dos en punto. Se ofrece la novedad de unos ejercicios que hasta ahora no ha practicado en esta capital, los cuales consisten en "la doble rotacion aérea" en la cuerda volante, ejecutando ademas en la maroma cuatro números de los mas arriesgados. La funcion terminará con los "vuelos terroríficos ó los hermanos Leones." Trabajarán tambien los demás individuos de la compañía.

Dentro de pocos dias se pondrá en la escena del teatro de S. Fernando la preciosa zarzuela "El diablo las carga," segun dicen los anuncios repartidos últimamente.

Los agentes de órden público detuvieron antes de ayer dos individuos por haber causado heridas á otro, las que le fueron curadas en la casa de socorro.

Asimismo detuvieron en el barrio de Triana á otro individuo que lleno de mosto promovia escándalo, insultando á los guardias.

En la mañana del mismo dia fueron avisados dos de los mismos empleados de que en una casa de calle Torrejon habia fallecido repentinamente una muger, constituyéndose allí acto continuo el juzgado competente.

El número de «La Moda Elegante Ilustrada», correspondiente al 14 de Diciembre, contiene lo siguiente.

Vestido de baile.—Tendedero de toallas.—Encaje de miñardis y crochet.—Cenefa para lencería.—Cinturon de cuentas negras.—Alfiletero.—Bolsa para tarjetas postales.—Acerico para descoser agujas.—Dos pulseras de azabache.—Estuche para carretes y agujas.—Joseta bordada.—Manton con capucha de punto de aguja alsaciano.—Chambra de nansuk.—Chambra de percal.—Traje de terciopelo y vigoña gris.—Traje de gro negro.—Paletó ajustado de terciopelo de lana.—Paletó ajustado de tela acolchada de seda negra.—Galon de tapicería.—Manteleta con capucha.—Paletó para niñas de 5 á 7 años.—Vestidos para niñas de 4 á seis años.—Paletó para niños de 4 á 6 años.—Entredos para lencería.—Vestidos de invierno.

Esplicacion de los grabados.—Correspondencia particular, por X. X.—En el álbum de la señorita doña Matilde Buhigas, por don P. Ozamis.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Receta importante.—Esplicacion del figurin iluminado.

En esta capital se admiten las suscriciones á «La Moda» y a «La Ilustracion», en le calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser a mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han temido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar a los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse a "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 30 rs.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 18 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Espectacion de Nuestra Señora.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Espectacion de Ntra. Señora, rito doble mayor, color blanco. (Ayuno), de témpora.

Cultos para el dia 18.

Funcion matutina en la iglesia de Nuestra Sra. de la O en honor de su Titular.—En san Buenaventura á las 11 los ejercicios del Via Crucis.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolas, san Bernardo y san Roque.—En san Gil, los ejercicios dolorosos de Nuestra Sra. de la Esperanza.—Continúan á las oraciones los ejercicios de las Jornadas de la Sma. Virgen en san Isidoro san Julian capilla de S. José y predicando D. José Piró, D. Juan Rodriguez y D. José María Bravo.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.—Visitando la iglesia de Religiosas Geronimas de Sta Paula, y rezando 15 Padre Nuestro y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII, se gana un Jubileo plenísimo.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 12 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 01 y 33 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 17 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Comandante del provincial de Sevilla D. Eduardo Chacon.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital, dictada en autos que penden en dicho juzgado á instancia de Doña Gabriela Sañudo contra D. José Ramos Rosales, por cobro de reales se manda sacar á subasta pública para su venta, una casa en la villa de Castilleja de la Cuesta, sita en la calle Real número ochenta y cuatro de gobierno, que linda por su derecha entrando con la del núm. 82, por su izquierda con la calle Cruz, y por el fondo con la hacienda nombrada del Loreto; apreciada en 3.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en el referido juzgado calle de Tetuan núm. 34 el dia 7 de enero próximo á las once de la mañana. Y para noticia de los licitadores se pone el presente en Sevilla á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, José Morán.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Los señores don Francisco J. Cainos, don Juan de Ramon y Carbonel, don José Laguna, doña María Josefa de Aguila, doña Dolores Morales, doña María Manuela Melero y doña Isabel Robledo ó las personas que los representen, se servirán pasar á la secretaría de este establecimiento, antes del dia 20 del corriente mes, para recibir un documento que les interesa.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Presidente de la comision liquidadora, Eduardo Aguirrevengoa.

17, 18 y 19.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
de la provincia de Sevilla.

UNA PAGA.

CLASES PASIVAS.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago correspondiente á la mensualidad de Marzo último.

Debiéndoles hacer presente á las referidas clases que esta Administracion Económica tiene vivos deseos en que la referida mensualidad se satisfaga antes del dia 24 de este mes.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.—P. I., Timoleo Diaz de Morales.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de espedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Alcaldía de los Alcazares Nacionales de Sevilla.

ANUNCIO.

El dia 24 del actual á la una de la tarde, se celebrará en esta Alcaldía y simultáneamente en la Direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de Naranja y Limon dulce, y agria que existe en los jardines de este Alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la referida Direccion todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Coronel Alcaide, Angel G. Naudin.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

55 Rafael Jimenez, Córdoba.—56 Dolores Gonzalez, Montilla.—57 Antonio Quijano Lopez, Buenos Aires.—58 Macario Lázaro, Fregenal.

Sin direccion.

14 Rosa Estevez, calle Pacífico 9, principal.—15 Joaquin G. Hidalgo, plaza Nueva 7.—16 Agustin Sanchez, Tapon de España.

Sevilla 16 de Diciembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,767 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	3	2	08
San José....	1	0	0	1
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	09
Igual. . . .	09

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 14 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Diciembre.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
67,83	á	124	á	63 1/2
64'55	á	118	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	132	38		29	26		31	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 16. . .	0460'41
Entrada.	056,34
Total. . .	0516'75
Venta de hoy.	132'38
Existencia para el 18. . .	384'37

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.

Gráuos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada. . .	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de séquero. . .	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de ll. de 2.ª . .	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas.
Viejo á depósito de 000 á 00 0|0.
Nuevo de 35 3|4 a 35 3|8.—
Endeble de 0 0|0 á 00 0|0—
Entrada de hoy hasta las doce.—40 00

Málaga dia 16 de Diciembre.

Entrada de ayer 1.000 arb.

Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 90.
En bodega, á 37 0|0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	722
Entrados en este dia	064
Total.	786
Salidos para el consumo. . . .	73
Idem de tránsito	09
Quedan para el inmediato dia. .	704

Los cerdos vendidos han pesado 693 arrobas 01 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 40 a 41 0|0 cuartos.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: T. 05 al dueño de 34 1|2 á 35.
Al público. . . . . a 48
Machos 035 al dueño . de 00 á 28 0|0.
Al público. . . . . a 38
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . a 00
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . a 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0

Total de libras . . . . . 5,503 1|2
Reses reprobadas 002.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Diciembre á las 4 y 16 de la tarde.

Recibido el 17 á las 9 de la mañana.

Ha faltado el correo francés.

Los temporales son generales.

La respuesta al Memorandum está moderada, protestando de amor entre Francia y España.

Han sido destruidas las fortificaciones carlistas en el Ebro.

3 por 100...12'60
Bonos........47'50

Recibidos por el correo del dia 15.

Pequeñas partidas carlistas Teruel han invadido pueblos inmediatos, llevándose raciones, dinero, secuestrando familias mozos últimas quintas.

Cañoneras recorren Ebro han tenido fuego desde la cuesta Vinallop.

Brigada Despujols estaba ayer Castellon.

Batallones carlistas estaban Chelva, marcharon hácia montaña, haciendo persecucion tropas.

General Macias nombrado comandante general division opera ejército Centro.

Sigue crecida Ebro; temporal arrecia.

Asegúrase quedaron anoche acordadas definitivamente bases convenio Banco Coruña con Ministro Hacienda objeto fusionarse Banco Nacional.

General Lopez Dominguez debido llegar cerca Berga.

Vanguardia carlista Estella reforzádose batallon guipuzcoano.

Paris 13.—El emperador de Rusia ha enviado al duque de Magenta el gran cordon de la órden de San Andrés.

Versalles 15, noche.—Siguen negociaciones entre tres secciones de la derecha para llegar á una avenencia para la formacion de una mayoría. Se desmienten los rumores relativos á la escision en el centro izquierdo de la Asamblea.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 15 de Diciembre.

La Bolsa subia firmemente; pero no ha encontrado apoyo, como sucede generalmente en las regiones en que debia haber mayor solicitud por favorecer y empujar las buenas tendencias.

El 3 por 100 interior quedó ayer tarde ofrecido á 12,875.

Anoche hubo papel á 12,80.

Esta mañana siguió el mismo cambio.

En la hora oficial dieron á 12,70, y á las tres de la tarde pagaban á 12,75.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado.

Los bonos se han cotizado á 49,00 y 48,50 quedando á 48,00.

Las obligaciones viejas se hicieron á 24,80, y estaban al fin a 24,75; las nuevas fueron publicadas á 24,50 y 40, cerrando a 24,35.

Los hipotecarios siguen á 102,00.

El Banco ofrecido á 139,00, y bajó hasta 138,00, siendo muy difícil el colocar el papel.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, de 51,75 á 52,00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones á 63,00.

Idem de bonos del último semestre, de 15,50 á 16,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 46 á 47,00.

CAMBIOS.

Sevilla 16 **de** Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 p. 0¦0 queb.	Santir. 1¦4 á 1¦2.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 0¦0 á 1¦4 b.	Bilbao, 1¦2 á 3¦4.
Valencia, 1¦8 á 1¦4. b.	Badajoz, 1 p. 0¦0 queb
Málaga, 5¦8	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p. 0¦0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 16 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0¦0 á 1¦4 daño.
Málaga id. 3¦4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 0 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Bergantin goleta aleman Helios, con vinos.—Balandra española Amalia, con aceite á órdenes.

Salidos.

Bergantin goleta español Amistad, con carga general.—Barca noruega Staubó, con sal.—Bergantin goleta español Vencedor, con sal.—Polacra goleta española Hermosa Simi, con sal.—Barca inglesa Sta. Lawrence, con sal.—Vapor español Maria Gracia, con carga general.—Id. id. Andalucia, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

3 faluchos con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Juan Cunninghan, con carga general.—Balandra S. Rafael, con corcho. —5 faluchos en lastre.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Linea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Belgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 4., Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

Vapores correos tras-atlanticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, GUIPUZCOA.

El 23 del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente —Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

ANUNCIOS.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Alvaro Castelló y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases.

Se halla establecido como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3796 p—h 28

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordos como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1¦2 reales libra.

Complete surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1¦2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebo, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1¦2 libra, á 8 1¦2 reales caja.

3795 p.—d.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajes domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3797 p.

EJ TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 154.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3785 p.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, espliendo las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infanteria.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Blanco.—D. Carlos Bardonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez.

3789 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para manos y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable; manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo Jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3786 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

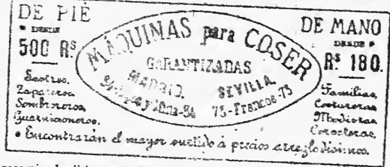
Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas. —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forjado.

3787 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de la mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza* del silencio.) 3788. p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuza, Cold-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo. Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso a cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓITO,
Bazar de Perfumería, SIERPES, esquina á la Campana.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3793 p

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales velontine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.
3794 p.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

Ventas.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulia se hayan de venta una partida de garrotes para plantio que podrán tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.=4 v.

PERDIDAS.

El dia 14 del actual se ha extraviado á una pobre sirvienta en la calle de Francos un bulto que contenia 11 corbatas de señora, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la calle de Jimios núm. 5 y se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda en 18 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y cómodas habitaciones, dan razon calle Pasion num. 6. 389 g.=5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola num. 6 darán razon. 391 g.=5.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.—Borceguinería 47 dan razon. 387 g.=4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y aclimatada.—Dan razon Mesón 17. 386 g.=4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, con buenas comodidades.—En la de los Monsalves núm. 23 dan razon. 385 g.=4.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 29. Puede verse de 12 á 2 de la tarde

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rosida número 11. Próximo a esta casa, calle Reyes Católicos num. 25 informaran.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y travesía 29; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Crucista, núm. 9. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y pozo ... Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.—Dentro darán razon. 388 g.=5.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista a la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velasquez 8. 354 g.=30 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,
«Jugar con fuego.»
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe D. Francisco Arderius.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos «Adriana Angot». —El sainete, titulado «El Sotija tramposo».
A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno*.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO, 19 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs, Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2332

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874

REVELACION TRASCENDENTAL.

El proceso seguido en Berlin contra el conde de Arnim, exembajador de Prusia en Paris, no solo tiene el privilegio de excitar el mas vivo interés en todas las cancillerías y en todos los círculos políticos, sino que está llamado tal vez á influir en la política general de Europa por las revelaciones importantísimas á que ha dado lugar, tanto mas sorprendentes, cuanto que no eran esperadas; pues siendo el principal objeto del gobierno aleman, al iniciar el referido proceso, evitar la revelacion de ciertos hechos de carácter reservado, é impedir la publicacion de ciertos documentos ó cartas confidenciales que pusieran en evidencia la conducta del gran canciller, produciendo alarmas, creando antagonismos y suscitando fundadas desconfianzas con las demás potencias, no se comprende que aquel gobierno haya consentido la publicacion de la carta leida en la vista de la causa mencionada, y de la cual nos dió anteayer noticia el telégrafo, como habrán visto nuestros lectores.

Seguros estamos de que esa carta, cuya noticia habrá causado penosa sensacion en todas las Córtes de Europa, y excitado hasta el mas alto punto el patriotismo del pueblo francés, habrá de producir en un plazo mas ó menos próximo graves complicaciones, y quizás dolorosos conflictos, si corresponde su texto original con el extracto del telégrafo.

Mr. de Bismark, ministro de una monarquía semi-feudal, y gran canciller de un nuevo imperio que ha contribuido á crear, se declara en ella contrario al restablecimiento de la monarquía francesa, é indirectamente amigo oficioso ó sostenedor interesado de la república de Gambetta, ahogada al nacer por el pacto de Burdeos, galvanizada por la ambicion servil de Mr. Thiers, y puesta en entredicho por el setenado de Mac-Mahon.

Si, contra todas las probabilidades, continuase la república en Francia, seria una inmensa perturbacion, una causa de contínuos conflictos y á la vez una amenaza para todas las monarquías y para todos los reyes; pero el canciller aleman prescinde de todo ante la idea de debilitar á la Francia y de alejar el peligro de perder la Alsacia y la Lorena, recientemente anexionadas al imperio germánico.

No creemos tan débiles, tan imprevisores ó tan alucinados á los monarcas de Europa, que sean capaces de asociarse á una política contraria á sus intereses. Ante la inminencia de un peligro comun, cierto, seguro, como lo seria la continuacion de la república francesa, en la cual cifran sus esperanzas el socialismo y la demagogia, no vacilarian un instante, si no han olvidado su elevada mision y conocen sus verdaderos intereses, en concertarse para defender sus amenazados derechos y proteger á la sociedad, que vive hace siglos bajo el amparo de los tronos, sin cuidarse de los peligros que, aun siendo verdaderos, pueden, por lo remotos, prevenirse ó conjurarse, sin comprometer la paz general, y que en todo caso, solo pueden afectar á la Prusia y á su gobierno, pues los demás Estados independientes y monárquicos de Alemania poco ó nada han ganado con las anexiones de los dos departamentos franceses, y renunciarian fácilmente á ellos por no arrostrar el peligro de tener inmediata á sus fronteras una república turbulenta, y por consiguiente, propagandista é invasora.

Cierto es que la Francia monárquica tendria aliados y simpatías en Europa, á diferencia de la Francia republicana, en la cual verian todas las naciones un peligro para la paz pública, un foco de revoluciones y trastornos, y un elemento de anarquía y de disolucion social; pero los aliados de la Francia monárquica no prestarian su apoyo á locas empresas, que pudieran dar lugar á un gran incendio, en cuyas voraces llamaradas se abrasara tal vez la Europa entera.

Lo que hay que temer en Francia, son las alianzas de la revolucion, porque la demagogia de todas las naciones tiene su centro de accion en Paris, y se ha hecho solidaria de todos los delirios y utopias que tienden á minar los cimientos de la sociedad y de todas las maquinaciones que se fraguan para derribar los tronos y establecer sobre las ruinas del órden secular á que debe Europa su estado floreciente y su actual civilizacion, el imperio del terror, de la anarquía y de la miseria.

¿Quién duda que Francia-república tendria menos influencia, menos vigor y menos medios de reconquistar su prepotencia militar y política que la Francia monárquica? Esto es evidente; pero Mr. de Bismark, por huir de un peligro remoto, tal vez imaginario, que, como hemos dicho, puede precaverse sin gran dificultad y á poca costa, cae en otro peligro cierto, inmediato y de mayor trascendencia para la Alemania monárquica, que está trabajada por el socialismo, plagada de sectas revolucionarias, y cuyo organismo político y social no podria menos de sufrir embates peligrosos ante el ejemplo contagioso de una república vecina inquieta, demoledora y ocasionada á todo género de desbordamientos revolucionarios.

Todavía no conocemos el efecto que ha hecho en Francia la lectura de la carta del canciller; pero lo adivinamos; y esperamos que dará resultados favorables para la Europa en general y para la misma Francia muy especialmente.

Ya saben los franceses, si es que lo ignoraban, que la república significa para ellos el aislamiento, la humillacion y la impotencia; que con ella no encontrarán aliados ni simpatías en Europa, ni pueden aspirar á recuperar su antiguo rango y perdida influencia, y que solo pueden prometerse, siguiendo el fatal camino que hasta aquí, nuevas humillaciones en el exterior y nuevos sacudimientos revolucionarios en el interior, á riesgo de ver reproducidos en mayor escala los horrores de la *Commune*.

Bismark, el autor principal de todos sus desastres y humillaciones, el mayor enemigo que la Francia ha tenido desde Cárlo Magno, prefiere para ella la república, que detesta en su propio país, porque así está seguro de tenerla abatida, postrada y en completo aislamiento de las demás naciones, y teme que con el restablecimiento de la monarquía, permitiéndola renovar sus naturales alianzas, recobrar sus antiguos brios, consolidar el órden interior, afirmar el principio de autoridad y enfrenar la revolucion, orígen de todas sus desdichas y causa principal de su abatimiento, pueda hallarse pronto en condiciones de recobrar su influencia y de disputar á su nueva y poderosa rival el puesto que la corresponde en el concurso de las naciones.

La república no ha podido aclimatarse en Francia, y se ha hecho de todo punto imposible, desde el momento en que se sabe, de una manera auténtica y formal, que entra en las miras del canciller aleman y que responde á su política ambiciosa y siniestra, porque no habrá un solo y verdadero francés que se asocie á la opinion de Mr. de Bismark, al cual consideran como el mas implacable enemigo de su patria, sobre todo desde que su carta al conde de Arnim ha venido á revelar lo que solo para el vulgo de los revolucionarios franceses era un secreto, á saber: Que la salvacion de la Francia estriba en el restablecimiento de la monarquía, y que con la república solo puede esperar nuevas humillaciones, decadencia, envilecimiento y perpétua anarquía.

LA GUERRA CIVIL.

Gracias á Dios que podemos decir á nuestros lectores algo de lo que pasó en las inmediaciones de San Sebastian en la accion del dia 8. Hallamos en la *Gaceta* de hoy el contenido de un despacho puesto en San Sebastian el 12 por el general Blanco, y recibido á media noche en el ministerio de la Guerra:

«El horroroso temporal, dice, que hace dias reina en estas costas, y que ha paralizado el curso de las operaciones emprendidas, ha suspendido tambien la salida del correo de lanchas que pudieran conducir á Santander ó Irún los telégramas dirigidos á V. E. por mí y el gobernador militar de esta plaza relativos á los últimos sucesos. El dia 8, y despues del reconocimiento practicado en el dia anterior, salí de esta plaza á las órdenes del general Loma con dos brigadas y 10 piezas de Plasencia de la division de mi mando, con objeto de atacar al enemigo atrincherado en Urnieta y en las formidables posiciones que lo dominan en número de ocho á nueve batallones.

A las doce se emprendió el combate, que fué muy rudo, defendiéndose el enemigo con gran tenacidad. Herido el bizarro general Loma en lo mas recio de la accion, recibí el mando, y siguiendo sus instrucciones me cupo la honra de terminarlo gloriosamente, apoderándome del indicado pueblo y de las alturas de Asson, Goiburu y Peña Espino. Las tropas pernoctaron en el pueblo y posiciones conquistadas, retirándose el enemigo á Andoain al anochecer.

Las perdidas de los carlistas fueron muy considerables. Dejaron en el campo 28 muertos, y segun noticias que por varios conductos recibo, el total de sus bajas ascendió á 600 hombres, contándose entre ellos un titulado general de caballería, cuyo nombre ignoro; asegurándose que solo del batallon Guias del Rey han tenido 200 bajas. Por nuestra parte no llegan á este número las que hemos sufrido entre muertos y heridos, contándose entre los primeros á mi ayudante de campo el malogrado comandante de caballería don Francisco Muñoz Cobo, y entre los segundos á los dos jefes del batallon reserva de Huesca.

Recomiendo á V. E. á las tropas que han tomado parte en este combate, cuyo comportamiento ha sido, como siempre, el mas bizarro. Conseguido el principal objeto de la espedicion, y siendo imposible continuar las operaciones sobre aquel punto por el fuerte temporal que se desencadenó el dia 9, me ví obligado á regresar á Hernani en dicho dia, continuando al siguiente 10 á esta capital, dejando distribuidas las fuerzas en los puntos convenientes.»

Todas las noticias que se reciben del Norte anuncian que allí reina el mas desecho temporal de agua y nieve, sin que haya esperanza de inmediato comienzo de las operaciones.

Hé aquí lo que sobre este dicen diferentes periódicos:

«En toda la parte del Norte continua reinando el temporal de viento y agua. La espedicion del correo de Madrid llegada ayer á Santander no ha podido salir para San Sebastian y Bayona por no permitirlo el estado del mar.

Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas entre Santander y San Sebastian, como igualmente la mayor parte de las líneas de Andalucía. Los telégramas para el estranjero se remiten por la vía de Inglaterra.

—*Palencia* 15.—La gran nevada de estos dias ha interrumpido la circulacion de trenes entre Alar y Santander, Leon y Busdongo y Astorga, y Brañuelas. Despues de muchísimos trabajos, ha podido habilitarse la via entre estos dos últimos puntos, quedando abierta la circulacion con Galicia; pero la de Santander, y Astúrias no ha sido posible restablecerla.

En Santibañez, 11 kilómetros de Leon, tuvo que retroceder por la ventisca el tren de auxilio, sabiéndose que el correo descendente de anteayer está detenido entre Pola de Gordon y Villamañana. No han ocurrido desgracias personales en la línea de Santander. Se trabaja con actividad. Sin embargo, los trenes solo vienen de Alar. En la provincia sin novedad.

Santander 16.—El tren-correo de ayer aun no ha llegado, segun telégrama de Guarnizo. Desprendimiento sobre la via en el kilómetro 125, necesitando hacer trasbordo.

—Segun los telégramas recibidos hoy 15 en la Direccion de obras públicas, ha nevado con estraordinaria abundancia en la línea de Guadarrama y en las de Reinosa y Búrgos. En la primera habia 20 centímetros de nieve sobre los carriles en la estacion de Cañada. En la segunda la nieve tomó una altura de 40 centímetros en la estacion de Pozazal, y con este motivo el correo descendente se halla detenido, no pudiendo romper la capa de nieve las dos maquinas que le remolcaban, á pesar de ir armada la primera con el correspondiente quitanieves.

Además hacia un viento fuerte que si continúa es de temer llene de nieve las trincheras interrumpiendo la circulacion por la línea.

A consecuencia de este temporal, han ocurrido dos desprendimientos de tierra en la línea de Santander, y que se ha conseguido retirar de la línea, dejándola espedita para el paso de los trenes.

—Tenemos á la vista una correspondencia de Miranda, cuyas noticias en su mayor parte son ya conocidas de nuestros lectores.

En dicha carta, se nos asegura que en aquel punto continúa lloviendo como nunca lo hubiera hecho, y en esta situacion, añade el corresponsal, llevamos quince dias casi sin interrupcion; por consiguiente, si así continúa, no veo posibilidad de que por ahora se emprenda ninguna operacion de guerra.

Además del parte del general Blanco antes copiado, contiene la *Gaceta* de hoy las siguientes noticias, entre las cuales son importantes las del Centro, pues el general Jovéllar, continuando su marcha desde Vinaroz, ha penetrado en comarcas donde hace año y medio que no llegaban las tropas. Hé aquí las noticias oficiales á que nos referimos:

"*Cataluña.*—El general encargado del despacho participa que al coronel del regimiento de San Fernando hizo anteayer una salida de Tortosa con parte de la guarnicion, apoderándose del pueblo de Roquetas y destruyendo un fuerte blindado que habian construido los carlistas é imposibilitaba la navegacion del Ebro, haciendo al enemigo 25 prisioneros. El general en jefe continuaba su marcha. La guarnicion de Berga hizo el 13 una salida causando pérdidas considerables á la faccion Tristany y otros cabecillas, que se retiraron hácia Gironella y Caserras.

Valencia.—El capitan general da conocimiento de que el brigadier Arnaiz llegó á Chelva el dia 11. Al avistar su vanguardia el vado de Hoya cruzó algunos disparos con un destacamento carlista, causándole tres muertos y un herido. Al llegar á Tuejar, supo que el enemigo estaba cortando el puente y forzando la marcha, puso en precipitada fuga á la faccion, cuya retaguardia cañoneó. En Chelva ha cojido algunos caballos, vestuario, municiones y otros efectos de la llamada administracion de Hacienda.

El general encargado del despacho de la capitania general de Cataluña trasmite un despacho del gobernador militar interino de Tarragona, en que espresa que el general Jovellar, en su marcha desde Vinaroz á Santa Bárbara y Tortosa, ha recorrido comarcas donde las tropas no habian penetrado hacia año y medio, destruyendo los fuertes que en la derecha del Ebro impedian la navegacion.

Tres secciones de caballeria de Villaviciosa sorprendieron en la Cenia 2 compañias carlistas, causándoles 18 muertos, entre ellos dos denominados coroneles, un capitan y el vice-presidente de la titulada Diputacion real de Valencia, baron de Zafra, cojiendo prisioneros dos llamados oficiales, un administrador de Aduanas y 22 individuos, mas 10 caballos 21 armas y multitud de papeles de importancia.

Aragon.—El segundo cabo participa que el 12 llegó el general Despujol a Villaluengo, huyendo á su aproximacion los individuos de una llamada junta calificadora, en número de 50 hombres, causándoles un muerto y un herido."

Para terminar con esta reseña, condensaremos las noticias que, autorizadamente, publican nuestros colegas:

"En la tarde del 12 fué asesinado por los carlistas en el Puente de la Pannueba, próximo á Tafalla, un hombre muy conocido en aquella ciudad por sus opiniones liberales.

—Ha llegado á Sevilla la fuerza de la guardia civil del cuarto tercio que se hallaba operando en la provincia de Leon.

—El subinspector del octavo tercio de la guardia civil ha dirigido una circular á los jefes de la provincia del distrito militar de Granada, señalándoles la conducta que han de seguir en sus operaciones durante el estado escepcional.

—El teniente de la comandancia de la guardia civil de Santander, D. Juan Hernandez, ha tenido un encuentro con una partida de aduaneros carlistas que, despues de un ligero tiroteo, huyeron en precipitada fuga, cojiéndoles 2 prisioneros, armas y municiones."

HACIENDA.

Pronto se conocerán algunos de los proyectos del ministro de Hacienda para allegar recursos al Tesoro.

Esto ha dicho *La Correspondencia*, y semejante anuncio ha llamado la atencion, suponiendo algunos que el aumento de ingresos se conseguirá con mayores tributos, lo cual, atendido el estado del país, habia de causar gran detrimento en la riqueza pública.

Nosotros desconocemos por completo los planes económicos

y financieros del Sr. Camacho, pues que la mas profunda reserva se guarda en todo lo que con la crísis financiera se relaciona; así, que nada podemos decir acerca de los proyectos á que se refiera el colega noticiero, y aunque los supiéramos, como es uno de los puntos prohibidos á la prensa el ocuparse de los proyectos del ministro de Hacienda, por esta causa, tampoco deberíamos tratar esta cuestion.

Sin embargo, no creemos que alcance la prohibicion á indicar lo que entendemos debiera hacerse para elevar los ingresos.

Dos medios han sido los únicos empleados hasta ahora para allegar recursos al Tesoro; exagerar la tributacion con nuevos impuestos y recargos en los antiguos, y el aumento de la Deuda pública.

Tales recursos han producido un efecto contrario al que se proponian los que los emplearon, pues si bien por el primer sistema aparecia un presupuesto de ingresos elevado al terminar el ejercicio, resultaban los cálculos fallidos y la cifra de lo recaudado muy inferior á la presupuestada; no podia suceder otra cosa, en razon á que el sistema de tributacion no obedecia mas que al deseo de mayor ingreso, sin tener en cuenta si la riqueza gravada podia soportar el gravámen, y de aquí las partidas fallidas, el aumento en los fraudes y el mayor número de ocultaciones.

El segundo sistema, ó sea la Deuda, verificando emisiones por miles de millones sin reparar en los tipos, crear deudas amortizables sin contar con medios para retirarlas de la circulacion en las fechas en que deben ser amortizadas, tomar dinero á préstamo á cortos vencimientos y con interés usurario, proporcionaba recursos para el dia, pero es matando el crédito y ocasionando la ruina y la deshonra.

Todos los ministros revolucionarios han ofrecido solemnemente unos presupuestos nivelados, enjugar la Deuda flotante, extinguir el déficit, y estos ofrecimientos se hacian cuando tenian que hacerse una emision de valores por enormes sumas, cuyo importe se aplicaria á saldar los débitos que abrumaban al Tesoro.

Se verificaba la emision, y su importe no aminoraba el déficit ni disminuia la Deuda flotante, como se observaba en los estados mensuales que publicaba la *Gaceta*; ésta crecia considerablemente, y el déficit tomaba cada dia mayores proporciones.

No pudiendo las mas de las veces obtener autorizaciones para sacar al mercado los valores que habian de proporcionar fondos, se adoptaba el medio de sacar títulos afectos á determinadas obligaciones, como ocurrió con los que existian en la Caja de depósitos y otros mandados inutilizar dándolos en garantía de préstamos; pero como vencian las obligaciones sin poderse satisfacer los créditos, los acreedores del Tesoro los enagenaban para reintegrarse de sus descubiertos.

Las últimas Córtes autorizan al gobierno para obtener fondos por 400 millones, bien con impuestos extraordinarios, bien por operaciones de crédito, y se acude á los dos medios, creándose títulos de la deuda consolidada por 6.000 millones, que se dan tambien en garantía de préstamos y que no pueden ser recogidos.

Se destina una suma para gastos de la deuda flotante, y se prescinde de la ley haciendo operaciones de crédito que cuestan al Tesoro centenares de millones por intereses, giros y comisiones.

Resulta de sistema tan ruinoso, que llega un dia en que el capítulo de la Deuda absorbe mas de las dos terceras partes de los ingresos fijos del Tesoro, y que no siendo posible desatender otras obligaciones, se quedan postergados los intereses de la Deuda, pierde esta mucho de su valor, y se resiente de un modo muy considerable la fortuna pública, de que forman parte muy principal los valores del Estado.

A esta situacion han conducido al país los que ofrecieron saldar los descubiertos y nivelar los gastos con los ingresos, y á esto han quedado reducidos todos los proyectos anunciados por los periódicos ministeriales como los salvadores de la Hacienda.

Los sistemas de impuestos seguidos, mas bien han parecido una emboscada para apoderarse de la riqueza, que tributos justos y racionales; así, que los ingresos no han aumentado, ni aumentarán seguramente con recargos exagerados y que no estén en consonancia con los productos.

Decimos esto, porque ya desgraciadamente se encuentra el crédito agotado, y la riqueza conocida es imposible que pueda soportar mayores gravámenes; así, que á otros medios y á otros sistemas que los observados hasta aquí se tendrá que acudir para elevar los ingresos sin causar la ruina del país.

En los presupuestos que hoy rigen, se ha visto que hubo necesidad de introducir en ellos sensibles alteraciones, y los hechos vendrán á probar que lo que se recaudará por el importe de todas las contribuciones y rentas públicas, será una suma mucho mas inferior que la calculada y que la que arrojen los gastos; de forma que es indispensable acudir á remedios eficaces si se quiere levantar el crédito, que no saldrá de la postracion en que se halla mientras no se consignen mayores ingresos que basten á las necesidades del país, y se adopte algun medio para ir extinguiendo el enorme déficit que abruma al Tesoro.

Si existen grandes ocultaciones, medios tiene la administracion para que figure en los repartos la propiedad que no tributa; si se cometen fraudes por enormes sumas, tambien pueden disminuirse, ya que no evitarse; si aparecen en la cuenta de rentas públicas débitos á favor del Tesoro por algunos cientos de millones, pueden hacerse efectivos estos descubiertos, si no en su totalidad, en su mayor parte; si la riqueza no tributa en todas sus diversas manifestaciones, una gestion inteligente puede corregir este defecto.

Todo ello creemos que merece algun exámen, y habia de producir al Tesoro seguros ingresos mas que operaciones de crédito y emisiones de valores, sistema ya seguido, y con el cual ha perdido el país su crédito y ha ocasionado su ruina.

EL ECO DE ESPAÑA
del 15 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de diciembre de 1874.

Anoche se recibió por fin el parte del general Blanco fechado el dia 12, dando cuenta de la batalla de Urnieta y esta mañana lo publica el periódico oficial. Ha llamado la atencion en dicho parte que al mencionar la herida recibida por el general Loma en lo mas recio del combate, no se diga si esta es leve ó grave; pero las noticias que posteriores á dicho parte se tenian ya en Madrid son de que estará dicho general prontamente restablecido.

El temporal sigue en el Norte de un modo furioso, y los habitantes de aquellas provincias aseguran que desde el año de 1849 no ha habido otro igual. En tal situacion es imposible empezar las operaciones activas.

Llamo á V. la atencion acerca de una carta que firmada por un *vecino de Alcalá* publica hoy *El Imparcial*, y que se atribuye al Sr. Muñiz el cual bajo la misma firma publicó hace algun tiempo varias cartas en el periódico *El Gobierno* acerca de la guerra civil que estudia con gran cuidado.

Hace muy bien el Sr. Muñiz en censurar el sistema de algunos periódicos ministeriales que, creen servir al gobierno dando diariamente noticias del mal estado en que se encuentran los carlistas de su falta de recursos, de sus cuestiones, de su indisciplina. Si estas noticias fueran ciertas la empresa confiada al duque de la Torre, de acabar con la guerra civil, seria muy fácil, pero por desgracia hay evidente exageracion en lo que los periódicos ministeriales dicen y así lo prueba la tenaz defensa de las posiciones de Urnieta.

Cuanto dice el Sr. Muñiz en su carta á cerca del apoyo que encuentran los carlistas en las cuatro provincias del Norte es muy cierto, y costará bastante reducirlos á la impotencia.

El gobierno que así lo sabe ha pedido y pide por ello grandes sacrificios á la nacion, y los periódicos que presentan á los carlistas casi destrozados por sus propias disenciones mas perjudican que favorecen al Gobierno.

De las facciones que se batieron en Urnieta unas deben haberse dirigido á la provincia de Vizcaya en busca de recursos, y otras á Navarra, pues se sabe que últimamente han sido aumentadas por algunos batallones las fuerzas carlistas que hay en Estella y en sus inmediaciones.

Aquí es objeto de grandes elogios la actividad y acierto con que el general Jovellar está dirigiendo las operaciones en el centro. Despues de quitar á los carlistas el puerto de Vinaroz, único que tenian en la costa de levante y por donde desembarcaban algunos recursos, está recorriendo la márgen derecha del Ebro, ahuyentando de allí á las facciones y destruyendo los diferentes reductos que habian hecho para impedir la navegacion por dicho rio.

Inspira cuidado la salud del general Espartero que despues de una corta mejoría ha vuelto á recaer.

En estos dias ha hecho el ministro de Hacienda algunas operaciones del Tesoro para adquirir fondos. Estas operaciones por regla general consisten en tomar cantidades mitad en metálico mitad en créditos contra el Tesoro, y dar en pago carpetas de cupones al tipo de cotizacion. A los poseedores de los créditos que ademas tienen ó encuentran dinero convienen estas operaciones, porque pueden conservar las carpetas que como valor cotizable es capaz de mejorar de precio, y si no hacen esto pueden venderlas sin pérdida y el Tesoro encuentra por este medio fondos que necesita y amortiza créditos que le ahogan.

La negociacion anunciada para el pago del cupon ó cupones vencidos que tienen los tenedores ingleses ha contribuido á que mejore el precio de los fondos en la Bolsa.

Se desmiente la muerte del carlista Mogrovejo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.=*Cancillería.*= Se da cuenta de que el 23 de Octubre fué recibido con las solemnidades de estilo en el palacio federal de Caracas D. Dionisio Roberts y Prendergast por el presidente de la república de los Estados-Unidos de Venezuela, á quien entregó las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de España en aquella república. Con este motivo, pronunció el representante español el discurso de costumbre, oyendo en repuesta de lábios del presidente frases lisonjeras para España y su Gobierno y mereciendo del de Venezuela la mas favorable acogida.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 12 autorizando al director general de artillería para comprar de Alemania por gestion directa 50 cañones de acero sistema Plasencia con sus repuestos y dotacion de municiones y espoletas á razon de 800 granadas ordinarias y 200 de metralla, con destino al regimiento de montaña de Cuba, prévia la apertura de un crédito de 585.000 pesetas con cargo al presupuesto de dicha Isla.

=Circular de igual fecha resolviendo en vista de no poder celebrar el matrimonio civil con arreglo al decreto de 10 de noviembre algunos soldados del batallon sedentario del distrito de Aragon, casados solo canónicamente por haber quemado los carlistas el registro civil y no poder verificarlo en otro pueblo por faltarles la circunstancia precisa de los dos meses de residencia, que á todos los que se hallen en este caso se les conceda la licencia ilimitada con arreglo á dicho decreto, presentando una certificacion del alcalde en que se haga constar que por dichas causas no han podido verificar el matrimonio civil, con promesa de verificarlo cuando para ello sean citados.

Otra fecha 14 disponiendo que cuando alguno de los alféreces de milicias provinciales solicite destino ó colocacion fuera de filas, se entienda por este solo hecho que renuncia al empleo que se le otorgó dentro de las condiciones del decreto de 10 de noviembre último, en que se expresaba el destino de dichos oficiales.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 14 declarando empleos subalternos de sanidad marítima para los efectos del decreto de 24 de setiembre que disponia se proveyesen en licenciados del ejército y armada las vacantes de porteros, ordenanzas, mozos de oficio, guardias de órden público, de montes, rurales, municipales, de consumos, del patrimonio, vigilantes de ferro-carriles, peones camineros, estanqueros, policía judicial y subalternos en los diversos ramos de la administracion general, provincial y municipal, los de celadores, porteros, patrones de falúa, marineros y guardas fijos; advirtiéndose que los destinos de patrones de falúa y marineros solo podrán proveerse en matriculados de mar.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 3 mandando publicar la Memoria redactada por el ingeniero primero de montes D. Francisco de Paula Arrillaga referente á la parte económica de la esposicion de Viena, y dando á su autor las gracias por el celo que ha demostrado en tan luminoso informe.

—Otra fecha 5 mandando proveer en los términos legales la categoría de ascenso que corresponde á la facultad de farmacia; las seis de ascenso que corresponden á la de medicina mas la que resulta vacante por defuncion de D. Casimiro Torre de Castro; la de ascenso que corresponde á la de ciencias, seccion de las naturales; las de tres de término correspondientes á la de derecho, seccion del civil y canónico, y las otras tres de término que corresponden á la de medicina, mas la vacante por renuncia de D. Pedro Mata.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Versalles 15, noche.—La sesion de la Asamblea nacional de hoy ha ofrecido escaso interés.

Han sido aprobadas las actas de los diputados Marill, Cuicia, Medecin, Leprevost y Madier, elegidos en las últimas elecciones supletorias.

Se ha tomado despues en consideracion el proyecto de ley relativo al estado de sitio de la Argelia.

La Asamblea suspenderá sus sesiones la semana próxima con motivo de las próximas fiestas, permaneciendo cerrada hasta mediados de enero.

Todos los proyectos importantes quedaran aplazados para aquella época.

Agencia Americana.

Versalles 12, tarde.—La Asamblea nacional votó en primera deliberacion las leyes que mantienen en estado de sitio la Argelia, y la organizacion de mandos superiores en Paris y Lyon.

La comision parlamentaria nombrada es favorable al empréstito de 220 millones de la ciudad de Paris.

Berlin 15.—En el proceso de Arnim declaró ayer el testigo Holstein que el reo le manifestó no pediria la dimision ni que tampoco seria relevado, porque poseia documentos que comprometian á Bismark.

Rechazo la acusacion de espionaje, pero declaró haber advertido á Bismark que Arnim tenia dicho que Alemania procuraba motivo para nueva guerra con Francia.

El presidente terminó la audiencia, habiéndose declarado que Arnim aseguraba haber sido siempre tratado con todas las consideraciones.

El ministerio público habia formulado acusacion, concluyendo por pedir que el reo fuese condenado en dos años y medio de prision, sin pérdida de los derechos civiles, por no ser estraidos por el acusado los documentos con propósito de lucro.

Roma 15.=El Papa prepara una Bula demostrando la necesidad de ser nombrados directamente por él los patriarcas del Oriente, y no por aquellas naciones.

Monseñor Schellot, que se dice apoyado por Francia, hace esfuerzos para conseguir que Turquía apoye esta Bula, que solo se publicará si el sultan le concediere el *firman*.

Parece desea el Vaticano centralizar poderes.

Paris 15 (tarde.)—Dícese que en breve aparecerá una nota destinada á modificar la sensacion producida por los documentos que tuvieron publicidad en el proceso Arnim.

Tambien se dice que la propuesta para la renovacion trienal de la Asamblea por departamentos y en órden alfabético será mañana presentada por Mr. Ernesto Picard.

Idem, id. (tarde.)—Circula el rumor de haber vendido los príncipes de Orleans las propiedades que poseian en la Bretaña por 20 millones.

Berlin 15.—En la audiencia de hoy el fiscal respondió al abogado Holtzendorff.

Niega al defensor la competencia para afirmar sobre detalles del servicio diplomático, y añade que no se trata de propiedad en sentido civil, pero sí en el criminal. Demuestra que los documentos en cuestion son administrativos, sosteniendo la acusacion.

Holtzendorff replica.

Tiene grande importancia el siguiente despacho que nos comunica la *Agencia Fabra* acerca de la contestacion dada por el gobierno francés al *Memorándum* que á su tiempo le dirigió el de España:

"Paris 15 (noche) —La respuesta del duque de Decazes al *Memorandum* español del 4 de octubre, ha sido entregada hoy al marqués de la Vega de Armijo.

Dicha respuesta examina los hechos expuestos en el *Memorandum* y los discute con moderacion.

Acerca de la entrada de D. Cárlos en España y la conducta de las autoridades francesas sobre el particular, el duque de Decazes invoca contra las acusaciones del marqués de la Vega de Armijo la declaracion del gobierno español de aquella época en las Córtes y la correspondencia del señor Olózaga, á la sazon embajador en Paris.

El duque de Decazes reivindica en el gobierno francés el derecho absoluto de nombrar y cambiar sus agentes, y asume la responsabilidad de sus actos.

A la censura de que el gobierno francés en su política para con España está en oposicion con el sentimiento liberal de la nacion francesa, contesta el duque de Decazes que la nacion francesa ama á España y desea vivir en paz con ella.

En toda circunstancia, dice, Francia quiere bien á España.

Añade que deplora que no hayan sido mejor apreciados la lealtad y los procedimientos de Francia para con España; pero que tiene la firme confianza de que no sucederá así en adelante.

El despacho del duque de Decazes va acompañado de varios documentos contestando á todos los puntos mencionados en los documentos que acompañaban la nota española.

(Este telégrama ha empleado cinco horas desde la estacion central de la Puerta del Sol á la *Agencia* en la calle del Príncipe)."

SECCION LOCAL.

Seguramente que las clases pasivas habrán experimentado ayer una agradable sorpresa, al saber que se les iba á abonar la paga de marzo, con cuyo auxilio podrán pasar las próximas páscuas menos desagradablemente que si se hubiecan quedado en blanco. Cierto que están un poco atrasadas en el percibo de sus haberes, mas peor están en otras provincias, donde se les adeuda cerca de año y medio. Si en Sevilla no se ha llegado á tan doloroso estremo, débese indudablemente á los señores jefes de hacienda de esta provincia, que no han dejado de gestionar en favor de tan desvalidas clases, habiendo conseguido que sean atendidas siempre que lo han permitido las demás obligaciones que pesan sobre el Tesoro. Añadiremos que por haber recibido antes de ayer un poco tarde el aviso oficial sobre el asunto, no pudimos hacer otra cosa que insertarlo en la seccion correspondiente.

Celebrado el sorteo para la renovacion de la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, les correspondió salir á los Sres. D. Fernando Silva, D. Antonio Parias y D. Fernando de la Serna y en el de suplentes á los Sres. D. José Garrido, D. Manuel de la Torre y D. Leopoldo Bilbao, y habiéndose procedido al nuevo nombramiento, resultaron elegidos los mismos, en sus respectivos cargos, y reelegido para vice-presidente de la misma comision el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.

Hallándose vacantes otros cargos de nombramiento de la Diputacion, se acordó conferirlos á los siguientes diputados: =Visitador de la Escuela de Bellas Artes, al Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz.—Id. de la Escuela de Medicina y Cirujía, y de Farmacia, al Sr. D. José Mellado Ponce.—Id. de los Hospitales provinciales, al Sr. D. Pedro del Pino y Barrionuevo.—Id. del Hospicio provincial, al Sr. D. Manuel Jimenez Leon.—Vocal de la Junta de obras del Guadalquivir, al Sr. D. Segundo Huidobro; y director de la Hospitalidad provincial al señor D. Roberto Gonzalez Español.

Se nos figura que los periódicos ultra revolucionarios ven visiones ó se deleitan en hacérselas ver á las gentes para asustarlas; y decimos esto, á consecuencia de un suelto publicado por «La Bandera Española» que un colega local reproduce ayer lleno de fruicion, cuando á él mismo debe constarle que en tan des-

dichado suelto hay, por lo que respecta á Sevilla y aun á toda Andalucía, mas inexactitudes que letras tiene. Pero ya se vé, es una desgracia que ciertas gentes juzguen por su corazon los de todas sus prójimos.

Al publicarse el decreto de indulto para los mozos prófugos de las últimas quintas, ha ordenado el Gobierno de esta provincia á los alcaldes de la misma, que pongan inmediatamente en libertad á los padres de los espresados mozos que estén sufriendo la pena establecida en el decreto de 6 de junio último; é igualmente que levanten el embargo hecho en los bienes de aquellos que por su cualidad de contribuyentes no sufren pena corporal. Como se comprenderá, tan equitativa disposicion será bien recibida, no solo por las personas á quienes favorece, sino por todas las que miren la cuestion bajo su verdadero aspecto, pues no es justo que paguen los inocentes las faltas de los verdaderos pecadores.

La Administracion económica de esta provincia hace saber, que la Sindicatura del gremio de fabricantes de fósforos ha nombrado su agente en esta provincia, para los efectos del concierto de 12 de octubre último, á D. Alejo Gallardo, sin perjuicio de los nombramientos hechos anteriormente á favor de D. Saturnino de la Puente y D. Pedro Perez.

Las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en Moron por Inés Gutierrez la Bonita, deben presentar sus reclamaciones dentro de treinta dias, ante el juzgado de primera instancia de aquella poblacion.

Ocupándose un periódico de Madrid de la nueva y estraña lotería de que dimos cuenta en esta seccion de nuestro número de ayer, dice lo que sigue:

«Pregunta anoche «La Prensa» si el autor de la singular lotería que anunciamos ayer, al hablar «de objetos que la generalidad de las gentes arrojan sin utilizar por no tener aplicacion,» habrá querido aludir á los libramientos de los contratistas de obras públicas.

Verdaderamente, la duda es difícil de resolver,

Y eso que un diario oficioso anuncia que el ministro de Hacienda está dispuesto á satisfacer en lo posible las reclamaciones de los acreedores del Tesoro, entre otras, las de los contratistas de obras públicas.

Con este motivo, recuerda un colega la conveniencia de que se publicase en el periódico oficial el estado de recaudacion y pagos del primer trimestre del ejércicio, y que se publicase tambien, con toda oportunidad necesaria, el del trimestre que está á punto de terminar. Con esto, siendo cierto lo que dicen los diarios ministeriales, quedaría patente que la prensa en general no tiene motivo para formular quejas ni para recogerlas de varias clases de acreedores del Tesoro. Atendiendo á lo que dice la prensa ministerial, la publicacion de esos datos no podria ser sino favorable al ministro de Hacienda, y no se comprende que la «Gaceta» permanezca muda.

Los contratistas de obras públicas se prestan ya, á lo que se dice, á recibir bonos de la segunda série en equivalencia de las cantidades que se les adeudan.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Arboleya, teniente de navío de la armada nacional, quien acaba de contraer matrimonio con la apreciabilísima señorita de Larraondo. Al felicitar á los recien casados les deseamos todo género de felicidades.

D. Joaquin Otto, antiguo comisario de ferro-carriles y profesor de caligrafía y dibujo, de la ciudad de Córdoba, acaba de presentar en la Esposicion permanente de Bellas Artes del Alcazar, un magnífico cuadro hecho á pluma, representando el juicio final por Miguel Angel. Dicho trabajo es una obra interesantísima que honra á su autor, y es digna de los mayores encomios. Recomendamos á los aficionados que pasen á examinarlo seguros de que quedarán agradablemente sorprendidos.

Habiendose dado parte antes de anoche á los serenos de que habia sido robada una vaca en los almacenes del Astillero, se dedicó el comandante de los mismos á practicar las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detencion de dos individuos sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores del hecho.

La misma noche fué detenido otro sugeto que vive en la casa de vecindad del Muro de los Navarros, á quien el mosto de que estaba repleto lo impulsó á arrojar á la calle los muebles de su habitacion.

Ayer mañana fuimos sorprendidos al recibir el segundo telégrama de nuestro servicio particular que hallarán nuestros lectores en este número. La sorpresa provino de que habiendo sido la cotizacion del tres por ciento el dia 16 á 12'60, dicho telégrama la trae á 14'45. Se nos figura que debe haber alguna equivocacion, pues no creemos que en un solo dia haya subido ese papel cerca de un dos. Sin embargo, nos alegraríamos de que fuese cierto tal anuncio.

Al dar cuenta ayer un periódico de esta capital de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su sesion del dia 16 dice, que uno de ellos fué conceder permiso para que se establezca en la huerta del Retiro la estacion del ferrocarril de Sevilla á Alcalá y Carmona. Francamente, despues de tanto como se ha hablado, y de haber hecho creer este mismo Ayuntamiento que aquellos terrenos, si se obtenian, serian dedicados á otro objeto mucho mas útil á la ciudad, despues de todo eso, repetimos, nos ha sorprendido, como sorprenderá á todo el vecindario, semejante noticia. Renunciamos á hacer los comentarios á que se presta, pero como por fortuna, el Ayuntamiento no es el dueño de la huerta, creemos que ese permiso significa muy poco, interin el propietario no se desprenda de ella para ese objeto.

Nuestro muy estimado colega «El Comercio» de Cádiz publicó ayer lo que sigue:

«Nuestros distinguidos amigos los señores Bremon y Eiola han sido autorizados por el gobierno para regresar á Madrid, quedando sin efecto, por tanto, el destierro que se les impuso. Les felicitamos por ello afectuosamente, aunque aumentando los perjuicios que les ha ocasionado la medida gubernativa de que fueron objeto.»

Habiéndosenos hecho algunas observaciones por varias personas sobre las ocurrencias que tienen lugar en esta capital, y de las cuales damos cuenta diariamente, debemos dejar consignado que las que se refieren á sucesos en que han intervenido los serenos se nos remiten, así como á nuestros demás colegas, por la comandancia de aquellos; las que pertenecen á individuos de órden público, por la jefatura de dicha seccion, y las relativas á servicios de los municipales por la comandancia de los mismos. Si en algunas de esas noticias hubiese inexactitudes, téngase presente que no provienen de nosotros.

El jueves llegó á Cádiz el vapor-correo «Mendez Nuñez» con los pasageros y correspondencia de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

Por los agentes de órden público fueron detenidos antes de ayer seis individuos, tres de ellos por riña, de la que salieron dos heridos, los cuales fueron curados en la casa de socorros; y los tres restantes por indocumentados y sospechosos.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 19 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Nemesio, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Lucía, rito doble, color encarnado. (Ayuno), de témpora.

Cultos para el dia 19.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—Como dia 19 cultos al Patriarca san José en las iglesias siguientes: en san Martin, Misa cantada á las ocho, y en seguida los ejercicios; en san Gil, Misa cantada y por la noche los ejercicios de la Congregacion josefina; en Sta. Cruz Misa cantada y en la O por la noche ejercicios.—Salve y letanía cantada á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Sra. del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en san Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.—A las oraciones continúan los ejercicios de las Jornadas en san Isidoro y san Julian, y capilla de S. José predicando respectivamente el Sr. Góngora, el Sr. Cura párroco, y D. Andrés Barbosa.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria visitando cinco Iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.—

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 40 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 00 y 10 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 18 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Comandante del batallon Sedentario, D. José Lafon.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Intervencion Económica de la provincia de Sevilla.

Revista.

Debiendo tener lugar la Revista semestral de las Clases Pasivas de esta Provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la Real Orden de 22 de Agosto de 1855; se hace presente á los interesados que dicho acto tendrá lugar ante el señor Jefe de esta Intervencion económica en los diez primeros dias hábiles del mes de Enero venidero.

Los señores Jefes de Administracion y coroneles justificarán en lo sucesivo tanto en las mensualidades como en los casos de Revistas por medio de oficio firmado de su puño y letra con el V.° B.° del Contador Central, los que encontrándose en Madrid perciban sus haberes por la Tesorería de dicha oficina; el de los Interventores de las Administraciones económicas á los que residen en las capitales de provincia, el de los alcaldes populares á los que se encuentran fuera de ella y de los agentes consulares á los que permanezcan en el estranjero, segun lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda de 28 de Noviembre último y circular de la Direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado de 14 del actual.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas son los que se espresan á continuacion:

Dia 2.—Pensionistas remuneratorios.

Dia 4.—Sres. Esclaustrados.

Dias 5 y 7.—Sres. Cesantes y Jubilados.

Dia 8.—Sres. Gefes y Oficiales retirados.

Dias 9 y 11.—Pensionistas del Monte Pio Civil y Militares.

Dias 12, 13 y 14.—Individuos de tropa, retirados y pensionados por cruces.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.—El Gefe de la Intervencion, *Timolao Diaz de Morales.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA *de la provincia de Sevilla.*

UNA PAGA.

CLASES PASIVAS.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago correspondiente á la mensualidad de Marzo último.

Debiéndoles hacer presente á las referidas clases que esta Administracion Económica tiene vivos deseos en que la referida mensualidad se satisfaga antes del dia 24 de este mes.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.—P. I., Timolao Diaz de Morales.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Los señores don Francisco J. Ceinos, don Juan de Ramon y Carbonel, don José Laguna, doña María Josefa de Aguila, doña Dolores Morales, doña María Manuela Melero y doña Isabel Robledo ó las personas que los representen, se servirán pasar á la secretaría de este establecimiento, antes del dia 20 del corriente mes, para recojer un documento que les interesa.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Presidente de la comision liquidadora, Eduardo Aguirrevengoa.

17, 18 y 19.

Alcaidía de los Alcázares Nacionales de Sevilla.

ANUNCIO.

El dia 24 del actual á la una de la tarde, se celebrará en esta Alcaidía y simultáneamente en la Direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de Naranja y Limon dulce y agria que existe en los jardines de este Alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la referida Direccion todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Coronel Alcaide, Angel G. Nandin.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05,47	á	010	á	64 0,0
00'00	á	418	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	47		00	00		29	49
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 17. . . .	0384'37	Hectolitros.
Entrada.	000,00	
Total. .	0384'37	
Venta de hoy.	005'47	
Existencia para el 19. . .	378'90	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 18 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos.	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 40 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada.	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero.	de 00 á 45	de 48 á 49
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de patia.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros.	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces.	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 18 1/2 á 19	de 19 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4,000 arrobas.

Viejo á depósito de 000 á 00 0/0.

Nuevo de 35 7/8 á 36 0/0.—

Endeble de 0 0/0 á 00 0/0—

Entrada de hoy hasta las doce.—2000

Málaga dia 17 de Diciembre.

Entrada de ayer 4.000 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 34.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	704
Entrados en este dia	212
Total.	916
Salidos para el consumo. . . .	61
Idem de tránsito	10
Quedan para el inmediato dia. .	845

Los cerdos vendidos han pesado 579 arrobas 04 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 18 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: T. 03 al dueño de 00 0/0 á 35.

Al público. . . . . . a 48

Machos 032 al dueño . de 00 á 28 0/0.

Al público. . . . . . a 38

Carneros 003: al dueño de 00 á 28 0/0.

Al público. . . . . . a 38

Ovejas 15: al dueño . . de 00 á 25 1/2.

Al público. . . . . . a 00

Machos, libras. . . . . . .

Vacas id 000 0/0

Total de libras. 5,897 1/2

Reses reprobadas 005.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 18 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Diciembre á las 11 y 5 de la mañana.

Recibido el 18 á las 9 de la misma.

Despujols ha entrado en Cantavieja destruyendo los fuertes que defendia la poblacion rescatando 250 hombres y 140 mujeres que Gamundi tenia en rehenes. Ha causado bajas á los carlistas.

Madrid 17 á las 5'25 tarde.

Recibido el 18 á las 11 de la mañana.

Faltan siete correos de Francia.

El Imparcial supone se ha firmado un contrato provisional para el pago del cupon esterior.

Los carlistas han abandonado las inmediaciones de Berga.

3 por 100...14'45

Bonos.......47'50

Madrid 18 de diciembre á las 11 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que los temporales detienen á Serrano en Logroño, al general Blanco en San Sebastian y á Despujols en Cantavieja imposibilitado de continuar las operaciones.

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 16

Paris 9.—Las tempestades son generales en toda Europa.

El tren directo de Cetbe descarriló á consecuencia de una borrasca de viento, lluvia y granizo quedando muerto el maquinista en el acto.

En San Petersburgo ha habido grandes inundaciones.

En la costa de Inglaterra han ocurrido muchos naufrágios á consecuencia de un violento huracan.

El invierno se presenta muy riguroso en todas partes.

En el Sur de los Estados-Unidos ha habido nuevos conflictos entre blancos y negros.

El 25 de los corrientes se inaugurará el nuevo teatro de la Opera á beneficio de los alsacianos.

Los conservadores proponen la renovacion parcial de la Asamblea de Versalles en esta forma: La Cámara se renovará por terceras partes todos los años hasta que espire el setenio, erigiéndose entonces en Constituyente.

Broglie y otros hombres importantes apadrinan esta idea que ha sido bien acogida por el centro izquierdo.

Madrid 16 Diciembre, 7,30 noche.

Grandes temporales generales.

Norte nevando.

Líneas telegráficas muy recargadas; servicio funciona irregularidad.

Hoy tambien faltado correo estranjero.

Destruidas fortificaciones carlistas del Ebro.

Hoy salido Madrid 127 voluntarios para Cuba.

Uno trenes detenidos por temporal, nieve, línea de Santander, descarrilado seis wagones sin ocurrir desgracias personales.

Salido Madrid para Inglaterra un comisionado encargado proponer bases tenedores Lóndres arreglado cupon exterior.

Consejeros Banco Sevilla tomado posesion empezado trabajos para Banco funcione 2 enero.

Llegado Cádiz procedentes Madrid 81 voluntarios para Cuba.

Dícese ministro de Hacienda va dar órdenes para páguese clases pasivas una paga para Navidad en provincias.

Serrano continúa sin novedad en Logroño.

Aprobádose presupuestos presentados para establecer línea telegráfica entre Barcelona y Villafranca.

Brevemente remitiránse Marsella cincuenta mil pesetas para conduccion caballos adquiridos estrangero.

Ultimada realizada operacion Tesoro casa Rostchild.

Dicha casa ha entregado adelanto trescientas mil libras esterlinas cuenta aumento producto minas Almaden por dos años actual económico empezó 1.° julio, y el empezará igual fecha año próximo casa debe pagar por cuenta estos aumentos 240,000 libras anuales.

Dícese quitádose mando cabecilla Moore partida provincia Tarragona encargándose ella Ibuguet.

Dícese facciones Tristany, Galceran y Miret sin contar con sus jefes han operado hacia Urgel indicando tratan acogerse aquella plaza.

Parece gobernador militar carlista de Gandesa tratado prender brigadier Iberran. Este esquivando persecucion trasladándose Cataluña compañía baron Canullas. Presentándose indulto Molina Aragon cabecilla carlista Roquillo. *Fabra.*

BOLSA DE MADRID.

Del dia 16 de Diciembre.

Nos ratificamos en la indicacion que hicimos ayer: la Bolsa estaba subiendo con ya desusada firmeza, y cuando los especuladores debian esperar que sus nobles esfuerzos fuesen apadrinados en las regiones oficiales, se ha echado á la plaza una cantidad de títulos, suficiente á producir la notable baja que hoy registramos siendo causa de nuevos temores la ignorancia en que está el mercado de la suma que queda por vender.

El 3 por 100 cerró anoche á 12,725, despues de hacerse algunas operaciones á 12,70.

Esta mañana abundó mucho el papel á 12,625 y 60, y en la hora oficial se han dado partidas á 12,55. A las tres de la tarde pagaban, sin embargo, á 12,60.

El esterior no se ha publicado.

Los bonos se publicaron primeramente á 48,40, y fueron descendiendo hasta 47,50, pareciendo que al fin se habian hecho algunas pequeñas compras á 47,75.

Las obligaciones viejas no se han cotizado, pudiendo hacerse á 24,30; las nuevas se publicaron á 24,10, pero solo hallaban dinero á 23,80.

Los hipotecarios están á 102,00 dinero.

El Banco se ofrecia con solicitud á 138,00, y ha habido que cotizarlo últimamente á 136,00, por efecto del anuncio dado á luz por el establecimiento sobre colocacion de las 19,000 y pico acciones que van á repartirse á los actuales suscritores.

Los descuentos han vuelto á subir, quedando así:

Carpetas de la deuda, de 52 á 52,25.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, de 63 á 63,25.

Id. del esterior, de 48 á 48,50.

Idem de bonos del último semestre, á 16,00.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'70. din.
París á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 p. 0[0 queb.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[4 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p. 8 queb
Málaga, 5[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 17 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'95 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 a 1[4 daño.
Málaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 3 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español correo Mendez Nuñez, de la Habana con la correspondencia.—Bergantin goleta español Nuevo Deseado, con sardinas.—Goleta inglesa Maggie, con plomo y naranjas.—Goleta española Etelvina, en lastre.—Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general.

Salidos.

Goleta inglesa Reaper, con vinos.—Balandra española Victoria, con carga general —Vapor español correo Africa, para Canarias, con la correspondencia, carga y pasajeros.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Vapor español Andalucía, con carga general.=Bergantin id. Sta. Rita, con sal.

Despachados de salida.

3 faluchos en lastre.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para
Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 40, Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

Vapores correos tras-atlanticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, GUIPUZCOA.

El 23 del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente —Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el miércoles 23 de Diciembre de 1874, á las 2 de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. , accesorio.

ANUNCIOS.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 48, Jersey» (Inglaterra.) 3.802 p.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis, *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 21. 3801 p.

Galeria dramática

Dedicada á los colegios y sociedades infantiles, por **D. José M. de Leon y Dominguez**, presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cadiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, música de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz. Su precio seis rs.=«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cadiz», drama histórico religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Puig-Cerdá», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida a Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales—«El séise mártir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo García Torres, cuatro rs.—«Bolanita», «La Corona de Luis Gonzaga» y «d-te», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Librería de Izquierdo y Sobrino, calle de Francos.=A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

EL TOISON DE ORO

PERFUMERIA inglesa y francesa de Pattels, Atkinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

Acaban de llegar.—**O'donnell 7.**

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Álvaro Castelló y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases.

Se halla establecido como en años anteriores, en la puerta principal de almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3806 p—h 28

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordos como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azúcar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1[2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1[2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1[2 libra, á 8 1[2 reales caja.
3808 p.—d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3804

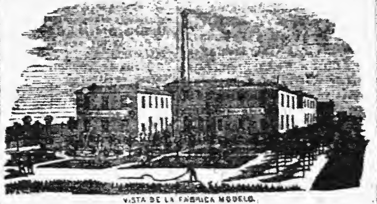
LA CONFIDENCIA MUTUA

CALLE DEL INFANTE 8, MADRID.

Esta coalicion de los negociantes contra los malos pagadores cuenta 44,000 suscritores en Alemania; 32,000 en Francia; 28,000 en Inglaterra; 24,000 en Holanda; 18,000 en Austria; 14,000 en Bélgica; 3,000 en Portugal.

Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de «10,000 suscritores» en España, y ha realizado desde el 1.º de Enero 1874 el cobro de «842,410 pesetas de créditos atrasados» Los suscritores á «La Confidencia Mútua» tiene derecho de enviar á la Direccion la relacion de todas sus cuentas atrasadas para gestionar su cobro, hacer inscribir en las comunicaciones mensuales los nombres de los deudores morosos y de recibir dichas comunicaciones.—La Direccion no tiene derecho á retribucion alguna por las cobranzas que se efectuen á consecuencia de las gestiones de la «Confidencia Mútua. 3813 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España. en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

3803 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de cierto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIÉ desde 500 Rs — Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros.

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID. 34-Espoz y Mina-34 — SEVILLA. 73-Francos-73

DE MANO desde Rs 180. — Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*) 3812. p.

EJ TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA

CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina á la de S. Acacio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á 5 duros.
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3811 p.

Sombrerería de Bojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Ademas se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda en 15 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y cómodas habitaciones, dan razon calle Pasion núm. 8.
383 g.=5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.=En la calle de Fabiola núm. 6 darán razon.
391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.=Borceguinería 47 dan razon. 367 g.=4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y comodidad.=Dan razon Fabiola 17. 366 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, con buenas comodidades.=En la de los Monsalves núm. 23 dan razon. 355 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 23, Puede verse de 12 a 2 de la tarde

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene el patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en doce reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rauida número 11. Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos núm. 25 informarán.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 307 g.=4.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Cronista, núm. 4. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y pocitillo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.=Dentro darán razon.
388 g.=5.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista a la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=30 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.=Zaragoza 17.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 20 de Diciembre de 1874, por la compañía acróbata-gimnástica que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI,

Y en la que la célebre funambula

Maillo Spelterini,

se propone ejecutar además de varios números en la maroma tirante, sus inimitables ejercicios de gracia y perfeccion en **La Cuerda volante, sin balancin.**

Finalizará la funcion con los **Vuelos terrificos ó los hermanos Leones,** que tan aplaudidos fueron en la funcion anterior.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sitios alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 1.

Empezará á las 2 de la tarde.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos.

«Catalina.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 1 acto «Bazar de novias».—La comedia en un acto, «Sistema homeopático».—La zarzuela en un acto, «Por un inglés».—La Los bufones «El siglo se bufo».

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2333

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Diciembre de 1874

EL ESTADO SIN DIOS,

POR MONSIEUR AUGUSTO NICOLÁS.

Los hombres superiores parece que están ligados por un hilo invisible à los grandes acontecimientos. Entre aquellos y estos se entabla una corriente misteriosa de atraccion semejante á la que pone en contacto al iman con el acero. Allí donde se siente una gran necesidad, allí donde se esperimenta algun trastorno, donde amenaza un grave peligro, aparece siempre un hombre, ora sea este un guerrero, un tribuno ó un escritor, cuyas dotes están en proporcion con la grandeza del motivo que los produce, y del objeto que tienen que cumplir. La historia confirma esta verdad con abundantes ejemplos en el órden social, político y religioso. Cuando la república romana se encontraba amenazada en todos sus intereses vitales por el feroz Catilina y sus terribles sicarios, la elocuente palabra del gran Ciceron salva à su patria de los horrores de la anarquía. Cuando la Francia del 93 gemía víctima de una turba de hombres sanguinarios, que mas que hombres eran tigres encarnados en la especie humana, ante el genio de Napoleon Bonaparte corrieron à ocultarse en sus escondrijos aquellos monstruos de ensangrentadas cabezas. ¿Es la iglesia católica la que ora sufre violentas conmociones en sus cimientos dogmáticos, ocasionadas por las disidencias de sus hijos extraviados, ora suspira por una prudente y saludable reforma en su parte disciplinaria que proteja su desenvolvimiento para llenar desembarazadamente sus santos fines? No faltarán para los primeros un San Ambrosio, un San Agustin, un San Bernardo, un Santo Tomás de Aquino que, cual poderosos baluartes, opongan la resistencia de una lógica contundente á las rudas agresiones de los enemigos del dogma; tampoco faltará para lo segundo un Gregorio VII cuya discrecion y sabiduría dicten las acertadas modificaciones reclamadas por los intereses espirituales de la Iglesia, y cuya entereza de caráter sepa afrontar y vencer cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de su empresa.

El enciclopedismo francés había pasado por las creencias cristianas á fines del siglo anterior, como pasa un cierzo destructor por un frondoso y lozano vergel. Las sacrílegas bufonadas, las impiedades brillantes de la escuela volteriana habian secado en sus corazones las fuentes de la piedad. La irreligion y la indiferencia se pusieron de moda, y comenzó el reinado de los espíritus fuertes y despreocupados. El ser piadoso era sinónimo de ser tonto. El título de hombre de talento y de ilustrado se conquistaba solo con el desprecio y el escarnio á las cosas mas veneraudas.

Por el tiempo en que esto acontecia un jóven y oscuro viajero vagaba solitario por los bosques vírgenes del Nuevo Mundo, recogiendo un tesoro de inspiraciones en aquellas vastas soledades. Este jóven, mas tarde el gran Chateaubriand, el ilustre autor del Genio del Cristianismo y de Los Mártires, cantaba en hermosas é inmortales páginas las bellezas de la religion cristiana y su influjo en todos los ramos de la civilizacion.

Una revolucion en el espíritu público fué el resultado de la aparicion de estas excelentes obras: el sentimiento religioso se rehizo, y las doctrinas de Voltaire y sus secuaces, acompañadas del mas vergonzoso descrédito, fueron à perderse en el olvido, como todo lo que está cimentado en las efímeras bases del error, de la mentira y del sarcasmo. En nuestros dias el espíritu raciocinador y filosófico, cerrando los ojos á la luz de la revelacion, negando la historia y pasando por encima de la mas respetables tradiciones, levanta á la razon un trono de soberbia independencia, cual á una reina orgullosa; allí donde la fé debiera tener su sólio, se ha sentado la filosofía. Tales doctrinas difundidas por el organismo social han producido, como era muy lógico, un engendro monstruoso.

Proclamándose el hombre independiente de toda relacion con la Divinidad, afirmándose como único y verdadero señor de sus destinos, constituyendo en sí mismo su principio, se ha intentado y aun se intenta crear un estado social, echar las bases de un gobierno humano, eliminando la piedra angular de toda construccion de esta naturaleza; la Religion. La Europa permanece todavía espantada ante los primeros ensayos de tan absurdos principios. Pero hé aquí que la Francia, esa Francia que ha marchado siempre à la vanguardia de toda reforma é innovacion, que ha arrojado al mundo moderno el gérmen de las revoluciones, y que parece por lo mismo destinada por una justicia expiatoria à hacer brotar la luz en el caos que ella misma ha producido, presenta ahora tambien en liza otro nuevo y esforzado paladin de las verdaderas doctrinas: Mr. Augusto Nicolás. Este insigne escritor, despues de haber luchado gloriosamente contra el mónstruo del racionalismo en sus obras *Estudios filosóficos*, *La Divinidad de Jesucristo* y *La Virgen María*, espectador de los sucesos de la Commune, y previendo el desastroso cataclismo universal que, sinó se ataja el mal, ha de seguir al planteamiento de los nuevos principios del derecho moderno, ha publicado recientemente un nuevo libro que titula *El Estado sin Dios*.

Como el médico que viendo al enfermo próximo à la muerte le exhorta à que tome la última medicina que puede salvarle, así en esta obra nos parece ver à este hombre superior colocado à los bordes del abismo en que la sociedad corre á precipitarse, y que le grita con la poderosa voz de su robusta inteligencia: «Detente; aun puedes salvarte; toma y lee.»

El Estado sin Dios responde en efecto á la gravísima necesidad que hoy se experimenta. El sábio francés aborda y resuelve en él las más palpitantes y trascendentales cuestiones que hoy se debaten en los parlamentos, en la tribuna pública y en la prensa periódica, de un modo tan luminoso, con una riqueza de doctrina y erudicion y con tal fuerza de lógica, que no deja lugar á objecion ni réplica alguna. Repetimos que esta notable produccion del escritor religioso viene á llenar un vacío en las tristísimas circunstancias presentes; y tenemos la profunda conviccion de que su lectura producirá una enérgica reaccion, harà cambiar el rumbo de las ideas, si poniendo silencio por un momento á las pasiones de partido, se coloca el espíritu en la calma y serenidad que siempre necesita para ponerse en posesion de la verdad.

Apelamos, pues, al buen sentido de todos los hombres honrados, y en nombre de los sagrados intereses de la sociedad y de la familia, hoy tan comprometidos, les pedimos que lean y mediten un libro saturado de profundas enseñanzas cristianas.

A. Galan. Pbro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de diciembre de 1874.

La única noticia importante que se ha recibido hoy del teatro de la guerra es la de que ha mejorado el temporal en Navarra, lo cual hace presumir que dentro de pocos dias puedan empezar de nuevo las operaciones.

En el Centro, á pesar de la lluvia y de las nieves, los generales Jovellar y Despujols están procediendo con suma actividad, y la *Gaceta* da cuenta hoy de la llegada del último á Cantavieja, donde Lizárraga no se ha atrevido à esperarle.

Los periódicos publican hoy la organizacion y distribucion del ejército del Norte en tres cuerpos, subdivididos á su vez en tres divisiones cada uno, y especifican las fuerzas de cada uno de estos cuerpos y las que prestan el servicio de guarnicion en diferentes puntos de Navarra, las Vascongadas y la Rioja.

De Madrid han salido ayer los generales Gaminde y Mackenna, directores de carabineros y de administracion militar, para Lo-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(40 de Diciembre de 1874.)

Continua el mal tiempo con la insistencia y generalidad de que venimos hablando hace quince dias. El Mediterraneo está revuelto; y el Oceano se presenta tan agitado en las alturas de America como en las de Europa. De Boston, de Nueva-York, de Charlestown y Nueva Orleans, vienen noticias contestes sobre mas ó menos graves trepiezos marítimos, en gran número. No han sido menores ni menos frecuentes los ocurridos en aguas del continente europeo, hácia la costa occidental de Francia y á lo largo de la de Portugal, donde segun dijimos en nuestra última revista, el vapor *Atlántico* se vió apurado en su travesia desde las Azores, y hoy podemos añadir que otro buque português (*Josefina*) procedente de Ultramar, corrió á la vista de las islas de Cabo Verde, una borrasca en que casi se dió por perdido, navegando a merced de las olas (*quasi sem governo*, dice el parte portugués) nada menos que, durante diez dias, los cuales terminaron por una noche terrible, en que ya los tripulantes se abandonaron a la Providencia. Aquietados los elementos en la mañana del dia undecimo, la *Josefina* pudo derrotar hacia la boca del Tajo, y entró por fin en Lisboa con perdida de dos hombres y grandes averias, si bien salvó todo su cargamento de azúcar, tabaco, algodon y otros efectos. Por estas muestras podrán nuestros lectores juzgar el estado de los mares y las contingencias de la navegacion en el periodo estacional que vamos atravesando.

Por tierra, reina un tiempo proporcionado al de la mar, y su caracter, es la abundancia de nieves con vientos muy frios en todo el mediodia de Europa. Con la influencia de tales afecciones atmosféricas, la temperatura es generalmente muy baja; y se presume que bajará mas en atencion á que los grandes descensos no suelen verificarse mientras nieva, sino en el posterior deshielo. Por esta regla y salvo error, debe creerse que el próximo mes de Enero sea de frios muy intensos. Cuando las nieves son parciales, los paises helados reciben alivio en su temperatura, mientras el viento procede de otras comarcas no heladas: pero ahora que el hielo es universal, el viento ha de ser siempre frio, venga de donde viniere. Ya se va advirtiendo este fenómeno, llamado sin duda à acentuarse con mas rigor en el año nuevo, para el cual yá faltan pocos dias.

Entre otras consecuencias, el antedicho temporal produce la de truncar vias férreas y telegrafos, con el consiguiente retardo en las noticias, que se reciben descompaginadas. Tales son las que hoy tenemos a la vista, de las cuales muy pocas corresponden à su fecha corriente en el curso normal de las comunicaciones.

En los Estados-Unidos, todo se encuentra segun lo dejamos en la anterior semana, con respecto á existencias, movimiento interior de la plaza, embarque y precios.

Del Mar Negro, no tenemos noticias directas; pero por Marsella se sabe indirectamente, aunque con algun atraso, que no ocurria variacion digna de contarse, salvo la irregularidad en la navegacion, que, si bien espedita en dicho mar y en la salida por el Bósforo, imponia á los buques una detencion en Constantinopla, por las malas noticias del Mediterráneo que no permitian embocar los Dardanelos.

De esto se originaba en dicha plaza de Marsella una disminucion en su abastecimiento, crecido en cifra absoluta, pero menguado en relacion á lo de costumbre y á lo necesario para sostener la esportacion ordinaria. Así se explica que los precios corrientes de los cereales sufriesen allí una subida pasagera y en desacuerdo con el curso general de los granos, que cesará con los arribos que se esperaban de los puertos orientales. Dijimos en revistas anteriores, y hoy debemos recordarlo, que el comercio marselles hizo resistencia pasiva à la imposicion de un derecho protector, suspendiendo ó aminorando sus operaciones de otoño. Con esto se perdió el tiempo oportuno de hacer los acostumbrados acopios; y habiendo sobrevenido la actual marcha adversa para la navegacion, la plaza cojea en la marcha que suele serle propia.

En nuestra península, la zona del norte ha continuado haciéndose partícipe en los trastornos continentales por mar y por tierra. No tan azotada como la costa de Portugal, la nuestra del cantábrico ha ofrecido dificultades en su acceso, y en cuanto a nieves, se refieren maravillas.—De Santander, que es la plaza importante en aquella region, nada hemos sabido en los últimos dias.

La zona del centro es la mas tranquila, por su alejamiento de todos los mares; pero no por esto ha tenido buen tiempo ni se ha librado de los frios generales, que recibe con los vientos del Norte. En sus mercados continúa el movimiento de costumbre á precios módicos.—Valladolid: Trigo, de 37 à 37'50 rs. las 94 libras; Medina del Campo à 36 1|2, y así proporcionalmente en las poblaciones subalternas de la provincia.

Sobre la region de levante, casi absolvida por el puerto de Barcelona, dijimos la semana pasada que se habian acumulado en aquella plaza, grandes existencias de trigos extranjeros; y tal vez por esto han sido escasas las entradas posteriores. Son incompletas las últimas noticias de dicho punto que han llegado á nuestro conocimiento, y solo indican dos entradas de Marsella: una de 50 sacos de harina, y otra de 119 toneladas de trigo, que podrán ascender á unas 2500 fanegas ó pocas mas, segun peso. Las notas particulares hablan de haberse puesto en venta un cargamento de Berdiansko y otro de Marianopolis, cuya entrada no hemos visto en los registros marítimos, y por esto ignoramos su cuantía, aunque no es de dudar su existencia. Hubo además buenas entradas de granos indígenas: entre ellas, las de 4.900 fanegas de Santander en la polacra Maristany, y otra de Alicante en el vapor Rápido, que introdujo 131 sacos de trigo. Con esto y lo mucho que habia, el mercado hubo de ladearse hácia la baja, que nos pareció probable en nuestra anterior revista. En la cotizacion del 12, última que hemos recibido, se anotan los trigos á los precios siguientes: Candeal de Castilla: vendidas 11.000 cuarteras (7.700 hectólitros ó 13.860 fanegas) de 16 3|4 à 17 1|2 rs. cuartera, que vienen à ser 53 3|4 á 55 1|2 rs. fanega castellana, con baja de real y medio sobre los precios anteriores; pero siendo por mayor el precio actual y por menor el pasado, puede conceptuarse el mismo. A igual precio se colocaron las 4.900 fanegas de Santander, de cuya entrada hemos hecho mérito mas arriba.—El candeal de la Mancha, se vendia por cortas partidas, de 17 à 17 1|4 pts. cuartera, ó sean unos 54 á 54 1|4 rs. fan. (tambien con baja.)—Los de Oporto, á que nos referimos en nuestra revista del Domingo pasado, se iban espendiendo á 16 3|4 ptas. (unos 53 3|4 rs. fanega.)—Los de Marianópolis solo alcanzaban 16 1|4 à 16 1|2 (50 à 52 rs. fan.) Por los de Irka no habia dinero, ni lo extrañamos, porque siendo estos trigos de clase ínfima, solo tienen demanda cuando no hay otra cosa.—Con respecto á aceites, indicamos dias pasados, que la cosecha de Valencia ha sido muy corta por razon del gusano, y hoy podemos añadir que en el Ampurdan ha sucedido lo propio. A pesar de esto, no se anima este artículo en la plaza de Barcelona, que es su principal consumidora, para los usos industriales de su seno y de otras importantes poblaciones fabriles. Tenazmente retraidos los compradores, era muy flojo el movimiento de los negocios, con leve ventaja en algunas clases y no en otras, cuyos precios eran como sigue, por carga de 115 litros: Ampurdan, á 20 pesos fuertes (40 rs. arroba): Andalucia, 21 á 21 1|2 (42 á 43 rs. ar.:) Urgel y Tortosa, 21 1|2 á 22 (43 á 44 rs. ar.)

En todo el medio dia llovió, segun avisamos oportunamente: y despues han sobrevenido frios generales con fuertes heladas que inspiran dudas sobre el efecto de las aguas. Lo cierto es que los mercados no quiebran en sus altos precios. En Extremadura, que es donde mas se felicitaron por las lluvias, la plaza de Badajoz tiene el trigo de 55 á 63 rs. fanega, y la cebada de 34 á 38: precios exhorbitantes en aquel punto.—Málaga: trigo 62 á 68 y hasta 70: Cebada, 32 á 33.—Córdoba: Trigo 60 á 64: Cebada 35 á 38.—Jerez de la Frontera: Trigo 68 á 72: Cebada 29 á 32.

En nuestra localidad de Sevilla, estamos como en el resto de la region meridional á que pertenecemos. La semana recien trascurrida pasó oscilando el viento en el cuarto cuadrante, que es aquí muy frio. En este año, frios han de ser todos los vientos altos, que vienen de tierra y nos traen el hálito de las nieves amontonadas en otras partes. Así han sido de rigurosos los últimos dias, con algunas treguas cuando amainaba el viento, y atmósfera glacial cuando el sol se anublaba: pero aunque éste luzca despejado, las madrugadas bastan para anular todos sus efectos. Esta influencia no dañarà á sementeras criadas: veremos cóma la llevan las recien-nacidas.

El mercado sigue segun costumbre en su movimiento limitado al consumo y á los precios establecidos hace mucho tiempo.

groño. Dícese que este viaje tiene por objeto revistar las fuerzas y los servicios que de sus direcciones dependen.

El ministro de Hacienda, para mejorar algo la situacion de los contratistas de obras públicas, ha resuelto abonarles los libramientos que tengan contra el Tesoro en bonos al tipo de cincuenta por ciento, con la condicion de que los libramientos que se paguen estén en poder de los interesados, y no en manos de los que los descuentan en la Bolsa, y obligándose á tomar al mismo tiempo que reciben el pago de los libramientos, una cantidad nominal de bonos igual á la que reciben en pago al tipo de cotizacion. De esta suerte los contratistas ven pagados sus créditos, pues los bonos que toman á cincuenta por ciento, tienen los dos cupones de este año, es decir, un seis por ciento de interés devengado, resultándoles por tanto á cuarenta y cuatro por ciento, es decir, mas bajo que el tipo de cotizacion.

Pero como el señor Camacho desea que de este beneficio solo puedan aprovecharse los contratistas y no los agiotistas que, con gran descuento compran los libramientos en la Bolsa, y como solo los contratistas ricos son los que han podido conservar los créditos en su poder, la medida del señor Camacho contribuirá poco á sacar de apuros á la generalidad de los contratistas.

Hoy ha sido firmado el convenio para el pago del cupon exterior. Ignoro aun las condiciones, pero de seguro esta determinacion contribuirá mucho á mejorar los precios del papel del Estado.

El duque de la Torre, fiel á su propósito de que cuanto antes puedan enviarse considerables refuerzos á Ultramar, ha mandado que se establezca un banderin de enganche para el ejército de la isla de Cuba en Tafalla. Esta determinacion producirá de seguro muchos voluntarios.

Hoy se han dado las órdenes á todos los administradores económicos para que se dé una mensualidad á las clases pasivas de toda España. Las activas, en cambio, parece que no cobrarán la mensualidad de Diciembre hasta los primeros dias de Enero.

Continúan las negociaciones entre el ministro de Estado y el representante de los Estados-Unidos para el arreglo definitivo de la cuestion del *Virginius*, pero se guarda gran secreto acerca de ella.

LA GUERRA CIVIL.

El bizarro y entendido general Jovellar, hábilmente secundado por los jefes que sirven á sus órdenes, y muy especialmente por el general Despujol, cuya reputacion crece diariamente sin que los periódicos le ahumen con el incienso, está obteniendo ventajas importantes en su campaña del Centro, ventajas que serian decisivas si contara con fuerzas bastantes para dominar el territorio en que opera.

La *Gaceta* de hoy contiene un estracto de las importantísimas operaciones realizadas, de resultas de las cuales, despues de ocupado Vinaroz y de recorridos territorios á donde hace mucho tiempo no llegaban las fuerzas liberales, el general Despujol se habia apoderado de Cantavieja. Hé aquí los pormenores que publica el diario oficial sobre este importantísimo hecho de armas:

«El general Despujol desde Cantavieja, con fecha 15, manifiesta que la vanguardia de su division, al entrar en Villarluengo causó al enemigo dos muertos, que resultaron ser el vicepresidente de la Diputacion carlista de Aragon y un empleado dependiente suyo.

Fueron cogidas en el pueblo algunas armas y efectos y ocupados documentos de importancia. Durante la marcha verificada el dia 14 por dicha division, y por medio de un rodeo para engañar al enemigo acerca de su verdadero propósito, causó algunas bajas en uno de sus puestos avanzados, interceptando los pliegos dirigidos a Gamundi y Valdés, que ocupaban a Fortanete y Mosqueruela, por el titulado general en jefe Lizárraga desde Cantavieja, en los que encargaba la resistencia y mútua proteccion.

El general Despujol cayó sobre Cantavieja á las nueve de la noche; y desistiendo Lizárraga á última hora de su propósito de resistir, salió huyendo hacia Mirambel con los batallones de Santés que tenia á sus órdenes, siendo tiroteada su retaguardia y cogiéndole dos prisioneros.

Se han destruido las puertas de la poblacion, los lienzos de muralla que aun existian, y las barricadas de piedra que el enemigo habia construido para defender las entradas.

En Cantavieja se ha dado libertad por dicho general a 140 mujeres y 250 hombres, cogidos por Gamundi en los pueblos del bajo Aragon, como parientes mas cercanos de oficiales y soldados de nuestro ejército. Las operaciones sobre Cantavieja se han llevado a cabo haciendo marchas penosísimas por hallarse la sierra enteramente cubierta de nieve y reinar un temporal deshecho.

El capitan general del distrito da cuenta de la salida verificada el dia 11 por el comandante militar de Mora de Ebro con 150 voluntarios que, en union de los de Tivisa, sorprendieron una partida carlista, mandada por el cabecilla Culo de Ribarroja, que estaba cobrando contribuciones en Ginestar.

Esta faccion resistió tenazmente con fuego de fusil y granadas de mano en la casa de Ayuntamiento, y la columna tuvo que desistir de su empeño y retirarse al saber la aproximacion de un refuerzo de 800 enemigos procedentes de Horta. Los voluntarios tuvieron tres muertos y tres heridos, y los carlistas igual número de aquellos y bastantes heridos.

El gobernador militar de Morella da parte de la salida verificada en la noche del 8 por una contraguerrilla y algunos voluntarios con objeto de sorprender en Chiva á dos compañías carlistas de las que bloquean dicha plaza. Como resultado de esta operacion se causaron al enemigo un muerto y siete prisioneros; por nuestra parte hubo un herido y seis contusos.»

Tambien publica la *Gaceta* las noticias siguientes:

«*Castilla la Vieja*.—El gobernador militar de Oviedo manifiesta haber sido capturados por fuerza de guardia municipal, que salió de Gijon en la noche del 14, seis individuos de la partida Orosa, habiendo escapado este cabecilla; dejando en poder de la columna nueve armas, un caballo con montura y otros varios efectos.

Cataluña.—Segun manifiesta el general encargado del mando, el general Weyler llegó el dia 15 á Gironella y seguirá a Berga. Las facciones que atacan á dicha plaza se retiraron hacia Solsona en cuanto tuvieron noticia de este movimiento. El general en jefe pernoctó ayer en Sabadell en vista de la retirada del enemigo.»

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

LONDRES 15 (por el cable).—La Cámara de los diputados de la república de Chile ha aprobado la ley en virtud de la que se castigará y se encarcelará á los que pongan en ejecucion los decretos dimanados de la Santa Sede y que puedan ser peligrosos para la independencia y la seguridad de la república.

Se han aprobado tambien las leyes restrictivas contra el poder del clero.

Londres 17 (por el cable).—Mr. Hoffmann sustituye á Mr. Moron en el cargo de primer secretario de la legacion de los Estados Unidos en Lóndres.

Nueva-York 17.—El Congreso de la república de Méjico ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo las órdenes religiosas en toda la república.

Habana 16.—Los insurrectos cubanos en número de 1,000 han atacado a Cascorro, siendo rechazados victoriosamente por las tropas españolas que guarnecian este punto.

Agencia Americana.

Berlin 16.—En la audiencia de ayer del proceso Arnim, el defensor Dockhorn, á propósito de la cuestion de los diarios que publicaron revelaciones, sostiene que el reo estaba en su derecho de guardar los documentos y pide la absolucion.

Suspendida la audiencia, continuó seis horas despues.

El fiscal replicó, y Dockhorn tomó de nuevo la palabra, apoyándose en la veracidad del testigo Berkman.

El defensor Munckel se refirió á la conducta equivocada del testigo Holstein, lamentando que el tribunal acepte como prueba declaraciones que no parecen independientes y de motivo á juzgarse que obedece á influencias venidas de alto.

Añade que el conde de Arnim, reteniendo en su poder determinados documentos, obró de buena fé.

El ministerio público protestó contra la acusacion hecha al tribunal de dejarse dominar por presiones.

Arnim dice que el proceso es el túmulo de sus amistades, y lamenta que no exista ya el juramento de purificacion, porque no dudaria prestarlo. Dice tambien que no practicó acto alguno contrario al derecho moral.

El fallo se pronunciará el sábado.

Roma 16.—Se dice que Cadorna, ministro en Lóndres actualmente en comision acepta la presidencia del Consejo de Estado.

Fué la autorizacion para proseguir el proceso contra el diputado Cawalotk.

El ministerio gestiona obtener de Lanza no haga oposicion al proyecto de seguridad pública.

Constantinopla 10.—Partió para Atenas Photiades Bey, á fin de solicitar del gobierno griego la respuesta inmediata á las reclamaciones de los súbditos turcos que piden la proteccion de la Grecia y la represion de los bandidos que no existen ya en la Turquía.

Paris 16, tarde.—Llegó el almirante americano Case.

Corren rumores de que el Consejo de Ministros se ocupa de la ley de imprenta.

Versalles 16, tarde.—Habiendo Dufaure propuesto la discusion inmediata del proyecto de ley sobre la creacion del Senado, la mayoría decidió aplazar tal discusion para despues de las vacaciones de Navidad.

La comision especial aprueba el empréstito de 220 millones de la ciudad de Paris.

La Asamblea decidió que el proyecto fuese examinado por el ministerio de Obras públicas.

Idem id., tarde.—La Asamblea vota la ley declarando franceses sujetándolos á las obligaciones del reclutamiento á los individuos de orígen estranjero nacidos en Francia que no hayan cumplido en los paises de donde son oriundos con el servicio militar.

Decidió unánimamente, despues de un discurso de Gambetta, que sea enviado al ministro de Negocios estranjeros la peticion de la colonia francesa en Alejandría, contra el proyecto del virey del Egipto, tendiendo á la supresion de las convenciones internacionales.

VARIEDADES.

CARTAS AL OIDO
SOBRE
ACHAQUE DE TEATROS.

Sr. D. Manuel del Pozo:

Mi querido amigo: Dejando aparte digresiones que pudieran quedarse en la máquina de imprimir, dando lugar á que si la otra vez hube de hablarle de Charles Albert, ahora le hiciese espresa recomendacion del aceite de bellotas, contáréle á V. mis impresiones en los teatros de esta capital durante la semana última.

La funcion de este período hebdomadario ha sido *Jugar con Fuego*, como en el anterior *El Postillon de la Rioja*. En aquella preciosísima joya del repertorio zarzuelero Enriqueta Toda, la *Duquesa*, ha cantado su romanza del acto 3.° con muy buen gusto, logrando en las dos noches que se ha hecho esta obra ser aplaudida con justicia. Manuel Sanz, *Félix*, ha modulado como muy pocos saben, hacerlo, el *andante* de su primer aria puesto que así puede llamarse, y en el *alegro* estuvo tan arrogante, que el público rompió en aplausos estrepitosos. Tambien el concertante fué saludado por la concurrencia con palmadas y bravos; pero esto, en realidad, fué debido á lo magnífico de la composicion mas que otra cosa, que no todas las voces armonizaban y henchian el salon como las de la Toda y Sanz.

Ya le estoy á V. oyendo criticar el reparto, puesto que Landa se debió encargar de la parte del *marques* de *Caravaca*: tiene V. razon, pero hay dos circunstancias atenuantes. Es la primera que el papel está escrito para *caricato* y le corresponde de derecho a Campoamor, y es la segunda que á Landa, que no está bueno, hay que darle algun descanso.

En la noche del jueves, primera en que se hizo *Jugar con fuego*, hubo tambien su poquito de manifestacion de cencerra, con ciertos sonidos agudos y estridentes que no venian á cuento. Fueron pocos á la verdad, y en cambio, llamados los artistas á la escena al final del acto 2.°, obtuvieron completa reparacion de la inmensa mayoría del público.

Lo que es la *Córte*, amigo mio, sin duda dejó mucho que desear, pero esto debe consistir en el no poco tiempo que hace que la *Córte* está en desuso; sin que por eso pueda yo decirle si la sencillez republicana se va aclimatando ó nó.

El Martes, amigo mio, se cantó *El Valle de Andorra*, y por ende no hay que extrañar que saliera aciago; como que hácia el Paraiso hubo siseos y otros signos de desaprobacion, y ya sabe V. que las votaciones que se pierden en el Paraiso y la Cazuela no tienen apelacion ni ante la Sala de Mil y quinientas, ó de Casacion, como pide el lenguaje jurídico moderno, cometiendo un galicismo que de fijo no le han de perdonar los académicos del órden recalcitrante.

Llamada y tropa se ha ejecutado tambien, pero, V. lo sabe: Llamada es un toque militar, tropa, no hay que decir, y como uno de los asuntos vedados es tratar de los ejércitos, ó de su organizacion, hé aquí que *El de marras* vacila entre tocar ataque ó retirada; decidiéndose por lo último, ya que algun artista optó por lo primero en daño de la obra.

El Valle de Andorra, amigo y compañero, debe estar a estas horas cubierto de nieve: tres metros en algunos sitios; cosa de helarse. La zarzuela es buena sin duda. La ejecucion con arreglo á la temperatura actual. Hace mucho frio por allí.

Ha habido tambien en San Fernando una *Marina* mejor cantada que la vez primera, con *La Soirée de Cachupin* en que la señorita Uriondo, sinó acertó á imitar á la *Patti*, acertó á gustar al público, lo mismo que Campoamor, *Cachupin*, y Moron *Baltasar*. Tambien se ha leido de nuevo *La Epístola de S. Pablo*: siempre graciosa y buena actriz la Uriondo, siempre la Alvarez... Hombre ¡mire V. que el tal *Becerril*, Moron, trae á comprar aderezos á *Patrocinio* teniendo allí á la Alvarez!

El Diablo en el Poder, que pertenece á la semana anterior, hízose el Lúnes de la presente con muy buen éxito. *El último figurin*, como siempre. Ayer debió cantarse *Catalina*.

La Empresa tiene el mejor deseo de agradar al público, no economizando gasto ni diligencia, y antes de poco el repertorio de la Compañía se enriquecerá con obras nuevas las unas y reconocidamente buenas las demás, siendo de esperar que se interpreten como es debido en el primer Teatro de Sevilla y uno de los primeros de España.

Lo mas bello de la semana teatral de Cervantes ha sido *La Bella Elena*, tanto por la señora Raguer, *Páris*, como por la misma *Elena*, señorita Parejo; amen de lo bien que Arderius y Orejon hicieron respectivamente de *Agamenon* y *Menelao*. Tambien *Calcas*, señor Jimenez, estuvo al pelo. Las chicas muy vaporosas y el *Cancan*, no hay remedio, aunque llore Demócrito á chorros y todos los moralistas tambien, hubo que repetirlo tanto en el acto primero como en el último.

¿Por qué Arderius no pone en escena, como ofreció, *El proceso del Can-can* á ver si lo fusilan y se tranquilizan los pollos y *ainda mais*, los gallos, de una vez?

Oro, amor y chocolate nos dió Suarez en su beneficio. Verdaderamente la pieza no es de oro, ni tampoco de plata, el amor anda, como de carne que es, por las nubes. Solo quedó el chocolate. Bien batido y bien hecho, sí, pero de á pesetas, y tanto que ni el soconusco ni el caracas entran en su composicion. El público decidió poner á la pieza este decreto marginal: *Que le den chocolate*.

Señó Juan el de los Gayos sirvió para que el público admirara lo bien que el actor señor Prieto caracterizó al *tio Pimienta*, compadre del *tio Juan*. Por lo demás, la pieza es muy sosa y la escena en casa del montañés de Puerto-Real, antes de que el *tio Juan el de los Gayos* se presente, pesadísima. Con *La Isla de San Balandran*, ejecutada perfectamente, y *La Guajira*, danza no nueva pero bonita, de mucho sentimiento, sabor local y bien cantada, se completó la susodicha funcion de gracia para Suarez.

Llegó el dia de las *Suripantas* ó el de su beneficio, y estas sacaron sus trapitos de cristianar. El acto segundo de *Mefistófeles* para que la danza de las *Indianas* se cantara cuatro veces. El idem de *Pepe-Hillo* para que Amparo y Lola Diaz de banderilleros, y la Catalan, sobresaliente de lo mismo, con más el resto de la *cuadrilla de á pié*, contasen cantando el *lance del picaor*. El coro de pages de *Mambrú*, repetido, como no podia menos, y *El sutil tramposo* que no prueba otra cosa que el atraso de la época en que se escribió, porque los tramposos de ahora son mucho mas sutiles y mas listos, como que los ha habido agentes de Bolsa y contratistas, compusieron lo mas importante de la funcion.

Exhumar quisieron además las niñas una Loa titulada *El siglo es bufo*, hecha para el primer aniversario del género bufo en España. Para ello lavaron la Loa, la almidonaron y aun le pusieron algunos remiendos de tela de actualidad. Con todo, como el siglo marcha en tren *express*, la Loa no hizo ni con mucho la sensacion que debió producir en otro tiempo.

Los infiernos de Madrid se ha repetido cada vez con mayor aplauso y lo mismo ha sucedido con *Adriana Angot*, obra que es mas apreciada cuanto mas conocida es. *Turri*, *burri*, *atmoie*, es cosa de ver como los *hechizadores* persiguen a Suarez, haciendo gimnasia en la puerta giratoria, y anoche mismo habrá el público asistido al beneficio del representante de la empresa don Manuel Guerra, en que se han debido poner en escena *Sistema homeopático*, *Bazar de novias* y *Por un inglés*, amen de la consabida Loa.

El público va cada una noche, por lo que se nota, favoreciendo á este teatro, donde los espectáculos son muy variados, merced á la poderosa iniciativa y á la fuerza de voluntad de Arderius, que si como á empresario y actor se ha dedicado, se hubiera dedicado á político, sabe Dios adonde hubiera podido llegar.

Con cuya reflexion termino por hoy, repitiéndome de V. afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

El de marras.

P. D. Me han asegurado que á *El Ateneo* le ha salido *otro revistero* y por cierto muy apreciable, el Sr. D. José María Asensio y Toledo. Si su pluma, como es docta, es de acero y templada en la ciudad de su último apellido, Dios nos la depare buena. El volcan Revistero se halla, pues, en completa erupcion.

LA NAVE.

Querida nave en quien surcando voy
El mar amargo de la incierta vida,
¿Por qué cual siempre te lamentas hoy
De los contrarios vientos combatida?
¿Por qué tu quilla nunca contrastada
Del céfiro al impulso se desliza
Por esa masa inquieta alborotada
Que en negros montes contra sí se eriza?
Ya hacia los climas que sepulta en nieve
El rigor invernal tuerzas la prora,
O hácia las playas donde el fuego llueve
De sagrado tesoro portadora,
Aunque en el puerto el áncora asegures
Triunfante del escollo y del bajío,
Porque un momento con quietud no dures,
Tu antena embiste el huracan bravío.
¿Tal vez ¡ay Dios! en su girar futuro
El tiempo apresta formidable dia
Que de las aguas en el fondo oscuro
Término ponga á tu tenaz porfía?
¿Será, tal vez, que de timon privada,
Vagues sin rumbo, nave aventurera,
Y roca en el abismo cimentada
El fin será que á tu existencia espera?
¡No! Que para tu sólida armadura
Dió el Líbano su cedro soberano,
Y eres ¡oh nave! indestructible hechura
De la increada providente mano.
Tu procer mastil exaltado ostenta
Místico, puro, inextinguible faro,
Que las tinieblas de la noche ahuyenta
Y brinda al que naufraga eterno amparo.
Como la mano que el impulso envia
Del Universo a la volante rueda,
Firme es la mano que tu curso guia
Sin que la bruma extraviarla pueda.
¡Qué truene y rayos contra tí respire
La tempestad que el corazon agita!
Para que el orbe tu valor admire
Pudo abortar de la region proscita.
¿Qué importa, si escalando tu costado,
El oleaje á tu cubierta llega?
Cuanto fué de una ola arrebatado
Luego otra ola avalorado entrega.
Y humilladas las cúspides sombrías
Tu quilla besan, tu poder pregonan,
Y ardientes himnos, puras armonías
Cielos y tierras á tu triunfo entonan.

José Ortiz y Ferré.

A MI PRIMA
LA SEÑORITA
ANTONIA PINEDA Y ROJAS.

Tu rostro, bella Antonia,
Es sol naciente;
Por eso no te puedo
Mirar de frente.
Sus resplandores
fascinan y deslumbran
Con sus fulgores.

Eres, linda morena,
Luz de mi vida;
Eres mi amor, mi encanto,
Prima querida.
Eres, Antonia,
Un serafin bajado
Desde la gloria.

Jesús de Mena.

SECCION LOCAL.

No bien el gacetillero—«El Ateneo» oyó,—que la bonita charada—al momento descifró.—Una «cala» á los viajeros—la calma y vida les dió,—y una «vaca», flaca ó gorda,—muy bien los alimentó.—«Cava»—da estaba la tierra,—y esto les dificultó—seguir á gusto el viaje,—mas Dios los favoreció—presentándoles con «trava»—dos caballos de mistó.—La bella «Cava» fué causa—de cuanto España sufrió—bajo el cruel mahometano—que estas tierras conquistó.—«¡Calatrava!» pueblo y Orden,—¡cuántos héroes éste dió!...—Y aquí termina el romance,—pues cansa ya tanta O.

La Sociedad Económica de Amigos del País trata de crear una biblioteca pública, á cuyo fin se invitará á todos los señores sócios á que regalen algunas obras.

Aprobada dicha proposicion por la referida Sociedad en su última sesion, el Vice-Director de la misma que preside

el acto, anunció que desde luego regalaba la importante obra, que hacia la historia del canal del Istmo de Suez, con sus planos, memorias y demás curiosos detalles relativos á la misma.

También se acordó solicitar del ministerio de Fomento, una de las bibliotecas populares que por el mismo se suelen regalar á algunos pueblos, y solicitar el concurso y auxilio de los autores conocidos, de las Academias de la nacion, del Ayuntamiento de la capital y del Cuerpo de Maestrantes de Sevilla.

No descansaremos en recomendar á la autoridad local, mejore los jardines y paseos públicos. Precisamente es esta época la mas á propósito para ello, pues diciembre y enero son los meses indicados para toda clase de plantaciones.

La Plaza Nueva es otro de los puntos que mas imperiosamente reclaman reforma en el arbolado. Los naranjos que allí existen están casi perdidos, y naranjos solos no deben existir tampoco en la mejor plaza de Sevilla.

Nosotros, en bien de la poblacion, nos atrevemos á proponer la reforma que dicho arbolado exije.

En cada esquina de la Plaza, seria muy adecuado el poner una palma. Te nemos entendido que con dicho fin, el escelentísimo señor don Pedro García de Losaiz ha ofrecido al señor alcalde una magnífica.

La fila de arbolado interior la pondriamos de magnolias traidas de Angers, donde se encuentran á precios equitativos.

En la del centro, repondriamos los naranjos, y la esterior la poudriamos también de castaños de Indias ó flor blanca, que tanto adornan los jardines del Luxemburgo y otros de Paris.

Esta reforma la creemos muy necesaria, porque Sevilla necesita mucho y buen arbolado en sus calles, plazas y paseos.

Esta mejora exije tan luego como sea posible, la de la colocacion en el centro de la Plaza, de una taza, como la de la Puerta del Sol de Madrid, que con sus elevadas aguas refresque aquel sitio en los dias y noches del estío.

Escitamos el celo de la Municipalidad para que dedique á ello alguna suma, partiendo de principio de que el arbolado en los pueblos es un síntoma inequívoco de civilizacion.

Sevilla en esta parte deja muchísimo que desear. El ayuntamiento que presidió el señor Ibarra, así lo comprendió y trató é hizo mucho por remediarlo; que no haga hoy menos el que preside el señor de la Puente Pellon, es lo que todos debemos desear.

El catedrático jubilado del Instituto de Córdoba don Narciso Santenat, doctor en medicina y persona muy recomendable por su saber, ha fijado su residencia entre nosotros, estableciendose en la casa calle de las Armas número 34, donde recibe á las personas que gusten consultarlo.

A algunos de los antiguos saladeros mingitorios se les están colocando las pantallas de piedra que sirven para que la operacion á que están destinados aquellos pueda evacuarse con alguna reserva. Cortita es la mejora, pero así y todo hay que agradecerla.

Ya saben nuestros lectores, que esta tarde trabaja en la plaza de Toros Mlle. Spalterini, ejecutando nuevos ejercicios en la cuerda volante, ademas de los que con sin igual gracia y seguridad ejecuta en la maroma.

Una funcion por la tarde y otra por la noche, se verificarán hoy en los teatros de San Fernando y de Cervantes. Los pormenores pueden verse en los respectivos anuncios.

Estan repartiendose las entregas quinta y sesta del tomo tercero de la conocida obra titulada "Esplicacion del plano de Sevilla, trabajo histórico debido á la constante laboriosidad del señor Alvarez-Benavides. En este cuaderno termina la descripcion de la calle de la Dama y se hace la de Daoiz, Delgado, Descalzos y dá principio la de Diamela.

También acaba de ser repartido el segundo cuaderno, ó sean las entregas tercera y cuarta del tomo primero de la segunda edicion de dicha obra, que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, ha tenido necesidad de hacer el autor por habérsele agotado los dos primeros tomos y ser numerosas las nuevas suscriciones.

La obra que nos ocupa es importantísima para todas las clases sociales por muchas circunstancias, y principalmente por la de ocuparse con preferencia en dar un resúmen detallado de cuantas variaciones han tenido los nombres de las calles desde los tiempos mas antiguos hasta nuestros dias, en los cuales son tan frecuentes las alteraciones en la nomenclatura.

Se suscribe á esta obra en la casa de los señores Gironés y Orduña, calle del Lagar número 3.

Está vacante la escuela de niñas de Zalamea la Real en la provincia de Huelva, dotada con 550 pesetas anuales, casa y las retribuciones que paguen los padres de las niñas no pobres que asistan á la escuela. Está dispuesto que se provea por oposicion.

El juzgado de primera instancia de Moron cita á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Francisco Jimenez de Bonillas.

La plaza de médico-cirujano de Tocina está vacante, dándose el término de quince dias para solicitarla.

Estabamos en lo cierto cuando deciamos ayer que debia estar equivocada la cotizacion del 3 por 100. En comprobacion de ello, vean nuestros lectores la que marca el primer telégrama de nuestro servicio particular que insertamos en este número.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, por telégrama espedido en la Habana se sabe ya la salida de un vapor con una considerable partida de tabacos de los adquiridos por el capitan general de la isla de Cuba, en virtud de órdenes del gobierno.

Los estancos quedarán por consiguiente, surtidos de ese artículo en los primeros dias de enero, fecha en que concluya la venta libre.

Al fin pareció la vaca que fué robada hace tres dias en los almacenes del Astillero. La misma noche fué encontrada por el jefe del resguardo del degüello hácia Campogar, donde ya la tenian sacrificada quienes la habian escamoteado, habiendo caido en poder de dicho jefe el individuo que la estaba sacrificando, el cual fué encerrado en la casilla. La vaca, esto es su carne, fué depositada en el juzgado de la plaza de la Encarnacion.

Los mismos individuos habian prestado dos noches antes otro servicio, consistiendo este en la aprehension de diez arrobas de carne de cerdo que unos contrabandistas que se fugaron, trataban de introducir.

Ayer hemos recibido el número 2.° de la interesante revista quincenal «El Ateneo» que se publica en esta capital, y esta redactada por muy ilustrados escritores. Dicho número contiene los artículos siguientes.

«Venida de Nabucodonosor á España en conquista de Sevilla,» por D. Joaquin Guichot.

«Miguel de Cervantes de Alcalá de Henares,» y «Carlos Emmanuel de Saboya y sus politicos,» por sir H. Rewlon Brwn.

«La mas noble caridad.» por la señora doña Antonia Diaz de Lamarque,

«Apunte para un pequeño poema,» por D. Luis Montoto.

«Las uñas,» por Roque Guinart.

«Confesion con cargos,» por D. Bartolomé José Gallardo.

«Ultimo soneto,» por D. José María Blanco.

«Almanaque histórico literario.»

«Revista sin revista,» (de teatros) por D. José M. Asensio.

«Charada,» por F. M. A.

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Noviembre de 1874.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas.*
D. Manuel Misa.	13738 1|2
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	10334
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	1:147 3|4
Sres. Garvey y C.ª	9305 3|4
Sres. Wisdom y Walter.	8255 3|4
D. Pedro Domecq.	7387 2|1
D. Julian Pemartin.	6798 3|4
D. Juan Haurie y Sobrinos	6213 3|4
Sres. Mackenzie y C.ª	5700
Sres. Heyward Wilson y C.ª	5150
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	3243 3|4
D. Diego de Agreda.	3153 3|4
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	2793 3|4
Sres. Polak hermanos y C.ª	2617 1|2
Sres. Alexander Webber y C.ª	2370
D. Bartolomé Vergara.	2057
D. José C. Gordon y C.ª	1705 1|2
D. Adolfo Capdepon.	1701
D. Damian de Goñi	1616 1|4
Sres. Ysasi y C.ª	1455
Sres. Noble y Malvido	1447 1|2
D. J. J. V. Vegas.	1319 1|2
Sres. Steenackers hermanos.	1260
D. Ricardo Davies.	1008 3|4
Sra. viuda de Paul.	979
Sres. Cramp Suter y C.ª	945
Sres. Smith Flude y C.ª	885
D. R. y F. Romero	840
D. John Barnett.	772 1|2
Sres. R. Parala y C.ª	737 1|2
D. José Pemartin.	705
Sres. Almeida y C.ª	635
Sres. Pheysey y Comp	594 1|2
D. R. C. Chartres. y C.ª	510
D. Jorge Garrard.	450
Sres. Mambrino y Comp.	390
D. Pedro A. Rivero hijos.	337 1|2
Sres. Keppel Heseslink é hijos	331
M. Shane y C.ª	270
Sres. Duque de san Lorenzo y Marqués de la Mesa	270
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	175
Sres. Kruger y Borrel.	165
Sres. Santarelli hermanos.	162 1|4
D. Edmund Brace y C.ª	105
TOTAL.	120,899 1|4

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 61523 1|2.—Liverpool, 19670.—Leith, 3530.—Bristol, 8,530.—Havre 4083 1|4, Hull 2917 1|2.—Dublin 2595. Gibraltar 2371 1|2 New-Castle 1956 1|2.—Marsella 943.—Amsterdan 844 3|4.—New-York 720.—Hamburgo 645.—Copenhague 579.—Veracruz 353 1|4.—Boston 300.—Exeter 96.—Dover 60.—Buenos Ayres 4.—Total, 120 899 1|4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 4,026 con 29 1|4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
Sres. Duff Gordon y C.ª	5282 1|2
D. Manuel M. de Mora.	5252
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	4395
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	3682 1|2
D. Juan Guillermo Burdon.	3672
Sres. M. Lasaletta y C.ª	2243 1|2
D. Manuel Gasteu é Iriarte.	2214 1|2
D. Federico Rudolph	1515
Sres. Stallard y Smith.	1480
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	1282 1|2
D. Carlos S. Campbell y C.ª	928 1|2
D. Ramon J. Davila.	908
Sres. De Alberti hermanos.	855
D. Guillermo H. Hughes.	852
D. Jorge Garrard.	840
Sres. M. Sancho y Ahuja.	744
D. Vicente Merello.	641
D. Antonio Revello	540
D. Francisco Heald.	416
Sres. herederos de Micon	350
D. José María Pico.	339
Sres. Morgan Brochers.	192
Sres. M. y F. Tosar.	128
D. Juan Antonio Martinez.	45
TOTAL.	30,346

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 22430.—Veracruz, 3252.—Leith 2347.—Liverpool 1357 1|2.—Glasgow 1333.—Hamburgo 1272.—Bristol 1151 1|2.—Dublin 945.—Dover 84.—Copenhague 735.—Marsella 640.—New-York 375.—Hull 321.—Buenos Aires 318.—Stockolmo 280.—Havre 278 1|2.—Plymouth 277 1|2.—New-Castle 228.—Rosario de Santa Fé 215.—Ipswich 187.—Gibraltar 172.—Exeter 167.—Poole 135.—Glowcester 80.—Amsterdan 15.—Total, 30.343.

Que hacen botas de á 30 arrobas 1,311 con 16 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extraccion desde 1870 *á* 1874, *en botas de á 30 arrobas.*

	1870.	1871.	1872.	1873.	1874.
ENERO.					
Jerez.	2,853	3,068	3,882	2,716	2.308
Puerto	940	1,560	1,217	1,168	529
FEBRERO.					
Jerez.	3,920	2,950	4,319	4,914	3,792
Puerto	1,661	1,272	1,244	2,172	1,329
MARZO.					
Jerez.	4,624	5,722	5,926	6,026	4,961
Puerto	2,715	3,346	2,799	4,258	3,781
ABRIL.					
Jerez.	4,923	4,654	5,169	5.982	4,995
Puerto	2,272	2,572	3,156	2.872	2,077
MAYO.					
Jerez.	4,709	6,175	5,891	5,684	4.073
Puerto	2,102	1,915	1,994	2,039	1,885
JUNIO.					
Jerez.	4,136	4,632	5,856	4,999	3,663
Puerto	2,208	1,7.2	2,002	1,964	1,669
JULIO,					
Jerez.	3,463	3,765	5,331	2,795	3,123
Puerto	1,532	1,259	1,826	1,659	1,514
AGOSTO.					
Jerez.	4,207	3,371	4,023	6,036	3,313
Puerto	1,709	1,642	1,867	2,132	1,646
SETIEMBRE.					
Jerez.	3,423	4,714	4,630	5,660	3,742
Puerto	1,530	1,413	1,202	2,225	1,250
OCTUBRE.					
Jerez.	4.483	4.483	4.759	10.063	3.958
Puerto	1.803	1.825	17,59	4.425	1.321
NOVIEMBRE.					
Jerez.	4,283	5,692	5,212	4,681	4,027
Puerto	1,348	2,050	1,778	2,102	1,312
Total	61,844	69,639	76,642	86,572	59,935

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 20 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sto. Domingo de Silos, abad y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica 4.ª de adviento, rito semidoble, de 2.ª clase, color morado.

Cultos para el dia 20.

En la Sta. Iglesia Catedral predica de la cuarta dominica de Adviento, en la Misa mayor D. José Serra.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el octavo domingo de novena á María Santísima, bajo esta advocacion.—Por la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, ejercicios con Manifiesto y Sermon, á los SS. Corazones de Jesus y María.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, Santa María de Jesus, y Capuchinos, con platica.—Por la noche continúan los ejercicios de las jornadas de la Santísima Virgen en las iglesias de san Isidoro, san Julian y capilla de S. José predicando en las dos últimas respectivamente D. José Montes y Ochoa y el mencionado Sr. Cazorla.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—Indulgencia plenaria visitando cinco Iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.—

Cultos para el dia 21.

Santo del dia.—Sto. Tomás, Ap.

El Jubileo Circular continúa en la parroquia del Salvador.—Por la mañana: Misa y procesion de Animas en el Sagrario.—Por la noche; continúan los ejercicios de las Jornadas en las iglesias anunciadas predicando hoy en san Isidoro el Pro. D. José Rafael de Góngora y en S. Julian el Pro. D. Francisco Arela y Alvarez.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á la 02 y 17 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.	Se oculta á la 03 y 57 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 19 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Coronel de la reserva de Sevilla, D. Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07,66	á	014	á	63 0|0
12'03	á	022	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pintos	19	69		29	05		29	49

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 18.	0578'90
Entrada.	013,68
Total.	0392'68
Venta de hoy.	019 69
Existencia para el 21.	392'89

ACEITES.

Precios del mercado en la Cebada el dia 19 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas.
Viejo a depósito de 000 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 a 36 1|4.—
Endeble de 0 0|0 á 36 0|0—
Entrada de hoy hasta las doce.—9000

Málaga dia 18 de Diciembre.
Entrada de ayer 1.000 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 00.
En bodega, á 37.0|0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	845
Entrados en este dia	146
Total.	991
Salidos para el consumo.	88
Idem de tránsito	07
Quedan para el inmediato dia.	896

Los cerdos vendidos han pesado 327 arrobas 18 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0|0 cuartos.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: T. 00 al dueño de 00 0|0 á 35.
Al público. . . . a 48
Machos 030 al dueño . de 00 á 23 0|0.
Al público. . . . a 38
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . a 00
Ovejas 11: al dueño . . de 00 á 25 1|2.
A público. . . . a 34
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . . 000 0|0
Total de libras . . . . . 5,994 0|0

Reses reprobadas 005.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de diciembre á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 19 á las 9 de la mañana.

Ha mejorado el tiempo en el Norte.

Se asegura que Bismarck ha dimitido.

3 por 100...12'45

Bonos.......48'50

Madrid 19 de Diciembre á las 11 y 25 de la mañana.

Recibido á las 6 y 50 de la tarde.

La *Gaceta* nada dice de interés.

Continúan los temporales imposibilitando las operaciones de la guerra.

Loma mejora.

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 17.

Berlin 15, recibido hoy.—Despues de la lectura de varios documentos que maltratan á la sociedad francesa, el conde de Arnim manifestó en el tribunal su sentimiento de haber usado semejante lenguage.

Versalles 15, 5'45 tarde, recibido hoy. Asamblea Nacional.—Se aprueba en tercera deliberacion el proyecto de ley declarando ciudadanos franceses á los hijos de estranjeros nacidos en Francia y obligándoles al servicio militar sino prestan este en los paises de donde fueron naturales sus padres.

La comision constitucional ha acordado ponar á debate en el próximo enero al reanudarse las sesiones de la Asamblea, el proyecto de ley relativo al establecimiento de la segunda Cámara que se titulará Senado. La comision desea que dicho proyecto se discuta antes que la *proposicion* Dufaure pidiendo que se discuta antes el proyecto relativo á la trasmision de poderes.

Berlin 16.—Si el conde de Arnim es condenado, como se cree, apelará al tribunal supremo.

Es muy probable que el príncipe de Bismark pida despues su indulto al emperador.

París 17 mañana.—El Diario Oficial publica tres decretos nombrando otros tantos prefectos y trasladando á cinco á distintos puntos. El marqués de Nadaillac prefecto de los Bajos Pirineos continúa en su puesto.

Versalles 17.—Hoy no ha habido sesion en la Asamblea Nacional.

Berlin 15 (recibido hoy.)—Ha terminado la vista de la causa que se sigue al conde de Arnim. A las cinco de la tarde se ha levantado la audiencia. El sábado 19 á las cuatro de la tarde se publicará la sentencia.

Madrid 17 diciembre 7'30 noche.—Hoy tampoco llegado correo estranjero. Faltan ya siete espediciones.

Tampoco llegado correo Cataluña.

Loma continúa mejorando.

Siguen fuertes temporales generales.

Norte continúa nevando.

Imparcial supone firmándose ya contrato provisional pago cupon esterior.

Carlistas abandonaron inmediaciones Berga.

Herida Loma empezado cicatrizarse.

Espartero mejora rápidamente.

Temporales Norte mejorado algun tanto.

Parece nombrarán segundo jefe estado mayor ejército Norte un brigadier cuerpo.

Publicadose Logroño organizacion general ejército.

Espérase encontrar autores robo cuadro San Antonio Murillo.

Moriones con cuartel general vuelto establecerse Olite.

Probable mañana recibase Madrid correo estranjero.

Salido de Inglaterra vapor *Carolina* con cable subterraneo adquirido gobierno español.

Breve saldrá *Investigador* con cable submarino.

Probablemente hoy comunicarase órden salga Santander vapor correo de Habana.

Hablabase importantísima nota pasado nuestro ministro Estado á gabinete Washington referente cuestion Virginius.

Serrano continúa Logroño esperando calme rudo temporal.

Hoy corrido rumores alarmantes bolsa sobre situacion Pamplona.

Son completamente falsos.

Tambien corrido rumor Serrano regresaba Madrid cuya noticia carece absolutamente de fundamento.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 17 de Diciembre.

Y continuó la baja de la Bolsa, no en virtud de las ventas verificadas de garantías, sino por el temor de que venga mas papel á la plaza por tal concepto; ó mejor dicho, por ignorarse la cantidad que falta por vender.

Es verdad que las ventas de garantías se han hecho con todo el comedimiento que la situacion del mercado requeria, y que el señor agente ó los señores agentes interventores han probado una vez mas su tacto y pericia; pero como la plaza es relativamente muy pequeña y los especuladores están siempre alerta, por los desengaños que tienen sufridos, no ha podido pasar desapercibida, á pesar de la prudencia y habilidad de dichos agentes, la operacion de que se trata.

No hay nada mas asustadizo que la especulacion, y siendo el mal irremediable, toda vez que la venta de garantías se ha de hacer forzosamente al contado, lamentaremos solamente que no pueda publicarse de algun modo la entidad o la suma de los valores que deban enagenarse.

Ayer por la tarde quedó el 3 por 100 á 12,55.

Anoche abundó el papel á 12,50, cerrando á 12,45.

Esta mañana se hicieron muchas operaciones á 12,35 y alguna á 12,325.

Esta tarde ha oscilado entre 12,30 y 12,475.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado.

Los bonos pueden cotizarse á 47,50, por mas que alguien supiese que el verdadero cambio era 48,00.

Las obligaciones viejas quedaban á 23,50, y las nuevas á 23,10.

Los hipotecarios se han publicado á 102,20.

El Banco oscila entre 135 y 134,50.

Los descuentos empeoran:

Carpetas de la deuda, á 52,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 63,50 á 64.

Idem del 3 por 100 esterior, de 48,50 á 50,50.

Idem bonos del último semestre, á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 18 **de** Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 p. 0|0 queb.	Santdr. 1|4 á 1|2.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 0|0 á 1|4 b.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, 1|8 á 1|4. b.	Badajoz, 1 p. 8 queb
Málaga, 5|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p. 8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 18 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3\|8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0\|0 á 1\|4 daño.
Malaga id. 3\|4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 3 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 0 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Polacra-goleta española Agustina en lastre.—Barca italiana Beppino A., en lastre.=Falucho Consolacion, con vinos.

Salidos.

Vapor español Betis, con carga general.—Vapor español Adriano, con carga general.—Bergantin goleta español, Nuevo Deseado, con carga de transito.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Ningunos.

Despachados de salida.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.

VAPORES.

Compañia Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para
Los Paises Bajos, Belgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 40, Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

Vapores correos tras-atlanticos, de A. Lopez y Compañia.

EL VAPOR, GUIPUZCOA,

El 20 del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente —Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Diciembre de 1874, á las 2 de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. , accesorio.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Levies número 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arrienda en 18 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y comodas habitaciones, dan razon calle Pasion núm. 6. 389 g.=5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.=En la calle de Fabiola núm. 5 darán razon. 391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.=Borceguinería 47 dan razon. 387 g.=4 v.

Una casa próxima á la catedral, en precio módico con capacidad y acristalada.=Dan razon Fabiola 17. 386 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, con buenas comodidades.=En la de los Monsalves núm. 23 dan razon. 385 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—en el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 22, puede verse de 12 á 2 de la tarde

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene el patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rabida número 14. Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos núm. 25 informarán.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Adoura 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Garvina 22; Armas 22 dan razon. 407 g.=4.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Cronista, núm. 4. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y pozo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.=Dentro darán razon. 388 g.=4.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 20 de Diciembre de 1874, por la compañia acróbata-gimnástica que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI,

Y en la que la célebre funámbula

Maria Spelterini.

se propone ejecutar además de varios números en la maroma tirante, sus inimitables ejercicios de gracia y perfeccion en **La Cuerda volante, sin balancin.**

Finalizará la funcion con los **Vuelos terrificos de los hermanos Leones,** que tan aplaudidos fueron en la funcion anterior.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 1.

Empezará á las 2 de la tarde.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

A las 3 1\|2.

La zarzuela en 2 actos, «Lola».—La zarzuela en 2 actos «Llamada y Tropa».

A las ocho en punto.

La zarzuela en 3 actos, «Jugar con fuego.»

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

A las 3 1\|2.

La zarzuela en 4 actos, «Los Infiernos de Madrid».

A las ocho.

La zarzuela en 2 actos «La Isla de San Balandran.—La zarzuela en 3 actos «La Bella Elena».

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy domingo.

El drama en 6 actos «La Cabaña de Tom» —La o media en 1 acto «E. H.»

A las 7 1\|2 en punto.

TEATRO DE NOVEDADES.

(calle Amor de Dios)

Funcion para hoy.

Primera Parte.—Por Mr. Edwar.

Ejecucion de las maravillas modernas, en donde está todo lo que los conocimientos abstractos han dado de mas sorprendente.

Segunda parte.—Gran rifa. Se regalarán doce objetos. A cada persona que tome una entrada se le regalará un número para los objetos que se sortearan.

Tercera parte.—La Fakoir de Hooiex, por Mlle. Zulsonn. Esperiencia única é inverosímil de catalepsia encantadora, por el profesor Edwar.

Entrada 2 rs. A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 59.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2334

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Diciembre de 1874

LA PRUEBA DE «EL ORDEN»

No conocemos naturaleza mas feliz que la de *El Orden*.

Emite una acusacion, fundada en datos completamente contrarios á la verdad, la niegan los interesados en ella, é insiste; se le piden pruebas, y no las dá. Cita con periódicos alfonsinos, y todos ellos le desmienten; nombra una sola persona, el señor Pí, y esta calla; y aquellas negativas y este silencio lo quiere todavía convertir en sustancia para cantar victoria.

¡Esto se llama polémica, y lógica, y leyes inmutables de controversia!

Si se viere en el caso de presentar sus pruebas ante un tribunal, ¡medrado quedaria el colega, cuya primera falta es la de la jactancia!

Pero, ya lo hemos dicho, el objeto es meter ruido y hacer que la opinion pública se ocupe de *esta* supuesta y ridícula coalicion, para que no pare mientes en la *otra*, es decir, en la patrocinada por *La Discusion*, desesperado de que la conciliacion no se lleve á cabo, ó sea la coalicion de posibilistas y radicales.

Puesto que no tenemos otra cosa mas formal en que ocuparnos, ocupémonos de *El Orden* y de lo que en su número de hoy califica de *prueba plena*, fundándola en estos dos extremos:

«1.° El silencio ó la huida de los periódicos alfonsinos.

2.° Los asertos de *La Igualdad*, que, áun obligado por la índole de la cuestion á discreta reserva, manifiesta bien claramente lo que hay de verdad en esta materia.»

Nuestros lectores y los de *todos* nuestros colegas en alfonsismo saben que, lejos de haber en nosotros *silencio* ni *huida*, lo que hay es que hemos negado terminantemente todos los extremos indicados, y los hemos discutido con extension.

En cuanto á los asertos de *La Igualdad*, son, segun su número de ayer, que NADIE POR IMBÉCIL QUE SEA, ES CAPAZ DE SUPONER QUE POR NADA NI PARA NADA SE ENTENDERÁN LOS REPUBLICANOS CON NOSOTROS; y como lo dice para tranquilizarnos, es evidente que niega lo que *El Orden* afirma.

Pero *El Orden* no se para en barras, y gallea para ocultar la ruina de su castillo de naipes; queriendo deducir de su malparada polémica nada ménos que cinco conclusiones, á que vamos á contestar. Son estas:

«Primero. *Las Provincias*, de Valencia, publicó un escrito en que se decia lo que ya saben nuestros lectores, citando hechos y muy menudamente.»

Las Provincias solo se ocupa de política en las cartas que recibe de Madrid, que rara vez leemos, por referirse á noticias atrasadas.

Cítenos *El Orden* el número á que alude, y de seguro, porque tal es la costumbre de aquel periódico, no habrá en *Las Provincias* esas afirmaciones absolutas que se han querido suponer. Nosotros no las hemos visto ni absolutas ni condicionales, pues las habríamos negado en el acto.

«Segundo. Los periódicos alfonsinos no lo negaron hasta que, seis ú ocho dias despues de conocido en Madrid ese relato, lo reprodujo *El Orden*.»

Los periódicos alfonsinos lo negamos en cuanto hemos tenido noticia de ello.

«Tercero. Instigados por toda la prensa, los alfonsinos no han hecho mas que persistir en su negativa.»

El Orden se alucina, creyéndose *toda la prensa*. En cuanto á lo demás, ¿qué podemos hacer mas categórico que negar? La prueba la dejamos á quien afirma.

«Cuarto. Habiéndose citado en esta cuestion nombres propios, si los alfonsinos querian convencernos de su inocencia, debieran haber invocado el testimonio de los aludidos, que deben conocer la verdad del caso, pero que no se creerán autorizados á revelarla hasta que no lo pidan los alfonsinos.»

Solo se ha citado el nombre del señor Pí y Margall, y á este le rogamos encarecidamente que hable.

«Quinto. No habiéndolo hecho estos, ¿pueden traducirse como bastantes las afirmaciones embozadas de *La Igualdad*?»

Ya dejamos probado que *La Igualdad* no ha hecho *afirmaciones*, por mal que se traduzcan sus palabras, sino *denegaciones*.

Concluimos, por tanto, repitiendo, con *El Orden*, sin mas que invertir los términos, que lo que decimos debe tenerse por cierto hasta que no se pruebe lo contrario, y que esperamos tranquilos que se resuelva esta trapisonda posibilista de última hora.

EL TIEMPO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de diciembre de 1874.

Continúa el temporal en el Norte imposibilitando el principio de las operaciones militares. El duque de la Torre escribe á Madrid manifestando las dificultades que la crudeza del tiempo opone á su deseo de combatir, y lamentándose de que en la capital se muestre alguna impaciencia, que es á todas luces injustificada. Sábese muy bien aquí, sin embargo, que con las montañas y los caminos cubiertos de nieve es imposible operar, y se tiene paciencia esperando mejore el tiempo.

El Cantábrico sigue alborotado, hasta el punto de que hace ya ocho dias que no se ha recibido en Madrid el correo estrangero. Los despachos que anoche se tenian en el ministerio de Marina dicen que se habia recrudecido el temporal.

Los trenes no pueden llegar á varios puntos del Norte, porque las nieves han interceptado los caminos en Astúrias, Galicia y Santander.

De Cataluña no se tienen noticias de interés.

En el Centro continúa activamente la persecucion de las facciones. Los generales Jovellar y Despujols están dando pruebas de gran talento. El último ha llevado á Morella un convoy de doscientos carros sin disparar un tiro, á pesar de que los carlistas que lo sabian le esperaban en tres puntos. Cuando dejó el convoy en el punto á donde estaba destinado, marchó con sus fuerzas sobre Cantavieja que hacía año y medio estaba en poder de los carlistas, y se apoderó sin resistencia de dicho punto, que era uno de los refugios constantes de las facciones.

Estas se encuentran tan desorganizadas en el Centro, que no se atreven á hacer frente á ninguna columna de las varias que recorren aquel territorio.

Ayer y anteayer ha habido alguna animacion en los círculos políticos de esta capital, con motivo de un accidente al cual se le han dado proporciones que no tenia.

Dos generales, uno alfonsista, el señor Martinez Campos, y otro republicano, el señor Hidalgo, asisten con frecuencia el primero al café Suizo y el segundo al de Fornos. No es costumbre guardar gran reserva en las conversaciones de café, y cada uno de dichos militares se espresa conforme á sus opiniones. Súpolo el Gobierno, á cuyos oidos llegarian informes algo exagerados, y en el Consejo del lunes se acordó enviar al general Martinez Campo de cuartel á Lugo, y al general Hidalgo á otro punto mas inmediato á Madrid. Al efecto se mandó á la capitanía general que estendiera los pasaportes.

El general Primo de Rivera, que ha sido condiscípulo y es íntimo amigo del general Martinez Campos, al recibir dichas órdenes visitó al Presidente del consejo y á los ministros de la Guerra, de Estado y de Fomento, manifestándoles que cualquiera que fuese las conversaciones de los generales Martinez Campos é Hidalgo con sus respectivos amigos, en su concepto, ni conspiraban, ni aunque quisieran conspirar tendrian elementos para ello. Tambien hizo presente lo que sentia intervenir como autoridad en la traslacion de cuartel de su compañero y amigo el señor Martinez Campos, pero como era natural se manifestó resuelto á cumplir las órdenes del Gobierno, cualquiera que fuesen. Estas conferencias fueron puramente amistosas, y los ministros, poco inclinados á medidas de rigor, que no suelen ser siempre eficaces, acordaron en el Consejo del miércoles no variar de cuartel á los citados generales. No habiendo en este asunto, como se ha supuesto, carta alguna del duque de la Torre que hiciera variar la resolucion del ministerio.

El general Topete va á pasar algunos dias en Guadalajara, acompañando á su hijo mayor que ingresará en la academia de ingenieros.

OTRA.

Madrid 19 de Diciembre de 1874.

Hoy no se han recibido noticias del teatro de la guerra. Parece que en el Norte continua el temporal, pero en la prevision de que cese dentro de pocos dias, se hacen activos preparativos para empezar las operaciones inmediatamente.

Donde continuan con grande actividad es en el Centro, segun puede verse por los partes que publica la *Gaceta* con referencia á las operaciones de los generales Jovellar y Despujols.

Se ha dicho ayer y antes de ayer que el duque de la Torre iba á venir á Madrid, y á esta noticia alude anoche *La Política*, al asegurar que un hombre político que salió de Madrid para el Norte hace pocos dias, no volverá por ahora. *La Política* está en lo cierto. El general Serrano no volverá á la capital hasta que haya vencido á los carlistas.

El Imparcial y otros periódicos aseguran que van á ser suprimidas cuatro ó cinco audiencias, citando las de Oviedo, Pamplona, Canarias y Cáceres. La noticia no es cierta.

El ministro de Gracia y Justicia formuló, segun anuncié á V. oportunamente, un proyecto para reformar la organizacion de tribunales, introduciendo algunas variaciones en el procedimiento y en las reglas que hoy rigen sobre inamovilidad.

Dicho proyecto pasó al Consejo de Estado para que informara, y allí ha sido objeto de larga y empeñada discusion, no por las modificaciones que introducia en la ley vigente, sino sobre la cuestion importantísima de si los ministros, en virtud de la dictadura, estaban autorizados para modificar las leyes.

Quienes tienen motivo para saber lo que pasa en el Consejo de Estado, aseguran que quince consejeros contra nueve decidieron que en opinion de aquel alto cuerpo, el gobierno no tenia poder para alterar ó modificar las leyes, sino en las cuestiones de Hacienda y de órden público, por ser de carácter urgente y de extraordinaria gravedad.

En el informe dado al ministro de Gracia y Justicia, se hace alguna respetuosa observacion en este sentido; y cuando el señor Alonso Colmenares dió cuenta á sus compañeros de ministerio en el Consejo de hace dos ó tres dias de este asunto, el señor Ulloa manifestó terminantemente que él opinaba como el Consejo de Estado respecto á las facultades que la dictadura concede al gobierno, y todos los ministros convinieron en que no debiendo tardar en reunirse las Córtes mas de dos ó tres meses, era preferible esperar á que ellas aprobaran la reforma propuesta por el ministro de Gracia y Justicia, sin perjuicio de publicarla desde luego en la *Gaceta* como proyecto para que tuviera conocimiento el país.

Respecto al Jurado, *El Imparcial* no está en lo cierto al asegurar que va á ser suprimido. Como esta institucion fué establecida por decreto, el ministro puede suspenderla por otro decreto, y es lo que, segun mis informes, vá á hacerse, porque el estado del órden público imposibilita materialmente que actúe en muchas provincias; pero como el gobierno no piensa prescindir del Jurado, al mismo tiempo que se publique en la *Gaceta* el decreto de suspension, se publicarán tambien unas bases de reforma para facilitar la práctica; bases que en su dia serán sometidas á las Córtes.

El Consejo de ministros acordó ayer que en ninguna parte se dé cantidad alguna en concepto de aguinaldo á los empleados, porque lo impide el estado del Tesoro y la necesidad de atender á tantas obligaciones extraordinarias. En cambio, acordó tambien que se dé en todas partes una paga á las clases pasivas, y en las provincias donde está muy atrasado el pago, dos ó tres. Tambien se dará una paga á las monjas y otra á los departamentos marítimos que se les deben ya seis mensualidades.

LA GUERRA CIVIL.

Viniendo ahora á las noticias relativas á la insurreccion carlista publicadas por la *Gaceta*, vemos que el general en jefe del ejército del Centro sigue obteniendo ventajas, y que se confirma la muy importante obtenida por el capitan Manglano.

Hé aquí lo que dice el diario oficial:

«El general en jefe del Centro, confirmando las noticias publicadas en la *Gaceta* del dia 16, trasmitidas por el gobernador militar de Tarragona, participa que sabedor de que algunas facciones recorrian los pueblos entre Vinaroz y el Ebro, y que á la derecha de este rio habian construido los carlistas un fuerte para impedir la navegacion y las comunicaciones entre Tortosa y Amposta, salió el 13 de Vinaroz y avanzó á pernoctar en Santa Bárbara.

Durante la marcha, las compañías de flanqueo hicieron algunos muertos y prisioneros al enemigo, y tres secciones del escuadron de Villaviciosa, al mando del capitan Manglano, que destacó por la izquierda; llegaron hasta la Cenia, donde sorprendiendo dos compañías carlistas, que fueron puestas en completa dispersion

causándoles 18 muertos, entre ellos don José Esplugues, baron de Zafra, vice-presidente de la llamada Diputacion real del reino de Valencia, los titulados coronel don Manuel Tornos, y D. Cristóbal Repullés y un capitan, cogiéndoles prisioneros dos oficiales, un administrador de aduanas y 22 individuos mas, 10 caballos, 21 armas, boinas y papeles de importancia.

El coronel Urtazum, gobernador de Tortosa, avisado por el general en jefe, salió al mediodía de la plaza con una pequeña columna, y despues de arrojar de Roquetas y del fuerte citado, que llamaban de Malakof, á las rondas carlistas de la plaza, destruyó aquel, causando algunas bajas al enemigo. El general en jefe, despues de esta operacion, entró en Tortosa, de cuyo punto volvió á salir el dia 15 para la Cenia, pasando por Mas de Barberán sin otra novedad que un ligero tiroteo de sus flanqueadores con algunas rondas, causando al enemigo dos muertos, uno de ellos el comandante de armas de Santa Bárbara.

¡El capitan general de Valencia participa que los guardias rurales de Gandía sorprendieron y capturaron en el pueblo de Colbera de Alcira à los hermanos secuestradores Ramon y José Peiro.»

Confirmada la brillante accion del capitan Manglano, el señor ministro de la Guerra le envió por telégrafo el ascenso à comandante.

Tambien son oficiales los pàrrafos siguientes:

Provincias Vascongadas.— El señor presidente del poder ejecutivo, general en jefe del ejército del Norte, continúa en Logroño sin novedad, y participa que no cesó de nevar en todo el dia de ayer. El general Blanco desde San Sebastian, con fecha 16, manifiesta que el temporal sigue desencadenado, imposibilitando las operaciones.

Aragon.—El brigadier segundo cabo manifiesta que el general Despujol continuaba el 15 en Cantavieja detenido por el furioso temporal de viento y nieve; pero ha debido salir ya de aquel punto. El cabecilla Lizárraga marchaba en huida hácia Villafranca.“

Las noticias insertas à continuacion han sido autorizadas por la capitanìa general:

“Del *Diario de Tarragona* del 15:

En pocos dias se han presentado á indulto en esta ciudad 10 ó 12 carlistas. Ayer lo efectuaron seis, y es probable que continúe la presentacion, à juzgar por las noticias que se reciben del estado en que se encuentran las partidas.

—En Perelló han establecido los carlistas una dependencia que denominan aduana, à la cual tienen que satisfacerse las cuotas que por diversos objetos imponen à conductores de carruajes, arrieros y propietarios.

—La ronda carlista del Neu de Prades no solo se llevó dinero de Morell en la noche del viérnes último, sino que se apoderó del tabaco que existía en los estáncos y dirijió severas amenazas á los estanqueros por no espender en sus establecimientos sellos de D. Carlos.

—En Villalba hace pocos dias fué inhumanamente maltratada por los carlistas una jóven, hija de un veterano liberal que se halla en Mora de Ebro de voluntario porque las amenazas que le han dirijido aquéllos no le permiten vivir en su pueblo.

—La misma ronda carlista que en la noche del viérnes ultimo cobró la contribucion en Morell, efectuó lo propio en la Pobla de Mafumet, llevándose el tabaco del estanco.

—El coche que llegó ayer mañana á esta ciudad procedente de Tortosa, fué detenido en las inmediaciones de Hospitalet por tres carlistas, los cuales subieron al carruaje y siguieron la marcha hasta el espresado pueblo, donde se apearon, sabiéndose luego que uno de ellos se hallaba enfermo y era acompañado al hospital por los otros dos. Todos vestian el uniforme de mozos de la escuadra.

—Se dice que la mision que ha traido á Madrid el coronel Velasco, enviado por el general en jefe del ejército del centro, es la de reclamar algunos refuerzos para dar gran impulso á aquellas operaciones.

¡A continuacion insertamos la organizacion que se ha dado recientemente al ejército del Norte:

Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor.—Orden general del dia 8 de diciembre de 1874 en Logroño.—Organizacion del ejército.

General en jefe.—Teniente general don Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon.

Jefe de estado mayor general.—Mariscal de campo don Pedro Ruiz y Dana.

Cuartel general.

Cuerpo de estado mayor.—Coronel de ejército, teniente coronel segundo jefe de E. M. G., don Gregorio Jimenez y García; coronel graduado, teniente coronel del cuerpo, don Julio Seriñà y Raimundo; teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo, don Cárlos Rivera y Julian; coronel graduado, comandante de ejército capitan del cuerpo, don Trinidad del Rey y Gonzalez; teniente coronel de ejército, capitan del cuerpo, don Julian Mencyo y Martin; coronel graduado, comandante de ejército, capitan del cuerpo don Alejandro Iriarte y Menendez.

Comandante general de artillería.—Brigadier, don Sebastian Prat.

Mayor general de artillería.—Coronel del cuerpo, don Juan de Dios Cordova.

Comandante general de ingenieros.—Sr. don Pedro Barriel.

Mayor general de ingenieros.—Coronel del cuerpo, don Federico Alameda.

Intendente general.—Intendente de ejército, don Joaquin Sanchez Manjon.

Jefe de sanidad militar.—Inspector, don José Forns.

Auditor general.—Sr. don Mauricio Hernando Navas.

Delegado castrense.—Capellan, don Evaristo Martinez San Miguel.

Gobernador del cuartel general.—Coronel graduado, teniente coronel de infantería don Patricio Morales.

Aposentador del cuartel general.—Teniente coronel graduado, comandante de infantería don Sixto Machado.

Tropas afectas al cuartel general.—Once compañías de ingenieros, de ellas tercera, cuarta, quinta y sexta pertenecen al primer batallon del primer regimiento, primera, tercera y sexta del primer batallon del segundo regimiento, tercera y quinta del segundo batallon del mismo regimiento, tercera y cuarta de pontoneros del tercer regimiento; quinta batería del segundo regimiento de artillería montado, 10 centímetros; quinta y sexta batería del primero montado, ocho centímetros Krapp, batería del tercer montado, ocho centímetros Krapp; sexta batería del cuarto montado, 12 centímetros.—Un oficial y 40 guardias civiles de infantería.

Primer cuerpo.

Comandante en jefe y capitan general de Navarra.—Teniente general, don Domingo Moriones y Murillo.

Jefe de estado mayor.—Brigadier, don Emilio Terrero y Perinat.

Cuerpo de Estado mayor.—Coronel de ejército, comandante del cuerpo, don Juan Pacheco y Rodrigo; coronel graduado teniente coronel del ejército, comandante del cuerpo, don Adolfo Rodriguez y Bruzon; teniente coronel graduado comandante del ejército, capitan del cuerpo, don Francisco Gálvis y Abella.

Brigadieres à las órdenes del comandante en jefe.—D. Ambrosio Fernandez, para que quede en la plaza de Pamplona, donde es indispensable que haya un oficial general para eventualidades.

Comandante de artillería.—Coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, don Jaime Sancho.

Comandante de ingenieros.—Coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, don Antonio Llotg.

Primera division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Joaquin Colomo; oficial de estado mayor, teniente coronel graduado comandante de ejército, capitan del cuerpo, don Ricardo Gonzalo y Francés.

Primera brigada.—Brigadier D. Francisco Mariné.

Cuerpos.—Regimiento infantería de San Quintin; otro idem de Málaga.

Segunda brigada.—Brigadier, don Agustin Ruiz Alcalá.

Cuerpos.—Regimiento infantería de la Constitucion; batallon reserva Ciudad-Real; otro idem Santander.

Segunda division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Meliton Catalan; oficial de estado mayor, capitan graduado, teniente del cuerpo, D. Antonio Franco y Crespo.

Primera brigada.—Brigadier D. Juan Otal.

Cuerpos.—Primer batallon del tercer regimiento infantería de marina; regimiento infantería de Sevilla; batallon reserva Toledo.

Segunda brigada.—Brigadier D. Alfonso Cortijo.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Zamora; idem de Zaragoza.

Tercera division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don José Merelo.

Brigada única.—Brigadier don Luis Prendergast y Godoy.

Cuerpos.—Segundo batallon del regimiento infantería de Guadalajara; primer batallon del regimiento infantería de Soria; regimiento infantería de Cantabria; batallon cazadores de Alba de Tormes.

Artillería.—Segunda y quinta compañía del segundo regimiento de montaña; primera, segunda y tercera batería del primer regimiento montado Krapp; tercera batería del tercer regimiento montado 10 centímetros.

Ingenieros.—Cuarta compañía del segundo batallon del primer regimiento, segunda compañía del primer batallon del segundo regimiento; segunda y cuarta idem del segundo batallon del segundo regimiento.

Brigada de caballería.—Brigadier, don José Jaquetot y Arcos.

Cuerpos.—Regimiento lanceros de Sesma; idem de Arlaban; idem de Lusitania.

Nota.—Están afectas además à este cuerpo dos compañías de tiradores del Norte.

Segundo cuerpo.

Comandante en jefe y capitan general de las Vascongadas.—Teniente general don Cándido Pieltain y Jove Huergo. Jefe de estado mayor en comision.—Coronel del cuerpo, don Rafael Assin y Bazan.

Cuerpo de estado mayor.—Comandante graduado, capitan del cuerpo, don Rafael Barberin; otro idem, don Alvaro Lamas.

Comandante de artillería.—Coronel del cuerpo, don Emilio Molins.

Comandante de ingenieros.—Coronel graduado, teniente coronel del cuerpo, don Manuel Jacome.

Primera division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Segundo de la Portilla; oficial de estado mayor, comandante capitan del cuerpo, don Felipe Lujan.

Primera brigada.—Brigadier don Antonio del Pino.

Cuerpos.—Batallon cazadores de Barbastro, cazadores de Ciudad-Rodrigo, cazadores de Alcolea, batallon reserva Cáceres.

Segunda brigada.—Brigadier, D. Saturnino Fernandez Acellana.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Castrejana, otro idem de Castilla.

Segunda division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Ramon Fajardo; oficial de estado mayor, teniente coronel graduado, capitan, don José Perez de Tudela.

Primera brigada.—Brigadier D. Joaquin Rodriguez Espina.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Gerona; id. de Leon.

Segunda brigada.—Brigadier, don Enrique Bargés.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Valencia; idem de Astúrias.

Tercera division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Cárlos García Tasara.

Brigada única.—Brigadier, don Antonio Moltó.

Cuerpo.—Regimiento infantería de Tetuan; batallon cazadores de la Habana, batallon reserva, Logroño, idem idem Carmona.

Artillería.—Primera, tercera y quinta baterías del cuarto regimiento montado; primera y cuarta baterías del segundo regimiento de montaña.

Ingenieros.—Primera compañía del primer batallon del primer regimiento.

Brigadier de caballería.—Brigadier, don Enrique Serrano.

Cuerpos.—Regimiento lanceros de Farnesio; idem idem de Numancia; idem húsares de Pavía.

Tercer cuerpo.

Comandante en jefe capitan general de Búrgos. Teniente general, D. José de la Loma.

Jefe de Estado mayor.—Coronel graduado comandante del cuerpo, don Rafael Mir.

Comandante de artillería.—Teniente coronel comandante del cuerpo, don José Manrique de Lara.

Comandante de ingenieros.—Coronel del cuerpo, don Juan Ibarreta.

Primera division.

Comandante general.—Mariscal de campo, D. Juan Villegas; oficial de esta mayor capitan del cuerpo, don Juan Zamora.

Primera brigada.—Brigadier, don José Pazos.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Mallorca; batallon reserva Oviedo: id. Palencia.

Segunda brigada.—Brigadier, don José Velasco.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Ramales; batallon reserva Murcia; id. Lucena.

Segunda division.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Ramon Blanco; oficial de estado mayor, capitan del cuerpo, don Rafael Gomez de la Torre.

Primera brigada.—Brigadier, don Agustin de Oviedo.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Múrcia; batallon cazadores de las Navas; batallon cazadores de Estella.

Segunda brigada.—Brigadier don Eduardo Infanzon.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Luchana; batallon cazadores de Puerto-Rico; batallon reserva Huesca.

Tercera brigada.—Brigadier, don Mariano Salcedo.

Cuerpos.—Regimiento infantería Inmemorial; primer batallon del regimiento de África; batallon reserva (Granada).

Artillería.—Tercera y sexta baterías del segundo de montaña; quinta batería del tercer regimiento de Montaña.

Ingenieros.—Segunda compañía del primer batallon del primer regimiento; primera y sexta del segundo batallon del segundo regimiento; cuarta y quinta del primer batallon del segundo regimiento.

Caballería.—Regimiento cazadores de Albuera.

Division de Vizcaya.

Comandante general.—Mariscal de campo, don Adolfo Morales de los Rios; jefe de estado mayor, coronel comandante del cuerpo D. Mariano Goicoechea.

Primera brigada. Brigadier, don Pedro Gomez Medeviela.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Saboya; primer batallon del regimiento infantería de Albuera; batallon provincial de Zamora.

Segunda brigada.—Brigadier, don Ramon Erenas.

Cuerpos.—Regimiento infantería de Galicia; batallon provincial de Lugo; otro id. de Ecija.

Tropas en guarnicion en el distrito de Navarra.

Batallon reserva de Cádiz en Pamplona; batallon provincial de Avila, en Tafalla; batallon reserva Mallorca, en Lerin y Larraga; quinto batallon de carabineros, en Tudela y cubriendo la vía férrea de Castejon à Tafalla.

En el distrito de Vascongadas.—Un batallon de migueletes, en San Sebastian; batallon provincial de Córdoba, en id.; otro id. de Mondoñedo, en id.; otro id. de Pontevedra, en Vitoria; otro id. de Orense, en id.; una batería de seis piezas del tercer regimiento montado, en idem; regimiento caballería de Talavera, en Vitoria y línea del Ebro.

En el distrito de Búrgos.—Batallon provincial de Badajoz, Haro y línea del Ebro; batallon provincial de Málaga y batallon reserva Ronda, La Guardia; batallon provincial de Segovia, Miranda; otro id. de Salamanca, vijilancia de la vía férrea de Miranda y Venta de Baños á Santander; batallon provincial de Búrgos, Búrgos; id. de Valladolid, Búrgos; batallon provincial de Santander, Santoña; batallon provincial de Soria, Santander; batallon provincial de Logroño, Logroño.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para su debida publicidad.—El general jefe de estado mayor general, *Pedro Ruiz y Dana.*»

Han sido nombrados oficiales y auxiliar respectivamente de la intervencion general de administracion, los Sres. D. Ricardo Erro, D. Miguel Marin y D. Joaquin Rodriguez del Valle.

Con motivo de los considerables gastos que han ocasionado las obras de reparacion del ministerio de Gracia y Justicia, este año parece que no se dará á los empleados de dicho céntro la paga extraordinaria que para solemnizar las Pascuas se venia concediendo desde tiempo inmemorial.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Lóndres 16.—Han ocurrido nuevos siniestros en el canal de la Mancha, á consecuencia de los temporales. El huracan ha ocasionado bastantes daños en diferentes puntos de Inglaterra.

París 16.—El reino de Darfou ha quedado incorporado definitivamente al Egipto.

Idem id.—La carta del príncipe de Bismark dirigida en diciembre de 1872 al conde de Arnim, dice así:

“Si Mr Thiers se sostiene en el poder y continúan su curso normal las cosas, considero probable el pago de la indemnizacion de guerra; pero temo una nueva lucha si otros hombres ocupan el gobierno. Debeis por lo tanto no debilitar el gobierno actual. Si obtuviese el poder un pretendiente monárquico, las potencias nos rogarian que hiciésemos concesiones en el pago de la indemnizacion de guerra, las cuales negamos à la república. Consolidando la situacion interior de Francia y proporcionándole medios de realizar alianzas con las naciones que son ahora amigas de Alemania, haríamos poderosa á aquella nacion.

Debemos desear que Francia sea débil. Miéntras no tenga aliados no será peligrosa para Alemania. Además, si favoreciésemos la monarquía en Francia, esta daria fuerza à los ultramontanos y resultaría enemiga nuestra.“

Lóndres 17 (por el cable.)—El periódico “The-Globe“ anuncia que la fragata inglesa “Frolic“ ha salido hoy de Hong-Kong con direccion al archipiélago de Joló, à consecuencia del hecho de haber sido mal tratado allí un súbdito inglés.

Agencia Americana.

París 16 (tarde, recibido el 17 por la tarde.)—Ha producido escelente impresion en la embajada de España la respuesta del duque de Decazes, que afirma la buena armonía que existe entre Francia y España esperando el ministro que, pasada la crisis actual, la España reconocerá la lealtad y constantes esfuerzos empleados por Francia para ayudar al actual gobierno español á restablecer la paz.

Idem 17 (mañana)—Al mariscal presidente le fué participada la muerte del archiduque Cárlos Fernando.

La hoja oficial publica los decretos declarando cesante un prefecto y reemplazando tres.

No hay noticias políticas.

Roma 17.—Redactado de comun acuerdo entre el ministro y la comision el proyecto de donativo nacional á Garibaldi, consignando la facultad de recibir la mitad del capital su heredero.

La comision de revision de actas validó la eleccion de Garibaldi.

Berlin 17.—El consejo federal aceptó las propuestas relativas al Banco del imperio haciéndole modificaciones.

El Reichstag sujetó á prision al abad Mapunke, diputado.

La redaccion del periódico *Germania* declara incompatible con la dignidad de la Asamblea la prision de uno de sus miembros durante la sesion parlamentaria.

Será modificada la Constitucion. El Parlamento se reunirá á principios de enero.

Constantinopla 17.—Chocaronse al salir del Bósforo el vapor de guerra *Rethymo* y el vapor inglés *Beta*. El *Rethymo* fué á pique, salvándose el equipaje y los pasajeros.

Copenhague 17.—El príncipe Waldemir fué confirmado ayer en el castillo de Tredensburgo por el obispo de Zeeland. Asistieron á la ceremonia el embajador ruso y muchos personajes de la córte.

Berlin 17.—Deben ser acogidos con reserva los rumores relativos á maniobras militares. Créese generalmente que no hay peligro de guerra.

Parece que Arnim será condenado á leve pena.

París 17 (tarde.)—No hubo hoy sesion en la Asamblea.

Se dice que Rouher publicará un manifiesto regulando la conducta que deberán seguir los bonapartistas durante las sesiones.

Idem, idem (tarde.)—El proyecto militar formando batallones de cuatro compañías será mantenido; pero solo tendrá ejecucion despues de tres años.

La recepcion del nuevo académico Mezieres se efectuará el mártes.

Asistirán Girardin, Thiers, los duques de Aumale y Broglie y varias personas de representacion oficial.

Por órden del ministro de la Guerra serán reglamentados en enero los soldados de 1874.

París 18, tarde. Se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida al comité bonapartista titulado de *Llamamiento al pueblo*.

Berlin 18. El emperador no ha aceptado la dimision del príncipe de Bismark. En vista de esto, dicho príncipe seguirá al frente de los negocios, considerándose terminado el incidente que le movió á dimitir.

Versalles 18, tarde. El centro izquierdo de la Asamblea nacional ha acordado apoyar la siguiente órden del dia:

“La Asamblea nacional no discutirá ningun proyecto constitucional antes de que se discuta la totalidad del proyecto relativo á las leyes constitucionales. No consentirá de ningun modo que se discuta en primer lugar el proyecto de ley estableciendo un Senado, si este proyecto se presenta separadamente.“

El presidente de dicho centro ha desmentido el rumor relativo á la existencia de negociaciones entre el centro derecho y el centro izquierdo.

Idem idem, tarde. Asamblea nacional. Sesion de hoy:

El ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes, dice, acerca de la reforma judicial de Egipto, que se ha llegado á un acuerdo entre el virey y el cónsul de Francia.

Añade que en la semana próxima dejará sobre la mesa de la Cámara el convenio que se ha firmado sobre el particular para que la Asamblea lo ratifique ó lo desapruebe.

Al mismo tiempo será distribuido el “Libro amarillo,“ que contendrá los documentos relativos á esta cuestion.

Contendrá tambien probablemente los documentos diplomáticos referentes á España.

Berlin 18, tarde.—Parlamento aleman.—La cámara ha aprovechado hoy una ocasion para dar un voto de confianza al príncipe de Bismark.

Discutíase el presupuesto de gastos secretos del ministerio de Negocios estranjeros.

La oposicion, capitaneada por el diputado Wendhorst, presentó una proposicion para que se suprimieran estos gastos.

Rennigsen se levantó á combatirla, diciendo que el Parlamento debia aprovechar esta ocasion para dar un voto de confianza al príncipe de Bismark, desechando dicha proposicion.

Haciendo un discurso de política general encomió la marcha emprendida por el príncipe-canciller y se esforzó en demostrar que los documentos que han salido á luz en la causa contra el conde de Arnim prueban que la política de Bismark es pacífica y no de intervencion.

Este discurso ha producido muy buen efecto en la cámara y se ha conseguido lo que se deseaba.

La proposicion fué desechada por 199 votos contra 81.

En vista de esta votacion y de la negativa del emperador á aceptar la dimision de Bismark, se considera asegurada la permanencia de este en el poder.

París 19. A la primera recepcion oficial, verificada ayer, del príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en París, han asistido los ministros franceses, los individuos del cuerpo diplomático estranjero con sus señoras y gran número de personas de la alta sociedad.

Berlin 17. Corren rumores de que Bismark presentará la dimision en el caso

de ser aceptada, la proposicion Heberbeek que considera de censura.

Esta proposicion condena la prision de Mapunke, redactor del periódico católico *La Germania*.

De llegar a este punto el conflicto, créese que el emperador tendria que decidirse por Bismark ó la disolucion.

El Consejo federal ha decidido que el capital del Banco nacional sea de 40 millones de thalers y 120 millones de marcos.

Paris 18, mañana. El embajador de Rusia hizo entrega al mariscal Mac-Mahon con las insignias del gran cordon de la órden de San Andrés, de una carta autógrafa del emperador en que se espresa son cordialeslas relaciones entre los dos paises.

Roma 18. Los periódicos moderados demuestran la necesidad de medidas escepcionales de seguridad pública. Son combatidos por los de la oposicion.

Versalles 18, tarde. El centro izquierdo decidió unánimemente votar contra el proyecto de ley para la creacion del Senado, asistiendo entre otros jefes de los grupos moderados Dufaure y Casimiro Perier.

La Asamblea empezó á discutir la ley sobre la proposicion de indagatoria referente á la situacion de la Argelia, á propósito de la supresion de las capitulaciones del Egipto.

El duque de Decazes declaró que está terminada una convencion entre el khedive y el cónsul francés, que será sometida a la Asamblea para su ratificacion en la semana próxima.

Paris 18, tarde. Dimision de Bismark rechazada por el emperador: nadie la cree definitiva.

Parece dimisionario el ministro de Justicia.

Corre el rumor de que será abandonada la cuestion del "llamamiento al pueblo."

SECCION LOCAL.

Por el Juzgado de primera instancia de Cazalla, se cita a las personas que se crean con derecho á los bienes de doña Jacinta Zambrane Villarroel, vecina que fué de aquella poblacion y viuda de don Ignacio Castilla, la cual falleció intestado.

Si lucida queda Mlle. Spelterini en los arriesgados ejercicios de la maroma, no luce menos en los de la cuerda volante ó floja, que por vez primera en esta capital ejecutó la tarde del Domingo último. Gran rato se mantuvo en silla la graciosa funámbula, y entre los varios trabajos que practicó, fué uno de ellos hacer el ejercicio con una carabina, cargarla y dispararla, ejecutado todo sin balancín, y con tanta seguridad como si hubiese estado en el suelo á pié firme. Los demas individuos de la compañía trabajaron muy bien, siendo de sentirse que no asista mayor concurrencia a tan divertidas funciones.

Ya se ven por esas calles algunos canes con el correspondiente collar numerado, como prueba de que estan matriculados en el Ayuntamiento, habiendo adquirido el derecho de vivir tranquilamente en este distrito Municipal, cual vecinos contribuyentes en el mismo. La matrícula se cierra el dia 15 de Enero, y de ese dia en adelante se empezará el esterminio de los que no hayan llenado aquel requisito.

Ha visto la luz el número 7 de la "Revista Artístico-Literaria" que se publica en esta capital, la cual contiene los siguientes artículos: "Historia de la crítica," por D.ª Sofía Tartilan.="La Concepcion Purísima de María," oda, por D. Eusebio Anglora.-"La guerra," por D. Alejandro Benisia.="A una jóven," por doña María del Pilar Sinués de Marco.—"Lo ignora," por don Francisco de Molina.—Variedades.

Ha tomado posesion del juzgado de san Roman el Juez electo señor Iñiguez.

Ha fallecido en Carmona la señora condesa de Cantillana, hermana que fué de los señores duque de Gor, marquesa de Novaliches y conde de Lérida. Su muerte ha sido verdaderamente sentida en aquella ciudad, donde contaba con grandes simpatías.

De Sevilla salieron para asistir á su funeral, los Excmos. señores marqueses del Saltillo y de Tablante, y el señor conde de Casa-Galindo.

Acompañamos á su desconsolado esposo y á toda su familia, en su profundo pesar.

Segun leemos en el número de "La Correspondencia" del Sábado último, la noche del mismo dia debió salir para ocupar su destino el Juez de primera instancia electo para Marchena don Adosto Altamirano.

De hoy á mañana debe llegar á esta capital para trabajar en el Teatro de san Fernando el barítono don Tirso Obregon, quien parece hará su presentacion con la zarzuela "Moreto."

Parece positivo que el consejo de Instruccion pública ha desestimado los expedientes remitidos por los municipios de Sevilla y Cádiz pidiendo se les autorice para sostener las escuelas de farmacia como oficiales en ámbas poblaciones.

Se halla en Córdoba el Inspector general de Caminos don Eugenio Barron, comisionado por el ministerio de Fomento para proponer la resolucion definitiva que, teniendo en cuenta los intereses públicos y los de las empresas de los ferro carriles de Madrid, Sevilla y Belmez, puedan ser conciliables en el emplazamiento de la estacion de aquella ciudad.

Hemos notado que en estos últimos dias se han colocado porcion de losas que faltaban en las aceras de algunas calles de los alrededores de la Plaza Nueva. Ignoramos si la medida se hará estensiva á toda la ciudad, lo cual seria muy conveniente.

El vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba, que debió salir el dia 15 de Santander, tuvo que detenerse tres ó cuatro dias á causa de haber impedido las grandes nevadas que han caido en las provincias del Norte que llegase á aquella ciudad con la debida oportunidad la correspondencia oficial y pública que dicho vapor debe conducir. Con este motivo observan muy juiciosamente los periodicos de Cadiz, que si el Gobierno no hubiese variado las salidas de los dias quince de este último puerto no ocurrian esos lances, que tanto perjudican los intereses de los particulares, de la empresa y los del mismo Gobierno. Todavia es tiempo de remediar el daño.

Nuestras súplicas han dado buen resultado, pues tenemos entendido, que ayer se ha ocupado el concejal encargado de los paseos públicos Sr. Weathuissen, de la adquisicion de varias plantas para los jardines de la ciudad. Nos alegramos de ello infinito.

Ha llegado a Sevilla el Gobernador de Albacete Sr. Arderius, á saludar á su anciana madre, con motivo de las próximas festividades.

Ha fallecido el Sr. D. Plácido Comesaña, abogado, propietario, y antiguo concejal del Ayuntamiento de Sevilla. Acompañamos á su familia en su sentimiento.

Ayer se vió y falló la causa instruida contra el gobernador militar cantonal de Cádiz brigadier D. Pedro Eguia. Compusieron el Consejo de Guerra, el capitan general, y generales Sartorius y Soria Santacruz los brigadieres Dominguez Sangran y Sandino, y dos coroneles.

Para que vean nuestros lectores si la industria progresa en España, vamos á reproducir "ad pedem literæ" un anuncio que encontramos en un periódico de una de las primeras capitales de provincias. Dice así:

"NOVIAS Y NOVIOS de lo mas escogido de la sociedad, desde 50 a 50.000 duros dote y desde 15 a 60 años de edad, se proporcionan en la calle Mendizabal, 1. 1.° 12."

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 22 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Flaviano, martir y S. Demetrio y compañeros, martires.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santo Domingo de Silos, abad, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 22.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y Sta. Ana.—Continúan las Misas de Aguinaldo en las iglesias anunciadas.—En el Salvador sétimo dia de la octava de la Concepcion—Los ejercicios de las Jornadas, por la noche, en las Iglesias y con los Oradores siguientes: san Isidoro, D. José Pioó; san Julian D. Manuel Alvarez Franco, Capilla de S. José, D. Sebastian Carmona y Gil, y otras varias.=En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

†

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 25 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por el eterno descanso del alma de la Señorita Doña Jus a Labayén y Ramos, recibirán la limosna de 12 rs.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á la 03 y 54 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á la 05 y 32 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, Don Emilio Lopez de Letona.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador dictada en autos jurisdiccion voluntaria á instancia de doña Ana Ruiz Perez, viuda de don Juan Manuel Rodriguez como curadora de sus menores hijos doña Adelaida, don Juan, doña Ana, don Diego y doña Luisa Rodriguez y Ruiz, se sacan a pública subasta la mitad de dos dehesas unidas por indivisas nombradas "Umbría de la Jitana" y "Posada Colmena de los Perros" situadas en el término de la Villa de Espiel, al sitio de los Arenales, que lindan por el Norte, con terrenos de propios y desuaje de varios vecinos de la espresada Villa y un olivar cercado conocido por los "Arenales," por el sur, con camino de la "Hinojosa" por "Nava-fris," por Este, con camino de los "Arenales" y por Oeste, con el arroyo de la "Hera del Mercado," arroyo de los "Pilones," mojonera de los terrenos descuajados, olivar de los "Arenales" hasta el camino y camino de la "Hinojosa:" contiene una superficie en totalidad de trescientas fanegas ó sean ciento ochenta y tres hectáreas, catorce áreas y noventa y nueve centiáreas con casa en parte ruinosa y sitio como de tinahon y graneros, apreciada en totalidad en la suma de doce mil ciento diez pesetas, siendo su mitad la de seis mil cincuenta y cinco, tipo para la subasta, cuyo acto tendrá lugar en los Estrados del Juzgado calle Olavide número tres, el dia once de Enero próximo á la una de su tarde. Y con el fin de que llegue a noticia de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor.=Sevilla diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Actuario, Manuel Carrion. 3831p.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ordoñez Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de S. Roman de esta ciudad, dictada en los autos testamentaria de D. José María Parraga y Herrera, se cita llama y emplaza por un solo edicto y término de treinta dias á D. Fernando Vargas y Ategui para que comparezca en este Juzgado á ostentar su derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Para que llegue a su noticia y no pueda alegar ignorancia se fija el presente en Sevilla a siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.=José María Naranjo y Mihura. 3830 g.

Intervencion Económica de la provincia de Sevilla.

Revista.

Debiendo tener lugar la Revista semestral de las Clases Pasivas de esta Provincia en cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de 22 de Agosto de 1855; se hace presente á los interesados que dicho acto tendrá lugar ante el señor Jefe de esta Intervencion económica en los diez primeros dias hábiles del mes de Enero venidero.

Los señores Jefes de Administracion y coroneles justificarán en lo sucesivo tanto en las mensualidades como en los casos de Revistas por medio de oficio firmado de su puño y letra con el V.° B.° del Contador Central, los que encontrándose en Madrid perciban sus haberes por la Tesorería de dicha oficina; el de los Interventores de las Administraciones económicas á los que residen en las capitales de provincia, el de los alcaldes populares á los que se encuentran fuera de ella y de los agentes consulares a los que permanezcan en el estranjero, segun lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda de 28 de Noviembre último y circular de la Direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado de 14 del actual.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas son los que se espresan á continuacion:

Dia 2.—Pensionistas remuneratorios.

Dia 4.—Sres. Esclaustrados.

Dias 5 y 7.—Sres. Cesantes y Jubilados.

Dia 8.—Sres. Gefes y Oficiales retirados.

Dias 9 y 11.—Pensionistas del Monte Pio Civil y Militares.

Dias 12, 13 y 14.—Individuos de tropa, retirados y pensionados por cruces.

Sevilla 17 de Diciembre de 1874.=El Gefe de la Intervencion, *Timolao Diaz de Morales.*

Alcaidía de los Alcázares Nacionales de Sevilla.

ANUNCIO.

El dia 24 del actual á la una de la tarde, se celebrará en esta Alcaidía y simultáneamente en la Direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de Naranja y Limon dulce y agria que existe en los jardines de este Alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la referida Direccion todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Coronel Alcaide, Angel G. Nandin.

Interesante al comercio,

Se hace saber al público que a pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	2	5	10
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual.	10

Sevilla 18 de Diciembre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

73 Francisca Valero, Bornos.=74 Venancio Llorente, Buenos Aires.—75 Isabel Linares, Granada.=76 José M. Benjum ea, Puebla de Cazalla.=77 Ana Garcia, Málaga.

Sin direccion.

17 Carlos M. de Torrejon, Aduana 31 y 33 2.° izquierda.=18 Emilio Mollinero, Juan Marina.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00,00	á	000	á	00 0[0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
100'00	a	00	á	00
00'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	19	69		29	05		29	49

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19. . .	0572'89
Entrada.	036,64
Total . .	0409'53
Venta de hoy.	000'00
Existencia para el 22. . .	409'53

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 180
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada.	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero.	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 56 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 19 1[2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 18 1[2 á 19	de 19 á 23

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1,500 arrobas.

Viejo á depósito de 000 á 00 0[0.

Nuevo de 36 1[2 a 36 5[8.—

Endeble de 0 0[0 á 00 0[0—

Entrada de hoy hasta las doce.—4000

Málaga dia 20 de Diciembre.

Entrada de ayer 1.000 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 34.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	867
Entrados en este dia	144
Total.	1011
Salidos para el consumo. . . .	104
Idem de tránsito	06
Quedan para el inmediato dia. .	901

Los cerdos vendidos han pesado 934 arrobas 08 libras, al precio de 14'25 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0[0 cuartos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 18: T. 05 al dueño de 00 0[0 á 35.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 050 al dueño . de 00 á 28 0[0.
Al público. . . . . . . a 38
Carneros 031: al dueño de 00 á 28 0[0.
Al público. . . . . . . a 38
Ovejas 03: al dueño . . de 00 á 25 1[2.
Al público. . . . . . . a 34
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras. . . . . . 5,207 0[0

Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de diciembre á las 5'14 de la tarde.

Recibido el 20 á las 9'30 de la mañana.

Falta el correo estranjero.

Moriones sigue en Olite.

Marchan nuevos refuerzos á Cuba.

Las nevadas en el Norte continuan.

El Parlamento desagravió á Bismark.

3 por 100...12'60

Bonos.......49'15

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 19.

Madrid 19 de Diciembre, 7,30 noche.—Entre Alar Barcena y Reinosa hay sobre via dos metros nieve, seis sobre trincheras. En trayecto quedado abandonados enterradas nieve tres ó cuatro máquinas apagados fuegos helada agua. Muchos trabajadores fueron quitar nieve vuelto abandonando propósito envueltos ventisca. Asegúrase no siguiendo temporal podrán circular trenes dentro cinco ó seis dias. Carretera impracticable.

Moriones sigue establecido Olite.

Ya faltan nueve espediciones correo estranjero.

Tampoco se espera mañana: 30 corriente embarcaránse para Cuba 1000 soldados.

Nueva-York 18. El mensage del presidente Grant no ha producido en la Habana inquietud alguna.

Los periódicos espresan an opinion de que no es probable ni posible una intervencion del gobierno de los Estados-Unidos en los asuntos interiores de aquella colonia española.

Jovellar salió 15 Tortosa direccion Cherta frente 5000 hombres dejando respetable guarnicion Cárlos Rápita intentó fortificarlo.

Fuerte Chies destruyeron voluntarios, guarnicion Tortosa hacia poco construyéronlo carlistas para exigir impuestos navegacion.

Anoche conferenciaron con ministro Hacienda, marqueses Salamanca, Vinent y señor Cabezas, en representacion Banco Castilla.

Guarnicion voluntarios Berga obligaron retirarse dia 13 á 2,000 carlistas mandados por Tristany, Miret y Galceran.

Carta Santander dice muchos jefes carlistas últimamente internados conseguido volver España.

Recibídose Madrid telégrama anunciando encuentro habido entre fuerzas brigadier Daban y facciones teniendo estas bastantes bajas.

Ignoranse detalles.

Loma animadísimo.

Madrid 21 de Diciembre á las 11 y 45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* dice que Jovellar ha cogido armas que escondieron los carlistas.

Las tropas han entrado en Sambrana, causando muchos heridos á los carlistas.

Ha sido batida la faccion Taravilla cayendo en poder de las tropas.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 18 de Diciembre.

La Bolsa ha estado en las últimas veinticuatro horas mas tranquila, sin mas motivo que el de haber observado que se ha suspendido la venta de garantías, ó que no hay que temer, por ahora al menos, que acuda mas papel de dicha procedencia, por estar ya enagenadas las que tenian el Banco hipotecario y unos pocos particulares, en virtud de los contratos que celebró el actual ministro al tomar posesion de su cargo, y no los establecimientos de crédito que verificaron antes ó despues otras operaciones mas importantes.

El 3 por 100 interior quedó ayer despues de la hora oficial á 12,425.

Anoche volvió á haber papel á 12, 375 y 40, cerrando á 425.

Esta mañana sucedió lo mismo; pero luego fué mejorando el cambio hasta 12,475.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado hoy tampoco, siendo ya tres los dias en que no se registra ninguna operacion sobre este valor.

Los bonos se publicaron á 48,00 y 48'30, pudiendo cotizarse á 48,50.

Las obligaciones viejas se han publicado á 23,25, pero quedan á 23,75.

Las nuevas no se han cotizado, estando últimamente á 23,35.

Los hipotecarios se han hecho como ayer, á 102,20.

El Banco ha cerrado á 135,00.

Los descuentos estan así:

Carpetas de la deuda: á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 63,50.

Idem del 3 por 100 esterior, de 48 á 49'00.

Idem de bonos del último semestre, de 12 á 13'00.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 0.0'00 á 49'70. din.
—Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 p. 0¦0 queb.	Santdr, 1¦4 á 1¦2.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 0¦0 á 1¦4 b.	Bilbao, 1¦2 á 3¦4.
Valencia, 1¦8 á 1¦4. b.	Badajoz, 1 p. % queb
Málaga, 3¦8	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 á 3¦4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 19 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15
Madrid á 13¦8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0,0 á 1¦4 daño.
Málaga id. 3¦4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 0 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Goleta española de guerra á hélice Sirena de 3 cañones.—Vapor inglés de guerra Rapil de 3 cañones.—Vapor español Andalucia, con carga general.—Id. id. Juan Cunninghan, con id.—Y una barca italiana procedente del estrecho.

Salidos.

Polacra española Esperanza con sal.—Barca noruega Petrellew, con id.—Bergantin español F. C., con id. Balandra española Tomasita, en lastre.—Goleta española Ana María, con sal.—Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general.—Goleta inglesa Harry Emmett con sal.—Id. id. Maggie, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Polacra goleta San José, con cebada.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Enrique, con carga general.—Vapor español Vasco Andaluz, con id.

VAPORES.

Compañia Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 4., Andersen-Ransperg.
3753 p.—5 v.

Vapores correos tras-atlanticos, de A. Lopez y Compañia.

EL VAPOR, GUIPUZCOA.

El 23 del actual saldrá de Cádiz en viage extraordinario para la Habana directamente —Admite pasageros y carga.—Tratar con anticipacion con su Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Diciembre de 1874, á las 2 de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. , accesorio.

El Vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Viernes 25 de Diciembre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

GUIA DE SEVILLA
PARA 1875.
AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia** que **llevando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8.° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen exito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 23. 3832 p.

Galeria dramatica.

Dedicada á los colegios y sociedades infantiles, por D. **José M. de Leon y Dominguez,** presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cádiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, música de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. Su precio seis rs.—«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cádiz», drama histórico-religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Puig-Cerda», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida á Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales—«El sésse martir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo Garcia Torres, cuatro rs.—«Emilia», «La Corona de Luis Gonzaga» y «Ester», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Libreria de Izquierdo y Sobrino, calle de Francos.—A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Pattels, Atkinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2136.—p.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3609 p.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 daran razon.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.802 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werter y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidisimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3834. p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 rs. hasta 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3833

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Alvaro Cases lo y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases.

Se halla establecido como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3835 p—h 28

VIVERES ESPECIALES,

Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Grande y variado surtido de delicados y suculentos artículos propios de la estacion. Esquisitas conservas de pescado, carne, frutas y legumbres, á todos los gustos, tanto europeas como americanas.

Mazapanes legítimos de Toledo, de varios tamaños y caprichosas formas. Rica **manteca de Holanda y Copenhague** en barrilitos de á cuarto de arroba y en botes de una, dos y cuatro libras, con envases de origen. **Queso fresco de Roquefort, plato y Holanda.** Los famosos **higos de Smirna, Fraga, Mecina y especiados de Lepe. Dátiles muscados** de Alejandría, en lindas cajitas de un kilógramo. **Dulces americanos** al natural, en pastas y en almivar. **Bizcochos ingleses,** preparados especialmente para regalo. Escelente **salchichon de Lion y de Bolonia y lenguas** á la trufa de Perigord.

Vinos y licores en toda su estensiva escala. **Champagne** de las principales marcas, **Rhin, Oporto, Madeira, Burdeos, Jerez, Malaga etc. etc. Cremas y Elixirs** de Maria Brizard, **Cacao chouva,** pippermint ó **mentha pura, Chartreuse** legítimo, **Cognac, Rhon Jamaica,** con otros muchos efectos; todo garantizado y á precios relativamente muy equitativos. 3837

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas,

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision. 3836

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3840 p.

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordas como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azúcar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 54 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1¦2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1¦2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeias legítimas de Portugal en cajas de 1 1¦2 libra, á 8 1¦2 reales caja. 3842 p.—d.

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA

CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

Sombrereria de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 36, hoy Garcia de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Ademas se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

PERDIDAS.

El dia 14 del actual se há extraviado á una pobre sirvienta en la calle de Francos un bolso que contenia 11 corbatas de señora, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la calle de Limios núm. 5 y se le gratificará.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 69.

Ventas.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulita se hayan de venta una partida de garrotes para plantío que podran tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arrienda en 18 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y comodas habitaciones, dan razon calle Pasion núm. 6. 384 g.—5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola núm. 5 daran razon. 391 g.—5.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 daran razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.—Borceguinería 47 dan razon. 387 g.—4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y acristalada.—Dan razon Fabiola 17. 386 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, por buenas comodidades.—En la de los Mossaivos núm. 23 dan razon. 385 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 daran razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 24. Puede verse de 12 á 2 de la tarde

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene el patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Recoda numero 11. Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos núm. 25 informarán.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gerantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 28 dan razon. 867 g.—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Cronista, num. 9. Tiene buenas y comodas habitaciones, cocina y pozuelo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.—Dentro darán razon. 388 g.—5.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 6. 354 g.—5 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

Se arriendan, uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2°.—En la misma informarán. 392 g.—5 v.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

Las zarzuelas en 1 acto cada una, «Una Vieja», «Un Pleito» y «Las hijas de Fulano».

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Ardorius.**

Funcion para hoy.

A beneficio del Conserge de este teatro, *Don Antonio Suares.*

La zarzuela en 2 actos «La Favorita».—La zarzuela en 1 acto «Canto de angeles».—La comedia en 1 acto «Pepita».

A las ocho.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infantería.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Blanco.—D. Carlos Baldonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez. 3841 p.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2335

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

TRAMPA ADELANTE.

Con el mas profundo respeto, sin la menor intencion de herir la esquisita y justa susceptibilidad del señor Camacho, vamos á permitirnos echar, como quien dice, una cana al aire, introduciéndonos, con todas las precauciones y reservas posibles, en el campo vedado de la Hacienda. No atentaremos en lo mas mínimo à la alta reputacion financiera del ministro, ni nos ocuparemos de sus proyectos rentísticos, ni de la influencia que puedan ejercer sobre los valores públicos, ni de ninguna cosa que se refiera al crédito del Estado, porque nosotros somos muy obedientes à la autoridad de la fuerza, y sabemos que todo eso y mucho mas està prohibido, y lo estarà mientras ocupe el sillon ministerial el primero de nuestros hacendistas. Discutir las cuestiones de Hacienda, criticar al que la dirige y aconsejarle, era bueno para cuando ocupaban ese alto puesto ministros de tres al cuarto como Mendizabal, Mon, Bravo Murillo, Barzanallana, Salaverría ó alguno por el estilo; pero tratàndose del señor Camacho, seria una irreverencia capaz de poner al gobernador de la provincia en el triste caso de darnos un disgusto.

No es pues nuestra intencion discutir los actos de S. E., à quien consideramos à la distancia que sus relevantes prendas merecen, y á quien tenemos en tanto como al señor Ladiko, por ejemplo, y como á otras lumbreras de los tiempos que corren, que dejarán fama en la historia y eterno recuerdo en el bolsillo de los contribuyentes.

Descartadas las digresiones necesarias para entrar de lleno en el asunto, diremos, que nuestro objeto se reduce hoy à defender al señor Camacho de ciertos rumores equivocados indudablemente y faltos de fundamento, acerca de sus últimas operaciones financieras. Nuestro deseo se limita á que el respetable hacendista publique en la *Gaceta* sus últimos contratos, para confundir à los que los critican sin saber una palabra del negocio y sin comprender la inmensa trascendencia de los pensamientos del Sr. Camacho.

Han dado en decir los murmuradores, que en el negocio del anticipo de treinta millones hecho por la casa Rostchil, ademàs de haber recogido ahora el Tesoro lo que sin duda por un olvido no se entregó hace algunos meses, gana el prestamista un interés enorme. Esto sin duda lo inventan los que recuerdan que el Sr. Camacho durante su anterior paso por el ministerio, fué el primero que pagó mas crecido interés por ciento; pero no se hacen cargo de que aquellos eran otros tiempos, y de que hoy, dispuesto el Sr. Camacho á buscarles las cosquillas (pásesenos la vulgaridad de la frase) á los ministros que le han precedido, para ver si encuentra por donde meterles el diente, no habia de ir á dar su brazo á torcer, haciendo negociaciones carísimas, que pudieran echarle en cara sus adversarios.

Negamos, pues, rotundamente lo de los intereses y demás quebrantos que se suponen en la operacion indicada. Pero como entre amigos con verlo basta, bueno seria para convencer á los incrédulos, que se publicase en la *Gaceta* la negociacion consabida, con sus pelos y señales, es decir, no como se publican ciertos presupuestos, estampando cantidades imaginarias, sino sencillamente, llamando al pan, pan, y al vino, vino; tanto tenia que recibir el Tesoro en julio último; tanto en julio venidero; tanto ha recibido ahora, luego se ha perjudicado en tanto. Así, por ejemplo, podríamos sacar la cuenta del interés que gana la casa Rostchild por sus adelantos; de si la cantidad se entregó en letras sobre Lóndres, ó sean libras esterlinas; de si luego se necesitaron francos sobre París y hubo que convertir las libras en francos; de cuanto costó esta conversion, y de otras mil menudencias, que francamente no deberian exigirse á un hombre de la respetabilidad y de la talla del señor Camacho; pero como en este pícaro país se saca partido de todo, queremos, para mayor gloria del ministro, que se publiquen íntegros esos detalles y se añada esa nueva flor á la ya inmarchitable corona que ciñe las sienes del antiguo director de la sociedad de la calle del Baño.

Ainda mais, como diria el candidato de nuestro apreciable colega el *Imparcial*, si terciara en el asunto, deseamos tambien que el ministro de Hacienda deje vizcos á los amigos del señor Echegaray, demostràndoles públicamente la superioridad de su negociacion con los tenedores del cupon de la Deuda esterior, comparada con la que acordó el exministro radical.

Tambien sobre eso se han dicho y se siguen diciendo muchas falsedades. No es capaz el señor Camacho de haber ofrecido los pagarés de Rio-Tinto al tipo que se supone, ni de entregar para lo que falte títulos del 3 por 100 exterior. ¿Pues qué, acaso no se recuerdan sus anatemas contra los que abusaron del crédito, repartiendo títulos para salir de apuros? Bueno que el señor Camacho haya tomado dinero garantizàdolo con títulos de la Deuda y admitiendo el 50 por 100 en valores; pero esto, censurable y absurdo en los anteriores ministros, no lo era ciertamente en él, cuyos trascendentales pensamientos habian de regenerar la Hacienda pública, como en efecto està sucediendo, segun comprende y confiesa todo el mundo.

Nosotros queremos que conste que no es exacto que haya costado la operacion hecha con la casa Rostchild arriba del 6 ó el 8 por 100; que no es verdad que los pagarés de Rio-Tinto se adjudiquen á menos de la par, descontando el natural interés del tiempo que tarde su vencimiento, y que es falso que se ofrezcan títulos de la Deuda esterior en pago de los cupones. Al pretenderlo así, hacemos del señor Camacho la mas estraordinaria defensa, porque si no se publicaran tales aclaraciones, seguirian en sus trece los incrédulos, aunque nosotros tratàramos de convencerlos.

Aparte de esto, ya que el señor Camacho se ha visto sorprendido con la ineficacia de sus presupuestos, casi tan sorprendido como el gobierno con las lluvias y las nieves del mes de diciembre en el Norte, confesamos que para continuar viviendo, no tiene mas remedio que acudir á los prestamistas. Conque siga su curso la procesion y trampa adelante.

EL DIARIO ESPAÑOL
del 19 de Diciembre.

De nuestro muy estimado colega *El Diario Español* del dia 19 del corriente, tomamos el siguiente artículo, con el cual estamos completamente de acuerdo:

«No nos esplicamos cómo la *Política*, que debe comprender las insuperables dificultades con que tienen que luchar los periódicos para tratar las cuestiones políticas de mayor interés, y que las habrá tocado de cerca, ha podido estrañar la forzosa reserva en que todos se han encerrado y se queja de la frialdad que por lo general se advierte en todos los escritos de la prensa periódica.

"Léanse, dice, cuantos periódicos se publican en Madrid, y dígase si despues de haberlos leido no se saca por resultado de su lectura lo que vulgarmente se dice que sacó el negro del sermon. Nada de importante, nada que merezca llamar la atencion, nada que haga sospechar siquiera que pueda haber en España cuestion alguna que dilucidar; que haya política; que haya partidos; que haya nada pendiente para lo porvenir. Se diria que todos se hallan contentos ó que han renunciado á todas sus aspiraciones y nada les importa cuanto pueda suceder."

No, no estàn todos contentos, acaso lo estarán algunos ministeriales à quienes la situacion les parece halagüeña y creen ver en lontananza un porvenir de color de rosa, mas por lo que hace á los periódicos de oposicion, juzgando por nuestro corazon el ageno, creemos que todos participan del mismo disgusto, que á todos les oprime el corazon la triste realidad del mal presente y las demàs tinieblas que cierran el horizonte del porvenir; no han renunciado á sus aspiraciones, les importa mucho lo que pueda suceder, porque el porvenir y la suerte de la patria interesa á todos sus hijos.

¿Pero qué hemos de hacer cuando una dictadura sin ejemplo nos oprime y nos sofoca con una argolla de hierro, cerràndonos todos los caminos por donde pudiera tener espansion nuestro pensamiento?

Tiene razon la *Política* cuando dice que tan pronto como la guerra termine, todos estamos persuadidos de que habrán de resolverse todas las cuestiones políticas, y que la cuestion ha de afectar á todos cambiando la situacion y modo de ser de los partidos: todos convenimos en que la guerra debe acabar con la interinidad y en que despues se habrá de constituir el pais, y todos abrigamos esperanzas, dudas y zozobras, deseos y temores cuando pensamos en ese dia.

Pero no tiene razon el colega ministerial cuando atribuye á desidia, abandono ó indiferencia de los periódicos el que no se ventilen hoy en la prensa las grandes cuestiones que interesan al porvenir. Para ningun partido es indiferente el que las cuestiones se resuelvan en uno ú otro sentido, el que las Córtes se reunan ó dejen de reunirse, el que sea este gobierno ú otro el que presida las elecciones, y por último, el que se proclame la república ó se establezca la monarquía sobre estas ó las otras bases.

El colega quisiera que cuestiones de tamaña trascendencia se ventilaran y se discutieran en la prensa para que, llegado el momento de resolverlas, à nadie encontraran desapercibido y la opinion pudiera haberse ilustrado con discusiones prévias y suficientemente razonadas.

¿Que más quisiéramos los periódicos de oposicion, sino que se nos permitiera tratar con entera libertad de las cuestiones de carácter constituyente, que se nos dejara proclamar y esplanar nuestras doctrinas, y defender la solucion que cada cual cree mas conveniente, esponiendo sus ventajas y preparando los medios para hacerla triunfar?

Pero si no lo hacemos, bien sabe la *Política* el por qué; dirìjase el colega al gobierno, que en una célebre circular dijo que no permitiria que frente á su bandera se levantara ninguna otra, dirìjase al gobierno que no nos permite hacer propaganda en favor de la solucion que queremos hacer triunfar por los medios legales, dirìjase al gobierno para que revoque aquella circular y prohiba à sus delegados multar y suspender á los periódicos por escritos puramente políticos, y cuando nos garantice la suficiente libertad para tratar, segun nuestro leal saber y entender, de las grandes cuestiones que al terminar la guerra han de ventilarse, entonces verà la *Política* como las publicaciones periódicas toman otro colorido y rebosan en animacion; entonces verà como no hablamos de nieve, de las lluvias y del temporal, ni aun siquiera de la fuente de Cibeles.»

El Diario Español.
del 19 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de diciembre de 1874.

Las noticias recibidas del teatro de la guerra solo dan cuenta de la accion de la columna Weiler, que ha derrotado á algunas facciones en Cataluña y de haber copado una partida de caballeria de once guardias civiles á una faccion de doce en la provincia de Leon.

Del Norte no se sabe nada de interés. Hoy corria el rumor de que habian empezado algunos movimientos de fuerzas que indicaban la proximidad de las operaciones, pero este rumor era infundado. En los campos de Logroño hay cerca de un metro de nieve, que cerrando los caminos hasta dificulta el aprovisionamiento del ejército, que ocupa diferentes puntos. En esta situacion es imposible operar.

De un dia á otro saldrán de Madrid varios hombres políticos amigos del duque de la Torre, para pasar con él los dias de Pascua en Logroño. Se ha dicho que el señor Sagasta iba à hacer tambien un viaje à dicha poblacion, y como es natural, se daba importancia política á este viaje, pero la noticia no es cierta, y los hombres políticos que van à Logroño cumplen una promesa que hicieron al duque de la Torre antes de salir de Madrid.

El duque de la Victoria está ya casi completamente restablecido, y el general Loma tambien ha abandonado el lecho, sin que se sepa aún en Madrid donde recibió la herida.

Los amigos del ministro de Hacienda aseguran que tiene ya los recursos necesarios para todas las atenciones correspondientes al mes de Enero próximo, y que se ocupa en agenciar recursos para Febrero.

Conforme al último arreglo, se van á pagar tres cupones de la deuda exterior invirtiendo en ello los pagarés procedentes de la venta de las minas de Rio-Tinto, y dando papel consolidado al tipo de 40 por 100. Esta operacion es la que principalmente ha mejorado el precio de los fondos que hoy han subido en el Bolsin.

LA GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy nos esplica el regreso del general Lopez Dominguez à Barcelona, hablando al mismo tiempo del encuentro que anunciábamos anoche y que tan numerosas bajas causó al enemigo, por mas que la desproporcion de las pérdidas entre unos y otros combatientes nos haga sospechar algun error en el telégrafo. Tambien confirma la *Gaceta* el abandono de las alturas de Alcora por los carlistas. Hé aquí las noticias que se dan como oficiales:

"*Cataluña.*—El general en jefe dá conocimiento de su regreso à Barcelona, toda vez que la retirada de las facciones que bloqueaban á Berga, hizo innecesaria su marcha á aquel punto, y manifiesta que la retaguardia del general Weyler, que desde Berga marchó á Cardona, fué atacada por los carlistas por fuerzas muy superiores en el puente de Cardona, causando al enemigo numerosas bajas que segun un prisionero de los procedentes de Seo de Urgel se elevan à 136 muertos produciéndoles mas de 100 desertores, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de 2 muertos y 29 heridos, entre ellos un capitan.

Asimismo participa que la faccion Jusepet, de Artesa, en número de 300 hombres, fué alcanzada en la mañana de ayer en el pueblo de Rivés, por fuerzas de la

guarnicion de Sitjes, siendo dispersados completamente, causándoles 2 muertos y 8 heridos, y cogiéndoles fusiles, boinas, canana y otros efectos. La espresada guarnicion tuvo un herido grave y 2 contusos. Fuerzas que salieron de Reus batieron y dispersaron anteayer en Maspujols á las rondas carlistas en número de 200 hombres, causándoles dos muertos y bastantes heridos, teniendo por parte de la columna un voluntario herido, y 2 cazadores contusos.

"*Valencia.*—El brigadier Daban, desde Alcora con fecha 17 participa que sabedor de que se encontraban en aquel punto las facciones de Cucala, hermano, Arbolero y Velasco se dirigió á él en union del brigadier Guardia, y al llegar á las 12 de la mañana á la vista de la poblacion, las facciones que ocupaban todas las alturas que la dominan fueron desalojadas de todas las posiciones y perseguidas hasta las inmediaciones de Lucena con escaso fuego de fusileria protegido por la artilleria, viéndose retirar al enemigo algunos heridos, sin que las fuerzas esperimentasen baja alguna.

El general Despujols participa su llegada á Valdealgorfa, dejando situada la brigada Lasso en la Pobleta y Torre de Arcas, y recompuesta la carretera de Morella.

"*Castilla la Vieja.*—El gobernador militar de Oviedo participa la presentacion á indulto de 3 carlistas."

La Correspondencia cuida de hacer el resúmen de las fuerzas que componen el ejército del Norte, segun la órden general del dia 8 de diciembre de 1874; que hemos publicado; resúmen que es el siguiente:

"Cuatro tenientes generales, uno con mando en jefe y 3 de cuerpo: 10 mariscales de campo, uno jefe de estado mayor y 9 con mando de division: 23 brigadieres, uno jefe de estado mayor del primer cuerpo, otro comandante general de artilleria en el cuartel general, otro idem, idem de ingenieros en id., otro destinado á la plaza de Pamplona, 17 mandando brigadas de infanteria y dos de caballeria.

Un intendente de ejército.

Un inspector de sanidad militar.

Un auditor general.

Un delegado castrense.

Un gobernador del cuartel general, que es teniente coronel, y un aposentador que es comandante.

Las fuerzas son:

Ochenta y ocho batallones de infanteria; de estos, sesenta y nueve pertenecen á las brigadas de operaciones, y los diez y nueve restantes sirven de guarnicion en los distritos de Navarra, Búrgos y Vascongadas.

Ocho regimientos de caballeria.

Trece baterias de artilleria, de regimientos montados.

Cinco baterias y dos compañias de montaña.

Veinte compañias de ingenieros.

Dos de tiradores del Norte y un oficial y 40 guardias civiles de infanteria en el cuartel general."

Es un dolor ciertamente que este ejército, el mas numeroso que mucho tiempo hace hemos podido reunir, se vea fatalmente detenido por las nieves del Norte, aunque este resultado era de presumir en la estacion actual. Tambien dice *La Correspondencia*, que en la revista del presente mes han figurado en los batallones provinciales 226 jefes, 1,650 oficiales, 1,150 sargentos, 3,500 cabos y 58,000 soldados.

Tiene razon *La Política*, *La Correspondencia* hace mas daño á los gobiernos que seis periódicos de oposicion. Prueba de ello son estas noticias, que inserta en su número de anoche:

"En Madrid ha corrido el rumor de que el general Serrano habia sufrido una fuerte caida del caballo, y tanto se esparció que se preguntó á Logroño qué habia de verdad en el asunto."

Y para desmentir este rumor de Madrid, que nadie ha oido sino el corresponsal de ese periódico desde el Norte, añade:

«El presidente del Poder ejecutivo, que solo ha salido de casa para visitar al príncipe de Vergara é ir á misa, se ha reido de la especie, como se rie de otras que por Madrid corren, y aun por Logroño, de que va á tal punto, vuelve á Madrid y otras vulgaridades por el estilo. Como todo el mundo escribe desde Logroño y cada quisque lo que le da la gana, hay que irse acostumbrando para cuando se oiga decir que el gran capitan Gonzalo de Córdova sustituye á Mendiri en el mando de las hordas carlistas.»

Pero no es solo á los Gobiernos á quienes ese periódico hace daño, sino á todas las cosas y á todas las personas de que se trata.

Y véase la prueba:

"*El Tiempo* y *La Civilizacion* contienden con *El Orden* acerca de la coalicion propuesta por los amigos de aquel á los federales intransigentes representados por el señor Pi y Margall, en union de los radicales."

Es decir que para dar cuenta de una polémica, la por sentado lo que terminantemente negamos, y resulta de sus palabras lo contrario de la verdad.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Ordenes fechas 5 disponiendo que se provean en los términos legales las dos categorias de término y las cuatro de ascenso que corresponden á la facultad de filosofía y letras.

—Otra fecha 7 mandando proveer asimismo las seis de ascenso correspondientes á la de derecho, seccion del civil y canónico, mas la vacante por defuncion de don Andrés Gutierrez Laborde.

—Circular fecha 9 disponiendo que antes de remitir á consulta del Consejo de Estado los expedientes sobre exclusion de montes del catálogo de los mismos, ó aquellos en que sea necesario tener presentes las cuestiones de propiedad y posesion del Estado, venga unido á cada uno de ellos el informe de la administracion económica de la respectiva provincia.

Ministerio de Ultramar.—Orden fecha 16 disponiendo que los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las provincias ultramarinas y residen en la Península é islas adyacentes ó se hallaren en el extrangero, adicionen la declaracion final de las certificaciones de existencia y estado, respecto á no percibir otros haberes de caracter público, con la indicacion del tribunal, junta ó autoridad que les haya declarado el derecho pasivo, cantidad anual en que este consista y fecha de la concesion. Los interesados que por su categoria acrediten la existencia por medio de oficio extendido de su puño y letra, harán las mismas indicaciones en el ingreso del escrito.

Las ordenaciones y contadurias de Hacienda en las provincias de Ultramar, prévias las oportunas compulsas con los asientos de toma de razon de los documentos declaratorios de derecho, darán de baja en nóminas á los individuos que no lo tuvieren reconocido por tribunal, junta ó autoridad competente para ello, ya sea con carácter definitivo ó provisional, segun las leyes.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 11 declarando de utilidad pública las aguas sulfurosas denominadas de Las Bouzas, situadas en el partido de la Puebla de Sanabria (Zamora), y autorizando á su propietario D. Fidel de Ramos para que abra al público el establecimiento balneario, cuya temporada oficial será desde 1.° de junio á fin de setiembre.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 23 de noviembre aprobando la trasferencia de la concesion otorgada á D. Cárlos Aguirre y D. Simon de Ochandátegui para construir un muelle y otras obras en la playa de Sestao, hecha á favor del representante de la compañía inglesa *The Bilbao Iron Ore Company Limited.*

—Otra igual fecha autorizando á don Ignacio Figueroa para prolongar los muelles de su propiedad en la costa de Santa Lucía, del puerto de Cartagena, bajo las condiciones que el articulado expresa.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 7 en que á solicitud de la sociedad *Riotinto* se establece la siguiente jurisprudencia respecto á la inteligencia del decreto de 12 de agosto de 1869 en materia de expropiaciones.

Primero. Que en cada período del expediente sobre expropiacion forzosa entienda con absoluta independencia una autoridad de órden distinto y sin que puedan mútuamente residenciarse.

Y segundo. Que siendo la cuestion administrativa, los trámites de ambos períodos reciben este caracter, si bien con las apelaciones correspondientes á los superiores gerarquicos, ó sea al Gobierno por lo que hace al primero, y á la audiencia del distrito por lo que se refiere al periodo de tasacion en que hoy entiende la autoridad judicial; y con arreglo á las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil.

Ministerio de Ultramar.—Orden fecha 15 resolviendo que los dueños de los oficios de la fé pública enagenados ó confirmados con la cláusula de reversion al Estado por el precio de egresion ú otra cantidad determinada, sean idemnizados con arreglo á dicha clausula, y que los demas dueños de dichos oficios enagenados reciban por indemnizacion: 1.°, el importe de la egresion y confirmacion; 2.°, la cantidad que conste satisfecha por suplemento.

Los poseedores de oficios de *por una sola vida* no tienen derecho á indemnizacion alguna; pero si con esto se considerasen de algun modo agraviados, podrán entablar el oportuno expediente de indemnizacion, que el gobierno resolverá de acuerdo con el Consejo de Estado.

Los estudios á que se refiere el artículo, 10 del decreto-ley de 29 de octubre de 1873 se entiende que son los que constituyen la carrera del notariado en las universidades de Cuba segun el plan de estudios vigente ó que en lo sucesivo rigiere; pero sin que esto obste al perfecto derecho de admision que tienen aquellos individuos que los acrediten con arreglo á las leyes de la Península por haberlos cursado en las universidades de la misma.

El turno de oposicion á que se refiere el art. 9.° del reglamento para la ejecucion de la ley del notariado se subdividirá sin alterarlo entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico, celebrándose aquella una vez en la capital del territorio de la vacante y otra en Madrid, ó lo que es lo mismo, una vez si y otra no de las que á dicho turno correspondan, en Madrid y capital de colegio de Ultramar respectivamente.

Ministerio de Ultramar.—Orden fecha 16 disponiendo, en vista de que en los puertos de Grecia estan considerados los buques de España y sus provincias ultramarinas como los nacionales para el pago de los derechos de puerto y navegacion, que sean asimilados en las provincias de Ultramar á los buques españoles los del referido reino de Grecia, y que tambien participen de igual beneficio los buques mejicanos, en atencion á que los nuestros gozan de ciertas ventajas en el adeudo de los derechos que aquella república exige.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Nueva-York 18.—El mensaje del presidente Grant no ha producido en la Habana inquietud alguna.

Los periódicos espresan su opinion de que no es probable ni posible una intervencion del gobierno de los Estados-Unidos en los asuntos interiores de aquella colonia española.

Roma 19 (tarde).—Se asegura que el gobierno hace cuestion de Gabinete el proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados relativo á la seguridad pública.

En este proyecto se toman medidas muy restrictivas y represivas para el sostenimiento del órden.

Paris 19 (tarde).—El representante de la república Argentina en Paris ha recibido el siguiente despacho oficial de su gobierno.

Buenos-Aires 17.—El gobierno ha dispuesto que vuelvan á sus hogares las tropas que han pacificado la república.

Berlin 19 (tarde).—Se ha publicado la sentencia de la causa que se seguia al conde de Arnim.

El acusado ha sido condenado á tres meses de carcel.

Se dice que apelará al Tribunal Supremo.

Versalles 19 (tarde.)—Asamblea Nacional.—Se aprueba un proyecto de ley disponiendo que se abra una informacion sobre la situacion de la Argelia.

Lóndres 19 (por el cable.)—El vapor "Japon" que venia de Yokohama, se ha incendiado antes de llegar á Hong-Kong el 17 de este mes, pereciendo muchas personas.

Agencia Americana.

Berlin 19.—Ayer, en el banquete parlamentario, dijo Bismark que la policía le advirtió de nuevos atentados contra su vida.

Añadió que tomaría precauciones.

El Consejo de Estado votó una indemnizacion al Banco de Prusia de 15 millones de marcos por la fusion al de Alemania, que pagará en adelante los fondos de amortizacion del empréstito de 1856, á dos mil ones por año hasta el de 1925.

San Petersburgo 19.—Ha sido completamente reducido á cenizas el teatro de Kazan.

Van muy adelantados los preparativos contra los turcomanos.

Versalles 19 (tarde.)—Si el proyecto de ereacion del Senado fuere rechazado, como se cree, no habrá crisis porque el gobierno no lo hará cuestion de Gabinete.

La extrema derecha y la extrema izquierda marcharán unidas.

En la comision especial encargada de examinar si las facultades libres se proponen que puedan conferir grados universitarios, votaron siete miembros contra otros siete.

Todas las izquierdas quieren reservar este derecho al Estado.

SECCION LOCAL.

Deseando complacer en cuanto nos sea posible á nuestros apreciables abonados, aunque tengamos que imponernos costosos sacrificios, hemos celebrado un contrato con los propietarios de nuestro apreciable colega "El Porvenir," para adquirir el número de ejemplares de su interesante y útil "Almanaque" que necesitamos para las personas que figuran en las listas de suscritores á EL ESPAÑOL. Desde mañana principiarán á distribuirlo nuestros repartidores de esta capital; y los señores abonados de fuera se servirán comisionar por escrito á la persona que haya de recibirlo, salvo el caso de que personalmente se presenten por él en nuestra administracion. En los puntos en que tengamos representantes, serán estos los encargados de distribuirlo; pero advertimos que este regalo es esclusivamente para los suscritores constantes á nuestro periódico.

Oportunamente llegó a nuestras noticias, que por disposicion del Gobierno le habian sido embargados los bienes al respetable y honrado patricio y convecino nuestro, Sr. D. Joaquin de Goyeneta y á otras personas, á quienes se supone afectas al partido carlista. Si las circunstancias á que la prensa periódica está sugeta fuesen otras, nos hubiésemos ocupado de tan triste asunto; y por lo que respecta al Sr. de Goyeneta hubiéramos repetido lo que hicimos espontáneamente cuando fué objeto en otros dias de una medida harto rigorosa, bajo distinta situacion política que la que hoy gobierna. En la presente ocasion, y con no poco pesar, hemos tenido que guardar silencio, pero ya que el periódico ministerial sevillano "La Asamblea" se ocupó en su número de ayer del Sr. de Goyeneta, nos ha parecido oportuno reproducir lo que ha publicado nuestro estimado colega, y al mismo tiempo significamos nuestra gratitud á las nobles y dignas personas que han gestionado en pró de tan respetable y querido patricio, gestiones de las que tambien tuvimos conocimiento, y que esperábamos que obtuviesen el éxito mas satisfactorio.

Hé aquí lo dicho por "La Asamblea":

"NOTICIA SATISFACTORIA.

Tenemos una buena noticia que comunicar á nuestros lectores, ó mejor diremos, á todo el vecindario de Sevilla que no dudamos la recibirá con el mismo júbilo que nosotros.

Héla aquí:

No bien circuló por la ciudad el rumor de que habian sido embargados,—en virtud de recientes y generales disposiciones dictadas por el Gobierno contra los individuos que afiliados al partido carlista hacian armas contra la nacion, ó auxiliaban directamente á los rebeldes,—los bienes al Sr. D. Joaquin de Goyeneta, por creérsele comprendido en alguno de los casos que marca el decreto á que nos referimos, personas importantes de nuestro partido, así en Madrid como en Sevilla, hicieron presente al Sr. Presidente del consejo de ministros la dolorosa impresion que habia causado la noticia de la pena impuesta al Sr. Goyoneta, á quien todos en la capital de Andalucía profesan el mas respetuoso cariño.

Sin duda que las dignísimas personas aludidas debieron hacer presente al Gobierno, que el decreto de embargo no pesaba precisamente sobre los bienes del citado señor, sino sobre los de los pobres, de quienes D. Joaquin de Goyeneta es una segunda Providencia toda vez que se considera á sí mismo como administrador de su propia fortuna, que noble y generosamente ha consagrado al alivio de los huérfanos, de las viudas y de los desgraciados. Probablemente tambien le harian entender, que el Sr. de Goyeneta por sus años, por sus achaques está completamente imposibilitado de tomar parte en la vida activa de la política, y por último, pondrian de manifiesto á los ojos del ministerio, que quien, como D. Joaquin de Goyeneta da todos sus bienes á los pobres, enjuga cuantas lágrimas se vierten al alcance de su mano, y tiene para todos una palabra, una frase de consuelo que templa todos los dolores y hace olvidar todas las aflicciones, es, y no puede ser otra cosa, sino un *verdadero liberal* de aquellos que no solo guardan los Mandamientos, sino que para ser *perfectos*, siguiendo el precepto de Jesucristo, dan todos sus bienes á los pobres, toman su Cruz á cuesta, y siguen los pasos del Divino Maestro.

Sin duda, repetimos, que debieron exponerse aquellas y otras muchas razones análogas á la consideracion del Gobierno, cuando el jefe del Gabinete ha dado órden para que se suspenda el embargo, haciendo justicia á las instancias que le fueron dirigidas.

Creemos, pues, que en vista de lo que dejamos expuesto, se renunciará al pensamiento de elevar una exposicion al Gobierno, firmada por todo el vecindario de Sevilla, en demanda de aquel mismo acto de justicia, trasformandola en una manifestacion de aplauso hácia el ministerio que se ha apresurado á dar tan cumplida satisfaccion á los deseos de la capital de Andalucía."

Tenemos á la vista el número 1.° de un periódico que principia á ver la luz pública en esta capital, con el título "El Obrero de la civilizacion. Revista de ciencias, letras y bellas artes y miscelaneas," en el cual, á juzgar por lo que leemos en su prospecto, colaborarán muy ilustrados escritores. Este nuevo colega es estraño á la política, pero en cambio es católico, en la verdadera acepcion de la palabra, siendo las primeras palabras que en él se leen una invocacion y súplica á la Pura Concepcion de la Vírgen María. El principal artículo que publica está dedicado á la misma divina Señora, y lo firma "El Moro Rabolbol," ingenioso anagrama que encubre el nombre de un jóven y apreciable jurisconsulto y escritor de esta capital. Muy cordialmente saludamos al nuevo cofrade, deseándole que vea cumplidos sus propósitos.

La academia Española ha publicado el programa de próximo certámen literario. Los asuntos son: 1.° Un estudio sobre el influjo de la lengua hebraica en la española y de los Libros Sagrados y la Literatura rabínica en el estilo de nuestros poetas y escritores ascéticos; 2.° Una novela, cuyo género no se determina. Los premios consisten: Para el primer asunto en medalla de oro y tres mil pesetas, y para el segundo en medalla de oro y cuatro mil pesetas.

Por la Rectoria de esta Universidad se han publicado ayer en el "Boletin Oficial" las categorias que hay vacantes en las Facultades que se cursan en esta clase de establecimientos de enseñanza. Todas ellas deben proveerse por concurso.

Creemos que á nuestros suscritores de esta capital interesa conocer el siguiente acuerdo de la junta municipal, por el cual ha sido alterado el precio de los terrenos, sepulturas, nichos y exhumaciones en los cementerios públicos, en la forma siguiente:

Cementerio de S. Fernando.

Sepultura individual á perpetuidad, 500 pesetas.

Sepultura superior de primera clase por tiempo de 10 años, 125 idem.

Sepultura inferior de segunda clase por el mismo tiempo, 50 idem.

Sepulturas nuevas de precio económico de tercera clase por tiempo de 5 años, 25 id.

Sepultura comun de cuarta clase por el mismo tiempo, 5, id.

Vara cuadrada de terreno para enterramientos particulares, 50 id.

Exhumaciones de primera clase, 25 idem.

Exhumaciones de segunda y tercera clase, 20 id.

Licencias para enterramientos en panteones familiares, 20 id.

Queda suprimida la cuota de tres pesetas que hasta aquí se ha venido recaudando en el concepto de gastos generales de enterramiento.

Cementerio de S. José.

Nichos cualquiera que sea su clase, 30 id.

Exhumaciones id. id., 10 id.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario, advirtiéndose que las indicadas alteraciones comenzarán á regir desde el dia primero de Enero próximo, y que á partir de la misma fecha, las renovaciones se efectuarán con arreglo á los precios nuevamente señalados.

Las sectas protestantes que tan deplorable resultado han obtenido en las grandes poblaciones de España, despues de tan triste desengaño, se han refugiado en las últimas aldeas, donde tal vez se figuren que van á ser mas afortunadas. Uno de los desdichados "pastores evangélicos" como así mismos se llaman, presbítero que ha sido de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, ha sentado sus reales en Alcázar de San Juan, donde, además de ladrar á la luna, pues los vecinos del pueblo maldito el caso que le hacen, publica un periodiquin con el título "El Correo de la Mancha," en el que el santo varon se despacha á su gusto blasfemando á diestro y siniestro de nuestra augusta religion y de sus ministros, increpando duramente al mismo tiempo á los católicos del pueblo porque acuden á la iglesia parroquial á oir los sermones del cura párroco y porque cumplen con los demás preceptos de la religion. Mal debe andar el protestantismo, volvemos á decir, cuando ha tenido que guarecerse en los mas oscuros rincones de España.

A las 3 y media de la madrugada de ayer encontraron los serenos tendido en un banco de la plaza del Duque á un individuo que no pudiendo moverse á causa del mosto que habia tragado, fué preciso llevarlo á su casa en un carrillo de mano. Cuando se hubo despejado algun tanto, manifestó que le habian quitado la capa, y tan buen arte se dieron los serenos que la encontraron y detuvieron á los presuntos autores del escamoteo.

Ha llegado a esta ciudad procedente de Córdoba el general Henriquez, hijo político del señor conde de Gavia.

Antes de ayer tomó posesion el nuevo Juez de primera instancia del distrito de san Vicente, señor Nogués.

Parece que segun lo resuelto por el Consejo de Estado, los requisitos que deben poseer y llenar los sargentos y cabos licenciados del ejército que deseen volver al servicio activo son: acreditar buena conducta, no esceder de treinta y cinco años, presentar los nombramientos que posean y comprometerse á servir cuatro años por lo menos.

En la calle de Mendez Nuñez número 21, casa de huéspedes, se encuentra gravemente enfermo un pupilo, y á consecuencia de negarse la pupilera á prestarle los auxilios necesarios, negándole hasta el calentar agua y que le entren alimentos y medicinas, ha tenido lugar un gran escándalo.

El Sr. Sundheim concesionario de la línea de Huelva, acaba de llegar de Lóndres, y se asegura que se dará gran impulso con ese motivo, á las obras de dicha línea.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Granada, nuestro

paisano D. Pedro Lavin y Olea promotor fiscal de Córdoba.

Por lo que leemos en los periódicos de Cádiz, se espera allí al señor Anderius con su compañía, para dar treinta funciones en uno de los teatros de aquella ciudad. En la misma se encuentra actualmente la compañía de ópera italiana que ha trabajado en Jeréz de la Frontera durante algunos dias.

Mañana juéves, de doce a dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la montaña, núm. 1, gratis á los pobres, y el viernes, á las mismas horas, á las clases de pago.

El lunes fué detenido por los agentes de órden público un individuo por escándalo, insultos y maltratos á una hermana suya.

En el mismo dia tuvo lugar la muerte repentina de otro individuo, habiendo intervenido un inspector y jefe del cuerpo de órden público y el señor juez de guardia nocturna.

Nuestro apreciable colega el *Comercio* de Cádiz, publicó ayer lo siguiente:

"Ayer han sido entregados en tesorería los cinco millones de reales que ha traido la goleta de guerra *Sirena*, procedentes de la indemnizacion de guerra de Marruecos.

La *Sirena* ha sufrido fuertes temporales y el desempeño de su comision ha sido por este motivo muy difícil; pero la ha desempeñado perfectamente y con éxito satisfactorio."

Por los agentes de órden público fueron detenidos el domingo dos individuos, uno por sospechoso y el otro por presentarse con una escopeta, en estado de embriaguez, en las puertas del salon del baile Filarmónico, queriendo disparar aquella á los que allí se encontraban.

En el mismo dia fueron conducidos dos individuos uno á la casa de socorro y otro al Hospital Central, para ser curados respectivamente uno, de una herida, por efecto de embriaguez, y el otro por otra idem de un tiro que le dieron.

Los servicios prestados por los serenos la noche del sábado al domingo fueron los siguientes:

Detuvieron á un individuo que montaba una yegua que no le pertenecia, resultando que habia sido robada.

Pusieron a disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente á un ciudadano que estaba reclamado por el mismo Juez.

En la calle del Amor de Dios fue detenido un ciego que lleno de mosto hasta la campanilla daba un fuerte escándalo.

Llevaron á la casa de Socorro á un hombre que se dislocó una pierna al bajar las escaleras de una casa de la calle de Tarifa. Despues de curado, lo acompañaron á su domicilio.

Otro individuo que á consecuencia de lo que habia bebido le resultaron varias contusiones, fué llevado á la casa de Socorros para ser curado.

Prestaron auxilio á un alcalde de barrio para capturar al autor del robo de varias prendas de ropa, siéndole ocupadas algunas de ellas.

Los que prestaron en la noche del domingo al lunes fueron:

Detener en la casilla á un adepto de Baco que dió un gran escándalo en la calle de San Eloy.

Idem á otro idem, que á la una de la expresada noche ofendia la moral de las personas que transitaban por la calle de Piñones.

Prestaron auxilio á dos alcaldes de barrio para llevar á un individuo á la casilla.

Echaron mano y llevaron al mismo sitio á dos valientes que á las tres de la madrugada se batian á navaja en la calle de Gerona, siéndoles ocupados los pinchos.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," *calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.*

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,554 correspondiente al 18 de diciembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 18 de enero bre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.
CLERO.
Rústico.—Menor cuantía.
Partido judicial de Sanlucar la Mayor.
SANLUCAR LA MAYOR.

Número del inventario 2968. Una suerte de tierra en el término de la villa de Aznalcazar, al sitio de Miraflores, llamada Traviesas bajas, procedente de la Fabrica Parroquial. Linda al N. con olivar de D. Joaquin Castaño, al S. con el arrecife de Pilas, al E. con olivar de D. Pedro Morales, y al O. con tierras de D. José Antonio Camargo. Tiene de cabida 1 hectárea, 68 áreas, y 40 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas y 10 celemines. Tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2969. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio de Miraflores, pago de Traviesas altas, procedente del Cabildo Catedral. Linda al N. con camino de Pilas á Sanlucar, al S. con el arrecife, al E. tierras del Estado y al O. con otro de D. Antonio Lopez Coronado. Tiene de cabida 4 hectáreas, 16 áreas y 15 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas. Tasada por los peritos en 350 pesetas en venta y en 14 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 315 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2970. Otra suerte de tierra en el repetido término, al sitio de Sta. María, llamada de la Higuera, procedente de la Fabrica Parroquial. Linda al N., S. y O. marqués de Casa Riera, y al E. camino que de esta villa va a Quema. Tiene de cabida 1 hectárea, 78 áreas y 35 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas. Tasada por los peritos en 225 pesetas en venta y en 9 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 202 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2971. Otra suerte de tierra en el mencionado término, al sitio de Baranuñez, llamada Desengaño, pago del mismo nombre y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con cercado de Francisco Moreno, al S. con otro de Vicente Tejera, al E. cercado de Manuel Japon, y al O. con callejon del Molino y tierras de Vicente Tejero. Tiene de cabida 1 hectárea, 18 áreas y 90 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas. Tasada por los peritos en 100 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2972. Otra suerte de tierra en el repetido término, al sitio de la Martinaza, nomorada Tinajones ó Tinajuela, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con olivar de los herederos de D. Pedro Maure, al S. con tierra de D. Manuel Perez, al E. olivar de D. Pedro Maure y al O. tierras de D. José Antonio Camargo. Tiene de cabida 4 hectáreas, 16 áreas y 15 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas. Tasada por los peritos en 350 pesetas en venta y en 14 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 315 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2973. Otra suerte de tierra en el repetido término, al sitio de Totalan ó sea el Manzar, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con estacada de don Antonio Camargo, al S. con otra de D. José Gomez Rambano, al E. tierras de don Manuel Rul y al O. con otras de D. José García. Tiene de cabida 1 hectárea, 38 áreas y 35 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas y 3 celemines. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2975. Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, al sitio de la Raya de Lopa y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la Dehesa de Jelo y Pinar del marqués de Vallehermoso, al S. con tierras de don Joaquin Hidalgo, al E. con Dehesa de Lopa y al O. con tierras del dicho Marqués. Tiene de cabida 1 hectárea, 93 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 3 celemines. Tasada por los peritos en 175 pesetas en venta y en 7 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 157 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2976. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio Aceña quebrada, llamada Durango y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de don Felipe Valladares, al S. otra de don Pedro Guzon, al E. con el rio Guadiamar y al O. con tierras de D. Antonio Pacheco. Tiene de cabida 69 áreas, y 35 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 2 celemines. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Matias Sanchez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlucar la Mayor.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Victoria, virgen y martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Nicolás, Factor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 23.

Continúan las Misas de aguinaldo en las iglesias anunciadas el Lúnes.—En la Iglesia del Salvador último dia de la octava de la Concepcion.—Los ejercicios de las Jornadas, por la noche, en las iglesias y con los Oradores siguientes: san Isidoro, D. Juan Cañas: san Julian, D. José Alonso Morgado; Capilla de S. José, D. Francisco Martinez Cazorla, y otras varias,

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA
Doña Maria Patron y Bozano,
esposa que fué
DEL SR. D. NICOLAS CONRADI,
ha fallecido.

Su viudo, hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, (primos ausentes) demás parientes, director espiritual y afectos, suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de convite, se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de S. Roque á las diez y media de la mañana del dia de hoy y al trasporte de su cadaver al panteon familiar en el cementerio de S. Fernando.

El duelo recibe y despide en la misma parroquia

†

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 25 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por el eterno descanso del alma de la Señorita Doña Justa Labayén y Ramos, recibiran la limosna de 12 rs.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 59 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á la 07 y 40 la la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 22 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el T. Coronel de artilleria, D. Francisco Orduña.

Parada provincial de Sevilla.

Visita de hospital, provincial de Huelva, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ordoñez Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de S. Roman de esta ciudad, dictada en los autos testamentaria de *D. José Maria Parraga y Herrera, se cita llama y emplaza por un solo edicto y término de treinta dias á D. Fernando Vargas y Atagui* para que comparezca en este Juzgado á ostentar su derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia se fija el presente en Sevilla a siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Maria Naranjo y Mihura. 3830 g.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancias de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean; trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Alcaidia de los Alcazares Nacionales de Sevilla.

ANUNCIO.

El dia 24 del actual á la una de la tarde, se celebrará en esta Alcaidia y simultaneamente en la Direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de Naranja y Limon dulce y agria que exista en los jardines de este Alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidia y en la referida Direccion todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Coronel Alcaide, Angel G. Nandin.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 08,479 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	6	5	7	18
San José.....	0	2	0	2
Total...				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	4
De la poblacion..	11
Igual. . . .	20

Sevilla 20 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Diciembre.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
05,47	á	010	á	62 0/0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
0'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	03	47		00	00		28	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21. . . .	0409'53
Entrada.	218,80
Total . .	0628'33
Venta de hoy.	005'47
Existencia para el 23. . . .	622'86

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 22 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
idem pintones.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazolilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 66
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 160
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 36 á 38
Idem navegada. . .	de 00 á 34	de 00 á 35
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 56
Maiz de sequero. . .	de 00 a 45	de 48 á 49
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de gaña. . .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alvarjones.	de 00 á 00	de 50 á 51
Yeros	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 19 1/2 á 20	de 20 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 18 1/2 á 19	de 19 á 23

ACEITES.

Precios del vendido en la Cañada el dia 22 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4,000 arrobas.

Viejo á depósito de 000 á 00 0/0.

Nuevo de 35 1/2 á 00 0/0.—

Endeble de 0 0/0 á 00 0/0—

Entrada de hoy hasta las doce.—4000

Málaga dia 21 de Diciembre.

Entrada de ayer 1.000 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 34.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	867
Entrados en este dia	144
Total.	1011
Salidos para el consumo. . . .	104
Idem de tránsito , ...	06
Quedan para el inmediato dia. .	901

Los cerdos vendidos han pesado 934 arrobas 08 libras, al precio de 14'25 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0/0 cuartos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: T. 12 al dueño de 30 á 30 1/2.
Al público. . . . . . . a 46
Machos 033 al dueño . de 00 á 27 1/2.
Al público. . . . . . . a 38
Carneros 033: al dueño de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0
Total de libras 5,290 1/2
Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 22 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de diciembre á las 5'15 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9'30 de la mañana.

Ha mejorado el tiempo en el Norte y comenzado el deshielo.

Ha faltado el correo estranjero; están detenidos en Bárcena.

La *Gaceta* dice que está libre de carlistas la orilla derecha del Ebro.

3 por 100...12'60
Bonos........48'60

Madrid 22 á las 10'40 mañana.

Recibido a las 6 de la tarde.

La *Gaceta* dice que 5,000 carlistas atacaron anteayer en Beclú á la brigada Guardia durando el combate 11 horas.

Las tropas rechazaron á los carlistas haciéndoles 15 muertos é infinidad de heridos.

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 20.

Madrid 20 diciembre 7'30 noche.—Faltan diez espediciones correo estranjero.

Hoy no llegado tampoco correo Cataluña.

Comandante general carlista Vizcaya, reconcentrado fuerzas dirigiéndose Estella frente seis batallones, ocho piezas artillería montaña, algunas nuevo sistema, 150 caballos.

Dícese junta carlista Aragon dado manifiesto país ofreciéndole antiguos fueros políticos, administrativos, civiles.

Escriben Tudela esperan alli Serrano dentro dos ó tres dias.

En frontera portuguesa héchose once prisioneros faccion Fontes.

Banco España girado por cuenta Tesoro cuatro millones reales departamentos marítimos para pago una mensualidad recibirán dependientes ramo Marina antes Navidad.

Desavenencia entre Cucala y Lizárraga aumenta tal modo carlistas temen mal desenlace.

Atribúyese importancia conferencias Sagasta Castelar.

Llegados Madrid señores Bremon y Elola.

Carlistas despues grandes exacciones Estella vendieron muebles efectos de 400 liberales.

Heládose veintitantos carlistas Peñacerrada.

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de Diciembre de 1874.

La Bolsa continúa afirmándose, á pesar de que suben los descuentos.

El 3 por 100 interior quedó ayer á 12 55. Anoche abundó el papel á este cambio pero al fin hubo dinero á 12,575. Esta mañana pagaron á 12,625, cerrando á 12,60.

En la hora oficial volvieron á dar á 12,575, mas por último sobraba plata á 12,60 y no faltaba tampoco á 12,625.

El esterior no se ha publicado, como en los cuatro últimos dias.

Los bonos encuentran dinero á 49,00, habiéndose publicado á 47,15.

Las obligaciones viejas se han negociado á 23,80 y 24,00; las nuevas se han publicado á 23,50, pero hay dinero á 23,60.

Los hipotecarios constan en el Boletin á 102,25 y 102,00 por este órden.

El Banco estaba desde el principio solicitado á 135,00 y ha encontrado al fin plata á 136, 50.

Los descuentos suben como decimos en el encabezamiento, quedando así:

Carpetas de la deuda á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 64,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 46 á 47,00.

Idem de bonos del último semestre, á 14,00.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 p. 0/0 queb.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cadiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 0/0 á 1/4 a.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia, 1/8 á 1/4. b.	Badajoz, 1 p. % quebr.
Malaga, 5/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 21 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f. 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15
Madrid á 1 3/8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0/0 á 1/4 daño.
Malaga id. 3/4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 0 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 21.

Barca sueca Alpha, con maderas.—Vapor inglés Cadiz, con carga general.—Vapor español Segovia con carga general.—Id. aleman Hamburgo, con id.—Id. español Vasco Andaluz, con id.—Id. id. Alegria, con id.

Salidas

Vapor español Juan Cunningham, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 21.

Laud San José, con patatas.—Bergantin Sta. Rosalia, con carga general.—Candray Aurora, con sal.—Charanguero S. José, con sal.

Despachados para salir.

Ninguno.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 4., Anderssen-Raaup..g.

3753 p.=5 v.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Diciembre de 1874, á las 2 de la tarde, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. , accesorio.

El Vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Viernes 25 de Diciembre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

PRODUITS HYGIÉNIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se frotan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianos. — Precio: 7 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA — Para empastar uno mismo sus muelas cariadas. — Precio: 12 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLORHIDRICA para secar las caries antes del empleo. — Precio: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Deposito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Serd., 31, por menor.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 2).   3843 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)   3.844 p.

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina á la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á 3 duros.
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.

3853 p

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica española de Castro Urdiales á los precios de fábrica.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordos como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 34 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1/2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Kummel de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1/2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1/2 libra, á 8 1/2 reales caja.

3856 p.=d.

YA LLEGO.

El acreditado turronero de Gijona, Antonio Casado y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases.

Se halla establecido, como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.   3854 p—h 28

VIVERES ESPECIALES.

Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Grande y variado surtido de delicados y suculentos artículos propios de la estacion. Esquisitas conservas de pescado, carne, frutas y legumbres, á todos los gustos, tanto europeas como americanas.

Mazapanes legítimos de Toledo, de varios tamaños y caprichosas formas. Rica **manteca de Holsacia y Copenhague** en barrilitos de á cuarto de arroba y en botes de una, dos y cuatro libras, con envases de origen. **Queso fresco de Roquefort, plato y Holanda.** Los famosos **higos de Smirna, Fraga, Maella y especiados** de Lepe **Dátiles muscados** de Alejandría, en lindas cajitas de un kilógramo. **Dulces americanos** al natural, en pastas y en almivar. **Bizcochos ingleses**, preparados especialmente para regalo. Escelente **salchichon de Lion y de Bolonia y lenguas** á la trufa de Perigord.

Vinos y licores en toda su estensiva escala, **Champagne** de las principales marcas, **Rhin, Oporto, Madera, Burdeos, Jerez, Malaga etc. etc. Cremas y Elixirs** de María Brizard, **Cacao chouva**, pippermint **ó mentha pura, Chartreuse** legítimo, **Cognac, rhom Jamaica**, con otros muchos efectos; todo garantizado y á precios relativamente muy equitativos.   3849

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en calidad y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido las casas francesas é ingleses

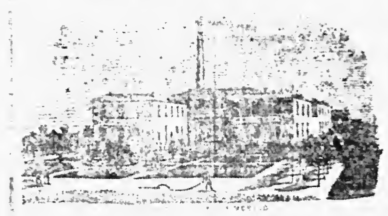
Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, conservando la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y asperezas. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo la importacion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que una sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y en gran cantidad y está reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos anuncios se hacen, y es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23.   3850

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA ... FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFES, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

2847 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de cierto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad.   m. j. y d.

FUNDICION D SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3845 p.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.   3848 p

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA

CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Pattels, Atkinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LASANDI

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos.   3.865—p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se alquila la casa calle San Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informarán.
393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levíes numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arrienda en 15 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y cómodas habitaciones, dan razon calle Pasion núm. 6.
389 g.=5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola núm. 5 darán razon.
391 g.=5.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.—Borceguinería 47 dan razon.   387 g.=4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y acristalada.—Dan razon Fabiola 17.   386 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, con buenas comodidades.—En la de los Monsalves núm. 23 dan razon.   385 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes núm. 29. Puede verse de 12 á 2 de la tarde

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene su patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rabida numero 11.

Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos núm. 25 informarán.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 32 dan razon.   357 g.=d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Cronista, núm. 9. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y patinillo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.—Dentro darán razon.
388 g.=5.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8.   354 g.=20 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2º.—En la misma informaran.   392 g.=5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,
«El Diablo en el poder».
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe D. Francisco Arderius.

Funcion para hoy.

A beneficio del Portero de este teatro,
Don Clemente Gaspar.

La zarzuela en 3 actos,
«Sueños de Oro».
La zarzuela en 1 acto «El Ultimo figurin».
A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2336

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Diciembre de 1874

MAS SOBRE EL CLERO.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha dado órden para que se satisfaga en todas las provincias una paga por Navidad á las clases pasivas. Escusado es decir que aplaudimos la medida, y que la aplaudiremos mas cuando se vea probado que en las provincias la órden es cumplida y prontamente practicada. Las clases pasivas vienen viviendo con la mayor estrechez, y es justo, justísimo atenderlas como el recuerdo de sus servicios exige y la firmeza de sus derechos demanda.

Siempre, sin embargo, que de pagar se habla, viene á afligir nuestro corazon el observar que no se nombra al clero, y que no se manda que al punto y sin la menor dilacion se le dé alguna paga de las cincuenta ó mas que se le deben. Su situacion es ya por necesidad desesperada, y es un deber sagrado del Gobierno acudir con presteza á hacer esa situacion mas llevadera. Cuando nosotros oimos que el clero implora la caridad pública; cuando se nos dice que en algunos puntos tiene que dedicarse á trabajos materiales; cuando se nos refiere que en otros se ve obligado á abandonar su residencia para pedir hospitalidad y pan á sus parientes ó amigos, lo confesamos con sinceridad, se nos enciende el rostro de vergüenza, porque vergüenza, ya que no indignacion, causa que el clero en la católica España no tenga ni aun lo preciso para su alimento diario.

Nosotros no queremos evocar recuerdos que disgusten; pero en nombre de la justicia y en nombre de la caridad, hoy, como en otras muchas ocasiones, insistimos en pedir y rogar al Gobierno que atienda al desgraciado clero y que procure que en estos dias, en que todos buscan algun regalo para su mesa, tengan los respetables sacerdotes pan por lo menos. Nos parece que no se dirá que por el momento exageramos nuestras pretensiones y nuestras súplicas.

Es tan patente la justicia que al clero asiste, y ha sido tan sentida por todos la necesidad de protegerle, que en todas las épocas la nacion ha reconocido que era un deber suyo, que jamás podia ser desatendido, el de sostener el culto y el clero católico con dignidad y con decencia. Por eso los legisladores de 1812 escribieron en su Constitucion que la religion de la nacion española era y seria perpétuamente la católica apostólica romana, única verdadera, y que la nacion la protegia por leyes sábias y justas, y prohibia el ejercicio de cualquiera otra. Los legisladores de 1837 consignaron tambien que la nacion se obligaba á mantener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles, y los de 1845 establecieron que la religion de la nacion española es la católica apostólica romana, y que el Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros. Fijándose en lo que las leyes á que nos hemos referido ordenan, se advierte que, en todas las vicisitudes por que España ha atravesado, no hubo un legislador que se atreviera á dejar de respetar como única la religion católica, y menos aun á desconocer la sagrada obligacion de mantener el culto y sus ministros.

Es verdad que hoy no rige ninguna de esas Constituciones; pero hasta la de 1869, que desgraciadamente rompió la unidad católica, dice en el párrafo primero del artículo 21 que la nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica. Cumpliendo, pues, ese precepto constitucional, rogamos al Gobierno que la obligacion se atienda desde luego, y que no se dé el triste espectáculo al país de que el clero perezca por efecto del abandono en que todos los gobiernos posteriores á la revolucion lo han dejado. Pagar, pues, es una necesidad imperiosa, y nadie ganará tanto como el Gobierno en satisfacer esa necesidad con la urgencia que la angustiosa situacion del clero reclama.

Podriamos citar, para apoyar nuestras súplicas, el Concordato, que es un pacto sagrado que nadie ha debido ni podido romper, y podriamos decir que en el Concordato se fijó el mínimum de las dotaciones que el clero habia de disfrutar, en compensacion siquiera de una parte de las rentas y bienes de que fué desposeido. Podriamos añadir tambien que, aun prescindiendo de los bienes eclesiásticos que se enagenaron desde 1836 á 1846, y fijándose únicamente en los vendidos desde primero de Mayo de 1855, es sabido que el Estado ha obtenido en las subastas de dos mil á tres mil millones de reales por los que procedian del clero. Y si esto es indudable, y si las ventas de todos los bienes se sanearon por la Santa Sede, y se pactó al propio tiempo una dotacion modesta y hasta mezquina en cambio de las riquezas de que la Iglesia habia sido privada, dejar de abonar puntual y cumplidamente esa dotacion, es un hecho que nadie puede, en conciencia, disculpar, ni dejar de lamentar profundamente.

Seria nuestro trabajo interminable si aspiráramos á presentar ahora todas las razones de equidad, de justicia y de alta moralidad que apoyan los derechos de la Iglesia y del clero; pero como no hay quien de buena fé pueda desconocerlas, y como á mas de la justicia invocamos la voz santa de la Caridad, nos parece seguro que el Gobierno, cuyos buenos deseos no negamos, ha de dirigir una mirada de proteccion y de consuelo á esa clase respetable que está hoy sepultada en la miseria. Nosotros, por tanto á fuer de católicos, pedimos al Gobierno que de una vez decida que se paguen al clero sus asignaciones. Acordándolo así, recibirá los plácemes de todos, porque esta no es cuestion de partidos, sino cuestion española, puesto que España ha sido, es y será, por fortuna, la nacion católica por excelencia.

EL ECO DE ESPAÑA
del 20 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de diciembre de 1874.

Los periódicos alfonsinos *El Tiempo* y *La Epoca* habian estos dias de conferencias habidas entre diferentes hombres políticos que tienen grande importancia en la situacion. Lo que dicen los citados periódicos, es cierto en esencia, aun cuando no lo sea en todo los detalles que el último dá. La persona que dirige la negociacion á que se refiere es el señor Castelar.

Dos ó tres dias antes de salir de Madrid el duque de la Torre, celebró una larga conferencia con el señor Castelar, en la cual tratóse seguramente del giro que habia de dar á la política cuando aquel volviera á Madrid.

Desde entonces supusieron las personas que están mejor enteradas de lo que en la política ocurre, que el señor Castelar seria, sino jefe del ministerio, la persona mas influyente con el gobierno llamado á hacer las elecciones. Desde hace tres ó cuatro dias el señor Castelar que se entiende con los radicales por medio de los señores Ruiz Zorrilla y Rivero, ha celebrado varias conferencias con el señor Sagasta y el señor Topete, y tengo algun motivo para creer que los tres hombres políticos están de acuerdo á fin de consolidar la república con la presidencia por determinado número de años del duque de la Torre.

Los que recuerdan las circulares monárquicas del actual presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, no comprenderán fácilmente este cambio en la opinion del señor Sagasta, pero sus amigos lo esplican por la imposibilidad de establecer una monarquía sólida no acudiendo á la restauracion, de la cual son naturalmente adversarios los partidos revolucionarios.

El Sr. Sagasta, segun personas que deben saber su opinion, cree que una monarquía, aun cuando fuera poniendo al duque de Montpensier en el trono, contaria con escaso número de monárquicos que le acompañaran, y con la guerra sin tregua de alfonsistas y republicanos, no siendo por tanto garantía de órden.

En cambio, segun los sagastinos, una república en manos de conservadores no podia ser muy combatida por los monárquicos que carecen de candidato al trono y solo tendria enfrente á los alfonsistas.

Los partidarios del poder personal del duque de la Torre, en la hipótesis, muy probable, de que las nuevas Córtes eligieran á éste presidente de la república por determinado número de años, aceptan tambien la consolidacion de la referida forma de gobierno.

De todo ello se desprende que el señor Castelar es hoy la persona de mayor influencia en la política, puesto que por medio de él procuran ponerse de acuerdo los republicanos, los radicales y los conservadores favorables á la república con la presidencia del duque de la Torre.

Del mismo modo que la evolucion de algunos radicales en favor de la república produjo una division en este partido entre republicanos y monárquicos, es probable que los tratos y convenios entre los señores Sagasta y Castelar ocasionen igual resultado en el campo conservador.

Dícese que la variacion en el personal que redacta *La Iberia*, obedece al nuevo modo de ver la política el Presidente del consejo de ministros. Tambien se asegura, que muchos republicanos intransigentes, libres de persecuciones políticas por la mediacion del señor Castelar, no serán muy hostiles á la consolidacion de la república posible.

Hoy no se han recido noticias de la guerra. El mal tiempo sigue imposibilitando los movimientos en el Norte. Tambien por causa de las nieves hace diez dias que no se ha recibido el correo estranjero en Madrid.

Al mismo tiempo que se publique en la *Gaceta* el decreto suspendiendo el Jurado, en todo ó en parte, se publicará una amnistía para los tres mil jurados, próximamente, encausados por no cumplir puntualmente con su deber.

LA GUERRA CIVIL.

Continúan obteniéndose ventajas importantes en el Centro, cuya pacificacion habria adelantado mucho con el auxilio de algunas de las tropas detenidas en el Norte por los temporales. Hé aquí las noticias que publica la *Gaceta* de hoy:

«*Valencia.*—El jeneral en jefe del ejército del Centro con fecha 18, desde Vinaroz, participa que el 16 salió de la Cenia á pernoctar en Trashiguera; y con noticias de que el enemigo habia ocultado en las masías de aquel término efectos de guerra, dispuso que se practicase un reconocimiento, el que dió por resultado hallar dos cureñas para cañon de ocho cetímetros, cuatro armones, juegos de armas y algunos proyectiles para aquellos. El 17 regresó á Vinaroz, cuyas obras de fortificacion se continúan activamente. Las operaciones practicadas en los últimos dias por dicho general en jefe y fuerzas á sus órdenes, han levantado notablemente el espíritu de los pueblos comprendidos entre el Ebro y la falda de las montañas del Maestrazgo. Se habian presentado á indulto 11 carlistas.

El capitan general da cuenta de que el 10 salieron de Segorbe dos pequeñas columnas en combinacion, las que sorprendieron en Jérica una partida carlistas, haciéndola dos prisioneros, uno de ellos teniente de la faccion y en Bechí á otro porta-pliegos y al administrador de correos carlista de Candiel, el que al intentar la fuga fué muerto; tambien se cogieron armas, dos caballos, papeles y varias prendas de uniforme.

Burgos.—El general segundo cabo manifiesta que el capitan de los movilizados de Miranda atacó en la noche del 18 el pueblo de Zambrana, en el que entró, causando á los carlistas seis heridos, entre ellos de mucha gravedad el cabecilla Jarnitu.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Leon, en despacho de ayer, participa que en la tarde del 19 fué batida en Taravilla por un destacamento de 11 guardias civiles al mando del teniente de dicho cuerpo D. José Fernandez Huertas una partida carlista de 12 hombres, los que despues de tres horas de fuego quedaron en poder de la citada fuerza. Se causaron al enemigo tres muertos y tres heridos, y se le cogieron 10 caballos é igual número de armas; por nuestra parte no han resultado bajas en este encuentro.»

Hé aquí las noticias, dice *La Epoca*, que hemos podido recoger hasta la hora de entrar en máquina nuestra edicion de provincias:

«Se ha concedido el empleo de teniente coronel, que le corresponde por antigüedad, al comandante procedente del ejército de Cuba, D. José Martinez Santos.

—Un prisionero carlista de los cogidos dias pasados en Paganos, ha manifestado que, aun cuando sus compañeros no carecen de alimento, hace cinco meses que no reciben un céntimo, y que el estado de sus trajes es tal, que muchos de ellos están casi desnudos y descalzos.

—Han llegado á Córdoba todos los individuos de Guardia civil correspondiente á aquella comandancia, debiendo ser distribuidos entre hoy y mañana en sus respectivos puestos. Esta medida ha sido muy bien acogida por los habitantes de aquellos pueblos, que en la estacion presente empezaban á temer por sus vidas y haciendas.

—En la provincia de Múrcia han sido capturados por la Guardia civil 23 prófugos de la reserva.

—Segun telégramas recibidos hoy hasta las dos de la tarde, el general en jefe continúa en Logroño y las tropas en sus respectivos cantones. El temporal de nieves ha cedido algun tanto, habiendo empezado las lluvias y subido el termómetro. La carretera de Cenicero á Logroño, interceptada ayer por las nieves, estará corriente mañana si continúa la blandura, pues hay gran número de brazos amontonando la nieve que aun no se ha deshelado.

—El cabecilla Lizárraga, con sus facciones algo mermadas, pasó anteayer mañana cerca de Villafranca del Cid, sin entrar en la villa.

—Las fuerzas liberales que ocupaban Tordera, en la provincia de Gerona, alcanzaron anteayer á una partida carlista como de unos 200 hombres cerca de Arenys de Mar, impidiendo su entrada en esta villa, y causándole cinco muertos.

—Ha fondeado en Valencia el vapor *Vulcano*, procedente de Vinaroz, conduciendo varios prisioneros carlistas que han sido encerrados en la cárcel de Serranos.

—Las facciones reunidas de Moret, Tristany y Galcerán se han concentrado en Gironella y Caserras, donde se hallaban anteayer.

—Ha sido detenido en Burdeos é internado mas allá del Loira un agente carlista que llegó el 12 á aquella ciudad con el objeto de contratar uniformes, capotes y zapatos para las facciones del Norte. La detencion se llevó á cabo en el hotel del Compas, por delacion de un viajero que, ocupando el aposento contiguo al del agente carlista, pudo enterarse de la conversacion que el mismo tenía con el contratista.“

Por efecto sin duda de la precipitacion con que á veces se escribe en los periódicos, nuestro colega *La Correspondencia* cometió en su número de anoche un *lapsus*, que si fuera intencionado ofenderia á la reconocida ilustracion de sus redactores. Dice el colega que un señor don José Fernandez García ha sido nombrado cura castrense por el vicario general y *patriarca de las Indias interino*.

¿De dónde ha sacado el colega la peregrina teoría de los patriarcas interinos? El título de patriarcas, por si no lo recuerda el colega, es un título de autoridad que se daba en la Iglesia desde muy antiguo á ciertos prelados,

cuya jurisdiccion se estendia sobre muchas provincias y tenian preferencia y potestad sobre los arzobispos, obispos y primados; tales eran, por ejemplo, los patriarcas de Constantinopla, Alejandría, Antioquia y Jerusalen, en la Iglesia de Oriente, y en cuanto á la Iglesia de Occidente, se conserva tambien este título de honor, concedido por los Pontífices á varias Iglesias metropolitanas como las de Venecia, Aquilea, Lisboa, Gra, etc., etc., y en España existia desde el descubrimiento del Nuevo-Mundo el patriarcado de las Indias que se conferia siempre á un obispo consagrado, en calidad de título honorífico, aunque sin jurisdiccion propia.

Resulta de aquí, que es simplemente un disparate el decir que pueda haber patriarca de las Indias interino, porque ni el que hoy ejerce interinamente el vicariato general castrense, es obispo electo ni consagrado sino un simple presbítero, ni Su Santidad ha conferido semejante título á ningun eclesiástico español, desde que murió el señor Iglesia y Bárcenas, que como todos sus predecesores era obispo consagrado.

No ha podido por menos de llamar la atencion de nuestro colega el *Tiempo* el que los radicales y los republicanos, por medio de sus periódicos, se hayan dado estos dias á la lamentacion y al sentimentalismo, condenando la indiferencia en que ven sumido al pueblo de Madrid, su despreocupacion ante los males de la patria y la falta de aquellas manifestaciones ruidosas que ellos mismos preparaban en otros tiempos ora para imponerse á su rey, ó para ejercer presion sobre las Córtes, cuando habia Córtes y rey. Censuran á este pueblo tan sufrido porque no hace política, porque se encoje de hombros y mira con desden lo mismo á los que mandan que á los que quieren mandar dentro de la interinidad y se escandalizan porque el pueblo de Madrid indiferente á los despechos radicales, pasean si luce el sol y acuden de noche á los espectáculos públicos.

No quieren, por lo visto, que Madrid se divierta cuando la democrácia está ausente del poder y hasta parece que la sorprende que los billetes de la lotería se busquen con gran empeño y se pague por ellos una prima de dos duros.

¿Aun suponiendo que esto sea verdad y que exista en Madrid ese indiferentismo de que los demócratas se duelen, pregunta el *Tiempo* si no son ellos mismos la causa, los que han hecho egoista al pueblo, los que han apagado en su alma el entusiasmo y la fé, los que han embotado sus sentidos, haciéndolo sordo y ciego á las desdichas de la nacion.

Ellos, que ofrecieron á los pueblos infinitas venturas, solo han sembrado por campos y ciudades tristeza y desolacion; los que ofrecieron que todos nadaríamos en la abundancia, solo nos han traido copia inmensa de calamidades y desastres.

"Grave mal es que los pueblos se vean devorados por el egoismo y la indiferencia dice el colega; la nacion que no siente, es como el individuo que no cree; pero podemos culpar hoy á la nuestra, si tiene el corazon seco y dormido el entusiasmo? Y sobre todo, pueden culparle aquellos partidos que son causa de cuanto ocurre, que han engañado al pais, que le han mentido, que han destruido sus esperanzas y le han arrojado en el abismo del desaliento?

Por otra parte: ¿quieren decirnos los radicales y los republicanos si hay algo en la política del dia que merezca un movimiento de espansion y simpatía? ¿Por quién y para quién ha de sentir ruidosamente nuestro pobre y esquilmado pueblo? No se le ve la toda man festacion contraria á las negaciones que constituyen hoy la política dominante? ¿Pretenden los demócratas, por ventura, que la poblacion de Madrid se entusiasme todavía por los revolucionarios? ¿Quieren que aplauda los desmanes, las intranquilidades, los desafueros y las tropelías de la república? ¿Desean que le cause regocijo la interinidad? ¿Pueden exigirle amor entrañable y ciego á la dictadura.

La poblacion de Madrid calla, sufre y espera, como toda la poblacion de España. Si se divierte á veces, si no se conmueve por las luchas intestinas de la familia revolucionaria, no es por estoicismo; es porque el continuado padecer cansa, y el cansancio aturde. Si parece como que nada importa á Madrid de cuanto pasa, es porque no tiene libertad para expresar lo que siente y á lo que aspira."

Las observaciones del colega nos parecen muy oportunas y en estremo acertadas. Los radicales quieren por lo visto que todo el mundo se desespere y se indigne porque no manejan ellos la nave del Estado, y que nadie encuentre tranquilidad y sosiego hasta verlos de nuevo posesionados de la administracion pública.

El Diario Español.

CARTAS DEL NORTE.

No habiendo recibido la de nuestro corresponsal, dice *La Bandera Española*, reproducimos la última del señor Araus, y la reproducimos íntegra por ser muy interesante.

Dice así:

"Tafalla 18 de Diciembre de 1874.

Mis queridos amigos: Hay un error generalmente extendido, en el que tambien yo he incurrido algunas veces, respecto á los recursos que la insurreccion carlista cuenta en estas provincias para mantener alzada la bandera del absolutismo. Se ha repetido hasta la saciedad que las facciones del Norte apenas tienen medios de subsistencia; que los productos del pais se han agotado, y que solo merced á la frugalidad característica de los habitantes de esta comarca pueden sostenerse bloqueados en ella, recibiendo á lo sumo algunos auxilios del extrangero, siempre escasos para las grandes necesidades de un ejército en campaña.

Por desgracia en estos momentos para el resto del pais, Navarra es una de las provincias mas ricas por su suelo y por la abundancia de sus productos. Si á esto se añade que las cosechas de los dos últimos años fueron de las más abundantes, se comprenderá fácilmente la posibilidad de atender con los recursos locales, no solo á las mas apremiantes necesidades, sino hasta á las no comunes que siente todo navarro y que ha de satisfacer, cualquiera que sea su clase y condicion.

Desde la Solana hasta los últimos confines de la provincia en direccion al Norte, y desde el límite de Guipuzcoa hasta Cinco Villas de Aragon, extensa comarca plenamente ocupada por los carlistas, es tan abundante la produccion de cereales, vinos y carnes, que sobre exportar de ordinario grandes cantidades por Francia, surte en una buena parte á las provincias Vascongadas y lleva no poco á las provincias del interior. Con decir que desde hace más de un año se halla limitada la exportacion; que el bloqueo de la línea del Ebro ha interrumpido por ese lado la corriente de productos, y que por consecuencia hay en toda Navarra grandes existencias de los artículos mas indispensables á la vida, quedará explicada la facilidad con que la insurreccion atiende á las urgentes necesidades del ejército.

Aparte de los gastos de material de guerra que los carlistas sufragan en lo posible con los productos de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, las exacciones á los liberales y el producto de las suscriciones que el proselitismo fomenta dentro y fuera de la Península, atiéndese á la subsistencia de los voluntarios con los productos del pais, y no así de cualquier manera, sino con desahogo y abundancia, sobre todo tratándose de los navarros. Ningun voluntario, hijo de esta provincia continuaría en las del Pretendiente si no recibiera como racion diaria media libra de judías, dos libras de pan, media carnicera de carne, equivalente á 18 onzas castellanas, una pinta de vino (cerca de tres cuartillos.) Esta es la racion que actualmente perciben los soldados, salvo la de carne, que desde hace algunos dias no se les dá más que tres veces á la semana.

Bien se puede asegurar que Navarra es el nervio de la guerra: sin su concurso, así en hombres como en recursos de todo género, las demás provincias del Norte no podrían mantener la insurreccion ni cuatro meses. Recuérdese en prueba de ello lo ocurrido en los últimos años. El primer levantamiento de las Provincias Vascongadas, con ser tan imponente, quedó deshecho por sí solo al poco tiempo, con solo ver que Navarra no respondia al grito de guerra lanzado en Vizcaya.

Despues, cuando los navarros tomaron parte en la insurreccion, bastó que fueran vencidos en Oroquieta para que empezara la desorganizacion, que terminó con el desarme general, convenido con el duque de la Torre. Para terminar, pues, la guerra, lo mas importante es pacificar á Navarra, con lo que se priva á la insurreccion de sus principales elementos de vida. Y tan necesario y urgente es lanzar de esta provincia la insurreccion, ó por lo menos reducirla y estrecharla en comarcas de escasos recursos, como que toda la Navarra contribuye hoy por buenos ó malos medios á sostener el ejército carlista, ya entregando las existencias de productos en los pueblos ocupados por el enemigo, ya remitiendo en forma de contribuciones extraordinarias cantidades de consideracion que se pedian á los liberales como castigo por no empuñar las armas en favor del Pretendiente. Comerciante hay en Puente de la Reina, por ejemplo, que paga 2.000 reales mensuales solo por ser liberal, sin permitírsele liquidar los negocios de su casa, so pena de exponerse á un castigo corporal.

En compensacion de estas exacciones, los carlistas vecinos de aquellos pueblos libres de la insurreccion, pagan una contribucion de cinco duros mensuales por cada uno de los voluntarios que tienen en la faccion, aparte de los recursos en metálico y efectos que suministran para el ejército, por cierto que aun cuando no constituyera esto un sistema encaminado á privar á los carlistas de poderosos medios de subsistencia, hubiera sido necesario acudir á tales medios para suplir en ciertos momentos de angustia los apuros del Tesoro evitando al ejército conflictos trascendentales.

No ha dejado de ofrecer algunas dificultades la recaudacion de estos arbitrios. Pueblos ha habido donde la mayoría carlista de sus vecinos han apurado su resistencia pasiva hasta el último extremo, solo por ódio á la causa liberal, pues lo repito, son grandes los recursos del pais. A trueque de privar á nuestro ejército de cualquier elemento, las familias carlistas del pais son capaces hasta de prescindir de los mas sagrados y arraigados sentimientos.

En apoyo de esta opinion puedo citar un ejemplo reciente. Recorria los pueblos próximos á Tafalla un recaudador á principio del mes actual, y al llegar á una casa de cierto pueblo que no necesito nombrar, pidió á su dueña los cinco duros que le correspondian por el hijo que tenia en la faccion. Al ver al recaudador aquella desventurada madre, olvidando el mas profundo y arraigado de los sentimientos humanos, le dice:

—«Te llevas chasco, porque me han matado á mi hijo, y ya no tienes derecho á llevarte los cinco duros.» Respondo de la exactitud del hecho en cuanto es digno de toda fé el testigo presencial que me lo ha referido. La tranquilidad de conciencia de esa desnaturalizada madre, queda, sin embargo, atenuada, añadiendo que, segun tenia entendido por la palabra del cura, su hijo habia ido directamente al cielo, por haber tomado las armas en defensa de la religion y del rey legítimo.

Esto no impide que cunda el descontento y las protestas en las filas carlistas. Diariamente se presentan en todos los puntos avanzados de nuestro ejército, voluntarios navarros cansados de la vida nómada y penosa que llevan, y sobre todo del incumplimiento de las promesas que se les tienen hechas.

Antesayer se presentaron, como dije, dos del quinto navarro en Tafalla. Ayer uno del primer escuadron navarro al coronel Navascués que opera en Cinco Villas, y cuatro aquí del quinto navarro; hoy uno del segundo navarro en Larraga, con armas y uniformes. He interrogado aisladamente á algunos de esos presentados y todos convienen en el desbarajuste que reina en el campo carlista, en la falacia de ciertas promesas y en las penalidades á que se ven constantemente expuestos, así por la frecuencia de las marchas como por la desnudez en que se les tiene. La única compensacion que reciben es una buena alimentacion, igual, ya que no superior, á la de nuestros soldados.

En cuanto al vestuario y abrigo nada puede darse mas lastimoso. Desde que en el verano último acabaron con el uso los uniformes adquiridos en el extranjero, si los voluntarios han querido cubrir su desnudez hánse visto precisados á recurrir á sus casas en busca de ropas de paisano, y hoy es que todos los batallones, excepcion del primero y segundo navarros, no visten mas trajes que los propios, ni tienen otro abrigo que la *anguarina*, fuera de cuatro batallones, entre los que se han repartido 400 mantas francesas de buena calidad, como he tenido ocasion de ver por las que han traido dos de los presentados.

Pero lo que no tiene remedio dentro de la comarca en que los insurrectos viven es la habilitacion del calzado. El pais carece de toda industria, y no seria posible hallar en toda la provincia, fuera de Pamplona, primeras materias para construir zapatos ó alpargatas. El que mas dichoso se considera bajo este punto de vista es por que ha podido proporcionarse de su casa un par de abarcas; y raro es que, á fuerza de grandes sacrificios, logra hacerse llegar de Francia un par de borceguíes ó un par de alpargatas de su casa cuando ésta se halla en territorio dominado por la insurreccion. Porque es de advertir que en toda la linea establecida desde las cercanías de Sangüesa hasta Miranda se mantiene un riguroso bloqueo, en virtud del cual no pasa ni una arroba de aceite (de lo cual se hallan muy necesitados), ni género de ninguna especie.

El voluntario navarro tiene señalado, además de su racion, un real diario de plus, pero segun me han dicho los presentados es un plus imaginario que se reduce á 6 rs. mensuales, cuando no desaparece por completo. En primer lugar se les descuenta medio real para los batallones castellanos que son cinco: despues ora para polainas que nunca llegan, ora para zapatos que estaban ya contratados, pero cuyo importe desapareció con el comisionado encargado de recibirlos (farsa grosera empleada para distraer la carencia de recursos), ora, en fin, para regalar una faja á S. M., se les merma de tal suerte los 30 reales mensuales, que jamás se les dió el caso de recibir mas de 6 rs. cada mes.

Fuera de los descalabros que sufren por la accion valerosa de nuestro ejército, lo que mas perjuicios causa al carlismo es las contribuciones impuestas al pais y el bloqueo que les priva de recibir efectos para él indispensables. No hace muchos dias ofrecia Mendiri, jefe de estado mayor general del ejército de don Cárlos, en una comunicacion oficial dirijida al general Moriones, permitir el paso de nuestras tropas á proveer á Pamplona y con la circulacion de trenes desde Castejon á la capital de Navarra, á condicion de que el general Moriones renunciara á pedir nuevos sacrificios al pais y retirara las contraguerrillas y columnas que recorren sin cesar la línea avanzada, manteniéndo la comunicacion desde la Cinco Villas hasta Larraga.

El general Moriones ha contestado, segun mis noticias, que no tiene por qué ni para qué variar por ningun concepto el sistema que considera mas conveniente á la causa de la libertad y del gobierno constituido de la nacion que el ejército defiende.

Otra série de comunicaciones ha existido más recientemente entre Madrid y el general Moriones. Hace bastantes dias, un contra guerrillero ya célebre, Tirso Lacalle, mas conocido con el apodo de Cojo de Cirauqui, halló cerca de Caparroso á dos desertores de nuestro ejército que andaban con otros carlistas del pais merodeando por aquellas inmediaciones. Entablado combate, resultaron muertos los dos desertores lo cual sirvió de pretesto á los carlistas para decir que se habian cometido dos asesinatos. Excitado por los suyos, Mendiri escribió al general Moriones un oficio diciéndole que esperaba una cumplida justificacion de ese hecho, pues de lo contrario estaba dispuesto á fusilar cinco prisioneros de los que tiene en Estella, por cada uno de los facciosos muertos por la contraguerrilla de Lacalle. El general Moriones contestó lo que cumplió á su deber y al dia siguiente Mendiri envió una réplica lo mas grosera, lo mas soez y lo mas indigna por el fondo y por la forma que se puede concebir. Todas esas comunicaciones han sido remitidas al general en Jefe y al gobierno, en cuyo poder deben hallarse hacen cuatro ó cinco dias.

Pero se prolonga mucho esta carta y debo suspenderla hasta mañana.

Vuestro siempre afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

Haciamos anoche alguna indicacion de trabajos hechos con el objeto de establecer inteligencias entre la actual administracion y los republicanos posibilistas, dejando fuera á los radicales, y aunque no se nos ocultan las dificultades que esto ofrece, y las sospechas de que sean para ganar tiempo á que darán lugar, debemos reproducir los párrafos dados á luz en *La Correspondencia* con relacion á este mismo asunto:

"Con el señor duque de la Torre pasarán la Noche-Buena algunos amigos suyos de Madrid que le ofrecieron al partir hacerle una visita en el campamento. Pero esta visita no tiene relacion alguna con la política; es solo un acto amistoso.

—Los augures políticos, que habian permanecido en calma unos dias, preocupada su atencion, como la de la generalidad de los españoles, con la espectativa de las operaciones del Norte, empiezan á impacientarse y á hacer pronósticos políticos y á fijar fechas, olvidando que todas las fechas deben subordinarse á una prévia, á la de la derrota de los carlistas, que ningun liberal pone en duda.

—Estos dias se empeñaban ciertos noticieros mal informados en asegurar que vendria del Norte un importante personaje. Convencidos ya de que esto no es verdad, empiezan á suponer que ha ido ó va á ir otro hombre político de grandísima significacion, con referencia al gobierno actual. Tan falso es lo uno como lo otro.

—Las gestiones, de que varias veces hemos hablado, para llegar á un acuerdo en que entre todos los elementos republicanos de órden, históricos y nuevos, y que á pesar de los buenos resultados que para el propósito va teniendo, tropieza con algunas dificultades, hijas de incompatibilidades personales, ha empezado á dar origen á rumores, cuyo fundamento no creemos bastante cierto y que hacen suponer, no una conciliacion, sino una coalicion, en que nadie creemos haya pensado. Hace dos ó tres dias que de ello se habla en algunos círculos, con tales detalles que los creemos inverosímiles."

Este último párrafo no deja de ser grave. Cuando las situaciones se estrechan las coaliciones son el recurso inevitable de los partidos alejados del poder. No estrañamos, por lo tanto, que el señor presidente del Consejo, esperto en la materia, haya tratado de conjurar esas eventualidades, que debiamos creer alejadas para siempre despues del triste resultado de las apelaciones á la fuerza; pero ¡qué, por lo visto, son el único recurso de ciertos elementos, para los cuales el influjo en la opinion significa muy poco.

Nosotros comprenderíamos que los partidos aunaran sus esfuerzos para el restablecimiento de grandes principios, tales como la libertad de la prensa, el restablecimiento de las leyes, la convocacion del pais para una representacion nacional, pero en manera ninguna podemos admitir que eso que *La Correspondencia* anuncia como hipótesis, que esa coalicion en ciernes, tome cuerpo y adquiera la fuerza que entre nosotros han tenido por desgracia esos actos, porque no vemos de qué manera puedan fundirse aspiraciones totalmente diversas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto ni órden ministerial.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Paris 19.—Labadie y Villette, de Marsella, han sido condenados á pagar cada uno 20,000 francos á la viuda de Gallardon.

Roma 19.—La Cámara italiana ha aprobado la ley en virtud de la cual se hace un donativo nacional á Garibaldi.

Paris 20, noche.—La izquierda republicana se ha reunido esta tarde y ha acordado interpelar mañana al gobierno sobre el auto de sobreseimiento de la causa formada al comité bonapartista llamado de "llamamiento al pueblo."

Versalles, 20.—Se espera para mañana una borrascosa sesion en la Asamblea nacional, con motivo de la interpelacion que explanarán los republicanos exaltados en la cual se proponen atacar duramente al gobierno, acusándole de tolerancia para con los bonapartistas.

Se cree que habrá escenas tumultuosas en la Asamblea, promovidas por la estrema izquierda contra los imperialistas.

SECCION LOCAL.

Una buena Noche-buena,—y dispensad el pleonasmo,—desea esta redaccion—á todos sus abonados.—Que el buen humor no les falte,—y que les sobren los "cuartos,"—para poder regalarse—con esquisitos bocados,—con vinos y con licores—de lo mejor y mas caro.—Dénse al olvido las penas—y la política al diablo;—sirviéndonos de consuelo,—que si hoy mal nos encontramos,—tiempos mejores vendrán—sin guerras y sin escándalos,—en que vivamos felices—sin miedo ni sobresaltos.

Se ha señalado el dia veinte y nueve de enero próximo para enagenar en subasta pública las existencias de tabaco polvo de la Fábrica de esta capital, bajo el mismo pliego de condiciones que sirvió para la subasta anterior.

En la fábrica nacional del Sello se admitirán proposiciones escritas en pliegos cerrados el dia cuatro del próximo enero, á las doce de su mañana, á cuya hora se abrirán dichos pliegos á presencia de los interesados, para la adquisicion por la administracion, sin las formalidades de subasta, de 6,700 kilógramos de goma arábiga en grano, con destino á los sellos del impuesto de ventas.

En la misma oficina, y en el dia espresado, se admitirán proposiciones de igual modo, para adquirir 32,000 cartones con el mismo destino.

Los pliegos de condiciones para una y otra operacion se hallarán en la referida fábrica.

La Administracion Económica de esta provincia recuerda al público que el dia 31 del corriente espira el plazo para espenderse por el precio sencillo las cédulas personales, advirtiendo al mismo tiempo, que deben adquirirlas todos los vecinos mayores de 14 años.

Segun hemos leido en un periódico de Madrid, se indica para un cargo importante en aquella capital al señor don Tiburcio María Tomé, actual jefe económico de esta provincia. Por mas que nos congratulemos de que el señor Tomé sea ascendido en su carrera, en la cual

tiene prestados numerosos y grandes servicios, no podemos menos de sentir que se retire de esta capital, donde con las distinguidas prendas que lo adornan se ha captado las generales simpatías.

Ayer hemos recibido un anuncio de las compañías de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de esta ciudad á Jerez y Cadiz, en el cual se marca el nuevo itinerario de los trenes, en la siguiente forma:

El tren-correo de Madrid saldrá de Córdoba á las 3 y 45 de la tarde, llegando á Sevilla á las 7 y 33 de la noche; y de esta ciudad saldrá para Cadiz á las 7 y 46 de la noche, llegando á las 12 de la misma.

Los demás trenes de ambas líneas no sufren alteracion en sus respectivas marchas, á escepcion del tren número 6 de la línea de Cádiz, cuya salida de Utrera se retrasará algunos minutos á consecuencia del cruzamiento, llegando á Sevilla á las 9 y 24 de la noche.

Esa modificacion empezará á regir desde hoy jueves, cuya medida se ha tomado en vista del mayor plazo concedido por la superioridad á la línea de Madrid, con motivo del trasbordo en el puente número 39, entre Santa Elena y Vilches.

La activa empresa de la Plaza de Toros de esta capital, está ya ocupandose de lo que va á ofrecer en la temporada próxima venidera; y segun lo que ha llegado á nuestras noticias, es probable que en las pascuas de Resurreccion trabajen Frascuelo é Hipólito, alternando éste con el primero, siendo el ganado, por lo que se dice, de don Vicente Romero, de Jerez de la Fontera. En las dos corridas de la Feria, se espera que funcionen Frascuelo y Lagartijo, con ganado de los señores marqués del Saltillo y Miura; y en la corrida del dia del Corpus, tal vez veamos en el redondel á Lagartijo y á Currito Arjona, estoqueando bichos de don Rafael Lafitt y Lafitt. Esto es lo que se proyecta, y para que pueda realizarse, no omite la empresa ninguna diligencia ni escatimará gastos; y aunque ese programa sufra alguna variacion, es seguro que aquello que lo sustituya será tambien de primer órden, pues lo que se desea es que la temporada de 1875 supere á todas las anteriores y deje indeleble memoria en los aficionados al espectáculo nacional.

Otra funcion anuncia para mañana, primer dia de Pascua, Mlle. Spelterini, ofreciéndose la novedad de lidiarse por los aficionados que lo deseen un bravo novillo, que será despachado en última instancia por Cirilo Puchá (a) Cara de lata. Además se rifará una hermosa colera de pavos que en la misma plaza de Toros se le entregará al agraciado, dándose un número con cada media entrada que se compre. Otra novedad será que Mlle. Spelterini ejecutará «la vendedora de palomas,» atravesando la cuerda con un carrito triunfal, y regalando al público bonitas palomas. La funcion principiará á las dos de la tarde.

Antes de anoche comieron en el Café Suizo unas treinta personas, á quienes fué servida una suntuosa comida, para celebrar el haber tomado el grado de licenciado en Derecho un jóven cubano que fué el anfitrion en dicha amigable fiesta.

Advertimos á nuestro estimado colega "El Diario Mercantil" de Málaga, que hace ya bastantes dias que no tenemos el gusto de verlo por esta su casa, y como por los demás colegas malagueños sabemos que existe, le suplicamos que se sirva poner término á sus ausencias, ó avisar en el caso contrario, para saber á qué atenernos.

La seccion dramática de la compañía del señor Arderius, parece que pasa á Jerez de la Frontera, para dar funciones durante las Pascuas de Navidad que principian mañana.

Al correo para las islas de Cuba y Puerto-Rico le corresponde salir de Cadiz el dia 30 del corriente, lo que advertimos, segun costumbre, á las personas que hayan de escribir á aquellas provincias.

Leemos un colega que ha sido escalado el santuario de la Vírgen de Gracia en Archidona, habiéndose apoderado de las alhajas siguientes: dos candeleros de plata Ruo; dos sacras del mismo metal; una llavecita de plata; un cíngulo de galon de oro; una jarra de plata; un aderezo de oro y esmeraldas; otro de plata y diamantes; tres rosarios, uno de perlas y oro, otro de plata sobredorada y otro de cuentas negras engarzado en oro; dos cadenas una de oro y otra de plata; una cruz de esmeraldas y un corazon de lo mismo pendiente de la cruz; dos crucecitas de perlas; un aderezo de plata con piedras verdes y pendientes de lo mismo; tres anillos y una medalla de plata, y dos hilos de perlas, como de dos varas.

Ha llegado á esta ciudad, donde permanecerá algun tiempo, el general Sr. D. Joaquin Riquelme.

Aunque lo que se dice en el siguiente suelto no pertenece á la localidad, creemos oportuna su reproducion, por tratarse de una persona muy conocida de nombre en toda España y aun fuera de ella, y de un periódico en el que concurren las mismas circunstancias. He aquí el asunto:

«El Sr. Santa Ana, director de „La Correspondencia de España", ha comprado el grandioso palacio del duque de Abrantes, cuya venta hace tiempo estaba anunciada. Segun parece, piensa trasladar allí la imprenta, administracion y oficinas de la redaccion del periódico de su propiedad.»

Aproposito del Sr. Duque de Abrantes, este noble español ha fijado definitivamente su residencia en Lisboa, dentro de cuya ciudad acaba de adquirir un nuevo palacio, además del del jardin de las Naranjeiras, en el que ha residido hasta ahora.

Se ha fallado el pleito que seguia el conde de Poblaciones contra el Sr. Marqués de Gandul, absolviendo á este de la demanda. El demandante ha apelado al Supremo, segun hemos oido.

En la funcion que ha de verificarse esta noche en el teatro de Cervantes se rifarán dos pavos y una arroba de turron, y para el efecto se dará un número con cada entrada. Jolque animarse y á buscar la ganga.

Antes de anoche fueron detenidos por los serenos tres individuos por carecer de domicilio y de cédula personal é infundir sospechas, ocupándosele á uno varios efectos, cuyo uso no esplicó satisfactoriamente.

Además intervinieron los mismos serenos y pusieron finiquito á un escándalo promovido en la calle de Medina por varios vecinos, á las doce de la misma noche; y tomaron conocimiento de una desavenencia ocurrida entre un matrimonio, cuya parte fuerte echó á la débil á la calle y despues cerró la puerta con llave y se marchó á correr la tuna por esos mundos.

Por los agentes de órden público fueron detenidos el martes dos individuos, el uno por riña y el otro por escándalo, faltando al respeto á sus padres.

El número de «La Ilustracion Española y Americana," correspondiente al 15 de diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados por don Eugenio Martinez de Velasco.—*Aida*, por don Antonio Peña y Goñi.—El paso de Vénus: ¿Cuánto dista el cielo de la tierra?, por don Ricardo Becerro.—Una urna de reliquias, por don Ramon María Almeda.—El maestro Jimeno, por don Juan de Morales y Serrano.—A mis queridos amigos los señores marqueses de Molins, con motivo de haber caido en un precipicio junto á Segovia su hijo José Ventura, poesía, por don Manuel Cañete, académico de la Española.—El árbol viejo, poesía, por don Manuel del Palacio.—Dos lágrimas, poesía, por don M. Ramos Calderon.—La Cruz de mármol (continuacion), por don Pedro Palau y Masoni.—Geometría descriptiva, por don José Antonio Fernandez Caro.—Fábrica de máquinas para coser de don Miguel Escudér, en Barcelona, por don Ramon Manjarrés.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por E. M. de V.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. señor D. Manuel de la Serna actual jefe del Estado Mayor general del ejército del Norte.—Madrid: exterior de la estacion del Norte á la llegada del general Serrano.—Salida del Excmo. Sr. Duque de la Torre para el ejército del Norte, el 9 del actual.—Madrid *Paisaje á orillas del Nilo*, decoracion en el acto tercero de la ópera *Aida* del maestro Verdi, representada por primera vez en el teatro Nacional de la Ópera el 12 del actual.—Roma: ¡Conduccion del cadáver de Mariano Fortuny al cementerio de San Lorenzo, en Campo Verano (cróquis del señor Ferrant).—El pintor Vertuni leyendo un discurso necrológico ante el cadaver de Fortuny, en el cementerio de San Lorenzo (cróquis del Sr. Ferrant).—Retrato del maestro compositor D. Roman Jimeno, fallecido en Madrid el 25 de Noviembre.—Barcelona: Interior de la fábrica de máquinas para coser de don Miguel Escuder (única en España).—El capitan Boyton en el traje insumergible con que se arrojó al mar y navegó 30 millas.—Tipos populares: El herrador de aldea.—Figura geométrica para demostrar la resolucion de los ángulos triedros.—Gerona: Relicario del monasterio de San Pedro de Rodas (siglo X) anverso y reverso.

En esta capital se admiten las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion*, en la calle de Lineros número 2 librería de los señores Gironés y Ordoña.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 24 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio, presbítero y martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Vigilia del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble menor, y en la Catedral doble de 2.ª clase, color morado. Hoy y durante la octava que sigue estan prohibidas las Misas votivas, á no ser por una causa grave, y las de Requiem, como no esté presente el cadaver y ni aun así en el dia de mañana.

Cultos para el dia 24.

En la Sta. Iglesia catedral se cantan prima y calenda solemnes, á las nueve de la mañana.—Concluyen las misas de Aguinaldo en las iglesias anunciadas.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. Capuchinas con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche concluye los ejercicios de las Jornadas en san Isidoro, y predica D. José Rafael de Góngora; en san Julian, D. José Picó; en la capilla de S. José D. Tomas Ramo Hidalgo y en otras varias iglesias.—Vísperas solemnes á las tres de la tarde, en la Sta. Iglesia Catedral y por la noche a las diez, principian en la misma y en las parroquias y conventos los Maitines de Navidad y despues la Misa llamada del gallo.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Juan Bautista.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de estacion en Roma.—Hoy es dia de ayuno con abstinencia de carne.

✝

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 25 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena por el eterno descanso del alma de la Señorita Doña Justa Labayén y Ramos, recibiran la limosna de 12 rs.

✝

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL DE LA CÁMARA É IBARRA,

que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual por el alma de dicho señor, desde el amanecer al medio dia en las parroquias de san Miguel y san Vicente, recibirán el estipendio de 12 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á la 06 y 09 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á la 08 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el T. Coronel del Batallon sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada provincial de Huelva.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ordoñez Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de S. Roman de esta ciudad, dictada en los autos testamentaria de D. José María Parraga y Herrera, se cita llama y emplaza por un solo edicto y término de treinta dias á D. Fernando Vargas y Ategui para que comparezca en este Juzgado á ostentar su derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia se fija el presente en Sevilla á siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—José María Naranjo y Mihura. 3833 g.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

Alcaidía de los Alcazares Nacionales de Sevilla.

ANUNCIO.

El dia 24 del actual á la una de la tarde, se celebrará en esta Alcaidía y simultáneamente en la Direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de Naranja y Limon dulce y agria que existe en los jardines de este Alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la referida Direccion todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1874.—El Coronel Alcalde, Angel G. Nandin.

Alcaidía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	5	7	16
San José....	0	0	0	0
Total. . .				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	12
Igual.	16

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00,00	á	000	á	00 0[0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton								

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 22.	0622'86
Entrada.	054,70
Total	0677'56
Venta de hoy.	000'00
Existencia para el 24.	677'56

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazulila...	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremós.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 37 á 38
Idem navegada.	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas menudas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 52
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 19 1[2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 18 1[2 á 19

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4,000 arrobas.

Viejo á depósito de 000 á 00 0[0.

Nuevo de 36 1[2 a 00 0[0.—

Endeble de 0 0[0 á 00 0[0—

Entrada de hoy hasta las doce.—5,000

Málaga dia 23 de Diciembre.

Entrada de ayer 2.400 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 35.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	867
Entrados en este dia	144
Total.	1011
Salidos para el consumo.	104
Idem de tránsito	06
Quedan para el inmediato dia.	901

Los cerdos vendidos han pesado 934 arrobas 08 libras, al precio de 14'25 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0[0 cuartos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: T. 12 al dueño de 30 á 30 1[2.

Al público. . . . . . a 46

Machos 033 al dueño . de 00 á 27 1[2.

Al público. . . . . . a 38

Carneros 003: al dueño de 00 á 25 1[2.

Al público. . . . . . a 34

Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0.

Al público. . . . . . a 00

Machos, libras. . . . .

Vacas id . . . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . 5,290 1[2

Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 22 de Diciembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de diciembre á las 2'52 de la tarde.

Recibido el 23 á las 9 de la mañana.

Han marchado nuevos refuerzos á Cuba.

Ha faltado el correo estranjero; se le espera mañana.

Loma sigue convaleciente.

Ha mejorado el tiempo en el Norte.

Serrano sigue en Logroño.

3 por 100...12'70

Bonos.......48'40

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 21.

Madrid 21 diciembre, 7'30 noche.

Sábado salió Logroño division Fajardo llevan un convoy á la Guardia relevar guarnicion.

Ayuntamiento Granada trata Zeneto vuelvan á aquella capital solemnemente restos Gran Capitan.

Dícese ex-príncipe Napoleon hijo ex-emperatriz Eugenia visitará breve Málaga hospedándose casa capitalista aquella ciudad.

Tampoco llegado hoy Madrid trenes Santander seguir interrumpida via por nieves.

Faltan ya once espediciones correo estranjero.

Tambien faltado hoy telégramas recibe agencia Fabra del estranjero.

Adelantan rápidamente obras fortificacion Vinaroz.

Ayer pasó sin novedad por Valdejunquera gran convoy destinado Morella conducido general Despujol.

Jovellar encuéntrase Cherta (Castellon) con su division.

Confírmase carlistas hace cinco meses no reciben ni un céntimo, encontrándose casi desnudos.

Guardia Civil capturado provincia Murcia 23 prófugos reserva.

Serrano continúa Logroño.

Tropas respectivos cantones.

Resuéltose ya traslacion académica cadetes Toledo. Probablemente efectuarase primeros Enero próximo.

Contra guerrilla Norte cogidó carlistas 600 cabezas ganado.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 23 de Diciembre de 1874.

El 3 por 100 interior quedó el sábado á última hora á 12 65.

Aquella noche se hicieron operaciones á 12,625 y 60.

Ayer se hizo muy poco á 12,60 y 575. Anoche no hubo contratacion. Esta mañana ha reinado únicamente el cambio de 12,575. Esta tarde ha habido escasos negocios y no hemos visto otro precio que el repetidamente citado de 12,575.

El esterior continúa sin publicarse.

Los bonos se han negociado á 49,00 y 48,60, cerrando á 48,50, dinero.

Las obligaciones viejas se han hecho á 24,05, 24,10 y 24,00, cerrando á 24,00; las nuevas están publicadas á 23,40 y 50.

Los billetes hipotecarios pueden cotizarse á 102,00, aunque no se hayan publicado.

El Banco consta en el Boletin á 136,00, 137,00, 137,25 y 137,50, cuyo último precio nos parece muy exacto como definitivo.

Los descuentos estan así:

Carpetas de la deuda á 53'00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 64,00 dinero.

Idem del 3 por 100 esterior, de 45 á 45,50.

Idem de bonos del último semestre, á 13,00 dinero, sin papel.

No están bien informados los diarios que se han ocupado de la eleccion de la Junta sindical del colegio de agentes de cambio y Bolsa.

Lo que hay únicamente acerca de ésto, es la publicacion, en el seno del colegio, de la candidatura oficial que la Junta saliente forma al aproximarse la eleccion segun costumbre inmemorial.

Los señores agentes no se han ocupado todavía de este asunto, que se resuelve siempre de una manera familiar, ni hay ninguno que aspire á ser elegido, ni menos reelegido para cargos meramente honoríficos, que lejos de reportar utilidad entretienen y molestan en sus negocios á los señores que los desempeñan.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'75. din.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 p. 0[0 queb.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 á 1[4 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p.8 queb
Málaga, 5[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 22 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 85 á 00,00.
París 8 dias vista, 35'15
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 á 1[4 daño.
Malaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Bergantin goleta Melodia, con carbon.—Id. id. americano Levis, con duelas.—Barca rusa Argo, con maderas.—Id. id. Filand, con idem.—Bergantin dinamarqués Anna Jans, con id.—Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Amalia con id.

Salidos.

Goleta alemana Fortunato, con carga general.—Bergantin goleta aleman H. Estruve con sal.—Vapor aleman Hamburgo, con carga general.—Id. español Vasco Andaluz, con id.—Id. id. Segovia, con id.—Id. inglés de guerra Rapid, de 3 cañones.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Balanda S. José, con vinos.—Laud S. Antonio, con cebada.—Laud San José, con batatas.—Laud san José, con drogas.—Laud Joven Pepe, con cebada.

Despachados de salida.

Polacra goleta Leon, con aceite.—Id. Fortun, con id.—Vapor español Vargas, con carga general.—Balandra S. Joaquin, con ladrillos.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 4, Andersen-Ranspe rg.
3753 p.—5 v.

El Vapor español NUMANCIA.
saldrá de este puerto el Viernes 25 de Diciembre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.
Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina á la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á 5 duros.
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3866 p

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especVeloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.
3868 p.

Ventas.

Se vende un risco grande de nacimiento. Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Beatos). Se puede ver por la mañana de 8 á 10, y por la tarde de 4 y 1[2 á 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.—4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulin se hayan de venta una partida de garrotes para plantío que podran tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.—4 v.

PERDIDAS.

El dia 14 del actual se há extraviado á una pobre sirvienta en la calle de Francos un bulto que contenia 11 corbatas de señora, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la calle de Jimios núm. 5 y se le gratificará.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad desde 60 rs. Tirabuzones de tres cuartas de largo desde 20 rs. Trenzas y añadidos á precios económicos; las hechuras convencionales. 394 g.—6 v.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Patteis, Aikinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordas como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1[2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1[2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1[2 libra, á 8 1[2 reales caja.
3870 p.—d.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es le jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3869

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA
CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH.LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—8 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. *En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.* La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3858 p

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER.
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este respetable público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito, **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidisimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*) 3859. p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.
Precios desde 90 rs. hasta 300.
EN EL ESCRITORIO
DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO
Calles de la Plata y Sta. María de Gracia. 3860

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 5.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á las importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó sosario. 3861

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Alvaro Castelló y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas, y avellanas de todas clases.

Se halla establecido como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3864 p—h 28

VIVERES ESPECIALES,

Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Grande y variado surtido de delicados y suculentos artículos propios de la estacion. Esquisitas conservas de pescado, carne, frutas y legumbres, á todos los gustos, tanto europeas como americanas.

Mazapanes legítimos de Toledo, de varios tamaños y caprichosas formas. Rica **manteca de Holsacia y Copenhague** en barrilitos de a cuarto de arroba y en botes de una, dos y cuatro libras, con envases de origen. **Queso fresco de Roquefort, plato y Holanda.** Los famosos **higos de Smirna, Fraga, Macila y especiados** de Lepe **Dátiles muscados** de Alejandría, en lindas cajitas de un Kilógramo. **Dulces americanos** al natural, en pastas y en almivar. **Bizcochos ingleses,** preparados especialmente para regalo. Escelente **salchichon de Lion y de Bolonia y lenguas** a la trufa de Perigord.

Vinos y licores en toda su estensiva escala, **Champagne** de las principales marcas, **Rhin, Oporto, Madeira, Burdeos, Jerez, Malaga etc. etc. Cremas y Elixirs** de María Brizard, **Cacao chouva,** pippermint ó **mentha para, Chartreuse** legítimo, **Cognac, rhon Jamaica,** con otros muchos efectos; todo garantizado y a precios relativamente muy equitativos. 3862

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bónos y carpetas

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.
1863

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informarán. 393 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Lavies numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arrienda en 15 rs. diarios la casa calle Santiago núm. 19, con grandes y cómodas habitaciones, dan razon calle Pasion núm. 6. 389 g.—5.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola núm. 6 darán razon. 391 g.—6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Se arrienda la casa número 1 calle de la Gloria, junto á los Venerables.—Borceguineria 47 dan razon. 367 g.—4 v.

Una casa próxima á la Catedral, en precio módico con capacidad y acristalada.—Dan razon Fabiola 17. 366 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro del Toro núm. 6, con buenas comodidades.—En la de los Monsalves núm. 23 dan razon. 365 g.—4.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Una casa principal, calle de Catalanes num. 29. Puede verse de 12 á 2 de la tarde.

En diez reales diarios se arrienda la casa calle Sacramento núm. 2 propia para un establecimiento por dar á tres calles, tiene el patio con montera de cristales. Dan razon Plaza del Duque 7.

Desde hoy se arrienda en once reales diarios una casa alta, con patio y muchas habitaciones, en la calle Rabida numero 11. Próximo á esta casa, calle Reyes Católicos num. 25 informaran.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron num. 25 y Cervantes 29; Armas 22 dan razon. 307 g.—4.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja en la plaza del Crucifijo, num. 9. Tiene buenas y cómodas habitaciones, cocina y pozo. Se da en precio arreglado.

Pisos.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage num. 2, con agua de pié. En la misma casa darán razon de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Se arrienda un piso principal en la calle Amor de Dios núm. 23.—Dentro darán razon. 388 g.—5.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

En una casa que no es de público, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 5. 354 g.—20 v.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 1º.—En la misma informaran. 302 g.—5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.
Se anunciará por papeletas y carteles
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**
Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
«Los Organos de Móstoles».

En el intermedio del segundo al tercer acto se rifarán 2 pavos y una arroba de turron, para lo cual se regalará un número con cada entrada.

A las ocho.

Plaza de Toros de Sevilla.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Viernes 25 de Diciembre de 1874.

Orden del espectáculo.

1.° La reputada artista Mlle. Spelterini en la cuerda volante ejecutará bonitos y variados ejercicios, concluyendo con el «columpio aéreo».

2.° Se procederá á la rifa de una hermosa «Collera de pavos».

3.° Mlle. Spelterini ejecutará en la maroma tirante los números siguientes: «La marcha militar», «La vendedora de palomas» y «Los equilibrios aéreos», concluyendo con «La carrera de espaldas».

4.° y último, se correrá un bravo novillo para los aficionados que gusten bajar á la plaza, banderilleándolo y estoqueándolo cuando la autoridad lo disponga, el célebre, simpático y airoso Cirilo Pashá (Cara de lata).

Empezará á las 2 de la tarde.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 3.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

A cada entrada ó media entrada acompañará un número para la rifa, y á los que tomen localidades se le regalarán dos números.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2337

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Diciembre de 1874

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemne festividad de este dia, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana este periódico.

Es objeto de muy diversos comentarios en la prensa un rumor que, caso de ser fundado, indicaria, por lo estraordinario, algun grave suceso. Varios de nuestros colegas han publicado que se han celebrado últimamente diversas conferencias entre los Sres. Sagasta y Castelar; añadiendo alguno que tambien ha asistido á ellas el señor Topete. Deciase que estas conferencias tenian por objeto buscar apoyo para una fórmula comun á posibilistas y constitucionales, la cual solamente en el terreno de la continuacion de la república habria podido encontrarse.

Muchas sorpresas nos ha proporcionado la política imperante, mas la de ver al señor Sagasta en inteligencias con los republicanos, siquiera sean estos posibilistas, no seria, de confirmarse aquellas noticias, la menor ni la menos notable. Lejos de ser, hasta el presente, el señor Sagasta vínculo de union entre los elementos revolucionarios, habia sido considerado por muchos de estos como el mayor obstáculo á la conciliacion de todos ellos. En varias ocasiones, los republicanos mas templados, el mismo señor Castelar, habian exigido como condicion inescusable para prestar su concurso á la situacion inaugurada en 3 de enero, la salida de aquel ministro del Gabinete, ó, por lo menos, que cambiara la cartera de Gobernacion por otra menos política y de menos decisiva influencia. No obstante su facilidad en olvidar, los republicanos no podrian borrar de la memoria que el señor Sagasta habia sido su mortal enemigo, lo mismo durante el período del gobierno provisional, que durante la monarquía efímera de D. Amadeo, y que por esta causa, en sus manifiestos y en todas sus declaraciones públicas le habian imputado, en nuestro entender sin fundamento, la responsabilidad de los actos de resistencia, armada ó pasiva, de aquel partido. Estas circunstancias hacian un tanto inverosímil el rumor de entrevistas celebradas y de conferencias entre los jefes posibilistas ó conciliadores y lo que es del gobierno, á la vez que del partido constitucional; pero es lo cierto que, si no en los términos en que la noticia se dió, en otros términos algo tenía de exacta.

La Correspondencia la ha rectificado en los siguientes párrafos:

«Los anhelos políticos, que habian permanecido en calma unos dias, preocupada su atencion, como la de la generalidad de los españoles, con la espectativa de las operaciones del Norte, empiezan á impacientarse y á hacer pronósticos políticos y á fijar fechas olvidando lo que todas las fechas deben subordinarse á una prévia, la de la derrota de los carlistas, que ningun liberal pone en duda.»

Estamos conformes, pero no es esto solo: *La Correspondencia* tambien habla de coalicion de esta manera:

«Las gestiones de que varias veces hemos hablado, dice, para llegar á un acuerdo comun entre todos los elementos republicanos de órden, históricos y nuevos, y que á pesar de los buenos resultados que para el propósito van teniendo, tropiezan con algunas dificultades, hijas de incompatibilidades personales, han empezado á dar orígen á rumores, cuyo fundamento no creemos bastante cierto y que hacen suponer, no una conciliacion, sino una coalicion en que nadie creemos haya pensado. Hace dos ó tres dias que de ello se habla en algunos círculos con tales detalles, que los creemos inverosímiles.»

En su edicion de anoche el mismo diario es mas esplícito en sus negativas, y dice lo siguiente:

«Ni son ciertas las conferencias que se suponen celebradas entre los Sres. Sagasta y Castelar, ni de aquel con el Sr. Topete, á quien hace muchos dias no ha visto.

—Es enteramente falso que el señor Castelar haya tenido conferencias políticas de ningun género con el Sr. Sagasta. No pertenece el Sr. Castelar al número de aquellos que fian á conferencias y á cabalas el triunfo de su política. Todo el mundo sabe que puede contarse con sus esfuerzos y con su cooperacion para afianzar la república, mantener la constitucion del 69 en sus bases cardinales, robustecer el órden público y la disciplina del ejército. De sus principios y de su conducta no se apartará el señor Castelar ni un solo momento.»

Análoga declaracion, aunque en términos mas esplícitos, habia hecho *El Diario Español* en estos otros renglones:

«No estaban bien informados los periódicos que han asegurado estos dias, dándole cierta importancia, que el Sr. Sagasta habia conferenciado largamente con los señores Castelar y Topete.

Nuestras noticias no estaban conformes con la version que acabamos de citar: pero no quisimos rectificar hasta convencernos mas y mas de que no ha habido tales conferencias.

Hace ya bastante tiempo que el señor Castelar estuvo en Gobernacion con el Sr. Sagasta; pero fué allí á asuntos puramente administrativos, y desde aquella fecha no han vuelto á verse estos dos hombres políticos.

Por lo que hace al Sr. Topete, hace ya bastante tiempo que no es visitado por el presidente del Consejo de Ministros, y una pequeña cuestion personal le impide hacerlo durante algun tiempo.»

Sin embargo, *La Bandera Española*, órgano radical, concede que los señores Castelar y Sagasta celebraron há poco una conferencia relacionada con cierta cuestion diplomática pendiente y con «las graves cuestiones constitucionales,» y anoche escribe acerca del propio asunto estas frases:

«Aunque nadie sabia que el Sr. Castelar celebrara frecuentes conferencias con el Sr. Sagasta y los dos con el señor Topete, algunos periódicos dan gran importancia á estas entrevistas, suponiendo casi acordada en ellas una fórmula conciliatoria que dará por resultado la prolongacion de la interinidad durante cinco años.

Con esta noticia andan enlazadas otras muchas, tan estrañas, tan destituidas de fundamento, segun nuestro parecer, que ni siquiera nos resolvemos á publicarlas.»

El Gobierno, cuyas relaciones con el señor Topete son conocidas, suministra ayer alguna luz acerca de tanto misterioso ó estraordinario rumor, y sus palabras merecen atencion, porque desentrañado su sentido, podria darse con la clave de los enigmas y conjeturarse con algun fundamento la causa de esa estemporánea agitacion que comienza á sentirse en el campo revolucionario.

Habla *El Gobierno* de los periódicos que se han dado á pensar en combinaciones «mas ó menos verosímiles, aunque basadas todas en el derecho de la revolucion, que no es otro que el derecho que los pueblos tienen á constituirse independientemente,» y si bien indica que no tiene noticia de las conferencias á que antes hemos aludido, manifiesta «que ha habido visitas particulares hechas por un interés de pura amistad,» que es preciso conserven los patriotas de setiembre por si un dia necesitaran la nacion y la libertad de su esfuerzo combinado. Concluye *El Gobierno* con este párrafo:

«Las cosas seguramente no están para divisiones lastimosas; y si los sucesos han podido tener separados en mas ó en menos á estos hombres, los sucesos pueden tambien acercarlos de nuevo, y los acercarán, para sacar á salvo de invasiones peligrosas ó de tentativas siniestras las bases fundamentales del derecho moderno; que todo lo demás puede ser accidental y de fácil acomodamiento.»

Expuestos los antecedentes de la cuestion, no parecerá temeridad deducir de ellos que la paralizacion forzosa y por causas físicas de las operaciones de la guerra en el Norte ha reavivado aquí el movimiento y el cabildeo político; que comienza á manifestarse una division profunda en el ministerio respecto de las cuestiones que mas afectan al porvenir, y que todo esto da mucha verosimilitud á las noticias de conferencias políticas, segun *La Bandera*, ó de visitas amistosas, segun *El Gobierno*, hechas por los señores Castelar y Topete al actual presidente del Consejo.

En lo que puede quedar duda es en si el espíritu que ha dominado en esas conferencias ha sido el republicano ó el monárquico con esclusion del principio hereditario. Para nosotros, entre ambas cosas existe poca diferencia, porque la monarquía independiente de la herencia (como ahora modificando su actitud casi republicana la propone *El Gobierno*), es sencillamente la monarquía electiva, sin enlace con el pasado, sin fuerza moral alguna y con todos los caracteres con que se nos ofreció en el reinado de D. Amadeo. De esa monarquía á la república la diferencia no consistiria realmente sino en una flagrante y peligrosa injusticia, pues seria república sin republicanos, ya unitarios, históricos ó posibilistas. Esa significacion y no otra tienen para todo el que conozca la historia y la política las huecas frases de *El Gobierno* acerca de la base única que atribuye al derecho moderno; pero es evidente que hay no pocos revolucionarios que aspiran á renovar el ensayo de la monarquía electiva despojada de su carácter de estranjera y con circunstancias distintas de las que revistió en 1872, y á ellos van sin duda dirigidas aquellas frases con que *El Gobierno* procura poner de relieve lo que tendria de revolucionaria y de aceptable para los republicanos una determinada solucion, de la que vuelve á hablarse, aunque tal vez sin anuencia de los principales interesados.

Tenemos por seguro que los republicanos posibilistas (de los demás no hay que hablar) no tragarán la píldora por mucho que se les dore; pues si bien de la república apenas retienen ya mas que el nombre, este les hace suma falta como escusa del pasado y garantía para el porvenir. Las visitas al señor Sagasta no pueden haber tenido por objeto tratar de la adopcion de la base que recomienda el órgano del señor Topete, sino todo lo contrario. Las soluciones á la interinidad serian en este caso dos, y las personas influyentes en el gobierno no estarian acordes respecto de ellas. Esprimidos y aquilatados los antecedentes que arriba expusimos, no dan de sí otras consecuencias. Las que acabamos de apuntar son lógicas, y no nos sorprenderia que los hechos llegaran pronto á confirmar nuestras deducciones y á esparcir luz abundante sobre materias que ahora aparecen envueltas en misterios y sombras.

LA EPOCA del 22.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de diciembre de 1874.

Tan pronto como la prensa periódica se ha apoderado de la noticia de que habia conferencias políticas entre personajes de los partidos que hicieron la revolucion de Setiembre, ha sido preciso que los periódicos oficiosos encargados de decir, no precisamente la verdad, sino lo que conviene á los partidos y á los gobiernos, que se diga desmientan las citadas confidencias.

Ha habido indudablemente, como dije á V. ayer, grande exageracion en las noticias de estos tratos y convenios que en el fondo son verdaderos y que el periódico del señor Sagasta no ha desmentido.

En realidad no se trata de una conciliacion ó coalicion entre radicales, republicanos y conservadores; y *La Iberia* acierta cuando desmiente todo proyecto de conciliacion. Se trata tan solo de si los conservadores aceptan ó no francamente el régimen republicano prescindiendo de sus opiniones monárquicas, siquiera sea por las exigencias de la situacion, y procurando consolidar el actual órden de cosas.

En este punto pueden haberse entendido los Sres. Sagasta y Castelar sin necesidad de tener ninguna conferencia, pues para ello basta una tercera persona autorizada que medie en el asunto. Esta tercera persona pudiera ser por ejemplo el jóven ministro de Fomento dispuesto á servir al duque de la Torre, á quien despues de sus propios merecimientos, debe el cargo que desempeña, conocedor desde hace años de los deseos y aspiraciones del general Serrano, á quien ha acompañado hasta en su último viaje al Norte, quien por razon de su cargo tiene que ver con frecuencia al señor Sagasta, y que unido por estrecha amistad con el señor Castelar, tambien se visitan muy amenudo.

Así se comprende bien que *La Correspondencia* desmienta las conferencias entre los señores Castelar y Sagasta, y que sin embargo ambos personajes están de acuerdo, pero entiéndase bien que este acuerdo solo es para el afianzamiento del régimen republicano.

Tambien es indudable que el señor Castelar se entiende con los radicales por medio de los señores Ruiz Zorrilla y Rivero.

Así se camina á que en las próximas elecciones resulte una gran mayoría de diputados favorables á la consolidacion de la república bajo la presidencia del duque de la Torre.

Siguen escaseando las noticias del teatro de la guerra. Además de la accion de Bechi, de que da cuenta la *Gaceta*, se sabe hoy tan solo que los voluntarios de Vendrell tuvieron aviso del punto donde los carlistas tenian encerrados dos cañones y se apoderaron de ellos. En la frontera de Portugal, por la parte de Galicia, el coronel Munaiz ha derrotado tambien la faccion.

Las cartas que se reciben del Norte pintan el temporal de tal suerte, que no se cree probable empiecen las operaciones antes de mediados de Enero. En el ferro-carril de Santander ha nevado de tal modo, que hay tres trenes de mercancías debajo de la nieve y diez espediciones del correo estranjero detenidas en Santander.

No es cierta la noticia que dan algunos periódicos de que se haya enviado al duque de la Torre para la firma el decreto suspendiendo el Jurado, decreto que saldrá seguramente en la *Gaceta* á principios de Enero. En las bases para la reforma de esta institucion, que al mismo tiempo publicará la *Gaceta*, segun anuncié á V., se consigna que los únicos delitos de que en adelante entenderá el Jurado son los políticos, los de imprenta y los electorales.

Las cantidades que estaban dispuestas para pagar mañana á los empleados de Madrid la mensualidad corriente, han sido enviadas al Norte para abonarla al ejército.

LA GUERRA CIVIL.

Del único ejército del cual se reciben noticias de movimientos es de el del Centro, y á él se refiere el siguiente párrafo de la *Gaceta* de hoy:

"*Valencia.*—El capitan general participa que las fuerzas que tenia en Bechi el brigadier Guardia, compuestas de 6 compañías y 50 caballos, fueron atacadas durante la noche de antcayer por las facciones reunidas de los Cucalas, Sierra Morena, Velasco y Corredor, en número de 5,000 hombres, caballeria y una pieza de artilleria. El fuego duró desde las siete de la noche á las seis de la mañana, cesando á la aproximacion de dicho brigadier, que desde Villarreal acudió con el resto de la fuerza. El ataque fué tenaz, defendiéndose las tropas bizarramente y rechazando al enemigo con pérdidas de 15 muertos,

entre ellos el llamado comandante de caballeria don Antonio Moran, é infinidad de heridos. Por parte de las tropas hay que lamentar la pérdida de un oficial y 3 soldados muertos, 4 heridos graves y 24 leves de la clase de tropa."

Veamos ahora las noticias que, autorizadas, publican varios colegas:

"Desde ayer circula por Madrid, no sabemos con qué fundamento, puesto que no hay noticia autorizada que de ello hable, de varios fusilamientos que se dice han llevado á cabo los carlistas del Norte, contándose entre las víctimas el gobernador de Morella. Dícese que los han fusilado por sospechas de traicion.

Repetimos que no hay dato que confirme la noticia, por mas que parezca probable un hecho de tal naturaleza, dadas las suspicacias y desconfianzas que en el campo carlista existen y han sido orígen de sustituciones, relevos, procesos y pérdida de la gracia de don Cárlos, y hasta de disidencias como la que ha motivado la separacion de don Alfonso.

—Anoche á las ocho regresó á Logroño, procedente de Castejon, el presidente del poder ejecutivo, acompañado de los generales Laserna, Makenna y Ruiz Dana. En Castejon se halla el general Moriones.

=Ayer llovió muchísimo en la provincia de Logroño, y el Ebro habia crecido estraordinariamente por la noche.

—El general Jovellar se encuentra con sus fuerzas en Cherta.

—Una carta dirigida á un colega de provincias asegura que el comandante general carlista de Vizcaya, señor Berriz ha reconcentrado las fuerzas que tenia destacadas en Lequeitio, Ondárroa y Bermeo, dirigiéndose á Estella al frente de seis batallones, ocho piezas de artillería de montaña, algunas de nuevo sistema, y 150 caballos, habiendo recorrido en su marcha los pueblos de Vergara, Villarreal de Zumarraga, Alsásua y Huarte-Araquil.

—Nos escriben de Castejon que por allí se levanta cada dia mas el espíritu de los pueblos, á medida que avanzan las atinadas operaciones del general Jovellar, se van dando armas á algunos voluntarios y se fortifican algunas poblaciones. Este sistema va produciendo escelentes resultados, y si como por allí se espera se envian cuatro batallones ó cinco mas, creen que no podrá permanecer en aquel territorio faccion importante alguna.

—Escriben de Valladolid que han regresado ya á aquella ciudad casi todos los desterrados carlistas; y que por los hombres juiciosos de todos los partidos se deseaba vivamente el regreso tambien del respetable señor chantre de aquella catedral don Juan Gonzalez, porque sean las que quieran sus ideas ó afecciones políticas, como uno ya de nuestros mas antiguos publicistas y escritores, es lo cierto que es en Valladolid generalmente estimado por su bondadoso carácter y conducta pacífica verdaderamente sacerdotal.

—En algunos círculos donde se suelen tener noticias de orígen carlista, se decia ayer que D. Alfonso de Borbon y Este habia escrito á algunos jefes carlistas tratando de esplicar los justos motivos que habia tenido para abandonar el campo de batalla, y dando esplicaciones acerca de la conducta de su hermano y de la camarilla que le rodea, en términos que no les favorecen mucho. Añadíase que probablemente á las cartas confidenciales seguiria un manifiesto, pero que se habia conseguido aplazarlo hasta ver el resultado de las operaciones pendientes en el Norte, para no desalentar á los ilusos que aun permanecen en el campo.

—*El Porvenir* de Leon desmiente que se haya presentado á indulto un hijo del ex-director general de propiedades don Joaquin Saavedra Válgoma, que sirve en las filas de D. Cárlos.

—Hace dias que el general carlista Velasco hizo dar una paliza á los individuos del Ayuntamiento de Begís, porque no satisfacian sus estravagantes exigencias; despues secuestró al alcalde de Torás y al secretario de Candiel, tratando de fusilar á este último, que salvó la vida merced á la intervencion del clero, las monjas y personas respetables de la villa.

=Adelantan rápidamente las obras de fortificacion de Vinaroz. Se ha descubierto ya gran parte del primitivo foso y se ha reconstruido algun trozo de la muralla.

Mientras que se realizan estos trabajos se han levantado fuertes barricadas.

Si el temporal mejora, podremos dar noticias de mas interés, aunque es seguro que si, como propone *El Gobierno*, cuya intervencion no puede ser sospechosa, la prensa tuviera mayor latitud para tratar las cuestiones de guerra, es seguro que se habrian hecho indicaciones tan aceptables, por lo menos, como las que pueda haber en el plan de campaña y reforma de la táctica del jóven capitan D. César Bassols, que va á tener el envidiable honor de ser discutido por una Junta de los directores generales de las armas.

Hé aquí las noticias autorizadas, dice *La Época*, que hemos podido adquirir á la hora de entrar en máquina nuestra edicion de provincias:

"La comision provincial de Teruel ha dirigido una comunicacion al jefe del ejército de operaciones del Centro, suplicándole dé las órdenes oportunas y que estén á su alcance para evitar en lo posible los secuestros que hacen los carlistas con los padres de los mozos que sirven en las filas del ejército liberal. Estos secuestros son en tan crecido número, que en Cantavieja ha libertado el general Despujol 140 infelices mujeres y 250 hombres.

=La division que al mando del general Fajardo salió el sábado de Logroño conduciendo un convoy y fuerzas de relevo para La Guardia, ha cumplido felizmente su cometido, aunque con muchos trabajos á causa del mal estado de los caminos.

—No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que haya carlistas apostados en el sitio denominado las Conchas, entre Haro y Logroño, pudiendo por el contrario transitarse sin riesgo alguno.

—En el sitio denominado Peña-honda, y no lejos de la sima donde hace un mes se encontraron varios cazadores, víctimas al parecer de uno de los cabecillas carlistas, hoy, sometido á una sumaria por órden de Mendiri, se han encontrado nuevos restos humanos con visibles señales de horribles mutilaciones.

=Los voluntarios de Margall han batido á la partida Miguel, causándole cinco bajas y haciéndole 17 prisioneros.

=Segun telégrama oficial, hace quince dias que han desaparecido las facciones de alguna importancia que tenian atemorizados á los pueblos importantes de la provincia de Orense, habiendo quedado reducidas á unas cuantas cuadrillas de bandoleros sin mas bandera que el pillaje.

—Decididamente el Pretendiente pasará las Pascuas en Tolosa, para cuyo punto ha debido salir el 19, segun dice el periódico carlista «El Iris.»

=El 18 fueron desembarcados del vapor «Vulcano», que habia llegado á Vinaroz hace algunos dias, 11 prisioneros carlistas que, custodiados por unos 20 guardias civiles, fueron llevados á Valencia.

—Una carta de origen carlista dice que el conocido cabecilla Amador Villar, que, despues de haber vagado por la Mancha, se retiró á Lisboa, ha vuelto al campo carlista con el empleo de coronel, habiéndosele dado el mando de uno de los escuadrones que operan en Navarra. Su hermano Mario se halla incorporado al estado mayor de D. Cárlos.

=Los puestos de Guardia Civil de la provincia de Leon han sido reforzados, por reclamacion de aquel gobernador civil, á la cual ha asentido el señor ministro de la Guerra comprendiendo la necesidad de esta medida.

—El general en jefe continuaba está mañana en Logroño, donde empezaba a sentirse una temperatura mas benigna. Sin embargo, se cree que hasta principio de año no podrán continuarse las operaciones.

—El general Sr. Macías saldrá muy en breve para Valencia, á fin de incorporarse al ejército del Centro, al cual ha sido destinado."

Con la de hoy, son ya 13 las espediciones del correo estranjero que nos faltan: si llegan mañana, lo cual aun no es seguro, faltando como faltan tambien las comunicaciones telegráficas, los periódicos habrán de enviar carros de mudanza á la administracion de correos para recoger, cuando Dios sea servido, la carga de periódicos y cartas que corresponderá á cada uno.

Desconocemos el estado del puerto de Santander porque se han suprimido las noticias relativas á su estado; pero el camino terrestre continúa interrumpido, segun las diferentes noticias que hallamos en nuestros colegas:

«En algunos puntos de la línea de Alar á Santander ha caido tal cantidad de nieve, que esta ha cubierto por completo los postes telegráficos, elevándose en algunos lugares hasta 10 metros de altura.

—Entre Quintanilla y Reinosa no funcionaba anoche el telégrafo, hallándose por consecuencia la central en completa incomunicacion con Santander.

En la estacion de Quintanilla mide la nieve cuatro metros de altura y seis en la de Pozazal: los viajeros de los trenes detenidos por estos terribles temporales, están refugiados en dichas estaciones.

—Segun los partes recibidos ayer 21, el temporal de nieves habia cedido en las líneas de la division del Norte, y los trenes podian ya circular sin dificultad en las de Búrgos á Miranda y Logroño. El deshielo seguia con lentitud, y aunque habian escrito todas las cerras, no han tenido lugar detenciones en las indicadas líneas.

—En la de Bilbao á Santander se prosiguen con actividad los trabajos para restablecer por completo la circulacion.

—En el kilómetro 125, donde ocurrió el gran desprendimiento de tierras, se ha dado ya paso á los trenes sin trastorno.

—Por el lado de Madrid se llegaba con las locomotoras hasta Quintanilla, habiéndose abierto paso á través de la nieve en los 52 kilómetros desde Osorno hasta este punto que antes se hallaba interceptado.

Por la parte de Santander se habia llegado ya á Pesquera, continuando interceptada la via en los 34 kilómetros desde Quintanilla á dicho punto, en que las dificultades son mayores, por comprender el paso de la divisoria en que hay profundas y largas trincheras llenas de nieve.

Cuadrillas de obreros á las órdenes de los jefes de servicio de la compañía, espalean la nieve de ese trayecto en el ramal de Bárcena, y se coopera á esta operacion con el empleo de las locomotoras armadas de aparatos quita-nieves.

El personal, tanto de la compañía como de la division, trabaja sin descanso, pero lucha con el temporal, que es fuertísimo, aunque sigue con menos intensidad.

=Continuaban interrumpidas las comunicaciones con Santander por el ferro-carril y el telégrafo. Las nieves tienen interceptados 35 kilómetros desde Bárcena á Reinosa, sin que se sepa donde están detenidos los trenes.

=Segun despacho de Leon, habia quedado habilitado el paso de los puertos del Manzanal y Piedrafita, en la carretera de Madrid á la Coruña. Sigue con actividad el espaleo en el Puerto de Pajares.

—En los puertos de Pajares y Manzanal se mide por metros la nieve que en ellos ha caido, hallándose interrumpida la comunicacion entre Leon, Astúrias y Galicia.

—Los peatones de Villamanin á Pajares han salido hoy de Leon con tres espediciones para Astúrias.

—En Murcia las nieves se estienden al campo de Cartagena, al valle próximo y á otros puntos mas cercanos.

—*Avila 20.*—La temperatura ha bajado estos dias hasta 10 grados bajo cero.

=Tan pronto como el ingeniero jefe de la division de ferro-carriles del Norte, D. Angel Clavijo, y el director de la compañía tuvieron noticias de un pequeño desprendimiento producido por los hielos en el túnel de Navas-grande, kilómetro 104 de la línea del Norte, se hizo un reconocimiento y se tomaron las medidas necesarias para la seguridad de la circulacion.

—Desde que empezó el temporal, en el trayecto de Guadarrama, las máquinas todas llevan el aparato quitanieves.

=Probablemente mañana se recibirá en Madrid el correo de Santander y las diez espediciones atrasadas del estranjero."

Allá veremos si el pronóstico de que mañana llegarán los correos se realiza, y empezamos á hacer cuenta nueva.

Por si acaso, sépase que la incomunicacion por Canfranc nunca ha sido absoluta, y que ya hay telégramas de estar practicable el puerto y de haber pasado correspondencia internacional.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* publica la siguiente carta autorizada por el ministerio.

"Logroño 21 diciembre, 1874.

Sr. director de *El Diario Español*.

Mi apreciable amigo: Relevadas anteayer las guarniciones de La Guardia y El Ciego, aprovechando el haber ablandado el temporal un poquito, hoy sale para Viana la brigada Arellano que estaba en aquellos puntos, tomando así posiciones á la vanguardia para los ulteriores movimientos, y consiguiendo con ello el que durante las noches no nos fatiguen las partidas de Suso y el Negro de Murillo, con sus descargas continuadas, que si no causan daño alguno, al menos molestan y sobre todo no está bien las hagan á un pueblo en que se encuentran el cuartel general y una respetable fuerza.

He dicho que el temporal ha ablandado y no es exacto del todo, pues la única variacion ha sido el que lo que antes era nieve ahora es agua, así es que podremos decir sí que ha ablandado, pero que no ha entrado en mejoría.

En mi deseo de no faltar ni á las prescripciones vigentes ni al sigilo que se debe á las operaciones de la guerra, cuídome mucho de no tomar noticias ningunas del estado mayor y cuartel general, y así lo podrán decir todos, siendo todo lo que escribo hijo de mis observaciones y preguntas por fuera, hallándose sujeto por tanto á equivocaciones y errores propios de la vaguedad de las noticias adquiridas.

Conste, pues, que lo que digo no lo doy como artículo de fé, ni defiendo su mayor ó menor exactitud, constituyéndome solo en paladin de mis asertos, en tanto cuanto á probar con algo los fuera de los centros oficiales, [illegible] mi trabajo de investigacion.

Hoy á las nueve de la mañana sale el duque de la Torre para Castejon, y [illegible] con él.

Va, segun dicen, á conferenciar con Moriones, asegurando [illegible] [illegible] se precisan, [illegible] conferencia de la posibilidad de [illegible] [illegible] en este tiempo [illegible]. Lo es lo cierto que el general en gefe debe estar impaciente por realizar [illegible] [illegible] su venida [illegible] [illegible] vo y la necesidad el apagar [illegible] [illegible] ante el estado de los caminos y las montañas. Si algo trasluce ese de la conferencia, se lo escribiré mañana con las limitaciones consiguientes.

Nuestra vida sigue siendo la misma, entreteniéndonos únicamente los dichos aquellos de algunos oficiales en el casino, las historias de patronas y alojados y [illegible] comentarios respecto á lo que anuncia á Fuano, cuando creyéndose poseedor del corazon de una hermosa navarra, á la que dió todo su amor, [illegible] quince dias atrás, se ha encontrado [illegible] en el campo de Cupido por un colega suyo de [illegible] columna posterior. Variaciones propias [illegible] corazon humano y muy [illegible] [illegible] donde [illegible] los hombres y tan pocas las mujeres. Pero todas estas cosas merecen capítulo aparte y tal vez algun dia de estos, si tengo humor, escribiré sobre ellas.

Como creo que ya será público, debo manifestarle que, una prueba de que en lo que va de mes no han de emprenderse operaciones, es la de que se están concediendo muchas licencias para separarse del ejército hasta primero de enero á varios oficiales generales y oficiales. Entre los primeros se cuentan el brigadier Barges, que marchó hace tres dias, y el general Espina, que va hoy.

Ya recibo el periódico. Suyo afectísimo,

El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 14 dando de baja, sin perjuicio de la causa que se le instruye, al capitan de ejército teniente de la guardia civil D. Edilverto Pantoja y Agudo, á quien se le formaba expediente gubernativo por faltas en el cumplimiento de sus deberes y cuyo paradero se ignora.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 14 otorgando á D. Diego Bal, ingeniero director del ferro-carril de Baitron á la ria de San Juan de Puerto, el establecimiento del camino de un ramal á Zalamea en el kilómetro 42, sitio denominado la *Contienda*, á seis kilómetros de la estacion de Valverde, bajo las condiciones que el artículo lo expresa.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Versalles 21 (tarde).—Asamblea nacional.—Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley relativo á la enseñanza superior.

La seccion quinta, encargada de emitir dictámen sobre el acta del bonapartista Bourgoing, ha oido las esplicaciones del ministro de Justicia acerca de la comunicacion del espediente relativo á la instruccion judicial hecha sobre la conducta del comité bonapartista titulado de "Llamamiento al pueblo," el cual tomó una parte activísima en la eleccion de su correligionario.

El ministro de Justicia ha dado cuenta á la seccion del texto del auto de sobreseimiento dictado por el tribunal, el cual se funda en el hecho de que el comité bonapartista estaba formado de un número de personas inferior á 21. Como no llegaba á este número, no puede considerarse como una reunion ilegal, con arreglo á la ley de asociaciones.

El fiscal de la Audiencia emitió un dictámen en el cual dice "que no ha lugar á procedimientos judiciales contra los individuos del comité, porque son diputados ó altos dignatarios de la Legion de Honor."

El ministro de Justicia declaró que se reservaba manifestar opinion sobre el acuerdo del tribunal.

El fiscal de la Audiencia de París que ha entendido en la causa, ha declarado que no entregará copia del espediente "á no exigirlo la Asamblea."

La seccion de la Asamblea ha acordado aplazar para mañana este asunto, y resolver si se debe pedir ó no á la Cámara que exija del fiscal de la Audiencia de París la entrega de la copia del espediente.

Ha llamado mucho la atencion este hecho, y se cree que dará lugar á animados debates en la Asamblea.

Las autoridades judiciales, al negarse á entregar copia de una providencia reservada, se apoyan en las prescripciones de la ley.

Agencia Americana.

Roma 21.—Garibaldi escribió una carta en vindicacion de las acusaciones que le fueron hechas en el Parlamento francés.

Dice que el ejército de los Vosgos se batió bizarramente, y que no pudo hacer mas.

Añade que Bourbaki nunca quiso comunicar con él, y que solo muy tarde tuvo noticia de la retirada del ejército del Este.

Por el ministerio de Negocios estranjeros ha sido nombrada una comision para revisar los tratados de comercio con Francia y otras naciones.

Berlin 21.—Se cree que el ministro de Justicia dimisionario será sustituido por Frank, actual ministro de negocios eclesiásticos, ó por Gneist.

Roma 21. El Consistorio nombró cinco arzobispos y 16 obispos, cuatro de los primeros y trece de los segundos in partibus.

SECCION LOCAL.

Tambien este dia es justo—oh suscritoras de alma!—aunque sea en mal romance,—dirigiros la palabra,—á fin de felicitaros—en estas presentes pascuas.—No os pedimos aguinaldo,—nada de eso, pues nos basta,—vuestra proteccion y afecto,—vuestra lealtad y constancia.—En fin, pasad as felices,—entre risas y algazara;—y permitidnos que hoy—demos al aire una cana,—aunque este buen ESPAÑOL—por esas calles no salga—y deje de visitaros,—segun costumbre, mañana.—Redactores y cajistas,—y operarios de la máquina—hoy desean celebrar—fiesta tan grande y tan clásica,—y como buenos cristianos,—que somos, tan justa gracia,—al pedirseos ayer,—reso... vi nos otorgar a.

Ayer se ha publicado en el "Boletin Oficial" de esta provincia el pliego de condiciones bajo las cuales contrata la Hacienda pública el servicio para colocar en las Fábricas de Tabacos de la Península los cargamentos de tabaco que, procedentes de las Islas Filipinas, arriben á los puertos de Cádiz y Santander para el surtido de aquellos establecimientos, desde un mes después de la fecha de su adjudicacion definitiva hasta el 30 de junio de 1876.

El dia 4 del próximo Enero se celebrará en las Salas Capitulares de la Rinconada la tercera subasta de la sochuchina de la dehesa boyal de dicho pueblo, bajo el tipo de 350 pesetas y condiciones que sirvieron para las anteriores.

Ha visto la luz pública el número 5 de "Liceo Sevillano," revista órgano de la Sociedad del mismo nombre, el cual contiene interesantes artículos en prosa y una seccion de Variedades, habiéndose repartido con el espresado número ocho páginas de las poesías del señor Velilla y Rodriguez.

A quien desee pasar esta tarde un rato divertido, le aconsejamos que se dirija á la Plaza de Toros, donde además de trabajar la sin par funámbula Mlle. Spelterini, se lidiará un novillo por cuantos se hallen con ánimo para ello, y se regalarán una hermosa collera de paves y porcion de palomas. Véase el anuncio.

El juzgado de primera instancia del Distrito de san Vicente de esta capital que se hallaba establecido en la calle de Baileu número 9, se ha trasladado á la de Bustos Tavera número 26.

¿Pero, señor, es posible que haya gentes tan poco escrupulosas, que todavía se empeñen en hacer creer á sus concomitentes que los alfonsinos hayan solicitado la colaboracion, coalicion ó union de ningun partido revolucionario, mucho ménos la de los federalistas y radicales? ¿No conocen esas almas de Dios, que paso tan imprudente sería lo mismo que meterse en la boca del lobo? Para cometer semejante absurdo sería preciso que desde el primero hasta el último alfonsino hubiesen perdido por completo la chabeta; y á Dios gracias todavía no ha llegado ese triste caso, pues todos tienen sus potencias y sentidos en el mejor estado de uso, y saben perfectamente donde les aprieta el zapato. Hacemos esta declaracion en vista de tantas paparruchas como los colegas revolucionarios lanzan por esos mundos, sin el menor fundamento.

Declarada en estado de deslinde la dehesa boyal de Propios de Sanlúcar la Mayor, ha acordado el Gobierno de esta provincia fijar el dia primero de Marzo de 1875 para comenzar las oportunas operaciones, pudiendo los dueños de prédios colindantes presentar antes de dicho dia en las oficinas de este distrito forestal, los documentos y las instrucciones y datos que á su derecho convengan, referentes á la cabida, límite, propiedad ó posesion y demás circunstancias de sus fundos, procurando la mayor exactitud y claridad en la ordenacion de esos comprobantes.

Desde principios del año próximo empezará á funcionar en Jerez de la Frontera la sucursal del Banco de España. "El Porvenir" de la misma ciudad dice, que es tal la actividad desplegada por la comision liquidadora del antiguo Banco de Jerez, que muy en breve abonará á sus accionistas el 50 por 100 de su capital que proceden y muy poco al resto.

"Al morir, digámoslo así, añade, esta sociedad mercantil, la primera de España

por su formalidad y acertada direccion, podemos decirlo con orgullo, el comercio de Jerez debe un voto de gracias al primer establecimiento de crédito de la provincia, y aunque no dudamos que la sucursal del Banco de España la reemplace dignamente, tenga presente el recuerdo con que tiene que luchar de sereo de veinte años de incontrastable exactitud, aun en medio de las mayores crisis."

Nuestro apreciable colega local "El Anunciador" dice en su número de ayer, que el dia anterior ha debido presentarse al Ayuntamiento una esposicion firmada por respetables personas de esta capital, pidiendo que se revoque el acuerdo tomado por el municipio autorizando á la empresa del ferro-carril de Alcalá atravesar con sus rails y trenes hasta la huerta del Retiro.

Por nuestra parte, apoyamos esa soicitud, por ser lo que en ella se pide conveniente en sumo grado para los intereses y vecindario de esta capital.

Han sido nombrados por la Direccion general de impuestos indirectos agentes investigadores del impuesto de ventas en esta provincia, D. Ildefonso Dastis, D. Jesus Pascua y D. Francisco Camero, los que ya han tomado posesion de su destino.

Al dar a reconocer como á tales investigadores á dichos individuos la Administracion económica de esta provincia, advierte á los comerciantes, fabricantes, artistas y particulares, que no dejen de fijar el sello de dicho impuesto de ventas á los objetos por valor de 2 pesetas 50 céntimos arriba que deban llevarlos, siendo para el usode particulares, y á los bultos ó fardos que espendan para venderlos al por menor en otros establecimientos de la Península, pues así evitaran la detencion de los citados objetos, fardos ó bultos, y por consecuencia la multa á que se hagan acreedores, como defraudadores de los intereses del Tesoro, esperando de su patriotismo que acataran y cumplican las órdenes del Gobierno de la Nacion, mucho mas en las presentes circunstancias, que tanto necesita de la ayuda de todos para allegar recursos con que poder atender á las perentorias y sagradas obligaciones que tiene que cubrir.

Los teatros de San Fernando y de Cervantes darán hoy funcion por la tarde y por la noche. Véanse los anuncios respectivos.

Segun dice la "La Correspondencia" se han adoptado medidas por las direcciones de Obras públicas y Correos, á fin de que sigan sin interrupcion á Cádiz los correos que llegan á Córdoba procedentes de Madrid.

En el teatro de Rioja, sito en la Plaza de Pumarejo, hay funcion dramática los tres dias de las presentes pascuas, segun puede verse el correspondiente anuncio. Las obras que han de representarse son de las que causan verdadera sensacion y estraordinario entusiasmo.

Hemos oido que un importantísimo café de esta ciudad, desde primero de año, pasara á la gestion de otras personas distintas de las que lo han creado y elevado á la altura que hoy tiene; retirandose sus dueños de los negocios.

El brigadier don Pedro Eguia ha sido condenado por el consejo de guerra de oficiales generales á tres años de presidio. Que sirva de ejemplo este desgraciado suceso, á los que perturban el órden social.

En los últimos dias de este mes llegará á esta ciudad procedente de Guadalcanal su pueblo natal, el Excmo. señor don Adelardo Lopez de Ayala.

Ha llegado á esta capital el Excmo. señor don Manuel Calvo, distinguidísimo patricio, que tanto se interesa por la pacificacion de Cuba española,

Se espera por momentos en esta capital asimismo al Excmo. señor don Francisco de P. Candau, procedente de Madrid. Tambien ha llegado de dicho punto don Leoncio Barrau, director de la línea férrea de Cádiz.

Parece que ha sido nombrado Secretario del juzgado de san Vicente el escribano don Alonso Rodriguez.

Antes de ayer detuvieron los Agentes de órden público, dos individuos por estar en cuestion, habiendo roto en el billar de calle San Jacinto, varios efectos del mismo.

Si la felicidad que se puede gozar en este pícaro mundo estuviera en relacion con el número de los felicitantes que en estos clásicos dias del turron y del aguinaldo nos abruman con sus cumplimientos y peticiones, no hay duda que las gentes á quienes se supone acomodadas serian tan dichosas como los ángeles que llevaron á los pastores de Belen la buena nueva del nacimiento del Salvador del mundo. Hé aquí, pues, una verídica relacion de las personas "de escalera abajo" que hasta las doce de la mañana de ayer, dia de Noche-Buena, nos habian dirigido por escrito sus cumplidos y peticiones de la próxima pascual:

Repartidor de "El Porvenir." Merece el aguinaldo, por contar dilatados servicios y ser ese colega el decano de la prensa periódica sevillana. Se le abonó la módica suma de que podíamos disponer.

Repartidor de "La Andalucía", colega federal, si no estamos equivocados; y como nadie sabe lo que puede ocurrir mañana ú otro dia, á fin de contar con un amigo, se le dió el aguinaldo al susodicho.

Idem de "El Anunciador." Tambien este nos puede ser útil con el Gran Oriente, y por lo tanto se le dió el conquibus que deseaba.

Idem del "Boletin Eclesiástico," Con la gente de iglesia conviene estar á partir un piñon, y como además nos proporciona ese colega los cultos de los lúnes, se le suministró para medio cuarto de arroba de batatas.

Idem de "La Semana Católica." Este nos proporciona los cultos de seis dias de la semana; y quien nos la trae bien merece algunos cuartos. Se le abonaron en el acto.

El Cartero: funcionario de toda confianza oficial y privada; y como es bueno no disgustarlo, se le largó la mosca.

Repartidor de "La Asamblea." Modernísimo es el colega, pero teniendo la cualidad de ministerial, á su representante en nuestro zaguan se le concedió lo que á los anteriores. ¡Quién sabe si algun dia nos podra sacar de un apuro!

Los agentes de órden público. De estos no hay que decir, porque si algun dia les dan la órden de que nos echen la zarpa á fin de enviarnos á donde sale el sol, conviene tenerlos de buen talante para que no nos aprieten la cuerda al conducirnos al Pópulo. Fueron gratificados.

El sereno. Este nos guarda las espaldas mientras comemos, y además nos presta varios servicios menudos. Se le dió para turron.

El guarda nocturno de la calle. Se halla en idénticas circunstancias que el anterior, y por lo tanto, no salió con las manos vacías.

Repartidor del "Liceo Sevillano." Parece que es padre de familia, y aunque su trabajo es de poca monta, se le dió para que comprase zambombas á los muchachos.

¡Los barrenderos!!! ¿Cómo no dar para un par de cañitas á los que nos quitan la basura? Tambien salieron remediados.

Ordenanzas de telégrafos. Estos y los carteros corren parejas, y fueron tratados como aquellos.

Repartidor del "Boletin Oficial," aunque solo sea por tres ó cuatro sueltos de seccion local que nos proporciona el colega, debiamos gratificar á ese ciudadano, y así se hizo.

Repartidor de precios del aceite. Mas de trescientas visitas nos hace el año esa ligera persona, mereciendo muy dignamente una espresion de cariño. Se le hizo y quedó tan contenta.

Idem de los telégramas de la Agencia Fabra. Este nos visita dos ó tres veces al gunos dias. ¿Cómo no darle para que les eche un remiendo á los zapatos? Se le dió.

Los porteros del.... y los de la.... gente toda de grande influencia y que conviene tenerla contenta. Creemos que así quedaron.

Trescientos mil pobres y holgazanes.... que se llevaron hasta el último ochavo de percito.

¡El repartidor de los carteles de toros! Aquí perdimos la paciencia y le soltamos el perro, por ver si escabiudadano nos libraba el patio de toros y se armaba la gresca del sigo.

¡Basta! nos falta el aliento y la pecunia, y no podemos proseguir. Juzgue ahora el curioso lector, si ha escapado menos mal que los desdichados mortales que tienen la honra de dirigirle la palabra.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 25 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble de primera clase con octava, color blanco. Hoy cada sacerdote puede decir tres Misas.

Cultos para el dia 25.

En la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, la segunda Misa, llamada de los Pastores, y á las diez la tercera solemne.—En las parroquias y Conventos Misa solemne.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral) á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En San Buenaventura á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz y Capilla de san José, á las doce, Misa solemne de Pastores, en la que se hara la adoracion al Divino recien nacido.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil, los ejercicios dolorosos de Nuestra señora de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Juan Bautista.—Las mismas indulgencias de ayer, por ser dia de estacion en Roma.—El Jubileo mensual de los siete altares, en la santa Iglesia Catedral, que son los siguientes: el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra. señora del Pilar, la Vírgen de la Estrella, señor san José, Ntra. señora de la Antigua, y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 8 de este mes.—Otra lo mismo visitando cualquiera de los altares donde hay erigida cofradía del santo Rosario, á saber: el Salvador, Monte-Sion, Regina, san Gil, san Marcos, santa Catalina y san Miguel.—Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas gerónimas de santa Paula, rezando quince Padre-nuestros y Ave-Marías, por la intencion del Papa Clemente VII.—Absolucion general y Bendicion papal, en la iglesia de Religiosas agustinas de san Leandro, en la de santa María de Jesus por la comunidad de las Mínimas, y en la del hospital de san Juan de Dios.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu santo, cinco mil años y ochocientas cuarentenas de perdon.—En la de Carmelitas de santa Teresa, remision de las dos terceras partes de los pecados, y siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Visitando la iglesia del Hospital del Pozo santo dos mil ochocientos años de perdon, y en la de san Lazaro, setecientos diez y ocho años y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.—En la capilla de los siervos de María, rezando la Corona Dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.—Asistiendo á los divinos Oficios en cualquier iglesia se ganan por los Maitines y Laudes, cien años de indulgencia, otro tanto por la Misa, lo mismo por las primeras y segundas vísperas, y ochenta años por cada una de las cuatro horas menores.

Cultos para el dia 26.

Santo del dia.—S. Estéban, proto-martir.

Liturgia. El oficio y misa son de san Estéban, proto-martir, rito doble de 1.ª clase y en la Catedral como de 1.ª con octava, color encarnado.

Cultos. Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—En la Santa Iglesia Catedral Misa Solemne en la que predicará de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo D. Manuel Urea.—Funcion matutina en honor de S. Estéban, en la parroquia de san Bartolomé, predicando D. Francisco de Manzano. — Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

Indulgencia. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan Bautista.—Las mismas indulgencias de las estaciones de Roma segun la Bula de la santa Cruzada, como en los dias precedentes.—Indulgencia plenaria y Bendicion papal en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.—Visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, indulgencia plenaria.

†

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 25 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena por el eterno descanso del alma de la Señorita Doña Justa Lasayén y Ramos, recibiran la limosna de 12 rs.

†

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL DE LA CÁMARA É IBARRA,

que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual por el alma de dicho señor, desde el amanecer al medio dia en las parroquias de san Miguel y san Vicente, recibirán el estipendio de 12 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 7 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á la 07 y 18 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á la 08 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 24 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil, D. Francisco Lazo,

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 09,914 pesetas 30 céntimos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	6	5	6	17
San José....	0	0	0	0
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	14
Igual. . . .	17

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina general del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipacion.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que á pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32,82	á	060	á	66 0/0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	32	82		00	00		30	41
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 23. . . .	0677'56	Hectolitros.
Entrada.	000,00	
Total . .	0677'56	
Venta de hoy.	032'82	
Existencia para el 26. . .	644'74	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 24 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazanilla..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del pais.	de 00 á 00	de 37 á 38
Idem navegada.	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas menudas.	de 00 a 00	de 00 a 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 00 a 00	de 48 á 50
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de palla.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 50 á 52
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 19 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 18 1/2 á 19

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 5,500 arrobas.
Viejo a depósito de 000 á 00 0/0.
Nuevo de 36 1/4 a 00 0/0.—
Endeble de 0 0/0 á 00 0/0—
Entrada de hoy hasta las doce.— 5,000

Málaga dia 23 de Diciembre.
Entrada de ayer 2.400 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 35.—Viejo, 00.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1071
Entrados en este dia	005
Total.	1076
Salidos para el consumo. . . .	177
Idem de tránsito	11
Quedan para el inmediato dia. .	838

Los cerdos vendidos han pesado 1355 arrobas 13 libras, al precio de 14'00 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0/0 cuartos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: r. 02 al dueño de 30 1/2 á 31.
Al público. . . . . . . a 46
Machos 090 al dueño . de 00 á 27 0/0.
Al público. . . . . a 38
Carneros 001: al dueño de 00 á 27 0/0.
Al público. . . . . a 38
Cabras 09: al dueño . . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . a 34
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 5,290 1/2
Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 24 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de diciembre á la una y 40 de la tarde.

Recibido á las 8 de la noche.

Lotería premio mayor en Barcelona al número 9,452.

Segundo, 19,828 en Oviedo.

Y tercero, 4,036 en Búrgos.

La *Gaceta* anuncia que la crecida del Ebro cubre el puente de Logroño.

Despujol, con el convoy han llegado á Morella.

OTRO.

Madrid 23 de diciembre á las 5 y 11 de la tarde.

Recibido el 24 á las 9 y 30 de la mañana.

Los carlistas en Guetaria dispararon sobre corbeta alemana.

3 por 100...12'75
Bonos.......48'20

Alcance de la Agencia Fabra recibido por el correo del dia 22.

Madrid 22 diciembre 7'30 noche.

Domingo salió Alcañiz convoy para Morella custodiado batallon reserva Orense compuesto 300 carros, 2 cañones á 12, víveres, municiones.

Carta Tudela dice ayer era esperado allí Serrano.

Villalain marchado hácia Checa.

Salido Portugal para España gran número caballos comprados gobierno.

Banco España ofrecido Camacho anticipar fondos necesarios satisfacer empleados paga Navidad.

Dia 4 enero verificaráse vista causa sobre robo asesinato viuda Pierrad.

Definitivamente acordado cambio propietarios redactores periódico *Iberia* desde primero enero próximo. Dicese cambiará título por de *Nueva Iberia.*

Dos enero verificarase primera revista semestral 1875 clases pasivas cobran Madrid, advirtiendo revista sera personal, siendo inútil presentacion ning un pariente, apoderado.

Ebro crece estraordinariamente. Avenida inutilizado gran parte via.

Tren-correo banda Zaragoza quedará hoy Haro por no poder pasar á Miranda.

Mandadose nuevos refuerzos Cuba.

Faltado correo estranjero. Espérase lleguen mañana doce espediciones Madrid.

Loma convaleciente.

Temporales Norte mejorado.

Asegúrase Pamplona tiene 126,000 raciones completas. Cuenta mil quinientos hombres guarnicion. Habitantes tranquilos.

Marqués Salamanca conferenciado Camacho.

Penetrado felizmente Berga convoy custodiaba Weyler.

Facciones esperábanle impedir paso, huyeron aproximacion tropas.

Circulado Madrid rumor carlistas Norte hecho varios fusilamientos entre ellos gobernador Estella.

Ningun dato confirmado todavia esta nueva villanía.

Lizárraga con facciones mermadas pasó antesayer Villafranca Cid sin entrar villa.

Dícese decididamente Pretendiente pasará Páscuas Tolosa.

Resuéltose satisfacer antes 24 suma 250 pesetas cada una viudas carabineros, soldados fusilados por carlistas.

Fabra.

Madrid 24 de Diciembre á la 1 y 40 de la mañana.

Recibido á las 7 1/2 de la tarde.

La *Gaceta* trae decretos indultando de la pena de muerte á los soldados que estaban ayer en capilla.

Han llegado trece correos estrangeros.

Publica el parte detallado de la entrada en Morella el convoy que conducia Despujol.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 22.

Ayer se mantuvo el 3 p.% interior á 12,575. Anoche pagaban dificilmente a 12,60, y muy á última hora se hizo alguna operacion á 12,625 que no presenciamos. Esta mañana hubo desde luego dinero á dicho cambio de 12,625, y ha ido mejorando hasta 12,675, cuyo tipo rijó á las tres de la tarde, dominando la plata.

El esterior se ha publicado á 16,30.

Los bonos del Tesoro se han cotizado á 48,60 y 40 cerrando á 48,25.

Las obligaciones viejas se han negociado á 24,00 y 24,10; las nuevas se han hecho á 23,50, 60 y 70.

Los hipotecarios no se han publicado, pero pueden seguirse cotizando á 102,00.

El Banco se ha hecho á 137,00, 137,25 y 138,00.

Los descuentos quedan así:

Carpetas de la deuda de 52,15 á 53,00.

Cupones del 3 p.% esterior de 45,50 á 46,00.

Idem del 3 p.% interior y obligaciones de 62,75 á 63,00.

Idem de bonos del último semestre, á 14,00.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 p. 0¦0 queb.	Santdr. 1¦4 a 1¦2.
Cádiz, 1¦8 dia.	Granada 3¦4.
Barcelona, 0¦0 a 1¦4 b.	Bilbao, 1¦2 á 3¦4.
Valencia, 1¦8 á 1¦4. b.	Badajoz, 1 p.⁰ queb
Málaga, 5¦8	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.⁰

Descuento en la plaza, 7 a 8 por 100.

Cádiz 23 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3¦8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0¦0 á 1¦4 daño.
Malaga id. 3¦4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0.0¦0 daño.
Gibraltar, 0 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor inglés Stndant, con carbon.—Barca rusa Astrea, con maderas.— Vapor español Villarreal, con carga general.— Vapor español san Rafael, en lastre.

Salidos.

Vapor español Peninsula, con vinos.—Bergantin noruego Magenta, con sal.—Goleta francesa Aimee Emilia, con sal.—Vapor español Numancia, con carga general.—Vapor español Amalia, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 23.

Goleta inglesa Maria Eliza, con maquinaria.—Vapor español Segovia, con carga general.—Id. francés Rafael, con id.

Despachados de salida.
Ninguno.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para Los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Agente, Aduana 4?, Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

El Vapor español NUMANCIA.
saldrá de este puerto el Viernes 25 de Diciembre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERÍA inglesa y francesa de Pattels, Alkinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina à la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á **5 duros.**
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3880 p

Sombrereria de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Además se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

Ventas.

Se vende un risco grande de nacimiento. Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Beatos). Se puede ver por la mañana de 8 a 10, y por la tarde de 4 y 1¦2 a 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.=4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulin se hayan de venta una partida de garrotes para plantío que podran tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Geneva número 2. 390 g.=4 v.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad desde 60 rs. Tirabuzones de tres cuartas de largo desde 20 rs. Trenzas y añadidos a precios económicos; las hechuras convencionales. 394 g.=6 v.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 daran razon.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE **HOGG**

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid, Serdo 31, sirve los pedidos.

En Sevilla en la farmacia de la viuda de García, Gran Capitan 26. 3871

FUNDICION D SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.—Colúmnas. — Rejas.— Arados.— Balcones.— Cierros.— Pasamanos —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3845 p.

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renomorada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzas de Castilla, tan gordas como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1¦2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1¦2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huebos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1¦2 libra, á 8 1¦2 reales caja.

3870 p.=d.

YA LLEGÓ.

El acreditado turronero de Jijona, Alvaro Castelló y Rovira, con abundante y variado surtido de esquisitos turrones, peladillas y avellanas de todas clases.

Se halla establecido, como en años anteriores, en la puerta principal del almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 3864 p—h 28

VIVERES ESPECIALES,

Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Grande y variado surtido de delicados y suculentos articulos propios de la estacion. Esquisitas conservas de pescado, carne, frutas y legumbres, a todos los gustos, tanto europeas como americanas.

Mazapanes legítimos de Toledo, de varios tamaños y caprichosas formas. Rica **manteca de Holsacia y Copenhague** en barrilitos de a cuarto de arroba y en botes de una, dos y cuatro libras, con envases de origen. **Queso fresco de Roquefort, plato y Holanda.** Los famosos **higos de Smirna, Fraga, Maella y especiados** de Lepe **Dátiles muscados** de Alejandria, en lindas cajitas de un kilógramo. **Dulces americanos** al natural, en pastas y en almivar. **Bizcochos ingleses**, preparados especialmente para regalo. Escelente **salchichon de Lion y de Bolonia y lenguas** a la trufa de Perigord.

Vinos y licores en toda su estensiva escala, **Champagne** de las principales marcas, **Rhin, oporto, Madeira, Burdeos, Jerez, Malaga etc. etc. Cremas y Elixirs** de Maria Brizard, **Cacao chouva**, pippermint **ó mentha pura, Chartreuse** legitimo, **cognac, rhon Jamaica**, con otros muchos efectos; todo garantizado y a precios relativamente muy equitativos. 3862

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

PARA FAMILIAS Ó INDUSTRIALES

CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

COMPAÑIA COLONIAL.

3876 p.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilal en los Establecimientos en que se ven los cárteles de la Compañía.

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA
CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

Galeria dramática.

Dedicada a los colegios y sociedades infantiles, por **D. José M. de Leon y Dominguez**, presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cádiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, música de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz. Su precio seis rs.=«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cadiz», drama histórico-religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Pulgcerda», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida a Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales—«El séise mártir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo García Torres, cuatro rs.—«Eulalia», «La Corona de Luis Gonzaga» y «Ester», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Librería de Izquierdo y Sobrino, calle de Francos.=A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informarán. 393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.=En la calle de Fabiola núm. 5 darán razon. 391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Pisos.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage num. 2, con agua de pié. En la misma casa daran razon de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.=Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2º.—En la misma informaran. 392 g.=5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funciones para hoy.
A las 3 y media.
La zarzuela en 3 actos,
«Catalina».
A las ocho en punto.
La zarzuela en 3 actos,
«El Molinero de Subiza».

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funciones para hoy.
A las 3 y media.
La zarzuela en 3 actos,
«Sueños de Oro».
A las ocho.
La zarzuela en 3 actos,
«El Fotosí Submarino».

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para Pascua.

Primer dia.=Carlos II, el Hechizado.—Sainete.

Segundo dia.=Diego Corriente.—El Pilluelo de Paris.

Tercer dia.=Lazaro el mudo.—El Testamento de un jitano.

A las 7 1¦2 en punto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Viernes 25 de Diciembre de 1874.

Orden del espectáculo.

1.° La reputada artista Mlle. Spelterini en la cuerda volante ejecutará bonitos y variados ejercicios, concluyendo con el «columpio aéreo».

2.° Se procederá á la rifa de una hermosa «Collera de pavos».

3.° Mlle. Spelterini ejecutará en la maroma tirante los números siguientes: «La marcha militar», «La vendedora de palomas» y «Los equilibrios aéreos», concluyendo con «La carrera de espaldas».

4.° y ultimo, se correrá un bravo novillo para los aficionados que gusten bajar a la plaza, banderilleándolo y estoqueándolo cuando la autoridad lo disponga, el célebre, simpatico y airoso Cirilo Pachá (Cara de lata).

Empezará a las 2 de la tarde.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 1.

A cada entrada ó media entrada acompañará un número para la rifa, y a los que tomen localidades se le regalarán dos números.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIA..IO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2338

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Diciembre de 1874

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de diciembre de 1874.

Hoy no hay noticia ninguna de la guerra. En el Norte continúa diluviando y la crecida del Ebro es tan grande, que se teme arrastren las aguas el puente de Logroño habiendo entrado ya en las calles de esta poblacion.

La política, con la aproximacion de las fiestas de Pascua, tambien está muerta, y apenas se hablaba hoy de otra cosa que de cuatro soldados desertores que estaban en capilla y debian ser fusilados á las cuatro de la tarde, pero que han sido indultados pocas hóras antes.

Se asegura que el manifiesto de D. Alfonso de Borbon llegará á Madrid, publicado en el *Times*, en los primeros dias del año próximo.

La prensa se ha ocupado estos dias de negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco Hipotecario. Dicho Banco tenia en su poder bastantes pagarés de bienes nacionales anteriores á 1868, y por tanto de los que han de cobrarse en metálico, y como habia de devolverlos al Tesoro, el ministro de Hacienda ha exigido esta devolucion y el Banco tendrá que abonar unos diez y seis millones de reales de los pagarés cobrados.

En la direccion del registro están hechos ya todos los preparativos para hacer desde primero de año la inscripcion de los militares muertos en campaña.

OTRA.

Madrid 24 de Diciembre de 1874.

La *Gaceta* confirma hoy la noticia de la brillante operacion que ha hecho el general Despujols para conducir á Morella un convoy de 280 carros, con lo cual quedará provista aquella plaza para bastante tiempo. En medio de la crudeza del temporal, de las nieves y de las lluvias incesantes y atravesando escabrosisimo territorio, las tropas del general Despujols han hecho una marcha de cuarenta y ocho horas para conducir dicho convoy, realizando su propósito sin disparar un tiro.

El general Despujols escribia á sus amigos hace quince dias anunciándoles esta operacion conforme la ha hecho, y diciéndoles que á pesar del empeño de las facciones en que el convoy no llegara á Morella, burlaria su vigilancia, llevándolo sin esponer la vida de ninguno de sus soldados.

En efecto, Cucala y Boet estaban tan resueltos á estorbar el paso del convoy, que habian dicho á los suyos les autorizaban á que les fusilasen si llegaba á Morella.

Desde anoche se habla de la posibilidad de un movimiento importante en el Norte, aprovechando el haber cesado en gran parte el temporal. Ayer no llovió y hoy continuaba el buen tiempo. Las aguas del Ebro empezaban á bajar. Los aguaceros y las nieves derretidas han destruido ó destrozado grandemente las zanjas y parapetos que los carlistas tenian en las montañas de Navarra, y que no les será fácil reconstruir en algunos dias. Dícese tambien que el plan del movimiento acordado en consejo de generales, puede dar provechosos resultados; y se cree que se consiga dejar espedita la comunicacion con Pamplona. En lo que todo el mundo está conforme es en la resolucion del duque de la Torre de aprovechar los buenos dias para operar sin descanso.

Ayer se recibió un despacho de nuestro representante en Paris, señor marqués de la Vega de Armijo, diciendo que en Lóndres habia sido impreso y circulado el anunciado manifiesto de don Alfonso de Borbon, en el cual asegura que tiene la religion de sus mayores, que es el representante de la monarquía constitucional por abdicacion de su madre la reina Isabel, y que si las circunstancias y los sucesos le llamaran á ocupar el trono de España, gobernaria practicando las libertades que el siglo exige.

En el ministerio de Estado no se habia recibido aun esta tarde el mensaje del presidente de los Estados-Unidos; pero segun mis noticias, ya lo han publicado los periódicos ingleses. La prensa europea en general, y particularmente el periódico austriaco *La Nueva Prensa Libre* censuran con acritud el lenguage que ha empleado el presidente Grant, al tratar de las cuestiones de los Estados-Unidos respecto á España. Esto demuestra que si logramos acabar con la insurreccion en la isla de Cuba y hacer allí las reformas que una buena política aconseja, tendríamos á Europa á nuestro lado en las cuestiones con los Estados-Unidos.

Se asegura que está ya acordado un empréstito de cinco millones de duros para pagar á los cosecheros de tabaco de Filipinas.

Nuestras correspondencias de Paris, dice *La Epoca*, nos llaman la atencion sobre el gran efecto que habian producido las notas del príncipe de Bismark reveladas en el proceso de Arnim. La evidencia del beneficio inapreciable que Alemania sacaria, ya de una segunda *Commune*, ya de la consolidacion definitiva de la república en Francia, cosa que privaria á esta de la posibilidad de toda alianza en Europa, habian detenido el movimiento republicano que se dibujaba en las diferentes elecciones parciales para la Asamblea. Este argumento hablaba elocuentemente al patriotismo, mientras el triunfo del radicalismo en las elecciones municipales de Paris lo hacia á su vez á los intereses conservadores, monárquicos ó republicanos, de la sociedad francesa.

En esta situacion, no siendo posible por culpa del conde de Chambord el restablecimiento de la monarquía hereditaria, no habiendo sonado aun la hora del imperio, ni de la dinastía de julio, y no aceptándose como solucion definitiva la república, no hay para la Francia, deseosa de paz y de la posible estabilidad, mas desenlace que la política de tregua entre los partidos, pero de pacificacion social, que representa el gobierno de Mac-Mahon. La actitud de benevolencia en que se coloca la gran mayoría del centro izquierdo de la Asamblea, ha aumentado considerablemente la fuerza moral que manda el duque de Magenta, simpático además á Europa, como lo prueban las visitas á Paris de los príncipes de Inglaterra y Rusia.

Es posible que al empezar en el año próximo las grandes discusiones políticas de Versalles haya algunas modificaciones en el seno del gabinete; pero en todo caso, se harán respetando la permanencia en los departamentos de la Guerra y de Negocios estranjeros del general Cissey y del duque de Decazes, y partiendo del propósito de unir los elementos conservadores liberales, representados en el Centro de la Cámara.

Es incuestionable que en la situacion que los sucesos han creado á la Alemania y la Francia, la estabilidad en el poder del mariscal Mac-Mahon y del ministro de la Guerra responde en parte á las ventajas que la permanencia de Moltke tiene en Prusia, y que la conservacion al frente de la política esterior de un ministro que ha sido bastante feliz, sin enemistarse con Alemania, para restablecer la amistad con Italia, para fortalecerla con Inglaterra y Rusia, y para facilitar una sincera reconciliacion con España, es todo lo que Francia puede hacer, no siendo una monarquía constitucional que le asegurase alianzas en Europa.

Respecto de España, hemos dicho antes de ahora que ningun ministro francés podria sernos tan benévolo y simpático como el antiguo duque de Gluksberg. Creemos que de esta conviccion participa el Gabinete Sagasta-Ulloa en Madrid y el marqués de la Vega de Armijo en Paris, segun las apreciaciones de nuestros corresponsales en Francia. Basta para ello comparar el estado que tenian estas relaciones hace seis meses y el que tienen en el dia.

LA GUERRA CIVIL.

(Madrid 23 y 24 Diciembre.)

De los partes publicados por la *Gaceta* de hoy, se desprende que los elementos continúan imposibilitando las operaciones en el Norte, si bien estas en el Centro y Cataluña siguen su marcha regular, y podrian ofrecer mayores y mas eficaces resultados, si se hubiera hecho lo que nos permitimos indicar.

Hé aquí las noticias que da el diario oficial, confirmando alguna que anticipamos anoche, y dando la fausta nueva de haber llegado á Morella la division Despujol con el convoy procedente de Alcañiz:

"*Norte.*—El general en jefe, en despacho de las diez de la noche, dá cuenta de que la crecida del Ebro ha sido tan extraordinaria, que pasa ya el agua por encima del puente de Logroño, habiendo sido preciso replegar la guardia que habia en la orilla izquierda. Al anochecer de ayer se acercaron algunos aduaneros carlistas y pusieron fuego al fielato y rastrillo.

Cataluña.—El general en jefe participa que el gobernador militar de Tarragona dispuso verificase una salida la guarnicion de Vendrell, cuya fuerza en las inmediaciones de La Bisbal de Panedés consiguió desenterrar dos cureñas, algunos juegos de armas y bastantes municiones de artillería que pertenecian á los carlistas.

El comandante Camprubí, con 150 hombres de las rondas de Santa Coloma, Olot, Figueras y Gerona salió al amanecer del 20 del último punto con objeto de practicar un reconocimiento; á las once de la mañana batió en el Estañol á tres compañias de la faccion de Vila de Prat, causándoles 3 muertos; y habiendo continuado á Aiguaviva á dar un pequeño descanso á su fuerza, se encontró circunvalado por el batallon carlista de Huguet, cuya fuerza era cuatro veces mayor que la suya.

El comandante Camprubí se abrió paso á la bayoneta, causando al enemigo numerosas bajas, habiendo tenido por nuestra parte 3 muertos, 6 heridos y el caballo de dicho jefe muerto de tres balazos. La retirada se ha verificado con el mayor órden, recogiendo los heridos y el armamento de los muertos.

Valencia.—Por despacho del capitan general se sabe que el 21 por la tarde llegó sin novedad á Morella la division del general Despujol con el convoy procedente de Alcañiz.

Galicia.—El capitan general dá parte de que la columna de Gomesende (Orense), mandada por el comandante de artillería Munaiz, batió, en combinacion con el destacamento de san Gregorio de Portugal, en la frontera, á una partida carlista, causándole varios heridos y cogiéndole prisionero á uno de los cabecillas. Dicha faccion fué completamente dispersada, sin que pudiera refugiarse en aquel reino."

La buena fortuna de las operaciones en el Centro continúa, pues el general Despujol ha conducido sin novedad un inmenso convoy desde Alcañiz á Morella. Esto prueba mas que nada el decaimiento de las facciones valencianas. Hé aquí lo que dice la *Gaceta:*

"El general Despujol, desde Morella, confirmando las noticias comunicadas en la *Gaceta* de ayer, dirige con fecha 22 el siguiente despacho.

"Son las ocho de la mañana, y despues de 48 horas de marcha, entorpecida sobre todo en el desfiladero de la Pobleta por el repentino deshielo de las nieves de estos dias, está entrando el convoy compuesto de 280 carros, sin haber tenido que disparar un tiro. Tengo la viva satisfaccion de participarlo á V. E., recomendándole eficazmente el buen espíritu de las tropas de esta division, que no se ha desmentido un solo instante en medio de las rudas fatigas de estos últimos dias, soportadas dia y noche sin descanso."

Tambien se confirma la captura por una columna del escuadron de Galicia, de seis de los bandidos mas notables que vagaban por el distrito de Sarria (Lugo) siendo muertos dos de ellos al tratar de saltar una pared para fugarse, y en Búrgos se han presentado á indulto al jefe de la columna de Ampuero dos carlistas y un titulado oficial de la partida Tomasin.

Nuestro corresponsal en Logroño, nos remite la siguiente carta, autorizada por el ministerio de la Guerra:

«LOGROÑO 22 diciembre, 1874.

Sr. Director de *El Diario Español*

Mi estimado amigo: los cajistas, al copiar el cuarto párrafo de mi carta de antes de ayer, donde yo decia «amabilidad del cuerpo de esta lo mayor.» pusieron «cualidad del cuerpo de estado mayor.» Valga la rectificacion, que registrando mis cuartillas saldrá.

Ayer, como anunciaba, fuimos á Castejon. Conferenciaron los generales y nos quedamos á oscuras, sin poder traslucir ninguno de los corresponsales que allí fuimos, lo que en la conferencia se trató.

Llovió mucho, abundantemente, creció el Ebro en el interin, cada cual se unió con su mas simpático, se almorzó, y despues, tomamos el tren, viniendo los de Logroño á las ocho de la noche, y teniendo el general Moriones que cambiar el camino para su vuelta por el aumento de las aguas marchándose á Tudela.

Los chaparrones incesantes, han sido tambien causa de la suspension de la salida, que anuncié, de la brigada Acellana para Viana, no haciéndose tampoco mañana. Dios dirá.

Con sentimiento se ha sabido hoy aquí la muerte del general Pazos, ocurrida de repente en Molina de Pormar. Era persona apreciada en el ejército, y jóven aun. Téngalo Dios en su gloria.

Se está cambiando el armamento á todos los batallones que aun lo tenian antiguo, por el Remigton.

En nombre de la Asociacion de señoras de Madrid, se están repartiendo por su comisionado carteras de primera cura que cada dia son mas apreciadas en este ejército, por los buenos efectos que causan.

Ayer se ha unido al cuartel general el corresponsal del *Imparcial*, señor Araus, al cual he tenido ocasion de oir quejarse del servicio de correos, mientras ha estado en Navarra. Afortunadamente nosotros, los que en Logroño estamos, no tenemos motivo de queja, sino bien al contrario, de gratitud por las deferencias que nos tienen y prontitud con que nos sirven los nuevos empleados.

Nuestros soldados son buenos, y así se lo he oido decir esta mañana á un corresponsal estrangero, manifestándome que solo con su bondad reconocida, se comprende que no haciendo nada, absolutamente nada en todo el dia, no dén el mas pequeño escándalo ni el menor motivo de queja.

Se ha dispuesto que el simpático y entendido teniente coronel de estado mayor señor Sariña, vaya en lo sucesivo unido al cuartel general: y conceptúo es una buena adquisicion para dicho centro. Soy, digámoslo así, parte interesada, al hablar de este gefe, pues le debo muchas atenciones, pero no haria su elogio sino supiese por esperiencia, lo muy apreciado que es en todo el ejército, lo cual supone que vale, pues claro es que lo que á sus talentos militares respecta, no he de decirlo yo que soy profano al arte de la guerra.

Se ha roto la monotonía de nuestra vida, y ayer hemos tenido Liceo por sociedad, asistiendo á aquel centro la flor y nata de las logroñesas. Echaron los del escenario "El valle de Andorra," y como en "Jugar con fuego" sucedió, verdaderamente echaron la zarzuela... del tejado abajo.

Anoche, á las altas horas de la misma, tropezó un sereno en amigable plática á un soldado con una bella. Yo no sé lo que harian el militar y la incógnita, lo cierto es que el vigilante nocturno, despues de tomar los nombres, dijo iba á dar parte por escrito á la autoridad. Al oir tal cosa cuadrándose el soldado y con aire de jaque, le dijo: "Alto amigo, absténgase de hacer eso, pues está prohibido el escribir sobre movimientos militares." Sic.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Al dia siguiente de las elecciones municipales de Paris, el *Figaro* dijo, dando cuenta de ellas, que habian votado en sus distritos respectivos Thiers, Victor Hugo, el príncipe de Joinville y el duque de Montpensier. *La Epoca* copió sencillamente esta noticia del *Figaro*, bien agena de que el espíritu de partido la esplotaria en nuestro pais. Pero *El Imparcial* se apresuró á tomar acta del suceso, y á declarar que habiendo el duque de Montpensier hecho uso de los derechos de ciudadano francés, era prueba de que habia renunciado á su nacionalidad española y á toda relacion con nuestra patria. El comentario no tenia

mas inconveniente que el de descansar todo él sobre una base falsa. El *Fígaro* se habia equivocado presentando como elector en Paris al esposo de la infanta doña Luisa Fernanda. Justamente *La Liberté* declara que para no perder su nacionalidad española y el rango que el duque de Montpensier ocupa en nuestro ejército, no ha reclamado como sus hermanos la categoría que tenia en el de Francia cuando su casamiento con una infanta de España.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Lóndres 22 (por el cable.)—El periódico "The Times" dice en la edicion de esta tarde que todos los gobiernos que estuvieron representados en las conferencias de Bruselas han declarado, contestando á la nota que hace dias recibieron del Gabinete ruso, que aceptan la invitacion de éste para reanudar las conferencias en San Petersburgo.

Versalles 22 (noche.)—Asamblea Nacional.—Monsieur Gables anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia acerca del sobreseimiento de la causa formada al comité bonapartista titulado de "Llamamiento al pueblo."

El ministro de Justicia contesta suplicando á la Asamblea que aplace la interpelacion hasta despues de haberse discutido el acta del diputado bonapartista Bourgoing.

La Cámara lo acordó así.

Se cree que mañana se presentará á la Asamblea dicha acta, la cual, segun todas las probabilidades, dará lugar á una sesion borrascosa.

Berlin 22.—Se asegura que el conde de Arnim no apelará de la sentencia que le han impuesto.

Los frios son muy intesos en Alemania.

Paris 22 (tarde.)—El periódico bonapartista "El Pays" ha sido suspendido por quince dias de órden del gobierno.

Idem id. (noche.)—El conocido banquero Emilio Pereire se encuentra gravemente enfermo.

Roma 21 (recibido hoy.)—En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha preconizado 20 obispos, entre los cuales se encuentran los de Braga y Soa.

El Papa ha recibido despues al obispo de Tarbes. Contestando al discurso que este le ha dirigido, ha hecho votos por la prosperidad y ventura de Francia.

Rio-Janeiro 23, por el cable.—Las Cámaras han sido convocadas estraordinariamente para el 15 de marzo de 1875.

Berlin 23, tarde.—Los periódicos alemanes dicen que las cañoneras de guerra alemanas «Albatros» y «Nautilus» permanecerán en las costas de España para castigar á los carlistas por las descargas de fusilería que recibió un buque mercante aleman en la costa de Guetaria.

Esta noticia se desmiente por conducto autorizado, y al efecto se añade que dichas cañoneras recibieron la órden de salir de Santander el 20 del corriente para regresar á Alemania.

Washington 23.—En la sesion de hoy, el Senado ha aprobado el proyecto de ley disponiendo que, á partir del 1.° de enero de 1879, vuelvan á hacerse los pagos en metálico.

Paris 21, retrasado.—Los periódicos alemanes publican un telégrama de Bayona dando algunos detalles sobre el hecho ocurrido cerca de Guetaria, relativo al bergantin mecklemburgués «Gustavo Welcho.»

Dicho buque, procedente de New-York, sorprendido por una gran tempestad, buscaba refugio en la bahía de Guetaria, cuando al pasar cerca de la costa sufrió el fuego de los carlistas, á pesar de haber izado la bandera alemana y la de auxilio.

Este suceso ocurrió el dia 11 del actual. El dia siguiente encalló el buque en la playa de Zarauz.

La guarnicion liberal de Guetaria salvó al capitan y á la tripulacion, mientras que los carlistas apostados en la costa cometian el acto inhumano de hacer fuego sobre la lancha que iba en auxilio de los náufragos.

El buque fué abandonado, y los carlistas se apoderaron del cargamento, por cuyo motivo se les envió un parlamentario.

Tales son los detalles suministrados por la prensa alemana.

Londres 21, retrasado.—Los periódicos ingleses han publicado el siguiente telégrama de Nueva-York:

«Noticias de la Habana aseguran que las declaraciones contenidas en el mensaje del general Grant no han producido inquietud alguna en aquella isla. Los periódicos de ella consideran improbable una intervencion; pero creen que es necesaria la vigilancia del gobierno.»

SECCION LOCAL.

Parece positivo que dentro de pocos dias se trasladará á Cádiz el señor Arderius con su compañía, donde probablemente permanecerá hasta las férias de esta capital, en cuya época regresará para dar otra série de funciones en el teatro de Cervantes.

Los teatros de San Fernando y de Cervantes estuvieron muy concurridos, tanto por la tarde como por la noche el primer dia de Páscua. Hoy domingo ofrecen los mismos otras dos funciones á iguales horas, siendo de esperarse que obtengan tambien un satisfactorio resultado.

Se ha dispuesto que queden suspendidos hasta el 7 de Enero próximo, los exámenes para los aspirantes á alféreces de milicias provinciales, los cuales continuarán sin interrupcion desde las doce del indicado dia, á cuya hora se presentarán al presidente del tribunal examinador todos los interesados que tienen ya concedido el exámen y los que en adelante se les conceda para que les señale el órden en que han de examinarse.

No se confirma la traslacion á otro destino del señor Tomé, gefe económico de esta provincia.

Ha llegado á Sevilla el señor don José Calderon y Cubas gefe de Fomento de Cádiz.

Ha llegado á esta ciudad don Manuel Seco de Luna, antiguo periodista de Madrid y dueño hoy de dos fábricas de harinas y paños de la provincia de Badajoz.

El dueño del ferro-carril de Moron, señor Crawley, parece que ya tiene adquiridos los 30 kilómetros de rails que necesita para el trayecto de Utrera á Sevilla.

Tambien ha llegado procedente del ejército del Norte el Sr. Ochoa, médico mayor de sanidad militar.

Hemos tenido un primer dia de Pascua magnífico: completamente despejada la atmósfera lució el sol con todo su esplendor, proporcionando una temperatura agradable y templada, permitiendo que las gentes pudieran pasear á toda su satisfaccion. Y en efecto, todos los alrededores de la ciudad, y principalmente la orilla del rio desde el puente hasta las Delicias estuvieron muy concurridos, empezando el paseo á eso de las once de la mañana y terminando á las cinco de la tarde. Ayer amaneció el dia nublado, y á juzgar por las demas señales, nada tendra de estraño que llueva antes de que termine el año.

En su número del dia veinte y cuatro ha publicado *La Correspondencia* lo que sigue:

"Refiriéndose al mismo señor Baldrich, afirma un colega que ha hecho dimision del mando del distrito militar de Aragon, y que el ministro de la Guerra parece que se la aceptó en el acto."

Segun hemos leido en un colega local, parece que el ayuntamiento ha acordado conceder 2,000 reales para las obras que se han de llevar á cabo en la parroquia de Sta. Cruz con motivo de los desperfectos esperimentados en el incendio ocurrido en el mes próximo pasado.

Por decreto de la direccion general de Instruccion pública de 16 del corriente, ha sido nombrado director de la escuela de Medicina de esta ciudad el doctor D. Antonio Rivera.

Para la catedra de patología esterna, D. Ramon de la Sota, que lo era de Medicina legal, y para la vacante que éste deja, D. Narciso Vazquez.

Antes de ayer tarde estuvo la Plaza de Toros un poco mas favorecida que en las anteriores funciones ofrecidas por M'le. Spelterini. Esta trabajó en la cuerda floja con el aplomo y gracia de que tantas pruebas tiene dadas, y despues ejecutó cuatro paseos en la maroma tirante, quedando con el lucimiento de costumbre.

A continuacion soltaron un novillo, bastante endeble por cierto, y la gente menuda y aficionada se divirtió con él a toda su satisfaccion.

El Casino Sevillano de la plaza del Duque, prepara para los sócios y sus familias, un *Té dansant*. Ya se están haciendo los preparativos al efecto. Las señoras llevarán vestidos de seda y los caballeros corbata negra.

El Ayuntamiento aprobó la compra de plantas hechas por el señor Wenthuyssen, para los jardines de esta ciudad. Siga pues con esas mejoras el señor concejal de quien se trata.

En el «Boletin Oficial» del viernes último se ha publicado el pliego de condiciones para la súbasta que ha de celebrarse el dia 15 del próximo enero, á fin de contratar el Gobierno la adquisicion de 20.000 kilógramos de cobre con destino á las aleaciones de plata en la casa Nacional de moneda de Madrid.

Tambien se publican en el mismo las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Osuna y Moron en esta provincia.

Antes de anoche detuvieron los serenos á dos individuos, al uno por haber sacado un estoque para herir á un vecino de la calle de Placentines, y al otro por hallarse cometiendo actos inmorales en los alrededores de la plaza de la Encarnacion.

El dia 1.° de enero próximo se abrirá al público con servicio limitado la estacion telegráfica municipal establecida en Montoro, con arreglo al decreto de 30 de junio de 1871.

Nos consta que ha sido nombrado director interino de la línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz, nuestro estimado amigo el Sr. D. Julian Gomez, á quien damos la enhorabuena.

El número de "La Moda Elegante Ilustrada," correspondiente al 22 de Diciembre, contiene lo siguiente:

"Sombreros para niñas y niños. Chambras para niñas de 10 á 12 años. Camisas de dormir para niñas de 8 á 10 años. Camisa de vestir para niños de 6 á 8 años. Camisa de dormir para niños de 5 á 7 años. Babero bordado de soutache. Babero con tiras bordadas. Pantalon para niñas de 3 á 5 años. Corpiño de debajo para niñas de 11 á 13 años. Calzoncillos para niños de 10 á 12 años. Camisa para niñas de 10 á 12 años. Camisas para niñas de 3 á 5 años. Impermeable para niñas de 10 á 12 años. Sombrero de fieltro azul oscuro. Sombrero Rambrandt. Pañuelos de novedad. Traje de casa para hombre. Caballete para lapiceros y porta-plumas. Babero de piqué. Capa para niña de 4 a 6 años. Vestido para niñas de 7 á 9 años. Fichú de encaje negro. Paletó de tela alcolchada. Traje de calle para muñecas. Traje de desposada para muñecas. Traje de alsaciana para muñecas. Trajes de invierno para niñas y niños.

Explicacion de los grabados. El orígen del mal, por don Eduardo Perez de Molina (conclusion). Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre. Ingratitud, poesía, por doña Julia de Asensi. Modesta, por don Eusebio Blasco. Explicacion del figurin iluminado. Sueltos. Solucion al geroglífico publicado en el número 45. Anuncios.

En esta capital se admiten las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion*, en la calle de Lineros número 2 libreria de los señores Gironés y Orduña.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

VARIEDADES.

CARTAS AL OTRO SOBRE ACHAQUE DE TEATROS.

Sr. D. Manuel del Pozo:

Mi querido amigo: Fecunda en espectáculos ha sido la semana de pascuas que hoy termina. Zarzuelas á porrillo, riñas á granel, toses á discrecion.

En S. Fernando, y de las ejecutadas anteriormente, se han hecho "Catalina, Lola, Llamada y tropa, Jugar con fuego, El Postillon de la Rioja, El Valle de Andorra y El Molinero de Subiza."

"Catalina," cantada por Sanz con la maestría con que sabe hacerlo, y por Francés para que Sanz descanse, pero siempre por la Uriondo, estrella del arte que hoy alborea y mañana, si Dios la depara un buen maestro, llegará á su zenit. "El Postillon de la Rioja" es ya la "trescientas ochenta" vez que Sanz la ha cantado, mereciendo la última superar á las demas, excitando en el público el entusiasmo desde que se presentó en escena hasta que terminó la obra, y haciéndole repetir la cancion de salida y la jota. "El molinero de Subiza," cantado por Enriqueta Toda y por Carolina Uriondo. En aquella el arte, la valentía en el canto, el conocimiento de la escena y de la obra. En esta, buen deseo, entusiasmo artístico, magníficos trages; cosa buena, pero cosa fuerte aun para quien solo cuenta temporada y media de teatro.

Hechas por primera vez en la temporada "Una vieja y Un pleito." En "Una vieja" cantó Enriqueta con sumo gusto su magnífico rondo final, y aun la célebre cancion, manoseada y todo como lo está, salió que parecia nueva. Si Francés hubiera estado mas firme en el libreto, el apuntador no hubiera tenido que desgañitarse y el público que apercibirse, ni menos que hacer demostraciones desfavorables; y el caso es que cantó el artista bien su parte, que despues de todo es lo principal. Landa estuvo perfectamente.

"Un pleito" lo ganó Sanz, y con costas. En la cancion estuvo tan bravo y tan sentido como habia derecho á esperar de él. El público le pidió que la segunda copla fuera cantada sin mas acompañamiento que el de la guitarra de aquel improvisado trovador y novel jurisconsulto, y claro está, los aplausos se oyeron en la Plaza Nueva. Campoamor cantó con sentimiento el "Polo" faltándole á la terminacion quizá una nota de energía que dejara agradable impresion en vez de haber concluido de un modo apagado y sin efecto.

Nueva en la temporada y en Sevilla, ha sido la zarzuela, "Las hijas de Fulano." Complicado el argumento como la cuestion de Oriente, no parece sino que el nudo dramático es lazo de marinero que el diablo que lo desate, tal y tan grande es el enredo amontonado en pocas escenas. Mas que chistes de palabras y equívocos mal sonantes, tiene el libreto situaciones no ya cómicas, sino chistosas en grado superlativo. La música es muy poca pero muy agradable, y fué muy bien recibida por el público.

En la ejecucion, Campoamor, "Fulano," estuvo admirable y Crespo, "Escamilla," tan acertado, que ha pasado á proverbio lo de "Escami la mucho ojo," para significar la escesiva suspicacia de un sugeto.

Hétenos ahora en Cervantes, amigo Manuel, rodeados de "Los infiernos de Madrid, La Bella Elena, La isla de S. Balandran, Sueños de oro, La favorita, Canto de Angeles, El último figurin y El Potosí Submarino," zarzuelas ejecutadas por los artistas que vienen interpretándolas en toda la temporada con gran contentamiento de la concurrencia que favorece aquel coliseo; siendo nuevas en el mismo periodo "Los órganos de Móstoles, Bazar de novias y Por un inglés" y las piezas cómicas "Sistema homeopático y Papita."

En "Los órganos de Móstoles" nada es comparable al "Don Juan Tenorio" que hace Arderius, por su traje, por sus maneras, por su peluca, por su gracia y el talento con que adivina mas que interpreta lo grotesco que el autor quiso hacer al personaje. En "Bazar de novias" habia donde escoger y las chicas se portaron; tanto la "andaluza" como la "gallega" y la "polaca" merecian al novio del "vigote" y no llevarse el camelo que les dá el autor. En "Por un inglés" excitó Arderius la admiracion y la hilaridad de la concurrencia hasta el punto, lo primero, de designarle por unanimidad el puesto número 1, en el escalafon de los actores cómicos de la época, y lo segundo, de haber de pensar en la guerra, las contribuciones y los "ingleses" de cada uno para no reventar de risa.

Hoy no sabremos decir á punto fijo si "Por un inglés" se hizo para Arderius, ó los padres de Arderius lo enjendraron para "Por un inglés."

"Sistema homeopático" acreditó las grandes dotes de la Valverde una vez mas. En "Pepita" no tiene rival la Lola Fernandez, porque es la reina ó la emperatriz de las pupileras, de ojo avizor, uñas largas, "comidas ligeras y sistema despótico como el del czar de Rusia. Suarez estuvo á su vez con tanto acierto que compartió con justicia el triunfo de la Lola.

Tambien en Rioja ha habido dramas terroríficos, y en Novedades juegos de prestidigitacion; espectáculos y locales que han sido favorecidos por el público.

Ya sabrá V. que á San Fernando viene la Uzal para alternar con la Toda y la Uriondo, que tambien se espera á Obregon y la Oliveira, y que el miércoles próximo se verificará el beneficio de Manuel Sanz con la zarzuela «El Diablo las carga» que debe ser el acontecimiento de las cien noches de la temporada.

Los zarzuelistas bufos de Cervantes nos dejan por ahora, amigo Manuel. ¿qué va á ser de los pollos sin «La Bella Elena» y sin «El Potosí Submarino» y sin «Los Infiernos de Madrid?» Se van á Cádiz pero tal vez vuelvan despues de Carnaval, tiempo asaz, peligroso, como V. conoce, por aquello del ayuno, la disciplina y la penitencia. Los «versistas,» es decir la seccion de verso de la compañía, que á la verdad tanto tiene de verso como de prosa, anda por ahí en estas pascuas y tal vez vengan despues que se vayan los bufos á subir con Pedro Delgado y su «troupe» la cuesta de enero en el teatro de Cervantes.

Como supongo que á estas horas con tantos aguinaldos y tantos «sacativos» estará V. trinando contra la honrosa costumbre de dar dinero á todo el mundo y de casi no recibirlo de nadie; amen de con eso de que todo se ha de poner por las nubes sin mas razon, sino la de que es preciso reventar de ahitos para honrar como buenos la venida de Niño Dios; y esos «trinos,» esos «trémolos,» votos y quizás pestes é interjeciones no entran en mi jurisdiccion de revistero, se despide de V. hasta el año que viene su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

El de marras.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,555 correspondiente al 23 de diciembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 30 de enero bre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
BENEFICENCIA.
Rústico.—Mayor cuantía.
Partido judicial de Utrera
UTRERA.
Segunda subasta en quiebra
por plazos siguientes al primero.

Número del inventario 40. Una suerte de olivar que se halla dividida en 27 partes, procedente de la casa Hijuela, en el término de la villa de Utrera; siendo sus límites, arbolado y cabida las siguientes:

Una al sitio de Sangre; linda, limitada al N., con otra de don Victor Garcia, al S., E. y O. con los de Joaquin Giraldez, de cabida de 1 aranzada y 3/4 con 100 pies y 4 marras.

Otra al mismo sitio que linda al N. y O. con D. Joaquin Giraldez, á E. olivar de los herederos de D. Juan Ortega, y á S. con pinares del Sr. Marqués de Alvento y de Don Braulio Balabay; tiene de cabida 1 aranzada y tercia con 67 pies y 15 marras.

Otra en el antedicho sitio; linda al N. con olivar de Joaquin Giraldez, á E. y S. con el de los herederos de D. Rafael Solis, y á O. con propiedad del Sr. Marqués de Alvento; tiene de cabida 2 aranzadas con 101 pies y 12 marras.

Otra en el mismo sitio, llamada Esquina de la Jordana, que linda al N. con olivar de D. José Gomez, á E. y S. propiedad de don Juan Balaez, y á O. con predio del Sr. Marqués de Alvento; tiene de cabida 5 sestas partes de aranzada con 45 pies y 5 marras.

Otra al pago de Lobera, llamada Taguada, que linda al N. con tierras y pinar del vínculo de D. Pedro Escalera, á O. olivar de Felipe Burgos, á S. tierras de Patronatos y olivar de la hacienda de Taguada, de cabida de 13 fanegas con 500 olivos, 40 marras y el resto de tierra calma.

Otra suerte al sitio de la anterior, que linda al N., S. y O. con olivar de la hacienda de la Piedad, y al E. con el de los herederos de D. Rafael Solis, de cabida de 2 fanegas con 125 pies y 6 marras.

Otra al sitio de la Juncosa, llamada Cordones de Gatica, que linda al N. con olivar que hoy disfruta D. Francisco Parra, al E. con hijuela que va á la dehesa de Salvador Diaz, al S. con olivar de la Marquesa de Córdoba y al O. con otro de D. Joaquin Prado; tiene de cabida 3 fanegas con 64 pies de olivos.

Otra al mismo sitio, llamada Cañada Compuesta; linda al N. con olivar de D. Antonio Urrutia, á E. olivar del Marques de Tous, al S. con otro de Joaquin Prado y al O. con D. Francisco Bequer; tiene de cabida 2 1/2 fanegas con 50 pies de olivos.

Otra en el mismo pago que la anterior, llamada Cabrero; linda al N. hijuela llamada de Calzones, al E. olivar de la Fábrica de Santiago, y al S. y O. con otro de D. Francisco Beques; tiene de cabida 1 1/2 fanega con 35 olivos.

Otra al pago de Arenal gordo ó arroyo del Puerco, que linda al N. y E. con olivar de los herederos de D. Juan Seda, al S. tierras del ex convento de Santo Domingo, y al O. con la vereda que va á la Judiana; tiene de cabida 6 fanegas con 47 olivos y 24 marras.

Otra en el mismo sitio, llamada Cabrero, que linda al N. con pinar del vínculo de Josefa Marquez, al S. con vereda que va á la Judiana, al E. con olivar de Patronatos y otro del vínculo anterior, y al O. con propiedad de los herederos de Juan Seda; tiene de cabida 12 fanegas.

Otra al pago del Rodadero, con el mismo nombre, que linda N. con propiedad de los herederos de D. Rafael Solís, al S. con olivar de la Fábrica de Sta. María, y al E. y O. con capellanía de Santa Ana; tiene de cabida 1 fanega y 9 celemines.

Otra al sitio de la anterior, que linda al N. con olivar del Marqués de Tous, al E. tierra que disfruta don Manuel Airo, al S. y O. con otro de José Arias de Saavedra, de cabida de 7 celemines con 35 pies de olivos.

Otra en la Fontanilla, que linda al N. con olivares de don Francisco Calero, al E. con otro de D. Manuel Parodis, al S. con camino de Utrera á los Palacios y al O. con la vereda de carne que va de esta á aquella villa; tiene de cabida 3 fanegas y 9 celemines.

Otra al pago de la Berberisca, que linda al N. con olivar de Capellania, al S. y O. con Patronato de Gordillo, y al con otro que disfruta D. Antonio Cabello, de cabida de 1 fanega 5 celemines con 76 olivos.

Otra en el mismo pago, llamada Rincon de Orta; linda al N. con olivar de herederos de Juan Seda, al E. y S. con otro de don Manuel Airo, y al O. con patronato de Ortas, de cabida de 1 fanega con 53 olivos.

Otra al pago conocido por el Pico; linda al N., S. y E. con propiedad de don José Arias de Saavedra, y al O. con vereda que va á la Dehesilla, de cabida de 6 fanegas y 3 celemines con olivos.

Otra al pago de Cañada Morales ó Palmeta, que linda por el N. E., S. y O. con olivares del Marqués de Tous, de cabida de 4 fanegas y 9 celemines con 235 olivos.

Otra al sitio del huerto del Bufador; linda al N. con olivar del Marqués de Alvento, al E. olivar de Serafin Escribano, al S. arroyo de Casas anchas, y al O. con el huerto del Bufador, de cabida de 1 fanega y 9 celemines con 80 olivos y 21 marras.

Otra en el mismo pago, en la esquina del huerto del Bufador; linda al N. y E. olivar de Manuel Fantoni, al S. viuda de Gerónimo Ramirez, y al O. con dicho huerto; de cabida de 1 fanega con 45 olivos.

Otra al sitio de la Juncosa ó Roca Dulce; linda al N. con olivar de Simon Jibaja, al E. y O. con olivar de la hermandad de Animas y otro, y al S. con otro del convento de Santa Clara; tiene de cabida 5 fanegas con 215 olivos y 10 marras.

Otra al pago del Junquillo; linda al N. olivar de Francisco Solís, al E. olivar del Patronato de Gordillo, al S. camino de Arahal y al O. con otro de las Teresas de esta capital; tiene de cabida 10 celemines con 42 olivos.

Otra al sitio Cañada de Carmona; linda al N. con olivar de Francisco Orejuela, al E. con dicha Cañada, al S. tierras de la condesa de Arenales y olivar de Andrés Moreno; tiene de cabida 4 1/2 fanegas con 247 olivos.

Otra al sitio de las Cantaras bajas, que linda al N. con olivar de D. Mateo Escribano, al S. y E. con otro de D. Francisco Orejuela y al O. con los herederos de D. Manuel Airo; tiene de cabida 1 fanega y 10 celemines con 100 olivos y 7 marras.

Otra al sitio de las Cabrillas altas y camino de Alcalá; linda al N. y O. con olivar del Hospital de la Resurreccion, al E. olivar de D. Juan Anstil y al S. camino de Alcalá; tiene de cabida 4 fanegas con 216 olivos.

Otra al sitio de la Venera ó Novenera,

que linda al N. con olivar de D. Braulio Betanzo y otro, al E y S. con los herederos de José Aragon, y al O. otro de la Fábrica de Santiago; tiene de cabida 5 fanegas y 9 celemines con 286 pies.

Otra al sitio de los Pajonales altos, que linda al N. con la Fábrica de Sta. María, al E. con el arrecife, al S. con olivar de D. Antonio Campo Redondo y al O. con otro de Angel de la Peña; de cabida de 2 fanegas y 9 celemines con 154 olivos.

La superficie total de las anteriores fincas es de 55 hectáreas, 49 áreas y 56 centiáreas con 4475 olivos. Tasada por los peritos en 31144 pesetas 57 céntimos en venta y en 2400 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 54000 pesetas.

La anterior finca fue rematada por Don José María Velaez el 3 de Enero de 1861 en la cantidad de 46,275 pesetas, y le fué adjudicada por la Superioridad en 31 de dicho mes; y no habiendo satisfecho algunos de los plazos siguientes al primero, se anunció en quiebra bajo su responsabilidad para el dia 21 de Octubre último por el tipo de 54000 pesetas; y no habiendo tenido efecto el remate por falta de licitadores, se verifica este nuevo acto en cumplimiento de órden del Centro superior Directivo, fecha 10 del actual, por la suma de 45,900 pesetas, quedando deducido el 15 por 100 de la anterior.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

A la vez que en esta capital tendrá efecto la subasta en Utrera y Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Juan, apóstol y evangelista.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Juan, apóstol y evangelista, rito doble de segunda clase con octava y en la Catedral de primera clase, color blanco.

Cultos para el dia 27.

Misa mayor a las nueve y media en la santa Iglesia Catedral y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Señora de Belen, (Catedral) á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el último Domingo de la novena que ha venido haciéndose á María Santísima, bajo dicha advocacion.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra á las 4 de la tarde los ejercicios acostumbrados con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus, y Capuchinos, con plática.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Juan Bautista.—Las mismas indulgencias de las estaciones de Roma, como en los tres dias anteriores, visitando cinco iglesias ó altares.—Indulgencia plenaria en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—Otra lo mismo en el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la Parroquia del Salvador y en la capilla Mayor de esta misma iglesia tres mil ochocientos años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.—Otra igual en la del Hospital de san Juan de Dios.—Otra lo mismo, que ademas puede ganarse en cualquier dia de la Octava, en la parroquia de san Andrés.—En la iglesia de Religiosas Gerónimas de santa Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías por la intencion del Papa Clemente VII.—En la del Hospital de san Lázaro siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.—Por rezar la Corona Dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.

La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebra ejercicios espirituales el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y predicará el Sr. D. José Montes y Ochoa, presbítero.

✝

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL DE LA CÁMARA É IBARRA,

que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual por el alma de dicho señor, desde el amanecer al medio dia en las parroquias de san Miguel y san Vicente, recibirán el estipendio de 12 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 33 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á la 10 y 37 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de artillería D. Ramon Gonzalez,

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

D. Manuel del Trigo y Porras, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia de hoy ha acordado arrendar en pública subasta la recaudacion del impuesto de consumos y el de sal y cereales de esta villa por los seis últimos meses del corriente año económico bajo el tipo de sesenta y dos mil pesetas, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal.

El acto tendrá lugar por pujas á la llana de doce á una del dia veintinueve de los corrientes, en las casas consistoriales con asistencia del regidor síndico del Ayuntamiento; advirtiendo que para hacer postura es necesario exhibir la cédula personal respectiva y recibo de haber consignado en la Depositaría municipal la cantidad de dos mil cuatrocientas ochenta pesetas.

Alcalá de Guadaira 23 de Diciembre de 1874. Manuel del Trigo. Fermin José Orellana, secretario.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para enagenar dos lotes de terreno yermo en las afueras de la demolida puerta del Osario, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 18 del mes de Enero a las doce de la mañana, bajo el tipo de una peseta cada metro cuadrado y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. Debiendose advertir á las personas que deseen tomar parte en la licitacion que habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 75 pesetas por cada un lote de los que se propongan rematar.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para enagenar un lote de terreno entre las demolidas puertas de la Carne y Carmona, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 18 del mes de Enero á las doce de la mañana, bajo el tipo de dos pesetas y cincuenta céntimos cada metro cuadrado y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo. Debiéndose advertir á las personas que deseen tomar parte en las licitaciones que habran de consignar préviamente en la Caja de Depósito el 10 por 100 del valor calculado.

Sevilla 19 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para la enagenacion de dos lotes de terreno yermo en la Alameda de Hércules, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia diez y ocho del mes de enero á las 12 de la mañana, bajo el tipo de una peseta cada metro cuadrado y con sugecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo. Debiéndose advertir á las personas que deseen tomar parte en la licitacion que habran de consignar préviamente en la Caja de Depósitos el 10 por 100 del valor calculado á cada lote.

Sevilla 19 de diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 09,914 pesetas 30 céntimos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	5	6	17
San José....	0	0	0	0
Total...				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos	1
De la poblacion..	14
Igual.	17

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efecto verificados en el mes de Abril del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 21 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

Interesante al comercio.

Se hace saber al público que a pesar de la interrupcion de la línea de Córdoba, entre Vilches y Santa Elena, pueden espedirse mercancías de todas clases tanto para Madrid, como para las provincias del Norte, Alicante y Valencia, sin mas que consignar en la declaracion de expedicion que sean trasportados por la via de Belmez. 3755 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00,00	á	000	á	00 0,0
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
100'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 24.	0644'74
Entrada.	210,59
Total.	0855'33
Venta de hoy.	000'00
Existencia para el 28.	855'33

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 24 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del pais.	de 00 á 00	de 37 á 38
Idem navegada.	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas menudas.	de 00 á 00	de 00 a 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 56 á 58
Yeros.	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces.	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 19 1|2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 18 1|2 á 19

ACEITES.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 26 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0,800 arrobas.
Viejo a depósito de 000 á 00 0|0.
Nuevo de 35 1|4 a 00 0|0.—
Endeble de 0 0|0 á 00 0|0—
Entrada de hoy hasta las doce.—1,500

Málaga dia 24 de Diciembre.

Entrada de ayer 1.200 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 35.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0|0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0867
Entrados en este dia.	004
Total.	0871
Salidos para el consumo.	058
Idem de tránsito.	84
Quedan para el inmediato dia.	729

Los cerdos vendidos han pesado 0414 arrobas 24 libras, al precio de 14'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 38 a 42 0|0 cuartos.

Sevilla 26 de Diciembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 222 T. 00 al dueño de 00 0|0 á 31.
Al público. . . . . . . a 46
Machos 047 al dueño . de 00 á 27 0|0.
Al público. . . . . . . a 38
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 00
Cabras 10: al dueño . . de 00 á 28 1|2
Al público. . . . . . . a 34
Machos, libras.
Vacas id. . . . . 000 0|0

Total de libras. . . . . 5,590 0|0

Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 25 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Alcance de la Agencia Fabra recibido por los correos del 23 y 24.

Colonia 21, recibido hoy. La *Gaceta de Colonia* da la importante noticia siguiente: El 11 del corriente los carlistas hicieron fuego á la corbeta alemana mercante *Gustavo Welche*, de la matrícula de Meckemburgo, que se habia refugiado á causa del mal tiempo en la inmediaciones de Guetaria.

Los carlistas cometieron este atentado á pesar de que la corbeta habia enarbolado bandera alemana.

Madrid 23 Diciembre 7,30 noche.

Abrígase esperanza sean indultados 4 soldados puestos capilla procedentes Alcalá pasáronse carlismo.

Continúa lloviendo Logroño aumentando subida aguas.

Tafalla empezado inundarse calles, barrios estremos.

Asociacion Cruz Roja Alcalá solicitado indulto reos capilla.

Tambien hoy faltado correos extrangero Cataluña Valencia Andalucía otros.

Faltan trece correos extrangeros para España central y Portugal.

Créese tampoco mañana llegarán estaciones.

Carlistas hecho avanzar dos batallones aleveses de Peñacerrada a Bastida ocupado por fuerzas liberales.

Capitan general firmado indulto soldados puestos capilla.

Instaládose Fomento comision esposicion Filadelfia.

Castelar pronunciado brillantísimo discurso.

Empieza descender crecida Ebro parte Logroño perdiendo gravedad.

Telégrama posterior Logroño dice sigue creciendo Ebro peligrando puente llegando aguas calles.

Villaplana provincia Tarragona hallábanse 18 unos 300 carlistas constituyen batallon nuevo esta provincia.

Serrano permanece Logroño sin novedad.

Estado mar impedido llegada correo extrangero Santander.

Berlin 21 (retrasado).—Despues de celebrar el Emperador varias conferencias con el príncipe de Bismark presidió un consejo de ministro al cual se atribuye mucha importancia política.

París 21 (retrasado).—Telégramas de la frontera de Cataluña insisten en la insistencia de grandes disidencias entre los partidarios de D. Cárlos y D. Alfonso.

Parece confirmarse la noticia de que Saballs dió órden de que fuese fusilado el Sr. Vidal y Llovatera director de un periódico carlista catalan y enemigo de aquel cabecilla.

Versalles 21 (retrasado).—Pasado mañana suspenderá sus sesiones la Asamblea Nacional permaneciendo cerrada hasta despues de Reyes.

Berlin 23.—Se ha recibido un telégrama de la legacion de Alemania en Lima fechado el 14 del actual anunciando que la rebelion que estalló en aquella república fué completamente sofocada el 7.

El jefe de los rebeldes Picorala se escapó á Bolivia.

El órden ha quedado restablecido del todo en el Perú.

Versalles 23.—Asamblea Nacional.—Se acuerda aplazar la votacion sobre el acta del diputado bonapartista Bourgoing.

La votacion de una informacion parlamentaria ha sido aceptada por los bonapartistas.

Han aceptado tambien el aplazamiento de la interpelacion del Sr. Gablet acerca del sobreseimiento de la causa del comité de llamamiento al pueblo hasta despues de la informacion que se abrirá sobre este asunto.

El gobierno ha declarado que permanecería neutral en esta cuestion.

El señor Taillaud ha declarado que no apoyaría ni se opondría á la informacion proyectada.

Madrid 24 diciembre, 7'30 noche.—Hoy llegado Madrid todos correos faltaban estrangeros.

Confírmase Cura Flix separádose su gente debiendo encontrarse Seo Urgel lado Caixal.

Batida resto faccion Fernandez en Pola de Viero causándola dos muertos carlistas, siete heridos, cogiéndoseles dos cargas tabaco, rescatándose dos rehenes.

Empieza decrecer Ebro.

Presentádose Puigcerdá cuatro carlistas procedentes de Urgel solicitando indulto, asegurando no se há fusilado ningun prisionero liberal.

Baldrich dimitido cargo capitanía general Aragon.

Convoy conducian Montenegro Weyler brigadier Mola llegó 21 sin novedad Gironella.

Veinte salió Barcelona direccion Madrid gefe ejército Cataluña señor Bermudez Reina.

Asegúrase existen cercanías Bilbao 6 ú 8 batallones carlistas.

General Weyler fuerzas su mando encuéntrase desde ayer Berga.

Espérase Maestrazgo cabecilla Dorregaray.

Dícese fuerzas carlistas manda Foncuberta (antes Polo) reuniéronse lunes Vistabella donde proponense pasar Paseua.

Dice *Imparcial* adelantan trabajos conciliacion todos hombres contribuyeron revolucion setiembre, aceptando todos lo actual inclusos los republicanos. De llegar feliz término formaríase nueva situacion entrando componerla igual proporcion republicanos monárquicos, aun consagraríase esclusivamente terminar guerra sometiendo resolucion todos problemas políticos juicio libérrimo soberanía nacional.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 23.

El 3 por 100 interior quedó ayer por la tarde á 12,675. Anoche rigió este mismo cambio, habiéndose hecho algunas operaciones á 12,70. Esta mañana no ha habido ninguna contratacion, viéndose algun dinero á 12,675. En la hora oficial se han negociado bastantes partidas a 12,70 y 725.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado.

Los bonos se han publicado á 48,20 quedando dinero á 48,15.

Las obligaciones viejas están perfectamente cotizadas á 24,20; las nuevas se han publicado á 23,85 y 90, y habia dinero a este último precio.

Los hipotecarios continúan á 102,00.

El Banco está publicado á 138,00 138,25, quedando á 139,00.

Los descuentos han mejorado mucho por algun motivo especial que no conocen todavía la mayoría de los especuladores, cerrando así:

Carpetas de la deuda á 50,00.

Cupones del 3 por 100 y de obligaciones, á 61,00.

Idem del 3 por 100 esterior á 46'00.

Idem de bonos del último semestre á 13,00.

Del dia 24.

El 3 por 100 interior quedó ayer tarde despues de la hora oficial á 12,725 y aun a 12,75,

Anoche hubo mucho dinero á este último precio, no faltando operaciones á 12,775 y quedó papel a 12,75.

Esta mañana no se ha contratado nada, habiendo papel á 12,725.

En la hora oficial empezaron dando en alza á mañana á 12,70 y ha descendido el cambio hasta 12,625.

El esterior no se ha publicado, segun va siendo costumbre.

Los bonos quedaron ayer á 48,25, y han bajado á 47,25, por la causa que ha hecho mejorar los descuentos.

Las obligaciones no se han publicado, pudiendo cotizarse aproximadamente, las viejas á 24,15, y las nuevas á 23,80.

Los hipotecarios se han publicado únicamente á 101,80.

El Banco se ha cotizado á 138,00, 134,75 y 138,50, quedando verdaderamente á 139,00.

Los descuentos continuan mejorando, como decimos mas arriba, por virtud del rumor de que existe acuerdo que afecta á los bonos y á los valores amortizados, cuyos términos no sabemos todavía espresar acertadamente.

Las carpetas de la deuda quedan á 49,25 ó 49,50.

Los cupones del 3 por 100 interior se han pagado á 60,25 ó 60,50.

Los de esterior están por término medio á 45,00.

Los bonos del último semestre pueden cotizarse a 13 ó 14, habiendo ya muy poco papel de esta clase.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 p. 0[0 queb.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[4 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p.0 queb
Málaga, 5[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 a 8 por 100.

Cadiz 24 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 a 1[4 daño.
Malaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. francés Ville du Havre, con id.—Bergantin-goleta inglés Sunshine, con carbon.—Id. id. Taurus, con id.—Vapor español Vivar, con carga general.—Balandra vapor id. Cádiz, con id.—Bergantin-goleta inglés Catrina, con carbon.—Id. id. Tonkin, con id.—Vapor español Maria Gracia, con carga general.

Salidos.

Vapor español Villarreal, con carga general.—Id. francés Ville du Havre, con id.—Id. inglés Cadiz, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 24.

Vapor español Amalia, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.

Despachados de salida.

Vapor español Numancia, con carga general.—Falucho Dolores, en lastre.

VAPORES.

Compañia Real Neerlandesa.

Línea regular entre España y todo el Norte de Europa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, saldrá fijamente de este puerto del 24 al 27 del corriente mes, admitiendo carga para
Los Paises Bajos, Belgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Agente, Aduana 40, Andersen-Ransperg.
3753 p.=5 v.

El vapor español SEGOVIA.
saldrá de este puerto el miércoles 30 de Diciembre de 1874, á las siete de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Patteis, Atkinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDI[illegible]

Este agua vuelve instantáneamente a los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sabio doctor James-Allbert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3.865—p.

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina à la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á **5 duros.**
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3880 p

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 23. 3843 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.844 p.

Galeria dramatica.

Dedicada á los colegios y sociedades infantiles, por D. **José M. de Leon y Dominguez**, presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cádiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, musica de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz. Su precio seis rs.=«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cadiz», drama histórico-religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Puig-Cerda», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida a Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales—«El séise mártir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo Garcia Torres, cuatro rs.—«Eulalia», «La Corona de Luis Gonzaga» y «Ester», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Libreria de izquierdo y Sobrino, calle de Francos.=A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

Sombrereria de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Además se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Mouardes. 3609p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 26. 3.740 p

CASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LABRETONNIERE,

TELA VEGIGANTE LE PERDRIEL.=El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Sevilla á 22 rs., Viuda de García y Palacios, Gran Capitan 26. 3710

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto,* al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous.*

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel.* La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.* — ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas.* Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos,* aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor, *Agencia franco-espanola, Sordo* 31: por menor:

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VNTA
de Fincas,
Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En elmismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.
3863

VIVERES ESPECIALES,

Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Grande y variado surtido de delicados y suculentos articulos propios de la estacion. Esquisitas conservas de pescado, carne, frutas y legumbres, á todos los gustos, tanto europeas como americanas.

Mazapanes legítimos de Toledo, de varios tamaños y caprichosas formas. **Ricas mantecas de Holsacia y Copenhague** en barrilitos de á cuarto de arroba y en botes de una, dos y cuatro libras, con envases de origen. **Queso fresco de Roquefort, plato y Holanda.** Los famosos **higos de Smirna, Fraga, Hacifa y especiados** de Lepe **Dátiles muscados** de Alejandria, en lindas cajitas de un kilógramo. **Dulces americanos** al natural, en pastas y en almivar. **Bizcochos ingleses,** preparados especialmente para regalo. Escelente **salchichon de Lion y de Bolonia y lenguas** a la trufa de Perigord.

Vinos y licores en toda su estensiva escala, **Champagne** de las principales marcas, **Rhin, Oporto, Madeira, Burdeos, Jerez, Malaga etc. etc. Cremas y Elixirs** de Maria Brizard, **Cacao chouva,** pippermint ó **mentha pura, Chartreuse** legítimo, **Cognac, rhon Jamaica,** con otros muchos efectos; todo garantizado y á precios relativamente muy equitativos.
3862

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA
CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

Ventas.

Se venden carpetas para pago del empréstito y se corren con los mismos, Sierpes 60.

Se vende un risco grande de nacimiento, Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Beatos). Se puede ver por la mañana de 8 á 10, y por la tarde de 4 y 1[2 á 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.=4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulin se hayan de venta una partida de garrotes para plantío que podran tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.=4 v.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 daran razon.

Para nodriza solicita una de tres meses de parida y de buenos antecedentes.—Darán razon, Compas de la Laguna núm. 6.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informarán. 393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.=En la calle de Feblola núm. 5 darán razon. 391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gavantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Pisos.

Se arrienda el piso principal de la casa Plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una regular familia. Rosario 17 darán razon. 6 v.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage num. 2, con agua de pié. En la misma casa daran razon de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.=Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2º.—En la misma informaran. 392 g.=5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funciones para hoy.
A las 3 y media.
La zarzuela en 2 actos,
«El Postillon de la Rioja».
La zarzuela en 1 acto «La Epístola de san Pablo».
A las ocho en punto.
La zarzuela en 3 actos,
«El Diablo en el poder».

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**
Funciones para hoy.
A las 3 y media.
La zarzuela en 3 actos,
«Robinson».
A las ocho.
La zarzuela en 3 actos,
«Los infiernos de Madrid».

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para Pascua.
Tercer dia.=Lazaro el mudo.—El Testamento de un jitano.
A las 7 1[2 en punto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 27 de Diciembre de 1874.

Orden del espectaculo.

1.° La reputada artista Mlle. Spelterini en la cuerda volante ejecutará bonitos y variados ejercicios, concluyendo con el «columpio aéreo».

2.° Se procederá á la rifa de una hermosa «Collera de pavos».

3.° Mlle. Spelterini ejecutará en la maroma tirante los números siguientes: «La marcha militar», «La Florista Napolitana», «La carrera de espaldas», y «El paseo de las odaliscas», concluyendo con «La carrera en velocipedo».

Empezará á las 2 de la tarde.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem, para niños y soldados sin graduacion, 1.

A cada entrada ó medio entrada acompañará un número para la rifa, y a los que tomen localidades se le regalarán dos números.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JÁBON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por el Jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3869 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.
Precios desde 90 *rs. hasta* 300.
EN EL ESCRITORIO
DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO
Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3869

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2339

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Diciembre de 1874

LAS BRISAS CONCILIADORAS.

El papel conciliador debe estar en alza, ó por lo menos se hacen esfuerzos para darle un mérito que hasta ahora no tenia. Nos persuade de ello el ver que el *Imparcial* consagra hoy su artículo de fondo á demostrar que un ministerio de amplia conciliacion es ya de absoluta necesidad.

Son curiosos y originales los argumentos que aduce el colega en favor de esa conciliacion, tan contrariada desde que se rompió en el mes de mayo.

Cree el colega que hoy mas que nunca se impone la necesidad de un gobierno de amplia conciliacion que no prejuzgue, ni se ocupe siquiera de soluciones políticas ni haga política poca ni mucha, consagrando su esclusiva atencion á la guerra y á los remedios enérgicos para terminarla en breve plazo.

En su opinion, un ministerio homogéneo, sea cual fuere su color político, no ha de hallarse nunca en buenas condiciones para terminar la guerra, pues para conseguir tan patriótico objeto, es indispensable el concurso de todos los partidos revolucionarios, y que estos se acerquen, se unan y se confundan en un mismo programa del que queden severamente escluidas la política de partido y las soluciones que mas adelante han de proponerse al país.

¿Creerá el colega, de buena fé, que es humanamente posible reunir en un mismo ministerio á ocho hombres de diferentes escuelas políticas, ponerlos á gobernar y obligarles á que prescindan completamente de toda idea política? ¿Pues para gobernar, no sería preciso adoptar un criterio, fuese cual fuese, y preferir determinados procedimientos? ¿Cuál de los tres partidos conciliados los habia de dar? ¿Cómo habian de distribuirse entre los amigos de unos y otros la influencia y los destinos oficiales tan equitativamente que á cada paso no resultaran tropiezos, contrariedades y rozaduras? ¿Cómo puede vivirse en la atmósfera política sin respirar el ambiente político?

Los cuatro meses y medio de conciliacion que hubo despues del 3 de enero, bastan para demostrar al colega, si es imposible que vivan mucho tiempo de una manera fraternal dentro del poder hombres de distinta procedencia política.

El *Imparcial* lo considera no solo factible, sino fácil y llano. En su opinion los constitucionales no han de oponer por su parte dificultades, puesto que en el nuevo ministerio estarian representados por personalidades importantes. ¡Insigne candidez! ¡Un partido que dispone de los ocho ministerios, ha de ceder de buena voluntad seis de ellos y reservarse únicamente dos?

Tampoco cree que pondrian dificultades los radicales monárquicos, ni los radicales republicanos; los primeros, porque considerándose, como debe considerarse, interino y transitorio lo actual, debian descansar en la confianza de que nada se prejuzgaria con la formacion de ese abigarrado ministerio; los segundos, por la misma razon, y además porque mantienen vivo en su pecho el culto de la idea democrática. Creemos, en efecto, que ni unos ni otros habian de oponer inconvenientes, porque al fin y al cabo lo que quieren es mandar.

Por fin, de los republicanos históricos ó posibilistas no cree el colega que habian de venir las dificultades para la confeccion de ese *potpourri* político. Cuando los demás partidos revolucionarios dejan en suspenso sus aspiraciones para no pensar mas que en la terminacion de la guerra civil, cree el *Imparcial* que no habian de ser tan intransigentes los amigos del señor Castelar, que negaran su concurso á empresa tan patriótica y meritoria.

Esperamos á conocer por sus diferentes órganos en la prensa, la opinion de cada una de las fracciones interesadas en esa conciliacion que el *Imparcial* propone como panacea de todos los males.

El Diario Español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de diciembre de 1874.

Hoy es dia perdido para los políticos. Con motivo de las fiestas apenas se habla de otra cosa que de diversiones.

La noticia mas importante de las pocas que circulan, consiste en la determinacion tomada por el gobierno aleman, de pedir reparacion á los carlistas por el acto salvaje de hacer fuego desde la costa de Guetaria contra un buque mercante aleman, que encayó y enarboló la bandera de su nacion y la de socorro.

La barbaridad de los carlistas no llegó solo al punto de disparar contra el buque náufrago, sino que tiraron tambien contra las barcas que los liberales de Guetaria enviaron para salvar á los náufragos.

No sé qué determinacion tomarán los buques alemanes que hay en la costa Cantábrica, pero de seguro los carlistas no darán la satisfaccion que les piden, y que á lo menos se reducirá al castigo de los que así han faltado á todas las leyes, incluso la de la humanidad, y además robaron el cargamento del buque cuando lo vieron abandonado.

No seria estraño que este incidente provocara nuevas notas entre los gobiernos de Berlin y Paris, á propósito de la proteccion que los carlistas encuentran en la frontera francesa.

Entre los prisioneros cogidos en el Centro resulta un jefe de caballería suizo y un oficial de artillería francés. La ley militar debia ser muy rigurosa con estos aventureros estranjeros, que vienen á mezclarse en nuestras discordias civiles, y á quienes no escusa la pasion política.

OTRA.

Madrid 26 de Diciembre de 1874.

Continuamos sin recibir noticias importantes del teatro de la guerra, pero algunas cartas del Norte aseguran que dentro de pocos dias y mediante que continúe el tiempo bonancible empezarán las operaciones.

La llegada de D. Cárlos á Tolosa ha hecho creer á algunos que los carlistas preparaban un nuevo ataque á Irún, y que para ello habian reforzado las tropas que tenian en aquellos contornos con dos batallones, pero no doy crédito alguno á esta noticia, porque el ataque seria infructuoso, habiendo en San Sebastian ocho ó diez batallones.

Por noticias fidedignas se sabe que cuanto han dicho los periódicos acerca de desaliento y disgustos entre los carlistas del Norte es muy exagerado. Por regla general los partidarios del absolutismo continuan allí tan fanatizados como al principio de la guerra. Conviene siempre decir la verdad y mas en este caso, porque así se comprenderán mejor las dificultades con que tropieza el ejército para vencer la insurreccion, y la necesidad de acumular grandes recursos para emprender una campaña decisiva.

Otra cosa sucederá, sin duda, cuando sufran las huestes de don Cárlos una derrota importante. Entonces será mas fácil realizar medidas que conduzcan á la pacificacion del país, porque los protectores que tiene el carlismo fuera de España se convencerán de que es causa perdida y cesarán de enviarles recursos.

El Diario Español habla anoche de la probabilidad de que el general Serrano vuelva á Madrid estos dias y haga un cambio ministerial. Nada se nota en las regiones oficiales que dé verosimilitud á esta noticia. Los ministros están muy tranquilos y no sospechan que por ahora haya nada que amenace su vida ministerial.

El artículo de *El Imparcial* de hoy defendiendo la necesidad de un ministerio de conciliacion solo responde á la necesidad de escribir algo en estos dias en que la política duerme, pues en realidad no hay indicio alguno de cambio de situacion, ni se sabe otra cosa que lo que se sabia antes de que el duque de la Torre saliera de Madrid, es decir, que habrá un cambio de gabinete para cuando se vayan á verificar las elecciones.

El manifiesto de D. Alfonso de Borbon se ha publicado en un periódico de Lóndres *El Times* y en otro de Paris *La Liberté*. Mañana llegarán ambos diarios á Madrid, pero no es probable que el gobierno deje circular este documento en la prensa española.

LA GUERRA CIVIL.

Aun mas que ayer, dice *El Diario Español* del dia 26, son escasas hoy las noticias de la guerra. El estracto de la *Gaceta* no contiene despachos ni del Centro ni de Cataluña ni aun siquiera de Galicia y Astúrias, y respecto al ejército del Norte, que sigue esperando abonance el tiempo para emprender las operaciones, solamente publica la siguiente noticia del cuartel general de Logroño:

"*Norte.*— Noticias posteriores á las publicadas en la *Gaceta* del 23 acerca de la crecida del Ebro, repliegue de la guardia que hay en su orilla izquierda en el puente de Logroño, é incendio del fielato y rastrillo por algunos aduaneros carlistas, rectifican lo espresado en el concepto de que lo único que ocurrió fué el temor de que las aguas destruyeran parte del puente, retirándose la guardia en consecuencia; pero observando al poco tiempo que los carlistas se introducian en el fuerte de la citada orilla izquierda, se enviaron fuerzas, y aquellos se retiraron sin que ocurriera novedad alguna."

Los pocos periódicos que hoy han salido á luz no contienen tampoco noticias de importancia.

Siendo tan escasas las noticias de la guerra que hoy recibimos, á falta de otras de interés mas palpitante, vamos á reproducir las que han llegado últimamente del Norte con estensos detalles sobre el encarnizado combate de Urnieta, en que las tropas del bravo general Loma se coronaron de gloria, arrollando á sus enemigos mucho mas numerosos.

La narracion que vamos á transcribir está escrita en Santander por el corresponsal del *Imparcial*, en vista de los informes de varios militares que llegaron de San Sebastian con el vapor-correo, y que se habian hallado en aquel hecho de armas. Ya que no se han recibido aun los detalles oficiales de la accion de Urnieta, creemos que esta relacion bastante circunstanciada puede suplir su falta.

Hé aquí la narracion tomada de la referida carta:

"El dia 7, como ya dijeron los partes oficiales, salió el general Loma de San Sebastian con el batallon cazadores de Estella y algunas compañías del regimiento de Luchana, al efecto de hacer un reconocimiento por la carretera de Hernani, hácia Andoain. Al dar vista á Urnieta, nuestra tropa encontraron á los carlistas posesionados de las alturas que á derecha é izquierda dominan aquel pueblo, é inmediatamente el general Loma ordenó que algunas compañías, desplegadas en guerrilla, avanzaran cuanto pudiesen para apreciar en lo posible el número y calidad del enemigo; trabóse un combate algo reñido, pero como el objeto no era mas que reconocer el campo y la situacion de las fuerzas enemigas, una vez verificado ésto, se ordenó la retirada á nuestras tropas, viniendo á reconcentrarse á Hernani.

La retirada se hizo con el mayor órden y conservando cada uno su puesto; pero como era tanta la fuerza carlista y tan poca la nuestra, no podian ser cubiertos convenientemente los puntos de retirada, y unos 40 soldados del regimiento de Luchana con un capitan, que se quedaron un poco rezagados, fueron hechos prisioneros y conducidos á Tolosa. Tuvimos unos cuantos muertos y heridos, y el general Loma, cerciorado ya de lo que queria saber, se volvió aquella noche á San Sebastian para preparar sus fuerzas y ordenar lo conveniente para ir en busca de los carlistas.

Al dia siguiente, en efecto, salió de la capital de Guipúzcoa con siete ú ocho batallones, y al llegar á las posiciones en que encontró el dia anterior á la faccion, todavia ocupadas por ella, ordenó el movimiento de ataque de este modo: el batallon cazadores de las Navas cubriendo el ala derecha encomendada al bravo brigadier Oviedo, con algunas otras fuerzas de reserva, pertenecientes á su brigada; el batallon cazadores de Puerto-Rico fué el encargado de atacar por el ala izquierda y la reserva de Huesca el frente, siguiendo la carretera.

En esta disposicion empezó cada ala á flanquear los ásperos y sinuosos montes que tenian en frente, y dos compañías de Huesca, mandadas por el bizarro comandante del batallon señor Cabezas, avanzaron resueltamente por el centro, teniendo cuidado de ir siempre á la altura de los flanqueos. El fuego que se rompió por una y otra parte era horroroso. Los carlistas parece que tenian ocho batallones, pero como los montes necesitaban para su defensa poca gente, acumularon la mayor parte de ella en la carretera.

Los valientes de las Navas y Puerto-Rico suben con decision aquellas ásperas pendientes y los bisoños soldados de Huesca defienden con heroismo palmo á palmo y cara á cara el terreno que conquistaban al enemigo, animados constantemente por su bravo comandante y por otro de la misma graduacion que aunque su puesto no era aquel, su valor y su arrojo lo llevaban siempre al punto de mayor peligro: el infortunado comandante Cobos.

El fuego que estas compañías de Huesca recibian era tan nutrido, que he oido decir á uno que estaba entre ellas, que un sembrado de maiz que les llegó á separar una vez de los carlistas, formaba oleadas como si fuera fuertemente batido por el viento, quedando al poco rato todas las cañas separadas de sus troncos.

Los carlistas, viéndose arrollados en todas sus posiciones, hacen un supremo esfuerzo y cargan á la bayoneta una y dos veces, pero son rechazados, dejando el campo cubierto de cadáveres y heridos; se rehacen y acumulan mas fuerzas en la carretera y cargan nuevamente dos batallones á los valientes de Huesca. Estos vacilan y al fin ceden á tanta superioridad del enemigo, empezando á replegarse. El comandante Cabezas cae herido atravesada una paletilla de un balazo, y al mismo tiempo llegan las demás fuerzas de Huesca, con su simpático y valiente teniente coronel á la cabeza, Sr. D. Jacobo Tejeiro, que á los pocos momentos es mortalmente herido, pero que afortunadamente está ya hoy fuera de peligro y en vías de una rápida curacion.

Los bravos de Huesca, ya reanimados con la llegada del resto del batallon, cargan con tanto ímpetu á la faccion, auxiliados por otras fuerzas que tambien acudieron, que obligan á los carlistas á declararse en precipitada fuga, cediendo el campo por completo á nuestros batallones, que dueños de todo el terreno duermen sobre el conquistado al enemigo.

En los momentos en que las compañías de Huesca empezaron á ceder, el cuartel general, que se encontraba entonces en la carretera, se vió súbitamente envuelto por el fuego enemigo, y allí fué herido el general Loma. El proyectil le entró por un costado, se corrió un poco hácia fuera y salió por la espalda, sin interesar mas que la piel y tegido grasiento. Hoy esta ya su estado general completamente bien, aunque todavía no ha cicatrizado la herida. Dentro de unos dias parece que podrá nuevamente montar á caballo.

El jóven é intrépido comandante Cobos, que como dejo dicho estaba en las primeras guerrillas, segun tenia por costumbre, alentando en union del Sr. Cabezas á los soldados, se retiró despues de estar allí unas dos horas para irse al lado de su general, el simpático y reflexivo don Ramon Blanco. Pocos momentos despues se reunieron en la carretera Loma y Blanco, donde recibió aquel la herida, y al poco rato otra traidora bala dejó instantaneamente sin existencia al intrépido Cobos. Su muerte es generalmente sentida por todos, en particular por el general Blanco, que lo queria como á un hijo, por su denuedo y valor. El ejército ha perdido con él un decidido y bizarro compañero y la pátria uno de sus mas esforzados hijos, que á los 20 años de edad se habia conquistado ya un puesto de jefe en el ejército y una justa y merecida reputacion.

La herida del general Loma no perturbó en lo mas mínimo el movimiento de avance de nuestros soldados. El general Blanco, lleno de dolor por la herida de Loma y la pérdida de su querido

ayudante, toma en seguida el mando en jefe de las fuerzas, y con esa pericia, valor y tacto que le distingue, continuó mandando la accion hasta apoderarse de todas las posiciones enemigas. La accion comenzó á la una de la tarde y al oscurecer nuestra artillería cañoneaba la retirada del enemigo desde una ermita que nuestros soldados le tomaron en el ala derecha, punto objetivo y llave de la posicion.

Los batallones carlistas, deshechos en todos lados, huyen á la desbandada, abandonan á Andoain y van á rehacerse á los puntos sobre el rio Grio que de antemano tenian atrincherados. Blanco no considera prudente seguir avanzando ya de noche, y el dia siguiente tuvo que retirar las tropas á causa de haberse declarado un fuerte temporal.

Nuestras pérdidas no han llegado a 200 hombres fuera de combate, 150 de estos pertenecientes al batallon de Huesca. Las de los carlistas son muy numerosas. El mismo *Cuartel Real* confiesa que han tenido mas de 700, debiendo suponer que habrán sido algunas mas, cuando ellos confiesan ese número. Mogrovejo, que era el que mandaba las fuerzas carlistas, salió gravemente herido. Dícese que ha muerto, aunque esta noticia no ha recibido aun confirmacion. Lo que sí parece cierto es que recibió un balazo en un brazo y otro en el pecho."

EL MENSAJE

DEL PRESIDENTE GRANT.

El *Herald* de Nueva-York, que llegó ayer y corresponde al 8 del corriente, inserta el mensaje íntegro presentado por Mr. Grant al Congreso de los Estados-Unidos.

Comienza este largo documento por lamentar el estado de postracion en que dice se encuentran hace algunos años la industria y el comercio, y proponiendo que se revoquen las leyes que arreglan la emision de papel y se restablezcan los pagos en especie, á fin de que encuentren mayor colocacion los capitales y mas estenso empleo al trabajo.

Pasando despues á las relaciones con las potencias estranjeras, habla en primer lugar de las dificultades entre China y el Japon, anunciando la neutralidad del gobierno anglo-americano en estas diferencias, y añade este párrafo sobre los inmigrantes chinos:

"Llamo la atencion del Congreso hácia el hecho generalmente admitido de que una gran parte de los inmigrantes chinos que vienen á nuestro pais no vienen espontáneamente á habitar entre nosotros y á contribuir con su trabajo á la prosperidad general, sino que llegan sometidos á contratos hechos con empresarios que son realmente sus propietarios casi absolutos. Esto sucede tambien (y en forma mas repugnante) respecto de las mujeres. De cada ciento de estas, apenas un número perceptible desempeñan un trabajo honrado: la mayor parte son compradas para vergonzosos fines, con deshonra de los pueblos donde se establecen y gran desmoralizacion de la juventud de esos pueblos. Si contra esa mala práctica puede legislarse, consideraré un deber y tendré al mismo tiempo una satisfaccion en contribuir á un fin tan apetecible."

Despues de este párrafo, los mas importantes del mensaje son los que conciernen á la guerra civil en Cuba y á las relaciones con España. Son tales como los comunicó en su texto original nuestro ilustrado representante en Washington y tales como nuestros lectores los han visto á su tiempo en las dos lenguas: que continúa la lucha en Cuba sin grandes ventajas por ninguna parte; que su duracion es cosa grave, y el no poder España reprimirla hará necesario para otros la adopcion de medidas positivas; que las negociaciones pendientes con España se demoran á consecuencia de la guerra civil; que el gobierno norte-americano espera, sin embargo, un pronto arreglo, y entretanto aplaza para mas adelante otras comunicaciones al Congreso sobre este asunto.

Ya sobre esto hemos dicho cuanto habia que decir por nuestra parte. Muy de estrañar es que Mr. Grant se admire tanto de lo que dura la guerra en Cuba, cuando no hay un solo ciudadano de los Estados-Unidos que no sepa la causa principal de esa duracion. Se nos figura estar viendo un hombre sentado junto á la chimenea con abundante provision de leña para irla alimentando. ¿Qué diriamos si ese hombre se nos quejase de que no podia conseguir su vivo deseo de verla apagada?

Por lo demás, teniamos tanta razon para decir que la mejor respuesta y la mas convincente nota diplomática que podriamos poner á esta parte del mensaje seria el envio inmediato de los refuerzos prometidos, cuanto que los mismos periódicos americanos al dar cuenta del rumor corriente en Cuba de que iban estos deseados refuerzos, añaden: «probablemente ha resonado en Madrid el eco del mensaje del presidente.»

En efecto, resonó grandemente en la prensa y en la opinion, y esperamos que haya resonado igualmente en el departamento donde debe haber sido oido con mas fruto para la causa pública. Los refuerzos van, aunque no en tanto número y con la frecuencia que quisiéramos.

Por lo demás, véase lo que el *Nuew-York Herald* dice en su parte editorial acerca de los párrafos del mensaje que nos conciernen:

"Al tratar de los puntos salientes del mensaje, consideraremos en primer lugar la cuestion de Cuba, porque está relacionada con los asuntos del momento y es una parte de la *política de partido* que sigue el general Grant. Es una carta de triunfo que el general guarda para la última baza. Si el Congreso no acepta sus recomendaciones sobre los asuntos interiores, ó si las leyes que acuerde no responden á sus esperanzas, el presidente tiene en perspectiva para ese caso la influencia de una guerra popular estranjera. Ha dado un giro á las cosas tal, que puede precipitar una guerra con España cuando él lo crea oportuno."

"Los asuntos relativos á la circulacion monetaria, á los sucesos del Sur y á la administracion civil caen bajo la jurisdiccion del Congreso; pero las relaciones estranjeras del gobierno están exentas de esta inspeccion, escepto en sus últimos términos; y pueden manejarse de tal modo por el poder ejecutivo, que no deje al Congreso mas alternativa que la de defender el honor nacional. El presidente ha puesto la cuestion española á punto de poder en ella levantar llama cuando lo crea conveniente, y cuenta con el pais para que le sostenga en una guerra cuyas principales aspiraciones pueden ser la supresion de la esclavitud en Cuba y el quebrantamiento del yugo de la servidumbre colonial."

"Pero el general Grant yerra grandemente si cree que puede entablar con éxito este juego desesperado. Ha sucedido alguna vez, en la corrompida administracion de justicia que reina en esta ciudad mal gobernada, que algunos mandamientos de prision se han tenido reservados como oro en paño y se les ha dejado dormir hasta que han podido servir para miras y fines de partido, y entónces se les ha dado curso, no en interés de la justicia, sino en el del partido que se ha aprovechado de ellos."

"Si el presidente Grant guarda con el mismo objeto en conserva nuestras justas quejas contra España, tendrá que arrepentirse el dia en que medite hacer semejante trampa. Inglaterra ha arreglado ya sus reclamaciones respecto del *Virginius* porque su gobierno no tiene ulteriores miras egoistas. Nuestras reclamaciones, mas graves, sufren demora; y si apareciere en adelante que el general Grant las ha tenido en reserva y fomentado y avivado para que le sirvan como pretesto de una guerra, que á su vez favorezca miras de partido, caerá sin duda por una explosion de la indignacion pública."

"Como dijo Webster en una ocasion, "nuestras diferencias de partido deben concluir á la orilla del agua." Si el presidente Grant prolonga nuestras diferencias con España para dar ocasion á una guerra favorable á miras de partido, será el mas desgraciado presidente que ha tenido esta nacion."

Tal es el juicio que periódicos que no nos son nada favorables forman de la política presidencial. En vista de él, ¿no estamos justificados pidiendo uno y otro dia el envio de refuerzos y deseando que se venzan y separen todos los obstáculos que á él se opongan?

Despues de estos párrafos, interesantes para nosotros, el mensaje habla de los asuntos interiores del Sur, de las alteraciones en la Luisiana y Arkansas, de que ya nuestros lectores tienen noticia, y del estado del Tesoro, poco favorable, segun Mr. Grant, porque no arrojan los ingresos mas que unos dos millones de duros de esceso sobre los gastos.

¡Cuándo llegaremos nosotros á tener que deplorar lo corto de ese sobrante!

La Política.

El duque de la Torre continuaba esta mañana en Logroño, sin novedad.

Segun noticias recibidas hoy de aquel punto, el temporal ha causado grandes estragos, y aun cuando no ha empeorado estos dias, se teme que se recrudezca de nuevo, segun se nota por el estado atmosférico é indicaciones barométricas.

(*El Diario Español.*)

Noticioso el cónsul de España en Ginebra de la llegada de algunos agentes carlistas que iban con ánimo de reclutar gente, y habiendo dirigido la correspondiente reclamacion, obtuvo del presidente federal la espulsion de los referidos agentes, que salieron inmediatamente para Italia.

(*El Diario Español.*)

Cuando ya creiamos que los amigos del señor duque de la Torre, de quienes se habia dicho que habian marchado á Logroño para hacerle compañía en la fiesta de Noche-Buena, volverian de un momento á otro trayendo interesantes noticias acerca de la situacion del ejército y del estado de aquel pais, nos encontramos sorprendidos con la noticia de que el viage se quedó en proyecto.

Segun nos dice *La Correspondencia*, los amigos del señor duque abandonaron su propósito de visitarle en estos dias en vista de los temporales que reinan en el Norte, y por otras circunstancias.

Lo de los temporales debian saberlo antes, pues el mal tiempo y la interrupcion de las comunicaciones datan ya de quince dias por lo menos. Para que hayan renunciado á su espedicion aquellos señores, cuyos nombres no conocemos, habrán mediado sin duda otras causas mas poderosas y otras razones que por sernos tambien desconocidas no podemos apreciar.

Acaso (y esto no es mas que una conjetura nuestra), al señor duque de la Torre, sabedor del proyecto que tenian sus amigos, para proporcionarle la agradable sorpresa de hallarse tan bien acompañado en la fiesta tradicional de Noche-Buena, les habrá indicado que no hay necesidad de que se espongan á las molestias y contratiempos de un largo viaje con un tiempo tan infernal, pues que él se encuentra perfectamente acompañado en medio de su ejército y rodeado de su estado mayor.

(*El Diario Español.*)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 21 nombrando para la Junta de Beneficencia particular de la provincia de la Coruña á don Laureano María Muñoz, don Benigno Rebellon, don Julio de la Vega, don Narciso Obanza, don José Pastor, don Vicente María Amor y don Domingo Puga.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 7 resolviendo que la cátedra de fisiología de la facultad de medicina de Madrid queda otra vez á cargo de un solo profesor numerario y que éste sea don Juan Magáz y Jaime, que esplicaba una de las secciones en que se dividió.

Pagos.—Hoy 26 continuará pagando la Caja de Depósitos todas las carpetas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamados para su pago.

Los interesados que han presentado obligaciones del Estado por ferro-carriles de 2.000 reales de las emitidas con fecha del corriente año, ó sean de las llamadas nuevas, cuyas carpetas están señaladas con los números del 1 al 222, pueden presentarse en la Tesorería de la Deuda hoy 26 á recoger los nuevos valores emitidos en equivalencia de aquellas.

El 28 pueden presentarse los tenedores de carpetas provisionales de obligaciones de la misma clase incluidas en facturas números 554 al 648, y el 4 de enero próximo las señaladas con los números 649 al 682.

Vacantes. La titular de médico-cirujano de Leitor, con 1,500 pesetas, que se solicitará en el término de treinta dias.

Subastas. El 28 del actual se subastará segunda vez en el gobierno de Alicante el acopio de materiales para conservacion de la carretera de Játiva á Alicante en 13,836 pesetas 67 céntimos.

—El 26 de enero se subastará en los tres departamentos marítimos el suministro del carbon de piedra que necesite la marina por dos años en el de Cádiz, á los tipos de 50 pesetas la tonelada métrica de carbon Cardiff y Newcastle y de 60 la de cok.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 19 en que, vista la sentencia pronunciada por el consejo de guerra de Granada en la causa contra el teniente D. Damian Sanchez Garrido y el alférez del regimiento de Zamora D. Francisco Badía Laprisa, al primero por escándalo en la calle y otros excesos, yendo el segundo en su compañía, por la que fué aquel condenado á un año de prision en un castillo y á ser despedido del servicio, se aprueba el sobreseimiento decretado respecto al segundo y se dá de baja definitivamente en el ejército al expresado teniente.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 22 aprobando la trasferencia de la concesion de las obras de desecacion de la laguna Antela y encauzamiento de una parte del rio Limia, hecha por los concesionarios D. Francisco Javier y D. Roman de Murgartegui y D. Toribio Issar Saez á favor de los señores Jhon H. Stone y Richard Heri Freeman, súbditos ingleses residentes en Santiago.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Berlin 21, retrasado. Despues de celebrar el emperador varias conferencias con el príncipe de Bismark, presidió un Consejo de ministros, al cual se atribuye mucha importancia política.

Paris 2, retrasado.—Telégramas de la frontera de Cataluña insisten en la existencia de grandes disidencias entre los partidarios de D. Cárlos y los de D. Alfonso.

Parece confirmarse la noticia de que Saballs dió órden de que fuese fusilado el Sr. Vidal y Llovatera, director de un periódico carlista catalan y enemigo de aquel cabecilla.

Versalles 21, retrasado.—Pasado mañana suspenderá sus sesiones la Asamblea nacional, permaneciendo cerrada hasta despues de Reyes.

Berlin 23.—Se ha recibido un telégrama de la legacion de Alemania en Lima, fechado el 14 del actual anunciando que la rebelion que estalló en aquella república ha sido completamente sofocada el 7. El jefe de los rebeldes, Picorola, se escapó á Bolivia. El órden ha quedado restablecido del todo en el Perú.

Versalles 23.—Asamblea nacional.—Se acuerda aplazar la votacion sobre el acta del diputado bonapartista Bourgoing.—La votacion de una informacion parlamentaria ha sido aceptada por los bonapartistas.

Han aceptado tambien el aplazamiento de la interpelacion del Sr. Gablet acerca del sobreseimiento de la causa del comité de llamamiento al pueblo hasta despues de la informacion que se abrirá sobre este asunto.

El gobierno ha declarado que permanecerá neutral en esta cuestion. El señor Tailland ha declarado que no apoyaría ni se opondría á la informacion proyectada.

Berlin 24.—El gobierno aleman acordó dar una subvencion á la sociedad alemana de esploracion del polo Norte.

París 25.—Hoy hay escasez de noticias.

En un ferro-carril de Inglaterra ha ocurrido un descarrilamiento, pasando de 30 los muertos y de 70 los heridos.

Nota. Con fecha 23, esta Agencia publicó un telégrama de Berlin desmintiendo que las cañoneras alemanas tuviesen órden de permanecer en las costas de España para pedir una reparacion por el asunto del *Gustavo Welche.*

Las noticias de Berlin que sobre el particular han publicado algunos periódicos con fecha 25 no tienen fundamento alguno.

Lóndres 25, por el cable.—Esta madrugada ha ocurrido una explosion en las minas de Straffordshire, causando la muerte á 20 personas.

Versalles 24.—Asamblea nacional.—Se aprueba el proyecto de ley autorizando á la ciudad de París para realizar un empréstito de 220 millones de francos, y se acuerda la suspension de las sesiones hasta el 5 de enero.

SECCION LOCAL.

Creemos que todos nuestros suscritores de esta capital habrán recibido ya el Almanaque que les hemos dedicado este año, y que es el mismo que ha publicado y repartido á sus abonados nuestro apreciable colega «El Porvenir.» Nuestra Administracion ha entregado á los repartidores de EL ESPAÑOL el número completo de los que habian de distribuir, mas si alguno de nuestros suscritores no lo hubiese recibido, se servirá reclamarlo, á fin de que se le pueda hacer el correspondiente cargo al repartidor.

En cuanto á los suscritores de fuera de esta capital, se servirán abonar los descubiertos que tengan hasta fin del corriente año, al mismo tiempo que vengan ó manden por dicho Almanaque. En las poblaciones en que tenga representantes esta Administracion, ellos serán los encargados de distribuirlos.

Solo faltan tres dias para que las personas mayores de catorce años que aun no hayan adquirido las cédulas personales puedan hacerlo por el precio sencillo, pues desde primero de año les costará el doble de lo que tienen señalado.

La casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, de Madrid, ha publicado, además de los libros de que nos ocupamos dias pasados, una «Agenda de bolsillo, verdadero inseparable, ó libro de memoria diario para 1875, con el Calendario y Guia de Madrid.» Es un curioso librito en octavo prolongado, que además de contener porcion de noticias interesantes, cuenta con gran número de hojas en blanco para todos los dias del año, en las cuales se pueden anotar cuantos apuntes y recuerdos se deseen. Su precio es bastante módico, puesto que en provincias costará en rústica una peseta 25 céntimos; encartonada, dos pesetas; en tela inglesa, tres pesetas, y en cartera sencilla cuatro pesetas 50 céntimos, subiendo algo el precio para las encuadernaciones superiores.

La misma casa ha publicado un Calendario de los llamados de escritorio, el cual se cuelga en un clavo, y cada dia se le arranca una hoja, presentando por este medio y sucesivamente todos los del año. Tanto este Almanaque como las "Agendas" de que ya nos hemos ocupado, se espenden en casa de los corresponsales del señor Bailly-Bailliere.

El dia siete del próximo enero se dará principio en la sala de actos del Colegio Nacional de sordo mudos y ciegos á los ejercicios de oposicion á las plazas de primero y segundo profesor de la enseñanza de ciegos, vacantes en el espresado establecimiento.

Despues de haber caido dos ó tres buenos chaparrones en la noche del sábado al domingo último, permaneció casi todo el segundo de dichos dias encapotada la atmósfera, pero al llegar la noche se despejó y ayer mañana no se veia la mas ligera nube, pero el frio se dejaba sentir bastante.

El correo para Cuba y Puerto Rico saldrá de Cadiz mañana 30, lo que avisamos á quienes todo lo dejan para la última hora, á fin de que puedan escribir en lo que falta hasta las seis de la tarde en que se recojerá la correspondencia para Cadiz.

Dice el "Diario de Cadiz" que se vá á establecer un hotel en la villa de Chiclana por los señores Faliola hermanos, dueños de otros establecimientos en Madrid, Córdoba, Sevilla y Cadiz.

Damos cabida á lo siguiente, cuya insercion se nos pide:

"El padecimiento harto penoso que por espacio de mucho tiempo ha postrado al que suscribe, vecino de la calle Govantes Bizarron número 60, impidiéndole hasta del gusto para vivir, le obligaron á ponerse en cura sufriendo la operacion de la talla cuando se desconfiaba del éxito de su curacion. Por fortuna se encargó de ella el entendido profesor don Antonio Salado, que le operó á presencia de veinte y tres facultativos, ejecutando tan difícil operacion con estraordinaria rapidez y acierto, estrayéndole de la vegiga una piedra con peso de una onza, debiendo el paciente á su acierto y eficaz asistencia el completo restablecimiento de su quebrantada salud.

Un deber de gratitud le obliga al interesado á publicar estos hechos, sin contar para ello con la anuencia del facultativo, cuyo recomendable mérito es digno de todo elogio.

Ruego á Vd., señor director, se sirva dar cabida en su apreciable periódico al precedente comunicado, lo que le agradecerá su atento y seguro servidor que S. M. B.—Joaquin Vargas Machuca."

Quizas interese á algunos de nuestros lectores saber, que la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ha publicado el programa para la adjudicacion de tres premios en el año de 1876, cuyos temas versan sobre las matemáticas en España durante los siglos XVIII y XIX; determinacion del valor intrínseco de las materias curtientes ó astringentes, referido al del tanino, producido por los vegetales del cinco ó mas provincias de España; y descripcion de los minerales adecuados para la fabricacion del vidrio y de la porcelana.

En "La Correspondencia" del dia 26 leemos que el domingo último debió verificarse en el circo gallístico de Madrid, denominado de Santa Bárbara, una funcion estraordinaria, en la que pelearian gallos de las mejores razas de Granada y Utrera, en competencia con otros de Jerez y Sevilla.

Por habernos comunicado la noticia una persona á quien suponíamos bien informada, dijimos en nuestro número del domingo que el señor Don Julian Gomez habia sido nombrado Director interino del ferro-carril de Se-

villa á Jerez y Cádiz; pero despues hemos sabido que no existe semejante nombramiento, pues quien ejerce las funciones de Director interino de dicha línea férrea, cuando se ausenta el propietario, es el Sr. D. Rafael Lobo, secretario de la espresada direccion. Hacemos la rectificacion para que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

Por los agentes de órden público fueron detenidos el domingo cinco individuos, dos de ellos por escándalos é insultos á los agentes, y los tres restantes dos por riñas resultando heridos mutuamente, habiendo sido curados en la casa de socorros; siendo detenido el otro por indocumentado.

Hemos leido en algunos periódicos de Madrid, que el señor conde de las Almenas ha entregado al director de Caballería una exposicion, suscrita por respetables criadores de las provincias andaluzas, en la cual piden al gobierno destine una cantidad para la compra de potros por las remontas en la próxima Primavera, toda vez que la cantidad consignada para este efecto se ha invertido, segun parece, en la compra de caballos domados. Creemos justa esta peticion y digna de ser tomada en consideracion por el gobierno, pues natural parece que, ya que tan crecidas sumas se han gastado en el extranjero en la compra de caballos, no se desatienda una produccion tan importante del País, y que tantos sacrificios cuesta á los que á formentarla se dedican, casi en provecho del arma de Caballería.

Ayer despues del medio dia, tuvimos el disgusto de saber que nuestro antiguo y estimado amigo el Excmo. Sr. D. Felix María Travado, fué acometido de una congestion cerebral al salir antes de anoche del teatro de San Fernando, apareciendo desde los primeros instantes en un estado de suma gravedad. En el acto fué conducido á su casa, habiéndose e prodigado los auxilios de la ciencia, pero todo inútil, pues falleció antes de las doce del dia. Acompañamos á la desconsolada familia en el profundo dolor en que la ha sumido tan irreparable desgracia.

Con objeto de evitar á los viajeros de la línea férrea de Córdoba los chascos que están sufriendo con sobrada frecuencia por llegar tarde á la estacion para facturar los equipajes y tomar los trenes, el director de la espresada línea ha publicado lo siguiente:

"A pesar de los numerosos avisos dados en la prensa y por medio de carteles sobre la diferencia de horas entre los relojes de las poblaciones y los del ferro-carril, sucede diariamente que varios viajeros se quedan en tierra por no presentarse á los despachos de billetes y equipajes en los límites del tiempo fijado por los reglamentos y aglomerarse á última hora á las puertas de la estacion.

En su consecuencia, el director de esta compañía tiene el honor de recordar al público lo siguiente:

1.° La hora porque tienen obligacion de regirse los ferro-carriles, es la del Meridiano de Madrid, que generalmente adelanta unos quince minutos sobre la hora de Sevilla.

2.° El registro de equipajes cesa quince minutos ántes de la hora fijada en el cuadro de marcha para la salida de los trenes. Es decir, que aunque tenga su billete el viajero no puede exigir que se le facture su equipaje despues del primer toque de campana que se dá quince minutos antes de la hora de salida de los trenes.

3.° Los viajeros que no registren equipajes pueden tomar billete hasta cinco minutos antes de la salida reglamentaria de los trenes. Es decir, que ningun viajero puede presentarse á sacar billete cuando se haya dado el segundo toque de campana.

4.° Dos minutos antes de la hora de la salida de los trenes, quedaran las puertas de entrada al anden irremisiblemente cerradas para todo el mundo, no permitiéndose la entrada á nadie, aunque se presenten viajeros provistos de billetes para el tren que va á salir.

Sucede con frecuencia que viageros que han hecho sacar su billete por otras personas, ó que se quedan en los pátios de las estaciones, se presentan con billetes á la puerta de los andenes, cuando está el tren al salir y aun en marcha: para evitar desgracias y disgustos, es indispensable que no olviden los viageros que deben quedar colocados en sus respectivos asientos antes de la hora de salida de los trenes.

Sevilla 24 de Diciembre de 1874.—El Ingeniero en Jefe Director de la esplotacion, Alberto Leví Alvarez."

A las once de la noche del sábado al domingo oyó ruido el sereno Juan Ruiz hacia la calle de San Luis, y acudiendo en el acto, encontró á cuatro valientes con navajas y pistolas en descomunal batalla, pero el sereno se dió tan buen arte, que consiguió desarmarlos y llevarlos á la casilla.

Desde el tercer piso de una casa de la calle de Atocha al patinillo de la misma, se tiró antes de anoche una mujer, la cual fué llevada á la casa de socorros por dos serenos. Despues de curada, y segun dispuso el señor juez de turno, pasó aquella desgraciada al hospital.

Un vecino de la calle de Relator dió parte antes de anoche, de que habiendo salido de su casa á las cinco de la tarde, cuando volvió se halló con la novedad, de que le habian robado trece mil reales, sin que se notase ninguna señal de fractura en las puertas.

Cuchillo en mano fué encontrado antes de anoche en la calle de Adriano un individuo que trató de acometer á otro, siendo llevado á la casilla por los serenos.

Tambien fueron detenidos la misma noche otros tres individuos, por ébrios y escandalosos.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 29 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomas Cantuariense, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santo Tomás Cantuariense, rito doble menor color encarnado.

Cultos para el dia 29.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y Sta. Ana.—A las once continúa la novena de Ntra. Sra. del Reposo.—En la parroquia de san Lorenzo principia una Solemne novena á Ntro. Padre Jesus del Gran Poder: hay funcion matutina á las diez en la que predicará D. Francisco de P. Garcés.—Por la tarde es la novena, á las cuatro y media, predicando D. Manuel de la Oliva.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Buenaventura.

†

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL DE LA CÁMARA É IBARRA,

que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual por el alma de dicho señor, desde el amanecer al medio dia en las parroquias de san Miguel y san Vicente, recibiran el estipendio de 12 reales.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE Y HUERTAS.

Falleció en Pallares, (Extremadura), el dia 18 de Diciembre de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de su alma el sábado, dia dos de Enero, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde el amanecer hasta el medio dia, recibirán el estipendio de doce reales.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 34 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 51 minutos de la tarde.	Se oculta á la 11 y 25 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 28 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Simon Urruela.

Parada provincial de Huelva.

Visita de hospital, el mismo, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

VACUNA.

El martes 29 del presente y domingo 3 del próximo, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1 gratis á los pobres; y el miércoles 30 y lunes 4 á las mismas horas á las clases de pago.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
46,41	á	030	á	63 0/0
43·76	á	080	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

GLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	60	47		29	03		29	49
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26.	0855'33
Entrada.	031,47
Total.	0886'80
Venta de hoy.	060'47
Existencia para el 29.	826'33

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem [illegible]	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tramés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 37 á 38
Idem navegada.	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas mazulas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 00 á 00	de 48 á 50
Idem de riego.	de 47 á 48	de 00 á 00
Alpiste de paja.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alvarjones.	de 00 á 00	de 56 á 58
Yeros.	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces.	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 19 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 18 1/2 á 19

ACEITES.

Precios del vendido en la [illegible] el dia 28 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas.
Viejo á depósito de 000 á 00 0/0.
Nuevo de 36 0/0 á 00 0/0.—
Endeble de 35 1/2 á 00 0/0—
Entrada de hoy hasta las doce.—0,000

Málaga dia 25 de Diciembre.
Entrada de ayer 1.200 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 35.—Viejo, 00.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0727
Entrados en este dia	417
Total.	1144
Salidos para el consumo.	080
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia.	1064

Los cerdos vendidos han pesado 0651 arrobas 06 libras, al precio de 13'25 á 15'50 pesetas.—Por libras de 36 á 42 1/2 cuartos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1874. El Administrador, Roneros.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 27 de Diciembre de 1874

Recibido el 28 á las diez de la noche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de diciembre de 1874.

Hoy ha llegado á Madrid el manifiesto de D. Alfonso de Borbon, y el gobierno ha tenido el buen gusto de permitir que lo publiquen los periódicos; pero como el permiso no habrá llegado probablemente á tiempo para que lo inserten en la edicion de provincias lo trascribo íntegro.

A pesar de lo que dice nuestro corresponsal en las anteriores líneas, nuestro apreciable colega *El Tiempo*, del dia 27, publica dicho documento en su última hora en la forma siguiente:

MANIFIESTO DEL PRINCIPE DON ALFONSO.

A última hora sabemos que no hay inconveniente, por parte del Gobierno, en la publicacion de este importantísimo documento, que nuestros suscritores leerán con el mayor gusto:

«Hé recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con..... sea usted intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual conviccion, de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion y la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconocen ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones, ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

No sé yo cuándo, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al tiempo mismo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios, en sus altos designios, me lo confía.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los mios el suelo extranjero.

Huérfana la Nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando tantos son todavía los que les han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las más elevadas.

En el entretanto, no tan solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó, bajo la base, inexistente ya, de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes á la libre decision del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía constitucional posee, en sus principios, la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la Nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condicion presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que, si para nadie puede ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones. Cuanto se está viendo enseña que las naciones mas grandes y prósperas, y donde el órden, la libertad y la justicia se aduuan mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será, ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Su afectísimo,

ALFONSO DE BORBON.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 11 de la mañana. Recibido el 27 á las 10 de id.

La *Gaceta* no trae ningun decreto.—Nada importante sobre carlistas.—El Ebro bajando.—Los temporales decrecen.

A las 6 de la tarde.

Ha faltado el correo estranjero.—Se gestiona restablecerlo por Canfranc.—Se confirman los fusilamientos de carlistas en Estella.—Sagasta indispuesto.

3 por 100..........12 62.
Bonos..........46.
Hipotecarios..........102.
Ferros..........24.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 26.

El 3 p.% interior bajó inopinadamente anteayer á última hora, cerrando al 12'525.

Ayer se repuso hasta 12'625, quedando ofrecido á 12'60.

Esta mañana volvió á 12'525.

En la hora oficial dieron primeramente á 12'50, y aunque luego pagaron á 12,575, hubo de nueva oferta á 12,55.

Al contado estaba, sin embargo, pedido y se pagaron alguna vez 5 céntimos mas que á fecha.

La doble entre fin del corriente y fin de enero es de 10 céntimos y aun de 12 y medio.

El esterior no se ha publicado ni tiene cambio.

Los bonos empezaron á publicarse á 47,00 y fueron haciéndose á 46'75 y 50 hasta quedar á 46'00.

Las obligaciones viejas se han publicado y están ofrecidas á 24'00; las nuevas se publicaron á 23'90 y 65, á cuyo último cambio habia últimamente papel.

Los hipotecarios han vuelto al precio de 102'00.

El Banco se ofrecia á 139'00 y se negociaba á 138'50.

Los descuentos pueden cotizarse así:
Carpetas de la deuda á 48'75.
Cupones del 3 p.% interior y de obligaciones á 61'00.
Idem del 3 p.% esterior, de 45'00 á 45'50.
Idem de bonos del último semestre de 14'00 á 15.

CAMBIOS.

Sevilla 26 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 3[4 a 1 quab.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 0[0 p·r	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p.8 queb
Málaga, 1[2	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 26 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 á 1[4 daño.
Málaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Bergantin americano Sarah E. Kennely, en lastre.

Salidos.

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Sta, Rosa, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

Vapor español Vivar, con carga general.—Laud Remedio, con batatas.

Despachados de salida.

Vapor español Vivar, con carga general.—Balandra san José, con aceite.—Laud san José, con fideos.—Id. Remedios, en lastre.—Y los faluchos en lastre, S. Juan, Carmen, san Francisco, san José, y san Juan.

VAPORES.

El vapor francés RAPHAEL,
Su capitan Fonroade, saldrá de este puerto el viernes 1.° de Enero de 1875.
PARA MARSELLA
admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha calle Fabiola 10.

El vapor español SEGOVIA.
saldrá de este puerto el miércoles 30 de Diciembre de 1874, á las siete de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Pattels, Aikinson y Sociedad higiénica.

TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

TOISON DE ORO

O donnell 7, esquina à la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á **5 duros.**
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
39[2 p

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especveloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.
3906 p.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no canocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto. ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 23. 3896 p.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p·

Sombrerería de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Ademas se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

VENTA.

Se venden carpetas para pago del empréstito y se corren con los mismos, Sierpes 60.

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzos de Castilla, tan gordas como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1[2 reales libra.

Completo surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Comin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1[2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huevos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1[2 libra, á 8 1[2 reales caja.

3900 p.—d.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10,000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3905 p

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 151.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3895 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIE — 500 Rs — Sastres. Zapateros. Sombrereros, Guarnicioneros.

MAQUINAS para COSER — GARANTIZADAS — MADRID. 3½-Espoz y Mina-3½. — SEVILLA. 73-Francos-73

DE MANO — Rs 180. — Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.

• Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werter y Wilson, Giratoria a brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

a precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*) 3898. p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3897 p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una maquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3899

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York — SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA — PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CASA EN LISBOA. PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

Galeria dramática.

Dedicada á los colegios y sociedades infantiles, por **D. José M. de Leon y Dominguez**, presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cádiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, música de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz. Su precio seis rs.—«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cadiz», drama histórico-religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Puig-Cerdá», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida á Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales.—«El Seise mártir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo García Torres, cuatro rs.—«Eulalia», «La Corona de Luis Gonzaga» y «Ester», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Librería de Izquierdo y Sobrino, calle de Francos.—A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

Ventas.

Se vende un risco grande de nacimiento. Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Boxtos). Se puede ver por la mañana de 8 a 10, y por la tarde de 4 y 1[2 a 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.—4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulin se hallan de venta una partida de garrotes para plantío que podrán tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.—4 v.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 daran razon.

Para nodriza solicita una de tres meses de parida y de buenos antecedentes.—Darán razon, Compas de la Laguna núm. 6.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal con agua de pie.—calle Genova núm. 42 y otra calle Conteros núm. 18.—En la del Sacramento número 6 dan razon. 396 g.—5 v.

Se arrienda la casa plaza de Miranda número 8, junto á la Contratacion.—En la calle Mariana de Pineda núm. 5, dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Feria número 15, con muy buenas habitaciones y agua de pie, en la misma informaran. 398.—6 v.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informaran. 393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, daran razon.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola núm. 5 darán razon. 391 g.—6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 daran razon.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Pisos.

Se arrienda el piso principal de la casa Plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una regular familia. Rosario 17 darán razon. 6 v.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage núm. 2, con agua de pié. En la misma casa darán razon de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2°.—En la misma informaran. 392 g.—5 v.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funciones para hoy.

Se anunciará por carteles y programas.

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funciones para hoy.

La zarzuela en 1 acto,
«Bazar de novias».

La zarzuela en 4 actos,
«Los infiernos de Madrid».

A las 7 1[2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 60. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2340

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Diciembre de 1874

PLUMAS DE PAVO REAL.

Los primeros en pedirnos treguas y en recomendar el silencio de la política mientras dure la guerra ó al menos hasta que se dé una severa leccion al carlismo, son los que tienen menos paciencia, y causados seguramente de esperar lanzan al palenque de la discusion, no solo la idea de una crisis, sino la necesidad de formar un ministerio de *conciliados*, como única salvacion para el país en los momentos actuales.

Realmente no les falta razon á los que interrumpen el silencio, impaciéntàndose hasta cierto punto, porque la verdad es que la campaña no va tan de prisa como desearíamos los liberales y que han pasado ya *seis meses* desde que se verificaron las últimas operaciones de la guerra. Pero al fin, como dicen que ahora ha de ir el asunto mas ligero, y como en el Norte se han reunido tan estraordinarios recursos, no estaria demás que los ministeriales y los semi-ministeriales aguardaran un poco, que al cabo no seria mucho su sufrimiento, comparado con el de otros que llevan ya largos años de sentir las profundas desgracias de la patria.

Pero se conoce que la cosa urge, y como se asegura que está próximo el dia de *legalizar* la actual situacion, cada cual desea tener la sarten por el mango, que es el mejor modo, segun piensan los ministeriales, de atraerse el voto libérrimo de los buenos ciudadanos españoles.

Es una insigne ridiculez hablar de esa clase de gobierno en un país donde hay varias provincias levantadas en armas, y donde existe una inmensa mayoría de monárquicos liberales y conservadores, á quienes no se habia de llamar, ni ellos habian de ir á la formacion de semejante gobierno. ¿Qué se han figurado que son los conciliadores y los homogéneos, porque mandan actualmente los unos, y porque los otros aspiran á mandar en seguida? ¿No nos dicen los monárquicos sin monarca, que el partido republicano es exíguo en nuestra pátria? Pues el que ellos componen, apenas cuenta con unas cuantas docenas de amigos, á quienes sirve de reunion el presupuesto, y que se desbandarian en el acto que hubiera que sufrir seis meses de desgracia.

No hay por lo tanto que cansarse en quitar á las cosas su verdadero nombre, para darles otro pomposo y llamativo, como el que pretende vestir á un ganso con las plumas del pavo real. El pan pan, y el vino vino. Dejémonos de ministerios *nacionales*, porque aquí lo único que se puede hacer, a pesar de que seria una desdicha para la patria, es llamar á algunos amigos del señor Topete y á otros del señor Castelar, y repartirles buenamente las carteras, dure lo que durare y salga lo que saliere.

No hay, pues, para qué llamar á ese gobierno nacional, ni cosa que lo valga, sino un recurso para salir de apuros, tener contentos á unos cuantos amigos y trampa adelante. Ni por eso se acabaria la guerra, ni disminuiria en lo mas mínimo, ni se legalizaria una situacion anatematizada y rechazada, como cuestion de honra, por el señor Castelar, ni adelantaríamos un paso en los numerosos y trascendentales problemas que hay pendientes.

Dígase la verdad y dejémonos de ambajes y rodeos. Dígase que se trata de combatir por todos los medios al único partido monárquico que tiene hondas raices en el país, único tambien entre todos, que no se ha salido de las diversas *legalidades* que aquí vamos soportando. Dígase eso y nos entenderemos, sin que nos asuste, ni nos entristezca el oirlo por nuestros propios intereses. Nos entristecerá y nos asustará por los intereses del país, gravemente comprometidos y perturbados en otras ocasiones, que volverian á tener motivo para perturbarse y comprometerse.

Ni todos los nombres que puedan inventarse para los gobiernos futuros salidos de la situacion actual, ni todas las conciliaciones apetecibles, podrán sacar á nuestra patria del triste estado en que se encuentra, mientras los ambiciosos no tengan algun rasgo de abnegacion y satisfagan las aspiraciones monàrquicas de los pueblos, no con tronos de carton y papel pintado, como las decoraciones de las comedias, sino con lo que la tradicion respeta y pide la inmensa mayoria de las clases conservadoras.



EL DIARIO ESPAÑOL
del 27 de Diciembre.

El Times de Lóndres del dia 23 publica el mensaje de los grandes y títulos de España, el mensaje del Círculo popular alfonsista de Madrid, el mensaje del Círculo conservador alfonsista de Madrid y el mensaje del Círculo liberal alfonsista de Madrid dirigidos al príncipe D. Alfonso felicitándole por haber llegado á la mayor edad, y la contestacion del príncipe à las anteriores felicitaciones.

El Times dice que no aparecen las firmas en las copias de los mensajes que se le han comunicado, pero que hay motivos para creer que estos representen mas ó menos sinceramente las opiniones de una gran parte de la poblacion mas rica de España.

Y en efecto, 300 grandes y títulos, cuyos nombres se han omitido tal vez por razones de prudencia, representan una buena parte de la riqueza territorial.

El Times, que ha dado publicidad á los documentos antes citados, no se muestra muy benévolo esta vez con los propósitos atribuidos al príncipe Alfonso, porque se funda en el erróneo supuesto de que fracasa la candidatura monárquica de D. Amadeo, no hay motivo para creer que sea mas afortunado D. Alfonso; como si lo advenedizo pudiera confundirse con lo tradicional, y como si las causas morales que han hecho el vacío alrededor de la obra de setiembre no hubieran de influir en el arraigo de una reconstitucion liberal que lealmente aplique las prácticas revestidas de mayores garantias por la esperiencia.

Más benévolo *El Diario de los Debates*, da consejos que discutiriamos si creyéramos poder hacerlo con entera libertad.

"Ya se recordará, dice, que algunos representantes de la nobleza española habian enviado un mensaje al príncipe de Asturias felicitándole por haber llegado a la mayor edad. El jóven príncipe ha contestado con un manifiesto moderado y prudente que contiene seguramente grandes verdades. Desde la caida de la reina Isabel ha atravesado España demasiadas crísis para que haya motivos de felicitarse de una resolucion que no ha producido hasta ahora mas que desgracias. La leccion es dura, razon tiene en decirlo el príncipe de Asturias, y se conciben sin dificultad las esperanzas de los partidarios de la monarquía constitucional. Sin embargo, la prueba no es todavía completa: la república fundada apenas ha luchado sin desventaja con la revolucion y la guerra civil: ha vencido á la primera y circunscrito la segunda en las provincias del Norte.

Seria poco cuerdo atacarla en el momento mismo en que intenta un supremo esfuerzo contra la insurreccion carlista. Crear dificultades al general Serrano seria de parte de los alfonsista una culpable torpeza. Su interés se armoniza con el patriotismo para exigirles que aguarden en calma los resultados de la esperiencia intentada por España. El príncipe de Asturias declara que nada quiere hacer sin el concurso de unas Córtes libres. De consiguiente, hasta la reunion de unas Córtes libres, no deben pensar los alfonsistas mas que en hacer causa comun con los republicanos para combatir a los carlistas."

LA EPOCA del 26.

LA GUERRA CIVIL.

Paralizadas las operaciones en el Norte, solo del Centro y de Galicia, donde hay fuerzas reducidas, suelen recibirse noticias. Hé aquí lo único que dice la *Gaceta* de hoy:

«*Valencia*.—El general en jefe del ejército del Centro participa su salida desde Morella el 24 para San Mateo, habiendo pernoctado el 25 en Cuevas de Vinromà, y llegando en la tarde de ayer à Castellon de la Plana sin mas novedad que un ligero tiroteo con dos compañias de la faccion de Cucala antes de llegar á Cuevas, y á la salida de San Mateo la caballeria de la columna, que fué enviada por Albocácer, dispersó algunos grupos enemigos, matando un oficial y cogiendo un prisionero.

Galicia.—Segun manifiesta el capitan general, el alcalde de Castelle (Orense) fué sorprendido en su casa por una gavilla, intimándole que renunciase el cargo bajo la multa de 10,000 rs., marchándose despues aquella al monte.

El comandante Aznar, jefe de la columna de Celanova, consiguió, despues de una batida por el monte de San Cibrao, capturar seis ladrones y 11 encubridores de ellos; y habiendo hecho poco despues una salida con la fuerza de su mando, sorprendió y capturó, andando toda la noche, seis latro-facciosos de los principales y cinco sospechosos, con varias armas y municiones y el caballo del cabecilla Severo.

El comandante La Riva, jefe de la columna de Asnoya, participa que una parte de su fuerza batió el 25 en Santa Baya á una partida de ocho individuos que estaba robando una casa de aquel pueblo; y persiguiéndola activamente por el monte le hizo dos prisioneros, uno de ellos cabecilla, cogiendo además armas, dinero y varios efectos.»

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS
Relativos al proceso del Conde de Arnim.

Despacho del 29 de Enero de 1872, de M. de Bismark á M. de Arnim. (Confidencial.—Entregado para su conduccion al cuidado especial del director general de correos. Stephan.)

"Ruego a V. E. que no se deje engañar por las simpatías que el príncipe Orloff tiene por Francia, sino que trate el príncipe con toda confianza, como á un amigo seguro de Alemania. Conozco, desde hace ya demasiado tiempo, el príncipe Orloff, para temer que ciertas influencias le hagan variar.

El príncipe Orloff se halla siempre dispuesto á recibir los halagos que puedan proporcionarle prestigios, y á pagarlos bien y al contado; pero bajo el punto de vista político es inaccesible, porque el sentimiento nacional ruso está en él muy desarrollado, y esto le mueve á mantener buenas relaciones con nosotros.

Firmado, *De Bismarck*."

Despacho de 12 de Marzo 1872. (Confidencial, por el correo.)

"El informe de V. E. relativo á la situacion y à las esperanzas de los partidos en Francia me ha interesado mucho. Los príncipes de la familia real pierden cada vez mas terreno, particularmente por sus negocios de dinero. Alemania no tiene ningun motivo para desear su advenimiento al trono.

Entre todos los partidos, el imperio bonapartista es probablemente aquel del que pueden esperarse mas fáciles relaciones entre Alemania y Francia. Nuestro primer deber es aún el de sostener el actual gobierno, mientras continúe en el próposito de cumplir lealmente el tratado de paz. El que venga detras de él tendrá que legitimarse con nosotros de igual suerte.

No tenemos motivo alguno para contribuir á que la situacion de los bonapartistas sea mas difícil; pero llegariamos á tal estado si nos pronunciaramos en su favor y les favoreciésemos.

Firmado, *De Bismark*."

Informe núm. 13, del 22 de Enero de 1873, en el que M. de Arnim se queja de la acogida poco cordial que, tanto él como los alemanes en general, hallan en Francia:

"El embajador de Alemania asienta principalmente que se hace el vacío alrededor de su casa; y que, de todas las personas que en élla entran, no hay una que no esta por ello retribuida.

En una palabra, añade M. de Arnim, jamás, en Francia llegará un aleman á persuadirse de que es miembro de una nacion victoriosa."

El conde prosigue declarando que en vano buscaria la manera de lograr relaciones, como lo ha conseguido el príncipe Orloff. El informe acaba en los siguientes términos:

"Declaro que los asuntos van ántes mal que bien. Entre los muchos motivos que para ello existen, la verdad que la oscurecida. Lo cierto es que la guerra de 1870 ha creado entre los dos pueblos relaciones análogas á las que existian entre Austria y el reino de Cerdeña, despues de 1859. Tenemos interés en conocer la situacion con exactitud, la verdad pura y neta. Si, apesar de lo que creo, ocurriese algun cambio, no guardaré silencio.

Firmado, *Arnim*."

El 23 de noviembre de 1872, M. de Balan, ministro plenipotenciario en Bruselas, dirigia—sin duda cumpliendo órdenes recibidas—al conde de Arnim el siguiente importante despacho:

"(*Personal y confidencial.*)
23 de noviembre 1872.

Señor embajador: Las notas secretas de V. E. del 10 y del 11 de este mes han sido puestas en conocimiento de S. M. el emperador, así como tambien del príncipe canciller del imperio, al que segun el deseo de V. E. se remitieron al mismo tiempo.

S. A. no puede en manera alguna aprobar las conclusiones que deducia de las graves y múltiples condiciones de la situacion de Francia. El príncipe de Bismark no participa en lo mas mínimo del parecer de que ningun gobierno de Francia haya de pensar en no cumplir las obligaciones pecuniarias que le ligan con Alemania. Por lo contrario, á juicio de S. A., nuestro interés exige que aseguremos, ante todo el pago íntegro de la indemnizacion de guerra y el cumplimiento de las condiciones del tratado de paz, de dejar ahora como siempre que los asuntos interiores de Francia se arreglen por sí, ó por lo menos que no nos opongamos á ello con ideas ó planes preconcebidos. Segun los sucesos, podremos, es cierto, favorecer los elementos cuya accion convenga á nuestros intereses; pero para eso debemos esperar que tales elementos se presentan en escena, y no debemos tratar de obtener resultado de èllos por medio de conspiraciones. *Francia, constituida en monarquía, tendria para nosotros peligros mayores que los que notais en la influencia contagiosa de las instituciones republicanas.*

El espectáculo que ofrecen estas últimas parece mas bien propio para obrar por intimidacion. Además, en ningun caso podemos hacer causa comun con los legitimistas, que serán siempre ultramontanos. Mientras dure el conflicto con la curia, lucha cuyo fin no puede preverse, no debemos favorecer semejante elemento. Seria avanzar demasiado el creer que cualquiera otra forma de gobierno en Francia que no fuese la republicana es inaceptable para nosotros, y nunca esta opinion será defendida por la prensa ministerial. Pero por otra parte, si nos decidiéramos por cualquier otra clase de gobierno, participaríamos tambien de las enemistades que provoque.

Por este medio dariamos fuerza á Francia con el fin de que pudiera contraer alianzas, para lo que ni en teoria es hoy capaz. Los pareceres pueden ser diversos en cuanto se refiera á la solucion peligrosa de M. Thiers: en una nacion tan impresionable como la francesa, el porvenir es incalculable. Pero supuesto que el príncipe no participa de vuestras opiniones acerca del grado de este peligro, tiene que insistir, y en tal concepto declara que sus instrucciones son terminantes, que todo debe ejecutarse como prescribe, y que los representantes de S. M. el emperador en el estrangero se abstengan, en sus relaciones con los respectivos paises, de toda manifestacion en sentido contrario.

Con este motivo S. A. declara que el defecto habitual de la política alemana es prepararse con demasiada anticipacion, en un tiempo determinado, á los acontecimientos que han de sobrevenir.—Firmado, *Von Balan*.

Al señor embajador de Alemania en Paris.

20 de Diciembre de 1872.

No considero que el desarrollo de la situacion actual necesite nuevas instrucciones por mi parte; pero el contenido de vuestras comunicaciones referentes á los dos últimos meses puede dar lugar a algunas observaciones generales. El estado de las cosas es evidentemente tal, en Francia, que el diplomático mas experto no podria formarse una idea bastante clara de la situacion, ni establecer un juicio exacto acerca de los partidos ó de las personalidades que se agitan, y sobre todo de las eventualidades, áun las mas inmediatas.

Esta dificultad se agrava por la parcialidad y la impresionabilidad extremadas del carácter francés, defecto de que los hombres de Estado de mayor experiencia de la nacion se hallan menos libres que la mayor parte de los hombres de Estado alemanes á ingleses. Pero si estas dificultades son serias, aun es para nosotros mas importante el conocimiento exacto y preciso de lo que ocurre en Francia y de las consecuencias que pueden resultar; no podemos, en efecto, fundar nuestra política sobre un juicio incompleto ó sobre premisas dudosas.

Ante tal situacion, creo que tiene el deber el representante de Alemania de examinar y pesar con cuidado las impresiones que se nos comunican. En efecto, dada la extremada gravedad que puede tener para el porvenir de Alemania y de Europa entera toda resolucion que emane de S. M. el emperador, sería un peligro para nuestro pais, como tambien para los demas, que las indicaciones que la motivaran fuesen equivocadas, despues de haber sido consideradas y trasmitidas como ciertas para la embajada imperial. Si quiere V. E. tener la bondad de someter á un exámen comparativo y serio los informes que nos ha trasmitido desde su primera vuelta a Paris hasta el dia, referentes à la situacion general, á los acontecimientos por venir, relativos a determinados hombres de Estado y à los deberes de nuestra política, estoy convencido de que V. E. apreciará las dificultades que existen en ese pais ante una situacion tan complicada, para formar juicio bastante exacto, y trasmitirlo a S. M. con el acierto y madurez que tiene derecho à exigir en los actos oficiales de tanto alcance.

Mi posicion me obliga á notar cuáles de las comunicaciones de los representantes de S. M. me parecen hallarse basadas sobre previsiones inexactas; me veo entonces en la precision de averiguar la verdad, examinando los asuntos juntamente con ellas, y en los casos en que no podamos llegar á una inteligencia acerca de los hechos ó de las apreciaciones que interesan al porvenir, necesario es establecer de una manera concreta los puntos de vista en que se funda la política aconsejada por mí á S. M. respecto de la que cuidara todo embajador de Alemania de abstenerse de manifestar su parecer mientras S. M. el emperador y rey crea oportuno confiarme la direccion de la política esterior. Nada hay en política que admita menos divergencias de accion como los negocios estrangeros. Me parecen tan peligrosas como lo serian en la guerra las maniobras de un oficial que operase contra el plan de su general. El sentimiento de peligro de estos dias es el que me obliga á declarar á vuecencia que tengo por errónea la conviccion que vos espresais con confianza, y por muy aventurado el juicio segun el cual la índole de nuestra conducta con Francia estaria igualmente asegurada, cualquiera que fuese el gobierno de ese pais. Respondeis de un hecho cuya responsabilidad nadie podria asumir, y esto en un acto oficial en el que S. M. hubiera podido inspirarse para tomar graves determinaciones: esto no debia suceder.

Me parece verosimil que los pagos continúen si M. Thiers se queda en el poder, ó que la situacion gubernamental siga siendo legal y regular. En cambio temo que tengamos que sacar de nuevo la espada para obtener el cumplimiento de nuestras estipulaciones si por trastornos violentos, la república llegase al poder con gefes distintos. Por esta eventualidad entra en nuestro interés el no debilitar, al menos por nuestra parte, el gobierno actual ó contribuir á su caida. Otra cosa seria, y en manera alguna en ventaja nuestra, si antes del pago de la indemnizacion y la evacuacion, uno de los pretendientes monárquicos llegara à ocupar el poder. Se nos rogaria cortesmente que protegiéramos el desarrollo del gérmen monárquico, haciendo á la monarquía concesiones, relativamente al pago de la indemnizacion y de la evacuacion que hemos negado á la república. Podriamos responder con una negativa, sin duda, pero temo que esto no deberia hacerse sin que otros gabinetes, y principalmente aquel al que estamos ligados por lazos de una estrecha amistad vinieran á su vez á recomendarnos de una manera mas ó menos solícita, el tomar en cuenta el elemento monárquico en Francia.

Aun cuando en Lóndres, San Petersburgo y Viena se tuviera demasiada perspicacia, para creer que la Francia monárquica seria para nosotros un peligro menos grande que la restauracion accidental de las fracciones republicanas, la afirmacion de ser de este parecer seria un medio demasiado fácil de ocultar otras miras, para que no se tentase hacer valer debajo de esta máscara que el mal humor que produciria nuestra actitud y la trasferencia de los millones franceses á Alemania incomodase á todos, excepto á nosotros. De este modo se formaria en poco tiempo un agrupamiento de las potencias europeas, muy desagradable para nosotros, que empezaria por hacernos sentir desde luego una presion amistosa, á fin de decidirnos á renunciar á una parte de nuestras ventajas.

Eventualidades de esta naturaleza se realizarán tal vez mas tarde; pero no es ciertamente nuestra mision la de hacer á Francia, por la consolidacion de la situacion interior y por la restauracion de una monarquía regular, poderosa y capaz de contraer alianzas con nuestros enemigos.

La enemistad de Francia nos hace desear que sea débil, y obramos con mucho desinteres no oponiéndonos enérgicamente, y por la fuerza, al restablecimiento de instituciones consolidadas y monarquicas en tanto que la paz de Francfort no se haya cumplido enteramente.

Pero si nuestra política exterior trabajase sin saberlo para hacer mas fuerte al enemigo, cuya primera guerra debamos temer, haciendo el poder monárquico capaz de pactar alianzas, habria que ocultar estas tendencias con el velo mas impenetrable, so pena de suscitar en toda Alemania un descontento y una irritacion legítimos, y hasta de exponer al ministerio, responsable por haber seguido una política tan desastrosa para el pais, á las consecuencias de la justicia criminal.

Estas consideraciones se relacionan con otro error ya mencionado, que ha conducido á V. E. á conclusiones políticas falsas. V. E. cree, y lo ha expuesto verbalmente al emperador, que la duracion de las instituciones republicanas en Francia es un peligro para las instituciones monárquicas en Alemania. Supongo que V. E. no se dejaria llevar de este temor si la situacion exterior no hubiese ocupado principalmente estos últimos años su atencion, y si una permanencia mas larga en Alemania y en el centro de los negocios alemanes le hubiera puesto en el caso de formar un juicio práctico. Decis en vuestra última Memoria que existen ramificaciones entre la democracia francesa y la Alemania del Sur. Este descubrimiento no debe de ser mas nuevo para V. E. que para nosotros. De cuarenta años á esta parte, los archivos de todas las autoridades, en el interior como en el extranjero, y especialmente los que, me complazco en creerlo, teneis á la mano, los de la embajada de París, están llenos de tristes y numerosos datos sobre este punto.

Las relaciones de la democracia francesa existen desde la revolucion de Julio, y hasta datan de fecha anterior, no solamente con la Alemania del Sur, sino, de una manera mas constante y mas activa, con Suiza, Bélgica, Inglaterra, Italia, España, Dinamarca, Hungria, y sobre todo con Polonia. La intensidad de estas relaciones ha marchado a la par con el prestigio de Francia en Europa, porque no hay gobierno monarquico en Francia, aun cuando combata con la mayor energía á la democracia francesa, que se desdeñe de conservar en sus manos la palanca para pesar sobre los demás Estados, y particularmente sobre Alemania. Aquí veremos renovarse el mismo juego que en tiempo de la persecucion de los protestantes en Francia y del apoyo que encontraron en Alemania, y como en la política turcofila del rey cristianísimo Luis XIV.

Estoy convencido de que jamás se le ocurriria á un francés el pensamiento de ayudarnos á recobrar las ventajas de una monarquía, si la Providencia nos sumiese en las desgracias de una anarquía republicana.

La simpatía activa por los destinos de los paises vecinos enemigos es una singularidad esencialmente alemana; pero el gobierno de S. M. tiene tanto menos motivo de tomar en cuenta esta inclinacion, tan poco práctica, que todo observador atento habrá notado la masa de las conversiones en Alemania de liberales rojos en liberales moderados, de liberales moderados en conservadores con una tinta de oposicion doctrinaria al sentimiento del interés del Estado y de la responsabilidad respecto del Estado mismo, despues de la experiencia que se ha hecho en Francia con la *Commune*.

Francia puede útilmente servir de ejemplo y de leccion. Si Francia ofreciera de nuevo otro acto del drama—la *Commune*—lo que por un sentimiento de humanidad no deseo, contribuiria mas á la evidencia de las ventajas del régimen monárquico y á la adhesion á las instituciones monarquicas en Alemania. Es para nosotros una necesidad que Francia nos deje en paz, ó impedir que, sino quiere estar tranquila, encuentre aliados.

Mientras Francia no tenga aliados dejará de ser un peligro para nosotros; y mientras las grandes monarquías de Europa estén unidas, no tienen por qué temer á la república.

Hé aquí por qué á una republica francesa le costara mucho el encontrar un aliado monárquico contra nosotros.

Este convencimiento me prohibe aconsejar á S. M. el alentar los derechos monárquicos en Francia: lo que implicaria al mismo tiempo un refuerzo al elemento ultramontano, que nos es hostil.

Sintiendo vivamente el desacuerdo de opiniones que existe, en cuanto á los principios fundamentales de nuestra política, no he podido dispensarme del deber de daros á conocer éstos abiertamente. Estoy persuadido, de que estas divergencias desaparecerán, si quereis tener en cuenta el ruego que os he dirigido mas arriba, es decir, someter vuestras expresiones, tocante á las cosas en Francia y en Alemania, á un exámen concienzudo y profundo, antes de emitirlas en una Memoria oficial, que he de poner á la vista del emperador y que debe servir eventualmente de "documento justificativo," para nuestra política en el terreno parlamentario y respecto de los gobiernos.

De este modo V. E. podrá llegar tambien á un acuerdo seguro en el tenor de sus comunicaciones, en tanto cuanto yo lo necesito á fin de producir en mis conferencias con el emperador una impresion clara y duradera del contenido general de esas comunicaciones en el ánimo de S. M.

Es mas bien por razones de forma por lo que me permite hacer la observacion siguiente: "que se cree en las relaciones directas entre el gobierno aleman y Gambetta." Si reparais en que el gobierno aleman es dirigido en primera línea por S. M. el emperador y rey, conoceis lo bastante el carácter de nuestro gracioso soberano, para no dudar de que semejante aserto debe ofender personal y profundamente á S. M. Pero si creeis deber, en interés de su servicio, insertarla en una Memoria oficial, seria conveniente, en mi concepto, precisar el orígen de tal insinuacion con alguna mas exactitud que por medio del pronombre *se*, y probar su utilidad oficial mas claramente que lo habeis hecho.

Encontrarais por cierto, poco conveniente, como es justo, si se me ocurriera en un rescripto oficial dirigiros comunicaciones anónimas sin explicarlas, con referencia á rumores, por ejemplo, que pudieran circular acerca de la embajada imperial en París, de una manera análoga al rumor que habeis mencionado de relaciones entre el gobierno imperial y Gambetta. Sería preciso, seguramente, una autoridad digna de toda confianza y que se pudiera indicar nominalmente, y al mismo tiempo un objeto oficial notable para autorizar semejantes alusiones en un documento oficial.

Firmado, *De Bismark.*

(*Se continuará*)

El Gobierno, periódico ministerial, ruega al ministerio que autorice la publicacion del manifiesto del principe Alfonso, alegando para justificar su ruego dos razones. La primera es que ese documento se ha publicado profusamente fuera de España, lo han de traer todos los periódicos franceses, lo han de conocer todos los que quieran leerlo en francés ó en inglés, y es imposible, en los tiempos que corren, con la inmensa y variada facilidad de comunicaciones que unen á los pueblos, impedir que se lea y que se conozca todo lo que se escribe. La segunda razon en que dicho periódico se apoya consiste en suponer que la discusion que se promueva sobre el manifiesto ha de ser provechosa á la causa de la libertad y de la revolucion.

A la de la libertad lo seria sin duda; pero por lo mismo no podria serlo a la de la revolucion, que no es sinónima de libertad, como *El Gobierno* parece suponer.

El mismo periódico adelanta ya dos ideas para comentar el documento todavia no publicado. Dice que cuando se le compare con el ultimo publicado por don Cárlos, se vera que ni en lo politico ni en lo religioso hay la menor diferencia, como no sea favorable para el carlismo en este último punto, y considera inconciliable la afirmacion de que el principe es católico como sus mayores, con la de que es liberal como hijo del siglo. El encontrar identidad entre lo que representan respectivamente en la política española D. Alfonso y D. Cárlos, es la negacion de los últimos cuarenta años de la historia de nuestra pátria; y la dificultad de conciliar el catolicismo con la libertad, no nos estrañaria tanto en otros periódicos como en *El Gobierno*, a cuyos hombres creiamos nosotros católicos como sus abuelos y liberales como hijos de nuestro siglo.

La Epoca.

EXTRANGERO.

Agencia Fabra.

Lóndres 26, noche.—El Consejo de Ministros se ha reunido hoy para discutir si el ministerio se presentará tal como está ante la Asamblea para tomar parte en la discusion de las leyes constitucionales ó si se modificará inmediatamente.

Constantinopla 26.—Se ha convertido al catolicismo la hija del embajador aleman Mr. Werther.

Londres 26, por el cable.—La Bolsa está cerrada hoy por ser aquí dia festivo.

En la terrible catastrofe ocurrida en el ferro-carril cerca de Shipton, ha resultado gran número de victimas. Los muertos recogidos pasan de 30. El número de los heridos es mucho mayor.

París 24, retrasado.—Un periódico semi-oficial de Berlin, dice textualmente:

"Nada hay absolutamente de fundado en la noticia enviada de Berlin á los periódicos ingleses, de que las cañoneras alemanas *Albatros* y *Nautilus* han recibido la órden de permanecer en las costas de España para pedir satisfaccion sobre la agresion carlista contra el buque aleman *Gustavo*.

Las disposiciones tomadas son al contrario mantenidas, y las cañoneras han salido de Santander la una el 19 y la otra el 20."

Roma 25.—Hasta dentro de algunos dias no se publicará el importante discurso pronunciado por el Papa en el último Consistorio.

Tan pronto como regrese á Roma el ministro de Negocios estrangeros se proveerán los cargos diplomáticos vacantes.

Berlin 24.—El fiscal ha apelado al Tribunal supremo de la sentencia dictada contra el conde de Arnim.

Agencia Americana.

Constantinopla 25.—El gobierno realizó un empréstito de 400,000 libras para el pago del cupon de enero y los bonos del Tesoro.

Berlin 26.—Han sido enviados á todas las legaciones algunas instrucciones aplicables á la conservacion de los archivos.

París 26, tarde.—Corre el rumor de que iran a Frohsdorf algunos legitimistas, a fin de obtener concesiones del conde de Chambord.

SECCION LOCAL.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» de esta provincia el pliego de condiciones para contratar la Hacienda pública en subasta trescientas resmas de cartulina para la Fábrica Nacional del Sello, con destino á la elaboracion de tarjetas postales.

El Juzgado de primera instancia del Distrito de Palacio de Madrid, hace saber á los herederos en propiedad de los bienes de don Federico Bermuy y Valda, marqués de Campo Alegre, el fallecimiento de su usufructuaria doña Ignacia Bermuy y Valda, y en su consecuencia, se les llama para que se presenten en dicho Juzgado y Escribanía de don Pascual Estevez, a practicar las gestiones que crean oportunas para la obtencion de los bienes de la herencia que disfrutaba en usufruto la expresada doña Ignacia, esposa que fué de don Martin Santos y Huertes.

Nuestros estimados colegas sevillanos «La Andalucia,» «El Anunciador,» y «La Semana Católica» han regalado tambien á sus suscritores un Almanaque para el próximo año de 1875.

El de «La Andalucia» ademas de Santoral y de las demas noticias propias del Almanaque, contiene gran número de otras referentes á asuntos de suma utilidad, pudiendo considerarse como una guia abreviada de Sevilla, muy útil para toda clase de personas.

El de "El Anunciador" inserta despues del Santoral un callejero de esta ciudad y otras noticias interesantes, y á continuacion trae una seccion literaria y recreativa, compuesta de cortas composiciones en prosa y verso, del género humorístico, muy propias para hacer pasar un rato agradable con su lectura. Tanto ésta como el de "La Andalucia" terminan con una seccion de anuncios.

El de "La Semana Católica," impreso con sumo esmero y publicado con la aprobacion de la autoridad eclesiástica, sólo contiene el Santoral y las demas noticias de costumbre.

Leemos en «La Correspondencia» que segun parece, las modificaciones del último decreto de instruccion pública reclamadas por los estudiantes, no serán atendidas, pero sí se harán algunas escepciones á favor de aquellos alumnos que resulten perjudicados por el citado decreto y tengan ya adelantada su carrera.

Por lo que dice un colega, se trata de introducir algunas reformas en las rifas que se celebran en esta ciudad á beneficio del Asilo de san Fernando y de santa Isabel. Las nuevas alteraciones, á lo que parece, redundarán en beneficio de los aficionados á estos juegos de azar.

Habiéndonos permitido una broma al hablar del repartidor de «El Anunciador» con motivo del aguinaldo, este apreciable colega nos pide muy serio una esplicacion por haber nombrado al Gran Oriente. No tenemos ningun inconveniente en dársela, y por lo tanto le diremos, que á cada cual le fuimos colgando el dije que creimos que mejor le venia; al llegar al de «El Anunciador» recordamos que este cofrade es el único en Sevilla que de vez en cuando suele hablar de los «venerables» y esto nos hizo suponer que no seria estraño á los misterios de las lógias, y que nuestra inocente chanzoneta le venia de molde. Si el colega no lo considera así, con retirar lo dicho quedará complacido y seguirá la buena armonia que no debe turbarse por tan fútil motivo.

Hace pocos dias que nos ocupamos de un periodiquin protestante que se publica en Alcázar de san Juan, dando una idea á nuestros lectores de los asuntos que el mismo trataba con preferencia. Las diatribas y falsedades que esa desdichada publicacion ha lanzado contra la Religion Católica y sus dignos Ministros lo han llevado ante los tribunales; y sobre el triste resultado que el pastor y redactor protestantes han obtenido, ha publicado el periódico ministerial "La Iberia" lo que sigue y que creemos oportuno reproducir:

"No resulta cierto que el cura párroco de Santa Quiteria, en Alcázar de San Juan, haya predicado contra el gobierno y las leyes en una de las últimas fiestas, segun aseguró un periódico, del que nosotros copiamos la noticia.

El director del "Correo de la Mancha," que fué el primer periódico que se hizo eco de esta especie, se ha retractado ante el Juez Municipal y ha sido condenado á pagar las costas del juicio de conciliacion que á demanda del referido sacerdote se celebró hace pocos dias.

Hacemos con el mayor gusto esta rectificacion."

A causa del cariz bastante desagradable que presentaba la tarde del domingo, no trabajó en la Plaza de Toros Mlle. Spelterini, en lo cual procedió con gran cordura, puesto que de lo contrario tal vez le hubiera resultado alguna percance de desagradables consecuencias.

El público que asistió la noche de Inocentes al teatro de Cervantes tuvo ocasion de reir á sus anchas en el duo de "Los perros sensibles" cantado en gato por los señores Ruiz y Guzman, y en el "Aria silbada" como la anunció el señor Arderius. Efectivamente lo fué, pero tambien aplaudida, aunque esta vez los silbidos tan generales y repetidos de la concurrencia fueron una prueba mas elocuente que los aplausos del buen espíritu del público á quien proporcionaba tantos motivos de hilaridad.

Ayer hemos recibido periódicos de las Islas Canarias, cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente. No ocurria novedad en todo el archipiélago.

Con motivo del decreto sobre la prensa de 18 de noviembre, habia cesado en su publicacion "El Eco de las Islas," y reaparecido "La Lealtad Canaria" periódico alfonsino, que se hallaba suspenso por el gobierno de aquella provincia, de lo cual nos congratulamos.

Habia llegado á Santa Cruz de Tenerife el señor don Pedro Blanco y Junquera, Juez de primera instancia que fué de esta capital, y que habia sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de Palmas de Canarias.

Se dice que durante la ausencia de la compañía zarzuelística del señor Arderius, ocupará el teatro de Cervantes la seccion dramática del mismo artista-empresario, reforzada con algunas otras partes, y poniéndose al frente de ella el aplaudido actor don Pedro Delgado.

Seria de desear que la comision de policía y ornato del Ayuntamiento inspeccionara el tragante ó husillo que existe en donde estuvo la puerta del Arenal: mayor depósito de inmundicias no se hallará en toda la ciudad; y si eso es decente, lo dejamos a la consideracion de los señores concejales.

Cansados estamos de decir que es muy raro el dia en que recibimos todos los periódicos de Cadiz que nos honran con el cambio: ayer nos han faltado "El Comercio" y "La Palma," y con respecto al segundo apenas llega á nuestras manos dos veces á la semana. No culpamos a nadie determinadamente, pero lo cierto es que esto pasa ya de castaño oscuro.

Una hembra de vida alegre que a las doce de antes de anoche escandalizaba en la calle de Velarde, fué recogida por un sereno y llevada donde se le pasara el mal humor y volviese la calma a su conturbado espíritu.

Casi á las mismas horas otros serenos pusieron en sitio seguro á cuatro individuos que escandalizaban en la calle de la Luna y que insultaron á los dichos vigilantes, habiéndoles ocupado navajas, pistolas y otros efectos.

Antes de anoche llevaron á la cárcel los agentes de órden público, tres individuos y una mujer, dos de ellos por robo de un reloj, varias cucharas de plata y algunas prendas de vestir; y los otros por el de un botellon de esencia de una arroba de peso, su valor de 2.500 reales.

ta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 75, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 80 rs.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE. DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Traslacion de Santiago, apóstol.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Traslacion de Santiago, apóstol, rito doble mayor color encarnado.

Cultos para el dia 30.

A las once continúa la novena de Nuestra Sra. del Reposo.—Funcion matutina en la parroquia de San Lorenzo, predicando el mencionado Sr. Oliva.—Por la tarde, en dicha iglesia segundo dia de la novena del Señor del Gran Poder, en la que predicará don Luis Felipe Ortiz.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Buenaventura.

—

El viernes primer dia del año a las 7 de la mañana, habrá Misa cantada á Jesus recien nacido en la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

†

E. P. D. A.

EL ILMO. SEÑOR

D. FELIX MARIA TRAVADO

y Fernandez de Lara,

Gefe superior de Administracion, Comendador de la órden de Cárlos III, y condecorado con otras varias cruces,

HA FALLECIDO.

El señor Gobernador Civil interino de esta Provincia, su Viuda la Ilma. Sra. Doña Ramona Gironda, Padre (ausente), Hermanos, Hermanos políticos, Primos, Primos políticos, demas parientes, Director espiritual y afectos, suplican á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. señor, y asistir al funeral, que por el eterno descanso del finado se ha de celebrar el Miércoles 30 del actual, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena y despues á la conduccion de su cadáver al Cementerio de San Fernando; á cuyo favor les quedarán reconocidos.

Viudas Gravina 47.

†

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL DE LA CÁMARA E IBARRA,

que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual por el alma de dicho señor, desde el amanecer al medio dia en las parroquias de san Miguel y san Vicente, recibirán el estipendio de 12 reales.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON SANTIAGO FERNANDEZ

NEGRETE Y HUERTAS.

Falleció en Pallares, (Extremadura), el dia 18 de Diciembre de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de su alma el sábado, dia dos de Enero, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde el amanecer hasta el medio dia, recibirán el estipendio de doce reales.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 33 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 47 de la mañana.

Cuarto menguante a las 2 y 12 de la tarde en Libra. Rebajito, nubes y frio.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 29 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Melquiades Almagro.

Parada provincial de Sevilla,

Visita de hospital, el mismo, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

=

El dia 2 del entrante mes de Enero pasarán Revista Administrativa, los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 a 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José Tejado, debiendo presentar los últimos el dia 31 del actual precisamente de 9 á 11 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.=El General Gobernador, Alfau.

—

VACUNA.

El martes 29 del presente y domingo 3 del próximo, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1 gratis á los pobres; y el miércoles 30 y lunes 4 a las mismas horas á las clases de pago.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	7	1	4	12
San José.....	1	0	1	2
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	14

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los distritos de esta capital: 36,405 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar los efectos de esparto, ladrillos, maderas y cal hidráulica que sea preciso invertir en las obras municipales que se ejecuten por administracion en el presente año económico.

Se convoca á una nueva licitacion por pliegos cerrados, cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del mes de Enero á las doce de la mañana, en las Casas Capitulares y bajo el tipo ya modificado y condiciones facultativas y económicas que obran en los espedientes respectivos, que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, y con sujecion a los modelos de proposicion insertos en los Boletines oficiales núms. 75 y 76

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

=

Alcaldía de Sevilla.

Se hace saber al vecindario de esta capital que durante tres dias se encuentra interrumpido el canal de aguas del Alcázar, a causa de las obras que se están practicando.

=

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, vencidos en el mes de Agosto de 1873 y dará principio á los de Setiembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipacion.

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miranda y Ormedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08,75	á	016	á	64
12 03	á	022	á	65 1/2
22 97	á	42	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	43	75		29	19		30	41

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 28. . . .	0855'33
Entrada	012,03
Total	0867 36
Venta de hoy . . .	043 75
Sobrante para el 30 . . .	823 61

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 29 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 a 00	de 34 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 a 70	de 00 á 00
Idem amarilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremesinos. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 0 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 37 a 33
Idem navegada. . .	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 00 a 50
Idem mazaganas. . .	de 00 a 00	de 00 a 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 48 a 50
Idem de riego. . . .	de 47 a 48	de 00 a 00
Alpiste de palla. . .	de 00 a 00	de 150 a 160
Alvarjones.	de 00 á 00	de 50 á 54
Yeros	de 00 a 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 35	de 00 á 30
Avena.	de 00 a 00	de 00 a 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 19 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 18 1/2 á 19

ACEITES.

Precios del vendido en la Cotada el dia 29 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3,000 arrobas.

Viejo a depósito de 000 á 00 0/0.

Nuevo de 36 0/0 á 30 0/0.—

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0—

Entrada de hoy hasta las doce.—2,500

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1064
Entrados en este dia	166
Total.	1230
Salidos para el consumo. . . .	079
Idem de tránsito , ...	06
Quedan para el inmediato dia. .	1145

Los cerdos vendidos han pesado 0631 arrobas 22 libras, á precio de 13'25 a 15'50 pesetas.—Por libras de 36 á 42 1/2 cuartos.

Sevilla 29 de Diciembre de 1874. El Administrador, Renaros.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27. T. 03 al dueño de 32 1/2 á 33.

Al público. . . . . . . a 46

Machos 04: al dueño . de 28 1/2 á 29.

Al público. . . . . . . a 38

Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0/0.

A público. . . . . . . a 00

Obejas 02: al dueño . . de 00 á 26 1/2

A público. . . . . . . a 34

Machos, libras. . . . .

Vacas id 000 0/0

Total de libras 6,199 0/0

Reses reprobadas 004.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes a las once de la mañana.

Sevilla 29 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 27 de Diciembre de 1874

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de diciembre de 1874.

Hoy ha llamado aquí mucho la atencion la noticia de que un periódico de Nueva-York, titulado «La Tribuna,» diga con referencia al tomo de los documentos diplomáticos presentados à las Cámaras por el gobierno de Washington, que entre las instrucciones dadas por dicho gobierno al representante anglo-americano en Madrid, Mr. Kaleb Coming, figura un despacho, en el cual se habla de que los cubanos insurrectos tienen razon al pedir la autonomía de dicha isla, la cual no debe tener con España más que relaciones sociales intelectuales y comerciales.

Desde que se sabe que los republicanos de los Estados-Unidos quieren suscitar la cuestion de Cuba para evitar la derrota con que los amenazan los demócratas en las próximas elecciones generales, todas estas manifestaciones del gobierno de Washington y de los periódicos de los Estados-Unidos carecen de verdadero interés.

Algunos periódicos, refiriéndose á noticias que circularon anoche entre los políticos, dan á entender que el duque de la Torre, á quien se ha enviado el decreto suspendiendo el Jurado, no lo firmara. Puedo asegurar á V. que esta noticia carece de fundamento y que en uno de los tres dias que restan al año actual se publicará en la «Gaceta» el decreto suspendiendo el Jurado. Así lo dicen al menos quienes deben saberlo.

Tambien se asegura que el ministro de Gracia y Justicia publicará pronto en la «Gaceta» varios decretos, reformando algunos artículos de la ley orgánica de tribunales especialmente para dar más entrada en las vacantes á los cesantes del ramo.

Tampoco se ha recibido hoy mas noticia de la guerra que la de haber sido derrotada la partida del cura de Alcabon en la Mancha, donde está visto que los pueblos no consienten al crecimiento de las facciones.

Dice á «El Imparcial» su corresponsal en París, que los parientes mas autorizados del príncipe Alfonso, esto es, sus padres y su tio el señor duque de Montpensier, á quienes se envió copia del manifiesto, acompañada de una carta de D. Alfonso, han respondido acusando recibo y tomando acta de la emancipacion política del firmante.

Existen en efecto las cartas á que el corresponsal alude, y son muy satisfactorias.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy se limita à decir que del general en jefe del ejército del Norte han solicitado indulto un oficial carlista y tres individuos, pero que las demás noticias referentes a la insurreccion carlista comunicadas por las autoridades militares hasta la madrugada de hoy, carecen de interés.

No tenemos, pues, nada oficial que comunicar á nuestros lectores, limitándonos aquí, y mientras llega el correo, á condensar las noticias dadas por nuestros colegas:

"Segun noticias del campo carlista, estos dias se hallaban en conferencia en Vergara, bajo la presidencia del Pretendiente, los representantes de las Diputaciones facciosas de las tres provincias Vascongadas y Navarra, con objeto segun parece, de tratar asuntos que se relacionan con la efectiva situacion económica por que atraviesan aquellas provincias.

=San Sebastian 25.=En el gobierno civil de la provincia se han recibido nuevas autorizaciones para proceder al embargo de los bienes y rentas de los siguientes vecinos.

De Hernani.—D. Olegario Garin; don Bartolomé Zabeltia; D. José Joaquin Guruceaga y D. Marcos Zabeltia; considerando como eficaces auxiliares del carlismo; D. Felipe Zabala (mayor), afiliado en la partida de Lucía; D. José Ramon Iradi, en la partida de Santa Cruz, y D. Martin José Sarobe, oficial en les filas carlistas.

De Fuenterrabía.—D. Salvador Urtizberea; D. Gregorio Urtizberea; D. Cerapio Garamendie y D. José Antonio Arrieta, considerados como eficaces auxiliares del carlismo.

—Lerin 15.—Estamos en pleno invierno, pero de un invierno crudo y riguroso. Despues de tres dias de una lluvia fuerte y continuada, hoy ha caido una terrible nevada que ha cuajado una cuarta, a pesar de la humedad del piso, lo que da idea de la que habrá caido en la montaña y de las crecidas que han de tener los rios, y que pueden producir daños de consideracion en los puentes.

A pesar de lo rudo de la estacion los carlistas en la generalidad siguen con sus trages de verano, lo cual les produce gran número de bajas por enfermedades, llenándose, no solo los hospitales, sino las casas de los pueblos que ocupan.

Indudablemente que lo fuerte del temporal tendrá que hacer suspender las operaciones por algunos dias.

El número de enfermos en nuestros valientes y sufridos soldados ha aumentado tambien algo, como sucede habitualmente en esta estacion y en un país tan frio; pero están reducidos en su generalidad a catarros que ceden fácilmente con un poco de cuidado, hasta sin necesidad de pasar al hospital.

La viruela que se ha presentado alarmante en los meses anteriores, si no ha cedido gran cosa en el número de invasiones, se ha modificado considerablemente en su carácter de gravedad, lo que desde luego da idea de que ha entrado en el periodo de declinacion.

Las bajas que han esperimentado los carlistas, producidas por las columnas Lome y Blanco, han sido de importancia, contándose entre ellas al brigadier Mogrovejo, ascendido á general, y que ha sido herido, así como otro jefe de representacion en el bando de don Cárlos.

=Idem 18.—Casi incomunicados en esta poblacion, donde cada quince ó veinte dias recibimos comunicaciones de lo que ocurre en el centro de España, así como noticias de nuestras familias, hoy hemos tenido la nueva suerte de que lleguen á nuestras manos algunos números de *La Correspondencia*, entre ellos el del dia 13, que ha sido recibido con completo júbilo por esta guarnicion al leer en su tercera edicion las promociones oficiales á mariscales de campo de los brigadieres D. Pedro Beaumont y Peralta, D. José de Pazos y Payan, D. Joaquin Rodriguez Espino y D. Emilio Terrero y Permot.

Parece que piensa abrirse una suscricion para regalar las divisas de su nuevo mando á los tan justamente agraciados, entre los jefes y oficiales del ejército del Norte.

Nada de operaciones. El tiempo no lo permite tampoco. Cuando algo ocurra escribiré.

=El brigadier Mogrovejo, gravemente herido en la accion del dia 8, estaba nombrado por decreto que apareció en *El Cuartel Real* de la misma fecha, jefe de no sabemos que fuerzas facciosas del distrito de Castilla la Nueva.

En el Norte sigue mandando en jefe á las facciones el conocido cabecilla Mendiri.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 á las 10 y 40 de la mañana. Recibido el 29 á las 9 de id.

La *Gaceta* trae varios nombramientos en Gracia y Justicia.

Nada importante de la guerra.

Escasez de noticias.

Se confirma la dispersion de la partida Alcabon.

Las viruelas causan estragos en Estella.

3 por 100...12'60

Bonos........45'70

Roma 25, recibido con retraso.—"La Voz de la Verdad" publica el testo del discurso pronunciado el lunes por el Papa. El Padre Santo habla de la incertidumbre de las contradicciones de las pasiones que agitan la sociedad, obligada á marchar sobre tinieblas. Demuestra las recompensas que los buenos católicos hallarán en el cielo.

Debemos felicitarnos, dice, de los triunfos que alcanza el catolicismo no solo por la conversion al mismo de un elevado personage y de otros muchos que han seguido su ejemplo, sino por la de millones de griegos sistemáticos de Oriente.

El Papa censura la conducta de los eclesiásticos que, ocupándose de cuestiones políticas, abandonan su sagrado ministerio.

Estos eclesiásticos, dice, que desgraciadamente no faltan en Italia, estravian su conciencia.

Termina haciendo recomendaciones á los cardenales y obispos.

Versalles 25 (retrasado).—Mr. Tailhaud ha recibido numerosas felicitaciones por parte de la magistratura por la firmeza con que ha defendido los derechos contra las tentativas de la mayoría republicana de la quinta seccion.

Durante la clausura de la Cámara los ministros se instalarán en París.

El mariscal Mac-Mahon se ha trasladado ayer al Elíseo, donde tendrá lugar el próximo consejo de ministros.

Ha fallecido Mr. Ladet, redactor del *Tiempo*.

Madrid 28 diciembre 1874.—Mañana se reune la junta del ministerio de Ultramar para discutir el empréstito de Filipinas. El señor Romero Ortiz desea la mayor concurrencia para el acto de la subasta que con este motivo debe verificarse.

Han sido indultados de la pena de muerte dos reos en Granada.

Ha sido nombrado comandante general del Campo de Gibraltar el general Beaumont.

Ayer descarriló en la línea del Norte el tren de viageros que salió de esta por la mañana sin que ocurrieren desgracias personales.

La junta de Guerra que los carlistas tenian en Chelva se ha refugiado en la Sierra de Galcerán.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 28.

El sábado quedó el consolidado á las cuatro de la tarde a 12'50 ó 525.

Aquella noche reinaron estos mismos cambios.

Ayer por la tarde hubo primeramente papel a 12'50 pero al fin hubo dinero á 12'575.

Anoche no se hizo absolutamente nada, estando los especuladores bajo la impresion del último cambio de la tarde, con perdon de la errata del *Imparcial*.

Esta mañana sucedió lo mismo que anoche, es decir, no se hizo nada, dominando el cambio de 12'575.

En la hora oficial se han hecho muchas operaciones á 12'60, y subieron los agentes á cotizar dejando papel a 12'525.

El esterior se ha publicado a 16'35 y 75, pero el verdadero cambio es 16'45.

Los bonos se han publicado á 45,00, 45'90, 45'80 y 45'70 pudiendo cotizarse últimamente á 45'80.

Las obligaciones viejas se han publicado únicamente á 24,00, estando á 24,20; las nuevas se hicieron á 23,65, 80 y 85, debiendo cotizarse á 23,80.

Los hipotecarios continúan á 102,00.

El Banco se ha negociado á 138,25, 138,00, 137,50 y 187,00, quedando ofrecido á este último precio.

Los descuentos estan así:

Carpetas de la deuda á 49,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones a 61,50.

Idem del 3 por 100 esterior de 45,50 á 46,00.

Idem de bonos del último semestre, de 13 á 14,00.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de Diciembre.

Léndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 3¡4 á 1 quab.	Santdr. 1¡4 á 1¡2.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 0¡0 p r	Bilbao, 1¡2 á 3¡4.
Valencia, 1¡8 á 1¡4. b.	Badajoz, 1 p.8 queb
Málaga, 1¡2	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.8

Desenento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 28 de Diciembre.

Léndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3¡8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0¡0 á ¡4 daño.
Málaga id. 3¡4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 0 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Bergantin goleta español Maria, con aceite de olivo.

Dia 28.—Vapor español Asturias, con carga general.—Id. id. Guadiana, con id.—Barca francesa Gipsy, con azúcar.—Los landes S. Francisco de Asis y san Juan Bautista en lastre y Buenaventura con cascos de sardinas

Salidos.

Dia 28.—Vapor español Numancia, con crga general.—Id. id. Alegria, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

Vapor inglés, Govan, con carbon.—Id. español Vinuesa, con carga general —Bergantin inglés M. Eeid, con madera.—Id. goleta francés Va Blayo, con traviesas.—Lugre id. Villedelle, con carbon.

Despachados de salida.

Vapor español Zurbaranzan, con carga general.

VAPORES.

El vapor francés RAPHAEL,
Su capitan Fonroade, saldrá de este puerto el viernes 1.° de Enero de 1875.
PARA MARSELLA
admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha calle Fabiola 10.

El vapor español VINUESA,
Saldrá de este puerto el viérnes 1.° de Enero de 1875, para los de
Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós, y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español SEGOVIA.
saldrá de este puerto el miércoles 30 de Diciembre de 1874, á las siete de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Patteis, Alkinson y Sociedad higiénica.
TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3908 p.

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina à la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á **5 duros.**
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3914 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3.917—p.



Administracion : PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Françés.

Venden estos productos : Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dr Joaquin DELGADO y Va de TROYANO.

En Sevilla farmacia de la Sra. vinda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3907 p.

GUIA DE SEVILLA
PARA 1875.
AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran porte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad desde 60 rs. Tirabuzones de tres cuartas de largo desde 20 rs. Trenzas y añadidos á precios económicos; las hechuras convencionales. 394 g.=6 v.

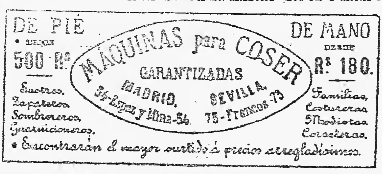
GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con excelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTÍZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Sastres

de la mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Maquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3911. p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de un importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilal en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

3912 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando francesesé ingleses

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3910 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO
DE **LA FUNDICION DE SAN ANTONIO**
Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3909

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA
CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clas de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magnificas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitandose asi la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

VENTA.

Se venden carpetas para pago del empréstito y se cofren con los mismos, Sierpes 60.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73; con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

Sombrereria de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinnesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de to das clases.—Ademas se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

Ventas.

Se vende un risco grande de nacimiento. Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Bestos). Se puede ver por la mañana de 8 á 10, y por la tarde de 4 y 1¡2 á 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.=4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulla se hayan de venta una partida de garrotes para plantio que podrán tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.=4 v.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 darán razon.

Para nodriza solicita una de tres meses de parida y de buenos antecedentes.—Daran razon, Compas de la Laguna núm. 6.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal con agua de pie.—calle Genova núm. 42 y otra calle Conteros núm. 18.—En la del Sacramento número 6 dan razon. 396 g.—5 v.

Se arrienda la casa plaza de Miranda número 8, junto a la Contratacion.—En la calle Mariana de Pineda núm. 5, dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Feria número 15, con muy buenas habitaciones y agua de pie, en la misma informaran. 398.=6 v.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informaran. 393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, daran razon.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.—En la calle de Fabiola núm. 5 daran razon. 391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Una casa principal, en la plaza de Santa Maria la Blanca núm. 25 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 daran razon.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Gevantes Bizarron num. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 397 g.=d.

Pisos.

Se arrienda el piso principal de la casa Plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una regular familia. Rosario 17 daran razon. 6 v.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage num. 2, con agua de pié. En la misma casa daran razon de 9 de la mañana a 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista a la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.—Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2°.—En la misma informaran. 392 g.=5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funciones para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
«El Molinero de Subiza».
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**
Funciones para hoy.
La zarzuela en 2 actos,
«El Jóven Telémaco».
La zarzuela en 3 actos,
«Los Organos de Móstoles».
A las 7 1¡2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 74 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2341

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Diciembre de 1874

¡UN AÑO MAS!

Los lectores de EL ESPAÑOL no podràn menos que sentir con nosotros una verdadera pena al despedir al presente año, á la par que formarse las mas halagüeñas esperanzas para el que muy pronto debemos saludar, animados como lo estamos nosotros de los mejores deseos para nuestra patria, y en vista de las circunstancias especiales en que nos encontramos colocados.

Y decimos que no habrán podido menos que despedir con tristeza el año que termina hoy, porque le es imposible al verdadero patricio el contenerla dentro del pecho, al recordar que ha sido un año mas de infortunios, de cruentas desdichas, de sobrenaturales sacrificios, de males sin cuento para la patria, y de amargos desengaños para los españoles. En él se ha recrudecido la guerra civil, causando dolorosas bajas en nuestro valiente y sufridísimo ejército; el campo sangriento y fratricida donde solo se ven unidos en la muerte á los que debieran vivir bendecidos en el goce de una paz eterna, se ha convertido en estensa region de ruinas, donde han sido destruidas vias de comunicacion, caminos de hierro, telégrafos, fábricas nacionales y de particulares y todo aquello, en fin, que á costa de tantos años de trabajo, de capitales empleados y de obstàculos vencidos, venia representando nuestro progreso material y elevando á España á la altura de las demás naciones de Europa.

Despues del 73 en que la república y su consecuencia lógica de los cantones causaron en España tan deplorables como nunca olvidadas calamidades, amenazando destruir hasta los mas pequeños vestigios de nuestra nacionalidad y tratando de borrar todas las señales de nuestra civilizacion, para sumergirnos en la mas abominable y desastrosa de las anarquías, la era que comenzó en el cambio del 3 de Enero de este año, ha sido relativamente mas feliz; y asi tenemos que confesarlo, no obstante lo que todos los españoles y los que no lo son, ven y saben, porque á tal estado hemos llegado de decaimiento y desdicha, que saludamos como bueno aquello que nos detuvo en nuestra inevitable caida al abismo, por mas que no nos haya apartado de sus bordes peligrosos.

Y dejando esta verdad en su lugar, así como la de que es indudable que á la aplicacion de los principios conservadores se debe mas que nada esa mejoría relativa, por mas que nos lamentemos de la exageracion á que se han llevado, los medios porque se han puesto en practica y los fines á que los dirigen, cumplimos como hombres imparciales al consignar estas indiscutibles verdades que nuestra conciencia no podía desconocer.

Pero volviendo á nuestro objeto, deciamos que no podiamos evitar la tristeza al meditar sobre la situacion de nuestra querida patria, al terminar el año primero del segundo lustro de su periodo revolucionario, y que á fuer de patricios, esa tristeza se convertia en honda pena al pensar lo que significa y todo lo que encierra esa sola frase: ¡Un año mas! Pero la Providencia que no abandona los pueblos, y mucho menos á los que como el español conservan todavía en su pecho el sacrosanto fuego del amor divino, la Providencia que cambia los males en bienes, que ha puesto el remedio al lado del dolor, y que, señala con mano inflexible el destino de las naciones, parece que se apiada ya de nuestros infortunios, parece que oye nuestros ruegos y que prepara à España tiempos de paz, de progreso, de grandeza y verdadera libertad.

Si no dejàndonos arrastrar por ese espíritu de duda, y cesando de examinar los efectos de esa guerra cruel é injustificada, y el rastro de las conmociones demagógicas, nos fijamos en los elementos con que cuenta el Gobierno y el espíritu y disposicion de que se encuentra animado el partido liberal, así como en el giro que tomará la organizacion definitiva del pais, una vez que se termine la guerra, nuestras ideas cambiarán y los motivos de tristeza se convertiràn en causas de alagüeñas esperanzas.

En efecto, el espíritu que domina á nuestro valiente y liberal ejército, no puede ser mejor; el enemigo, por el contrario, se encuentra debilitado, dividido, falto de recursos, y todo indica que la victoria de las armas liberales no puede hacerse esperar mucho tiempo. Una vez vencido el carlismo, el pais podrá constituirse bajo la forma de gobierno que mas llene las aspiraciones de todas las clases, que mayores bienes, mas prestigio y mas estable tranquilidad proporcione á la nacion, causada y abatida por las revoluciones. Empezará entonces para España una era de reconstruccion, de nuevos trabajos para poner nuestro nombre á la altura de que lo ha derribado la guerra civil; y á la sombra de la paz, del órden y de la legalidad, todos los grandes elementos que tiene el pais se ofrecerán al gobierno, coadyuvando de ese modo á la grandiosa empresa que con razon pudiera llamarse *resurreccion de la patria*.

Así estas reflexiones vienen á sacar nuestro espíritu del abatimiento en que habia caido, al meditar que hoy podemos contar un año mas de lucha, presentándonos próximo el término de tantos males, en un porvenir digno de la nacion, que á costa de tantos sacrificios y generosos desprendimientos, logrará vencer á un absolutismo que se robustecia y hacia imponente á la sombra de los trastornos de la patria y alarmado por los principios que veia entronizarse.

Quiera el cielo que nuestras esperanzas sean fundadas, que el nuevo año lo sea para España tan solo de felicidades y venturas, y que cuando en el último dia de él recorramos con la vista su suelo y meditemos sobre su porvenir, broten de todas partes testimonios de su bienestar, estén cicatrizadas las heridas de esta guerra fratricida; y el vivificante sol de la paz dé vigor y lozanía à las instituciones que tengan la gloria de devolver á España lo que ha tanto tiempo tiene perdido.

EL MANIFIESTO.

Pocos fueron anoche los periódicos no alfonsinos que se publicaron, por ser domingo, y lo mismo ocurre hoy con los de la mañana, por ser lunes. No debemos, sin embargo, privar à nuestros lectores del conocimiento de lo que dicen los que han visto la luz, respecto del Manifiesto del prìncipe Alfonso.

Empezaremos copiando un suelto de *La Correspondencia*, que, dada su condicion de ministerial, nos abre un tanto la puerta para hacer esta reseña y discutir sobre ella, si necesario fuese.

Dice así el periódico noticiero:

„No solo se permite la publicacion del Manifiesto de D. Alfonso, sino la discusion del mismo, siempre que en esta no se falte á las prescripciones generales del Gobierno respecto á los asuntos sobre que está prohibido hablar.„

A continuacion escribe el mismo periódico:

„Dicese que entre los firmantes de adhesiones á D. Alfonso hay partidarios de la idea monárquica que recibieron títulos nobiliarios de D. Amadeo, y que, caida aquella dinastía permanecen fieles al principio de la monarquía constitucional.„

....

El Imparcial y *El Popular*, periódicos de la mañana, no hacen mas que trascribir à sus columnas el Manifiesto. El primero de los dos colegas, tan batallador por costumbre, no emite ahora su parecer relativamente à este importantísimo documento. Dice habérselo remitido su corresponsal en Paris; y en la correspondencia de éste leemos que el Príncipe envió copia del documento á todos los individuos de su familia, acompañada de una carta, à la que han respondido acusando recibo y tomando acta todos—

....

Por lo demás, cuando llegase el momento, como ha llegado, de que se dirigiera à sus amigos, claro està que no habia de asentar otras afirmaciones, despues de declararse el único y legítimo representante de la monarquia constitucional en España, que aquellas con que termina su escrito, que son todo un programa de rey constitucional, brillante y elegantemente formulado.

El periódico de la mañana que con mas extension se ocupa del Manifiesto, pero de una manera tímida, que prueba el desconcierto que le ha producido, es *La Discusion*. En vez de callar, como los dos colegas que anteriormente hemos citado, y que por lo visto tienen que tomarse algun tiempo para discurrir el modo de proceder en este asunto, se expresa en los siguientes términos:

„Los periódicos alfonsinos publican anoche el Manifiesto del ex príncipe de Asturias, documento cuya importancia tanto habian aquellos encomiado, y que, sin embargo, no traspasa los límites de lo vulgar, considerándolo bajo el punto de vista literario ó bajo el político.

No hay que buscar en él afirmaciones claras, explícitas, de estas que constituyen el credo de un partido y son á la vez un programa de gobierno; cuatro generalidades sobre la monarquia constitucial, que dió á España, dice el Manifiesto, pan (que sin duda ha querido decir paz), prosperidad y "aun alguna gloria", frase peregrina y digna de otras por el estilo que abundan en el citado documento; promesas de libertad y de órden; el recuerdo de la abdicacion de doña Isabel, "abdicacion espontánea", segun D. Alfonso; hé aquí lo que constituye el fondo del Manifiesto; su forma está juzgada con decir que, al leerlo, no hemos podido ménos de recordar la circular famosa debida á la pluma del Sr. Cazurro, el autor de "la utopia filosofal del crimen", secretario con el Sr. Sagasta durante la pasada dominacion homogénea, y hoy alfonsino declarado.

El manifiesto del exprincipe ha venido á demostrar lo que ya sabíamos todos los españoles; esto es, que la monarquia constitucional, cuyo único representante es hoy en nuestra patria D. Alfonso, ha perdido su razon de ser entre nosotros; y sólo podría restablecerse sobre el vacío, sobre la negacion al mismo tiempo del principio de la soberanía de los reyes y el principio de la soberanía de los pueblos; en una palabra, sobre dos abdicaciones.

Como se ve, *La Discusion*, además de sostener su tema, necesario para el colega, de que en España sólo es ya posible la república, acude al pobre recurso de decir que el documento no traspasa los límites de lo vulgar, bajo el punto de vista literario lo mismo que bajo el político.

Podia *La Discusion* haber reproducido el Manifiesto, y no ocultàrselo cuidadosamente à sus lectores, sin duda porque no le convendría que, conociéndolo, hubieran podido juzgarlo mejor y quitar acaso la razon, desde luego, al colega, en cuanto á la parte literaria se refiere, y no menos en la política.

¿Qué mas hubiera podido desear *La Discusion*, y con él todos los antialfonsinos, sino que el Príncipe, en vez de asentar firmemente lo que corresponde á quien pretenda ser rey constitucional, se hubiera extralimitado, desarrollando un sistema politico en sus detalles, arrogándose los derechos y las atribuciones propias del Pais, representado en Córtes? ¿Qué mas hubieran podido desear sino que desde luego se declarase en globo partidario de la Constitucion de 1845 ó de la de 1869, ó que por si solo hubiera expedido una *carta acordada*, en que minuciosamente se resolvieran todas, asi las árduas como las mas sencillas cuestiones politicas?

Si tal hubiera hecho, no observariamos ese silencio particular en *El Imparcial*, ni habria omitido *La Discusion* el reproducirlo en sus columnas; los periódicos revolucionarios estarian llenos de gozo, y nosotros, los monárquicos constitucionales, llenos de disgusto. No ha sucedido asi. Los papeles estàn cambiados, y el alfonsismo de enhorabuena al saludar en el Principe una verdadera esperanza, no sólo por sus brillantes condiciones personales, sino por su perfecta representacion de la monarquia constitucional.

El citado periódico se hace cargo de un suelto de anoche de *La Correspondencia*, y dice lo que sigue:

"*The Times* dedica el primer articulo de su número llegado ayer á Madrid al exámen del Manifiesto de don Alfonso, cuyas apreciaciones condena enérgicamente.

Con mal pié entra en la vida política el antiguo colegial de María Teresa. Los ingleses le vuelven la espalda."

Si *La Discusion* hubiera leido el articulo que cita, no hablaria seguramente de él, pues lo que resulta sobre todo maltratado es nuestro pais; y no creemos que se holgarà por ello el colega, como ningun buen español.

Además, es verdad que hay que declarar á *The Times* un periódico muy importante, pero no lo suficiente para que pueda con razon decirse que de su articulo resulta que los ingleses vuelven la espalda al Príncipe D. Alfonso, cuando tan halagado y considerado se encuentra en aquella nacion.

Puede tambien *La Discusion*, si quiere, para ver que no todos en Inglaterra piensan como *The Times*, leer *The Daily-News*, además de otros periódicos, y encontrará la opinion contraria, con grandes y justas alabanzas para el principe D. Alfonso.

Una cosa análoga le ocurre á *La Correspondencia de la Mañana*, que desliza el siguiente suelto:

"Despues de dar á luz el Manifiesto de don Alfonso de Borbon y de analizar el estado en que se encuentra la república española, dice el *Journal des Debats*:

"Sería poco cuerdo atacarla en el momento mismo en que intenta un supremo esfuerzo contra la insurreccion carlista. Crear dificultades al general Serrano seria de parte de los alfonsistas, una culpable torpeza. Su interés se armoniza con el patriotismo para exigirles que aguarden en calma los resultados de la experiencia intentada por España. El príncipe de Asturias declara que nada quiere hacer sin el concurso de unas Córtes libres. De consiguiente, hasta la reunion de unas Córtes libres no deben pensar los alfonsistas mas que en hacer causa comun con los republicanos para combatir á los carlistas."

¿Por qué no habrà copiado el periódico noticiero lo que el diario frances dice àntes de lo que resulta trascrito? Sin duda no habrá habido nadie que se lo facilitara; y por caridad se lo traducimos, poniéndolo á continuacion, para que por lo menos tenga conocimiento de ello:

"Ya se recordará, dice, que algunos representantes de la nobleza española habian enviado un mensaje al príncipe de

Asturias, felicitándole por haber llegado á la mayor edad. El jóven príncipe ha contestado con un Manifiesto moderado y prudente que contiene seguramente grandes verdades. Desde la caida de la reina Isabel ha atravesado España demasiadas crisis para que haya motivos de felicitarse de una revolucion que no ha producido hasta ahora mas que desgracias. La leccion es dura, razon tiene en decirlo el príncipe de Asturias, y se conciben sin dificultad las esperanzas de los partidarios de la monarquía constitucional."

....

Para terminar, diremos lo que *La Correspondencia* dice esta mañana:

"En los círculos políticos era anoche objeto de todas las conversaciones el Manifiesto del príncipe don Alfonso, publicado anoche por los periódicos."

....

El Tiempo
del 28 de Diciembre.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS
Relativos al proceso del Conde de Arnim.

—

(*Continuacion.*)

6 de Mayo de 1872.

En mi última entrevista con M. Thiers éste me ha repetido que deseaba la paz; que Francia no podia desear una nueva guerra, y que por consiguiente él procuraba prevenir toda complicacion. Es verdad que más tarde una excusa podria invocarse si un dia Alemania estuviere en conflicto con otras potencias, pero esto no quiere decir que Francia entrase entónces en guerra con Alemania. Tal vez reclamára en este caso compensaciones por la vía pacífica. M. Thiers, por su parte, no veia estos acontecimientos. Sentíase viejo, enfermo, cansado y disgustado de la Asamblea Nacional. La única cosa en que tenia empeño era en la de libertar á su país de la ocupacion.

Le he respondido que no dudaba de la sinceridad de sus intenciones; pero que estas intenciones personalmente pacíficas, eran para nosotros una débil garantía, miéntras que no existiese alguna certidumbre tocante á la duracion de su poder.

He añadido que podia indisponerse todos los dias con la Asamblea. ¿Con quién podríamos, pues, contar? Me replicó que la Asamblea no deseaba derribarlo; sin embargo, si esto sucedia, su sucesor no sería ni Enrique V., ni el duque de Aumale, ni Gambetta, sino un hombre como Casimir Perier, por ejemplo. No podia tratarse del príncipe Napoleon: el general Fleury le habia declarado—al mismo M. Thiers—que los bonapartistas permanecerian tranquilos durante su presidencia, conservando sus esperanzas para lo porvenir. Esto es lo que dice M. Thiers.

La opinion de los que conocen á las provincias es que se equivoca: el sufragio universal no podria nombrar sino á Gambetta ó Napoleon. El radicalismo hace progresos todos los dias en los campesinos y en el pueblo, sobre todo en el Mediodía. El ejército, desde la sentencia de Bazaine, está corrompido; seguirá la corriente. Mac-Mahon no es una garantía para la conservacion del órden. No puede encontrarse contrapeso sino en la influencia del nombre de Napoleon.

Bazaine piensa que el imperio es aun bastante fuerte para recobrar el poder; pero no es fácil obrar de manera que el imperio pueda volverse á poner al frente de la nacion. Los bonapartistas cuentan con que la Asamblea conseguirá nombrar un dictador, Mac-Mahon ó Cissey. Estos se han comprometido á hacer un llamamiento al pueblo, que segun dicen los bonapartistas, será favorable á Napoleon.

Si se nombra un dictador, los bonapartistas cuentan con que los auxiliaremos, exigiendo al dictador que nos garantice la paz. Creo que no debemos rechazar á los bonapartistas; no meditan intriga alguna contra el actual gobierno. Son tambien los únicos que buscan abiertamente nuestro apoyo, miéntras que las demas fracciones evitan toda relacion con nosotros é inscriben la palabra *revancha* en su bandera.

La candidatura del duque de Aumale ofrece el mismo peligro; y la república apellidada honrada, de Casimir Perier, no es sino una transicion para pasar á la de Gambetta.

M. Thiers no es posible si no por sus relaciones con Gambetta; por eso debemos, en mi concepto, preferir una combinacion que nos deje tiempo para terminar con el gobierno actual un arreglo tocante al pago de los 3 000 millones, y que, por otra parte, apresure el cambio inevitable del gobierno de una manera que la presencia de nuestras tropas nos proporcione la ocasion de ejercer influencia en la crisis.

Firmado, *Conde de Arnim.*

—

Comunicacion trasmitida por un correo de gabinete:

"Berlin 2 de Febrero de 1873.

Al exponer en nuestra comunicacion de 22 de Enero (núm. 13) la situacion de los alemanes en la sociedad parisiense y la de los miembros de la embajada, suponeis que aquí no se tiene en cuenta tanto como convendria. Esta suposicion es infundada. Estad persuadido de que la situacion de los alemanes se conoce perfectamente. S. M. el emperador sabe que no podeis asegurarle en la vida privada una proteccion eficaz contra el odio francés.

Sin embargo, pueden introducirse mejoras, sólo con el tiempo; acaso el tiempo no influya en nada. Si por una parte, la animadversion de la sociedad ofrece inconvenientes que no se presenten en otras naciones, por otra, el ódio tan poco disfrazado de los franceses tiene por consecuencia el facilitar y simplificar los deberes de vuestra posicion.

Miéntras que en otras naciones los representantes de Prusia han de hacer relaciones para informarse de los sentimientos del país, etc., la situacion en Francia desde la guerra es tal que el embajador debe renunciar á este encargo, porque es imposible é inútil, y que el odio nacional está atizado por todos los partidos.

La opinion pública prueba de una manera cierta que todo gobierno francés, de cualquier partido que sea, considerará la revancha como su deber principal. Trátase solamente de saber cuánto tiempo necesitarán los franceses para reorganizar su ejército de manera que pueda volver á combatirnos.

No hemos querido la guerra, pero estamos dispuestos á volver á empezar tan pronto como actos intencionados de parte de Francia nos obliguen á ello. Sería, pues, un trabajo inútil buscar relaciones sociales que no se presenten por sí mismas.

Hareis bien en conservar, con la dignidad, la calma y la reserva habituales, las relaciones que se presenten. Así obrareis segun las intenciones de S. M.

Firmado, *De Bismark.*"

—

Comunicacion dirigida por el príncipe de Bismark, en 30 de diciembre de 1873, al conde de Arnim:

"Habeis dicho en una de vuestras comunicaciones que las seguridades dadas por el duque de Decazes acerca de la ofensa hecha á Mme. de Rothschild eran suficientes. Las garantías que el ministro de Negocios estrangeros de Francia os ha ofrecido en esta ocasion, parecen poco eficaces, pues se me dice que esa señora ha sido recibida otra vez en los salones del ministerio.

La opinion de S. M., que tambien es la mia, es que os abstengais de presentaros en los salones oficiales, sin afectar haber tomado oficialmente esta resolucion, y sin dar pretexto á ninguna explicacion acerca de este punto."

—

Memori. (número 3) de 7 de enero de 1874 (secreta, trasmitida por un correo.)

En esta comunicacion, relativa al incidente de Mme. Rothschild en el palacio del mariscal-presidente, se dice que no se trataba de parte del conde de Arnim de obtener una satisfaccion personal por las ofensas de que se hicieron culpables los periódicos, porque sus artículos estaban llenos de inexactitudes.

Todo lo que pasó se redujo á una necia salida de una dama, que acaso tuvo la intencion de mostrarse mal educada. No se ha podido aclarar cuál fué su objeto. Todo lo niega, añade la comunicacion, y otra dama niega igualmente tener conocimiento del hecho.

Los artículos de los periódicos concernientes á Mme. de Rothschild son tan inexactos, como los que se refieren á Mme. de Rochefoucauld. El mariscal en una conversacion particular, habia asegurado al conde de Arnim que se pondria término á aquellas mezquinas descortesías.

El duque de Decazes le habia expresado el disgusto del mariscal; éste consideraba como probada la falta de educacion de Mme. de Rothschild.

Esta señora negaba, con razon ó sin ella, la falta que se le imputaba; pero era difícil saber la verdad, puesto que los testigos no querian prestar este servicio.

M. de Rothschild niega haber tenido conocimiento del hecho. El mariscal y sus ministros, dice la comunicacion, no tienen motivos para excluir á M. Rothschild de su sociedad.

El conde de Arnim hace observar despues, acerca de su insuficiencia para representar al emperador de Alemania en los círculos oficiales de Francia, que jamás habia manifestado pretension ninguna en este punto; que no se trataba sino de saber hasta dónde el mariscal-presidente era mas capaz que M. Thiers de conservar el órden en la sociedad francesa. Sus explicaciones con el duque Decazes no tendian sino á prevenir al mariscal y á su gobierno que, en circunstancias dadas, las relaciones de sociedad entre ellos y el embajador deberian cesar.

El mariscal habia contestado conocer la justicia de las reclamaciones de M. de Arnim. Este no cree que sea fácil en todas las circunstancias abstenerse de visitar á los personajes oficiales, como se le dice; pide además instrucciones formales para saber si entre éstos se halla comprendido el mariscal Mac-Mahon. Cree que el emperador no podria aprobar que se negase á una invitacion del mariscal.

Comunicacion num. 180.

París 17 de Octubre de 1873.

En cumplimiento de la órden que me habeis dado en despacho núm. 185, he celebrado una larga conferencia con el duque de Broglie, referente á las relaciones entre las dos naciones. Le he hecho notar que la situacion preocupaba á mi gobierno en dos conceptos.

Por una parte, no le cabia duda de que la pasion, si seguia constantemente aguijoneada, llegaria á estallar, y que entonces la paz se habria acabado. Por otra, se observaba que el gobierno francés no habia hecho nada, hasta ahora, para demostrar que el mantenimiento de la paz y de las buenas inteligencias le interesaba, y que tomaba todas las precauciones necesarias para conservar las disposiciones pacíficas.

El gobierno no habia lamentado sino quiera la actitud de ódio de la prensa ministerial francesa. En cuanto se refiere á la política exterior, el gobierno no habia hecho hasta el dia ninguna declaracion enérgica, y por este lado es por donde el peligro es mayor aún. Por nuestra parte, nos hallábamos animados del deseo de vivir en las mejores relaciones con Francia.

Despues de haber llevado á cabo con otros paises guerras afortunadas mantenemos ahora las mejores relaciones con los gobiernos de estas naciones; nada se opone, pues, á que estas relaciones con Francia tomaran un carácter amistoso. Pero no podemos vivir en paz con un gobierno francés si no nos dá, por el aspecto general de su actitud, la garantía de que considera como definitivo el estado político actual de Europa, y particularmente el mapa actual de esta parte del mundo mientras nos convenga.

Las fronteras de hoy son la base que debe regularizar las relaciones de los Estados europeos y las demas relaciones internacionales. Cuantos acepten esta bases hallarán en Alemania una potencia amiga y benévola.

El que no la acepte, no tiene sino que inquirir por sí mismo si los partidos que dominan responden á las condiciones mediante las cuales la paz es posible. La situacion se asemeja á un armisticio. Si Francia quiere restaurar su antigua dinastía, será negocio suyo.

Firmado, *De Arnim.*

Sentencia en el proceso del conde de Arnim.

A fin de que nuestros lectores formen juicio cabal del desenlace que ha tenido la causa instruida contra el conde de Arnim, reproducimos la sentencia que ha recaido, segun una correspondencia, y es como sigue:

"Berlin 19 de diciembre (5 h. 50 tarde.)

Se ha retardado la apertura de la Audiencia, que estaba fijada para las 4.

El acusado no ha comparecido personalmente; están presentes los defensores Munkel y Dockorn, los cuales son citados ante el tribunal, que exije comparezca personalmente Mr. de Arnim.

Los hijos del conde y los defensores van á ver al acusado, para invitarle á que comparezca.

Se hace notar que el tribunal considera á Mr. de Arnim como prisionero, y que su comparecencia es por consiguiente necesaria.

El acusado llega á las cinco dadas, con sus defensores; en el instante entra el tribunal. El presidente hace un discurso de introduccion, en el que alude á la pasion excitada en el público en pro y en contra del acusado, y la conducta del tribunal, sobre todo, en razon de la alta posicion del conde de Arnim. La situacion del juez, añade, no debe padecer. El juez debe solo procurar el respeto á la ley y no tomar en cuenta mas que los hechos.

El Juez tenia que apreciar actos que en parte se han cometido en el extrangero, y parte en Berlin. En cuanto á los actos de la primera série, la jurisdiccion nacional es competente, puesto que, como embajador, el acusado estaba bajo una jurisdiccion extra-territorial; consecuentemente, el Código aleman debe ser aplicado. Respecto de los actos de segunda série, el presidente recapitula diciendo que, segun la declaracion del acusado, los documentos que faltan se han entregado á una persona residente en el extrangero.

No se puede negar al acusado el beneficio de su buena fé en cuanto al hecho de habérselos guardado. Sus observaciones al márgen de varios de ellos, su consulta con el profesor Lewis prueban la ausencia de toda intencion fraudulenta, aunque el carácter de la mayor parte de los documentos sea evidentemente oficial. El acusado se ha hecho culpable de un delito disciplinario, en el que nada tiene que ver el tribunal criminal. Despues de haber recibido una amonestacion de la parte del ministerio de Negocios extrangeros, el acusado se ha mantenido en la negativa, es verdad, pero no ha dado prueba de ninguna intencion criminal.

Por consiguiente todos los documentos de la segunda série están fuera de acusacion. Lo mismo sucede con los de la tercera série. El tribunal se vé obligado á considerar el hecho de sustraccion premeditada como no probado. La calidad de autor, en lo que concierne á las revelaciones de *La Prensa de Viena*, no es concluyente.

La manera con que él, prevenido, administraba la cancillería de la embajada no es admisible, cierto, bajo el punto de vista disciplinario. La posibilidad de recobrar los documentos de la embajada de Alemania no está excluida mientras no se hayan hecho pesquisas completas en los archivos. No quedan, pues, sino los documentos de la primera série, que el acusado ha extraviado.

Estos documentos no era propiedad suya, pero no ha habido uso ilegal. La acusacion queda pues, destruida; únicamente puede admitirse que se llevó los documentos.

Podríase, por consiguiente, aplicar el art. 348 del Código penal; pero no puede probarse que los papeles en cuestion sean documentos. El art. 133 puede aplicarse, porque el acusado está convicto de haber hecho desaparecer trece escritos con premeditacion. Para fijar la pena que ha de pronunciarse, se puede tener en cuenta la alta situacion del acusado y la importancia de los documentos. Tambien pueden admitirse circunstancias atenuantes; pero no hay motivo para excluir una sentencia.

En nombre del rey, el tribunal declara al conde Harry de Arnim, embajador imperial aleman, culpable, no de supresion de documentos ni de prevaricacion, pero sí de delito cometido contra el órden público. En consecuencia, lo condena á los gastos del proceso y á tres meses de prision, de los que se deducirá uno, correspondiente á la duracion de la detencion preventiva que ha sufrido.—Y será justicia."

Son innumerables los daños causados en Lodosa por la avenida del Ebro. Su feraz campiña, que solo puede compararse á la rica vega de Valencia, se ha visto convertida en un mar durante dos dias; el puente provisional, que para reparar el de piedra hubo necesidad de construir hace tres años, ha sido arrastrado por la corriente; el fuerte inmediato, donde reside la guarnicion, fué inundado hasta el primer piso; y el pueblo mismo, á haber ascendido el nivel del agua una vara mas, es seguro que, convertidas en un mar las calles, sabe Dios cuántas hubieran sido las desgracias. Afortunadamente no sucedió así, y los desperfectos ocasionados en las heredades, sólo son obras de dinero.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 24 jubilando por inutilidad física y concediendo los honores de presidente de sala del Tribunal Supremo al magistrado del mismo D. Mariano García Cembreros; promoviendo á esta vacante á D. Emilio Bravo y Romero, presidente de la audiencia de Madrid; promoviendo á esta á D. Casimiro Huerta y Murillo, que sirve igual cargo en la de Barcelona; nombrando presidente de la de Barcelona á D. José María Alonso y Colmenares, presidente de sala de la de Zaragoza; jubilando por inutilidad física y concediendo los honores de presidente de sala del Tribunal Supremo al magistrado del mismo don Mariano Maury y Gallego; promoviendo á esta vacante á D. Joaquin José Cervino y Terrero, magistrado mas antiguo de la Audiencia de Madrid, y nombrando para esta á D. Pantaleon Ondovilla é Ibarra, presidente de sala cesante de la de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 20, dando de baja en el ejército, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al alférez de infantería destinado al regimiento Inmemorial D. Manuel Alvarado y de la Banda, por no haberse incorporado al mismo.

SECCION LOCAL.

Si tus seis antecesores,—¡oh año de setenta y cuatro!—han sido, sin excepcion, —rematadamente malos;—á todos puedes decirles,—que te dejen paso franco,—porque en maldades de á fólio —á los seis has superado.—Con respecto á las cosechas,—has sido un estremo escaso,—y la vida arrebatiste—de hambre á los pobres ganados.—En cuanto á guerras, no hab emos,—has sido lo mas tirano—que en lo que de siglo va—hayan visto los cristianos.—En política...¡chiton! —pues peor es meneallo;—que estamos, segun se dice,—con no tres en un zapato.—Y, en fin, por esas razones—y otras muchas que callamos,—bien mereces que te lleven—cien mil legiones de diablos.

Es la mayor tontería,—y la mas grande sandez,—maltratar á quien prohiben—que se pueda defender.—Y aunque es muy cómoda y fácil—esa táctica, tal vez,—perjudique mucho mas—al perdona-vidas que—reparte los cintarazos—á mansalva y en tropel.—¡Que aproveche, valentonal—pero presente tened—que en este pícaro mundo—fin todo debe tener,—y que á todos los gorrinos —les llega su San Andres.

Ayer se ha publicado en el "Boletin Oficial" un estado de las demarcaciones de varias minas que deben efectuarse en esta provincia por la administracion provincial de Fomento, cuyas operaciones darán principio el dia 8 del próximo enero y terminarán el 15 de febrero.

Segun dice ayer «La Andalucía,» la comision permanente de la Diputacion provincial, se ocupa en estos momentos en el estudio de los medios mas á propósito para reunir los recursos necesarios á fin de que puedan efectuarse las obras que reclaman el estado de la mayor parte de los caminos de la provincia.

Parece que las reparaciones solo se limitarán á lo puramente indispensable para que las vias de comunicacion puedan transitarse sin los riesgos que hoy tienen.

Dícese que se citará á una reunion á todos los propietarios de fincas lindantes con los caminos que estan en peor estado, para que estos señores contribuyan á los gastos que proporcionen las obras.

El frio va aumentando de un modo atroz por estas tierras; y cuando aquí es esto, ¿qué no estarán sufriendo los infelices que se hallan en la campaña de las provincias del Norte?

Conste que ayer hemos recibido los números pertenecientes al mismo dia y al anterior de nuestro apreciable colega "El Comercio" de Cádiz; en cuanto á "La Palma," tampoco la recibimos ayer; pero debemos dejar consignado que estamos persuadidos de que esas faltas no dependen de la Administracion principal de Correos de esta capital, pues estamos bien seguros de que en dicha oficina se hace el servicio con toda exactitud y moralidad.

Recordarán nuestros antiguos suscritores que hace algunos meses que les hablamos de dos enanitos, naturales del pueblo de Pilas, que vinieron á esta capital con objeto de que se librara de la primera quinta del año que hoy termina otro hermano menor que ellos, lo cual se consiguió, pues fueron considerados como incapaces de sostener á su anciano padre; pues bien, cediendo ahora la familia á las instancias que se le han hecho, ha determinado exhibirlos al público de Sevilla, lo que se verificará desde mañana dia primero de año, en la Campana, número 1. Esos dos pigmeos se nombran Gabriel y Pedro Benitez Campos, el primero tiene veintiocho años y el segundo veinticinco. Aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de visitarlos, porque son dignos de verse.

Vamos á dar un aviso á nuestros lectores, á fin de que no les coja desprevenidos. Sepan, pues, que segun un sabio y célebre astrónomo aleman, llamado Mr. Maxciller, el mundo deberá exhalar el último suspiro el año de 1912 sobre minuto mas ó menos. Pero no es lo malo que Mr. Maxciller lo haya asegurado así en un folleto, sino que en las discusiones que con tal motivo se han entablado son mas los sabios que opinan como él que los que niegan tan horripilante suceso.

La razon fundamental en que el susodicho sabio apoya su cálculo es la descomposicion que cree ha empezado á producirse en la masa solar, y que siguiendo en progresion, producirá la desaparicion del rey de los astros; y como inmediata consecuencia, el enfriamiento de la tierra, enrarecimiento del aire y asfixia general de todos los seres animados. Considérese que la temperatura bajará á la friolera de 1,960 grados, y desde luego se comprenderá la certeza y lo horroroso de la catástrofe.

Aconsejamos á nuestros lectores que procuren no morirse antes de la fecha citada, para no privarse de tan sublime y grandioso espectáculo, cuya repeticion no es posible. ¡Entonces sí que habrá frio!

Son cinco las vacantes de oficiales Generales que ya existen, las de los Sres. Herrera Dávila, Pazos, Jácome, Cortés y otro, cuyo nombre no recordamos en este instantante. Tres han pertenecido al cuerpo de Artillería.

El general Cortés fué durante algun tiempo sub-secretario del ministerio de la Guerra en épocas de los generales Narvaez y Lersundi.

Ayer tuvieron lugar en la parroquia de Santa María Magdalena los funerales por el alma de nuestro finado amigo particular y político el Ilmo. Sr. don Felix María Travado y Fernandez de Landa. Multitud de amigos del finado asistieron á dicho acto, en memoria del aprecio con que le distinguian.

El cadáver fué conducido en el dia anterior al cementerio de San Fernando, seguido de un numeroso acompañamiento.

Quéjase ayer «El Comercio» de Cádiz de no haber recibido el dia ante-

rior mas periódicos de Sevilla, que "La Andalucía;" por nuestra parte diremos, que como de costumbre se le envió ese dia el número de EL ESPAÑOL.

Leemos en los periódicos de Madrid, que con objeto de tener un repuesto de cañones, por si lo exigieran las circunstancias, se ha mandado construir algunos en la fábrica de Sevilla, del sistema Plasencia.

Por los agentes de órden público fué detenido antes de ayer un individuo que en una huerta estaba rompiendo los cajilones de la noria é insultando á los empleados de aquella.

Así mismo detuvieron á otro por hurto de varias prendas de ropa.

Tambien detuvieron en la casilla de Triana á otros dos individuos, uno porque lleno de mosto, y con un palo amenazaba á sus convecinos, y el otro por riña y escándalo y dar de bofetadas á otros dos que le acompañaban.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 31 DE DICIEMBRE, DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Silvestre, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Silvestre papa, rito doble menor color blanco

Cultos para el dia 31.

A las once continúa la novena de Nuestra Sra. del Reposo—Funcion matutina en la parroquia de san Lorenzo, predicando D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde en dicha iglesia, continúa la novena del señor del Gran Poder y predica el referido Sr. Oliva.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. Capuchinas con Manifiesto por mañana y tarde.—En la iglesia de S. Luis los ejercicios acostumbrados predicando don Tomás Fausto Escapés.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Buenaventura.

—

El viernes primer dia del año a las 7 de la mañana, habrá Misa cantada á Jesus recien nacido en la iglesia de Religiosas Capuchinas.

✝

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON SANTIAGO FERNANDEZ

NEGRETE Y HUERTAS.

Falleció en Pallares, (Extremadura),

el dia 18 de Diciembre de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de su alma el sábado, dia dos de Enero, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde el amanecer hasta el medio dia, recibirán el estipendio de doce reales.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á la 00 y 00 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 11 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 30 de Diciembre de 1874.

Servicio para el dia 31.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, D. Manuel Mir.

Parada provincial de Huelva,

Visita de hospital, provincial de Sevilla.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Se hace saber al vecindario de esta capital que durante tres dias se encuentra interrumpido el ramal de aguas del Alcázar, á causa de las obras que se están practicando.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,466 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	7	1	4	12
San José....	1	0	1	2
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	14

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.

—

VACUNA.

El martes 29 del presente y domingo 3 del próximo, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1 gratis a los pobres; y el miércoles 30 y lunes 4 á las mismas horas á las clases de pago.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, vencidos los en el mes de Agosto de 1873 y dará principio á los de Setiembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 28 de Diciembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
65,64	á	120	á	62
40'94	á	020	á	65 0[0
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	76	58	—	28	57		29	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 29. . .	0823'61
Entrada.	910,39
Total. . .	0834 00
Venta de hoy.	076 58
Existencia para el 31. . .	757'42

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 30 de Diciembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais. .	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazanilla.. . .	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos..	de 00 a 00	de 64 a 75
Cebada del pais. . .	de 00 á 00	de 37 á 38
Idem navegada. . .	de 00 á 35	de 35 á 36
Habas menudas. . .	de 00 a 00	de 00 a 50
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 48 á 50
Idem de riego. . . .	de 47 á 48	de 00 a 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alvarjones.	de 00 á 00	de 50 á 52
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 a 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 19 1[2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 18 1[2 á 19

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Alcaicería el dia 30 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 6,000 arrobas.

Viejo a depósito de 000 á 00 0[0.

Nuevo de 35 5[8 a 35 3[8.—

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—

Entrada de hoy hasta las doce.— 6,500

—

Málaga dia 27 de Diciembre.

Entrada de ayer 1.200 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 35.—Viejo, 00.

En bodega, á 37 0[0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1064
Entrados en este dia	166
Total.	1230
Salidos para el consumo. . . .	079
Idem de tránsito , ...	06
Quedan para el inmediato dia. . .	1145

Los cerdos vendidos han pesado 0631 arrobas 22 libras, al precio de 13'25 a 15'50 pesetas.—Por libras de 36 a 42 1[2 cuartos.

Sevilla 29 de Diciembre de 1874. El Administrador, Roneros.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de Diciembre.

0	Carneros 0'0 a 0'00p. con 00 0[0 K		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
11	Bueyes. .	1'50 a 1 62	
5	Vacas. .	1'38 a 1'50	
0	Novillos.	0'00 a 0'00	
2	Utreros. .	1,62 a 1'74	3,196 0[0
0	Erales .	0'00 a 0'00	
0	Añojos. .	0'00 a 0'00	
0	Terneras.	0'00 a 0'00	
23	Cerdos. .	1 47 a 1'59	1,930 1[2
	Suma total de kilos........		5.126 1[2

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: T. 01 al dueño de 32 1[2 á 33.

Al público. . . . . . . a 46

Machos 034 al dueño . de 00 0[0 á 29.

Al público. . . . . . . a 38

Carneros 001: al dueño de 00 á 29 0[0.

Al público. . . . . . . a 38

Cabras 07: al dueño . . de 00 á 26 1[2

Al público. . . . . . . a 34

Machos, libras. . . . .

Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras. . . . . . 6,635 0[0

Reses reprobadas 002.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las once de la mañana.

Sevilla 30 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 29 de Diciembre de 1874

—

LA GUERRA CIVIL.

Sin noticias del Norte, porque allí los temporales tienen paralizadas las operaciones, la *Gaceta* confirma la derrota de la partida del cura de Alcabon, así como la de los cabecillas Tonja y Palomar.

Hé aquí las noticias del diario oficial:

"Valencia—El gobernador militar de Albacete, en despacho del 27 á las nueve y media de la noche, remitido por el correo, manifiesta que el teniente coronel Portillo, habiendo terminado el dia anterior á las doce de la noche una penosa marcha, consiguió ponerse sobre la pista de la partida del titulado cura de Alcabon, y despues de un descanso de dos horas emprendió de nuevo la persecucion, dando alcance al enemigo á las siete de la mañana en las alturas de Lezuza.

Roto el fuego por ambas partes, los carlistas defendieron sus posiciones hasta las diez, quedando derrotados con pérdida de mas de 30 muertos, y cogiéndoles algunas armas y pertrechos.

La misma columna sin embargo, del temporal de nieve, continúa persiguiendo activamente á dicha faccion.

El capitan general del distrito participa que en una salida verificada por los voluntarios de Segorbe ha sido muerto el secretario de aquella comandancia carlista, habiendo caido en poder de dichos voluntarios la documentacion de aquella, dos armas de fuego y algunas prendas de uniforme.

Castilla la Nueva.—En despacho del gobernador militar de Guadalajara se da cuenta de que el capitan de la Guardia civil, Linares, á quien aquella autoridad habia encargado la persecucion de las partidas pertenecientes á los pueblos de Viana, Mondéjar, y Priego, dió alcance en Alcantud a los cabecillas Tonja y Palomar; y despues de una hora de fuego les hizo 27 prisioneros, apoderándose de 7 caballos, varias armas y municiones. Se ignora aun las demas bajas hechas al enemigo: por nuestra parte no ha ocurrido novedad.

Castilla la Vieja.—Por despacho de los gobernadores militares de Oviedo y Leon, se sabe que se presentaron á indulto en los tres últimos dias diez individuos á la primera de dichas autoridades y cuatro á la segunda, algunos de ellos con armas.

Galicia.—El capitan general manifiesta haber sido sorprendidos por el teniente de la Guardia civil don José Cardá en el lugar de Outeiro (Pontevedra) seis individuos procedentes en su mayor parte de la disuelta faccion Redondo, que trataban de organizar una nueva partida.

En la Pola se han presentado á indulto al jefe de la columna tres carlistas y otro en Ginzo, todos con armas."

—

El señor Araus, en sus cartas á *El Imparcial*, rectifica los datos sobre las fuerzas carlistas, manifestando que estas tienen tambien cuatro escuadrones de caballería navarra y dos que llaman castellanos, siquiera los soldados y caballos procedan tanto de las provincias de Castilla como de las Vascongadas y Aragon. Además tienen unos cincuenta guardias del rey que acompañan invariablemente á D. Cárlos en todas sus escursiones:

"En cuanto á la fuerza de infantería, añade, dejé de enumerar dos incompletos batallones alaveses que residen en su provincia, y el cuerpo, si así puede llamarse, de aduaneros que cubren como red de apretadas mallas el territorio de las cuatro provincias, para vigilar y aun cobrar los mil impuestos establecidos en forma de portazgos ó cadenas tan en uso en estas comarcas.

Olvidéme tambien de decir que las 22 piezas de artillería rodada ó de campaña que poseen los carlistas provistas de todo lo necesario, forman el primer regimiento montado, cuyo mando se confirió ha ya dias al teniente coronel de artillería inglesa en las Indias, Mr. Tornham, al cual debe el carlismo; primero, el haber vencido muchos obstáculos para importar cañones del estranjero; segundo, el haberlo montado, organizado el servicio de campaña y enseñando, así á jefes y oficiales como á soldados, su uso y manejo, mucho mas difícil que el de los nuestros, aunque por eso no menos precisos ni de alcance inferior; y tercero, haber establecido, aunque imperfectamente, una fábrica de proyectiles en Vera, con capital de Mr. Biondin, un industrial francés muy conocido en Burdeos, que parece ya algun tanto arrepentido de haber aventurado su dinero en negocio tan arriesgado.

Dije asimismo en una de mis cartas que la mayor parte de los batallones carlistas estan sin uniformar, y muchos con especialidad los castellanos, en la mas deplorable desnudéz. Solo los dos primeros navarros visten ya uniformes hechos con escelente paño francés de color gris con vivos grana, segun tuve ocasion de observar examinando el uniforme de uno de los presentados. Es posible que á esta fecha tengan ya acabado el vestuario para otros dos batallones, pues hace ya cerca de un mes no se ocupaban de otra cosa las mujeres de todas clases que residian en Estella. Para activar ese trabajo, se mandaron secuestrar todas las máquinas de coser que hubiera en la comarca, y segun mis noticias, pudieron reunirse como unos doce ó catorce, para uso de las cuales han sido instruidas algunas señoritas de las familias del pais, consagradas hoy á esa tarea con entusiasmo digno de mejor fin. No sé si posteriormente habran recibido los carlistas paño para mayor número de uniformes: pero eso no parece verosímil conocido el abandono en que los van dejando los legitimistas franceses bajo el punto de vista pecuniario.

Como es natural y lógico, la preferencia con que son en todo atendidos los batallones navarros produce grandes envidias y rivalidades profundas entre los batallones procedentes de otras provincias. Los mas descontentos son los castellanos, y con razon, pues que no pudiendo ir á sus casas, como los navarros y guipúzcoanos, á cambiar con frecuencia de ropa, viven en la mayor miseria y abandono, sin que eso mueva á los jefes de la insurreccion á dispensarles mayores atenciones y cuidados. Mas ó menos pronto han de hacerse sentir esas manifestaciones, y ya se han dado algunos casos de insubordinacion, cuya causa no puede ser otra que la enumerada.

Hace ocho dias próximamente se dispuso que los capotes viejos de los dos primeros batallones navarros se repartieran á los castellanos; pero cuando se hizo entrega de aquellos harapos llenos de miseria, á unas compañías acantonadas en el pueblo de Bezquiz, no solamente rechazaron el regalo aquellos infelices transidos por el frio, sino que resolvieron entregarlos á las llamas, frente á la guardia de prevencion; pues, como decia un voluntario palentino, segun relacion que me ha hecho un testigo presencial, "si la Santa Inquisicion quemaba á los herejes y está dispuesta á quemar en lo sucesivo á los revolucionarios, enemigos de Dios y de la sociedad, no hay razon para que los soldados de la fé sean mas tolerantes con los atormentadores del cuerpo humano."

Esto me recordó una escena de la campaña de Somorrostro que muchos conocen pero que ignora el público á pesar de ser muy típica, para apreciar la vida de nuestros campamentos. En una de aquellas frias mañanas del mes de marzo, y aprovechando algunos rayos de sol que venian á iluminar el fondo oscuro del valle de Onton, un soldado andaluz hallábase á la orilla de un arroyo, poniendo á prueba la impresionabilidad de sus tostadas carnes.

Tenia en la mano una de las prendas de vestir de blancura dudosa, y como dirigiéndose á una fuerza armada que pudiera encerrarse en aquella prenda, pronunció algunas voces de mando, tras las cuales, inflamado su pecho de ardor bélico comenzó á tocar llamada imitando la corneta á la sazon que pasaba por una senda contigua el coronel de su regimiento.

—Muchacho, ¿qué haces aquí en semejante estado y con tanto frio? le preguntó el gefe.

—Mi coronel, estoy ensayándome para cuando entremos á saco en una poblacion ocupada por el enemigo; ahora iba á publicar un bando haciendo saber á los habitantes de esta plaza, y señalaba la prenda de vestir, que serán indultados de la pena de muerte los que se presenten, pero que inmediatamente serán pasados por las armas los que se hallen ocultos burlando nuestra persecucion."

Añade el corresponsal, que se notaba movimiento de fuerzas en el campo enemigo, y que despues de un dia hermoso habia vuelto á llover.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 11 de la mañana.

Recibido el 30 á las 12 de la misma.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando comandante general del Campo de Gibraltar al general Beaumont, y varios indultos.

La guardia civil en Alcautin batió una partida facciosa, haciéndole 27 prisioneros.

2.° parte á las 5 de la tarde.

Ha estallado una insurreccion carlista en Durango, resultando varios oficiales muertos y heridos en el regimiento Guias de don Cárlos.

La columna Portillo ha derrotado al cura Alcabon.

3 por 100.........12'75.

Bonos...............47.

Ayer tarde recibimos del señor Gobernador de la provincia el siguiente telégrama oficial, del cual acusamos recibo:

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

"El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en telégrama de ayer me dice lo que sigue:

"Una pequeña fuerza del ejército del Centro seducida por el general Martinez Campos niega su obediencia al gobierno; en estos momentos semejante traicion no puede favorecer mas que al carlismo. El Gobierno confía en su celo y patriotismo para sostener a todo trance el órden público."

En la madrugada de hoy el mismo señor ministro de la Gobernacion me comunica lo que sigue:

"No ocurre novedad; la rebelion localizada será sofocada pronto y enérgicamente, pues el Gobierno tiene recursos sobrados para ello. Estamos en comunicacion con todas las provincias y con todos los cuerpos de ejército cuyo espíritu y disciplina es inmejorable."

Sevilla 30 de diciembre de 1874.—Es copia.—Por órden, *Rico.*

BOLSA DE MADRID.

Del dia 29.

El 3 por 100 interior se mantuvo ayer, anoche y esta mañana entre 12,625 y 12,675.

Esta tarde hubo desde el primer momento dinero á 12,70, y á las tres hacen muchas operaciones á 12,75.

Los bonos se han publicado á 45,90 y 80 y 47,00, quedando á 47,25.

Las obligaciones viejas se han publicado á 23,90, pero no se encontraban á 24,30; las nuevas no se han publicado, pudiendo cotizarse á 24,00.

Los hipotecarios continúan á 102,00.

El Banco se ha negociado á 137,25 y 137'50 a cuyo último precio queda dinero.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda á 50'50.

Cupones del 3 p.% interior y de obligaciones á 62'00 papel.

Id. del 3 p.% esterior, á 47'00 papel.

Id. de bonos del último semestre, de 13 á 14'00.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'75. dia.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 3[4 á 1 queb.	Santdr. 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 0[0 p:r	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, 1[8 á 1[4. b.	Badajoz, 1 p.00 queb
Málaga, 1[2	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 29 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., par.
Sevilla id., 0 0[0 á [4 daño.
Málaga id. 3[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 0 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Vapor español Covadonga, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. inglés Galicia, con id.—Id. id. Louisa, con carbon.—Barca francesa Almiral Jurien de la Gravieré, con papas.—Los laudes Tres Pepes, en lastre y Lola con higos.

Salidos.

Vapor español Adriano, con carga general —Id. id. Guadiana, con id.—Bergantin goleta inglés, Ho Hoang, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 29.

Ninguno.

Despachados de salida.

Vapor español, Vivar, con carga general.—Id. id. Segovia, con id.—Los laudes santa Teresa, Flor del mar y Rosita, con fideos, y san José con harina.

VAPORES.

El vapor francés RAPHAEL,
Su capitan Fourcade, saldrá de este puerto el viernes 1.º de Enero de 1875.
PARA MARSELLA
admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha calle Fabiola 10.

El vapor español VINUESA,
Saldrá de este puerto el viérnes 1.º de Enero de 1875, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena. Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós, y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar.—O'donnell 7.

PERFUMERIA inglesa y francesa de Pattels, Atkinson y Sociedad higiénica.
TRICOFERO americano y Agua de la Florida.

EL TOISON DE ORO

VENTA.

Se venden carpetas para pago del emprés tito y se corren con los mismos, Sierpes 60.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, rentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.921 p.

TOISON DE ORO

O'donnell 7, esquina à la de S. Acasio.

Se han recibido,

SILLERIAS americanas.
RELOJES AMERICANOS á **5 duros.**
ZAPATILLAS Suizas de abrigo.
3928 p.

Galeria dramática.

Dedicada á los colegios y sociedades infantiles, por **D. José M. de Leon y Dominguez,** presbítero y catedrático del seminario conciliar de Cádiz.

«La Adoracion de los Reyes», Auto de Navidad en tres jornadas y en verso, música de D. Antonio Maqueda, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz. Su precio seis rs.=«Covadonga», en un acto y en verso, cuatro rs.—«Los Mártires patronos de Cadiz», drama histórico-religioso en tres actos y en verso, seis rs.—«El Angel del Puig-Cerda», en tres actos y en verso, cinco rs.—«Dimas ó la Huida á Egipto», en dos actos y en verso, cuatro rs.—«Justicia del Cielo», en tres actos y en verso, cuatro rs.—«Venganza de buena ley», en un acto y en verso, cuatro reales.—«El Seise mártir de Zaragoza», Auto religioso en una jornada y en verso, música del maestro D. Evaristo García Torres, cuatro rs.—«Eulalia», «La Corona de Luis Gonzaga» y «Ester», cuadros religiosos ascéticos y bíblicos, en verso, ocho rs.

Las anteriores obras se hallan de venta en Sevilla en la Libreria de Izquierdo y Sobrino, calle de Francos.=A los pedidos de fuera, deberán acompañar su importe y un sello de diez céntimos de peseta por cada obrita que se quiera.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.

AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia** que llevando **un título parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO PORTO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella,* evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particular mente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3925 p

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jaraba 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20, media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven pedidos.—En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3919 p

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH.LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dà al cutis frescura y transparencia.—8 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3920 p

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de la mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3924. p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3922 p.

CENTRO

PAR LA

COMPRA Y VNTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En elmismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

3923

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS,

LA HONRADEZ

Calle San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.

Gran surtido y variacion de toda clase de productos coloniales y extrangeros.

Selectos Salchichones de Lion, Bolonia y Vich.

Quesos de Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parmesano.

Pescados en conserva de todas clases de las mas acreditadas fábricas del extrangero.

Unico depósito de toda clase de conservas de pescados de la renombrada fábrica La Española de Castro Urdiales á dos reales lata.

Especialidad en garbanzas de Castilla, tan gordas como avellanas, á 28, 38 y 52 rs. arroba y 10, 14 y 18 cuartos libra.

Azucar de Pilon francesa de primera en pilones de media arroba á 64 rs. arroba y 22 cuartos libra.

Queso fresco de Gruyere superior á 5 1[2 reales libra.

Complete surtido en Cognac, Marrasquino, Rom, Cumin de Riga, Chatreusse y cuantos licores se conocen del reino y extrangeros.

PARA PASCUA.

Grande y variado surtido de Mazapanes de Toledo á precios muy arreglados en cajas perfectamente adornadas desde 5 1,2 reales hasta 70.

Los acreditados Turrones valencianos de Gijona, Alicante, Nieve y Huevos, á 5 reales libra.

Almeisas legítimas de Portugal en cajas de 1 1[2 libra, á 8 1[2 reales caja.

3929 p.=d.

TOISON DE ORO

HA TRASLADADO SUS ALMACENES A LA

CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p

Sombrerería de Rojas.

Acaba de establecerse una tienda de sombreros en la calle de la Mar núm. 35, hoy García de Vinuesa, donde el público encontrará un elegante y variado surtido de todas clases.—Además se hacen toda especie de composturas con perfeccion y prontitud.

Ventas.

Se vende un risco grande de nacimiento, Calle Duque Cornejo núm. 12 (antes de Beatos). Se puede ver por la mañana de 8 á 10, y por la tarde de 4 y 1[2 á 6. Dicho risco se halla adornado con casas y figuras correspondientes. 392 g.=4 v.

En el término de Utrera y en el garrotal llamado de Paulin se hayan de venta una partida de garrotes para plantio que podrán tratarse en Sevilla Aguilas 20.

Se vende un piano vertical, calle Genova número 2. 390 g.=4 v.

AMA DE CRIA.

Mercedes Naranjo, de cuarenta años de edad y de tres meses de parida, con buena leche probada.—En los pisos altos de la casa calle S. Luis núm. 140 darán razon.

Para nodriza solicita una de tres meses de parida y de buenos antecedentes.—Darán razon, Compas de la Laguna núm. 6.

Para el público.

En el despacho de los despojos del matadero situado en la plaza de la Encarnacion cajones núms. 8 y 9, se espende tripa fresca en mazos por mayor y menor á precios equitativos. 400.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal con agua de pie.—calle Genova núm. 42 y otra calle Conteros núm. 18.—En la del Sacramento número 6 dan razon. 396 g.—5 v.

Se arrienda la casa plaza de Miranda número 8, junto á la Contratacion.—En la calle Mariana de Pineda núm. 5, dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Pasion número 15, con muy buenas habitaciones y agua de pié, en la misma informarán. 398.=6 v.

Se alquila la casa calle san Eloy número 12, en 13 rs. diarios.—Duque 7 informarán. 393 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Levies numero 8.—En la inmediata numero 10, darán razon.

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5, y de la Plaza Nueva núm. 10.=En la calle de Fabiola núm. 5 darán razon. 391 g.=6.

Se arrienda la casa calle de la Gorgoja número 4, en la de Zaragoza 17 darán razon.

Una casa principal, en la plaza de Santa María la Blanca núm. 23 con tres pisos independientes y agua en todos ellos.—En el número 10 darán razon.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Gravina 29; Armas 22 dan razon. 367 g.=d.

Pisos.

Se arrienda un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, muy cerca de la plaza Nueva.=Otumba 8, dan razon. 399=4 v.

Se arrienda el piso principal de la casa Plaza de S. Francisco núm. 49, con agua y capaz para una regular familia. Rosario 17 darán razon. 6 v.

Se alquila un piso alto en la calle de Buen-Viage num. 2, con agua de pié. En la misma casa darán razon de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 393 g.—6 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié.=Zaragoza 17.

Se arriendan uno ó dos almacenes en la casa Plaza de la Misericordia núm. 3 2.º—En la misma informarán. 392 g.=5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela y ópera española.

Funciones para hoy.

La zarzuela en 2 actos,
«El Postillon de la Rioja».

La zarzuela en 2 actos,
«Llamada y tropa».

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funciones para hoy.

A beneficio del Primer Baritono,
Don Agustin Guzman.

La zarzuela en 1 acto «El Ultimo figurin.»

Romanza de baritono de la ópera
«Un Ballo in maschera».

La zarzuela en 3 actos,
«Un Casamiento republicano».

A las 8.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.